GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 **CARACTERÍSTICAS** 113282801
Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez
edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130 A: 202/3/001/02
Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de septiembre de 2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023.

Tomo CCVI
Número
51

SECCIÓN SEXTA

Número de ejemplares impresos: 250

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSIDERANDO

Que el Sistema de Planeación Democrática es un mandato constitucional que tiene por objeto garantizar el desarrollo integral del Estado de México y de los municipios, atendiendo las necesidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como para conformar armónica y adecuadamente las diferentes regiones de la entidad;

Que el Gobernador Constitucional del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 77 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en fecha 15 de marzo de 2018 publicó, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto por el que se emite el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, mismo que establece los objetivos y las metas y líneas de acción que sirven de base para la definición e implementación de las políticas públicas del Estado de México;

Que en el citado decreto se estableció que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 es la base para la elaboración de los programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y a las metas establecidos por la presente Administración;

Que conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios -y por su Reglamento- el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 señala las bases para la elaboración de los programas sectoriales y regionales que delinearán, de manera puntual y detallada, los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos;

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 está integrado por cuatro pilares: a) Pilar social: Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente; b) Pilar económico: Estado de México competitivo, productivo e innovador; c) Pilar territorial: Estado de México ordenado, sustentable y resiliente; y d) Pilar de seguridad: Estado de México con seguridad y justicia; los cuales se encuentran ligados a tres ejes transversales que involucran a las diferentes entidades de Gobierno, y están orientados a la igualdad de género, a un gobierno capaz y responsable, y a la conectividad y tecnología para el buen gobierno;

Que para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Sistema de Planeación Democrática prevé como instrumentos para el cumplimiento de su objeto los **programas regionales**, los cuales precisan con mayor detalle las políticas públicas consideradas en dicho Plan, con base en los objetivos y en las estrategias, líneas de acción y metas para una determinada región de la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

Que los programas regionales tienen como finalidad procurar el desarrollo económico, social y de seguridad, cuidando que la desagregación sea la adecuada para orientar los esfuerzos sociales e institucionales a la consecución del bienestar en regiones específicas, por lo que se constituyen como un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental al abordar una temática socialmente relevante y determinada, y vincular el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los sectores social y privado involucrados;

Se publica, para conocimiento de los habitantes del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el resumen de los programas regionales derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. El documento íntegro de dichos programas puede ser consultado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, o bien en la página electrónica http://copladem.edomex.gob.mx/

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023

Marco Legal

La Planeación para el Desarrollo es un proceso progresivo que implica el diseño de instrumentos que consignen la política gubernamental para impulsar un proyecto de trascendencia en apego a la realidad del Estado y que promuevan un amplio consenso entre la sociedad y el gobierno en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población.

Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), durante los seis meses posteriores a su publicación se deberán elaborar programas sectoriales, especiales y regionales que contribuyan a alcanzar sus objetivos y metas.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios apunta a que las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en el PDEM.

Por su parte, el Reglamento señala que los Programas Sectoriales deberán formularse asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el PDEM, cuidando su desagregación para constituirse en instrumentos eficaces de orientación del quehacer gubernamental.

En ese contexto, los Programas Regionales serán los instrumentos de planeación que establezcan prioridades, estrategias, así como proyectos específicos que promuevan el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, considerando en todo momento y circunstancia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector administrativo que es atendido por una dependencia, por lo tanto rigen el desempeño de sus actividades en estricto apego a las normas y lineamientos que emiten para su integración e incorporando las propuestas de las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas que participaron en su integración, las previsiones del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, las recomendaciones de los municipios, las aportaciones de los grupos sociales interesados así como los expertos y empresarios involucrados a través de los foros de consulta popular, todo ello coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Por definición, los programas sectoriales son un conjunto de objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo de que se trate tendientes a elevar la calidad de vida de la población en determinadas áreas de gobierno, tienen como objetivo fundamental el lograr una mayor integración de todos los grupos sociales al proceso de desarrollo del crecimiento económico, partiendo del diagnóstico de la situación actual del estado, con el fin de definir los objetivos de las políticas públicas y proyectos que procuren su cumplimiento asignando las responsabilidades institucionales así como el presupuesto adecuado y claramente definido para lograr las metas previstas a lo largo del tiempo.

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y con el propósito fundamental de instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas en materia de desarrollo social consagradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el COPLADEM, con base en el análisis de la información resultante, integró los Programas Sectoriales en los que se prevén las directrices sustanciales que le darán vida y con ello se vincule el logro de objetivos y metas establecidas al presupuesto correspondiente como un factor determinante para su cumplimiento, con base en las acciones relacionadas directamente con cada uno de los sectores contemplados para un desarrollo social coherente, integral y coordinado, atendiendo a la definición de las áreas responsables, los instrumentos que sustentarán las acciones a que haya lugar, los resultados esperados y la forma en los que estos se medirán, proveyendo los elementos necesarios para el adecuado seguimiento y evaluación.

Diálogo Social Regional

En el marco de lo previsto por la Ley de Planeación del Estado de México en torno a la participación de los mexiquenses en la construcción del Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de este derivan, se impulsó la estrategia de consulta pública a través de la plataforma en línea para la captación de propuestas ciudadanas **"Diálogo Social Regional"** que fortaleció la construcción de los Programas Regionales con un amplio sentido social, las cuales aglutinan visiones del sector público, social y privado, la academia y mexiquenses interesados en el desarrollo y prosperidad de sus comunidades, de sus municipios, regiones y su estado.

Para su difusión en todo el territorio mexiquense, fueron instalados en los 125 municipios de las 20 regiones del estado buzones de opinión ciudadana, cuyo propósito fue agilizar la consulta y nutrir la plataforma durante los meses de julio y agosto, resultando 1,236 registros que han sido analizados con detenimiento y han sumado visiones y propuestas estratégicas en las diferentes regiones de la entidad.

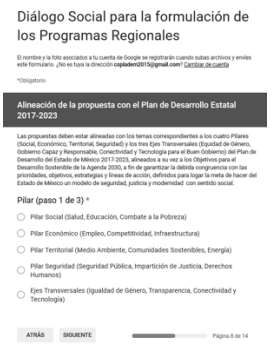

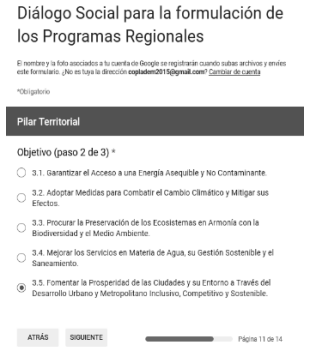

PARTICIPACIONES EN LA PLATADORMA "DIÁLOGO SOCIAL REGIONAL"

REGIÓN	MUNICIPIOS	TOTAL
I. AMECAMECA	AMECAMECA	64
	ATLAUTLA	
	AYAPANGO	
	CHALCO	
	COCOTITLÁN	
	ECATZINGO	
	JUCHITEPEC	
	OZUMBA	
	TEMAMATLA	

	TENANGO DEL AIRE	
	TEPETLIXPA	
	TLALMANALCO	
	VALLE DE CHALCO	
II ATLACOMULCO	ACAMBAY	118
	ACULCO	
	ATLACOMULCO	
	EL ORO	
	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
	TEMASCALCINGO	
	TIMILPAN	
	CHAPA DE MOTA	
	JILOTEPEC	
	JOCOTITLÁN	
	MORELOS	
	POLOTITLÁN	
	SOYANIQUILPAN	
	VILLA DEL CARBÓN	
III. CHIMALHUACÁN	CHICOLOAPAN	49
	CHIMALHUACÁN	
	IXTAPALUCA	
	LA PAZ	
IV. CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI	36
	NICOLÁS ROMERO	
	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
V. ECATEPEC	ECATEPEC DE MORELOS	35
	TECÁMAC	
VI. IXTLAHUACA	ALMOLOYA DE JUÁREZ	62
	IXTLAHUACA	
	JIQUIPILCO	
	OTZOLOTEPEC	
	TEMOAYA	
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
VII. LERMA	ATIZAPÁN	49
	CAPULHUAC	
	LERMA	
	OCOYOACAC	
	TIANGUISTENCO	
	XALATLACO	
	TEXCALYACAC	
VIII. METEPEC	CHAPULTEPEC	55

	METEPEC	
	MEXICALZINGO	
	SAN MATEO ATENCO	
IX. NAUCALPAN	HUIXQUILUCAN	47
	ISIDRO FABELA	
	JILOTZINGO	
	XONACATLÁN	
	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
X. NEZAHUALCÓYOTL	NEZAHUALCÓYOTL	22
XI. OTUMBA	ACOLMAN	50
	AXAPUSCO	
	NOPALTEPEC	
	OTUMBA	
	SAN MARTÍN DE LAS PIRAMIDES	
	TEMASCALAPA	
	TEOTIHUACÁN	
	CHIAUTLA	
	PAPALOTLA	
	TEPETLAOXTOC	
XII. TEJUPILCO	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	75
	COATEPEC HARINAS	
	IXTAPAN DE LA SAL	
	SULTEPEC	
	TONATICO	
	VILLA GUERRERO	
	ZACUALPAN	
	AMATEPEC	
	LUVIANOS	
	TEJUPILCO	
	TLATLAYA	
XIII. TENANCINGO	ALMOLOYA DEL RÍO	71
	CALIMAYA	
	RAYÓN	
	SAN ANTONIO LA ISLA	
	TENANGO DEL VALLE	
	JOQUICINGO	
	MALINALCO	
	OCUILAN	
	TENANCINGO	
	ZUMPAHUACÁN	
XIV. TEPOTZOTLÁN	COYOTEPEC	109

	TEPOTZOTLÁN	
	JALTENCO	
	NEXTLAPAN	
	TONANITLA	
	MELCHOR OCAMPO	
	TEOLOYUCAN	
XV. TEXCOCO	ATENCO	24
	CHINCONCUAC	
	TEXCOCO	
	TEZOYUCA	
XVI. TLALNEPANTLA	TLANEPANTLA DE BAZ	55
XVII. TOLUCA	TOLUCA	110
	ZINACANTEPEC	
XVIII. TULTITLÁN	COACALCO	26
	CUAUTITLÁN	
	TULTEPEC	
	TULTITLÁN	
XIX. VALLE DE BRAVO	AMANALCO	100
	DONATO GUERRA	
	IXTAPAN DEL ORO	
	OTZOLOAPAN	
	SANTO TOMÁS	
	VALLE DE BRAVO	
	VILLA DE ALLENDE	
	VILLA VICTORIA	
	ZACAZONAPAN	
	SAN SIMÓN DE GUERRERO	
	TEMASCALTEPEC	
	TEXCALTITLÁN	
XX. ZUMPANGO	APAXCO	67
	HUEYPOXTLA	
	TEQUIXQUIAC	
	ZUMPANGO	
	HUEHUETOCA	
OTROS	ALVARO OBREGON	12
	COYOACAN	
	AZCAPOTZALCO	
TOTAL GENERAL		1236

Alineación con la Agenda 2030

El PDEM 2017-2023 es el instrumento prospectivo que establece la visión del Gobierno del Estado de México hacia el 2030 y a través del cual se sientan las bases para la integración las políticas generales, sectoriales y regionales del Estado de México que

contribuyan a la atención de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Los 17 ODS, junto con sus 169 metas, conforman la Agenda 2030, la cual ha sido adoptada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

Un elemento importante de la Agenda 2030 es el reconocimiento de que las acciones y políticas públicas deben contemplar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando así las ventajas comparativas y competitivas de cada región y construyendo sinergias entre ellas. Por ejemplo, hay intervenciones públicas que pueden aprovechar economías de escala o economías de alcance si éstas son entendidas desde una perspectiva regional, sobrepasando barreras administrativas locales, pero que requieren una especificidad y detalle menor a la atención de órdenes de gobierno a nivel estatal o nacional.

En ese sentido, los 20 Programas Regionales, son instrumentos de planeación con énfasis local en apego a las vocaciones territoriales y productivas que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en cada una de las regiones del Estado de México.

En el marco de las competencias del Gobierno del estado, las estrategias planteadas en los Programas Regionales, se alinean de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) al compartir estructura y estar encaminados al cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción afines, mismas que han sido alineadas a las metas de los ODS a través de la contribución directa e indirecta bajo un proceso técnico en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Resumen Programa Regional I Amecameca 2017-2023

Introducción

Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado. Asimismo, priorizan la atención de sus necesidades de acuerdo a un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al PDEM 2017-2023. Los Programas Regionales acercan más al ciudadano con los objetivos establecidos en el PDEM y por medio de estrategias y acciones se busca dar rumbo a las regiones del estado.

Los programas regionales toman la guía del PDEM 2017-2023 para que, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, se diseñen acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos cinco años. Los Programas Regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

Para lograr el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos no es suficiente el trabajo del gobierno, sino que se requiere de la acción conjunta y coordinada de todos los sectores de la sociedad. De ahí la importancia de contar con un Programa Regional, que contemple la coordinación entre sociedad y gobierno, construido de forma estratégica y participativa; en donde se plasman los principales anhelos de la población y las problemáticas más apremiantes. De los Programas Regionales se derivarán las prioridades y lineamientos que orienten la acción del sector público y de la sociedad en su conjunto.

La planeación de la Región I Amecameca permite tener una visión integral del desarrollo regional que deberá incluir el aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrece la región, mediante la explotación de su vocación productiva mixta: turística y agropecuaria.

Tanto en el PDEM 2017-2023 como el Programa Regional se instrumentan los mecanismos de colaboración necesarios para fortalecer las capacidades institucionales municipales con una visión del desarrollo regional, y con ello contribuir a elevar la calidad de vida de quienes habitan en el estado.

Para disminuir los niveles de pobreza y de exclusión social en la entidad, es fundamental identificar los factores que limitan la eficiencia de las actuales políticas sociales. Dos de los factores más relevantes son la carencia de evaluaciones para medir el impacto de los programas sociales y la inexistencia de un modelo de corresponsabilidad con la población beneficiaria en la región.

Las propuestas presentadas en el presente Programa Regional parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de la región de Amecameca, las cuales deben ser fortalecidas. Se han definido también los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este Programa Regional, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

Entre los objetivos propuestos para la Región I Amecameca se encuentran:

- Incluir medidas orientadas a reducir el elevado nivel de desigualdad que se vive en esta región.
- Lograr un crecimiento urbano ordenado, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.
- Mejorar la vinculación e integración de los municipios de la Región I Amecameca con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de sistemas modernos de transporte.
- Garantizar que la población tenga acceso a la seguridad social y a los servicios de salud.
- Impulsar un manejo integral de los residuos sólidos.
- Impulsar la actividad agropecuaria y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región I Amecameca.

Mapa división política

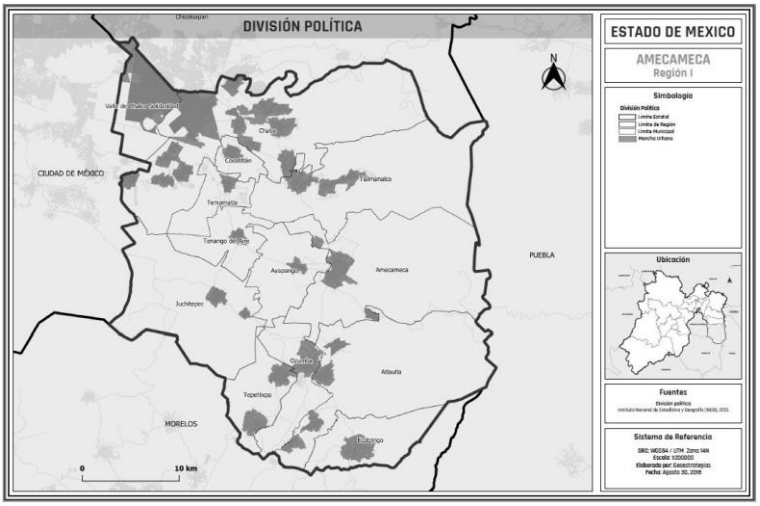

Contexto

Pilar Social

El Gobierno del Estado de México ha encaminado su política social hacía la reducción de la desigualdad, implementando programas innovadores con una perspectiva de género que permite consolidar Familias Fuertes fortalece el desarrollo de las personas, garantiza el pleno goce de los derechos sociales y mejora la calidad de vida.

Población

De acuerdo con las estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2015 la población de esta región ascendió a un millón dos mil 635 habitantes, de los cuales, poco más de la mitad son mujeres. La mayor parte de la población regional se concentra en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, se tiene una densidad de población de un mil 221 habitantes por km2, dicha densidad poblacional muestra una región con municipios altamente poblados, por lo que requieren servicios básicos como salud, educación, transporte efectivo y agua potable para todos sus habitantes.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

En la Región I Amecameca, poco más de la mitad de la población corresponde a niños, niñas y jóvenes, por lo que se requiere una especial atención a los programas dirigidos a la protección y cuidado de niños, niñas y jóvenes. Además, la Región I Amecameca cuenta con el importante reto de mantener a su población infantil en las escuelas, procurando una preparación adecuada para la entrada a la fuerza laboral de estos grupos en los próximos años, tal como lo establecen las metas 4.1 y 4.4 de la Agenda 2030.

Por otra parte el grupo de población de adultos y adultos mayores representa una parte considerable en la región por lo que al igual que el resto del estado, se requiere de una implementación y ejecución eficiente y eficaz de los programas de atención a adultos mayores, incluyendo los servicios de salud y seguridad social, de esta manera se garantizan los derechos de este grupo vulnerable como lo marca la meta 1.3 de la Agenda 2030. Se requiere de una mayor coordinación de las distintas entidades de gobierno para satisfacer la demanda creciente de estos grupos de población.

En conjunto, los grupos de población de niños, niñas y jóvenes, así como el grupo de adultos mayores, representan más de la población regional. Por ello, es esencial que las autoridades locales den un seguimiento y monitoreo permanente a las políticas públicas que protegen y apoyan a estos grupos de población. Una falta en el cuidado de estos grupos puede representar un desequilibrio social y económico en un futuro para la misma.

Situación de la población indígena

Los indígenas son agentes sociales que pertenecen a alguna etnia originaria y se caracterizan por hablar una lengua particular, diferente al español, y por tener, además, una visión específica sobre el mundo que fundamenta sus costumbres y tradiciones. En la entidad habitan cerca de 56 mil 319 personas que hablan alguna lengua indígena. Por ello, aunque dicha cantidad no es mayor y para poder sumar a la meta 1.4 de la Agenda 2030, sí se requiere una atención especial para proteger los derechos y costumbres de esta población indígena, los municipios que cuentan con mayor población indígena son Valle de Chalco Solidaridad, Chalco y Temamatla. Las lenguas más habladas en la región son el mixteco y el náhuatl.

Situación de los migrantes

Las causas o motivos que impulsan a migrar son variados y dependen de diversos factores tanto en los lugares de origen y destino; las condiciones de seguridad, la situación económica, la facilidad para conseguir y mantener un empleo, la accesibilidad a los servicios públicos e incluso los motivos relacionados con el comportamiento de los fenómenos naturales son algunos elementos que influyen en la decisión de los individuos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la migración en la Región I Amecameca registra un grado de intensidad migratoria muy bajo y bajo, por lo que el impacto de las remesas es igualmente bajo, el municipio de Ecatzingo tiene el mayor porcentaje de viviendas que reciben remesas de Estados Unidos, siendo casi el triple del promedio regional.

Pobreza

En la Región I Amecameca más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, casi una décima parte en situación de pobreza extrema y el resto de la población en pobreza moderada. Se registran dos grandes concentraciones de población dentro de la región: Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, estas localidades se encuentran conurbadas a la CDMX, por lo que están viviendo un proceso de urbanización relacionado a la concentración de entidades económicas que guarda la CDMX, lo que genera el gradual desplazamiento y reubicación de la población.

La población de los municipios de Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Temamatla, Tenango del Aire y Tepetlixpa es rural o mixta, en conjunto, dichos municipios concentran poco más de la décima parte del total de la población, por lo que la región es predominantemente urbana.

La pobreza en el espacio de bienestar, o pobreza por ingreso, está estrechamente relacionada con la inserción de la población al mercado de trabajo. Atlautla y Ecatzingo además de ser los municipios más pobres, son también los municipios que tienen el mayor porcentaje de su población por debajo de la línea de bienestar económico.

Lo anterior se refleja en otras dimensiones de la pobreza, como el rezago educativo, el acceso a la salud, el acceso a la alimentación, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda y los servicios básicos de la vivienda, en este sentido se incidirá en estos indicadores para no dejar a nadie atrás, tal y como lo establecen las metas 1.2, 1.3, 2.1 ,2.2, 3.8, 4.1 y

11.1 de la Agenda 2030. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, más de la mitad de la población de la región no tiene acceso a la seguridad social, habiendo municipios como Atlautla, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba y Tepetlixpa en donde la mayoría de su población no tiene acceso; además de esta dimensión de la pobreza, la carencia social por servicios de salud y por la calidad y espacios de la vivienda son las carencias que más afectan a la región. Por otra parte existe una pequeña parte de la población que no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que significa que un porcentaje importante de la población sí cuenta con los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica en sus casas.

Vivienda y sus servicios

De acuerdo con la Información Estadística Municipal 2016 del IGECEM, la Región I Amecameca concentra a 251 mil 907 viviendas. El promedio de ocupantes por vivienda en la región es similar al del Estado, siendo de 4 habitantes por vivienda, los municipios con mayor número de habitantes por vivienda son Atlautla, Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa, estos municipios son también los municipios en donde el mayor porcentaje de su población se encuentra en estado de pobreza, por lo que hay una relación positiva entre hacinamiento y condición de pobreza.

La mayoría de la población cuenta con servicio de agua, drenaje y energía eléctrica, en todos los casos, la disponibilidad de servicios en la región es superior al promedio estatal, destaca sobre todo la disponibilidad de la energía eléctrica. Los municipios que requieren atención respecto a la disponibilidad de agua son Cocotitlán y Tepetlixpa, respecto a la disponibilidad de drenaje son Ecatzingo, Tepetlixpa y Atlautla, y para la disponibilidad de energía eléctrica son Cocotitlán y Temamatla, es así que se busca dar cumplimiento a la meta 11.1, la cual defiende el derecho a contar con una vivienda digna.

Educación

La Región I Amecameca cuenta con mil 233 planteles educativos, 13 mil 954 maestros y 305 mil 472 alumnos, hay una amplia efectividad en cuanto al uso de los recursos materiales y humanos en materia de educación en esta región, esto permite asegurar el pleno desarrollo de habilidades, destrezas y aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes, tal como lo establecen las metas 4.2 y 4.3 de la Agenda 2030. El porcentaje de analfabetas en la Región I Amecameca es menor al que prevalece a nivel estatal. Los municipios con mayor analfabetismo respecto a su población total son Atlautla, Ecatzingo y Juchitepec, por lo que se merma la calidad de vida de las personas, por ello se sumará al cumplimiento de la meta 4.6 de la Agenda 2030.

Salud

La tasa de natalidad en los municipios de Amecameca, Ayapango y Cocotitlán eleva el promedio regional, aunque Ayapango y Cocotitlán registran al mismo tiempo las mayores tasas de mortalidad. La tasa de mortalidad infantil señala el número de defunciones de niños menores de un año por cada mil niños nacidos vivos en un determinado año, la tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible a la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, en particular de la atención perinatal, los municipios de Amecameca, Chalco, Tepetlixpa y Valle de Chalco Solidaridad presentan tasas de mortalidad infantil por encima de la tasa estatal. Dado que la población se encuentra concentrada en Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, el combatir la mortalidad infantil en estos dos municipios tendría un fuerte impacto en el comportamiento de la tasa a nivel estatal y coadyuvará al cumplimiento de la meta 3.2 de la Agenda 2030.

A pesar de que, en promedio, la densidad de población por unidad médica y por cama censable son menores, el número de habitantes por médico es mayor en la región en comparación al promedio del estado, lo que significa que es prioridad incrementar el número de médicos en la región más que el incrementar la infraestructura de salud, de esta manera se contribuye al cumplimiento de la meta 3.c.

¿Hacia dónde vamos?

Para lograr el desarrollo pleno de la población en la Región I Amecameca es necesario brindar las condiciones adecuadas que mejoren su calidad de vida. Para ello, y para contribuir al cumplimiento de Objetivos para el Desarrollo Sostenible establecidas en Agenda 2030, el presente Programa Regional identifica acciones relacionadas con el acceso a la educación, servicios básicos en las viviendas particularmente agua potable y electricidad, así como el acceso a los servicios de salud y acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para los sectores de la población más vulnerable.

Para conseguir lo anterior, se deberán implementar proyectos relacionados con la mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa y los programas de alfabetización de los adultos para disminuir los indicadores de rezago social. Asimismo, se requiere llevar a cabo acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en la Región I Amecameca, sobre todo aquellas relacionadas con la provisión de servicios básicos como el agua y la electricidad, identificando formas amigables con el medio ambiente tanto para la entrega de los servicios como para el tratamiento de las aguas residuales.

A su vez, es necesaria la ampliación de la infraestructura, equipamiento y personal de salud, para garantizar el acceso a los servicios de atención y hospitalización en la cantidad y calidad suficientes para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a la salud de las mujeres y niños.

El combate a la pobreza debe partir de un enfoque multisectorial. Las carencias en educación, salud y acceso a la seguridad social se deberán atender de manera conjunta, a fin de brindar mejores oportunidades de integración a la vida económica y productiva a más habitantes de la región. En 2030, la región habrá avanzado a paso firme en el camino de la disminución de la pobreza, y habrá incorporado a más habitantes de la región, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores en la vida de su comunidad.

Pilar Económico

La política económica que impulsa el Gobierno del Estado de México permite acelerar la transformación de la economía en cada una de las regiones, lo que coadyuva a transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, de esta manera se

consolidará la productividad y la competitividad y se mejorará la conectividad entre las regiones y ciudades para consolidarse como el centro logístico del país.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

El Producto Interno Bruto (PIB) para 2016 alcanzó los 28 mil 495.8 millones de pesos, en términos reales, la mayor parte recaudada corresponde al sector servicios, seguido por el sector industrial, el sector agropecuario y por último los impuestos a los productos netos.

Los municipios con una mayor aportación en la generación del PIB en la región son Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, estos concentran en su mayoría el PIB de la Región I Amecameca. Las unidades económicas se encuentran concentradas en estos municipios, mientras que Ayapango, Ecatzingo y Tenango del Aire son los municipios con menor concentración de unidades económicas, aunque no necesariamente con los menores niveles de PIB. Vale la pena resaltar el caso de Ayapango, donde el PIB producido por unidad económica es 3.5 veces mayor que el promedio de la región. El PIB de la Región I Amecameca contribuye marginalmente al del resto del estado y coadyuva a las metas 8.1 y 8.2 de la Agenda 2030.

Las unidades económicas de la Región I Amecameca se concentran en el sector servicios, y muy pocas en el sector agrícola. Los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad concentran la mayor cantidad de unidades económicas. Las tres unidades económicas en el sector agrícola se distribuyen en Atlautla, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Población Económicamente Activa y ocupación

Más de la mitad de la población en la Región I Amecameca se encuentra ocupada dentro del sector servicios, seguida por el sector industrial con una cuarta parte y el resto de la población al sector agropecuario. Siendo el comercio al menudeo, así como los servicios de salud y asistencia social, las actividades que presentan mayor especialización en la región.

Agricultura

En 2016, lo sembrado fue exactamente igual a lo cosechado, esto asegura la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, tal y como lo establece la meta 2.4 de la Agenda 2030, por lo que se tuvo una producción anual de 171 mil 874.3 toneladas.

Los municipios con la mayor producción en la Región I Amecameca son: Juchitepec, Chalco y Amecameca. Estos municipios en su conjunto sembraron y cosecharon poco más de la mitad del total de la región. Los municipios que, por el contrario, tienen la menor producción son: Cocotitlán, Temamatla y Valle de Chalco Solidaridad. Se siembra principalmente maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera, Amecameca y Tlalmanalco son los municipios que tienen mayor rendimiento por hectárea cosechada.

El valor de la producción del sector agrícola en 2016 se conformaba principalmente por los cultivos de avena, cebada, frijol, maíz y trigo. De la producción anual total de la región, en su mayoría corresponde al cultivo de maíz de grano, siendo la avena forrajera el cultivo con la menor producción anual de toneladas. Los municipios de Juchitepec, Chalco y Amecameca en su conjunto producen poco más de la mitad del maíz de grano total, de ahí que estos municipios son los que tienen mayor importancia en cuanto a que siembran/cosechan la mayor cantidad de cultivos y son a su vez los municipios que siembran/cosechan el cultivo más importante de la región.

La mayor parte de la producción anual de cultivos perennes corresponde al aguacate, siendo Atlautla el municipio que genera más de la mitad de la producción regional de éste cultivo. Además del aguacate, se produce durazno, maguey pulquero y manzana.

Ganadería

La Región I Amecameca es productora de carne bovina, porcina, ovina, caprina y aves, así como de leche bovina, huevo, miel, cera en greña y lana sucia.

En el 2010, la producción de carne en canal de mayor relevancia fue la carne de ovino, pues contribuye con casi una décima parte de la producción en el estado. En la producción de carne en canal resaltan los municipios de Amecameca, Chalco, Temamatla y Tepetlixpa, al generar en su conjunto casi tres cuartas partes de la producción de carne en canal en la Región I Amecameca, de esta manera se contribuye al cumplimiento de la meta 2.3 de la Agenda 2030.

En lo referente a la producción de huevo para plato, los municipios de Amecameca, Chalco, Ozumba, Temamatla y Tepetlixpa son los mayores productores. La región ha adquirido renombre dentro y fuera de la entidad, debido a la producción de leche, así como a la calidad de sus productos, los cuales han permanecido en el mercado gracias a que son elaborados de manera artesanal.

Actividades turísticas

El programa “Pueblos con Encanto del Bicentenario” tiene el objetivo de reconocer a las comunidades que resguardan la riqueza histórica, el patrimonio cultural y el capital natural del Estado de México para de esta manera impulsar la competitividad y lograr un desarrollo sostenible de los municipios que tienen una vocación turística, promoviendo la cultura y los productos locales, tal como lo describen las metas 8.9 y 12.b de la Agenda 2030. En 2010, el municipio de Amecameca fue incluido al programa “Pueblos con Encanto del Bicentenario”.

Los municipios de Amecameca, Chalco y Tlalmanalco concentran casi tres cuartas partes de los establecimientos en la región, siendo Chalco el municipio que cuenta con la mayor cantidad de habitaciones. Por el tipo de establecimientos que existen, se observa un turismo de un relativamente bajo poder adquisitivo, pues más de la mitad de los establecimientos son de categoría económica, esto incluye cabañas, casas de huéspedes y otro tipo de establecimientos; una tercera parte más de los establecimientos de categoría turística, está conformado principalmente por hoteles de una estrella, existiendo 261 habitaciones en toda la región en hoteles de una estrella.

Infraestructura

Infraestructura carretera

En 2016, la infraestructura carretera en la Región I Amecameca sumó una longitud de 278.9 kilómetros. La distribución regional se clasifica en 86.6 kilómetros de carretera troncal federal pavimentada, 186.3 kilómetros de carretera estatal pavimentada y 6 kilómetros de carretera estatal revestida, este indicador contribuye al desarrollo económico y al bienestar humano, de acuerdo a la meta 9.1 de la Agenda 2030. Los municipios con mayor extensión de carreteras son Chalco y Amecameca.

Agua limpia y saneamiento

Los cuerpos de agua existentes en la Región I Amecameca se encuentran altamente contaminados, ya que son utilizados como sitios de descarga o depósito de aguas residuales. En la región de los valles, zona agrícola, el agua de los ríos se usa para el riego de cultivos, lo que significa un riesgo para la salud. Otra de las principales causas de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas la constituyen los tiraderos a cielo abierto, los cuales han proliferado por su bajo monto de inversión y operación requerido para funcionar, el problema con es el impacto ambiental que pueden generar si no se toman las previsiones necesarias en la selección del sitio y no se ejercen los controles para mitigarlos, por lo que se incide en la meta 15.5 de la Agenda 2030.

En 2011, la Región I Amecameca contaba con tres plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en operación, las cuales se encuentran en los municipios de Ayapango, Cocotitlán y Tlalmanalco. La planta de tratamiento de Cocotitlán funciona a poco más de la mitad de su capacidad, mientras que las plantas de tratamiento de Ayapango y Tlalmanalco tienen una capacidad instalada muy baja.

Características y calidad de la ocupación

De acuerdo con el INEGI, la definición de población económicamente activa (PEA) es: “personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada)”. Por tanto, la PEA de la Región I Amecameca está conformada por 459 mil 194 personas.

Se puede observar el peso que tienen las economías de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, pues la población económicamente activa entre ambas es de casi tres cuartas partes, le siguen en orden de importancia Amecameca y Tlalmanalco.

La cuarta parte del total de la población ocupada en la Región I Amecameca, labora en el sector informal, Debido a que bajo la medición multidimensional de la pobreza en la Región I Amecameca más de la mitad de la población no tiene acceso a la seguridad social, y observando el comportamiento de la informalidad de la economía en la región, se puede inferir que la Región I Amecameca requiere políticas de vinculación para incorporar a los trabajadores al sistema de seguridad social, lo que permitirá contribuir al cumplimiento de la meta 1.3 de la Agenda 2030.

La informalidad de la economía se acentúa en algunos municipios, como Juchitepec, Ayapango y Tepetlixpa donde casi la mitad de la población está en este sector.

Uno de los retos más urgentes en el Estado de México es combatir la desigualdad y la pobreza, lo que coadyuvará a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y dará cumplimiento a las metas 1.2 y 1.4 de la Agenda 2030. La proporción de personas que habitan en la Región I Amecameca que viven con menos de tres salarios mínimos es de casi tres cuartas partes; proporción más grande que la observada para el Estado de México. Únicamente en el municipio de Temamatla, más de la tercera parte de la población gana menos de tres salarios mínimos; la población de los municipios de Atlautla, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba y Tepetlixpa es la menos desigual, pues aproximadamente una de cada cinco personas gana menos de tres salarios mínimos.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una muestra de la desigualdad en la Región I Amecameca es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En casi todos los municipios, con excepción de Amecameca, Cocotitlán, Ozumba y Tlalmanalco, la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es el doble que el de mujeres.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo económico de la Región I Amecameca debe ser uno de los aspectos de mayor atención, pues la pobreza está directamente relacionada con los ingresos percibidos por las familias mexiquenses. Es necesario modificar los patrones de ocupación de la población económicamente activa de la región, pues las condiciones actuales de informalidad y los bajos ingresos impactan de manera directa al desarrollo de las personas y al acceso a seguridad social. Lo anterior, influye de manera positiva a las metas establecidas en la Agenda 2030 y posibilita el cumplimento de los acuerdos nacionales firmados en ese marco internacional.

Para contribuir al cumplimiento de las metas 2.3, 2.4, 2.5, 8.9, 9.cy 12.b de la Agenda 2030 e impulsar el desarrollo económico de la región, se establecen estrategias directamente relacionadas con la promoción de la actividad turística, el incremento en la producción agrícola y el desarrollo forestal. Un aspecto importante es hacer uso de la tecnología para incrementar el acceso a la información de los bienes y servicios en la ruta turística de la región. En materia de agricultura, se pretende impulsar el cultivo de especies de alto valor y fomentar el uso de nuevas tecnologías para incrementar la productividad, así como fomentar la producción de especies maderables para el aprovechamiento de subproductos como la resina que tiene alto potencial en el mercado nacional.

El desarrollo económico, debe estar acompañado de la construcción y mantenimiento de la red carretera en condiciones óptimas para garantizar la conectividad entre los municipios de la Región I Amecameca y con otras regiones del estado y facilite el tránsito de materia prima, productos y personas, tal como lo refiere la meta 9.1 de la Agenda 2030.

Pilar Territorial

El Gobierno del Estado de México enfoca su política territorial en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural, vigilando que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables.

Transporte y movilidad

Una cuarta parte de la población ocupada en la Región I Amecameca se tiene que trasladar a un municipio diferente al que vive para trabajar, en el Estado de México el porcentaje es similar.

Existe una tendencia poblacional en la que las personas de menores ingresos se están concentrando masivamente en las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades, dado el alto costo de la vivienda en las grandes ciudades. La tendencia es que esta población se establezca en las periferias, en sitios donde no hay todos los servicios y en donde el uso de la tierra es generalmente agrícola. Esta tendencia tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas, pues el tiempo de traslado para llegar a sus centros de trabajo es muy alto. La implementación de políticas que promuevan una urbanización inclusiva y sostenible mitigarán esta tendencia en la región, tal como lo establecen las metas 11.3 y 11.b de la agenda 2030. En la Región I Amecameca se puede observar este fenómeno en mayor medida en los municipios de Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Tenango del Aire y Valle de Chalco Solidaridad.

Sistemas de transporte en las ciudades

En el 2016, el padrón de transporte para servicio público en el Estado de México sumó 209 mil 916 concesiones, de las cuales 13 mil 350 fueron otorgadas a municipios que conforman la Región I Amecameca. Los municipios con más concesiones son Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, en conjunto, suman una octava parte de las concesiones de la Región I Amecameca.

Medio ambiente y recursos naturales

Recursos forestales

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), nueve de cada diez incendios forestales en el país son causados por seres humanos, y solo el uno por ciento corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas o erupciones volcánicas.

El siete por ciento de los incendios del Estado de México, suceden en la Región I Amecameca, los municipios de Amecameca, Chalco, y Tlalmanalco contribuyen con 6 de cada 10 incendios que suceden en la región. A pesar de la cantidad de incendios que suceden en estos municipios, los incendios se controlan más efectivamente en ellos, pues la superficie afectada es menor que la de otros municipios que tienen menos incendios, pero que son más voraces. Sobresale el caso que de Temamatla, donde cada incendio afecta en promedio 522 hectáreas.

El 5.7 por ciento de las áreas que requieren reforestación en el Estado de México se encuentra en la Región I Amecameca y al 2016 solo se habían reforestado el 0.1 por ciento de las 414 mil 419 hectáreas que requieren reforestación en la región. El municipio que más avances presenta en superficies reforestadas es Tlalmanalco, de tal manera se contribuye al cumplimiento de la meta 15.2 de la Agenda 2030.

Contaminación del agua, el aire y la tierra

Anteriormente, la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales se visualizaba como un aspecto no entretejido con el desarrollo, sin embargo para lograr el desarrollo a mediano y largo plazo, se requiere de utilizar los recursos naturales de manera racional y sostenible, tal como lo considera la meta 12.2 de la Agenda 2030.

En el 2011, se generaron en promedio 844.9 toneladas de basura cada día, el municipio de Chalco genera más de la tercera parte de la basura en la Región I Amecameca, siendo el municipio con mayor actividad económica y el segundo con mayor concentración de población, por lo que la cantidad de basura que genera per cápita es casi 25 veces mayor que el promedio regional y estatal. El municipio de Valle de Chalco Solidaridad, en 2011 registró el mayor volumen de residuos recogidos por vehículo, pues cada vehículo recolectó 17,989 toneladas. Cabe resaltar que los municipios de Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ozumba, Temamatla, Tepetlixpa y Tlalmanalco tuvieron en 2011 un incremento de volumen de basura recolectada superior al 100 por ciento en comparación con 2009.

Energía eléctrica

El uso de la energía eléctrica se divide en cinco categorías: industrial y servicios, doméstico, agrícola, alumbrado público y bombeo de agua potable y aguas negras. En la Región I Amecameca los usuarios representaron 22 mil 973 usuarios, es así que se garantiza el acceso al servicio energético, de acuerdo a la meta 7.1 de la Agenda 2030. Los municipios con mayor número de usuarios en la categoría industrial y servicios son Chalco y Amecameca, lo que indica a su vez la concentración de empresas e industrias medianas y grandes en dichos municipios. Los municipios con más valor en sus ventas son Chalco, Valle de Chalco Solidaridad y Tlalmanalco.

¿Hacia dónde vamos?

La movilidad de las personas en los centros de población es de gran importancia, ya que los tiempos de traslado de los habitantes a los centros de trabajo o a otros puntos de la Región I Amecameca superan en la mayoría de los casos los 120 minutos. Se ha contemplado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros urbanos, garantizando la inclusión de las personas con discapacidad para el pleno goce de los espacios públicos.

Considerando la cercanía de la Región I Amecameca con la zona metropolitana y su vocación turística, es necesaria la mejora de la calidad de los servicios de transporte colectivo en la región. Para lograrlo, se requiere establecer acuerdos con los municipios y los prestadores de servicio, garantizando, además, la seguridad de los usuarios que día a día tienen que enfrentar los problemas de movilidad en la región, ya sea en trasportes privados o colectivos.

En cumplimiento con los acuerdos internacionales, las estrategias de la Región I Amecameca del presente pilar contribuyen al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030, dirigido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Pilar Seguridad

La seguridad pública es un derecho humano, es obligación y deber del Estado proporcionarla, en coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social, por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Incidencia delictiva

El crecimiento de la inseguridad a nivel nacional ha afectado a gran parte del Estado de México. Sin embargo, la Región I de Amecameca en el periodo 2015-2017 ha mostrado mejoras en las tasas de delito por cada mil habitantes.

Contribuyendo al cumplimiento de la meta 16.a de Agenda 2030, la tasa de crecimiento se ha desacelerado en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, en el periodo 2015-2017, todos los municipios en la región han seguido esta tendencia a excepción de los municipios de Cocotitlán y Juchitepec, respectivamente, tasas mayores de robo por cada mil habitantes que en el 2015.

La tasa de homicidios dolosos por cada mil habitantes decreció en el periodo, este indicador contribuye al cumplimiento de la meta 16.1 de la Agenda 2030, los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad son los que presentan mayores tasas de homicidios dolosos.

La tasa de lesiones por cada mil habitantes en la Región I Amecameca fue mínima, en el periodo 2015-2017 dicha tasa se incrementó en el Estado de México y en la Región I Amecameca disminuyó, los municipios de la región siguieron esta tendencia a excepción de Cocotitlán y Tepetlixpa.

Los delitos de secuestro y extorsión en la Región I Amecameca han seguido una tendencia a la baja en el periodo 2015-2017, estos indicadores suman al cumplimiento de las metas 16.1 y 16.2 de la Agenda 2030.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En materia de violencia de género, la Región I Amecameca es también una de las que tiene menos incidencia a lo largo del Estado. Durante los últimos años se han registrado niveles muy bajos de feminicidios en la región, esto permite avanzar en la meta 16.1 de la Agenda 2030.

Las cifras en materia de violencia sexual contra las mujeres son también bajas en todos los municipios de la región, este indicador coadyuva al cumplimiento de la meta 5.2 de la Agenda 2030. Sin embargo, en 2017, la violencia de género se incrementó considerablemente. Este incremento se observa principalmente en el municipio de Chalco. A pesar de estas cifras, es necesario considerar que estos delitos pueden tener una cifra negra importante, donde por diversas razones, la ciudadanía no acusa a los delincuentes.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

En toda la Región I Amecameca existen pocas agencias del ministerio público por habitante. Si bien es una de las regiones más seguras del estado, solo existen siete Agencias del Ministerio Público en toda la Región I Amecameca, lo que se considera insuficiente dado el crecimiento que se ha venido registrando en la población. Poco menos de la mitad de los delitos denunciados en la región se llevan a cabo en el municipio de Chalco que solo cuenta con una Agencia del Ministerio Público.

Derechos humanos

La vigilancia de los derechos humanos comienza a nivel local, por ello los gobiernos municipales de la Región I Amecameca tienen un rol fundamental para la protección de los mismos. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia. Mejorar las instituciones para asegurar la protección y atención a las víctimas de abusos por parte de las autoridades es un asunto pendiente y que requiere urgente atención, esto permitirá avanzar en las metas 16.5, 16.7, 16.10 y 16.b de la Agenda 2030.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, con la finalidad fortalecer la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos, así como, de sumar a la meta 17.17, se deberán promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo

de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención y implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

¿Hacia dónde vamos?

Garantizar la seguridad de los ciudadanos es una prioridad en el estado, a pesar de que los indicadores de delincuencia han disminuido en los últimos años en la Región I Amecameca, el gobierno estatal seguirá implementando acciones que fortalezcan y mejoren aún más los índices de seguridad regionales.

Para ello, es necesario la participación activa de todos los ciudadanos, principalmente para la prevención del delito, se han identificado líneas de acción que promueven el fortalecimiento de las capacidades locales, la sensibilización de la población y la promoción de la denuncia, con énfasis en la denuncia de la violencia familiar para garantizar la atención de la población más afectada por estos hechos como son las mujeres y los niños.

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas es el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, por lo que con las estrategias planteadas en este pilar, se establecen las bases en el territorio regional para el cumplimiento de las metas establecidas en dicho objetivo.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la equidad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Para ello, se requiere avanzar en materia laboral, de seguridad y de acceso a derechos.

La igualdad de género se revisará a partir de la población económicamente activa de la Región I Amecameca. La Población Económicamente Activa (PEA) femenina es notablemente inferior que la masculina; casi el doble de hombres están en alguna actividad remunerada. Cocotitlán, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad son los municipios con mayor proporción de mujeres económicamente activas, aunque en proporción inferior que los hombres.

El porcentaje de mujeres desocupadas es considerablemente menor que la de la población masculina. Sin embargo, en esta estadística no están incluidas las mujeres que trabajan en sus casas y atendiendo las necesidades de su familia, sino únicamente aquellas que han buscado trabajo activamente y no lo han encontrado.

Uno de los pendientes más importantes en materia de equidad de género es la igualdad en el ingreso por trabajo. Al analizar el salario promedio recibido por la PEA de los municipios de la Región I Amecameca, es evidente que existe una brecha entre los salarios de hombres y mujeres. La diferencia salarial en el Estado de México es mayor a favor de los hombres, al igual que en la Región I Amecameca. Sin embargo, existen municipios con diferencias mayores como lo son: Chalco, Juchitepec, Temamatla, Tenango del Aire y Valle de Chalco Solidaridad. Solo en el municipio de Ecatzingo, el salario promedio de las mujeres es superior al salario promedio de los hombres.

Al incidir en la meta 5.a de la Agenda 2030, se atiende esta desigualdad en el ingreso por trabajo, por lo que es una prioridad. Se considera que el 27.8 por ciento de las viviendas en la Región I Amecameca tienen jefatura femenina. Es decir, la responsable de obtener ingresos para la familia es una mujer que, de acuerdo con la información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, recibe menos ingresos que los hombres en los municipios de la región.

Las desigualdades de género acentúan las condiciones de pobreza. La falta de acceso a oportunidades laborales, de educación, y de salud generan otras problemáticas que fomentan las trampas de pobreza. Una de esas problemáticas es la prevalencia del embarazo adolescente. En los municipios que conforman la Región I Amecameca, una décima parte de las adolescentes tienen hijos. La prevención del embarazo adolescente permitirá que más mujeres puedan recibir educación de calidad, incorporarse a la vida laboral y tener una planeación familiar que cumpla con sus expectativas de vida, tal como lo establece la meta 3.7 de la Agenda 2030.

Gobierno capaz y responsable

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PDEM 2017-2023 es necesario que el estado garantice la atención oportuna de las demandas sociales en cada una de las regiones, promoviendo una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional.

La participación de los gobiernos municipales y de la sociedad civil, en la toma de decisiones, es necesaria para lograr un ejercicio de planeación incluyente y democrático, no obstante, es necesario hacer modificaciones estructurales y normativas para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática incluyendo a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y el adecuado ejercicio del gasto público, lo anterior permitirá avanzar en las metas 16.6, 16.10 y 17.17 de la Agenda 2030.

El estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador de las acciones a implementar en el municipio desde la federación, cuidando siempre la autonomía municipal y garantizando los derechos de todos los ciudadanos.

Actualmente se han presentado avances en la adopción de metodologías para la planeación como es el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, pero aún es necesario fortalecer las capacidades de los servidores públicos para el entendimiento de la misma y el desarrollo de herramientas efectivas para el seguimiento y la evaluación de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal, de tal manera se consolidan instituciones eficaces y transparentes, tal como lo establece la meta 16.6 de la Agenda 2030.

Para avanzar en la meta 16.15, será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando la sanción e inhibición de los actos de corrupción, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, brindar atención oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y establecer mecanismos de coordinación con los municipios, toda vez que son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, en este contexto se avanza en el cumplimiento de la meta 17.6 de la Agenda 2030.

Es de suma importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

Resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la Región I Amecameca, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado, esta coordinación abona a la meta 17.17 de la Agenda 2030.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr la vinculación entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, aprovechando los mecanismos de comunicación actuales es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de esquemas accesibles para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

El fortalecimiento de las instituciones y la constante comunicación para mejorar la respuesta a las demandas brindarán confianza a los ciudadanos y garantizará además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

¿Hacia dónde vamos?

Uno de los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es por ello que en el programa regional se han considerado estrategias para contribuir al cumplimiento de este objetivo. Se han identificado acciones en cada uno de los pilares para mejorar las oportunidades para el desarrollo de las mujeres jefas de familia, tanto para el acceso a la salud, seguridad y empleo.

El desarrollo de la Región I Amecameca en todos sus aspectos, no sería posible sin la inclusión de todos los actores, tanto gubernamentales, en los diferentes órdenes de gobierno, como la sociedad civil y el sector privado, en todos los aspectos del desarrollo, desde la planeación de acciones hasta la evaluación del desempeño para garantizar el valor público de las inversiones a realizarse en el territorio regional.

Es necesario fortalecer las alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno para coordinar las estrategias de implementación de acciones de política pública en las regiones y los municipios, con el desarrollo de mecanismos efectivos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, desincentivando las acciones de corrupción por parte de los servidores públicos a través de la prevención, denuncia y aplicación de sanciones efectivas.

El gobierno del estado será el responsable de articular y coordinar las acciones de cada uno de los actores tanto públicos como privados en sus respectivas esferas de competencia para garantizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, como es la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, específicamente en el objetivo 17 de dicha Agenda, el cual busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, particularmente en la meta 17.7 se habla de la promoción de nuevas tecnologías y en la meta 17.17 de fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Proyectos estratégicos

La planeación regional y territorial complementa a la planeación sectorial y juntas inciden en la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Considerando las vocaciones territoriales, así como los problemas planteados por los habitantes y las dependencias de gobierno, se identificó una cartera de proyectos estratégicos de características multisectoriales e interinstitucionales. El impacto de la ejecución de estos proyectos estratégicos es amplio y beneficiará a la población de dos o más municipios de manera directa e indirecta.

Para una implementación exitosa de los proyectos estratégicos se requerirá de una oportuna coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como incorporar la inversión privada para de esta manera potenciar el uso de los recursos económicos, técnicos y humanos, hoy en día limitados.

Los proyectos estratégicos identificados para esta región dan respuesta a problemas sociales como la desigualdad entre géneros, el aumento de las personas con diversas carencias como el rezago educativo, el acceso a la alimentación y a la salud. Del mismo modo, es imperante crear las condiciones para aumentar el desarrollo de las actividades económicas y con ello contribuir a mejorar la rentabilidad de estas. En la Región I Amecameca se impulsarán acciones no solo de reforestación para el cuidado del medio ambiente sino de siembras forestales de carácter comercial que entre otros beneficios incrementan los ingresos de la población. Los proyectos de infraestructura y conectividad, juegan sin duda un factor detonante para ampliar las oportunidades de empleo de las personas.

Los siguientes proyectos son de alto impacto para el estado, en línea con los criterios establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento):

Proyecto Estratégico 1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Hospital regional materno de Ozumba.

- Rehabilitación y Equipamiento de Centro de Salud de San José Tlacotitlán, Ozumba.
- Ampliación y adecuación de las áreas del CEAPS.
- Equipamiento a la Unidad Básica de Rehabilitación e integración Social (UBRIS) de Tlalmanalco, Estado de México.
- Construcción de unidad básica de rehabilitación para personas con capacidades diferentes.
- Infraestructura y equipamiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.
- Sustitución de luminarias.
- Línea de agua potable.
- Rehabilitación de red de agua y red de drenaje.
- Ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Remodelación de calle San Isidro.
- Pozo Ecatzingo.
- Infraestructura y equipamiento a escuelas de nivel preescolar y básico en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.
- Reconstrucción de la secundaria 12 de Octubre.
- Ampliación del CBT Tepetlixpa.
- Reconstrucción de Centros Educativos.
- Preparatoria de Nueva Creación.

Proyecto Estratégico 2. Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Corredor comercial.
- Implementación del Festival Cultural Internacional en el Municipio de Tlalmanalco.
- Incentivar la Regularización y promoción de recursos hacia los Parques Recreativos y su posible denominación según el caso como Ecoturísticos del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.
- Gestión de trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad.
- Promoción Internacional.
- Modernización del Comercio Tradicional: Mercados.
- Modernización del Comercio Popular: Rastros.
- Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto.
- Subsidio a membresías GS1 México.
- Mercado ganadero de Oriente.
- Construcción de Parque Ecoturístico “Mariposa Monarca”.

Proyecto Estratégico 3. Mejorar la conectividad regional.

- Ampliación de Carretera México-Cuautla.
- Ampliación del acceso Cocotitlán Tepetlixpa a Tenango del Aire.
- Libramiento Ecatzingo - Tepecoculco.
- Carretera Ecatzingo – Tochimilco.
- Rehabilitación de caminos de saca cosecha.
- Caseta de cobro Autopista México-Cuautla, limite Ozumba y Tepetlixpa.

Proyecto Estratégico 4. Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Distribuidores Viales.
- Mejora de la Imagen Urbana del Municipio de Tepetlixpa.
- Presidencia municipal.
- Rehabilitación de calle.
- Operación de plumas de retén.
- Infraestructura y desarrollo de la cultura vial en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.
- Extensión de la línea "A" del sistema transporte colectivo metro Chalco-La Paz.
- Rehabilitación de la Plaza de San Juan Tehuixtitlán.
- Rehabilitación del Parque en San Juan Tepecoculco.
- Rehabilitación de la Casa de la Cultura y construcción del auditorio.

Proyecto Estratégico 5. Contribuir a la mitigación de los impactos del cambio climático.

- Planta procesadora de residuos sólidos municipales.
- Construcción de Planta Industrializadora en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.
- Construcción del túnel profundo del canal de la compañía.
- Manejo integral de residuos sólidos urbanos (RSU).

Proyecto Estratégico 6. Promover el desarrollo de infraestructura de seguridad pública.

- Creación un "C5" en el municipio de Valle de Chalco.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).
- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno.
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provista por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.

- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016).
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015).

Resumen Programa Regional II Atlacomulco 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, estructurado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano: el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 para que, con base en un diagnóstico de los retos y fortalezas de cada región, puedan diseñarse acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos cinco años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para el desarrollo de los municipios que integran la Región II Atlacomulco se construye con base en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. El cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 forman parte central en esa planeación. Así, la región y sus 14 municipios sentarán las bases para que, con un uso racional y con responsabilidad intergeneracional de los recursos naturales, puedan aprovechar su posición geográfica privilegiada y detonar su desarrollo combinando la tecnología, la logística y la explotación sostenible de los recursos naturales.

La Región II Atlacomulco es un nodo logístico que une al Estado de México con el país. Por sus vías de comunicación pasan personas y mercancías que impulsan la economía local y nacional. La posición geográfica de la Región II Atlacomulco y su vinculación con otros municipios y estados de la República ha convertido a varios de sus municipios en polos de atracción de nuevos habitantes. Por tanto, la dinámica poblacional de la Región II Atlacomulco pone como una de las prioridades de la planeación para el desarrollo la provisión de servicios municipales. Aunque se han registrado avances considerables durante los últimos años, la región presenta importantes rezagos en materia de salud y servicios urbanos para atender a una población creciente. Las oportunidades de desarrollo que se presentarán durante los próximos años harán que la región continúe siendo un polo de atracción de personas, con mejores ingresos. Por tanto, es urgente atender estos rezagos a fin de acompañar el desarrollo de la región de forma adecuada.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y en el Programa Regional permitirá dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

La región II Atlacomulco ha registrado avances muy importantes durante los últimos años en el combate a la pobreza. Su población tiene ahora mejores condiciones de acceso a la salud que antes, al igual que mejores condiciones en materia de servicios básicos en la vivienda. Los municipios que integran la región enfrentan el reto de combinar políticas de orden metropolitano, en su relación con el valle de Toluca, así como el de impulsar un desarrollo económico sostenible, que combine una elevada actividad industrial y mejores servicios con el cuidado al medio ambiente.

Una de las prioridades debe ser la promoción del empleo formal, que permita la incorporación de jóvenes y mujeres en condición de igualdad, y brinde a más personas la protección y servicios de la seguridad social. Reducir la desigualdad y la discriminación en los salarios y el acceso al empleo es un reto que todos los municipios de la región deberán atender con la promoción de una cultura de la denuncia y con la adopción de una nueva cultura de igualdad.

Un elevado porcentaje de habitantes de la región tiene que trasladarse mucho tiempo para llegar a sus empleos o a instituciones de educación superior que están fuera de la región, e incluso fuera del Estado de México. Atender las demandas en materia de transporte, que sea más eficiente, más seguro y menos contaminante es una de las tareas que deberán abordarse con celeridad.

El desarrollo sostenible parte de una colaboración estrecha entre los distintos niveles de gobierno, además de una participación ciudadana continua. La planeación de la región II Atlacomulco parte de esa colaboración, con la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El gobierno del Estado de México tiene un compromiso claro con el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La coordinación y la planeación para el desarrollo en el Estado parten del seguimiento de las metas establecidas en esta *Agenda 2030* y conducen la política coordinada entre las distintas instancias y niveles de gobierno para atender las necesidades sociales, territoriales y económicas de la población.

El seguimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en el contexto de una región con vocación económica mixta y vastos recursos naturales, con una vinculación fuerte con la zona metropolitana de la ciudad de Toluca, y con una importante proporción de población indígena, apuntalarán el crecimiento económico de la región, en el que se abrirán espacios para que mujeres y hombres mejoren sus condiciones de vida.

El Gobierno del Estado de México tiene una visión para la Región II Atlacomulco que la proyecta como un caso de éxito en el alcance de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. La Región II Atlacomulco habrá avanzado en lograr un desarrollo más equitativo e incluyente, en donde los jóvenes y las mujeres tienen un papel relevante y una mayor participación en la vida económica y social de la región.

En 2030, como resultado de los avances comenzados durante el periodo 2017-2023, la Región II Atlacomulco habrá consolidado una infraestructura logística que la haga un punto neurálgico en el transporte de personas, bienes y mercancías. Asimismo, la región tendrá una infraestructura que promueva el establecimiento de actividades económicas nuevas, y el crecimiento del sector servicios y el industrial, siempre con respeto y cuidado al medio ambiente. Los desarrollos tecnológicos, algunos de ellos desarrollados en la región, permitirán a toda la población contar con servicios de calidad y a precio accesible, en particular el de la energía, la cual dependerá de fuentes alternativas en un mayor porcentaje al que se observaba en 2017.

La Región II Atlacomulco será un ejemplo de desarrollo sostenible, al lograr combinar mejores oportunidades laborales para su población que combinen un incremento en el porcentaje de población en el sector formal de la economía y los beneficios que ello trae consigo, con el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales. Las áreas naturales protegidas que se encuentran en la región permanecerán como pulmones para el Estado en su conjunto, y se disminuirá la sobreexplotación de los suelos, la deforestación y el uso irresponsable del agua.

Todos los logros de la Región en 2030 partirán de haber reducido la pobreza. Así, las condiciones para que más personas se involucren activamente en la vida de su comunidad habrán sido establecidas con la instrumentación del PDEM 2017-2023 que fomentará mejores ingresos para la población, mejores accesos y dotación de servicios públicos en los municipios que integran la región, y mejores servicios en las viviendas.

La región permanecerá como una de las más seguras del Estado, con una incidencia marginal de delitos graves y con una sociedad que confía en las autoridades y en los cuerpos policiacos, que cuenta con las herramientas y la infraestructura para denunciar delitos y que puede confiar en la provisión de justicia. La relación de la ciudadanía con todos los niveles gobierno será cercana y constante. La región II Atlacomulco deberá resaltar como una de las regiones donde el Estado de derecho se mantiene con vigor, donde las empresas y los ciudadanos puedan tener confianza y certeza sobre su patrimonio.

Los grupos vulnerables, como mujeres, adultos mayores, niños y comunidades indígenas tendrán una atención prioritaria, bajo una perspectiva de pleno ejercicio de derechos. En 2030, mujeres y adultos mayores tendrán un mejor nivel educativo que antes, y podrán tener, quienes así lo deseen, actividades remuneradas en que participar.

Entorno físico

La región II Atlacomulco se encuentra al norte del Estado de México. Incorpora a 14 municipios: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Timilpan y Villa del Carbón. La región tiene colindancia con los estados de Querétaro e Hidalgo y representa 19.2% de la superficie estatal.

La región de Atlacomulco combina vastas reservas naturales, como bosques de pino, encino, oyamel y táscate, además de albergar el bosque en las montañas de San José del Rincón que es hogar de la mariposa monarca. El clima de la región es principalmente templado subhúmedo con lluvias en verano. Tiene una gran riqueza hidrológica, en la que destacan la laguna de Huapango y el río Lerma. La región tiene una vasta dotación de minerales, como tezontle, grava, arena, cantera, entre otras.

La región registra una importante actividad industrial, de servicios y de algunos productos agropecuarios, como maíz y cárnicos.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

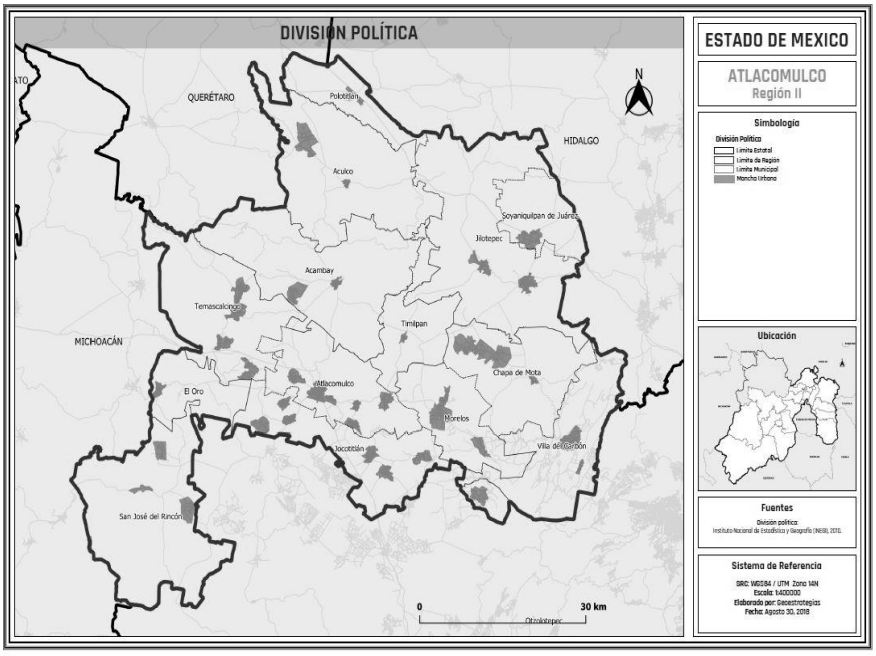

CONTEXTO

Pilar social

Población

La región II Atlacomulco está integrada por 14 municipios. De acuerdo con el IGECEM, en 2015 tenía 712,002 habitantes. Los municipios más poblados son Atlacomulco y San José del Rincón. En la región, uno de cada cinco habitantes es indígena, proporción tres veces superior a la del Estado de México.

La Región II Atlacomulco cuenta con un bono demográfico importante: 41.8% de la población de los municipios de la región tiene menos de 19 años. Ello implica que, en pocos años, ese grupo de personas se incorporará a las actividades económicas, por lo que será fundamental atraer a las empresas e industrias que brindarán nuevos empleos y fortalecer la capacitación de esos jóvenes para que puedan competir por esas nuevas oportunidades laborales en buenas condiciones, tal como lo establece las metas 4.4, 8.3 y 8.5 de la Agenda 2030.

El peso relativo de la región en comparación con la población del resto del Estado ha disminuido de forma marginal. Aunque la población de los municipios de la región de Atlacomulco ha crecido durante los últimos lustros, este incremento ha sido con una velocidad menor a la de otras regiones en el Estado.

La Región II Atlacomulco cuenta con un bono demográfico importante: 41.8% de la población de los municipios de la región tiene menos de 19 años. Ello implica que, en pocos años, ese grupo de personas se incorporará a las actividades económicas, por lo que será fundamental atraer a las empresas e industrias que brindarán nuevos empleos y fortalecer la capacitación de esos jóvenes para que puedan competir por esas nuevas oportunidades laborales en buenas condiciones, tal como lo establece las metas 4.4, 8.3 y 8.5 de la Agenda 2030. Para capitalizar ese bono demográfico, entonces, es indispensable reforzar la atención en materia de salud y educación de los jóvenes, por ejemplo, reforzando también los programas de prevención del embarazo adolescente.

Atención a grupos de población vulnerables

En la región, 9.7% de los habitantes tiene entre 0 y 4 años. Es en esa población donde deben redoblarse los esfuerzos para promover el desarrollo infantil temprano y prácticas de crianza que den bases sólidas para el desarrollo de las personas. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá en las metas 4.2, 4.5, 4.7 y 16.2.

La integración plena de las mujeres en la vida de la región es un asunto prioritario y que debe atenderse de manera integral. La inclusión de las mujeres requiere fomentar la igualdad en el acceso al empleo, a recibir un salario similar al de los hombres por un trabajo similar, y a contar con servicios de seguridad social, tal como lo establecen las metas 5.1 y 8.5 de la Agenda 2030, que establecen poner fin en todo a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para las mujeres. En estas condiciones de igualdad, es indispensable generar alternativas para que las madres trabajadoras puedan desarrollarse plenamente tanto en la vida laboral como en la familiar. Los programas de promoción de la lactancia en los centros de trabajo y, en general, durante los primeros años de vida de los hijos, debe ser una prioridad.

Pobreza

El primero de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. La prevalencia de carencias en la población es la principal amenaza para el cumplimiento y ejercicio pleno de todos los derechos de los mexiquenses. En ese sentido, uno de los principales retos de los municipios de la Región II Atlacomulco es remontar las carencias económicas y de servicios de la población. En todos los municipios que integran la Región II Atlacomulco más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza. En comparación con 2010, el porcentaje de población en situación de pobreza general se ha reducido, aunque de forma marginal.

La falta de servicios públicos de calidad, es también una de las causas que acentúan el rezago social en los municipios de la región. Las dificultades que enfrentan las familias en materia de ingreso se ven acrecentadas frente a la falta de acceso a servicios públicos que cubran sus necesidades mínimas. Estas carencias se combinan y dificultan aún más el cumplimiento del ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

En la Región II Atlacomulco, cerca de 30% de la población tiene una carencia social por falta de acceso a la alimentación; es decir, cuando una familia no logra cubrir una canasta mínima de alimentación utilizando todo el ingreso disponible para ese efecto. Además, 13% no cuenta con una vivienda adecuada, y cerca de 40% no tiene los servicios básicos en la vivienda donde habitan; es decir, acceso a agua potable, a combustible para cocinar, electricidad y drenaje. La proporción de población sin acceso a todos los servicios básicos en la vivienda en la Región II Atlacomulco es casi cuatro veces más grande que la que se presenta en todo el estado. Esas carencias se han vuelto más frecuentes debido al incremento reciente en la población de la región, lo cual genera presiones adicionales a los municipios. La atención de estas carencias se hace todavía más urgente si lo que se prevé es una aceleración importante de la actividad económica que atraerá a más habitantes en el futuro cercano. Las metas 1.4, 2.1, 11.1 de la Agenda 2030 tienen como propósito atender estas carencias.

Educación

La población en edad escolar es de 671,683 personas (mayores de 3 años). La población en edad de cursar educación media superior o superior es de casi medio millón de personas. El rezago educativo en la región para este último sector de población es de alrededor de 40%. En este indicador destacan los municipios de Aculco, Morelos y San José del Rincón como los que tienen un problema más agudo.

En materia de cobertura educativa, las necesidades principales se encuentran en el nivel preescolar y en el de educación media superior. Es necesario impulsar, de manera conjunta, la oferta y la demanda de educación preescolar, fomentando que los padres de familia dejen a sus hijos asistir a las escuelas preescolares, y a que existan opciones suficientes para que puedan hacerlo. Atención especial debe brindarse al municipio de San José del Rincón, donde hay solo 45.5% de cobertura en el nivel preescolar.

Por otro lado, en materia de educación media superior, el municipio de Atlacomulco, con sus distintas instituciones públicas y privadas, tiene una sobreoferta de espacios. Sin embargo, otros municipios como Aculco, Chapa de Mota, Morelos no llegan a 60% de cobertura.

En materia educativa las aportaciones de la Agenda 2030 son significativas, ya que consideran entre otros temas: Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, equitativa y de calidad; garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros.

Salud

En materia de salud, la Región II Atlacomulco cuenta con una infraestructura amplia, aunque insuficiente. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", requiere de una combinación de acciones de prevención, atención y cobertura, en particular para la población en condiciones más vulnerables. La región se encuentra lejos de la tasa de 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10,000 habitantes que recomienda la Organización Mundial de la Salud. La sobredemanda de servicios de salud por personal médico es más evidente en los municipios de Aculco, Chapa de Mota, Jocotitlán y Temascalcingo. En todos ellos, cada médico debe atender a más de 1,000 habitantes.

La atención médica para la población de la región de Atlacomulco depende, principalmente, del Seguro Popular, seguido del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSEMYM. El incremento de la cobertura en el Seguro Popular ha permitido llegar a cada vez más personas en la región. Del total de personas afiliadas, 86% están afiliadas al Seguro Popular.

Como parte de los esfuerzos realizados para incrementar la cobertura en la atención de los servicios de salud y el énfasis en programas de prevención, la Región II Atlacomulco muestra indicadores que se comparan favorablemente con los del resto del Estado. Por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil es inferior que la que se registra en el resto de la entidad.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y es considerada una prioridad de la Agenda 2030 tal como lo establecen en sus metas 3.7, 3.8, 3.b, 3.c y 5.6, que entre otros temas es importante resaltar: Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva; Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos; así como apoyar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos.

¿Hacia dónde vamos?

La pobreza sigue afectando a una amplia proporción de los habitantes de los municipios de la Región II Atlacomulco. La dispersión de la población, la dificultad en la provisión de algunos servicios públicos, y la falta de empleos formales, han generado que la salida de la pobreza de los ciudadanos de la región sea más lenta que lo deseado.

Los municipios que integran la Región II Atlacomulco han realizado avances importantes en materia de cobertura de los servicios de salud, y en materia de educación primaria y secundaria. Sin embargo, aún hace falta redoblar los esfuerzos en educación preescolar y media superior, a fin de acercar a los niños y jóvenes a espacios que potencien su desarrollo. Los municipios de la Región II Atlacomulco tienen una gran riqueza natural y cultural. Es indispensable generar las condiciones que permitan a todos sus habitantes participar de esa riqueza y contribuir al desarrollo de sus familias, sus municipios y su región.

La prevalencia de la pobreza y el rezago en la población adulta, en particular la indígena, es un flagelo que detiene el potencial de toda la región. Es necesario impulsar programas de capacitación en el empleo y de formación de capital humano que atraigan más inversiones y generen empleos formales en la región. La carencia de acceso a la seguridad social deberá disminuirse considerablemente en los próximos años.

Pilar económico

Producto interno bruto y actividades productivas

Los municipios que integran la Región II Atlacomulco tuvieron un Producto Interno Bruto en 2015 que llegó a 30,078 millones de pesos, con 613,120 unidades económicas. En proporción al PIB del Estado, la región contribuye con solo 2.3% del PIB total de la entidad.

La principal actividad económica de la región es la industria, en particular las actividades manufactureras. El municipio de Jocotitlán tiene plantas importantes que trabajan en tuberías y cableado, vehículos, productos textiles y muebles. En el municipio de Atlacomulco destaca la industria química y la de plásticos. Existen varios parques industriales en la región, dos en Atlacomulco, uno en Jilotepec, otro en Jocotitlán y uno más en Polotitlán.

El sector servicios es el segundo de mayor peso en el PIB regional. Destacan la construcción, los servicios profesionales, el transporte, y los servicios educativos. En materia agrícola y pecuaria, la región tiene una importante producción a nivel estatal. Aprovechar el nivel de producción en esta materia permitirá dar cumplimiento a las metas 2.3, 2.4 y 2.a de la Agenda 2030.

La Región II Atlacomulco es de gran relevancia para el sector agrícola del Estado. Su producción representa cerca de una tercera parte del total estatal. El principal cultivo en la Región II Atlacomulco en cuanto a comercialización son las flores. La producción de maíz, tanto forrajero como en grano representa una tercera parte de la producción total del Estado de México. Destacan en este rubro los municipios de Jocotitlán, Atlacomulco, Acambay, San José del Rincón y Temascalcingo. También hay cultivos como maíz, frijol, cebada y avena, entre otros, aunque en estos casos prevalece la producción de autoconsumo. Al ser la región que representa una tercera parte del total estatal desempeña un papel fundamental que contribuye a dar cumplimiento a las metas 2.1 y 2.3 de la Agenda 2030 y dar especial énfasis en las mujeres, los pueblos índigenas y los agricultores familiares.

Población económicamente activa y ocupación

El sector que más población ocupada tiene en los municipios que integran a la Región II Atlacomulco es el de servicios, seguido de cerca por el sector industrial. En contraste con el resto del Estado de México, donde el sector servicios emplea a 68% del personal ocupado, en la Región II Atlacomulco ese porcentaje se reduce a 44%. El sector industrial, aunque con un menor peso que el de servicios, emplea a 34% de la población ocupada, mientras que en el Estado de México en conjunto este porcentaje es de 26%. En la región, uno de cada cinco personas ocupadas, 22%, se dedica a actividades agrícolas, porcentaje tres veces superior al de toda la entidad que es de 6.8%.

La Región II Atlacomulco es de gran relevancia para el sector agrícola del Estado. Su producción representa cerca de una tercera parte del total estatal. El principal cultivo en la Región II Atlacomulco en cuanto a comercialización son las flores. La producción de maíz, tanto forrajero como en grano representa una tercera parte de la producción total del Estado de México. Destacan en este rubro los municipios de Jocotitlán, Atlacomulco, Acambay, San José del Rincón y Temascalcingo. También hay cultivos como maíz, frijol, cebada y avena, entre otros, aunque en estos casos prevalece la producción de autoconsumo. Al ser la región que representa una tercera parte del total estatal desempeña un papel fundamental que contribuye a dar cumplimiento a las metas 2.1 y 2.3 de la Agenda 2030 y dar especial énfasis en las mujeres, los pueblos índigenas y los agricultores familiares.

Dentro del sector primario, destaca el potencial de producción maderable en la región. La producción forestal de la región de Atlacomulco es casi la tercera parte de lo que se produce en todo el Estado: representa casi la totalidad de la producción de carbón vegetal mexiquense y una tercera parte de la producción de celulósicos. Lo anterior se refleja en la meta 15.b de la Agenda 2030 que establece movilizar recursos considerables de todas las fuentes y niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan la conservación y la reforestación.

Características y calidad de la ocupación

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" es un lineamiento claro para promover el crecimiento económico y combatir la pobreza y la desigualdad. Es, además, una oportunidad muy relevante para acelerar la agenda de igualdad de género, a fin de promover una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral.

El reto de la región es promover más empleo formal. La persistencia de un elevado grado de informalidad laboral se traduce en una baja tasa de incorporación a la seguridad social, así como en falta de certeza sobre el empleo y la pérdida de otras oportunidades vinculadas con la permanencia en un trabajo formal, como el acceso a crédito, entre otras.

En la Región II Atlacomulco, más de la mitad de la población ocupada se concentra en el sector informal; esto es, 15 puntos porcentuales más que en el total del Estado de México. Solo uno de cada cinco trabajadores de la región está en el sector formal, proporción que se compara negativamente con el promedio del Estado. En los 14 municipios de la región, el porcentaje de población empleada en el sector informal supera 50%. En algunos municipios de la región, la situación es aún más crítica. El ejemplo más evidente de todos es el de San José del Rincón, donde solo cinco de cada 100 trabajadores está en el sector formal.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una muestra de la desigualdad en la región es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En casi todos los municipios de la región, la proporción de hombres con ingresos superiores a 5 SM es el doble que el de mujeres.

Una fuente de ingreso importante para la población de la región son las remesas. Cerca de 10% de las remesas que recibe el Estado de México llegan a la Región II Atlacomulco. Los municipios que más ingresos han recibido durante los últimos años de sus familiares fuera del país son Acambay, Atlacomulco, Temascalcingo y Jilotepec. El monto de remesas ha permanecido casi sin cambios durante los últimos dos años.

Conectividad

Durante los últimos años, la Región II Atlacomulco consolidado como un nodo logístico para la zona centro y occidente de México por las autopistas y carreteras que cruzan la región, como el Arco Norte. La Región II Atlacomulco goza de una posición geográfica privilegiada. Por su territorio cruzan importantes rutas de comunicación con otras entidades y otras regiones y municipios del Estado, varios de ellos con una importante actividad económica. Fortalecer la vinculación de los municipios de la región con otras zonas con economías pujantes contribuirá al desarrollo de la región.

El Objetivo 9 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 establece que se deben "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". En ese sentido, una decisión que trascenderá en el desarrollo de los municipios que integran la región II Atlacomulco es invertir en innovación y tecnología. La innovación es un elemento central para generar ingresos, atraer inversión, y crear nuevas oportunidades de desarrollo. Los municipios de la región II Atlacomulco son activos promotores de actividades que propicien más conectividad y desarrollo de tecnología. Por lo anterior es necesario establecer la coordinación necesaria y así poder dar cumplimiento a la meta 9.b de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para avanzar en la disminución de las carencias sociales que afectan a la población de la Región II Atlacomulco. Sin embargo, su consecución requiere de la participación de los gobiernos estatal y municipal, de la mano de la población en su conjunto, poniendo principal atención a mujeres, niños, adultos mayores y grupos vulnerables.

El PDEM 2017-2023, construido con base en las necesidades y demandas de la sociedad recogidos en foros públicos, permitirá identificar prioridades, estrategias y acciones que guíen la acción gubernamental y que abonen al desarrollo de todos los habitantes de la región. La ejecución del PDEM 2017-2023 brindará oportunidades para que nuevas empresas se instalen en la región, se incremente el número de empleos formales, y se disminuya la desigualdad entre los distintos municipios que la integran.

En seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los municipios que integran la Región II Atlacomulco podrán avanzar en la atracción de nuevas inversiones, que generen empleos formales en condiciones de igualdad para hombres y para mujeres. La promoción una actividad económica pujante, aunada a programas específicos de atención a la población vulnerable permitirá reducir la pobreza, incrementar la participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores en la actividad económica y fomentar alianzas entre distintos actores para promover un mayor dinamismo económico.

Pilar territorial

Transporte y movilidad

Aproximadamente uno de cada tres habitantes de los municipios de la Región II Atlacomulco tiene que trasladarse fuera del municipio donde vive para trabajar. La gran mayoría de la población en la región trabaja dentro del municipio donde habita. Es interesante notar que, en los municipios con mayor proporción de población que habita en zonas rurales, la población debe viajar fuera de su municipio para trabajar.

También hay una importante cantidad de personas que viajan fuera del municipio donde viven para continuar con su educación. El tiempo que invierten en esos traslados representa una proporción importante de su jornada.

Telecomunicaciones y tecnologías de la información

Como se mencionó con anterioridad, el servicio de telecomunicaciones en los municipios que integran la región es limitado, en particular en las comunidades rurales. Apuntalar la conectividad de los municipios que integran la Región II Atlacomulco es prioritario para atraer nuevas inversiones. No solo por la operación misma de las nuevas empresas, sino para fortalecer y actualizar las actividades académicas de las instituciones de educación secundaria, media superior y superior. Contar con recursos humanos capacitados, actualizados y que sepan manejar las tecnologías de información es un elemento indispensable en estos tiempos para conseguir empleos bien pagados. Lo anterior permitirá dar cumplimiento particularmente de las metas 9.1, 9.2, 9.3, 9.a, 9.c de la Agenda 2030.

Medio ambiente y recursos naturales

La Región II Atlacomulco es particularmente rica en recursos naturales. Las presas de los municipios de la región representan 9.3% de la capacidad de almacenamiento de agua a nivel estatal. Existe una importante riqueza maderable en la región y suelos muy fértiles. Las oportunidades para profundizar actividades económicas relacionadas con el paisaje y el ecoturismo son muy amplias.

La convivencia de los espacios urbanos y rurales es un reto importante para la región en la Agenda 2030. Promover un desarrollo sostenible que haga un uso racional de los recursos naturales y que plantee mejores formas de manejar los residuos y la contaminación generada por la actividad económica será la tarea de los próximos años en todos los municipios.

Uno de los puntos en los que se avanza en la región es la promoción de una mayor utilización de energías renovables, tal como lo establece la meta 7.2 de la Agenda 2030. **La** Región II Atlacomulco **está recibiendo inversión para la construcción de un parque solar para brindar más electricidad a menores costos por el uso de energía limpia y renovable, lo que contribuye a la sostenibilidad del medio ambiente y apoya la generación de empleos.** La planta tendrá una capacidad de producir 730 mil mwh al año, equivalente al consumo de 1.5 millones de hogares, y eliminará emisiones contaminantes en la generación eléctrica del orden de 386 mil toneladas de CO2 anuales. Se estima que dicha inversión genere nueve mil empleos, que favorecerían principalmente a los habitantes de la región, y que parte de la energía producida será utilizada para el alumbrado público de Jocotitlán. Estas acciones orientadas a la eficiencia energética y a la aplicación de energías renovables, dará cumplimiento al Objetivo y metas de la Agenda 2030 las cuales entre otros temas es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible; garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles; aumentar la proporción de energía renovable.

Además, ha comenzado a operar la que será la más grande planta de paneles solares de América Latina, con una producción de medio millón de módulos anuales. La fábrica de módulos ha supuesto una inversión de 70 millones de dólares estadunidenses. La capacidad de producción se sitúa de 500.000 módulos anuales.

La construcción de un parque solar en la región implicará no solo una inversión importante que genere empleos, sino también externalidades positivas que permitirán, por ejemplo, iluminar toda una cabecera municipal con energías renovables.

¿Hacia dónde vamos?

La Región II Atlacomulco verá, en 2030, una mayor relación entre la conectividad que mantienen sus rutas de transporte y de caminos con la de las tecnologías de la información. Redoblar los esfuerzos en materia de atracción de inversiones pasa por una estrategia de fortalecimiento de la red de telecomunicaciones.

La modernización y mejora de la red carretera en la región reducirá el tiempo de traslado de los habitantes de la región hacia sus centros de trabajo, y la inversión y promoción de una mejor infraestructura en tecnologías de información permitirá incrementar la velocidad de intercambio de información, y ampliará las capacidades productivas y la competitividad de la región.

El desarrollo de Región II Atlacomulco requiere de promover el cuidado a los recursos naturales y de darle un mejor uso a los residuos generados por las actividades urbanas, industriales y de servicios. Requiere también de la promoción de una verdadera cultura del agua, que reduzca el desperdicio, fomente el pago, y mejore su gestión. El desarrollo sostenible de la región también requiere la construcción de alianzas con otros municipios y con el gobierno del Estado, para generar opciones de política pública metropolitanas y regionales que no solo convoquen a más personas en su diseño, sino que puedan perdurar en el tiempo.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

Los promedios de incidencia de robo en la región son considerablemente menores que los registrados a nivel estatal (100.7 robos por cada 100,000 habitantes en comparación con 791.9 para todo el estado en 2017). Sin embargo, hay disparidades importantes dentro de la región; por ejemplo, Atlacomulco tiene 221.3 delitos por cada 1,000.

En contraste, los delitos de alto impacto no han tenido una incidencia elevada en Atlacomulco. La región es una de las que ha tenido números más bajos de homicidios en el Estado. Desde 2015 se ha registrado una tendencia a la baja, en contraste con lo observado en todo el Estado de México.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En materia de violencia de género, la Región II Atlacomulco es también una de las que tienen menos incidencia en el Estado. Durante los últimos años se han registrado pocos feminicidios en la región en comparación con el resto de la entidad. La violencia de género es, quizás, el más palpable de los retos para alcanzar el cumplimiento del ODS 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles", particularmente la meta 16.1 y 5.2 de la Agenda 2030.

Las cifras en materia de violencia contra las mujeres son también muy bajas en todos los municipios de la región en comparación con el resto de la entidad. Hay que reconocer, sin embargo, que estos delitos pueden tener una cifra negra importante; es decir, que por diversas razones, las víctimas no acusan a sus agresores.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

Si bien la región se ha caracterizado por una baja incidencia delictiva, los recursos humanos y materiales para la procuración de justicia son limitados. En toda la región existen 11 agencias del ministerio público del fuero común; ninguna del fuero federal.

Reforzar las capacidades de los cuerpos responsables de la seguridad ciudadana y de la provisión de justicia es prioritario. Hacerlo no solo contribuirá a tener una respuesta expedita a las demandas ciudadanas, sino que reforzará las acciones de prevención del delito. Apuntalar las capacidades en el servicio a la ciudadanía abona a la confianza entre el gobierno y todos los habitantes de la región, tal como lo establece la meta 16.3, 16.a de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Si bien la inseguridad no representa una amenaza para la Región II Atlacomulco, es necesario reforzar algunas acciones y construir un entorno institucional más sólido para mejorar la condición actual de la región. Entre los temas que deben abordarse con mayor celeridad está el reforzamiento de las capacidades de los recursos humanos en los cuerpos de seguridad y procuración de justicia de la región, además se debe dar prioridad a la protección y respeto de los Derechos Humanos de los grupos más vulnerables.

Reforzar la capacitación de policías y agentes del ministerio público en la atención a las víctimas y el respeto a los derechos humanos no solo generará un mejor servicio a los ciudadanos, sino que establecerá bases más sólidas de confianza que abonen a una cultura de la denuncia y a rutas de colaboración entre ciudadanía y gobierno para enfrentar problemas comunes. Entre estas acciones, un punto prioritario es el combate a la corrupción. Reforzar los mecanismos de control de confianza y de verificación ciudadana de las acciones de las instituciones responsables de la procuración de justicia redundará en una mejor relación entre ciudadanía y gobierno.

En 2030, la Región II Atlacomulco se habrá consolidado como una de las más seguras del Estado de México, donde las empresas puedan invertir con la certeza de que la incidencia criminal continuará a la baja, y donde el Estado haya reforzado sus mecanismos de prevención y contención del delito. Además, de la mano con los proyectos de ampliación de la red de telecomunicaciones, se reforzarán las capacidades en materia de tecnologías de información de todos los cuerpos e instituciones responsables de la seguridad.

Eje transversal

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Es decir, que se elimine la discriminación y la violencia de género, se garantice el pleno goce de todos los derechos, que exista igualdad de oportunidades educativas y laborales, al igual que en el acceso a servicios de salud y protección social, así como que se busque activamente la minimización de la mortalidad materna. La desigualdad de género pasa también por una participación más activa de mujeres en cargos públicos y de elección popular, así como en las instituciones privadas y sociales. Para ello también es necesario promover la igualdad de oportunidades en materia de participación ciudadana, planeación para el desarrollo y acceso a la rendición de cuentas gubernamentales. Estas acciones permiten dar cumplimiento a las metas 3.7, 3.8, 4.5 5.1, 5.2, 16.1 de la Agenda 2030.

Uno de los pendientes más importantes en materia de igualdad de género es la paridad en el ingreso para las mujeres. El ingreso promedio recibido por la población ocupada femenina de la región de Atlacomulco es notablemente menor que el de los hombres.

Atender esta desigualdad debe ser prioritario si se considera que uno de cada cuatro hogares tiene como jefe de familia a una mujer, de la que dependen generalmente los demás miembros.

Las desigualdades de género acentúan las condiciones de pobreza. La falta de acceso a las mismas oportunidades laborales, de educación, y de salud para las mujeres, comparado con las oportunidades para los hombres, ponen en desventaja a la población femenina en muchos aspectos. Por ejemplo, el embarazo adolescente cambia las oportunidades de desarrollo escolar, laboral y

social de las mujeres de manera mucho más profunda que en el caso de los adolescentes hombres que conciben hijos, limitándolas para alcanzar otros logros en su vida y poniéndolas en desventaja permanente. En los municipios de la Región II Atlacomulco, 8% de las adolescentes tienen hijos. La prevención del embarazo adolescente permitirá que más mujeres puedan recibir educación de calidad, incorporarse a la vida laboral y tener una planeación familiar que cumpla con sus expectativas de vida. Con la finalidad de atender esta problemática en la región es necesario llevar a cabo programas de difusión y así dar cumplimiento a las metas 3.7 y 5.6 de la Agenda 2030.

Gobierno capaz y responsable

La coordinación y la suma de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno es fundamental para avanzar de forma ordenada y clara hacia el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Dicha coordinación debe darse con pleno respeto de la autonomía municipal, así como con el principal objetivo de estar cada vez más cerca de los ciudadanos, y de involucrarlos más en la toma de decisiones y en los procesos de rendición de cuentas sobre la acción gubernamental, tal como lo establecen las metas 16.6 y 16.7 de la Agenda 2030.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Una buena relación entre gobierno y ciudadanía, basada en la confianza mutua, requiere mecanismos ágiles de comunicación entre ambos. El desarrollo y la accesibilidad de las tecnologías de la información permiten esa comunicación de manera transparente, firme, ágil y fluida.

Para que todos los ciudadanos participen en esa relación es prioritario fomentar una mayor penetración de las tecnologías de información, y ampliar la provisión de servicios como internet y la telefonía celular, que en varias zonas de la Región II Atlacomulco aún es deficiente. Aquí yace una oportunidad muy valiosa para que los gobiernos estatal y municipales impulsen una agenda digital con la promoción de mejores servicios en la materia. Tal como lo establece la meta 9.c de la Agenda 2030.

La promoción de la conectividad y la tecnología no solo fortalecerán la relación entre la ciudadanía y el gobierno, sino que también promoverá la atracción de nuevas empresas y brindará nuevas oportunidades a los trabajadores y estudiantes para adquirir conocimientos más actuales.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo sostenible requiere de la participación de todas las personas. En particular, requiere de la incorporación plena de las personas en situación de vulnerabilidad. Las mujeres han enfrentado y se han sobrepuesto a la discriminación en todas las esferas de su vida. Para el cumplimiento de la Agenda 2030, es una condición indispensable que se ponga un alto a la discriminación y se instale una verdadera cultura de inclusión.

En 2030, la Región II Atlacomulco habrá intensificado la atracción de nuevas inversiones productivas. Se habrán generado más y mejores empleos formales, con prestaciones que fortalezcan el ingreso y el bienestar de las personas. Las nuevas relaciones laborales incluirán una cultura de no discriminación, donde las mujeres recibirán una paga similar por trabajos comparables con los que hacen los hombres. Además, en 2030 se habrán establecido prácticas laborales que colaboren con las mujeres a fin de que resientan menos la carga de la "doble jornada", en particular a las madres trabajadoras.

La promoción de condiciones laborales justas para con las mujeres, permitirá que tengan espacios exclusivos de lactancia, mayores oportunidades de centros de desarrollo infantil y guarderías, así como horarios más flexibles que les permitan atender sus responsabilidades familiares. En 2030 se habrán establecido también programas que impulsen una participación más activa de los hombres en la crianza de sus hijos, avanzando hacia una visión más solidaria de las familias en la región.

Proyectos Estratégicos

Proyecto Estratégico 1: Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Parque Industrial Acambay.
- Centro Industrial Regional (Clúster Industrial Regional de Atlacomulco).
- Parque Industrial Temascalcingo.
- Remodelación del Antiguo Mesón de Arroyo Zarco, en el municipio de Aculco.

Proyecto Estratégico 2: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Construcción de la Segunda Etapa del Hospital Regional General de Aculco.
- Clínica de atención Geriátrica, en el municipio de Atlacomulco.
- Alcantarillado Sanitario en El Oro.
- Transformar el CEAPS de la cabecera municipal de Temascalcingo en "Hospital Regional de Temascalcingo".
- Construcción del auditorio de usos múltiples de la Escuela Preparatoria Oficial No. 46, en el municipio de Morelos.

Proyecto Estratégico 3: Mejorar la conectividad regional.

- Mejoramiento de carreteras, Chapa de Mota – Villa del Carbón.
- Pavimentación de 1.8 Km. de la carretera del Polvorín a la Ceniza, municipio de Ceniza.

- Carretera Los Arana – La Esperanza, Villa del Carbón.
- Carretera San Martín Cachihuapan – Los Dolores Villa del Carbón-Tepotzotlán.

Proyecto Estratégico 4: Construcción y mejoramiento de espacios públicos municipales.

- Remodelación de la Unidad Deportiva del municipio de Aculco.
- Construcción del Auditorio Municipal en Villa del Carbón.
- Rehabilitación de cancha de futbol soccer con colocación de pasto sintético, trota pista realizada con material tartán, cancha de basquetbol voleibol, estacionamiento con adocreto en su superficie de áreas verdes, en Jocotitlán.

Proyecto Estratégico 5: Mejorar la movilidad urbana municipal.

- Construcción del Puente Vehicular Bañé Centro, en el municipio de Aculco.
- Construcción de Bulevar intermunicipal en Chapa de Mota.

Proyecto Estratégico 6: Impulsar al sector primario.

- Construcción del Rastro Municipal.
- Centro Regional de Matanza Pecuaria en el municipio de Atlacomulco.
- Proyecto ejecutivo de la presurización de las líneas de distribución y conducción de la unidad de riego de la presa "La Concepción, en Chapa de Mota.
- Sistema de Riego de Bombeo Solar, en Jilotepec.

Proyecto Estratégico 7: Contribuir a la mitigación de los impactos del cambio climático.

- Centro Integral de Manejo de Residuos, en Atlacomulco.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).
- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016).
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015).

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL III CHIMALHUACÁN

Introducción

Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al PDEM. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano, el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan de Desarrollo para, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, diseñar acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos cinco años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región III Chimalhuacán se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el PDEM. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así, en esa planeación, la región y sus dos municipios sentarán las bases para, con pleno respeto a sus recursos naturales, explotar su posición geográfica privilegiada y detonar el desarrollo combinando la tecnología, la logística y la explotación sustentable de los recursos naturales.

Con base en el diagnóstico de los cuatro pilares considerados –social, económico, territorial, seguridad— y tres temas transversales —cuestiones de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno– se puede señalar que las principales oportunidades y problemáticas de la región están asociadas a su pertenencia a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, una urbe de enormes dimensiones y todo lo que ello significa: disponer de una importante infraestructura urbana y social y de las potencialidades económicas que ofrece, pero también de los problemas propios de una concentación humana de esa magnitud como la persisitencia de grandes carencias sociales, servicios públicos insuficentes, infraestructura y sistemas de movilidad deficientes, problemas ligados a la sustentabilidad, como la contaminación del aire y la escasez de áreas verdes, además de un severo problema de inseguridad pública.

El gobierno del Estado de México tiene una visión para la Región III Chimalhuacán que la proyecta como un caso de éxito en el alcance de los ODS. La región habrá avanzado en lograr un desarrollo más equitativo e incluyente, en donde los jóvenes y las mujeres tienen un papel relevante y una mayor participación en la vida económica y social de la región y habrán conseguido avances significativos en la protección del medio ambiente, restableciendo el uso sostenible de los ecosistemas, mediante una gestión cuidadosa de los bosques.

En 2030, como resultado de los avances comenzados durante el periodo 2017-2023, habrán eliminado la pobreza extrema y avanzado sustantivamente en la reducción de la pobreza moderada. Lograr lo anterior será posible por avances significativos en: a) Transformación de la economía local vía la formalización y fortalecimiento de las unidades económicas informales del sector servicios, creación de nuevas empresas en ese sector y en el industrial, fenómenos que habrán redundado en mejores ingresos para las familias, especialmetne las lideradas por mujeres; b) Ampliación de la infraestructura urbana, especialmente la orientada a facilitar la movilidad (vialidades, sistemas de transporte público) y el cuidado del medio ambiente, especialmente en la disposición de desechos sólidos y tratatamiento de agua, así como el impulso a la utilización de energías alternas y el cuidado de los bosques.

Contexto

La Región III Chimalhuacán está integrada por cuatro municipios: Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, y están ubicados en la parte oriente del Estado de México; colinda al norte con

los municipios de Texcoco y Nezahualcóyotl, al sur con Chalco, Valle de Chalco y Tlalmanalco, al oriente con el Estado de Puebla y al occidente con la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México y ocupa el 2.1 por ciento de la superficie del estado. Se encuentra a una altitud de entre 2 mil 200 msnm, en su parte más baja que es Chicoloapan y 4 mil 200 msnm, que es la parte alta de Ixtapaluca.

Mapa de División Política

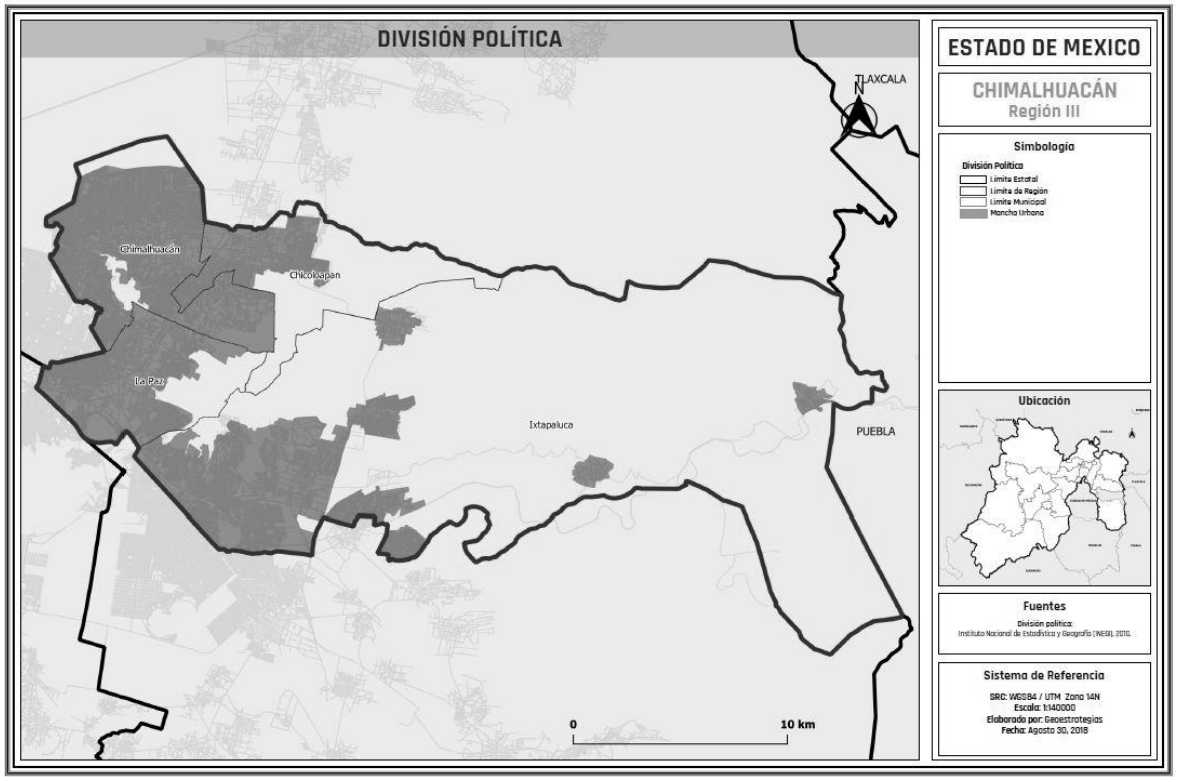

De los cuatro municipios que integran la región, el que ha tenido un vertiginoso crecimiento en los últimos años, en términos económicos y poblacionales es Ixtapaluca; además de ser el que tiene la mayor superficie. Debido a la cercanía con la Ciudad de México y el constante crecimiento de la mancha urbana, cada vez son menores los espacios disponibles para el crecimiento de la flora silvestre, la vegetación es variada, las partes altas son boscosas y las bajas se encuentran erosionadas. Existe una reserva ecológica, en el paraje "Tres Bueyes", municipio de Chicoloapan, área en la cual apoyan con los trabajos de reforestación los municipios de Temamatla y La Paz.

La autopista federal México – Puebla pasa por los municipios de Ixtapaluca y La Paz, lo que los convierte en una zona de alto movimiento de transportes de carga. La ocupación y uso de la tierra en la Región III Chimalhuacán es variado, de acuerdo con la vocación y condiciones de esta. En dos de ellos –La Paz y Chimalhuacán-- es mayor el uso urbano, mientras que en Ixtapaluca la mitad del suelo es de uso forestal y en Chicoloapan es mayoritariamente agrícola.

El análisis de las características físicas de la región se contextualiza en el marco de la Meta 2.4 y Meta 15.3 para mitigar los efectos de la desertificación, sequías e inundaciones que generan la degradación del suelo y la explotación del agua. El contexto transversal se vincula a la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos naturales; mejorar la capacidad institucional respecto de la mitigación del cambio climático y la reducción de sus efectos; y, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, montañas, ríos, acuíferos y lagos.

Pilar social

Considerando que el objetivo fundamental del desarrollo es lograr condiciones de bienestar para la totalidad de la población, sin excluir a nadie y estableciendo como prioridades de atención a los grupos que históricamente han sido excluidos y presentan un elevado nivel de carencias sociales y vulnerabilidad, este primer pilar del desarrollo considera las condiciones y servicios básicos sobre los cuales es posible comenzar a construir un desarrollo equitativo e incluyente: la educación, la salud, la vivienda de la población, considerando su estructura y características. Garantizar a todos los mexiquenses el acceso a esos derechos sociales fundamentales es prioridad del gobierno del estado por un sentido básico de justicia, además de que también ha hecho suyos los compromisos asumidos por México con los ODS.

Población

La población regional en 2010 era de 1 millón 510 mil 802 habitantes, que representaba 9.9 por ciento del total estatal; en 2015 la población pasó a 1 millón 673 mil 206, esto es un incremento de 162 mil 404 en cinco años, que equivale a un crecimiento de 11

por ciento. En el municipio de Chimalhuacán vive 41 por ciento de la población de la Región III Chimalhuacán, seguido por Ixtapaluca con el 30 por ciento. Los casi 300 mil habitantes de La Paz representan 18 por ciento y los 200 mil de Chicoloapan el 12 por ciento restante.

La población de la Región III Chimalhuacán es predominantemente urbana (98 por ciento) pues únicamente 24 mil del 1.67 millones de habitantes viven en localidades menores de 2 mil 500 personas, aunque otras 120 mil –la mayoría del municipio de La Paz, pertenecen a esa categoría de población mixta, que vivien en poblaciones que van transitando de lo rural a lo urbano. Ixtapaluca es el municipio que cuenta con más población rural, 11 mil

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Ciertos grupos de población presentan retos especiales de desarrollo debido a condiciones específicas que potencialemente los hace más vulnerables, tal es el caso de las mujeres (que suelen ser víctimas de violencia y discriminación laboral) de los niños (que por la pobreza de sus familias pudieran sufrir desnutrición o también ser víctimas de violencia), los adultos mayores (que enfrentan el riesgo de vivir solos y en muchos casos abandonados o en pobreza) y la población indígena que históricamente ha sido marginada y discriminada de múltiples maneras. Es por ello que tener presente la dimensión de estos grupos es relevante para efectos de la planeación y el diseño de políticas de protección y/o promoción.

En el caso de las mujeres, ellas representan poco más de la mitad de la población, 51.2 por ciento. En los cuatro municipios de la Región III Chimalhuacán, 123 mil hogares, 29 por ciento del total, son mantenidos por mujeres, proporción que se incrementa ligeramente en el caso de Chimalhuacán donde 31 por ciento de los hogares tienen jefatura femenina.

La atención a grupos vulnerables parte de la Meta 4.5 y Meta 4.a para reducir la desigualdad y eliminar las disparidades de género, tanto en la educación, salud, vivienda y trabajo; y, establecer acciones específicas para personas con discapacidad, pueblos indígenas, población rural, adultos mayores y migrantes. En este tema es aún más importante la transversalidad de acciones y políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social.

Vivienda

Las casi 1.7 millones de habitantes de la Región III Chimalhuacán ocupan 424 mil viviendas, lo que arroja un promedio de cuatro habitantes por vivienda, 39 por ciento de las viviendas corresponden al municipio de Chimalhuacán, 30 por ciento al de Ixtapaluca; 13 por ciento están en Chicoloapán y el 18 por ciento restante en La Paz.

De las 395 mil viviendas que disponen de agua, 282 mil lo hacen dentro de ella y 113 mil (28 por ciento) tienen acceso a ella, pero fuera de la vivienda. Ello revela la precariedad de más de una cuarta parte de las viviendas de la región. De las 113 mil viviendas, 67 mil no tienen instalaciones hidráulicas y se encuentran en el municipio de Chimalhuacán, 22 mil en Ixtapaluca y 17 mil en La Paz.

Para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos de calidad, tal como lo establece la Meta 11.1 de los ODS, es necesario tener políticas transversales desde una perspectiva que vincule lo urbano y rural con las cuales se logre el acceso universal y equitativo al agua potable, a servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

Pobreza

El 56 por ciento de los habitantes de los cuatro municipios padecen pobreza de los cuales 8.4 por ciento padecen pobreza extrema y 47.7 por ciento moderada. Estos datos, estimados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en un cálculo diferente del tamaño de la población, varían de manera considerable entre los cuatro municipios que conforman la región: La Paz es en el que más personas se encuentran en una situación de pobreza extrema (9.6 por ciento), seguido de Chimalhuacán (9.2 por ciento) en donde además 52.3 por ciento de su población se encuentra en una situación de pobreza moderada, lo que significa que seis de cada diez habitantes se encuentran en una situación de pobreza. Chicoloapan es el municipio donde menos proporción de su población se encuentra en situación de pobreza.

De los seis indicadores considerados por CONEVAL para dimensionar la pobreza en términos de carencias, la Región III Chimalhuacán tiene datos negativos en cuatro de esos seis aspectos que el Estado de México:

- Dentro de la región, Chimalhuacán es el municipio que presenta los peores indicadores, con excepción de las carencias de los servicios dentro de las viviendas; en especial es el tema del acceso a la seguridad social, ya que 71 por ciento de la población municipal carece de ese servicio, cuando en el Estado de México el porcentaje es de 58 por ciento.
- En términos de la carencia alimentaria, Ixtapaluca es el municipio más pobre, ya que 28 por ciento de sus habitantes no tiene acceso a la alimentación básica, cuando en el estado 20 por ciento presenta esa carencia.

Los temas abordados tienen como base la Meta 1.1, Meta 1.2 y Meta 1.b de los ODS para erradicar la pobreza extrema, reducir al menos de la mitad la proporción de personas que viven en pobreza y aumentar las medidas para erradicar la pobreza sin perder de vista la perspectiva de género y las distintas formas en que son afectados los grupos vulnerables; las acciones transversales para alcanzar estas metas están vinculadas con promover la inclusión social, política y económica sin distinción de edad, sexo, etnia o discapacidad para reducir la desigualdad.

Educación

El rezago educativo de la población mayor de 15 años de la entidad y en la Región III Chimalhuacán es prácticamente similar, aunque en el municipio de Chimalhuacán es ligeramente mayor, pues 31 por ciento de ella no terminó su primaria o secundaria. La tasa de escolaridad general de la población es de 8.3 años cursados, casi un año menos que el promedio de la población en el Estado de México.

En el ámbito escolar de la Región III Chimalhuacán, los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca, en virtud de la población con la que cuentan, concentran el mayor porcentaje de matrícula y escuelas el último quinquenio.

En el tema de educación se tiene como principal referente la Meta 4.3 para garantizar que hombres y mujeres tengan acceso en condiciones de igualdad a formación técnica, profesional y superior de calidad; es necesario considerar temas transversales referentes a poner fin a la discriminación, eliminar toda forma de violencia dentro de los centros educativos, fomentar la participación colectiva a través de actividades deportivas y culturales, alimentación y salud desde la perspectiva de género y grupos vulnerables.

Salud

Con respecto al acceso a los servicios de salud, de los 1.67 millones de habitantes de la Región III Chimalhuacán, dos terceras partes de ella, 1 millón 245 mil cuentan con algún servicio de atención médica, mientras que 414 mil personas carecen de acceso a los servicios de salud (24.8 por ciento). El nivel de acceso es muy similar en los cuatro municipios que componen la región.

En la Región III Chimalhuacán, la infraestructura hospitalaria es de 90 unidades médicas entre públicas y privadas; sin embargo, son insuficientes para atender a la población de la región. El caso más preocupante es Chicoloapan, que no cuenta con un hospital general, cuya construcción está detenida desde 2013. Otros detalles son la falta de equipamiento y contratación de personal para que funcione el Hospital San Agustín en Chimalhuacán.

Destacan en la Región III Chimalhuacán los cuatro hospitales públicos especializados y dos privados en el municipio de Ixtapaluca: Hospital Regional de Alta Especialidad (Primer proyecto PPS en México que se bursatiliza); Hospital Psiquiátrico La Salud; Hospital General Dr. Pedro López (antiguo hospital para leprosos fundado en 1938, único leprosorio oficial del país y que se mantiene funcionando hasta nuestros días como dispensario y asilo) y el Hospital Materno Leona Vicario Bicentenario.

En lo referente a la seguridad social, la Región III Chimalhuacán presenta un rezago aún mayor al del Estado de México, ya que únicamente 31 por ciento de la población (516 mil) tiene acceso a algún sistema de pensión para el retiro.

De la población con acceso a algún sistema de atención a la salud (1.245 milones de personas), 54 por ciento lo tiene con el Seguro Popular; 33 por ciento recibe la atención médica en el Seguro Social; el 8 por ciento lo hace en los institutos para trabajadores del estado o del gobierno federal y un 5 por ciento en otras instituciones.

¿Hacia dónde vamos?

Como se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el primer compromiso del Gobierno es reducir todos los tipos de pobreza, a fin de conseguir que todas las familias estén incluidas en los beneficios sociales y económicos, es decir que se alcance una sociedad incluyente. Además, el gobierno del estado ha hecho suyos los compromisos del estado mexicano con las metas de desarrollo de la Agenda 2030. Para ello, será indispensable que las familias dejen atrás sus carencias de alimentación, salud, ingresos, seguridad social y vivienda.

En el caso específico de la Región III Chimalhuacán, serán prioritarias las estrategias para ampliar las coberturas de los servicios de salud, alimentación y seguridad social, con especial énfasis para aquellas familias que tienen niños con carencia alimentaria, familias con jefatura femenina y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, de manera que se avance significativamente en los primeros cinco ODS: eliminar la pobreza y el hambre; lograr una vida sana y una educación de calidad, así como garantizar la equidad entre géneros. Los municipios de Chimalhuacán y La Paz deberán tener prioridad en todas las acciones en contra de la pobreza.

Pilar económico

Avanzar en los aspectos sociales del desarrollo requiere necesariamente una economía con la suficiente capacidad de generar, de manera sustentable, la riqueza que haga posible tanto el incremento de los ingresos familiares, como de los recursos hacendarios que se traducirán en bienes y servicios públicos. Por ello, el segundo pilar del PDEM es el económico, ya que el contexto nacional y global en el que deben desempeñarse las economías locales plantean enormes retos y oportunidades.

Por tanto, una de las prioridades del gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones y ciudades.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

Producto interno bruto y actividades productivas

La Región III Chimalhuacán contribuye con 5.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México y cuenta con un total de 62 mil 109 unidades económicas (10 por ciento de las que existen en la entidad). De los 70 mil 767 millones de pesos que constituyen el PIB de la región, el municipio más rico y que más contribuye es el de La Paz con casi la mitad (47 por ciento), seguido de Ixtapaluca (31 por ciento). Chimalhcuacán que apenas aporta poco más de 10 por ciento del PIB regional, tiene 43 por ciento de las unidades económicas (26 mil 950) de las cuales casi la totalidad se dedican a los servicios (24 mil 341), lo que es expresión de una economía poco productiva y perteneciente a la informalidad.

La vocación económica de los municipios de la Región III Chimalhuacán está diversificada: entre el sector servicios y comercial, que concentra el mayor número de unidades económicas; le sigue el sector industrial y por último el agrícola y ganadero.

El municipio de La Paz aloja una cantidad significativa de industrias pequeñas, medianas y grandes, las cuales se localizan a lo largo de las principales arterias viales (especialmente la autopista México-Puebla), aprovechando de esta forma la accesibilidad para el traslado de materia prima y productos. Se considera que la localización de la industria fue uno de los detonantes para la expansión de conjuntos habitacionales en su entorno. En Chimalhuacán, dentro de su plan "Proyecto Nuevo Chimalhuacán", tiene considerado un parque industrial, comercial y ecológico, en las 200 hectáreas que recibieron del gobierno federal.

El análisis de la productividad en la región se contextualiza en el marco de la Meta 8.2 que plantea lograr niveles más altos de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica y la innovación; y, fomentar la modernización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. El contexto transversal abarca los temas de fortalecimiento de las instituciones financieras nacionales para ampliar el acceso a los servicios bancarios.

Población económicamente activa y ocupación

La Población Económicamente Activa (PEA) de la Región III Chimalhuacán está conformada por 790 mil personas, 61 por ciento de la población mayor de 15 años, de las cuales 752 mil están empleadas y el resto (38 mil, 4.8 por ciento) desempleadas.

En la Región III Chimalhuacán los sectores económicos son variados, destacando el municipio de Ixtapaluca donde se tiene un registro de 54 industrias, que están en las zonas industriales de la municipalidad, de las que sobresalen, Panasonic de México S.A. de C.V., Suntory Mexicana S.A. de C.V., Embotelladora Mexicana S.A. de C.V., Barcel S.A. de C.V., por mencionar algunas.

En Chicoloapan, el sector minero ocupa un papel importante en el municipio, del mismo modo la central de abastos, aperturada en 2015, siendo la más moderna de Latinoamérica, seguido del comercio informal y la apertura de PyMEs.

En el municipio de Chimalhuacán, se cuenta con 2 mil 329 industrias manufactureras, 15 mil 127 comercios y 2 mil 310 servicios de alojamiento temporal. Con respecto a la Paz, el sector secundario, es predominante ya que la industria abarca 12.4 por ciento del área municipal, donde se ubican industrias del ramo alimenticio, químico, textil, etc. En el sector comercial, el municipio cuenta con distintos centros comerciales, mercados, tianguis, centros de venta de material para construcción, etc; sin embargo, el comercio informal ha crecido exponencialmente.

Se considera que el municipio de La Paz tiene un carácter estratégico, ya que representa el punto de inicio de una importante red de vialidades y carreteras regionales que enlazan al oriente y al sur del Valle de México, lo que lo hace el principal punto de confluencia de viajes de carga y de pasajeros en la región oriente del Valle de México.

El rubro de la industria manufacturera regional debe contextualizarse en la Meta 9.4 en el que se promueve modernizar la infraestructura y reconvertir la industria para que sean sostenibles, adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo a sus capacidades.

Características y calidad de la ocupación

Las mediciones que hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la informalidad revelan que siete de cada diez personas ocupadas en la Región III Chimalhuacán pertenecen a la informalidad, variando desde 57 por ciento en Chicoloapan hasta 75 por ciento en Chimalhuacán. En total, se trata de más de 449 mil empleos sin seguridad ni prestaciones de ningún tipo.

Para hacer valer los Derechos Humanos Laborales existen tres mecanismos que son indispensables a ser considerados en la formación para y en el trabajo: a) Administrativos en los que está la Secretaría del Trabajo, b) Jurisdiccionales: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, c) No jurisdiccionales: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En este rubro se toma como referencia la Meta 4.4 de lo ODS que establece a 2030 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una de las maneras de medir la equidad de género es el nivel de participación de las mujeres en la actividad económica. La igualdad de género observada desde la participación en las actividades económicas no es una realidad para las mujeres de la región, ya que de las cerca de 700 mil personas que conforman la Población Económicamente Activa (PEA) de los cuatro municipios, únicamente un poco más de la tercera parte son mujeres (35 por ciento) y el resto hombres. Esa disparidad es semejante en todos los municipios.

El desempleo afecta mayoritariamente a la población masculina, ya que de los 28 mil desempleados de la Región III Chimalhuacán, 21 mil (75 por ciento) son varones y el resto mujeres.

No obstante, entre la población que recibe mayores ingresos, equivalentes a más de cinco salarios mínimos, la diferencia entre hombres y mujeres es notable, pues de las 45 mil personas que lo hacen únicamente 25 por ciento son mujeres mientras que el 75 por ciento restantes son varones.

El propósito de la regulación estatal es alcanzar la Meta 8.5 de los ODS que es lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

¿Hacia dónde vamos?

El impulso de la actividad económica en la Región III Chimalhuacán partirá de seguir los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México para lograr un mayor crecimiento económico: I) incrementar la productividad en todos los sectores de la economía; II) generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y atraer y retener inversiones generadoras de empleo; III) ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo.

Considerando las características de la economía de la Región III Chimalhuacán, serán de gran prioridad las estrategias para incrementar la productividad, especialmente del sector servicios e industrial, promoviendo la formalización de las unidades económicas; la innovación empresarial y el acceso al crédito; la vinculación de las PYMES con empresas grandes y facilitarles su participación en las compras gubernamentales; la conectividad de las unidades económicas y la creación de nuevas empresas. Además, se promoverá la atracción de más industrias considerando el desarrollo que se detonará a partir de la construcción y operación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Además, será prioritario impulsar acciones tendientes a mejorar los ingresos de la población ocupada, especialmente mediante la capacitación de la fuerza laboral, especialmente la femenina. De esa manera, se buscará el cumplimiento de los ODS 8 y 9 de la Agenda 2030: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Pilar territorial

Cualquier proyecto de desarrollo se realiza en un territorio que le da sustento. No hay actividad productiva, ni generación de bienes y servicios, ni convivencia social armónica sin los recursos naturales contenidos en el territorio y un uso responsable y sostenible de ellos. Es por ello que el cuidado y la preservación de la tierra, el agua, el aire y la infraestructura, así como de una organización adecuada del uso del suelo y la construcción de ciudades y comunidades resilientes.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales solo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de la actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para logar un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

Transporte y movilidad

Por su condición de pertenencia a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México la población de la Región III Chimalhuacán tiene una enorme movilidad, producto en buena medida de los desplazamientos hacia los centros de trabajo dentro y fuera de la región. Los datos revelan que la mitad de la población ocupada trabaja en un municipio diferente al que vive, por tanto los viajes de entrada y salida de la región suman miles diariamente. Chicoloapan es el municipio que padece menos esta situación.

La Región III Chimalhuacán tiene un grave problema de movilidad en horas pico, debido al gran número de vehículos particulares y del servicio público de pasajeros. En 2016 estaban registrados un total de 371 mil autos; 47 mil camionetas y camiones de carga: 8 mil 500 camiones de pasajeros y más de 32 mil motocicletas.

Para el caso del municipio de Chicoloapan, las vías de comunicación son deficientes e ineficientes, para la cantidad de habitantes, ya que el crecimiento de las zonas urbanas y la construcción de muchas unidades habitacionales se hizo sin planeación alguna.

En el municipio de Chimalhuacán se cuenta con 25 rutas que prestan el servicio de transporte público, entre colectivos, autobuses concesionados y taxis, realizando más del 75 por ciento de los viajes diarios al exterior del municipio, principalmente a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Dicho transporte carece de instalaciones apropiadas, para la atención del servicio, como terminales y patios de servicio, generando graves problemas viales al utilizar las avenidas como bases. Aunado a la invasión y sobresaturación de rutas y derroteros, existen conflictos entre organizaciones del transporte, irregularidad en el servicio y falta de capacitación a operadores. El servicio del MEXIBUS, que opera en Chimalhuacán, es de vital importancia para abatir costos y tiempo de recorrido para las personas que tienen que trasladarse a la Ciudad de México o al municipio de Nezahualcóyotl. En conjunto, el servicio público de pasajeros supera las ocho mil unidades, que cruzan o circulan por los ejes viales oriente-poniente del municipio.

Por otro lado, el 84 por ciento de la población económicamente activa utiliza dos o más medios de transporte para trasladarse a su lugar de trabajo, perdiendo más de dos horas al día en los viajes de ida y regreso. Se estima que una persona gasta entre el 10 por ciento y el 18 por ciento de su ingreso mensual con este fin.

Dentro de la Región III Chimalhuacán existen por lo menos quince agrupaciones que proporcionan servicios de transporte: taxis, bicitaxis, autobuses urbanos, suburbanos y microbuses, que ante la disputa por el pasaje, operan de forma anárquica, creando bases improvisadas en sitios inapropiados, elevando la afluencia de las mismas rutas en los mismos corredores, creando rutas de ascenso y descenso en lugares no adecuados, propiciando la diversificación de derroteros en una misma ruta y estableciendo tarifas más altas que en la propia Ciudad de México.

Además, dos paraderos de transporte público con influencia regional, condicionan el carácter de transferencia modal en la región: el paradero de la estación del Metro Santa Marta, que, aunque se ubica fuera del municipio, es accesible a través de las vialidades municipales; y el paradero de la estación La Paz, que tiene una ubicación estratégica por ser destino de la Línea A del Metro.

En cuanto a infraestructura vial, la Región III Chimalhuacán , cuenta como principales vialidades la carretera federal México – Puebla, México – Texcoco y la autopista México - Puebla, destacando el distribuidor vial de La Concordia y el Circuito Exterior Mexiquense, esto permite tener fácil acceso a entidades del sur, oriente y norte del país, así como a la mayor parte del Estado de México, favoreciendo el transporte de mercancía, potencializándolo como un polo de comunicación.

Es importante destacar que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México generará mayor tránsito por la zona, lo que obliga a proyectar estrategias para que sean más eficientes.

Para tener acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles , como lo establece la Meta 11.2, se deben considerar los siguientes temas transversales: gestión de la ciudad participativa, integrada y sostenible; reducir el impacto ambiental negativo especialmente en el aire; fomentar vínculos ambientales entre las zonas urbanas y periurbanas; asistencia financiera y tecnológica para la innovación de infraestructura.

Medio ambiente y recursos naturales

La contaminación en la Región III Chimalhuacán, es un problema serio. En cuanto a la contaminación del aire, es generada por fuentes fijas como las industrias y al elevado número de vehículos particulares, de servicio público y de carga que transitan por la región diariamente; así como los incendios en pastizales o en rellenos sanitarios.

El manejo de los residuos sólidos no ha podido resolverse. El crecimiento poblacional ha traído como consecuencia que la cantidad de basura generada y recolectada se incremente, además de que no se cuenta con lugares propicios para el destino de estos. Hace algunos años, se cerró de manera definitiva el tiradero conocido como Xochiaca, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, el cual recibía la basura de muchos municipios de la zona y de la Ciudad de México. No obstante, ya está clausurado, es urgente implementar medidas que mitiguen la contaminación que se generó; una de ellos sería la separación de los residuos sólidos, su reciclamiento y utilización como fuente alterna de energía. Además, es necesario generar conciencia con la ciudadanía sobre la cultura de la separación de la basura en orgánica e inorgánica y la disminución del uso de materiales que tarden más tiempo en degradarse. En la Región III Chimalhuacán no existen fuentes alternas de energía, por lo que se considera un punto de oportunidad para su desarrollo, ya que diariamente se depositan, alrededor de 100 toneladas de residuos sólidos en los rellenos sanitarios; estos sitios de disposición final, con la tecnología e inversión necesaria, pueden convertirse en generadores de energía sustentable.

En cuanto al agua, la problemática es severa. El crecimiento desmedido de la población ha generado entre otras cosas un importante desequilibrio ecológico, ya que existe un déficit hidrológico –la cobertura promedio del servicio de agua potable en la región es de 89 por ciento— y contaminación de cuencas, originada principalmente por la descarga de aguas no tratadas que provienen de la industria, comercio y viviendas, en drenajes y canales de aguas negras como el de La Compañía.

El incremento en la demanda del servicio de agua potable en el municipio de Chimalhuacán se ha atendido con la perforación de nueve pozos más, operando actualmente 30 pozos. En el municipio de La Paz se ha tenido que recurrir a la explotación y extracción de agua del subsuelo mediante la perforación de seis pozos, lo cual representa un costo adicional para su operación y distribución. Asimismo el suministro del líquido en el municipio de Ixtapaluca, tiene sus orígenes en los arroyo Texcalhuey, Texcoco, que confluyen con el de las Jícaras y se origina en los cerros Yeloxóchitl y Capulín; el de la Cruz, que se forma en el cerro de la Sabanilla y llega al arroyo San Francisco, que pasa por Ixtapaluca y desemboca en el Río de la Compañía, contando con un acueducto en la parte norte del municipio, que se alimenta del arroyo La Cruz.

En la Región III Chimalhuacán solo existe una planta de tratamiento de aguas residuales Santa María Chimalhuacán, la cual está en proceso de construcción, y que presenta un conflicto con los ejidatarios de Chicoloapan, ya que la descarga es al Río Coatepec ubicado en esa demarcación; en el municipio de Ixtapaluca, se cuenta con cinco plantas de tratamiento; Palmas III, Santa Cruz Tlapalpizahuac, Santa Bárbara La Palmas I y Cuatro Vientos; sin embargo esta infraestructura resultará insuficiente, debido a que las aguas residuales que requieren ser tratadas en la región, demandan la construcción de más plantas.

La energía eléctrica es proporcionada en un 100 por ciento por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en los cuatro municipios de la Región III Chimalhuacán, con una cobertura del 90 por ciento, las únicas zonas que no cuentan con el servicio son aquellas consideradas como irregulares, tanto por su tipo de tenencia como de ocupación. El alumbrado público en Ixtapaluca se ha convertido en un problema de deuda con la CFE, pues a pesar de que una parte es a cargo de los particulares, el municipio paga mensualmente la mayor parte del consumo. En el caso del municipio de La Paz, aproximadamente el 40 por ciento de las viviendas del municipio, presentan una situación irregular, es decir, no poseen contrato ni medidor que registren su consumo y, por consiguiente, que les permita realizar el correspondiente pago. Una gran cantidad de estas viviendas se encuentran en la cabecera municipal y en zonas urbanas consolidadas. Hasta la fecha no hay programas de sustitución de fuentes de energía.

Para enfrentar la problemática anteriromente referida toma como base la Meta 11.3 que promueve una urbanización inclusiva y sostenible, con una mayor capacidad para la planificación urbana y la gestión participativa. Transversalmente implica la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos; disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización; garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles e incorporar medidas relativa respecto al cambio climático.

¿Hacia dónde vamos?

Con base en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la visión de futuro del Estado de México en el ámbito territorial, para la Región III Chimalhuacán el reto principal consiste en hacer realidad tres de los ODS. El 11 que se propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y el 13, que plantea adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, y el 15 que se propone proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible.

Para ello se recuperarán y fortalecerán las características sustentabes de las enormes zonas urbanas de la región, especialmente la de Chimalhuacán y La Paz. Ello significa generar acciones contudentes contra la contaminación del aire, agua y suelo, así como reforzar el reordenamiento del territorio y la protección de las áreas no urbanas, así como la protección de la zona forestal del municipio de Ixtapaluca. Mejorar las vialidades y el sistema de transporte es fundamental no solo para el cuidado de la atmósfera, sino para elevar la calidad de vida de los habitantes de la región debido a su elevada movilidad. Se impulsarán los programas estatales y federales para la introducción de tecnologías de energías renovables como los páneles solares como fuentes de energía eléctrica y para calentamiento de agua.

Por los graves daños causados al medio ambiente, es imperativo que en el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se

ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural.

Pilar de seguridad

Atender la problemática en materia de seguridad pública es la principal demanda ciudadana en el estado y la Región III Chimalhuacán no es la excepción, considerando que el fenómeno delictivo es particularmente grave en los municipios que la conforman. Sin la recuperación de la seguridad pública no habrá condiciones para un desarrollo sano y sustentable en el mediano y largo plazo, ya que el miedo, la incertidumbre y el despojo del patrimonio de las familias y las empresas provocados por el fenómeno delictivo son un potente disuasivo no solo de la convivencia social, sino de la inversión y el buen funcionamiento de la economía. Ninguna sociedad que vive con el temor de ser agredida o despojada de sus bienes, su salud o incluso de su vida y con una institucionalidad incapaz de hacer justicia y terminar con la impunidad puede desarrollarse plenamente. Es por eso que, dentro del Pilar de Seguridad, las vertientes sobre las que se trabajará son: a) el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y de procuración de justicia; b) la participación social en las tareas de prevención social del delito y, c) el combate radical a la corrupción dentre de las áreas de seguridad y justicia.

La seguridad es uno de los componentes fundamentales del estado de derecho; otro esencial es el respeto irrestricto a los derechos humanos. Los ciudadanos no son los únicos sujetos que deben cumplir las leyes. El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno es una condición indispensable del estado de derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque generar certidumbre y mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención y implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

Incidencia delictiva

La inseguridad es uno de los problemas que más aquejan a la Región III Chimalhuacán. En cuanto a los indicadores de inseguridad, la tasa de crecimiento de los robos es preocupante ya que se duplicaron entre 2015 y 2017, al pasar de 6 mil 300 a casi 12 mil 600, Chimalhuacán y Chicoloapan son los dos municipios en donde creció más este tipo de delitos, ya que en el primero el incremento fue mayor al 100 por ciento (de 2 mil 300 a 5 mil) y en el segundo se triplicaron ya que pasaron de 743 a 2 mil 164.

En el caso de los homicidios dolosos, la tendencia ha ido ligeramente a la baja, ya que de 252 asesinatos cometidos en 2015, en 2017 se registraron 222. Sin embargo, existen diferencias en los municipios que conforman la región, puesto que en La Paz, crecieron de 53 a 57, mientras que en Chicoloapan disminuyeron de 24 a 14, lo mismo que en Chimalhuacán, pasando de 132 a 111.

Los secuestros tuvieron un comportamiento similar en la entidad y en la Región III Chimalhuacán, pues se incrementaron en 2016 con respecto a 2015, para descender en 2017. De 17 secuestros se pasó a 32, un incremento de casi 100 por ciento, y luego una drástica caída a 13 el año pasado. En Chimalhuacán se llevaron a cabo poco más de la mitad de los secustros de la región.

Finalmente, en el caso de la extorsión, las denuncias han permencido prácticamente estables en alrededor de 80 casos al año; aunque debe tomarse en cuenta que la cifra negra de este delito suele ser muy elevada, por lo que es probable que el problema sea mayor.

La seguridad pública toma la Meta 16.a para fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia; el contexto transversal de este tema está vinculado a la reducción de la violencia, poner fin al maltrato y explotación contra ñiños y niñas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y trasnparentes que rindan cuentas; y, fortalecer políticas y generar leyes que promuevan la igualdad de género.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

Los feminicidios en la Región III Chimalhuacán son pocos. En 2015 se registraron seis, siete en 2016 y cuatro el año pasado, ocurridos en Chimalhuacán e Ixtapaluca.

En la Meta 5.2 se establece eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; la Meta 5.5 asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades .

¿Hacia dónde vamos?

Uno de los compromisos fundamentales y más importantes del gobierno es convertir al Estado de México en una entidad segura, lo que implicará reducir significativamente la incidencia delictiva, especialmente de aquellos delitos que más lesionan a la ciudadanía: los robos en todas sus modalidades, ya sea a las personas o a las empresas; en el transporte público, en los cajeros automáticos,

en sus casas o en la vía pública. Para ello se habrán transformado los cuerpos policiacos en instituciones confiables y eficaces, se aplicará una política de prevención del delito con una amplia participación social a fin de crear entornos más seguros; se combatirá la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia y, finalmente se fortalecerá el sistema penitenciario de la entidad para que las cárceles sean verdaderos espacios de rehabilitación. De esa manera se contribuirá al logro del objetivo 16 de la Agenda 2030, que se propone: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

La vigilancia de los derechos humanos de la ciudadanía comienza a nivel local. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia. Mejorar las instituciones para asegurar la protección y atención a las víctimas de abusos por parte de las autoridades es un asunto pendiente y que requiere urgente atención.

Ejes transversales

El desarrollo del Estado de México requiere una visión integral y por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia no están vinculados directamente a una dependencia, son objetivos transversales en la medida que trascienden y se interconecten con toda la administración pública. Por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- Igualdad de género.
- Gobierno capaz y responsable.
- Conectividad y tecnologías para el buen gobierno

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Es decir, que se elimine la discriminación y la violencia de género, se garantice el pleno goce de todos los derechos, que exista igualdad de oportunidades educativas y laborales, al igual que en el acceso a servicios de salud y protección social así como que se busque activamente la minimización de la mortalidad materna. La desigualdad de género pasa también por una participación más activa de mujeres en cargos públicos y de elección popular, así como en las instituciones privadas y sociales. Para ello también es necesario promover la igualdad de oportunidades en materia de participación ciudadana, planeación para el desarrollo y acceso a la rendición de cuentas gubernamentales.

Una de las maneras de medir la equidad de género es el nivel de participación de las mujeres en la actividad económica. La igualdad de género observada desde la participación en las actividades económicas no es una realidad para las mujeres de la Región III Chimalhuacán, ya que de las cerca de 700 mil personas que conforman la PEA de los cuatro municipios, únicamente un poco más de la tercera parte son mujeres (35 por ciento) y el resto hombres. Esa disparidad es semejante en todos los municipios.

Cabe destacar que Chimalhuacán e Ixtapaluca son de los 11 municipios del estado que presentan Alerta de Género, mecanismo de protección activado en 2015, dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres y niñas.

Gobierno capaz y responsable

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, es necesario desarrollar cinco aspectos incluidos en este eje: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) la prevención y combate a la corrupción; c) la gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) unas finanzas públicas sanas y e) una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

En ese sentido, es necesario que el estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones. De igual manera, es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria

la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la adecuada comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Las capacidades de impulsar el desarrollo deasde los gobiernos municipales dependen, en buena medida, de que estos dispongan de recursos financieros, humanos y políticos adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien su uso legal, eficiente y eficaz.

En el caso de la Región III Chimalhuacán, los cuatro gobiernos municipales que la componen tienen cierta debilidad financiera ya que la inversión pública per cápita es inferior al promedio estatal.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y trabajar de manera coordinada con los municipios, toda vez que se reconoce al territorio municipal, como el espacio en el que se aterriza toda la política pública.

Además, son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento oportuno a los temas de su competencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usurarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Con lo anterior, se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas, la plena comunicación con la sociedad civil será necesaria para promover su participación activa en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones realizadas por el gobierno en el territorio. Con ello se garantiza además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

La conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

La tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

¿Hacia dónde vamos?

Ninguna sociedad puede ser considerada justa, igualitaria y desarrollada si en ella persisten signos tan evidentes no solo de desigualdad y exclusión con la mitad de la población que representan las mujeres, sino que además ellas son objeto sistemático de agresión, razón por la cual los índices de violencia contra niñas y mujeres son muy elevados. Por esa razón el futuro se habrá dado un enorme impulso a la construcción y ampliación de las capacidades institucionales de atención a las víctimas de violencia de género y de procuración de justicia para que ésta no quede impune: pero también se habrán puesto en marcha estrategias para reducir la desigualdad y la exclusión de las mujeres en las actividades económicas, estrategias cuya finalidad será incrementar el acceso a las actividades productivas, asi como mejorar sus ingresos en la búsqueda de la igualdad salarial con los hombres para trabajos iguales. Finalmente, se trabajará intensamente para reducir los embarazos de adolescentes ya que estos representan un problema creciente que afecta el desarrollo natural y social de miles de jóvenes. Con estos logros se contribuirá al logro del ODS 5 de la Agenda 2030 con el cual se pretende Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El desarrollo es una tarea colectiva e incluyente, ya que hace algún tiempo se consideró que era responsabilidad exclusiva de los gobiernos. Ahora se sabe que sin una participación activa y permanente de la sociedad y todos sus actores económicos y sociales, no hay posibilidad de lograr un desarrollo real y sustentable. Sin embargo, el papel que deben desempañar los gobiernos es fundamental ya que sus responsabilidades principales tienen que ver con: a) generar y proveer bienes y servicios públicos indispensables para el desarrollo –educación, salud, seguridad, infraestructura, etc.— y, b) crear condiciones legales, regulatorias y políticas para que los otros actores sociales y económicos participen coordinadamente en el esfuerzo del desarrollo. Es decir, su tarea incluye la producción de bienes y servicios públicos y también la coordinación y generación de sinergias para que la participación de la sociedad entera resulte ordenada y potenciada.

En ese sentido, en el futuro, los gobiernos municipales de la Región III Chimalhuacán deberán ser partícipes y generadores de alianzas para el logro de objetivos, haciendo real el federalismo, es decir la concurrencia de los tres órdenes de gobierno. Ello supone además que fortalecerán sus finanzas municipales a fin de estar en condiciones de aportar los servicios públicos básicos de manera eficiente y eficaz, con transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Proyectos estratégicos

Los siguientes proyectos son de alto impacto para la Región III Chimalhuacán, en línea con los criterios establecidos por el COPLADEM (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento).

Proyecto Estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Conclusión de hospital
- Adecuación para el funcionamiento de las Unidades Médicas Existentes
- Terminación y equipamiento del Hospital General San Agustín
- Abastecimiento eficiente de agua y servicios de drenaje
- Construcción de pozo de agua
- Regularización del 40 por ciento de viviendas aproximadamente en zona centro el servicio de energía eléctrica
- Remodelación de la Unidad Habitacional Tepozanes
- Casa del Adulto Mayor

Proyecto Estratégico 2: Mejorar la formación de capital humano especializado para los requerimientos de las empresas instaladas en la región.

- Nodo Educativo-Productivo NAIM
- Nodo Educativo-Productivo NAIM. Texcoco y Territorio STEAM+H
- Compromisos de gobierno (CECYTEM Chicoloapan)
- Cobertura y calidad educativa (Perfil Técnico (TSU), Educación Rosa, atención a Mujeres Migrantes, Educación Dual y Certificación de Estado de México como Territorio STEAM+H y Escuela Entorno Protector)

Proyecto Estratégico 3: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Modernización de la carretera México- Cuautitlán
- Reencarpetado de la Av. Río Manzano
- Construcción de distribuidor Vial en el acceso a la cabecera municipal
- Rehabilitación de calles y avenidas del municipio de Chicoloapan
- Plaza Pública
- Operativo Plan Tres
- Impulsar el desarrollo de un sistema tipo tren ligero del Municipio de Chalco al paradero La Paz.
- Ampliación de la Línea 3 del Mexibús Chimalhuacán
- Regularización de bici y moto taxis
- Puente Vehicular
- Campo de Beisbol

Proyecto Estratégico 4: Construcción de infraestructura para la gestión de residuos sólidos

- Planta de Recepción y Procesamiento de Residuos Sólidos

Proyecto Estratégico 5: Promover la justicia y la prevención del delito en la región.

- Centro de Justicia de Ixtapaluca
- Equipamiento y adquisición de patrullas
- Adquisición y colocación de video cámaras
- Implementación del programa vigilantes voluntarios
- Implementación de dispositivos de seguridad (retenes, revisiones en transporte público, operación mochila, etc.)
- Instalación de una base de operaciones mixtas (BOM)
- Fortalecer Dispositivos de Seguridad

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económcamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN DEL PROGRAMA REGIONAL IV CUAUTITLÁN IZCALLI

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano y el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan del Estado de México para, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, diseñar acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM 2017-2023 para los próximos años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región IV Cuautitlán Izcalli se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así, en esa planeación, la región y sus tres municipios sentarán las bases para, con pleno respeto a sus recursos naturales, explotar su posición geográfica privilegiada y detonar el desarrollo combinando la tecnología, la logística y la explotación sustentable de los recursos naturales.

La dinámica poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli establece como una de las prioridades de la planeación para el desarrollo la atención a las carencias sociales, la inseguridad y la provisión de servicios municipales. Las oportunidades de desarrollo que se presentarán durante los próximos años harán que la región tenga una mayor población, con mejores ingresos. Por tanto, es urgente atender estos rezagos a fin de acompañar el desarrollo de la región de forma adecuada.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el PDEM 2017-2023 y en el Programa Regional permitirá dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

La Región IV Cuautitlán Izcalli forma parte del Valle de México y se ubica en la parte Nororiente del Estado de México y está integrada por tres municipios: Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero.

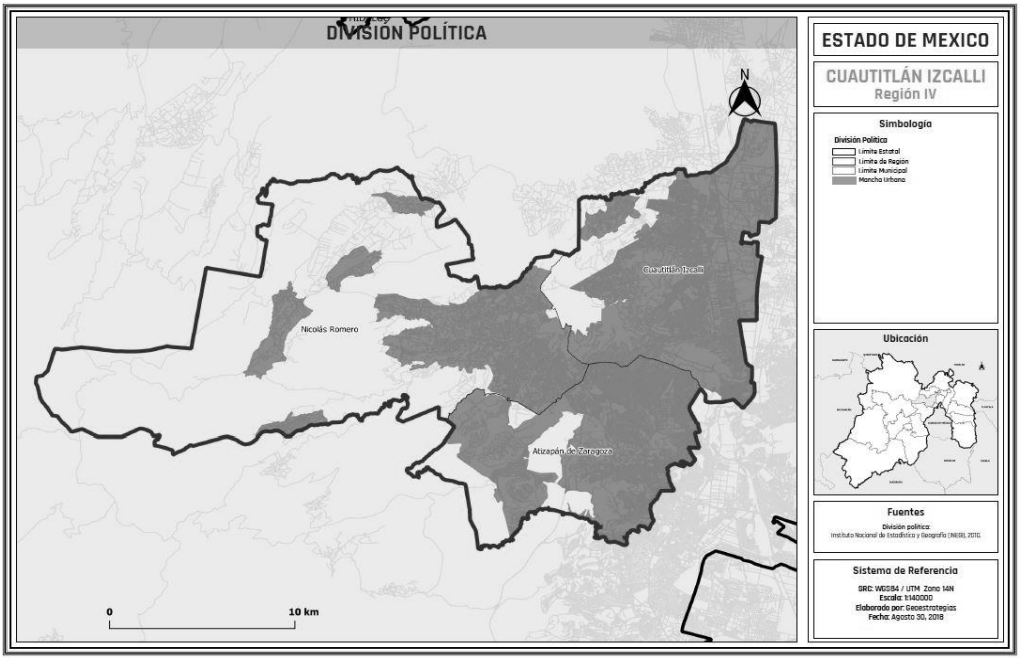

La región mencionada abarca 333.7 kilómetros cuadrados que representan 1.9 por ciento de la superficie estatal. A pesar de su tamaño relativamente pequeño comprende tres ciudades, 25 pueblos y 379 localidades de menor tamaño. El clima de la región es predominantemente templado y subhúmedo, con gran variedad de suelos propios de elevaciones cercanas a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

La Región IV Cuautitlán Izcalli ha registrado avances muy importantes durante los últimos años en la provisión de servicios públicos, la reducción de carencias sociales y el combate a la pobreza. Las condiciones de la economía familiar y de vida en general de la población de la región han mejorado, aunque prevalecen retos importantes como los que se describen más adelante en este Programa Regional que el gobierno del Estado de México ha decidido enfrentar a fin de elevar el bienestar de sus habitantes.

CONTEXTO

Pilar social

Población y su distribución en el territorio

De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la Región IV Cuautitlán Izcalli, tenía poco más de 1.46 millones de habitantes equivalente a 9 por ciento del estado. De este total 48.2 por ciento correspondió a la población masculina y 51.8 por ciento a la población femenina.

Los tres municipios que integran la región (Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli), registran tamaños de población en un rango entre 410.1 miles de habitantes, el segundo, a 531.0 miles de habitantes en el municipio de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, la región concentra 4.1 por ciento de la población indígena de la entidad. Destaca que en el municipio de Cuautitlán Izcalli dicho porcentaje (2.2 por ciento) es significativamente inferior a la media de la región y a la de la entidad.

De la población total de la región la mayor parte es urbana. De acuerdo con el ICEGEM, 86.1 por ciento de la población del estado es urbana y 13.9 por ciento es rural. En la Región IV Cuautitlán Izcalli la población urbana asciende a 97.4 por ciento de los municipios que la componen y solamente 2.6 por ciento es población rural.

El Estado de México, por su infraestructura y por la alta oferta de empleo, ha sido receptor de migrantes de otras entidades del país y los municipios de la zona metropolitana del Valle de México han sido los principales receptores de una gran cantidad de éstos.

La región por sus características sociales, geográficas y demográficas representa una realidad compleja que atender para velar por el derecho a un nivel de vida adecuado, que no no deje a nadie atrás, así como consolidar el desarrollo sostenible de los municipios que la conforman.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

La región Cuautitlán Izcalli: registra que en uno de cada tres hogares, aproximadamente, la jefatura de los mismos es femenina. Esto equivale a 113 mil viviendas que se distribuyen en porcentajes entre 25 por ciento y 30 por ciento en los tres municipios que conforman la misma.

Esto implica un doble reto para el gobierno estatal. Por una parte, es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de las jefas de familia y coadyuvar a que estas puedan elevar sus ingresos --que constituyen la fuente principal de sustento económico de sus núcleos familiares y, por otra, facilitar que sus hijos tengan acceso a los servicios de educación, salud, y recreación comunitaria, para la tranquilidad y el bienestar de la familia.

Dedicar esfuerzos para atender esta problemática permite alcanzar principalmente la meta 5.5, además de impactar positivamente en las metas 1.2, 1.3, 1.5, 4.1, 8.3, 10.1 de la Agenda 2030. Las mujeres jefas de familia son un grupo vulnerable ya que la desigualdad de oportunidades para estudiar y trabajar además del cuidado de los hijos y las actividades domésticas que en la mayoría de los casos recaen sobre su responsabilidad, ha onstaculizado el pleno goce de sus derechos y generando un rezago social para ellas y sus familias.

Por otra parte, la población de adultos mayores se ha incrementado significativamente en toda la entidad y el gobierno del Estado de México está consciente que en esta región uno de cada cinco hogares, aproximadamente, no tiene acceso adecuado a los servicios de salud pública, situación que afecta de manera importante a los adultos mayores que son las personas que más requieren atención en este tema,

En adición a atender esta necesidad, se prevé aumentar los centros de asistencia de adultos mayores en la región que por diversas razones no pueden recibir esos cuidados básicos en sus hogares. Atender a este grupo de edad cumple con las metas 1.3, 2.2, 3.8, de la Agenda 2030, que tiene como objetivo reducir la pobreza y atender las necesidades de los grupos vulnerables. Se requiere generar mejores condiciones laborales, prevenir problemas de salud y aumentar el acceso a la vivienda y servicios, que permitan mayor bienestar al momento de ser parte de este grupo de edad.

Finalmente, la población indígena de la región es proporcionalmente menor que el promedio estatal. No obstante, se registran poco más de 60 mil habitantes indígenas en los tres municipios regionales, particularmente en el de Nicolas Romero.

En pleno respeto a sus usos y costumbres, la estrategia de desarrollo estatal considera que los servicios educativos, de salud, así como el acceso a una alimentación sana y a fuentes de empleo se amplíen, de tal manera que puedan satisfacer apropiadamente las necesidades particulares de los núcleos de población indígena en la región.

La composición de edad de la población revela algunos grupos con retos de desarrollo especiales. Por una parte, los infantes entre 0 y 4 años representan 7.5 por ciento de la población de la región, aunque en algunos casos como el municipio de Nicolás Romero alcanzan 8.6 por ciento tasa superior a la de 8.3 por ciento del estado, en promedio, esta población requiere total atención especial para su sano crecimiento (meta 3.2 de la Agenda 2030).

A su vez uno de cada 4 habitantes de la región es joven entre 5 y 19 años, porcentaje ligeramente inferior al 27 por ciento observado en el estado, lo que además del aspecto educativo representa necesidades recreativas diferentes a las de otros núcleos poblacionales. El cumplimiento de la Agenda 2030 depende en buena medida de este grupo de edad, pues de acuerdo a la meta 4.7 donde es necesaria la adopción por parte de los estudiantes de un estilo de vida que favorezca el desarrollo sostenible, una cultura de paz y respeto a los derechos humanos multiplica a largo plazo los efectos positivos de este enfoque. Asimismo, se debe procurar el cumplimiento de las metas 4.3,4.4 y 4.5 para alcanzar mayor bienestar social y competitividad en el Estado de México.

Situación de la pobreza

En términos generales, la Región IV Cuautitlán Izcalli registra un menor grado de pobreza en comparación con el estado en su conjunto (34.7 por ciento vs 47.6 por ciento). No obstante, esto es diferente para los municipios que integran la región. Es así que el

municipio de Nicolás Romero se aproxima más al promedio de población en situación de pobreza, con 43.3 por ciento en contraste con el municipio de Cuautitlán Izcalli en la que esta alcanza solamente 27.7 por ciento. En este sentido es necesario destinar acciones para atender a este porcentaje de la población y cumplir con ello la meta 1.2 de la Agenda 2030, revirtiendo así en la mayor medida posible las causas que generan esta condición, entre estas esta aumentar los ingresos; meta 10.c., dar opciones para estudiar; meta 4.b, promover empleo 8.3, brindar seguridad social 1.3, acceso a la vivienda y a servicios básicos 11.1.

En términos generales la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli registra proporcionalmente menores carencias que las observadas en el promedio estatal. Al igual que ocurre en el resto de la entidad la mayor carencia de los habitantes de esta región corresponde a la falta de acceso a la seguridad social, que abarca 44.9 por ciento de la población de la región. Aun cuando dicha porción es inferior a la observada en el estado (57.9 por ciento), afecta a una parte muy considerable de los habitantes de la región.

Las carencias siguientes, en orden de importancia, son: la falta de accesos de servicios de salud (21.5 por ciento en la región, ligeramente por encima del promedio de 19.8 por ciento observado en el estado), la alimentación (con 16.3 por ciento inferior al 20.2 por ciento estatal), el rezago educativo (de 10 por ciento por debajo del 13.2 por ciento de la entidad), la calidad y espacios de la vivienda (con 6.8 por ciento tasa inferior al 10.1 por ciento del estado) y la falta de servicios básicos de la vivienda que afecta a 5 por ciento de los hogares de la región (la mitad del 10.1 por ciento observado en el Estado de México).

En cuanto a las carencias más importantes se observan disparidades importantes. La falta de seguridad social es menos aguda en el municipio de Cuautitlán Izcalli (37.2 por ciento) que en el de Nicolás Romero (49.3 por ciento); la falta de acceso a servicios de salud incide más en Atizapán de Zaragoza (23.4 por ciento) en comparación con Nicolás Romero (18.8 por ciento) y el rezago educativo más bajo se observa en el municipio de Cuautitlán Izcalli (6.7 por ciento), en relación con Nicolás Romero que prácticamente duplica dicho porcentaje (13.5 por ciento).

Asimismo, la falta de servicios básicos en la vivienda en el municipio de Atizapán de Zaragoza es de las más bajas del estado (0.4 por ciento) y contrasta con Nicolás Romero en donde asciende a 12.7 por ciento, porción que supera la media estatal. Finalmente, el municipio de Cuautitlán Izcalli registra 3.3 por ciento de hogares con carencias de calidad y espacios de la vivienda, una tercer parte de lo que se observa en Nicolás Romero (9.3 por ciento).

Viviendas y sus servicios

En cuanto a la protección del derecho a la vivienda en el 2015 la Región IV Cuautitlán Izcalli se registraron 398.5 miles de viviendas con 1.46 millones de ocupantes. Esto significó 4.6 por ciento de las viviendas y 9.1 por ciento de la población del Estado de México. El número de ocupantes por vivienda en la región mencionada es de 3.7 personas, lo que significa 5 por ciento menos que lo observado en la entidad en su conjunto.

La disponibilidad de servicios en las viviendas de la Región IV Cuautitlán Izcalli es más elevada que en el promedio del Estado. Así por ejemplo 97 por ciento de los hogares disponen de agua, 98.3 por ciento de drenaje y 99.5 por ciento de energía eléctrica. Estos indicadores superan el 96 por ciento, 95 por ciento y 99 por ciento registrados en la entidad, en promedio respectivamente. Lo anterior representa un impacto positivo para alcanzar en su totalidad la meta 11.1. de la Agenda 2030 que busca asegurar el acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar barrios marginales. No obstante, en el municipio de Nicolás Romero se observa un rezago importante en servicios de agua potable en vivienda, ya que 5 por ciento de los hogares de la entidad carecen de ella.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDA, 2015
(NÚMERO DE VIVIENDAS)

	Viviendas totales	Viviendas que disponen agua	Viviendas que disponen drenaje	Viviendas que disponen energía eléctrica
Estado de México	4,162,102	3,988,363	3,969,093	4,103,306
Región Cuautitlán Izcalli	398,506	386,696	391,798	396,402
Atizapán de Zaragoza	144,484	142,187	141,467	143,179
Nicolás Romero	105,148	99,863	103,347	104,896
Cuautitlán Izcalli	148,874	144,646	146,984	148,327

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, edición 2017, y Agenda Estadística Básica del Estado de México, edición 2017.

Los servicios de agua potable, constituyen la mayor carencia de servicios en los hogares de la región, ya que 13 por ciento de viviendas cuenta con agua entubada fuera de las mismas, aun cuando esta tasa es inferior a la de 24 por ciento observada en el Estado de México. El municipio de Cuautitlán Izcalli es el más avanzado en este aspecto ya que 91 por ciento de las viviendas cuenta con agua dentro de la vivienda. En contraste en el municipio de Atizapán de Zaragoza solamente 72 por ciento de los hogares con agua dispone del líquido dentro de la vivienda, 26 por ciento fuera de ella y 4 por ciento no dispone de agua potable.

Educación

En la Región IV Cuautitlán Izcalli la población escolar, se distribuye de la siguiente manera: 46,909 alumnos en educación preescolar, 151,973 en primaria, 64,679 en secundaria, 41,923 en media superior y 43,773 educación superior. La población escolar representa el 8.6 por ciento del total estatal. Predomina la de estudios primarios con 40.7 por ciento del total de la región.

La población de 15 años o más con rezago educativo de la Región IV Cuautitlán Izcalli asciende a 21.7 por ciento. Esta tasa es inferior a la de 26.1 por ciento observada a nivel estatal. Este problema es menor en el municipio de Cuautitlán Izcalli en donde

afecta al 16.1 por ciento de sus habitantes, aunque el número (poco más de 66 mil), es importante. En los municipios de Atizapán y de Nicolás Romero el rezago educativo es de 23 por ciento 27.5 por ciento respectivamente e impacta aproximadamente a 81 y 93 mil jóvenes respectivamente. El municipio con mayor proporción de estudiantes es el de Cuautitlán Izcalli con 41 por ciento del total regional, seguido por los municipios de Atizapán de Zaragoza con 33.1 por ciento y Nicolás Romero con 25.9 por ciento.

La educación es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible de la región, por ello el Gobierno del Estado de México atiende la meta 4.1 4.2, en gran medida y se avanza en atender cada vez más la meta 4.3 y .4.5 que se relacionan con la preparación técnica y profesional para acceder a mejores empleos y con eso la región también puede alcanzar mayor competitividad; meta 8.2, 8.3, 8.5 y 8.6.

Salud

La atención médica para la población depende principalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSEMYM. El reto principal es mejorar a amplios núcleos poblacionales que carecen de los servicios de seguridad social, lo anterior para cumplir con la meta 3.8 de la Agenda 2030.

En la Región IV Cuautitlán Izcalli el 49.8 por ciento de la población total tiene acceso a servicios de salud. No obstante, existe un rezago en los municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero ya que presentan los porcentajes más bajos (45.3 por ciento y 45.5 por ciento, respectivamente) en cuanto al acceso de su población a los servicios de salud.

En la Región IV Cuautitlán Izcalli existen 92 unidades médicas, con 318 camas y 1,108 miembros de personal médico. La población con acceso al servicio de salud es de 853.5 miles de personas que representa el 62.3 por ciento de la población total de esta región y con respecto del total estatal es de 9.6 por ciento.

La población con acceso a servicios de salud presenta un mejor desempeño en comparación con la media estatal, a pesar de que, la infraestructura de salud y el personal médico son reducidos. La región cuenta con 92 unidades médicas (5.2 por ciento del total estatal), 318 camas (4.2 por ciento del total) y 1,108 médicos (6.2 por ciento del total). Destaca la falta de camas en Nicolás Romero al igual que el reducido número de unidades médicas y personal médico.

Por otra parte, las tasas de natalidad y mortalidad de la región son inferiores a las observadas en el estado con 8.8 por cada mil habitantes y 3.2 respectivamente (en comparación con 17.6 y 4.4 al millar de la entidad).

A su vez se observa algo similar con la tasa de mortalidad infantil que a nivel regional es de 12.2 al millar, moderadamente menor al 14.7 al millar del estado, es importante seguir disminuyendo esta tendencia para cumplir con la meta 3.2.

No obstante lo anterior, el municipio de Cuautitlán Izcalli registra las mayores tasas de natalidad y mortalidad de la región (9.3 y 3.8 al millar respectivamente), aunque una baja proporción de mortalidad infantil (2.6 al millar).

En este último aspecto resalta la elevada mortalidad infantil del municipio de Atizapán de Zaragoza con 26.1 al millar, la mayor tasa de la región, que supera inclusive el 14.7 al millar del Estado de México.

¿Hacia dónde vamos?

Los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para avanzar en la disminución de las carencias sociales que afectan a la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli. Sin embargo, su consecución requiere de la participación del gobierno estatal y municipal y de la población en su conjunto.

El PDEM 2017-2023, construido con base en las necesidades y demandas de la sociedad recogidos en foros públicos, permitirá identificar prioridades, estrategias y acciones que guíen la acción gubernamental y que abonen al desarrollo de todos los habitantes de la región.

La pobreza y el rezago social son los retos principales de la política social, además de la mejora en los sistemas de educación y salud estatal. Los avances registrados en México durante las últimas décadas en materia de desarrollo social han sido relevantes pero al mismo tiempo insuficientes para acelerar la reducción de la pobreza. Es propósito firme del gobierno estatal superar las condiciones de pobreza y los rezagos sociales de la población

La estrategia de desarrollo social será incluyente y libre de discriminación a fin de garantizar los derechos de las mujeres, los jóvenes, los indígenas y las personas que requieren atención especial.

La política de desarrollo se conducirá para hacer efectivos los derechos sociales a la educación, a la alimentación y el trabajo, la salud, la seguridad social, los servicios básicos, la vivienda digna, un medio ambiente sano y la no discriminación.

Avanzar en la reducción de las carencias sociales en particular en lo referente a la salud debe ser una de las prioridades para los municipios que integran a región. La falta de seguridad social abarca casi la mitad de la población regional y está más acentuada en los municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero, localidades en las que se pondrá especial atención para subsanar esta deficiencia.

La falta de servicios de salud y de seguridad social limita las oportunidades de las personas, en particular las más vulnerables como la población infantil que registra tasas elevadas de mortalidad o el segmento de adultos mayores que observa una tendencia creciente derivada de la pirámide poblacional.

La ausencia de seguridad social implica que los adultos mayores que no cuentan con una pensión, o servicios médicos adecuados deterioren su calidad de vida en la última etapa de la misma en la que deberían estar más protegidos.

Por otra parte, para apuntalar, la formalidad del empleo es indispensable impulsar la capacitación continua y mejorar la calidad educativa para la vida de especialista técnico o profesional.

La Región IV Cuautitlán Izcalli en seguimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, verá en operación diversas estrategias y líneas de acción encaminadas, precisamente, a combatir la pobreza y a reducir las desigualdades. En el año 2030, el objetivo es reducir considerablemente el número de habitantes de la región que no tiene acceso a los mínimos satisfactores. Se trata, entonces, de incrementar desde una óptica de derechos el acceso a servicios públicos de calidad, de fomentar mejor acceso a la educación y la salud.

Pilar económico

Producto interno bruto y actividades productivas

La actividad económica de Región IV Cuautitlán Izcalli, cuantificada por el PIB municipal, ascendió a 115,432 millones de pesos (a precios constantes de 2008) que representaron 8.8 por ciento del total de la entidad. La mayor parte de la actividad económica regional se concentra en el sector de servicios con 79.1 por ciento del total, seguida por 20 por ciento del sector industrial y 0.1 por ciento de la producción agropecuaria, silvicultura y pesca.

A su vez, la mayor parte de la actividad productiva se ubica en el municipio de Cuautitlán Izcalli con 60.2 por ciento del total regional y dentro de este los servicios representan 73 por ciento de la actividad del municipio seguidos por 24.4 por ciento de la industrial y 0.1 por ciento de las actividades agropecuarias.

En los municipios de Nicolás Romero y Atizapán la concentración productiva de servicios es mayor con 87.7 por ciento y 82.4 por ciento del total de la actividad económica municipal y en contraste la industria es menor con 9.3 por ciento y 14.5 por ciento de estos municipios respectivamente. El municipio de Nicolás Romero registra 1 por ciento de actividades agropecuarias respecto a la economía municipal, lo que posiciona a los municipios de la región por debajo de la media estatal de 1.4 por ciento.

De acuerdo con los registros censales el Estado de México cuenta con poco más de 613 mil unidades económicas. De este total casi 48 mil se ubican en la Región IV Cuautitlán Izcalli, equivalentes a 7.8 por ciento del total estatal. Del total regional, 18,039 unidades se ubican en el municipio de Cuautitlán Izcalli (37.6 por ciento) seguidas por 16,952 (34.7 por ciento) de Atizapán de Zaragoza y 13,300 (27,7 por ciento) de Nicolás Romero.}

La mayor parte de las unidades económicas de la región se concentra en el sector de servicios, con 8 por ciento del total estatal. Dicha concentración de establecimientos productivos es más elevada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, registra 37.6 por ciento del total regional seguido de cerca por el de Atizapán de Zaragoza con 34.6 por ciento y, en menor medida, el de Nicolás Romero con 27.8 por ciento.

A su vez, las unidades industriales y las agrícolas representaron 7.5 por ciento y 1.4 por ciento respectivamente del total del estado. La concentración de entes productivos industriales es mayor en Atizapán de Zaragoza, con 36.8 por ciento del total regional seguido por Nicolás Romero con 26.2 por ciento. Por su parte, la concentración de unidades productivas agrícolas es alta en Nicolás Romero con dos terceras partes del total regional y en Atizapán con la tercera parte restante.

El apoyo a todas las actividades representa avanzar en el cumplimiento de las metas del objetivo 8 que busca promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, especialmente en las metas 8.1, 8.2 y 8.3.

Población económicamente activa y ocupación

En la Región IV Cuautitlán Izcalli se registran poco más de 662 mil puestos de trabajo que conforman el 9.3 por ciento del total del Estado. La mayor parte de la ocupación regional se encuentra en el sector de servicios que es el de mayor importancia económica, con 71.8 por ciento del total. A su vez el sector industrial es un empleador importante de la economía regional, con 27.4 por ciento del total regional. Por su parte, el sector agropecuario registra apenas 9.8 por ciento de la ocupación de la región.

Destaca que la Región IV Cuautitlán Izcalli demanda más empleo con relación el tamaño de su actividad económica que el estado en su conjunto. De acuerdo con las estadísticas de IGECEM el Estado de México genera aproximadamente 6.5 puestos de trabajo por cada millón de pesos de actividad económica. Por su parte en la región mencionada este factor es de 7.2 empleos por millón de pesos de PIB, monto 11 por ciento superiores a la media estatal, impulso que genera fundamentalmente la actividad industrial de la región.

Características y calidad de la ocupación

La población económicamente activa de la Región IV Cuautitlán Izcalli fue de aproximadamente 700 mil personas y la población empleada 666 mil personas lo que representó 9.3 por ciento de la población económicamente activa del estado. Por su parte, la tasa de desempleo ascendió a 4.8 por ciento, porcentaje similar al observado en el Estado de México.

La población ocupada de la región se distribuye en proporciones parecidas entre sus tres municipios: el de Cuautitlán Izcalli con 36.5 por ciento del total regional, el de Atizapán con 36 por ciento y el de Nicolás Romero con 23.5 por ciento.

Del total de la población ocupada de la región 46 por ciento labora en el sector formal de la economía y la mayor parte (54 por ciento), en el sector informal. Resalta que en los municipios de Atizapán de Zaragoza y de Nicolás Romero la informalidad está más acentuada, con 58 por ciento de la población ocupada, en tanto que en el municipio de Cuautitlán Izcalli la informalidad es menor (47 por ciento).

Las remuneraciones laborales en la Región IV Cuautitlán Izcalli son moderadamente mejores que el promedio estatal. Aproximadamente 211 mil personas reciben más de tres salarios mínimos, lo que equivale a 40 por ciento del total regional.

Este indicador supera el 33 por ciento observado en promedio en el estado. A su vez, la población de la región con ingresos inferiores a tres salarios mínimos es de 60 por ciento en contraste con el promedio de 67 por ciento de la entidad.

Por su parte, el municipio de Nicolás Romero se asemeja al Estado en su porción poblacional con menores ingresos, en tanto que el de Cuautitlán Izcalli destaca debido a que alcanza el porcentaje más elevado de la región en población con ingresos superiores a tres salarios mínimos (44 por ciento), equivalente a 86 mil personas.

En 2017 la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli recibió 105 millones de dólares de remesas, lo que representó 6.3 por ciento del total estatal.

El municipio de Atizapán de Zaragoza registró 36.7 por ciento del total de las remesas de la región, seguido por el de Cuautitlán Izcalli con 35.5 por ciento y el de Nicolás Romero con 27.8 por ciento.

Conectividad de telecomunicaciones

El Estado de México puede afianzarse como un gran centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a su capital humano. Para ello es primordial ampliar la infraestructura de comunicación y conectividad de la entidad al igual que la tecnología de comunicaciones. Este reto representa a su vez el cumplimiento de las metas relacionadas al objetivo 9 de la agenda 2030 que establece construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de la actividad productiva. Un uso y difusión más amplia de la tecnología aplicada a los procesos productivos requiere aumentar la infraestructura académica y de investigación.

La Región IV Cuautitlán Izcalli, registró 244.6 miles de líneas de telefonía fija, 335.5 miles de líneas celulares y 183.7 líneas de internet. El municipio de Cuautitlán Izcalli concentró la mayor parte de la conectividad de la región con 41.9 por ciento del total en telefonía fija, 38.6 por ciento en telefonía celular y 37.3 por ciento en internet.

El municipio de Atizapán de Zaragoza representó poco más de la tercera parte de la conectividad telefónica y de internet del estado y el de Nicolás Romero reporta los porcentajes menores según se observa a continuación.

El gobierno del Estado de México ha establecido transitar de un esquema productivo tradicional a uno de conocimiento, con mejor conectividad entre regiones y ciudades para consolidar a la entidad como un centro logístico competitivo del país. Con ello se estima avanzar en el desarrollo de una industria moderna que genere empleos dignos y bien remunerados con mayor intensidad con una visión ambientalmente responsable.

El Estado de México requiere elevar los niveles de productividad laboral, lo que a su vez está ligado con el propósito de instrumentar una educación de calidad y reforzar el entrenamiento y la capacitación en las unidades productivas.

La informalidad laboral es un reto significativo para el Estado de México ya que la tercera parte de las personas ocupadas en la entidad labora en el sector informal, lo que representa cerca de dos millones y medio de personas. Los altos niveles de informalidad afectan los derechos laborales de las personas, reducen las capacidades de recaudación fiscal del Estado, y, a su vez, están correlacionados con los bajos niveles de productividad de todas las regiones de la entidad.

A su vez, se reconoce que el aparato productivo está constituido en su inmensa mayoría por micro y pequeñas empresas que son las generadoras mayoritarias de empleo y asimismo que las empresas grandes, aunque numéricamente menores son las que más aportan a la producción de bienes y servicios en la entidad. Por lo anterior, es necesario que se emprendan acciones que estén orientadas a mejorar las condiciones para el fomento, consolidación y crecimiento de ambos tipos de empresas, específicamente de temas como el acceso a financiamiento e información relevante y la facilitación de trámites.

La existencia de trámites ineficientes aumenta los espacios de corrupción, frena la apertura e inicio de la operación de las empresas, y genera incertidumbre y costos para los empresarios. En este tema, el Estado de México ha tenido avances significativos en facilidad para hacer negocios, aunque es necesario ampliar las acciones de mejora regulatoria para simplificar y agilizar los trámites requeridos para iniciar un negocio, con especial enfoque en los micro y pequeños empresarios.

El Estado de México se posiciona como el segundo receptor de Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, que constituye uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad.

Asimismo, el crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México ha generado retos importantes retos de movilidad, particularmente por el incremento significativo del parque vehicular lo que ha generado un incremento en el número de viajes y aumento de la contaminación atmosférica, este último problema relacionado estrechamente con el bajo desarrollo de la infraestructura vial. El desarrollo del estado pondrá especial atención en las acciones para facilitar la movilidad de los habitantes de sus regiones y que estos se desplacen con menor costo en tiempo y recursos a sus lugares de trabajo u otras actividades.

¿Hacia dónde vamos?

En los aspectos económicos, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM de poner fin al hambre, promover el crecimiento económico sostenido, generar empleo, pleno y productivo, construir infraestructura y promover la industrialización, reducir las desigualdades y garantizar modalidades de consumo de producción sostenibles.

Pilar territorial

Transporte y movilidad

En la Región IV Cuautitlán Izcalli un alto porcentaje de habitantes debe movilizarse fuera de sus localidades para trabajar. Es así que 43 por ciento de la población de la región se desplaza a otros municipios para acudir a su trabajo, en tanto que el promedio estatal es de 40 por ciento. En contraste 57 por ciento de los habitantes de la región trabajan en el municipio en el que habitan, porción moderadamente inferior al 59.8 por ciento del promedio estatal.

El problema de desplazamiento para acudir al trabajo es mayor en el municipio de Nicolás Romero en el que más de la mitad de los habitantes (53.2 por ciento) laboran fuera de este. En contraste las fuentes de trabajo del municipio de Cuautitlán Izcalli están más cerca de su lugar de residencia ya que solamente 36 por ciento de sus habitantes se movilizan con propósitos laborales.

La Región IV Cuautitlán Izcalli observa problemas serios de movilidad debido a que la infraestructura vial actual ha sido rebasada debido al incremento de parque vehicular particular y por la falta de regulación de transporte público de pasajeros. La anterior tiene su origen en distintas causas en la planeación urbana, por lo cual es fundamental trabajar en el sentido que marca el objetivo 11 de la Agenda 2030 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y más en específico la meta 11.2 relacionada al transporte.

¿Hacia dónde vamos?

Nueve de cada diez mexiquenses habitan en zonas urbanas por lo que es imprescindible instrumentar un mejor ordenamiento del patrimonio ecológico y del desarrollo urbano. Esto requiere zonas urbanas más compactas y mejor interconectadas que permitan

una mejor vinculación entre los asentamientos humanos, la infraestructura productiva, y el patrimonio natural, especialmente el manejo sosteniblemente el agua.

En lo particular, se busca que los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli cuenten con mejores servicios y espacios públicos de calidad, así como con oportunidades de vivienda. Una mejor planeación urbana, es importante para elevar la accesibilidad, la inclusión y la productividad para un crecimiento económico competitivo, incluyente, sustentable y bajo en carbono.

El reto urbano en el Estado de México es enorme de magnas proporciones. Cuatro de cada cinco mexiquenses viven en grandes aglomeraciones urbanas. La magnitud de los retos urbanos y metropolitanos en el Estado de México se puede enfocar principalmente en temas asociados al ordenamiento general del territorio; la accesibilidad a bienes y servicios dentro de las ciudades; la provisión de suelo apto para la vivienda, y las capacidades institucionales para una gestión urbana transparente, moderna, participativa y de múltiples niveles. Entre los retos más urgentes para el Estado de México en este ámbito se encuentra la existencia de un marco de planeación territorial poco actualizado y relativamente desvinculado de otros instrumentos.

Se atenderán los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana de la región representa un enorme desafío para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios sustentable.

Una estructura urbana basada en la accesibilidad a servicios públicos, infraestructura, equipamientos y fuentes de empleo, promueve que mayor población de la región Cuautitlán Izcalli pueda alcanzar oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Para lograr lo anterior se atenderán las prioridades siguientes: el desequilibrio entre la ubicación de la vivienda, del empleo y de los equipamientos; las deficiencias en los sistemas de movilidad y transporte, y la falta de acceso a espacios públicos de calidad.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

La inseguridad ha crecido a nivel nacional y ha afectado asimismo al Estado de México y a la Región IV Cuautitlán Izcalli. Los delitos contra el patrimonio de las personas se han elevado significativamente en los últimos años. En 2015 se registraron 9,636 robos y después de una pausa en 2016, estos se elevaron a 14,185, lo que significa un incremento de 47.2 por ciento en dos años. Dicha tasa supera ligeramente la de 45.7 por ciento observada en promedio en el estado.

Por su parte, en el municipio de Cuautitlán Izcalli destacan los robos, ya que además de ser los más numerosos de la región (7,517 casos en 2017, equivalentes a 53 por ciento del total regional), observan un fuerte incremento de 67.2 por ciento entre 2015 y 2017.En contraste, el municipio de Nicolás Romero significó solamente 14.4 por ciento de los robos de la región y se incrementó apenas 6.4 por ciento en el periodo mencionado.

Por su parte, en 2017 se registraron 175 homicidios en la Región IV Cuautitlán Izcalli, lo que significó 8.6 por ciento del total. Este delito ha crecido significativamente en la región, entre 2015 y 2017 (52.2 por ciento), en comparación con 0.5 por ciento observado en promedio en el estado.

Destaca el fuerte aumento de homicidios en el municipio de Nicolás Romero que se elevó de 24 a 73 casos, aumento equivalente a 204 por ciento en solamente dos años.

A su vez, los secuestros de la región ascendieron en 2017 a 24 casos, equivalentes al 3.8 por ciento del total del estado. Este delito ha disminuido de manera importante en la región entre 2015 y 2017 (-18.8 por ciento), en contraposición con el aumento de 6.1 por ciento observado en el estado. El descenso más importante ocurrió en el municipio de Atizapán de Zaragoza, con -57.1 por ciento, seguido por el de Cuautitlán Izcalli con -16.7 por ciento. Por lo contrario, este delito se elevó 66.7 por ciento en el municipio de Nicolás Romero en los años señalados.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En cuestión de violencia de género, la Región IV Cuautitlán Izcalli observó 132 casos en 2017 lo que representó 10 por ciento del total del estado y un incremento de 29 por ciento entre 2015 y 2017, por debajo del 39 por ciento observado en la entidad.

No obstante, destaca el crecimiento de la violencia de género de 94 por ciento en el municipio de Cuautitlán Izcalli, que contrasta significativamente con el descenso de 13 por ciento registrado en el municipio de Nicolás Romero.

Por su parte, ocurrieron 6 feminicidios en la región en 2017 mismo número que el de 2015. La mitad de ellos se registró en el municipio de Nicolás Romero, lo que representó un aumento de 200 por ciento. Por su parte en el municipio de Cuautitlán Izcalli dicho delito se redujo en 50 por ciento en el periodo mencionado.

¿Hacia dónde vamos?

La inseguridad altera la calidad de vida de los municipios de la región Cuautitlán Izcalli al afectar la integridad física o el patrimonio de sus habitantes y reduce también su tranquilidad y la confianza en las instituciones.

El gobierno del Estado de México se ha planteado cumplir con cuatro objetivos: transformar las instituciones de seguridad pública; impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos; combatir la corrupción y fortalecer y mejorar el Sistema Penitenciario. Con ello se recuperará la seguridad en el Estado de México, la estabilidad en los hogares y la tranquilidad de las familias. Es previsible que estas acciones puedan permear sus beneficios en los distintos municipios que conforman la región Cuautitlán Izcalli. Lo anterior impacta positivamente a las metas 16.3, 16.5, 16.6, 16.7. de la Agenda 2030.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es atender las metas el objetivo 5 de la Agenda 2030 al promover la equidad de género, a fin de que las mujeres participan plenamente en la vida comunitaria. La población económicamente activa femenina representa 36 por ciento del total de la Región IV Cuautitlán Izcalli, tasa ligeramente superior a la de 34.6 por ciento del estado en su conjunto. Los tres municipios que integran esta región observan una participación femenina similar entre ellas.

Por su parte, la población desempleada de la región ascendió a casi 29 mil personas y significó 9.7 por ciento del total estatal. El desempleo afecta significativamente más a población masculina (70.1 por ciento), en comparación con la femenina (29.9 por ciento). Destaca el municipio de Nicolás Romero en el que la desocupación femenina alcanzó 22 por ciento del total regional, tasa por debajo del 26.6 por ciento del estado.

Un pendiente importante en el estado y la región es la equidad respecto al nivel de ingresos percibidos, en el Estado de México la población masculina que trabaja recibe un ingreso promedio por trabajo 5.7 por ciento mayor que el promedio estatal, en tanto que la femenina las percepciones son casi 11 por ciento inferiores a dicho promedio.

En la Región IV Cuautitlán Izcalli la situación es más desigual, la población masculina percibe ingresos por trabajo 8.4 por ciento superiores al promedio estatal (equivalentes a $5,530 pesos mensuales), en tanto que la femenina recibe ingresos por trabajo son 15.6 por ciento menores al promedio de la región (equivalente a $4,307 pesos al mes).

En el municipio de Nicolás Romero la disparidad es menor (los hombres perciben 4.5 por ciento más que el promedio y las mujeres 8.3 por ciento menos), en tanto que en el de Atizapán de Zaragoza es mayor (los hombres perciben 9.2 por ciento más que el promedio y las mujeres 16.1 por ciento menos).

Gobierno capaz y responsable

La gobernabilidad democrática requiere reforzar los mecanismos de atención a los diversos grupos sociales, construir canales y privilegiar una comunicación constructiva para la atención oportuna de problemas y conflictos. Los gobiernos estatales tienen participación directa en la ejecución de políticas nacionales como es el caso de educación, salud y vivienda y los gobiernos municipales cuentan con mayor autonomía en asuntos específicos de su gestión. La cooperación entre los tres órdenes de gobierno es aún insuficiente para garantizar un gobierno suficientemente eficaz para atender las necesidades de su población.

Es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones.

De igual manera es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la comunicación adecuada entre el gobierno y la sociedad.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las tecnologías de la información y la comunicación se han difundido internacionalmente a gran velocidad lo que ha propiciado que el flujo de ideas, de mercancías de oportunidades de empleo y de inversión se globalice. Las nuevas formas de comunicación e información han modificado radicalmente la manera en la que la gente se informa, comunica, divierte, hace negocios, trabaja y estudia y se han convertido en un factor clave del desarrollo de las sociedades que han sabido incorporarlas y aprovecharlas en sus actividades cotidianas.

El gobierno del Estado de México reconoce la importancia del uso y adopción de la conectividad y el uso de la tecnología para promover el desarrollo de las diversas regiones de la entidad. El propósito fundamental de ampliar la conectividad y las tecnologías de información es maximizar su impacto económico y social, elevar la productividad y abrir nuevas oportunidades de inversión y crecimiento de la entidad además de facilitar la interrelación con los ciudadanos y acrecentar su bienestar.

La incorporación de las tecnologías de información y conectividad tiene múltiples beneficios que se traducen en una mejora en la calidad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización impacta en el crecimiento de la actividad productiva, la creación de empleos, la innovación, la transparencia y la entrega efectiva de servicios públicos, entre otros aspectos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cada a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

¿Hacia dónde vamos?

La igualdad de género es indispensable para construir una sociedad más igualitaria y justa. l gobierno del estado de México reconoce la existencia de enormes rezagos y situaciones discriminatorias contras las mujeres, situación que debe corregirse para ampliar las aportaciones de las mujeres a sus comunidades en cuestiones de economía y cultura y demás ámbitos sociales de los cuales han estado marginadas.

Para ello será decisivo encontrar formas y espacios más innovadores para la participación de las mujeres en la vida estatal, reducir la violencia de género, fortalecer las fiscalías y agencias especializadas en toda la entidad para que ello sea pronto una realidad, además de impulsar la igualdad a través de la educación básica y media superior.

Para el fortalecimiento de la igualdad de género se contará a nivel estatal con el apoyo técnico, político y financiero de Organizaciones no Gubernamentales a los proyectos y programas que apoyen los derechos de las mujeres y niñas de la entidad, para lograr una distribución justa de oportunidades, así como de atención oportuna de sus necesidades.

Adicionalmente se generará un padrón que identifique la condición socioeconómica de las mexiquenses el cual permita evaluar el impacto del Salario Rosa, política de esta administración que busca reducir las desventajas de las mujeres que viven en situación de pobreza.

Uno de los propósitos del Gobierno del estado de México es consolidar la confianza de la población impulsando la transparencia y la rendición de cuentas, además de promover acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, mediante procedimientos de selección transparentes, objetivos y equitativos, en apoyo a las dependencias, organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como de sus municipios.

Proyectos estratégicos

A continuación, se incluyen diversos proyectos estratégicos que se instrumentarán en la Región IV Cuautitlán Izcalli durante los próximos años a fin de alcanzar los objetivos y metas que se ha trazado el actual Gobierno del Estado de México.

Estos proyectos abarcan los diversos pilares y ejes transversales expresados en este Programa Regional:

En algunos casos no existen proyectos específicos para cada región y sus municipios correspondientes ya que estos se ubican en estrategias y acciones de carácter estatales cuyo alcance es de varias regiones y municipios simultáneamente.

Los siguientes proyectos son de alto impacto para el Estado en línea con los criterios establecidos por el COPLADEM (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento).

Proyecto Estratégico 1: Mejorar infraestructura social

- Construcción de Asilo de Ancianos en Nicolás Romero
- Construcción de Clínica Geriátrica en Nicolás Romero

Proyecto Estratégico 2: Construcción y mejoramiento de espacios públicos y vialidades.

- Modernización del alumbrado público en el Municipio de Cuautitlán Izcalli
- Bacheo de los accesos a las principales vialidades del municipio de Cuautitlán Izcalli

Proyecto Estratégico 3: Mejoramiento de sistemas para la gestión integral del agua.

- Construcción de túnel hasta su descarga en el TEP II

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)

- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL V ECATEPEC

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan Estatal, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano, el municipio.

Los programas regionales toman la guía del PDEM 2017-20123 para, con base en un diagnóstico de los retos y fortalezas de cada Región, diseñar acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos cinco años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región V Ecatepec se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así, en esa planeación, la Región y sus dos municipios sentarán las bases para, con pleno respeto a sus recursos naturales, explotar su posición geográfica privilegiada y detonar el desarrollo combinando la tecnología, la logística y la explotación sustentable de los recursos naturales.

Con base en el diagnóstico de los cuatro pilares considerados –social, económico, territorial, seguridad— y tres temas transversales —cuestiones de género, gobierno capaz y responsable y conectividad tecnológica– se puede señalar que las principales oportunidades y problemáticas de la Región están asociadas a su pertenencia a la Zona Metropolitana del Valle de México, una urbe de enormes dimensiones y todo lo que ello significa:

a. Disponer de una importante infraestructura urbana y social y de las potencialidades económicas que ofrece, pero también de los
b. Problemas propios de una concentación humana de esa magnitud como la persistencia de grandes carencias sociales, servicios públicos insuficentes, infraestructura y sistemas de movilidad deficientes, problemas ligados a la sustentabilidad, como la contaminación del aire y la escasez de áreas verdes, además de un severo problema de inseguridad pública.

La visión de futuro de Región V Ecatepec parte de su diagnóstico específico y se encuadra dentro del PDEM 2017-2023, que es el instrumento prospectivo que establece la visión del Gobierno del Estado de México hacia el 2030 y a través del cual se sientan las bases para la elaboración no sólo de los Programas Regionales, sino estableciendo cómo las políticas generales, sectoriales y regionales del Estado de México contribuyen a la atención de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Contexto

La Región V Ecatepec se localiza al noreste de la Ciudad de México, y está conformada por dos municipios: Ecatepec de Morelos y Tecámac de Felipe Villanueva, cabe destacar que el primero es la demarcación más importante no sólo por su población, sino por la dimensión de su actividad económica y social.

Al norte, la Región colinda con el estado de Hidalgo, al sur con la Ciudad de México y la Región XVI Tlalnepantla, al oriente con las regiones X Nezahualcóyotl, XI Otumba y XV Texcoco; y al poniente con las regiones XX Zumpango y XVIII Tultitlán. Es importante señalar que la Región forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual se encuentra conformada por 59 municipios mexiquenses y la Ciudad de México.

El suelo de la Región se ha visto modificado por la gran cantidad de asentamientos urbanos que han ido en aumento en los años recientes, generando que el municipio de Ecatepec, con 156.3 km^2 de superficie, sea 100 por ciento urbano, conservando únicamente un área natural protegida, constituida por el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Mientras que para el municipio de Tecámac, con 154.3 $Km^{2,}$ a pesar del crecimiento de la zona urbana aún tiene grandes extensiones de territorio no urbanizadas, 42 por ciento del mismo, que son utilizadas para uso agrícola. También cuenta con un Área Natural Protegida, la cual se compone por el Parque Estatal Ecológico y Recreativo Sierra Hermosa.

DIVISIÓN POLÍTICA

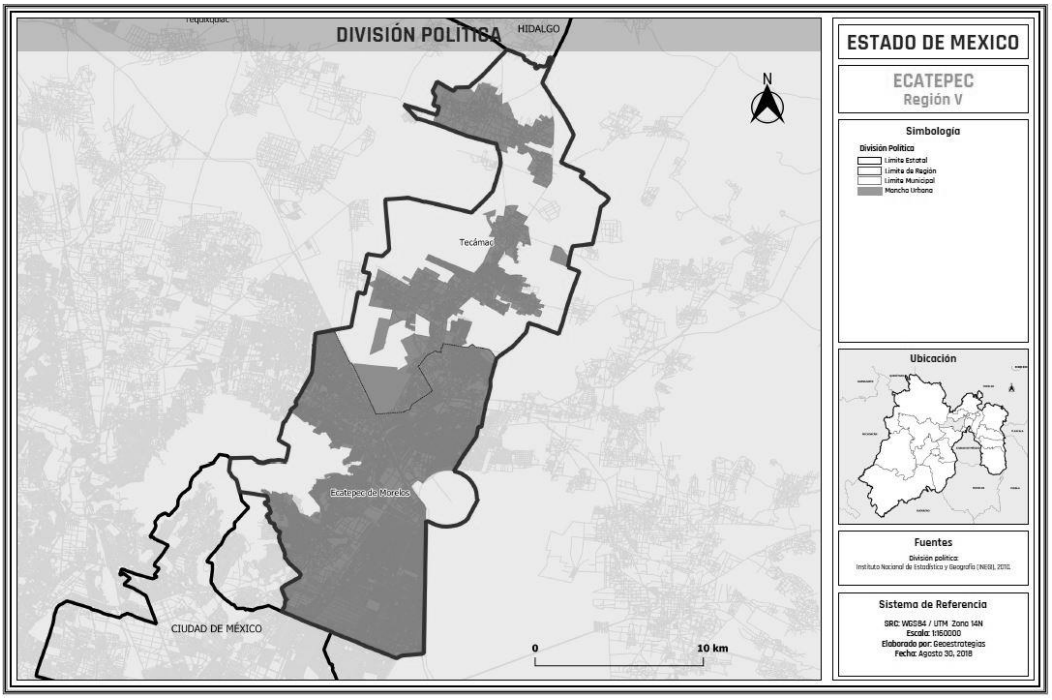

Pilar social

Considerando que el objetivo fundamental del desarrollo es lograr condiciones de bienestar para la totalidad de la población, sin excluir a nadie y estableciendo como prioridades de atención a los grupos que históricamente han sido excluidos y presentan un elevado nivel de carencias sociales y vulnerabilidad, este primer pilar del desarrollo considera las condiciones y servicios básicos sobre los cuales es posible comenzar a construir un desarrollo equitativo e incluyente: la educación, la salud, la vivienda de la población, considerando su estructura y características. Garantizar a todos los mexiquenses el acceso a esos derechos sociales fundamentales son prioridades del gobierno del estado por un sentido básico de justicia, además de que también ha hecho suyos los compromisos asumidos por México con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, entre los cuales están en los primeros lugares eliminar la pobreza y el hambre y garantizar una vida sana y una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Población

La Región V Ecatepec es la más poblada del estado, con 2.1 millones de habitantes según el censo de 2015 (450 mil de Tecámac y 1.67 millones de Ecatepec) que representan 13.2 por ciento de la población del Estado de México. El crecimiento demográfico fue particularmente explosivo entre 1990 y 2000 cuando Ecatepec pasó de 1.2 millones de habitantes a 1.62 millones, para luego estabilizar su crecimiento, pues en 2010 prácticamente se mantuvo en el mismo nivel: 1.65 millones. En el caso de Tecámac, el incremento poblacional fue intensificándose ya que entre 1990 y 2000 pasó de 123 mil a 173 mil habitantes, pero en la primera década de este siglo su crecimiento fue aún más intenso al llegar en 2010 a 365 mil, más del doble de la década anterior. Y entre 2010 y 2015 la población llegó a 446 mil, lo que representa un incremento en esos cinco años de 22 por ciento, un ritmo ya menor.

Grupos vulnerables de población

Las mujeres representan uno de los grupos de población más importante en la Región, no sólo por su volumen, sino por sus contribuciones para el desarrollo. Sin embargo, también constituyen un sector vulnerable al ser susceptibles de maltrato, violencia, desigualdad, discriminación y exclusión.

La niñez forma parte de un grupo vulnerable porque depende fundamentalmente de otros (familia y/o cuidadores) para atender sus necesidades básicas y promover su desarrollo físico, emocional, social y cultural de manera adecuada. El subconjunto de la población infantil expuesto al mayor nivel de vulnerabilidad es aquel que se encuentra en situación de abandono, orfandad, drogadicción o pobreza extrema.

Las personas mayores de 65 años (adultos mayores) son consideradas dentro del segmento de grupos vulnerables debido a los obstáculos que enfrentan en un entorno social que no se apega a las necesidades de la última etapa de la vida. Las causas principales de esta situación de vulnerabilidad son la insuficiencia de ingresos y la falta de protección social, mientras que los efectos más significativos de esta problemática son: el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, la exclusión social y la mayor dependencia de terceros.

Vivienda

Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, también lo es la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la energía eléctrica que tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda.

La Región V Ecatepec tiene un uso de territorio eminentemente urbano, ya que casi la totalidad de la superficie del municipio de Ecatepec y 60 por ciento de la de Tecámac se destinan a vivienda.

La calidad de la vivienda en la Región es aceptable ya que prácticamente todas ellas disponen de los tres servicios básicos: agua, drenaje y electricidad. Contar con los servicios básicos eleva el bienestar de las personas y su calidad de vida. En una vivienda digna hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de los integrantes del hogar.

Pobreza

El proceso de urbanización de la Región V Ecatepec ha sido muy acelerado en los últimos 25 años, lo que ha generado serios problemas de sociales. Uno de ellos es la pobreza en la que se encuentra parte de sus habitantes. En 2015 el 41 por ciento de la población total vivía en situación de pobreza, mientras que el 4.6 por ciento en pobreza extrema. Entre las principales causas que el Coneval ha detectado que contribuyen en el aumento de la pobreza en la población, están que entre 2005 y 2017 el poder adquisitivo del ingreso laboral promedio de los hogares mexicanos se ha reducido, al mismo tiempo que se incrementa el precio de la canasta alimentaria.

Comparada con el Estado de México en términos de las carencias sociales con las cuales el Coneval mide la pobreza de la población, la Región V Ecatepec presenta situaciones ligeramente mejores en cinco de los seis indicadores y solo en el de acceso a los servicios de salud, es más crítica que la de la entidad. La carencia más fuerte en la Región es la de acceso a la seguridad social, pues casi la mitad de la población no goza de ella; aun así, el dato es menor en diez puntos porcentuales al del Estado. No tener acceso a protección social vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL).

Educación

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

El nivel de escolaridad del municipio de Ecatepec es ligeramente inferior al del Estado (8.9 contra 9.1 años cursados), mientras que el de Tecámac supera a ambos, ya que su población ha cursado en promedio 9.7 años.

El rezago educativo, medido en porcentaje de la población mayor de 15 años que no terminó la educación básica, es menor que el estatal, ya que es de 21.6 para la Región V Ecatepec contra 26.1 para la entidad.

La oferta de educación superior está conformada por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el Tecnológico de Estudios Superiores Ecatepec, la Universidad Tecnológica de Tecámac y la Universidad Politécnica de Tecámac.

Salud

El acceso a los servicios de salud es un componente primordial que brinda los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar.

En la Región V Ecatepec únicamente 74 por ciento de la población está afiliada a los servicios de salud. En términos absolutos, eso significa que más de medio millón de habitantes de ambos municipios carecen de este servicio básico. El IMSS es la institución que más derechohabientes tiene en la Región, le sigue el Seguro Popular y despues el ISSSTE.

¿Hacia dónde vamos?

Como se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el primer compromiso del gobierno es reducir todos los tipos de pobreza, a fin de conseguir que todas las familias estén incluidas en los beneficios sociales y económicos, es decir que se alcance una sociedad incluyente. Además, el gobierno del estado ha hecho suyos los compromisos del Estado mexicano con las metas de desarrollo de la Agenda 2030. Para ello, será indispensable que las familias dejen atrás sus carencias de alimentación, salud, ingresos, seguridad social y vivienda.

En el caso específico de la Región V Ecatepec , serán prioritarias las estrategias para ampliar las coberturas de los servicios de salud, alimentación y seguridad social, con especial énfasis para aquellas familias que tienen niños con carencia alimentaria, familias con jefatura femenina y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, de manera que se avance significativamente en los primeros cinco Objetivos de la Agenda 2030: Eliminar la pobreza y el hambre; lograr una vida sana y una educación de calidad, así como garantizar la equidad entre géneros.

Pilar económico

Avanzar en los aspectos sociales del desarrollo requiere necesariamente una economía con la suficiente capacidad de generar, de manera sustentable, la riqueza que haga posible tanto el incremento de los ingresos familiares, como de los recursos hacendarios que se traducirán en bienes y servicios públicos. Por ello, el segundo pilar del Plan es el económico, ya que el contexto nacional y global en el que deben desempeñarse las economías locales plantean enormes retos y oportunidades.

Por tanto, una de las prioridades del gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fín de transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones y ciudades.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La Región V Ecatepec contribuye con 11 por ciento del PIB estatal y 14 por ciento de las unidades económicas de la entidad. De la economía regional, Ecatepec representa 92.5 por ciento y Tecámac sólo el 7.5 por ciento restante.

Al igual que en el estado, el sector servicios es el dominante. El perfil económico de la Región Ecatepec se distingue por el predominio de establecimientos dedicados al comercio al por menor, en segundo término, se encuentran el rubro de servicios en general, en un tercer lugar dentro de las principales actividades comerciales, se encuentran los establecimientos dedicados a los servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas.

Casi 10 por ciento de las unidades económicas de la Región son establecimientos industriales, la mayor parte de ellas ubicados en el municipio de Ecatepec, que tiene seis zonas industriales (Fraccionamiento Industrial Santa María Tulpetlac, Fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional, Fraccionamiento Industrial Morelos, Fraccionamiento Industrial Rústica Xalostoc, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Parque Microindustrial Ecatepec). En el municipio de Tecámac únicamente el Parque Industrial Tecámac cuenta con la denominación de zona industrial.

Población económicamente activa y ocupación

La PEA de la Región de Ecatepec está conformada por poco más de un millón de personas (60 por ciento de la población mayor de 15 años) de las cuales sólo 4.8 por ciento (48,576) está desempleada.

El sector servicios es el que más empleos genera, ya que 721 mil personas laboran en las casi 80 mil unidades económicas de ese sector. La industria es el segundo empleador de la Región con 223 mil personas en los 7 mil 863 establecimientos industriales, por último, en el sector agropecuario, apenas laboran 4 mil 442 personas.

Características y calidad de la ocupación

En la economía de la Región V Ecatepec hay una presencia considerable de las actividades informales ya que, de acuerdo con el INEGI, una de las estimaciones de informalidad, arroja que alrededor de 57 por ciento de la población ocupada es informal.

De las 761 mil personas que reciben ingresos por su trabajo en la Región, el 67 por ciento gana menos de tres salarios mínimos y 33 por ciento gana por encima de los tres salarios mínimos.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una de las maneras de medir la equidad de género es el nivel de participación de las mujeres en la actividad económica. Al igual que en el país y el estado, la Región V Ecatepec presenta una inequidad significativa, ya que de las casi 900 mil personas que conforman la PEA de los municipios de Ecatepec y Tecámac, solo la tercera parte son mujeres y el resto hombres.

La desigualdad en el acceso a las actividades productivas se complementa con la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres por igual trabajo. Mientras los primeros ganan en promedio seis mil pesos, las segundas tienen un ingreso promedio 18 por ciento inferior.

¿Hacia dónde vamos?

El impulso de la actividad económica en la Región V Ecatepec partirá de seguir los Objetivos del PDEM 2017-2023 para lograr un mayor crecimiento económico: I) incrementar la productividad en todos los sectores la economía; II) generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y atraer y retener inversiones generadoras de empleo; III) ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo. Considerando las características de la economía de la Región, serán de gran prioridad las estrategias para incrementar la productividad, especialmente del sector servicios e industrial, promoviendo la formalización de las unidades económicas; la innovación empresarial y el acceso al crédito; la vinculación de las PYMES con empresas grandes y las compras gubernamentales; la conectividad de las unidades económicas y la creación de nuevas empresas. Además, será prioritario impulsar acciones tendientes a mejorar los ingresos de la población ocupada, especialmente mediante la capacitación de la fuerza laboral, especialmente la femenina.

De esa manera, se buscará el cumplimiento de los objetivos 8 y 9 de la Agenda 2030: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Pilar territorial

Cualquier proyecto de desarrollo se realiza en un territorio que le da sustento. No hay actividad productiva, ni generación de bienes y servicios, ni convivencia social armónica sin los recursos naturales contenidos el territorio y un uso responsable y sostenible de ellos. Es por ello que el cuidado y la preservación de la tierra, el agua, el aire y la infraestructura, así como de una organización del adecuada del uso del suelo y la construcción de ciudades y comunidades resilientes.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para logar un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

Transporte y movilidad

La movilidad de la población es un tema de mucha relevancia, ya que tanto Ecatepec como Tecámac son en buena medida ciudades dormitorios considerando que una proporción importante de la PEA de la Región V Ecatepec trabaja en otros municipios del Estado de México o en la Ciudad de México. En el caso de Ecatepec, 40 por ciento de la población ocupada se desplaza a trabajar fuera del municipio y de Tecámac el dato es considerablemente mayor pues 54 por ciento de su población ocupada trabaja fuera del municipio.

El sistema de transporte es vital en la calidad de vida de los habitantes de la Región ya que su insuficiencia y las distancias de recorrido hacen que la gente ocupe varias horas al día a desplazarse dentro y fuera de los municipios.

La infraestructura vial de la Región consiste en 96.4 kilómetros de carreteras pavimentadas al 100 por ciento, de los cuales 55.4 km se encuentran en territorio del municipio de Ecatepec (46 km pertenecen al ámbito estatal y 9.1 km son de alimentadores federales); los restantes 41 km se encuentran en el municipio de Tecámac, donde 20 km pertenecen al orden estatal y 21 km son de ámbito federal.

Medio ambiente y recursos naturales

La existencia de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es fundamental para el bienestar de las personas y las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son inherentes a ellos. La situación del medio ambiente, sin embargo, dista de ser la idónea en la actualidad.

Procesos globales como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el exceso de contaminación, son eventos de graves consecuencias para el medio ambiente y las personas, siendo estos procesos generados o acelerados por procesos resultantes de la misma actividad humana. En este contexto, que la principal característica de la Región V Ecatepec sea su condición urbana ha producido importantes problemas al medio ambiente.

Referente a la contaminación del aire, las causas presentes en la Región son las mismas que en el ámbito estatal y nacional: emisiones de contaminantes a la atmósfera por actividades industriales, fuentes móviles incluyendo el transporte, emisiones de los hogares y por la actividad agrícola. Esa problemática se mitiga al menos parcialmente con los recursos forestales con que cuenta la Región. Éstos no están destinados a la explotación de maderas, sin embargo; cuenta con un par de Áreas Naturales Protegidas: el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y el Parque Estatal Ecológico Turístico y Recreativo Sierra de Guadalupe. Ambas zonas aportan más al equilibrio de la calidad del aire para la Región, que como fuentes de recursos de maderas finas.

En cuanto a la generación y disposición de residuos sólidos, se estima que cada habitante de ciudades como Ecatepec produce una tonelada al año, lo que significa que en la Región se generan anualmente más de dos millones de toneladas de basura, cuando la capacidad de recolección oscila entre 35 y 40 por ciento.

Es importante destacar que, para atender la contaminación del agua, en los municipios de la Región se cuenta con siete sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Sobre el tema de las energías sustentables en la Región, es de importante resaltar la participación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en los procesos de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y uso de calentadores solares, a fin de contar con energía limpia, que al tiempo que estimula el mejoramiento de la calidad de vida, ayuda al medio ambiente.

¿Hacia dónde vamos?

Con base en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la visión de futuro del Estado de México en el ámbito territorial, para la Región V Ecatepec el reto principal consiste en hacer realidad cuatro de los objetivos de la Agenda 2030. El 11 que se propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y el 13, que plantea adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, y el 15 que se propone proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques.

Para ello se recuperarán y fortalecerán las características sustentables de las zonas urbanas de Ecatepec y Tecámac. Ello significa acciones contundentes contra la contaminación del aire, agua y suelo, así como un esfuerzo serio de reordenamiento del territorio y la protección de las áreas naturales protegidas, especialmente la zona no urbanizada del municipio de Tecámac y el parque estatal, ecológico y turístico de la Sierra de Guadalupe. Mejorar las vialidades y el sistema de transporte es fundamental no sólo para el cuidado de la atmósfera, sino para elevar la calidad de vida de los habitantes de la Región debido a su elevada movilidad. Se impulsarán los programas estatales y federales para la introducción de tecnologías de energías renovables como los paneles solares como fuentes de energía eléctrica y para calentamiento de agua.

Pilar seguridad

Atender la problemática en materia de seguridad pública es la principal demanda ciudadana en el Estado de México y la Región V Ecatepec no es la excepción, considerando que el fenómeno delictivo es particularmente grave en los dos municipios que la conforman. Sin la recuperación de la seguridad pública no habrá condiciones para un desarrollo sano y sustentable en el mediano y largo plazo, ya que el miedo, la incertidumbre y el despojo del patrimonio de las familias y las empresas provocados por el fenómeno delictivo son un potente disuasivo no sólo de la convivencia social, sino de la inversión y el buen funcionamiento de la economía. Ninguna sociedad que vive con el temor de ser agredida o despojada de sus bienes, su salud o incluso de su vida y con una institucionalidad incapaz de hacer justicia y terminar con la impunidad, puede desarrollarse plenamente. Es por eso que, dentro del pilar de seguridad, las vertientes sobre las que se trabajará son: a) el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y de procuración de justicia; b) la participación social en las tareas de prevención social del delito y, c) el combate radical a la corrupción dentro de las áreas de seguridad y justicia.

La seguridad es uno de los componentes fundamentales del Estado de Derecho; otro esencial es el respeto irrestricto a los derechos humanos. Los ciudadanos no son los únicos sujetos que deben cumplir las leyes. El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno es una condición indispensable del Estado de Derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque genera certidumbre. Impulsar mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención e implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

Incidencia delictiva

La inseguridad se ha convertido en el principal problema de la Región V Ecatepec. Mientras que entre 2015 y 2017 en el Estado de México los delitos por robo crecieron 45 por ciento, en la Región el aumento fue de 73 por ciento.

En cuanto a los homicidios dolosos, aunque la tendencia en la Región es similar a la del Estado pues entre 2015 y 2017 crecieron 0.5 por ciento, en la Región se registró una ligera disminución de 3.2 por ciento.

En lo referente al secuestro, la Región muestra una disminución de este delito, ya que en 2017 se registraron únicamente 25 casos.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

La eliminación de la violencia de género es una prioridad, ya que constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo actual. En este sentido, la Meta 5.2 del ODS 5 establece eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

En la Región V los feminicidios están presentes fundamentalmente en el municipio de Ecatepec, aunque con una tendencia decreciente importante en 2017 con respecto a los años previos.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

La paz y la justicia son requisitos fundamentales para vivir una vida digna y próspera, protegida por los derechos humanos. Para lograrlo, es necesario que el gobierno y la sociedad trabajen juntos, a fin de generar soluciones inclusivas y duraderas a los desafíos provocados por la violencia, la falta de acceso a la justicia y la corrupción.

Actualmente en la Región V Ecatepec se cuenta con una fiscalía regional para el municipio de Ecatepec, dos centros de justicia y 14 agentes del ministerio público. En Tecámac recientemente se instaló una fiscalía regional, que ya solo contaba con un centro de justicia y tres agencias del ministerio público.

¿Hacia dónde vamos?

Uno de los compromisos fundamentales y más importantes del gobierno es hacer del Estado de México la entidad más segura del país, lo que implicará reducir significativamente la incidencia delictiva, especialmente de aquellos delitos que más lesionan a la ciudadanía: los robos en todas sus modalidades, ya sea a las personas o a las empresas; en el transporte público, en los cajeros automáticos, en sus casas o en la vía pública. Para ello se habrán transformado los cuerpos policiacos en instituciones confiables y eficaces, se aplicará una política de prevención del delito con una amplia participación social a fin de crear entornos más seguros; se combatirá la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia y, finalmente se fortalecerá el sistema penitenciario de la entidad para que las cárceles sean verdaderos espacios de rehabilitación. De esa manera se contribuirá al logro del objetivo 16 de la Agenda 2030, que se propone: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

La vigilancia de los derechos humanos de la ciudadanía comienza a nivel local. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia. Mejorar las instituciones para asegurar la protección y atención a las víctimas de abusos por parte de las autoridades es un asunto pendiente y que requiere urgente atención.

Ejes transversales

El desarrollo tiene temas que rebasan el ámbito de competencia de las dependencias de los gobiernos y que por su importancia tienen que ser considerados como parte sustancial de las políticas y programas de todas las secretarías y demás agencias del gobierno. Por esa razón, esos temas son llamados transversales, ya que atraviesan la totalidad de la Administración Pública. En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 incluye diversos ejes o temas transversales que requieren de una visión integral y por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia deben ser tomados en cuenta por toas las dependencias. Por medio de esa transversalidad se asegura el compromiso del gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- Igualdad de género.
- Gobierno capaz y responsable.
- Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Igualdad de género

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir una sociedad pacífica, próspera y sostenible. Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades equitativas e incluyentes.

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Es decir, que se elimine la discriminación y la violencia de género, se garantice el pleno goce de todos los derechos, que exista igualdad de oportunidades educativas y laborales, al igual que en el acceso a servicios de salud y protección social, así como que se busque activamente la minimización de la mortalidad

materna. La desigualdad de género pasa también por una participación más activa de mujeres en cargos públicos y de elección popular, así como en las instituciones privadas y sociales. Para ello también es necesario promover la igualdad de oportunidades en materia de participación ciudadana, planeación para el desarrollo y acceso a la rendición de cuentas gubernamentales.

Gobierno capaz y responsable

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, es necesario desarrollar cinco aspectos incluidos en este eje: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

En ese sentido, es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones. De igual manera, es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la adecuada comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Las capacidades de impulsar el desarrollo desde los gobiernos municipales dependen, en buena medida, de que éstos dispongan de recursos financieros, humanos y políticos adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien su uso legal, eficiente y eficaz.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están cambiando la manera de dar respuesta a los desafíos que enfrentan las sociedades. Éstas contribuyen en los esfuerzos para llegar a más personas y mejorar su calidad de vida.

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y trabajar de manera coordinada con los municipios, toda vez que se reconoce al territorio municipal, como el espacio en el que se aterriza toda la política pública.

Además, son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento oportuno a los temas de su competencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la Región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estad

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Con lo anterior, se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas, la plena comunicación con la sociedad civil será necesaria para promover su participación activa en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones realizadas por el gobierno en el territorio. Con ello se garantiza además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

La conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

La tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

¿Hacia dónde vamos?

Ninguna sociedad puede ser considerada justa, igualitaria y desarrollada si en ella persisten signos tan evidentes no sólo de desigualdad y exclusión con la mitad de la población que representan las mujeres, sino que además ellas son objeto sistemático de agresión, razón por la cual los índices de violencia contra niñas y mujeres son muy elevados. Por esa razón el futuro se habrá dado un gran impulso a la construcción y ampliación de las capacidades institucionales de atención a las víctimas de violencia de género y de procuración de justicia para que ésta no quede impune: pero también se habrán puesto en marcha estrategias para reducir la desigualdad y la exclusión de las mujeres en las actividades económicas, estrategias cuya finalidad será incrementar el acceso a las actividades productivas, así como mejorar sus ingresos en la búsqueda de la igualdad salarial con los hombres para trabajos iguales. Finalmente, se trabajará intensamente para reducir los embarazos de adolescentes ya que éstos representan un problema creciente que afecta el desarrollo natural y social de miles de jóvenes. Con estos esfuerzos se contribuirá al logro del objetivo 5 de la Agenda 2030 el cual pretende alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El desarrollo es una tarea colectiva e incluyente, ya que hace algún tiempo se consideró que era responsabilidad exclusiva de los gobiernos. Ahora se sabe que sin una participación activa y permanente de la sociedad y todos sus actores económicos y sociales, no hay posibilidad de lograr un desarrollo real y sustentable. Sin embargo, el papel que deben desempañar los gobiernos es fundamental ya que sus responsabilidades principales tienen que ver con: a) generar y proveer bienes y servicios públicos indispensables para el desarrollo –educación, salud, seguridad, infraestructura, etc.— y, b) crear condiciones legales, regulatorias y políticas para que los otros actores sociales y económicos participen coordinadamente en el esfuerzo del desarrollo. Es decir, su tarea incluye la producción de bienes y servicios públicos y también la coordinación y generación de sinergias para que la participación de la sociedad resulte ordenada y potenciada.

En ese sentido, en el futuro, los gobiernos municipales de la Región deberán ser partícipes y generadores de alianzas para el logro de objetivos, haciendo real el federalismo, es decir la concurrencia de los tres órdenes de gobierno. Ello supone además que fortalecerán sus finanzas municipales a fin de estar en condiciones de aportar los servicios públicos básicos de manera eficiente y eficaz, con transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos

Proyectos estratégicos

Los siguientes proyectos son de alto impacto para la Región V Ecatepec, de acuerdo con el criterio de procurar el mayor número de mexiquenses beneficiados.

Proyecto Estratégico 1: Mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Conclusión del equipamiento de salud que se encuentra en construcción.
- Construcción y equipamiento del Centro Integral de Oncología del Estado de México.
- Adecuación de áreas para el funcionamiento de las Unidades Médicas Existentes.
- Concluir la ampliación del hospital “César Camacho Quiróz” de Tecámac
- Terminación y equipamiento del Hospital General San Agustín.
- Atender las acciones del Programa “Familia, Sociedad y Escuela, juntas por la lectura y la educación.
- Dar cumplimiento a las acciones del Programa “Alumnos que aprenden en escuelas fuertes y dignas”
- Promover en las familias mexiquenses, no más abandono escolar y más opciones educativas.
- Cumplir con las acciones encaminadas a generar “Familias en ambientes sanos, convivencia y aprendizajes: jóvenes listos para la vida”.
- Creación de la Universidad Rosa.
- Educación Superior para la libertad y la creatividad, también genera familias fuertes.
- Estudiantes fuertes y de calidad incentivados por becas para la educación.
- Abastecimiento eficiente de agua y servicios de drenaje.
- Construcción de pozos de agua en donde se requiere abastecer del vital líquido.
- Regularización del 40 por ciento de viviendas aproximadamente en zona centro el servicio de energía eléctrica.
- Remodelación de la Unidad Habitacional Tepozanes.
- Construcción de la Casa del Adulto Mayor.

Proyecto Estratégico 2: Mejorar los ingresos de las familias de la Región.

- Modernización industrial en la Región.
- Gestión de Trámites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad.
- Promoción Internacional.

- Modernización del Comercio Tradicional: Mercados.
- Modernización del Comercio Popular: Rastros.
- Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto
- Subsidio a membresías GS1 México
- Incentivar la instalación de empresas cerca de donde habita la fuerza de trabajo.
- Becas de Capacitación para el Trabajo.
- Capacitación para el trabajo.
- Educación superior y empresas, coordinadas para generar mejores empleos, en un Estado de México fuerte.
- Fomento al autoempleo.

Proyecto Estratégico 3: Mejorar la conectividad regional

- Autopista Siervo de la Nación.
- Viaducto elevado bicentenario (Tepalcalpa – Circuito exterior Mexiquense y exterior Mexiquense – Tepotzotlán.
- Autopista Naucalpan Ecatepec - Circuito Exterior Mexiquense.
- Actualización y armonización normativa y de instrumentos de planeación.
- Programa operativo territorial de la zona oriente del Valle de México.
- Impulso al desarrollo metropolitano.

Proyecto Estratégico 4: Impulsar el desarrollo territorial de la Región y los municipios

- Terminación del puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense en su cruce con el circuito exterior Mexiquense y el gran canal.
- Promover el desarrollo del sistema de transporte masivo entre Naucalpan y Texcoco.
- Promover el desarrollo de una línea de teleférico de Ecatepec a Tlalnepantla.
- Ampliación de la línea 1 del Mexibús Cd. Azteca – NAICM.
- Vialidades de acceso al nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México
- Avenida 602 Oceanía – Autopista Peñón Texcoco
- Construcción de pasos superiores vehiculares en la avenida José López Portillo
- Regularización de la tenencia de la tierra a través del Programa Familias Fuertes en su Patrimonio.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)

- Porcentaje de cobertura forestal por Región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económcamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL VI IXTLAHUACA 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, estructurado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano: el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 para que, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, puedan diseñarse acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM 2017-2023 para los próximos años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones planteadas derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La Región VI Ixtlahuaca es un ejemplo claro del proceso de vinculación de la planeación para el desarrollo en el Estado de México con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Integra a municipios con un área boscosa muy relevante, así como con importantes recursos hídricos. Asimismo, en la región se encuentran los municipios con mayor proporción de población indígena del Estado.

La planeación para el desarrollo de la región debe partir de un uso racional y sostenible de esa riqueza natural, con la construcción de condiciones de igualdad para que todos sus habitantes se involucren en la vida económica y social de su comunidad. Por su relevancia en términos de sus reservas naturales, el impulso al desarrollo sustentable de la región de Ixtlahuaca deberá brindar alternativas a otras regiones del Estado en su propio proceso de alcance de metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

La dinámica económica de la Región VI de Ixtlahuaca parte, también, de su vinculación económica con otras regiones del Estado de México. Tres de sus municipios forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, por lo que la perspectiva regional y metropolitana de planeación debe privar en el diseño de políticas y soluciones para problemas comunes.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en el Programa de Desarrollo Regional permitirá dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

Entorno físico

La Región VI Ixtlahuaca se localiza al norte del estado, a casi 42 kilómetros de la capital del Estado. La mayor parte de la superficie de la región está por encima de los 2,600 metros sobre el nivel del mar. La actividad agrícola concentra la mayor parte del uso del suelo de la región. El clima de la región se caracteriza por valles elevados con climas templados y subhúmedos en el norte. En promedio, el clima es cálido y templado con lluvias en verano.

MAPA DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN VI IXTLAHUACA

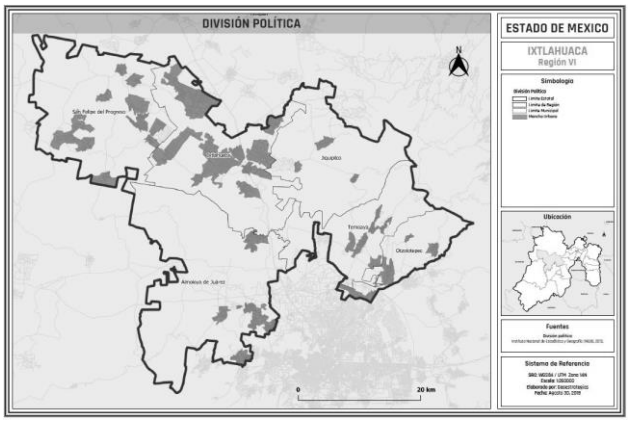

En los municipios que integran la región hay una gran riqueza hidrológica. Diversos ríos la cruzan, y alberga la presa Ignacio Ramírez, de gran extensión y de importancia para la dotación de agua para el distrito de Atlacomulco. Hay numerosos manantiales en la zona de Temoaya. Existen en la región vastos recursos forestales. La deforestación y la invasión de otros tipos de uso de suelo amenazan la estabilidad de los bosques de la región.

Avances y retos

Los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca han venido sentando las bases de un desarrollo económico sostenible, con una explotación cuidadosa del medio ambiente. También han avanzado considerablemente en la provisión de servicios públicos para la ciudadanía, en particular en materia de salud.

Sin embargo, persisten retos importantes en materia de combate a la pobreza y promoción del empleo formal. Persiste una amplia carencia por acceso a la seguridad social en la región. La informalidad laboral sigue prevaleciendo, con la inestabilidad en los ingresos y la consiguiente falta de acceso a prestaciones como el servicio de salud. Para la región es urgente avanzar en una mejor provisión de servicios básicos en la vivienda.

La región ha logrado mantenerse aislada del incremento en la violencia y la inseguridad. Sin embargo, es prioritario reforzar la seguridad de la región para mantener niveles bajos de incidencia de crimen y violencia.

La planeación para la región VI Ixtlahuaca se construye con base en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Ésta agenda se encuentra basada en tres grandes metas globales para los próximos 15 años:

1. Terminar con la pobreza extrema
2. Luchar contra la desigualdad y la injusticia
3. Reparar el cambio climático

En ese sentido, el Programa de Desarrollo Regional, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo el ámbito territorial en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en cada una de las 20 regiones del Estado de México.

En el marco de las competencias del Gobierno del Estado, las estrategias planteadas en el Programa Regional se alinean de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), para garantizar su impacto y contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Por ello, y en congruencia con la metodología utilizada para el PDEM 2017-2023, a lo largo del presente documento se identifica la alineación con la Agenda 2030, señalando el ícono del ODS al que se estaría contribuyendo al realizar un objetivo regional determinado.

Contexto

Pilar social

Población

La Región VI Ixtlahuaca está integrada por seis municipios. De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la Región VI Ixtlahuaca tenía 726,231 habitantes, 4.4 por ciento del total del Estado de México. Los más poblados son Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso. Es la región con una proporción mayor de población indígena en todo el Estado (31.9 por ciento).

Los municipios que integran la región han registrado un acelerado crecimiento poblacional desde hace varios lustros. Su cercanía con municipios de elevada actividad económica ha provocado, entre otras razones, una mayor atracción de población hacia la Región VI Ixtlahuaca. Tres de los municipios de la región, Almoloya de Juárez, Otzolotepec y Temoaya forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. Por tanto, el crecimiento de la ciudad ha generado una presión importante en materia de servicios urbanos y atención de las demandas de una población más numerosa tal como lo establece la meta 11.3 de la Agenda 2030.

Por su naturaleza geográfica y económica, el desarrollo de la región debe combinar y responder a las demandas de una actividad económica vinculada al desarrollo de la ciudad de Toluca, así como a los rezagos en materia social de los municipios con mayor población indígena. Todo lo anterior en un marco de desarrollo sustentable en donde el objetivo es no dejar a nadie atrás y que se combine la creación de más oportunidades económicas con el cuidado de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

La composición de edades de la región VI Ixtlahuaca muestra que casi la mitad de la población en los municipios que la integran tienen menos de 19 años. En contraste, solo 3.1 por ciento del total de la población de la región tiene más de 70 años. La región tiene en sus manos un bono demográfico importante en donde es importante tener en mente acciones que beneficien a los grupos de atención prioritaria. Contará con una población económicamente activa amplia y vasta para los próximos años. Para poder aprovecharla al máximo será indispensable reforzar los programas públicos de atención a la salud y a la educación, así como promover alianzas con el sector privado en la región que abran más alternativas de ocupación bien pagado, como lo menciona la meta 17.17 de la Agenda 2030.

Del total de habitantes de la región una décima parte tiene menos de cuatro años. Por tanto, es indispensable fomentar políticas muy proactivas en materia de desarrollo infantil temprano. Los primeros años del desarrollo de niñas y niños son fundamentales para definir su futuro. Se deben impulsar políticas públicas tal como lo vinculan las metas 2.2 y 4.2 de la Agenda 2030 sobre la promoción de la lactancia y talleres de crianza positiva para los niños en primera infancia.

Aunque solo 3.1 por ciento de la población de la región sean adultos mayores, se deben instrumentar políticas dedicadas a su atención, como espacios de convivencia, servicios médicos de calidad que impliquen un monitoreo cercano de la evolución de su salud y programas de promoción de actividad física e intelectual. El desarrollo temprano de programas de este tipo serán una buena inversión cuando la pirámide poblacional cambie de conformación.

Grupos de población con retos especiales de desarrollo

En la región de Ixtlahuaca, un poco más de la mitad de la población, es mujer. A pesar de ser la mayoría de la población, no lo son en cuanto a la participación en la fuerza laboral. Las mujeres continúan enfrentando discriminación en diversas esferas y actividades, se convierte en un grupo vulnerable que busca la igualdad de género en materia de empleo y de ingresos. La falta de empleos formales con las prestaciones que traen consigo representan un reto adicional para las mujeres, en particular las madres trabajadoras, que no tienen más herramientas ni apoyo para proteger a sus hijos en un sistema de seguridad social, esto dentro de las prioridades del Gobierno del Estado de México en conservar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

Casi una de cada cuatro viviendas en la región tiene jefatura femenina. Ello resalta la importancia de impulsar políticas de igualdad en el acceso a fuentes de empleo y en el salario, tal como lo dice la meta 4.4 de la Agenda 2030. También subraya la urgencia de promover más empleos formales que puedan brindar alternativas de servicios como guarderías y servicios médicos para las madres trabajadoras.

En la región habita con un porcentaje elevado, la población indígena, que representa uno de los grupos más vulnerables para el Estado de México. Uno de cada tres habitantes de la Región VI se encuentra dentro de este grupo y se concentra principalmente en los municipios de Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso y Temoaya. La población indígena de la región representa casi una cuarta parte del total de población indígena en el estado. Como se verá más adelante, la población indígena en la región sigue presentando rezagos importantes en cuanto al derecho de acceder a servicios públicos. El desarrollo sostenible de la región depende, en buena medida, de garantizar estos servicios a toda la población, sin ningún tipo de discriminación.

Pobreza

Los primeros cinco Objetivos para el Desarrollo Sostenible parten del combate a la pobreza. La prevalencia de la pobreza impide a los ciudadanos tener una alimentación adecuada, acudir a la escuela y aprovechar al máximo su experiencia en las aulas y, mantener niveles óptimos de salud, la erradicación de estas, son parte de las pioridades de las metas 3.8 y 4.a de la Agenda 2030. Además, los efectos de la pobreza suelen ser más duraderos en las mujeres; en otras palabras, la pobreza es una amenaza frontal al ejercicio de los derechos ciudadanos. En la Región VI Ixtlahuaca, la pobreza es una realidad para más de la mitad de sus habitantes; en los seis municipios que integran la región, el porcentaje de población en situación de pobreza es más de la mitad. En San Felipe del Progreso y Temoaya, es todavía superior.

En promedio, 15 de cada 100 habitantes vive en condiciones de pobreza extrema. De acuerdo con el CONEVAL, la pobreza extrema ocurre cuando una persona tiene tres o más carencias y que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en situación de pobreza extrema no pueden comprar, con todos sus ingresos, una canasta que les garantice siquiera una alimentación que les permita tener una vida sana; su erradicación es fundamental para la meta 1.1 de la Agenda 2030.

En la Región VI Ixtlahuaca predomina la población mixta; es decir, donde las comunidades tienen entre 2,500 y 15,000 habitantes. En las poblaciones rurales las comunidades son de menos de 2,500 habitantes y en las urbanas, de más de 15,000. La población urbana solo se concentra en Almoloya de Juárez, aunque predomine la población rural en el municipio, al igual que en Jiquipilco y San Felipe del Progreso.

La Región VI Ixtlahuaca no es densamente poblada. El municipio con mayor concentración de personas es Otzolotepec, lo cual está por debajo de la densidad poblacional en el Estado de México. La dispersión de la población y la baja densidad en la región

ponen un reto en el derecho a acceder a servicios urbanos de los habitantes. Una buena provisión de servicios sociales y urbanos representa un apoyo muy importante en el ingreso de las personas, en particular de las más pobres. En primer lugar, reduce los costos directos en los que incurren las personas, pues genera economías de escala en la provisión de servicios. Contar con electricidad suficiente y un buen sistema de alumbrado público mejora las condiciones de seguridad de los habitantes. No hay agua más cara que la que no se tiene. Por tanto, tal como lo compromete la meta 6.4 de la Agenda 2030, un abasto suficiente de agua elimina gastos muy importantes en tiempo y dinero, en particular para los más vulnerables.

Las personas en situación de pobreza tienen, por lo menos, una de las seis carencias del Índice de Privación Social. Estas carencias son, de acuerdo con CONEVAL: "rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación".

En los municipios de la región prevalece la carencia por acceso a la alimentación, la erradicación de esto resulta un compromiso fuerte para la meta 2.1 de la Agenda 2030. Casi tres de cada diez personas que habitan en la región no tienen un ingreso suficiente que les permita comprar una canasta básica de alimentos. En la región, casi la mitad de los habitantes tiene una carencia social en la provisión de servicios básicos en la vivienda (agua potable, electricidad, drenaje y combustible para cocinar).

En contraste, en materia de acceso a la salud los municipios de la región han registrado avances importantes. Menos de 10 por ciento de la población de la región de Ixtlahuaca tiene una carencia social en esa materia, lo que se debe principalmente a la ampliación en la cobertura del Seguro Popular.

El indicador en el que más carencias se registran es el de acceso a la seguridad social. La seguridad social está vinculada a la formalidad en el empleo. En la Región VI Ixtlahuaca ocho de cada 10 habitantes no tienen acceso a una red de servicios como guarderías, pago por incapacidad, ahorro para el retiro, entre otras. Esta carencia es una barrera más para las mujeres, pues dado que un número mayor de mujeres que de hombres no tienen un empleo formal remunerado, no cuentan con estos servicios que, además, representarían una ayuda muy importante para sus ingresos y su tiempo, lo cual es parte de lo que se compromete en la meta 8.5 de la Agenda 2030.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" apunta claramente a la necesidad de promover empleos que brinden los servicios necesarios para la población; entre ellos debe considerarse la seguridad social. Avanzar en ese rubro debe ser prioritario para la región: la promoción de empleos formales, tal como lo estipula la meta 8.3 de la Agenda 2030, con prestaciones y seguridad social.

De acuerdo con datos de IGECEM, la población de la región se ha incrementado 50 por ciento desde el año 2000, al pasar de 484,427 habitantes a 726,231 en 2015. El crecimiento se ha concentrado principalmente en Almoloya de Juárez y en Temoaya, lo cual ha generado presiones adicionales sobre la provisión de servicios municipales y urbanos. Algunos municipios cuentan con mejor infraestructura que les permite hacer frente a una mayor población. Sin embargo, en aquellos donde había rezagos, un incremento en la población impone retos aún mayores.

En toda la Región VI Ixtlahuaca hay casi 163 mil viviendas, con más de 726 mil ocupantes. El mayor número de viviendas se concentra en los municipios de Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso. El municipio con menos viviendas en la Región es Jiquipilco.

En promedio, casi todos los municipios tienen una cobertura amplia de servicios básicos (agua, drenaje, energía eléctrica, comustible para cocinar). Sin embargo, hay diferencias importantes en cada uno de ellos y rezagos importantes en los municipios de San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca. En materia de energía eléctrica, el promedio de la región es de 98 por ciento de las viviendas. San Felipe del Progreso presenta una estadística marginalmente menor. Sin embargo, en materia de acceso al agua potable y al drenaje existen mayores desigualdades.

El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos" dentro de la meta 6.a de la Agenda 2030, está cerca en la región. En los municipios que integran la Región IX Ixtlahuaca, 88.5 por ciento de las viviendas cuentan con agua potable. Sin embargo, las desigualdades en la región son considerables, pues mientras que en Temoaya, Jiquipilco y Otzolotepec el porcentaje de viviendas con agua casi llega a su totalidad, en San Felipe del Progreso casi tres cuartas partes gozan de este derecho. En materia de drenaje el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio es 15 puntos inferior al del Estado de México. Esa proporción es considerablemente menor en San Felipe del Progreso, donde solo 17,436 de las 28,546 viviendas en el municipio tiene este servicio e Ixtlahuaca, donde 26,403 de las 35,236 viviendas pueden contar con él. El contraste con otros municipios de la región es grande..

Las plantas de tratamiento de agua en la región son insuficientes: dos en Almoloya de Juárez, una en Ixtlahuaca, seis en Jiquipilco y una en San Felipe del Progreso. Lamentablemente, esa capacidad es insuficiente para tratar las aguas residuales que se generan en la región, por lo que es indispensable incrementar esta capacidad de proceso de agua.

El avance pendiente para alcanzar en la región es el derecho que tienen los habitantes, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, a disponer de agua dentro de la vivienda. El porcentaje de viviendas con agua entubada dentro es de apenas 36 por ciento, casi la mitad que el promedio del Estado de México en conjunto. Solo en dos municipios de los seis que integran la región hay una cobertura superior a 50 por ciento (Almoloya de Juárez y Otzolotepec). Las desigualdades en la región son considerables en este indicador, pues en San Felipe del Progreso solo 23 por ciento de las viviendas tienen acceso al agua desde dentro de la casa, de forma similar a lo que ocurre en Ixtlahuaca y Jiquipilco (28 por ciento).

Educación

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" parte de reconocer en la educación -no solo la del aula- como un elemento fundamental para el desarrollo de las personas. La posibilidad de aprender a lo largo de la vida permite encontrar nuevas oportunidades, mejorar en las ya conocidas y descubrir nuevas oportunidades, tal cual lo asegura la meta 10.3 de la Agenda 2030. Este es uno de los rubros en donde la Región VI Ixtlahuaca enfrenta retos importantes: uno de cada diez habitantes mayores de 15 años de la región de Ixtlahuaca es analfabeta; dicho porcentaje es casi tres veces mayor que el del promedio del estado. En la

región, 9.5 por ciento de las personas mayores de 15 años no sabe leer ni escribir, mientras que en el Estado de México el promedio es de 3 por ciento.

La población en edad escolar es de 681,622 personas (mayores de 3 años). La población en edad de cursar educación media superior o superior es de casi medio millón de personas. De esa población, 43 por ciento presenta algún tipo de rezago educativo. Este indicador también subraya algunos de los aspectos de la desigualdad dentro de la región. Mientras que en Oztolotepec 37.5 por ciento de la población de 15 años o más tiene algún tipo de rezago educativo, en San Felipe del Progreso ese porcentaje se eleva a la mitad.

El rezago educativo entre la población indígena es aún mayor. Con excepción de Almoloya de Juárez, en todos los municipios de la región más de la mitad de la población indígena tiene rezago educativo. Este porcentaje es todavía más elevado en San Felipe del Progreso. Esta carencia social representa un obstáculo muy grande para el futuro de las personas. La falta de una educación de calidad tiene repercusiones en muchos ámbitos que pueden perpetuar la condición de pobreza de las personas.

El promedio educativo de la región es de primaria terminada, 0.5 grados inferior al del Estado de México. El municipio de San Felipe del Progreso es el que tiene el menor grado promedio de escolaridad de toda la región, con 2.2 grados.

Aunque se han realizado avances en materia de cobertura educativa, principalmente a nivel primaria y secundaria, es evidente que quedan áreas pendientes en educación preescolar y en media superior. Ambos niveles, aunque en extremos opuestos del continuo educativo, son fundamentales. La educación preescolar acompaña a las niñas y niños durante los primeros años de vida, los cuales son cruciales para su desarrollo futuro. Una buena educación preescolar acompañada de programas de desarrollo infantil temprano y buenas prácticas de crianza representa una base muy sólida para el futuro de los niños y niñas, como lo estipula la meta 4.2 de la Agenda 2030. La educación media superior es también prioritaria, no solo por el elevado porcentaje de población de la región que en poco tiempo estará cursándolo, sino porque es la base para estudios profesionales, o para continuar con una carrera ya en la vida laboral. En Almoloya de Juárez, la cobertura para el nivel de educación media superior es de apenas un tercio. Ixtlahuaca es el municipio con mejor cobertura, 88.6 por ciento. Sin embargo, toda la región tiene una cobertura de 10 puntos porcentuales menos que la del promedio estatal en educación media superior, y siete puntos debajo del promedio estatal en cobertura de educación preescolar.

Salud

El cumplimiento de todos los Objetivos para el Desarrollo Sostenible requiere de un esfuerzo conjunto. El avance en pos de uno de ellos repercute favorablemente en otros. De igual forma, el rezago en el cumplimiento de uno de los ODS puede tener impactos negativos en el cumplimiento de otro. Un ejemplo muy claro de lo anterior es el ODS 3, "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades". Para tener condiciones de salud óptimas, es necesario contar con una buena alimentación, buenas condiciones de sanidad, y una provisión eficiente de servicios públicos.

En la Región VI Ixtlahuaca hay pendientes importantes en materia de sanidad y acceso a servicios de agua potable y alcantarillado. Ello genera condiciones propicias para que proliferen enfermedades contagiosas, intestinales y respiratorias. Aunque en materia de salud se registran avances, el equipamiento para la salud es insuficiente y tiene una distribución geográfica desigual.

La región de Ixtlahuaca está lejos de los estándares internacionales de atención médica, esto amerita una prioridad en el cumplimiento de la meta 3.8 de la Agenda 2030. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se requieren alrededor de 23 médicos, enfermeros y parteras por cada 10,000 habitantes (un profesional de la salud por cada cada 434 personas). Mientras que en el Estado de México en promedio hay 725 habitantes por cada médico, en Ixtlahuaca esa proporción es de 1,298 a uno. La distribución de profesionales de la salud en la región abona a la desigualdad, pues en Ixtlahuaca hay 895 habitantes por médico, y en Almoloya de Juárez esa proporción es casi tres veces superior.

La tasa de mortalidad infantil en la región es elevada, inferior a la del Estado de México. En este indicador es evidente la desigualdad dentro de la región, pues la tasa se eleva incluso por encima del promedio estatal en Ixtlahuaca y cae en Temoaya.

¿Hacia dónde vamos?

La reducción de la pobreza es una condición indispensable para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Los avances que han realizado los municipios de la Región VI Ixtlahuaca en materia de acceso a la salud, cobertura de nivel básico de educación y de algunos servicios básicos en la vivienda son pasos sólidos en el camino de la Agenda 2030. Sin embargo, quedan pendientes importantes que deben atenderse.

Un elevado porcentaje de los habitantes de la Región VI Ixtlahuaca enfrentan carencias en su alimentación. Prevalecen desigualdades considerables en materia de acceso a la educación, en particular para la población indígena. La falta de acceso a la seguridad social vulnera a las familias trabajadoras que no cuentan con un respaldo que les permita invertir recursos en otras necesidades, y tampoco cuentan con estabilidad laboral.

Hacia 2030, la región de Ixtlahuaca habrá avanzado en los indicadores de pobreza. Las carencias por alimentación se habrán reducido considerablemente, tal como lo dice la meta 2.1 de la Agenda 2030, al igual que la de acceso a servicios de salud y a servicios básicos en la vivienda. La promoción de nuevas oportunidades de empleo formal habrán de generar condiciones que propicien una mayor afiliación a la seguridad social. Ello permitirá que más hombres y mujeres trabajadores de la región puedan incrementar sus ingresos y reinvertir en proyectos benéficos para sus familias.

La promoción de la salud se habrá hecho extensiva, junto con sólidos programas de monitoreo que detecten a tiempo riesgos importantes. La cobertura médica se incrementará y se promoverán más profesionales de la salud y mejor capacitados.

En materia educativa, a fin de no dejar a nadie atrás en el desarrollo de la región, se deberá promover una verdadera cultura de respeto y fomento a la interculturalidad. Las niñas y niños indígenas podrán asistir a la escuela donde les hablarán en su idioma y podrán desarrollarse con el pleno respeto a sus culturas y tradiciones. El rezago educativo en la población indígena se irá reduciendo aceleradamente.

Pilar económico

Producto interno bruto y actividades productivas

La actividad económica de los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca está diversificada. Las condiciones del suelo y del clima en la región son propicias para el desarrollo de la agricultura y para las actividades forestales. Sin embargo, la principal actividad para el producto interno bruto de la región y donde se concentra el mayor número de unidades económicas de la región es el sector de los servicios.

El PIB de los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca representó solo 0.9 por ciento del total del Estado de México. En 2015, las 16,787 unidades económicas de la región produjeron más de diez millones de pesos.

El mayor número de unidades económicas se concentra en las actividades del sector terciario. Existen 14,219 unidades económicas en el sector servicios, por solo 2,037 en el sector industrial y 19 en el sector agrícola.

Las actividades del sector agrícola abonan a la vida económica de la región de forma relevante, lo cual es relevante para lograr el objetivo de la meta 2.3 de la Agenda 2030. Además de la producción de algunos granos que representan una importante proporción de la producción del estado, la Región VI Ixtlahuaca tiene la oportunidad de desarrollar una sólida actividad forestal. Sin embargo, la explotación intensiva de los recursos forestales en la región se dificulta por la diversidad de especies en unidad de superficie. Además, hay una importante amenaza a esta actividad y a la sustentabilidad de la región por la prevalencia de la tala clandestina y el sobrepastoreo.

La Región VI Ixtlahuaca también tiene una presencia importante de otras actividades económicas, como la artesanía. En el municipio de Temoaya destaca la producción de juguetes, ropas, artesanías y muebles.

La actividad industrial en la región también contribuye a la vida económica de sus municipios y del Estado de México. Una muestra de ello es la existencia de dos parques industriales, ambos en Ixtlahuaca.

A pesar de que existen pocas unidades económicas en el sector agrícola en comparación con las del sector servicios y el industrial, más de 35 mil personas en la región se dedican al campo. Los municipios con mayor población en el sector agrícola son Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso. Es evidente que la mayor proporción de la población económicamente activa se concentra en el sector servicios, en particular en los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y Temoaya.

El principal cultivo en la Región VI Ixtlahuaca es el maíz (grano), que se produce en todos los municipios que la integran, seguido del maíz forrajero. La producción para autoconsumo sigue siendo un porcentaje importante de la producción de maíz.

Dentro del sector primario, destacan algunos productos mineros, en particular no metálicos, como arena, grava, tezontle y tepetate. El municipio donde se concentra mayor producción es Almoloya de Juárez. Todo el tepetate de la región se extrae en el municipio de Ixtlahuaca, mientras que el tezontle se produce principalmente en San Felipe del Progreso.

Población económicamente activa y ocupación

La población económicamente activa de la Región VI Ixtlahuaca representa más de la mitad de los habitantes mayores a los 15 años. Existe una importante concentración de la PEA de la región en los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso. El empleo es un elemento central para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Para avanzar en esta agenda, es de la mayor relevancia apuntalar y promover la formalidad en el empleo, tal como lo dice la meta 8.3 de la Agenda 2030.

La prevalencia de la informalidad en la Región VI Ixtlahuaca es un factor que incide directamente en la desigualdad en los municipios que la integran. Más de la mitad de los trabajadores en los municipios de la región no tiene un servicio médico como parte de sus prestaciones laborales, y mucho menos a un esquema de seguridad social que brinde otros servicios a la población. La informalidad tiene impactos mayores en la población femenina económicamente activa, pues la falta de servicios como guarderías y el servicio médico mismo tienen un impacto directo en los bolsillos y en el tiempo de las madres trabajadoras.

Todos los municipios de la región presentan que tres de cada cuatro trabajadores en la región no tiene prestaciones. Esa proporción crece a casi nueve de cada 10 en San Felipe del Progreso y Jiquipilco.

La población empleada en el sector formal en la región es casi de 22 por ciento, menor al porcentaje de todo el Estado de México. Los tres municipios con mayor porcentaje de población en la formalidad son Otzolotepec, Almoloya de Juárez e Ixtlahuaca, y en ninguno de los tres ese porcentaje alcanza un tercio.

Características y calidad de la ocupación

La informalidad incide también en la desigualdad pues los salarios pueden diferir considerablemente entre las mismas ramas de actividad. En este rubro, las mujeres también tienen una afectación particular, pues suelen recibir menos paga por el mismo trabajo. La igualdad de género es uno de los desafíos más importantes en materia de justicia social, tal como lo fundamentan las metas 5.5 y 10.3 de la Agenda 2030. Empezar a atacarla promoviendo la formalidad en el empleo puede traer frutos favorables en el corto plazo. Lo anterior apuntalaría el camino hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, “Reducir la desigualdad en y entre países”.

La proporción de personas que habitan en la Región VI Ixtlahuaca, que recibe ingresos y vive con menos de tres salarios mínimos es de casi ocho de cada diez. Del 22 por ciento de personas que ganan más de tres salarios mínimos la mayor parte está en los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso. Sin embargo, en Temoaya, Ixtlahuaca y Otzolotepec el porcentaje de personas que reciben ingresos por debajo de los tres salarios mínimos rebasa 80 por ciento.

Una muestra de la desigualdad en la región es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En el promedio de la región, de la

población que recibe más de cinco salarios mínimos, dos terceras partes son hombres, esta es una de las principales razones que dieron origen a la meta 10.2 de la Agenda 2030.

El grado de intensidad migratoria de la Región VI Ixtlahuaca es muy bajo/bajo. De acuerdo con datos de CONAPO, en 2010 en los seis municipios de la región el porcentaje de viviendas que recibe remesas es menor a 1 por ciento. Por tanto, el monto de remesas que recibe la región en su conjunto, representa apenas 4 por ciento del total de remesas recibidas en el Estado de México.

Conectividad

La conectividad es hoy un elemento central para el desarrollo económico y social de las personas. Contar con una buena red carretera es indispensable para que los trabajadores que estén empleados en otros municipios puedan llegar seguros, para que los visitantes y turistas arriben al Estado y sus regiones, y para que las mercancías producidas en el Estado alcancen su destino final, tal como lo asegura la meta 9.1 de la Agenda 2030. Además, en el mundo de hoy es indispensable contar con una red de telecomunicaciones sólida, que permita dotar a las personas de mejores herramientas para realizar sus actividades económicas, brindar acceso a información de punta a las universidades y escuelas y mantener a toda la ciudadanía bien informada y conectada con su gobierno.

La longitud de la red carretera en la región es de 362.57 kilómetros. El municipio con mayor red carretera es Almoloya de Juárez, seguido de Temoaya y de Jiquipilco. La longitud carretera de la región es solo 2.5 por ciento del total en el Estado.

Con base en datos de 2010, la Región VI Ixtlahuaca tenía rezagos importantes en materia de acceso a servicios de telefonía y datos. En 2010, menos de dos de cada 10 hogares contaban con servicio de internet, de los cuales la mitad tenía una línea telefónica fija. El porcentaje de penetración de la telefonía celular era de casi 67 por ciento.

¿Hacia dónde vamos?

Combatir a la pobreza requiere acciones permanentes. La promoción del empleo formal es una de las más eficaces, pues no solo garantiza ingresos a los trabajadores, sino que además les brinda una serie de prestaciones que apuntalan sus ingresos y, al mismo tiempo, apoyan otras esferas de su vida cotidiana y familiar. La promoción del empleo formal es una salida de los círculos de la pobreza, pues al vincular a toda la familia a servicios sociales, establece una base más sólida para el desarrollo de todas las personas en ese círculo familiar.

El sector de los servicios ocupa el papel más relevante en la participación del PIB de los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca. Reforzar los servicios de transporte, educación, salud, turismo y profesionales es una inversión que, en el futuro cercano, rendirá frutos y colocará a las personas que habitan en la región en una posición más competitiva, no solo frente a los de otras regiones del Estado sino del país, tal como lo apoya la meta 8.1 de la Agenda 2030.

En 2030, la Región VI Ixtlahuaca deberá poder competir a nivel estatal y nacional en la calidad de los servicios que provee. Para ello, será indispensable construir alianzas con el sector primario, a fin de explorar alternativas que agreguen valor a la producción agropecuaria. Además, la región cuenta con un importante número de escuelas de educación media superior y superior, por lo que el potencial para explorar alianzas entre el sector educativo y el productivo es grande y rendirá frutos positivos tanto a los estudiantes como a las empresas que lleguen a la región o que decidan profundizar sus actividades en ella.

Hacerlo requerirá del apoyo y la acción firme del gobierno del Estado de México, en coordinación con los gobiernos estatales, tal como lo fundamenta la meta 17.17 de la Agenda 2030, para impulsar acciones que promuevan la creación de empleos formales, siempre velando por la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, tanto en la selección de personal como en los salarios que reciben. Estas acciones deben promover inversiones mediante la mejora de la infraestructura urbana, la conectividad, el transporte. También deben venir acompañadas de políticas que impulsen a los jóvenes estudiantes a buscar soluciones a los problemas de la región, del Estado y del país, promoviendo la innovación en los salones de clase, donde exista una fuerte vinculación con el sector empresarial.

Pilar territorial

Por sus características naturales los municipios de la Región VI Ixtlahuaca tienen una responsabilidad con el resto del Estado. La región cuenta con una gran riqueza de recursos hídricos y forestales. De las 68 unidades ecológicas en los municipios de la región, existen 17 Áreas Naturales Protegidas, 8 cuerpos de agua y 1 forestal. Por tanto, así como lo contempla la meta 15.5 de la Agenda 2030, el manejo responsable de esos recursos implica una responsabilidad no solo con los habitantes de Ixtlahuaca, sino con el resto del Estado de México y naturalmente, con el país en su conjunto.

Lo anterior expone uno de los retos más importantes para la región y el cual da cumplimiento a la meta 11.a de la Agenda 2030, en donde el objetivo es combinar el crecimiento de las áreas urbanas y habitacionales, la provisión de servicios que debe venir aparejada de ese crecimiento, y el buen manejo de los recursos naturales. En la región de Ixtlahuaca persisten algunas carencias de servicios públicos que contrastan con el resto del Estado.

En una relación aproximada a lo que sucede en el Estado de México en promedio, en la Región VI Ixtlahuaca poco menos de la mitad de la población ocupada trabaja en un municipio distinto a donde vive. En solo dos de los municipios de la región el porcentaje de personas que trabajan fuera del municipio rebasa 50 por ciento: Almoloya de Juárez y Otzolotepec.

Del total de personas ocupadas en la región, uno de cada cinco invierte entre 31 y 60 minutos en el traslado a su empleo; 13 por ciento invierte entre una hora y dos horas, y 12 por ciento, casi el doble que el promedio del Estado de México, tiene que invertir dos horas o más en trasladarse a sus centros de trabajo.

Medio ambiente y recursos naturales

La Región VI Ixtlahuaca se distingue por sus áreas naturales protegidas. Estos espacios, además de ser de una gran relevancia por los servicios ambientales que proveen al resto del Estado, tienen un enorme significado histórico y cultural para todos los

mexiquenses. Los municipios de Otzolotepec y Jiquipilco comparten el "Parque Otomí-Mexica", que alberga especies valiosas de árboles maderables.

Una gran parte del espacio geográfico de la región está ocupado por bosques y por cuerpos de agua. Por tanto, debe ser prioritario reforzar el balance entre la demanda por mayores espacios urbanos y de vivienda con la superficie que brinda los servicios ambientales a la región, comprometiendo fuertemente la meta 15.1 de la Agenda 2030. Lo anterior puede hacerse con una explotación sostenible de los recursos maderables.

Con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible y dar cumplimiento a la meta 15.5 de la Agenda 2030, acciones como la prevención de incendios forestales, la erradicación de prácticas agrícolas y una promoción activa de una cultura ambiental serán elementos centrales para su ejecución. En ese sentido, la promoción de una verdadera cultura del agua es fundamental. Varios de los cuerpos de agua de la región presentan elevados índices de contaminación.

A ello hay que agregar la contaminación del aire, en particular en los municipios que colindan con la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, además de aquellas localidades donde existe industria contaminante. La quema de pastizales, así como el uso de pirotecnia abonan a la mala calidad del aire en algunos municipios de la región.

Otro problema que debe atenderse con celeridad es la de incrementar la capacidad de proceso de residuos sólidos en la región. El volumen de basura ha crecido durante los últimos años y la falta de una infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos genera filtraciones tóxicas al suelo y a los mantos acuíferos.

En la región no existen proyectos de inversión que promuevan el uso de energías alternativas. Sin embargo, la promoción de un uso más responsable de la energía eléctrica, así como programas de uso de paneles solares para producir electricidad y para calentar el agua pueden ser de gran impacto no solo para el ingreso de muchas familias de la región, sino para el medio ambiente.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo de los municipios de la Región VI Ixtlahuaca **parte de una noción global, que atiende bajo la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la Agenda 2030, todos los aspectos del desarrollo sostenible. La riqueza natural de los municipios de la región solo puede conservarse e incrementarse si la política pública toma esos lineamientos y promueve el desarrollo como un todo. Los recursos medioambientales no deben contraponerse al desarrollo económico; por el contrario. Su uso racional y un desarrollo económico sostenible, deben mantener e incrementar la presencia de esos recursos naturales.**

En 2030, los municipios de la Región VI Ixtlahuaca **estarán mejor conectados entre sí. Los tiempos de traslado entre un municipio y otro, entre regiones y estados será mejor, lo que generará un menor consumo de combustible y una mejor calidad de vida para las personas que deban trasladarse de un lugar a otro. La promoción de nuevas inversiones atraerá empresas que empleen a los habitantes de la región, eliminando la necesidad de viajar largas distancias hacia los centros de empleo.**

La región será pionera en el impulso del ecoturismo y del respeto a la diversidad cultural, apoyada por la meta 12.b de la Agenda 2030, en aras de lograr un turismo sostenible. La instrumentación de nuevas técnicas de producción agrícola, en particular en lo que respecta al manejo del agua, serán parte fundamental de la nueva visión de desarrollo para la región. La región deberá mejorar su manejo de recursos hídricos y de los residuos sólidos. Impulsar programas de separación de basura, reciclaje y hasta la producción de energía, permitirán ir mejorando la calidad de los suelos y promover una cultura de consumo más responsable.

Asimismo, los municipios de la región habrán impulsado un uso más intensivo de tecnologías alternativas y fuentes limpias de energía, como paneles y calentadores solares para las viviendas. La atracción de inversión a la región vendrá acompañada del impulso de un mayor uso de energías limpias, comprometiendo fuertemente las metas 7.a y 7.b de la Agenda 2030.

En 2030, el desarrollo territorial de la Región VI Ixtlahuaca habrá dado muestras de la instrumentación de un enfoque de sostenibilidad, que resguarde para las generaciones presentes y futuras el patrimonio natural con el que cuentan los municipios de la región.

Pilar de seguridad

El Estado de México no está aislado a lo que ha ocurrido en el resto del país en materia de inseguridad. Durante los últimos años el Estado ha visto un incremento en la incidencia de delitos que atentan contra el patrimonio de los mexiquenses. La Región VI Ixtlahuaca también ha sido vulnerada por la ola de incremento en el crimen y la violencia a nivel nacional y estatal.

Incidencia delictiva

En materia de delitos contra la propiedad de las personas, los habitantes de la Región VI Ixtlahuaca han observado una incidencia menor que la del resto del Estado de México. Sin embargo, algunos de los municipios que integran la región tienen una tasa elevada de robo. En el municipio de Almoloya de Juárez, en 2017 se registró una tasa de 339.2 robos por cada 100,000 habitantes, inferior a la tasa observada en el Estado de México, pero más del doble de la del promedio de la región. El municipio de Temoaya tuvo también una elevada incidencia.

A pesar de lo que ocurre en el país y en menor proporción en el Estado de México en su conjunto, en la Región VI Ixtlahuaca la incidencia de homicidios dolosos se ha mantenido a la baja durante los últimos tres años. El municipio con mayor incidencia de este delito es Almoloya de Juárez, y también ha reducido considerablemente este delito.

En materia de secuestros, la incidencia en toda la Región VI Ixtlahuaca representa 1.4 por ciento del total estatal; en extorsión, el porcentaje es aún menor. El municipio con mayor incidencia de secuestros fue Almoloya de Juárez. Este municipio ha registrado una tendencia creciente durante los últimos tres años, pues en 2015 solo ocurrió un secuestro. En extorsión, donde toda la tendencia de la región es hacia la baja, durante 2017 se registraron tres casos en Almoloya de Juárez y tres en Otzolotepec.

No obstante, los avances registrados, es indispensable fortalecer las capacidades de la procuración de justicia en los municipios de la región. Existen solo cuatro agencias del ministerio público: dos en San Felipe del Progreso, una en Otzolotepec y una en Temoaya.

En promedio, cada una de esas agencias debería atender del orden de 831 casos al año. Más de dos carpetas de investigación diarias. Es evidente que la capacidad de los agentes está rebasada y que se debe reforzar este eslabón, para dar una mejor atención a la ciudadanía, en particular a aquellas personas que han sido víctimas de un delito.

El fortalecimiento de una cultura de derechos humanos tiene como un elemento fundamental el trato que se le da a las víctimas de un delito. Brindar una atención amable, expedita y sensible es un paso muy grande en el acercamiento entre gobierno y sociedad, que debe darse con firmeza y celeridad, comprometido con la meta 16.3 de la Agenda 2030.

Violencia contra las mujeres

Ninguno de los municipios de la Región VI Ixtlahuaca está dentro de los 11 que fueron declarados con alerta de género. La incidencia de feminicidios es muy pequeña en la región. Sin embargo, la política de seguridad debe reforzarse, a fin de que todos los municipios de la región alcancen una incidencia 0 en este delito.

Sin embargo, aunque las cifras son muy pequeñas en comparación con el resto de la entidad, la incidencia de violencia de género en los municipios de la región tiene una tendencia creciente durante los últimos tres años. Pese a los avances en materia jurídica, persiste una situación discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia contra ellas sigue siendo, desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar. La mayor incidencia se registró en el municipio de Almoloya de Juárez, aunque hay un crecimiento considerable en Jiquipilco.

Si bien la inseguridad no es una de las principales problemáticas de los municipios que integran la región de Ixtlahuaca, es prioritario no bajar la guardia y mantener altos estándares en pos de la seguridad de los ciudadanos.

¿Hacia dónde vamos?

La reducción de la inseguridad es una prioridad del gobierno del Estado de México. No puede haber desarrollo si no hay condiciones de seguridad para que las inversiones se lleven a cabo, a las personas puedan transportarse y hacer su vida sin miedo, lo cual se busca disminuir con la implementación de la meta 16.7 de la Agenda 2030. La presencia de la inseguridad es una de las amenazas más dañinas al desarrollo de una región.

Los municipios de la Región VI Ixtlahuaca han dado muestra de que una política de seguridad bien ejercida puede traer resultados positivos en poco tiempo. La tasa de incidencia de robo en la región era muy elevada en 2015 y los esfuerzos conjuntos han traído frutos y la han reducido considerablemente, al igual que la incidencia en homicidios y extorsión.

En 2030, la región habrá fortalecido aún más los mecanismos de promoción de la seguridad, con una participación cada vez más activa e involucrada de la sociedad civil. La atención de las instituciones de procuración de justicia será más cercana a la ciudadanía, con una cultura sólida de respeto y promoción de los derechos humanos.

La violencia contra las mujeres, uno de los flagelos que más laceran a la sociedad y que evidencian la prevalencia de la discriminación por género, será combatida de manera frontal. Las mujeres recibirán un trato igualitario, sensible a sus necesidades, en todas las instancias de procuración de justicia.

La seguridad será uno más de los espacios en que la ciudadanía y el gobierno del Estado se encuentren y construyan juntos. Con la participación de los gobiernos municipales, esta alianza entre el Estado y la sociedad será más fuerte y duradera, respaldado esto fuertemente por la meta 17.17 de la Agenda 2030.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 reconoce que para el funcionamiento pleno de una sociedad democrática la participación de todos (hombres y mujeres) y el pleno respeto y ejercicio de los derechos de todos es una condición indispensable. Por ello es urgente apuntalar la política pública en materia de género en todas las áreas, tal como lo impulsa la meta 5.c de la Agenda 2030.

Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. En materia de desarrollo económico, en la Región VI Ixtlahuaca persisten importantes desigualdades en materia de género. La proporción de mujeres en la población económicamente activa en la región es menor a la tercera parte. Es decir, por cada mujer que es económicamente activa, hay dos hombres realizando actividades remuneradas. Los municipios donde menos mujeres están incorporadas a la fuerza laboral son Jiquipilco y Otzolotepec. En contraste, en el municipio de Ixtlahuaca más de 30 por ciento de la PEA está conformada por mujeres.

Poco más de dos terceras partes de la población económicamente activa en la región de Ixtlahuaca son varones. Esa proporción se mantiene cuando se analiza la población desocupada; es decir, casi siete de cada diez personas buscando empleo son hombres. El porcentaje de mujeres desocupadas es de 18.1 por ciento en promedio en toda la región. Es importante resaltar que en esta definición no están incluidas las mujeres que trabajan en sus casas y atendiendo las necesidades de su familia, sino únicamente aquellas que han buscado trabajo activamente fuera del hogar y no lo han encontrado.

Una demanda constante en materia de igualdad de género es que las mujeres reciban la misma remuneración por un trabajo similar, lo anterior busca ser erradicado por la meta 10.3 de la Agenda 2030. De acuerdo con la OCDE, México es uno de los países con mayor diferencial en el salario obtenido por hombres y mujeres. Al analizar la brecha de los salarios en los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca, los datos muestran un promedio ligeramente mejor que el observado en el Estado de México, donde las mujeres tienen un salario promedio 15.6 por ciento menor al de los hombres. En los municipios de la región de Ixtlahuaca, el salario promedio de las mujeres es 12.7 por ciento inferior al de los hombres.

Sin embargo, hay excepciones importantes. En los municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Temoaya y San Felipe del Progreso, esa diferencia es menor a 10 por ciento. En contraste, en Otzolotepec la diferencia es mayor al 15 por ciento.

La igualdad en el salario y en las oportunidades de empleo aborda el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, ejecutando la meta 5.5 de la Agenda 2030. Avanzar en pos de este objetivo es un impulso importante a la economía del Estado de México y la región. Es, además, un elemento importante de justicia social, al considerar el número de hogares que en la región tiene una jefa de familia, de la que dependen generalmente los demás miembros.

En los municipios que integran la Región VI Ixtlahuaca, uno de cada cuatro hogares tiene una jefa de familia, un porcentaje ligeramente inferior al observado en el resto del Estado. Los municipios con mayor incidencia de hogares con jefatura femenina son Ixtlahuaca, Jiquipilco y San Felipe del Progreso.

La pobreza tiene una mayor incidencia en la población femenina, y acentúa aún más la desigualdad. La incidencia del embarazo adolescente, por ejemplo, es un elemento que vulnera particularmente a los hogares más pobres, que deben dedicar más recursos al cuidado de sus hijas y que dificultan que las jóvenes continúen con su educación y puedan tener un trabajo con mayor ingreso. En los municipios de la Región VI Ixtlahuaca, el porcentaje de mujeres adolescentes con hijos es ligeramente superior al del Estado de México, pero con diferencias importantes en la región. En el municipio de Jiquipilco ese porcentaje se eleva a 10 por ciento; en Almoloya de Juárez disminuye y en Ixtlahuaca es mayor a la mitad de este.

Gobierno capaz y responsable

En un contexto democrático, la ciudadanía debe tener acceso continuo y amigable a la información pública. Debe poder conocer la información y trabajar con ella, analizarla y estudiarla cuidadosamente. La ciudadanía tiene todo derecho de saber qué acciones realiza, con qué fondos, y qué resultados tendrán esas acciones para el beneficio de todos, dando cumplimiento a las metas 16.6 y 16.10 de la Agenda 2030. Una ciudadanía que demanda información debe ser correspondida por un gobierno responsable, abierto, que promueve el diálogo democrático y la toma de decisiones escuchando a todos los interesados, y que rinda cuentas de sus acciones. Así, ciudadanía y gobierno tienen mejores oportunidades de construir confianza mutua y de plantear soluciones conjuntas a problemas comunes.

El funcionamiento del gobierno depende de la constante interacción con la sociedad. La verdadera democratización del ejercicio del poder se basa en establecer más y mejores mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones cotidianas y en la verificación constante del trabajo que realiza el gobierno en beneficio de la ciudadanía. Es ahí donde el municipio ocupa un lugar central en ese ejercicio democrático del poder: es el punto más cercano de atención al ciudadano, en un contexto donde la subsidiariedad de las decisiones gubernamentales tiene cada vez mayor peso.

El Plan de Desarrollo del Estado de México establece diversos objetivos y estrategias para que el gobierno esté más cerca de las demandas y necesidades de la ciudadanía, así como para impulsar un gobierno basado en una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; la prevención y combate a la corrupción; la gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; finanzas públicas sanas con base en una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Municipios y estado van de la mano en el ejercicio democrático del poder. Comparten responsabilidades y deben también compartir la vocación por servir a los ciudadanos con transparencia, combatiendo la corrupción y entregando cuentas claras. Ambos deben convocar a los ciudadanos a involucrarse más decididamente en la toma de decisiones para su comunidad, y a participar en el combate a retos comunes, como la corrupción y la inseguridad; lo anterior, busca dar cumplimiento a las metas 16.5 y 16.7 de la Agenda 2030.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

La interrelación entre gobierno y ciudadanía requiere de vías de comunicación ágiles, accesibles y eficientes. Con la acelerada evolución de las tecnologías de la información, las alternativas para construir esa interrelación e intercomunicación son cada vez más sólidas y mejores. Por ello, es prioritario construir una mejor infraestructura que permita atender las demandas ciudadanas con mayor velocidad, así como para impulsar las actividades económicas, educativas, culturales y sociales de la población en la región, acciones comprometidas fuertemente con las metas 9.a y 9.b de la Agenda 2030.

En el caso de la Región VI Ixtlahuaca, la débil penetración de algunos servicios de telecomunicaciones incide negativamente en el potencial de participación de ciudadanos de la región en los temas que les interesan, y desincentiva la atracción de nuevas inversiones. Sin embargo, también se abre un área de oportunidad muy valiosa, en la que el gobierno estatal, junto con los gobiernos municipales y el sector privado, pueden impulsar programas de ampliación y modernización de la red, en beneficio de ciudadanos y empresas.

El gobierno del estado, en plena coordinación con los gobiernos municipales, impulsará el desarrollo de las tecnologías de la información en el Estado, con particular atención en las oportunidades que brindan para mantener una comunicación fluida entre ciudadanos y gobierno. Como parte del ejercicio democrático del gobierno, un elemento fundamental es no dar marcha atrás en los esfuerzos para facilitar al ciudadano la interacción con su gobierno y su involucramiento en la toma de decisiones. A eso se abocará el gobierno del Estado durante los próximos años.

¿Hacia dónde vamos?

Un elemento central del desarrollo sostenible es incluir a todos los sectores de la población, y brindarles herramientas y oportunidades para que puedan participar y contribuir en dicho desarrollo. Ello pasa por la defensa de la igualdad de género, el fortalecimiento de un gobierno más cercano a la ciudadanía, y el fomento a que más ciudadanos puedan acceder a las tecnologías de información y estén más y mejor conectados.

La participación plena de la mujer es un elemento central para alcanzar las metas de la Agenda 2030. Para alcanzarla, es necesario redoblar los esfuerzos en diversas áreas de la política pública, que en primer lugar dimensionen el nivel de la discriminación de la que actualmente son víctimas muchas mujeres y, en segundo lugar, planteen alternativas de solución que apuntalen una verdadera cultura de igualdad.

En 2030, la Región VI Ixtlahuaca habrá consolidado un ambiente de seguridad para las mujeres, en donde la violencia de género se haya erradicado. Asimismo, habrá sentado las bases para la conformación de una oferta laboral que permita incorporar a más mujeres a la actividad económica, en condiciones de formalidad, a fin de que puedan tener los beneficios de la seguridad social. Los nuevos empleos tendrán igualdad en los salarios con los hombres, y contarán con elementos que atiendan las necesidades específicas de las mujeres, como salas de lactancia, apoyos para reducir los impactos de la "doble jornada", y horarios más flexibles.

En 2030, la región habrá sentado los mecanismos para establecer una comunicación ágil, directa y transparente con la ciudadanía, mediante un uso intensivo de las tecnologías de la información. El gobierno habrá de fortalecer la transparencia de sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos a nivel estatal, y promoverá el fortalecimiento de las prácticas municipales en la misma materia.

Proyectos estratégicos

Los siguientes proyectos estratégicos atienden problemáticas específicas de los municipios de la región. Se centran en construir soluciones, en conjunción con los gobiernos municipales, a los retos identificados en materia de infraestructura de salud y espacios físicos para la convivencia y el deporte. También están dirigidos a mejorar los tiempos de transporte entre los municipios que integran Región VI Ixtlahuaca y conectarlos mejor con el Estado y con el resto del país.

Con el objetivo de fortalecer la diversidad de las actividades económicas de la región e impulsar su sector primario, se desarrollarán proyectos dirigidos a la promoción de la producción pecuaria y agrícola. Todo lo anterior se complementará con las acciones que desarrollará el gobierno del Estado de México en materia de seguridad pública, conectividad, y desarrollo económico.

Proyecto Estratégico 1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Construcción del Hospital de la Mujer en San Felipe del Progreso.
- Construcción del Centro de Atención Múltiple.
- Construcción del polideportivo en el Barrio San Pedro la Cabecera, Ixtlahuaca.

Proyecto Estratégico 2. Mejorar la conectividad regional.

- Ampliación de la carretera Ixtlahuaca – Jiquipilco.

Proyecto Estratégico 3. Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Agropecuario Regional.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).
- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016).
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población.

PROGRAMA REGIONAL VII LERMA 2017-2023

Introducción

El desarrollo del Estado de México en los siguientes años, para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras de manera permanente, necesita impulsarse con una orientación a largo plazo, para hacerla una entidad más próspera, incluyente, segura y en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023) ha planteado al respecto los objetivos centrales, estrategias generales y líneas de acción para el período, y considera la concertación de acciones entre los gobiernos (federal, estatal y municipales) y la sociedad, en sus ámbitos de competencia.

Los Programas Regionales, como el de la Región VII Lerma, ajustan las formas de aplicar las estrategias y líneas de acción del PDEM 2017-2023 a las características y prioridades de cada región. Asimismo, articulan esas estrategias y líneas de acción con proyectos y acciones de sentido regional, que promueven la consecución de los objetivos del PDEM 2017-2023 en la región respectiva, en lo que se refiere a los asuntos considerados en los pilares (social, económico, territorial y de seguridad pública) y los ejes transversales del PDEM 2017-2023 (equidad de género, gobierno capaz y responsable, y tecnología y conectividad para el buen gobierno).

Para configurar las acciones y proyectos que apoyen a la región, el Gobierno del Estado convocó a la ciudadanía, al público en general y a expertos, a un “Diálogo Social Regional”, para conocer sus propuestas por medio de una plataforma en línea. También se establecieron “Buzones de Opinión Ciudadana” en módulos localizados en los municipios de cada una de las 20 regiones del estado. Sumado a esto, se requirió a los 20 gabinetes regionales del gobierno estatal recopilar los diagnósticos y proyectos estatales derivados del consenso con dependencias y gobiernos municipales, que han de facilitar que los esfuerzos se orienten hacia objetivos comunes para avanzar hacia el desarrollo local.

Así, el programa para la Región VII Lerma comprende acciones y proyectos de cooperación entre los gobiernos estatal y municipales, apoyados por el gabinete regional del gobierno del Estado y la ciudadanía mexiquense.

De conformidad con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la ejecución del PDEM 2017-2023 y del Programa Regional se sujetará a los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Los gobiernos participarán, en sus ámbitos de competencia, con criterios de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia. Y la aplicación y uso de los recursos se harán de modo eficiente, para lograr la igualdad de las mujeres y los hombres, la inclusión de los distintos grupos de población y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, con absoluta observancia de la legalidad y los derechos humanos.

El PDEM 2017-2023 y el programa para la Región VII Lerma están alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas, con el propósito de que todas las personas puedan vivir con dignidad y bienestar en un entorno seguro y próspero, y compatible con las condiciones naturales del ambiente y los recursos existentes, de manera que los resultados del desarrollo beneficien a todos de manera incluyente y cada vez menos desigual, permanentemente .

Por ello, los objetivos del PDEM 2017-2023 y del presente Programa Regional coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Para lograrlos, se seguirán las políticas y se realizarán las acciones conducentes establecidas en estos documentos, durante el período sexenal del actual ejecutivo estatal, procurando que el desarrollo prosiga con una visión a largo plazo hacia el 2030. En este sentido, el PDEM 2017-2023 y el Programa Regional de Lerma promueven la cooperación transversal e intersectorial para alcanzar un desarrollo sostenible equilibrado e integrado en lo social, lo económico, lo territorial y ambiental, la seguridad pública y la gobernabilidad democrática.

Al reflejar dichos objetivos en el PDEM 2017-2023 y el Programa Regional de Lerma se patentiza el rol fundamental que tienen no sólo los gobiernos nacionales para impulsar el desarrollo internacionalmente deseado, sino también los gobiernos subnacionales y otros actores (como el sector privado, la academia y la sociedad civil) para el logro de los ODS. Sencillamente, los ODS no podrán conseguirse sin un esfuerzo coordinado de todos los sectores de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno, en sus correspondientes ámbitos de competencia. Por esto, los habitantes del estado y la región son al mismo tiempo beneficiarios y actores del desarrollo, con el apoyo y participación del gobierno del Estado y de los municipios, para conseguir juntos el desarrollo sostenible e incluyente en los diversos territorios. Más aun, al ser éstos los órdenes de gobierno más estrechamente ligados a la vida diaria de los ciudadanos se encuentran mejor posicionados para articular los objetivos globales y nacionales con las comunidades locales. Así, los programas regionales son útiles para comunicar y aplicar mejor los objetivos y estrategias para contribuir a alcanzar los ODS, y propician la concertación y participación de los municipios, conforme a sus competencias.

El presente Programa Regional es para promover el desarrollo en la Región VII Lerma, en la parte poniente del Estado de México. La región se compone por siete municipios: Atizapán, Capulhuac, Lerma (como cabecera de región) , Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco.

Junto con otros municipios de varias regiones intermunicipales, la Región VII Lerma ha registrado un importante desarrollo en las últimas décadas, dentro de la denominada Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). En total nueve municipios han ido conformando de manera paulatina una conurbación policéntrica, en la que habitan aproximadamente dos millones de personas, en localidades de tamaño y densidad demográfica crecientes, cada vez más interconectadas alrededor de los diferentes núcleos o centros de mayor actividad socioeconómica en cada uno de ellos. La ZMVT es la quinta más grande del país.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

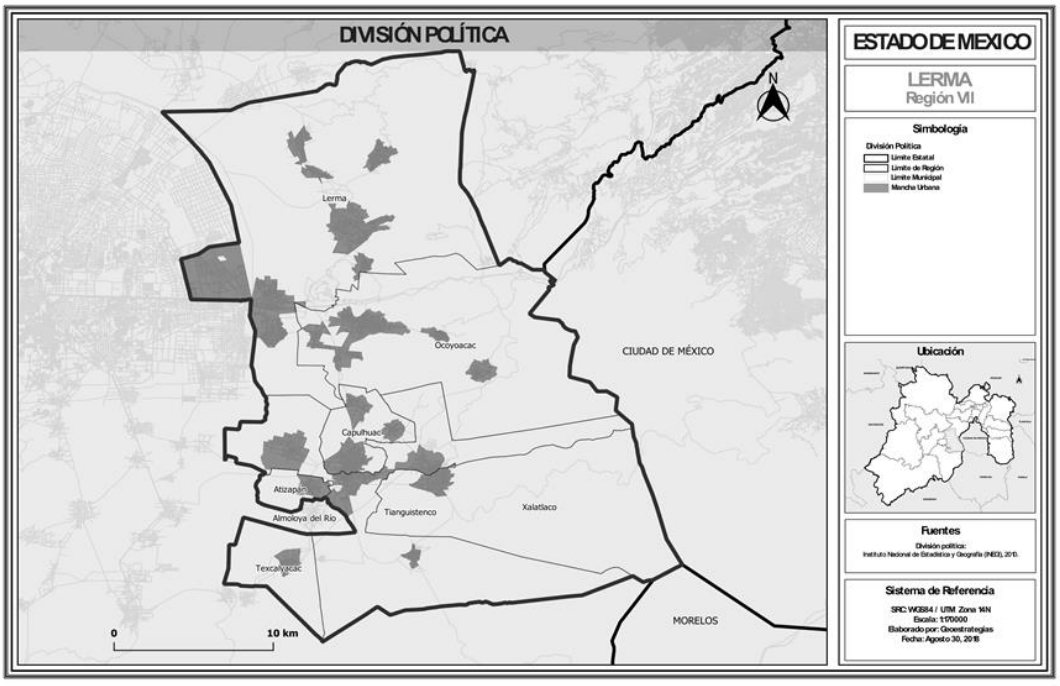

La Región VII Lerma participa no solo de la dinámica metropolitana en el Valle de Toluca, sino también de la aún más grande Zona Metropolitana del Valle de México, la mayor a nivel nacional, con la que colinda al oriente. En particular, los municipios de Lerma y Ocoyoacac se ubican en la zona intermedia entre ambas metrópolis, con las que están conectados por importantes infraestructuras de transporte, que además les dan acceso a otros estados del país y al extranjero.

El dinamismo y la diversificación de la economía en los municipios conurbados que forman parte de la región han ampliado la ocupación productiva y elevado los ingresos de la población, y favorecido el establecimiento de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes. Los servicios de transportes y telecomunicaciones han facilitado la movilidad y conectividad de las personas y

los negocios. Sin embargo, el crecimiento urbano y las transformaciones de los sectores económicos han presionado en grado creciente los recursos hídricos, atmosféricos, forestales y la biodiversidad, y han generado riesgos para la salud y por desastres naturales. También han profundizado desigualdades y contrastes socioeconómicos.

Lo anterior subraya la necesidad de acelerar el desarrollo en los siguientes años y, con igual importancia, modificarlo para para que sea más balanceado, incluyente y sostenible. El presente programa analiza los desafíos existentes y plantea cursos de acción orientados a superarlos.

Contexto

Pilar Social

El desarrollo social es de vital importancia, en donde la población beneficiaria y principal protagonista de éste constituye el eje primordial del desarrollo que fijará las bases en pro de la mejora en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. Por tal motivo el presente programa regional instaura las directrices para la consecución del objetivo antes mencionado.

Población y su distribución en el territorio

La Encuesta Intercensal 2015, realizada en la totalidad del país por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indica que la población de la región en ese año fue 372 mil 179 personas, equivalente al 2.3 por ciento de la población total del Estado de México.

Cuatro de cada diez habitantes vivían en el municipio de Lerma (147 mil 659 personas, 39.5 por ciento del total de la región), otros dos de cada diez en el de Tianguistenco (77 mil 147 personas, 20.7 por ciento) y también casi dos de cada diez en el de Ocoyoacac (66 mil 190 personas, 17.8 por ciento). Así, los habitantes de estos tres municipios representaban el 78 por ciento de la población de la región. Los municipios de Xalatlaco y Capulhuac tenían cada uno del orden de 30 mil a 35 mil habitantes, y en los Municipios de Atizapán y Texcalyacac vivían sólo 11 mil 875 y 5 mil 246 personas, respectivamente.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Hay grupos de población que es necesario atender prioritariamente para eliminar las desigualdades que padecen. Entre esos grupos sobresalen los niños y niñas, las mujeres, las personas de edad avanzada y los indígenas.

Población por grupos de edad

En la región, en 2015, la población por grupos de edad estaba compuesta como sigue, según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI. El grupo de niñas, niños y adolescentes (0 a 14 años) era el 28.8 por ciento; el grupo de jóvenes (15 a 29 años) era el 26.4 por ciento; el grupo de adultos jóvenes (30 a 44 años) era el 21.8 por ciento; el grupo de adultos (45 a 59 años) era el 14.6 por ciento; y el de adultos mayores (60 años o más) era el restante 8.5 por ciento. Comparado contra el conjunto del estado, la población de menos de 29 años representaba una proporción un poco mayor en la región. En contraste, los grupos de adultos jóvenes y adultos, así como de adultos mayores, eran proporcionalmente más pequeños en la región.

Población femenina

Como indican las estadísticas de la Encuesta Intercensal 2015, mencionadas antes, más de la mitad de los habitantes de la región (192 mil 097) eran mujeres. Si bien los derechos relacionados con el desarrollo son idénticos para todas las personas, las oportunidades de desarrollo de hecho han sido en el pasado por lo general desventajosas para las mujeres, manifestándose, por ejemplo, en: tasas comparativamente más bajas de absorción a niveles educativos superiores y, como consecuencia, niveles de escolaridad inferiores en promedio que los de los hombres; menor participación en la población económicamente activa, como proporción del grupo en edad de trabajar; desventajas para acceder al empleo formal, niveles jerárquicos más bajos en el trabajo y remuneraciones comparativamente de menor cuantía que las de los hombres; y, como efecto de lo anterior, menos acceso al crédito, niveles de pensión comparativamente bajos, etc.

Población indígena

Otro grupo vulnerable de la población de la región es el de los indígenas. Según estadísticas del INEGI para 2015, estaba constituido por casi 19 mil hombres y mujeres de diversos grupos étnicos: otomí (ñätho o ñhañú), mazahua, náhuatl, matlazinca y tlahuica, entre otros). Como proporción de la población de la región eran el 4.8 por ciento, porcentaje menor al del estado (6.8 por ciento). Esa población era comparativamente poco numerosa en la mayoría de los municipios (promediando alrededor de 3 por ciento), pero más grande en los municipios de Lerma (6.8 por ciento, 10 mil personas) y de Ocoyoacac (5.9 por ciento, 3 mil 900 personas).

Pobreza

Indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) revelan que en 2015 en la región el 5.5 por ciento de la población sobrevivía en condiciones de pobreza extrema, porcentaje menor al del estado (6.7 por ciento). Se trataba de aproximadamente 20 mil 500 personas. Por municipios, los porcentajes de la población en pobreza extrema más altos se encontraban en Xalatlaco (9 por ciento), Tianguistenco (8.6 por ciento), Texcalyacac (8.3 por ciento) y Atizapán (6.9 por ciento); y los más bajos se registraban en Capulhuac (4 por ciento), Ocoyoacac (4 por ciento), y Lerma (3.9 por ciento). Estos grupos de personas no habían alcanzado siquiera los niveles mínimos de ingreso para satisfacer sus necesidades humanas básicas y tenían carencias fundamentales (de alimentación, educación, salud, etc.), erradicar las desventajas en que se encuentran e incluirlas en el proceso general de desarrollo de la región es una alta prioridad, por atender como se explica más adelante.

Si bien la pobreza moderada es menos aguda pues los ingresos de quienes están en esta situación son relativamente mayores que los del grupo anterior y sus carencias son menos, la población que se encontraba en esta situación en 2015 era numerosa. Poco más de la mitad (51.9 por ciento) de los habitantes de la región padecía por la condición de pobreza moderada, proporción arriba de la observada para el estado en general (47.6 por ciento). Los porcentajes de población en pobreza moderada más altos se registraban en los municipios de Texcalyacac (66 por ciento, es decir, dos de cada tres personas), Xalatlaco (62.2 por ciento), Tianguistenco (59.4 por ciento), Atizapán (58.6 por ciento) y Capulhuac (54.9 por ciento), seguidos por los de Lerma (46.5 por ciento) y Ocoyoacac (46.3 por ciento). En todos los casos se trata de grupos numerosos, lo que revela la dimensión de los esfuerzos necesarios (educativos, ocupacionales, de seguridad social, etc.) para que la región se adentre en un desarrollo incluyente y sostenible.

Vivienda y servicios

En la región, según datos del IGECEM, en 2015 había 85 mil 048 viviendas, de las cuales: 40.4 por ciento estaban en el municipio de Lerma; 20 por ciento en Tianguistenco; 17.5 por ciento en Ocoyoacac; 9.5 por ciento en Capulhuac; 8 por ciento en Xalatlaco; 3.1 por ciento en Atizapán y 1.5 por ciento en Texcalyacac. El rápido crecimiento de la población ha traído consigo una fuerte demanda de viviendas y un alto déficit de las mismas.

El acceso a servicios de agua, drenaje y electricidad estaba cerca de ser universal (arriba del 96 por ciento, y sólo un porcentaje ligeramente menor en la cobertura de agua en Xalatlaco). Las cifras por municipio se muestran en el cuadro siguiente. Aun así, en la región casi 2 mil viviendas carecían del servicio de agua entubada, 2,600 no tenían servicio de drenaje y a 500 les faltaba el servicio de energía eléctrica.

El acceso a servicios de agua, drenaje y electricidad estaba cerca de ser universal (arriba del 96 por ciento, y sólo un porcentaje ligeramente menor en la cobertura de agua en Xalatlaco). Aun así, en la región casi 2 mil viviendas carecían del servicio de agua entubada, 2,600 no tenían servicio de drenaje y a 500 les faltaba el servicio de energía eléctrica.

Educación

En total, la población en rezago educativo en la región incluía en 2015 a 72 mil 691 personas, número equivalente a 27.51 por ciento (o sea, más de una cuarta parte) de la población total en edades de 15 años o más. Por municipios, los de Lerma y Tianguistengo tenían el mayor número de personas en rezago educativo (28 mil y 16 mil, respectivamente). Pero como proporción del total de su población de 15 años o más, los demás municipios también registraban este problema de manera generalizada: Xalatlaco (32.5 por ciento), Atizapán (29.6 por ciento), Capulhuac (24.6 por ciento), Texcalyacac (24.5 por ciento) y Ocoyoacac (24.2 por ciento).

Superar el rezago educativo tiene muchos efectos favorables para el desarrollo. Directamente, contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes lo padecen, sobre todo tratándose de los jóvenes que pueden beneficiarse de ello por varias décadas. Indirectamente, aumenta la fuerza laboral, contribuye al crecimiento de la economía, conduce a mayor cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, favorece una mayor inclusión social, y, por todo esto, hace a las comunidades más resilientes. Estos aspectos son fundamentales dentro de la Agenda 2030.

Salud

Como se apuntó con anterioridad al examinar la situación de la población en pobreza, según datos del CONEVAL, 17 por ciento de la población de la región reportaba carencias en el acceso a los servicios de salud en 2015. En los municipios de Xalatlaco, Capulhuac y Tianguistenco este porcentaje era incluso mayor (22 por ciento, 22 por ciento y 18.4 por ciento, respectivamente). Las carencias en cuanto a alimentación adecuada eran todavía más extendidas (21.1 por ciento entre la población de toda la región), en particular en los municipios de Atizapán (31.6 por ciento), Texcalyacac (29.8 por ciento) y Tianguistenco (22.1 por ciento). Erradicar las carencias de acceso a los servicios de salud y de alimentación inadecuada es parte importante de las tareas para superar la pobreza y necesitan enfoques interinstitucionales coordinados y enfocados, para que el desarrollo sea integral, incluyente y sostenible.

¿Hacia dónde vamos?

Las personas serán quienes más impulsen los avances hacia el desarrollo incluyente y sostenible con sus esfuerzos e iniciativas sociales. El gobierno del Estado de México apoyará con acciones y proyectos que faciliten los avances, de modo tal que disminuyan las desigualdades entre los grupos de la población, con énfasis en la situación de las niñas y mujeres de todas las edades, los adultos mayores y los indígenas.

El acceso a los servicios de salud y los programas que existen para superar las carencias alimentarias de la población en pobreza deberán tener la más alta prioridad. Esto deberá aparejarse progresivamente de la protección financiera para los gastos de las familias en salud, procurando que más hogares tengan seguridad social,

La educación deberá satisfacer las demandas cuantitativas y cualitativas de los grupos en edades escolares, y además de la gente que se encuentra en rezago educativo. Las intervenciones en estas direcciones deberán organizarse mejor, en lo que respecta a los inscritos en el sistema educativo, vinculándolas según sea apropiado con las oportunidades para sumarse a empleos o emprendimientos de más productividad y que generan ingresos más altos; y, en lo relacionado con aquéllos que están en rezago educativo, articulándolas con los programas sociales para erradicar la pobreza extrema y moderada, con el fin de que adquieran las capacidades adecuadas para generar ingresos superiores a las líneas de bienestar y puedan asimismo beneficiarse por las posibilidades de empleo formal con seguridad social.

Además, para elevar la calidad de vida y cerrar las desigualdades de manera incluyente, se dotará a las viviendas de los servicios de agua, drenaje y electricidad en las zonas donde la cobertura es todavía baja. Los programas de vivienda para la población en pobreza deberán contribuir a superar los problemas de hacinamiento, materiales precarios y, en su caso, tenencia de la tierra y escrituración de las viviendas.

Pilar económico

El desarrollo económico es una vía fundamental para el desarrollo integral, incluyente y sostenible, con la misma importancia que al desarrollo social, el balance de las actividades humanas con el medio ambiente, y las políticas públicas e instituciones de gobierno para procurar la disminución de las desigualdades, la inclusión de todas las personas en el desarrollo y su sostenibilidad. Por esto, el progreso en lo económico debe ir junto y en equilibrio con el avance en los otros ámbitos.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La Región VII Lerma registró un PIB de 50.8 miles de millones de pesos (a valores de 2008) en 2016, según datos del IGECEM, lo que equivalió al 3.9 por ciento del PIB de todo el Estado de México. Por municipios, el 59.2 por ciento del PIB de la región se generó en Lerma; 21.3 por ciento en Ocoyoacac; 14.3 por ciento en Tianguistenco; 3.8 por ciento en Capulhuac; y tan sólo 0.8 por ciento (ocho décimas de uno por ciento) en Atizapán, 0.5 por ciento (la mitad de uno por ciento) en Xalatlaco y 0.2 por ciento (un quinto de uno por ciento) en Texcalyacac.

En la región, los generadores de actividad económica son muy diferentes entre los municipios. En 2016, tres de cada cuatro unidades económicas (establecimientos de producción de bienes manufacturados, tiendas o empresas de servicios, granjas de producción agrícola, etc.) de la región se localizaban en tres de los municipios: 34.8 por ciento en Lerma; 21.7 por ciento en Tianguistenco; y 19.2 por ciento en Ocoyoacac. El resto se ubicaba como sigue: 12.5 por ciento en Capulhuac; 5.8 por ciento en Xalatlaco; 3.4 por ciento en Atizapán; y 2.1 por ciento en Texcalyacac.

Población económicamente activa y ocupación

En la región, en 2016 había 175 mil 705 personas en la población económicamente activa (PEA). De esa fuerza de trabajo, 167 mil 223 personas (95 por ciento) estaban ocupadas, y el restante 5 por ciento no habían encontrado una ocupación (porcentajes similares a los de todo el estado). El 37.7 por ciento de la PEA habitaba en el municipio de Lerma; 20.5 por ciento en Tianguistenco; y 18.8 por ciento en Ocoyoacac. Juntos, estos tres municipios albergaban a casi cuatro de cada cinco de las personas económicamente activas de la región. La distribución de la ocupación entre los municipios fue muy similar; casi 80 por ciento se concentró en los tres municipios mencionados.

Características y calidad de la ocupación

Aunque en 2015 el porcentaje de la PEA ocupada de la región era igual al del estado, como ya se mencionó, las condiciones de calidad de la ocupación eran menos buenas. El porcentaje de la ocupación en el sector formal en la región era sólo 32 por ciento (comparado con 37.6 por ciento en el estado y, como referencia, 44.6 por ciento en la Región Toluca). Esto ocurría en todos los municipios, excepto en el municipio de Lerma (donde era 40.9 por ciento).

La calidad inferior de la ocupación en la región, comparada con otras, se observaba también en los menores ingresos que se recibían en general. El porcentaje de los ocupados con ingresos inferiores a tres salarios mínimos en la Región Lerma en 2015 era 70.1 por ciento (comparado, como referencia, con 54.4 por ciento en la Región Metepec, 61.5 por ciento en la Región Toluca y 66.9 por ciento en todo el Estado de México). Por municipios, dicho porcentaje alto en todos, e incluso más que en el conjunto del estado, en Texcalyacac, Xalatlaco, Tianguistenco, Atizapán y Capulhuac. Sólo en Lerma y Ocoyoacac era menor (64.7 por ciento y 66.3 por ciento, respectivamente).

Infraestructura para el desarrollo económico

La infraestructura de transporte carretero incluye la autopista México-Toluca y la carretera libre, entre las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México. Asimismo, la autopista de Chamapa a Lechería, que conecta al norte con el principal eje carretero interestatal del país, el cual pasa por municipios mexiquenses conurbados con el norte de la Ciudad de México, y por las ciudades de Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey, hasta la ciudad de Laredo en la frontera con los Estados Unidos de América. Y también las autopistas que van de San Mateo Atenco y Toluca, al oeste de Lerma, hacia el norte del Estado de México y conectan más adelante con el eje carretero interestatal mencionado.

¿Hacia dónde vamos?

Incrementar el ingreso promedio por persona ocupada en la Región VII Lerma, y aún más en el caso de la población en pobreza moderada y extrema, hará necesario aumentar la inversión privada para generar más puestos de trabajo, sobre todo en la economía formal para ampliar el acceso a la seguridad social. Esto deberá hacerse aprovechando la vocación productiva manifestada en las tendencias observadas y promoviendo una transición hacia actividades menos intensivas en el uso de recursos naturales como agua y energéticos no renovables, y que generen menos residuos contaminantes. La diversificación de las actividades de producción (por tipos de actividades, tamaños de empresas y competencias laborales que necesitan) coadyuvará también a robustecer la resiliencia y sostenibilidad de la economía de la región, porque atenúa los inevitables riesgos de mercado y tecnológicos a los que están sujetas las actividades específicas o empresas de determinados tamaños.

El alto porcentaje de ocupación en servicios en la región debe aprovecharse, pues son actividades que generan gran número de empleos. Por ello conviene introducir y multiplicar progresivamente servicios más modernos y de mayor valor agregado, compatibles con la utilización sostenible del medio ambiente y los recursos naturales locales.

En las zonas más rurales de la región existe ya potencial para aprovechar de manera sostenible el rico entorno natural y alrededor de ello introducir actividades económicas diversas a las agropecuarias, que generen ocupación permanente e ingresos para los habitantes. Así, las actividades agropecuarias, que tienen relativamente baja productividad, pueden sustituirse paulatinamente por otras actividades productivas afines a las áreas rurales y amigables con el medio ambiente.

Por su lado, las actividades industriales también generan en la región una proporción considerable del PIB y de la ocupación, por lo que seguirán siendo importantes. En este sentido, deberá propiciarse la modernización continua por medio de innovación y tecnología para volverlas más productivas y sostenibles.

El desarrollo económico de la región necesitará también potenciar la fuerza de trabajo, capacitando a las personas para acrecentar sus conocimientos y habilidades de modo que puedan aprovechar mejor las oportunidades de ocupación, especialmente en el sector formal para mejorar el acceso a la seguridad social. A lo anterior se sumará la innovación de procesos y productos dinamizada por mayor inversión de las empresas, y con apoyos de los muchos centros de investigación existentes en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Pilar Territorial

Para propiciar que el desarrollo sea dinámico, incluyente y sostenible, es importante que la forma en que se realiza sobre el territorio sea adecuada. Por esto, el desarrollo al que se aspira por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea de varios modos la necesaria consideración de los aspectos territoriales. En particular, sus principios y estrategias, en lo que se refiere al desarrollo territorial, urbano y metropolitano, han sido reflejadas en la Nueva Agenda Urbana, de la organización internacional ONU-Hábitat.

Localidades urbanas, mixtas y rurales

Como se mencionó, según datos del IGECEM, en 2016 la densidad de población en la región era 764 habitantes por kilómetro cuadrado, casi igual al promedio de todo el estado. La densidad de población, así medida, era aún más baja en la mayoría de los municipios, incluyendo los más poblados: Lerma (650), Tianguistenco (599), Ocoyoacac (488), Xalatlaco (275), Texcalyacac (208). Sólo Capulhuac y Atizapán tenían mayor densidad por lo compacto de su territorio (mil 669 y 1 mil 460, respectivamente). Como referencia, en la región vecina, el municipio de Toluca tenía 2 mil 082 habitantes por kilómetro cuadrado.

Estas densidades reflejan los diferentes tamaños de la población en las distintas partes el territorio, y se relacionan con los tipos de localidades en que reside la población en cada municipio. En el conjunto de la región, en 2015, según datos del INEGI, la población que habitaba en localidades consideradas semi-urbanas (mixtas) era la más numerosa (169 mil personas, 45.5 por ciento del total de habitantes de la región). Le seguía la población que vivía en localidades rurales (112 mil personas, 30.2 por ciento del total. Y los habitantes de localidades urbanas eran los menos (91 mil personas, 24 por ciento del total). Así, la mayoría de la población habitaba en localidades de tamaño menor a 15 mil habitantes.

Ordenamiento territorial y usos del suelo

La planeación y regulación de los usos del suelo, y el apego a la normatividad, son indispensables para el desarrollo sostenible en las localidades urbanas, por varias razones. Los asentamientos irregulares deterioran las áreas naturales y ecosistemas, y en muchos casos se ubican en zonas de riesgos y sin servicios públicos. La combinación de usos incompatibles en determinadas áreas, como habitacionales e industriales, provoca riesgos para la salud y exposición a posibles desastres por accidentes. La insuficiente variedad de actividades compatibles en otras áreas (dedicadas casi exclusivamente a uso habitacional o a uso para comercios y oficinas) genera vecindarios que funcionan como dormitorios, y zonas de negocios que se tornan desiertas durante la noche, en todo caso con riesgos de inseguridad para las personas y las propiedades.

Movilidad y transporte

Por lo que respecta a los traslados cotidianos en el territorio de la Región VII Lerma o con otras regiones, según datos del INEGI para 2015, el 64.3 por ciento de la población ocupada de la región vivía y trabajaba dentro del mismo municipio, pero el 35.7 por ciento restante lo hacía en municipios distintos en la misma región o una distinta. En otras palabras, una de cada tres de las personas ocupadas que habitaba en la región, para ir a su trabajo, se trasladaba cada día a un municipio distinto a donde vivía. Casi 51 mil personas realizaban estos traslados diariamente.

Por municipios, las personas ocupadas que realizaban traslados intermunicipales diarios por razones de trabajo presentaban las cifras siguientes: desde Lerma, 16 mil personas aproximadamente (29.6 por ciento de la población ocupada que habitaba en el municipio); desde Ocoyoacac, 9,600 personas (35.8 por ciento); desde Tianguistenco, 8.900 personas (30.7 por ciento); desde Capulhuac, 8,200 personas (58.5 por ciento);desde Xalatlaco, 5,200 personas (447 por ciento); desde Atizapán, 2 mil personas (397 por ciento); y desde Texcalyacac, mil personas (51.7 por ciento). Esto revela la intensa movilidad cotidiana de la población ocupada en la Región Lerma y la importancia de las vialidades y los transportes para su desarrollo.

Tecnologías de información y comunicaciones

El acceso a tecnologías de informática y comunicaciones (TICs) también puede mejorarse en gran medida. Por ejemplo, en 2010, según información censal del INEGI, 95 por ciento de las viviendas en la región tenían televisión y 85 por ciento tenían radio, y en 56 por ciento sus ocupantes tenían teléfono celular, pero sólo 23 por ciento tenían computadora y apenas 13 por ciento contaba con acceso a internet.

En zonas montañosas y por la baja densidad poblacional no se cuenta con la infraestructura necesaria y existen áreas que carecen de cobertura de telefonía. Para avanzar más en la región en general, y conectar a sus habitantes y empresas con la Zona Metropolitana el Valle de Toluca, se requerirá desplegar más la red compartida y ampliar la infraestructura, por ejemplo, con acciones motivadas por el organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL).

Medio ambiente y recursos naturales

Según datos del IGECEM, el consumo de energía eléctrica en promedio por persona en la región (incluyendo tanto usos domésticos, como industriales y de servicios) era relativamente alto. En el Estado de México, como un todo, era de 1.1 mega watts-hora por habitante, mientras que en la región era 1.79. Los consumos más elevados de energía eléctrica se registraban en los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Capulhuac y Tianguistenco, donde eran 5.67, 1.88 1.87 y 1.68 mega watts-hora por habitante, en el mismo orden. Para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental, debe promoverse una mayor eficiencia en el uso de la energía eléctrica, en el alumbrado público, las viviendas y las empresas. Al mismo tiempo, se debe promover la sustitución de sus fuentes hacia las renovables (como la solar o la eólica), para disminuir la utilización de recursos no renovables (como petrolíferos y gas natural) y la contaminación atmosférica tanto en los lugares donde se produce la electricidad como a nivel global.

La disminución del uso de recursos naturales, como el agua o la energía proveniente de fuentes no renovables, puede lograrse mediante mejores tecnologías y equipamientos en los hogares, las empresas y los espacios públicos, que vuelvan más eficiente el uso de estos recursos para satisfacer las necesidades. La exigencia de contratos con tarifas adecuadas que provean incentivos para disminuir los altos consumos, en los servicios públicos de agua tratada y entubada, y electricidad, es importante. La sustitución hacia energías limpias y renovables, como la solar, también puede inducirse impulsando el acceso a equipamientos de generación eléctrica y calentamiento de agua adecuados para los hogares, empresas, escuelas, oficinas de gobierno y espacios públicos. Y el incremento del tratamiento de aguas residuales de estas fuentes, para reusarlas correctamente, es asimismo necesario para prevenir la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas, eliminar la contaminación por descargas a ríos, arroyos o lagunas, y evitar riesgos de salud pública.

En los transportes, el consumo de energía de fuentes no renovables y contaminantes puede disminuirse de modos parecidos, procurando la sustitución hacia vehículos que utilicen energías limpias como electricidad o gas natural, y al mismo tiempo, mejorando la calidad del transporte público introduciendo vehículos más nuevos, rutas mejor diseñadas y horarios más confiables, y mayor seguridad para los pasajeros. El transporte privado, por sus impactos negativos en el consumo de energía no renovable, la contaminación y el congestionamiento de las vialidades, requiere planearse y regularse en los siguientes años, por ejemplo, en lo relacionado con horarios y usos de determinadas vialidades, estacionamientos, etc. Además de las ventajas por mayor eficiencia energética y disminución de la contaminación, esto sería conveniente para hacer los espacios públicos más amables, accesibles y seguros para las personas, de manera que en las localidades se mejore la calidad de vida y la convivencia, en forma igualitaria para hombres y mujeres de todas las edades

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo sostenible para la región requiere balancear los aspectos ambientales y de desarrollo territorial con el desarrollo económico y social, de modo integral, pues de lo contrario los logros a corto plazo podrían detenerse o revertirse en el futuro. Se procederá al respecto con la necesaria cooperación con los demás municipios conurbados dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En este sentido, se procurará la planeación de los usos del suelo y la observancia de la misma, para revertir la expansión desordenado de las actividades humanas y productivas. Y se preservarán los recursos naturales en las áreas protegidas.

Para reducir el consumo de energía, se impulsará la introducción de equipamientos más eficientes (lámparas ahorradoras de energía, paneles solares para generar electricidad, calentadores de agua solares, etc.) en las viviendas, las empresas, las escuelas, las oficinas gubernamentales y los espacios públicos, aprovechando además en mayor proporción fuentes de energía no agotables y no contaminantes, como la solar y la eólica. Para disminuir el consumo de agua, además de la adopción de equipos ahorradores, se incrementará en forma progresiva el tratamiento de las aguas residuales, para su reúso en actividades compatibles. Y para aminorar la cantidad de desechos sólidos, especialmente en las viviendas, las empresas y las escuelas, se promoverá el reúso y reciclaje de envases, empaques, bolsas de plástico, etc., y la sustitución por materiales biodegradables.

Se mejorarán las vialidades y el transporte público para comunidades y zonas donde son deficientes. Se promoverá el transporte público de calidad y la modernización de unidades, mejorando al mismo tiempo su seguridad y tomando medidas para agilizar los trayectos. Al mismo tiempo, se procurará renovar el transporte privado gradualmente, incrementando el porcentaje de vehículos que utilizan energías menos contaminantes (eléctricos o de gas natural). Además, se mejorará el tránsito por las vialidades para reducir los tiempos de traslado y con ello las emisiones de gases contaminantes.

Pilar seguridad

Para que el desarrollo marche ordenadamente en beneficio de toda la población, abarcando sus aspectos sociales, económicos y ambientales, es necesario que se mantenga el Estado de Derecho y que las instituciones públicas y los gobiernos apliquen políticas conducentes, que protejan los derechos de todas las personas y mantengan condiciones propicias para que los esfuerzos de los individuos, familias, comunidades, organizaciones civiles, empresas y gobiernos fructifiquen en el desarrollo. Las violaciones a los derechos, a la ley y al orden público, los abusos contra las normas establecidas y la corrupción, y la incidencia de delitos, dañan gravemente a la población, desvirtúan las instituciones jurídicas y políticas, deterioran la confianza entre las personas y los gobiernos, desaniman la inversión y crean obstáculos considerables para el desarrollo. Por ello, estos fenómenos deben controlarse y erradicarse.

La importancia de hacerlo, se enfatiza por el aumento de estos problemas que, en la Región VII Lerma, como en el Estado de México y el país, afectan a miles de personas y negocios directamente, y a la totalidad de la población por la inseguridad. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publicada por el INEGI en 2017, en el Estado de México los problemas de inseguridad son los que más preocupan a la población (72.3 por ciento de opiniones), porcentaje superior al doble de las preocupaciones por el aumento de precios (35.8 por ciento) y el desempleo (35.5 por ciento).

Incidencia delictiva

La Región VII Lerma no ha registrado un aumento general de la delincuencia, aunque los problemas son serios, como lo muestran los cuadros siguientes. El número de robos registrados no ha crecido. En 2015 fueron dos mil 587, en 2016 disminuyeron a mil 801

y en 2017 fueron dos mil 467. Esto representó una tasa de 651.5, 445.5 y 600 robos por cada 100 mil habitantes, en esos mismos años, menor en los dos últimos a lo registrado en promedio en todo el estado (575.4 y 791.9 robos por cada 100 mil habitantes). La mayor incidencia como proporción al número de habitantes se registró en los municipios de Ocoyoacac y Tianguistenco.

Tratándose de homicidios dolosos también se ha registrado una disminución en la región. En los años de 2015 a 2017, pasaron de 32 a 25 y 22. Y como proporción por cada 100 mil habitantes, la tasa de incidencia bajó de 8.06 a 6.18 y 5.35. En los dos últimos años la incidencia fue notoriamente menor a la registrada en el conjunto del estado. Excepto en Ocoyoacac y Texcalyacac, la incidencia de homicidios fue bastante baja en todos los municipios de la región.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

Para la defensa de las mujeres y sus derechos, el gobierno del Estado de México cuenta con 26 Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública Estatal. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está sectorizada en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la cual tiene el objetivo dar atención a las víctimas y personas ofendidas por los delitos y por violaciones a derechos humanos derivadas de un delito, por medio de asistencia médica, psicológica, trabajo social, orientación legal, defensa y patrocinio jurídico en las materias penal, civil, familiar, mercantil y juicio de amparo.

Sin embargo, además de capacitar a las instituciones de seguridad pública y administración de justicia en la aplicación del marco normativo para prevenir y sancionar la violencia de género, también es importante promover en todas las comunidades de la región una cultura de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, otros géneros, de prevención social, como principales medios de protección para prevenir, detectar y atender oportunamente violaciones a los derechos de mujeres y niñas, así como problemas de conducta, discriminación, adicciones, maltrato, etc., que pueden conducir a la comisión de delitos.

¿Hacia dónde vamos?

Mantener el Estado de Derecho es necesario para que el desarrollo incluyente y sostenible avance conforme a la Agenda 2030, sin la zozobra provocada por la alta incidencia delictiva.

Por ello, se requerirá aumentar el personal de las policías y demás instituciones del sistema de seguridad y justicia, y con la mayor importancia se profundizará su capacitación para profesionalizarlas y garantizar su actuación con pleno apego a la legalidad y a los derechos humanos.

En paralelo, se les dotará de mejor equipamiento y tecnología para hacer más productivos sus esfuerzos, y se promoverá el reconocimiento debido a la actuación destacada del personal por la sociedad y las autoridades.

Además, se promoverá la coordinación y cooperación entre las autoridades municipales, estatales y federales, con base en convenios como los existentes, mejorándolos a partir de la evaluación de las experiencias.

La inseguridad, delincuencia y violencia que afectan a las mujeres de todas las edades se atenderán con alta prioridad, combinando acciones desde la educación, los medios e información y redes sociales, y las agencias públicas especializadas y el sistema de seguridad e impartición de justicia en general, para promover aceleradamente una cultura de igualdad de género y respuestas enérgicas de la sociedad para repudiar todo tipo de violación de los derechos de las mujeres y minorías de género, así como para denunciar y exigir la intervención oportuna y eficaz de las autoridades conforme a la ley.

Ejes Transversales

El PDEM 2017-2023 busca promover en la entidad un desarrollo incluyente y sostenible, inspirado en la Agenda 2030. A lo que corresponde específicamente a los pilares social, económico, territorial y de seguridad pública, tal como se señaló en las secciones anteriores, es preciso añadir intervenciones que las complementan de manera fundamental y que son relevantes en todos y cada uno de dichos pilares, por lo que son de carácter transversal y competen a todas las dependencias del gobierno estatal.

Tres grandes tipos de intervenciones sobresalen en este sentido, las cuales pueden impulsarse como ejes de su actuación por todas las dependencias y entidades de la administración pública. Se trata de la perspectiva de género en todo lo relacionado con el desarrollo, la gestión del desarrollo en todos sus componentes por una administración gubernamental capaz y responsable, y la innovación por tecnología y conectividad en la gestión pública.

Igualdad de género

Para cerrar las brechas que existen en diversos resultados del desarrollo entre las mujeres y los hombres, es indispensable considerar tales brechas desde el diseño y la ejecución de los programas sociales, las políticas públicas en lo económico y lo territorial, y la provisión de servicios públicos. La perspectiva de género se introducirá así en todo el quehacer del gobierno del Estado de México, durante la actual administración. Se generalizará al interior de todas y cada una de las instituciones de gobierno la cultura de género, sensibilizando a todos funcionarios y servidores públicos para reconocer los diferentes resultados que puede tener su gestión para las mujeres y para los hombres. Se les capacitará para asimilar los conceptos y llevarlos a la práctica en sus respectivas responsabilidades. Y se perfeccionarán las metodologías estadísticas para registrar los resultados obtenidos para las mujeres y para los hombres, de manera que sirvan para monitorear la evolución de las brechas de género (en los servicios de educación y de salud, empleo, servicios públicos para las viviendas, transportes y seguridad pública, etc.) y evaluar en esta dimensión las políticas, programas y servicios públicos, para efectivamente reducir las desigualdades entre las mujeres y los hombres.

Gobierno capaz y responsable

En el PDEM 2017-2023 se han identificado cinco aspectos a procurar para que el gobierno estatal desempeñe esas funciones de manera capaz y responsable: la transparencia y rendición de cuentas; la prevención y combate a la corrupción, mediante el Sistema

Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la gestión pública fundada en el diálogo y la convivencia social, orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente; y finanzas públicas sanas.

La transparencia y rendición de cuentas se traducirán en la publicación continua, a través de internet, de las acciones y programas que impulse el gobierno del estado en esta región, incluyendo principalmente: la justificación y explicación de las mismas; la identificación de los grupos sociales o comunidades que se busca beneficiar; las dependencias o entidades a cargo; los períodos de ejecución; los montos de recursos invertidos; y los resultados obtenidos. Junto con esto, con apego a la legislación vigente, se atenderán las solicitudes de información relacionada que planteen los ciudadanos.

La prevención y sanción de la corrupción, a través del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, incluirá aspectos como la asignación de los contratos para proyectos de inversión o compras gubernamentales mediante licitaciones públicas competitivas, para evitar el tráfico de influencias o favoritismos y controlar los costos. También se favorecerá la presentación de denuncias sobre posibles actos de corrupción, dando protección jurídica a los denunciantes.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las TICs han probado ser aplicables a gran número de actividades del gobierno. Por un lado, en tareas o funciones administrativas que pueden efectuarse de manera más eficiente por medios electrónicos (e-gobierno), tales como: el manejo presupuestal y la administración de pagos y finanzas; la recepción de pagos por impuestos o contribuciones; la interacción con la ciudadanía para orientarla sobre programas y servicios existentes, así como sobre los requisitos y trámites para acusarlos; la publicación de información para fines de transparencia y rendición de cuentas; la recepción de quejas, denuncias y recomendaciones, o la realización de consultas al público por el gobierno, etc.

Y, por otro lado, las TICs también han demostrado su gran utilidad para el mejoramiento sustantivo de servicios y programas que provee el gobierno a la población, por ejemplo: la difusión de contenidos e instrumentos pedagógicos como apoyos para programas de educación pública; la vigilancia remota de espacios públicos para robustecer las labores de policía y mejorar la seguridad pública; el control inteligente del tránsito de vehículos y la operación de semáforos para agilizar los flujos en vialidades; el monitoreo satelital de las áreas naturales protegidas, para controlar incendios, tala clandestina e invasiones de terrenos; la difusión de alertas a la población ante riesgos de desastres naturales o ambientales (como inundaciones, sismos, fugas de materiales peligrosos o derrames de residuos tóxicos); etc. La utilidad de lo anterior se ha multiplicado por el hecho de que la población dispone cada vez más de teléfonos y dispositivos móviles, así como de computadoras en sus viviendas y lugares de trabajo, y los espacios públicos con acceso a internet son más comunes.

¿Hacia dónde vamos?

Como consecuencia de las acciones transversales mencionadas (en relación con la perspectiva de género, la capacidad y responsabilidad del gobierno y la innovación tecnológica y organizacional en sus funciones), se espera que el gobierno del Estado de México esté en los próximos años en mejores condiciones para apoyar el desarrollo en la entidad, haciéndolo efectivamente más dinámico, incluyente y sostenible.

En la Región VII Lerma, por su vinculación con otras regiones y municipios dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los avances en la dirección de cada uno de los ejes transversales mencionados, serán importantes porque servirán para eliminar más eficientemente las desigualdades de género y cerrar las brechas en la calidad de vida de los habitantes de las diversas localidades que integran la zona.

Proyectos estratégicos

El Gobierno del Estado de México impulsará en la Región VII Lerma diez proyectos estratégicos para avanzar hacia los objetivos y estrategias del PDEM 2017-2023 y del presente Programa Regional. Estos proyectos coadyuvarán a promover el desarrollo en las materias comprendidas en los pilares social, económico, territorial y de seguridad pública.

Los proyectos estratégicos de la Región VII Lerma son los siguientes:

Proyecto Estratégico 1: Mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Poner en marcha todos los servicios médicos del hospital en Santa María Atarasquillo para una atención medica completa.
- Mastógrafo en el centro de salud de Texcalyacac.
- Conclusión de obra y equipamiento del CEAPS cuatro núcleos con maternidad.
- Centro de Justicia y Desarrollo Integral de la Mujer.
- Centro Regional de Empoderamiento y Desarrollo Integral de la Juventud.
- Construcción de centros dedicados al fomento y promoción de la cultura en las comunidades principales de Lerma.
- Terminación del Museo y Casa de Cultura.
- Construcción de centros deportivos en las comunidades principales de Lerma.
- Alberca Semi-Olímpica.

Proyecto Estratégico 2: Acceso a la educación, incluyente y de buena calidad.

- Techumbre de seis escuelas ubicadas en el municipio de Capulhuac.
- Construcción de Arco techos, bardas perimetrales y baños dignos en las escuelas de las comunidades de Lerma.
- Construcción de Preparatorias en tres regiones del municipio de Lerma para ampliar la oferta educativa.

- Unidad de Estudios Superiores Ocoyoacac.
- Techumbre de la Escuela Telesecundaria Ing. Guillermo González Camarena.

Proyecto Estratégico 3: Apoyo y fortalecimiento del sector comercial y de servicios.

- Incentivar la Instalación de empresas cerca del lugar donde habita la fuerza de trabajo.
- Gestión de Tramites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad.
- Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto.
- Subsidio a membresías GS1 México.

Proyecto Estratégico 4: Modernización del Comercio Tradicional y Popular.

- Modernización del Comercio Tradicional: Mercados.
- Modernización del Comercio Popular: Rastros.
- Construcción del Mercado Municipal.
- Apoyo en la comercialización de productos artesanales.
- Apoyar el desarrollo de nuevos diseños de productos de San Pedro Tultepec.

Proyecto Estratégico 5: Promoción y posicionamiento de productos mexiquenses en mercados internacionales.

- Promoción Internacional.

Proyecto Estratégico 6: Mejoramiento de la imagen urbana y provisión de servicios

- Construcción de ciclo vía que mejore la movilidad de la zona industrial, Lerma centro y comunidades.
- Mejoramiento de la imagen urbana en la zona industrial para atraer más inversión.
- Reparación de Calles y Edificios en Texcalyacac.
- Construcción de Arco de Bienvenida.
- Remodelación de Explanada Municipal.
- Suministro de Iluminación en el Municipio de Texcalyacac.
- Electrificación de las instalaciones donde se ubica la delegación municipal, Capulhuac.
- Construcción de paraderos seguros.
- Estación de transferencia y valorización de residuos sólidos urbanos.
- Incentivar la Instalación de empresas cerca del lugar donde habita la fuerza de trabajo.

Proyecto Estratégico 7: Rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura vial.

- Libramiento Sur Atizapán (Colonia la Remolacha y Libertad).
- Rehabilitación de la cinta asfáltica, que da acceso a la localidad de Guadalupe Victoria, Capulhuac.
- Rehabilitación de la cinta asfáltica, que da acceso a la localidad de San Miquel Almaya, Capulhuac.
- Ampliación a cuatro carriles de avenidas principales para mejorar la movilidad municipal, Lerma.
- Acondicionamiento de vialidades que mejoren el acceso a fraccionamientos de la zona industrial, Lerma.
- Repavimentación de Carretera Amomolulco - El Charco.
- Operación del Programa: Calle por Comunidad.
- Microcarpeta para acceso a la deportiva, Texcalyacac.
- Encementado Calle Alfredo Campanella, Texcalyacac.
- Encementado Calle Galeana, Texcalyacac.
- Encementado Calle Manuel Molina.
- Libramiento en Concreto Hidráulico, Texcalyacac.
- Encementado Calle Acapulco.
- Libramiento Vial Tianguistenco.

Proyecto Estratégico 8: Rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica.

- Rehabilitación de las líneas de distribución de agua potable de las calles principales de Capulhuac.
- Rehabilitación de la red de drenaje de avenida 16 de septiembre, Capulhuac.

- Rehabilitación de la Red de Drenaje de la Avenida Morelos, Capulhuac.
- Cárcamo de captación y bombeo, Texcalyacac.
- Drenaje Calle Lic. Alfredo Campanella, Texcalyacac.
- Conexión de Agua Potable a la Línea del Pozo 59.
- Línea de conducción de agua, Tianguistenco.
- Construcción y rehabilitación del Colector del Rio Acalote, Xalatlaco.

Proyecto Estratégico 9: Desarrollo de infraestructura de seguridad pública.

- Construcción de Estación de Bomberos.
- Patrulla por Comunidad, para brindar mejor atención en materia de seguridad a la población.
- Construcción de una Subdirección en la zona norte del Municipio para una respuesta más rápida y precisa en la zona de la montaña (Huitzizilapan).
- Seguridad Municipal en Texcalyacac.

Proyecto Estratégico 10: Modernización Administrativa.

- Implementar procesos informáticos en la realización de procesos, trámites y servicios de las áreas del Ayuntamiento.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza.
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema.
- Grado promedio de escolaridad.
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo.
- Porcentaje de la población analfabeta.
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población.
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos.

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB.
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero.
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos.
- Número de personas empleadas.
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal.
- Crecimiento promedio anual del PIB primario.
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas.

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica.
- Porcentaje de cobertura forestal por región.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento.
- Número de viviendas entre el número de familias.
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más).

- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio.
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes.
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno.
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistas por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes.
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada.

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL VIII METEPEC 2017-2023

Introducción

El desarrollo del Estado de México en los años futuros requiere encauzarse con una dirección a largo plazo, para que sea más próspero, incluyente, seguro y en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023) ha marcado los objetivos centrales, estrategias generales y líneas de acción para el período, y prevé la concertación de acciones entre los gobiernos (federal, estatal y municipales) y la sociedad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Los Programas Regionales, como el que aquí se publica para la Región VIII Metepec, adaptan las formas de llevar a cabo las estrategias y líneas de acción del PDEM 2017-2023 de acuerdo con las particularidades y necesidades principales de la región.

Para establecer las acciones y proyectos que aporten a la región en ese sentido, el Gobierno del Estado convocó a los ciudadanos, a todos los expertos e interesados, a un "Diálogo Social Regional", para recolectar sus propuestas por medio de una plataforma en línea. Con el mismo propósito se instalaron "Buzones de Opinión Ciudadana" en módulos localizados en los municipios de cada una de las 20 regiones del estado. Además, se requirió a los 20 gabinetes regionales integrar los diagnósticos y proyectos estatales resultantes del consenso de dependencias y gobiernos municipales, que faciliten orientar los esfuerzos hacia objetivos comunes y afiancen el desarrollo local como se busca en el PDEM 2017-2023. De este modo, el programa para la Región VIII Metepec incluye acciones y proyectos de cooperación entre los gobiernos estatal y municipales, identificados por el gabinete regional del Gobierno del Estado y la ciudadanía mexiquense.

Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la aplicación del PDEM 2017-2023 y el Programa Regional de Metepec se sujetará a los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Los gobiernos participarán, en sus ámbitos de competencia, con criterios de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia. Y la asignación y utilización de los recursos se efectuarán procurando la eficiencia, la igualdad de beneficios para las mujeres y los hombres, la inclusión de todos los diversos grupos de población, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, y con total apego a la legalidad y a los derechos humanos.

El PDEM 2017-2023 y el presente programa para la Región VIII Metepec, están inspirados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por países y regiones de todo el mundo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de que todas las personas puedan vivir con dignidad y bienestar en un entorno seguro y próspero, y adaptado a las condiciones naturales del ambiente y los recursos disponibles, de manera que los resultados del desarrollo alcancen a todos de forma incluyente y cada vez menos desigual, y se mantengan permanentemente.

En particular, los objetivos del PDEM 2017-2023 y de este Programa Regional están relacionados estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, por lo que se busca llevar a la práctica las acciones previstas en estos documentos durante la administración del actual Ejecutivo estatal, con miras a que el desarrollo sostenible e incluyente siga consolidándose hacia 2030. Para lograrlo, el PDEM 2017-2023 y el Programa Regional que aquí se ofrece promueven la cooperación transversal e intersectorial para lograr un desarrollo duradero, equilibrado e integral en lo social, lo económico, lo territorial y ambiental, la seguridad pública y la gobernabilidad democrática.

Al incorporar tales objetivos en el PDEM 2017-2023 y el Programa Regional se reconoce el papel fundamental que desempeñan no sólo los gobiernos nacionales para procurar el desarrollo internacionalmente deseado, sino también los gobiernos subnacionales y otros actores (como el sector privado, la academia y la sociedad civil) para arribar en 2030 a los ODS. Es decir, los ODS no podrán alcanzarse sin un esfuerzo concurrente de todos los sectores sociales y los diferentes órdenes de gobierno, en sus correspondientes ámbitos de competencia. Así, los habitantes del estado y de la región son al mismo tiempo beneficiarios y actores del desarrollo, con el apoyo y participación activa del Gobierno del Estado y los municipales, para conseguir juntos el desarrollo sostenible e incluyente en los diversos territorios. Es más, al ser éstos los niveles de gobierno más directamente relacionados con la vida diaria de los ciudadanos, están mejor posicionados para vincular los objetivos globales y nacionales de desarrollo con las comunidades locales. Por este motivo, los programas regionales, como éste, sirven para comunicar y aplicar mejor las estrategias y acciones para lograr los ODS, y constituyen espacios para la concertación y participación de los municipios, según sus competencias.

En concreto, el gobierno del Estado perseverará en hacer realidad la siguiente visión acerca del desarrollo en la Región VIII Metepec, considerando que durante el mandato de la actual administración el PDEM 2017-2023 y el Programa Regional fincarán las bases para consolidarlo progresivamente hacia 2030, siguiendo la agenda globalmente compartida. La visión es que la región, como parte de la conurbación de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, destaque a nivel nacional por: su población sana y cada vez con más y mejor educación; la elevada calidad de vida de sus habitantes y los avances hacia mayor igualdad entre los habitantes de sus municipios; la inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, los niños y niñas, las personas con capacidades diferentes y los indígenas.

La erradicación de la pobreza extrema y moderada, por virtud de programas sociales que resuelvan sus causas de fondo y propicien el acceso a oportunidades de ocupación remunerada; el respeto a los derechos humanos; la convivencia segura y participativa de su población en un Estado de Derecho; la diversificación, innovación y creciente productividad e inversión de las empresas de todos los tamaños, orientadas progresivamente hacia actividades sustentables y de demanda en aumento; el dinámico crecimiento de la ocupación de hombres y mujeres en actividades cada vez más productivas y mejor remuneradas, con acceso creciente a la seguridad social; el desarrollo territorial, urbano y metropolitano ordenado; la disponibilidad de viviendas dignas y equipadas; la calidad del entorno natural y la utilización sustentable de los recursos naturales; el uso eficiente del agua y la energía; la preservación de áreas naturales y sus ecosistemas y el control de la contaminación; la eficacia y eficiencia de sus gobiernos para facilitar y apoyar todo lo anterior; y la capacidad de los diversos actores del desarrollo para enfrentar los retos y vaivenes inevitables del desarrollo y superar las contingencias.

La Región VIII Metepec, en la parte poniente del Estado de México, se integra con cuatro municipios: Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco. La región tiene una superficie de 110 kilómetros cuadrados. Junto con varios municipios de otras regiones intermunicipales, ha tenido un importante desarrollo en las últimas décadas, dentro de la denominada Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que ocupa el quinto lugar entre las más grandes del país. En total nueve municipios han ido conformando una conurbación policéntrica, donde en la actualidad habitan aproximadamente dos millones de personas, en localidades de tamaño y densidad demográfica en aumento, progresivamente interconectadas alrededor de los distintos núcleos o centros de mayor actividad socioeconómica en cada uno de ellos.

Debido a que se ubica a sólo siete kilómetros de la ciudad de Toluca (capital estatal y sede de los poderes políticos y principales instituciones de gobierno de la entidad federativa), la región ha registrado una transformación muy profunda. Sin embargo, su notable desarrollo ha conllevado desigualdades y grandes presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

El Programa Regional que aquí se presenta deberá servir para adoptar un proceso de desarrollo menos desigual, más incluyente y sostenible, y más seguro.

DIVISIÓN POLÍTICA

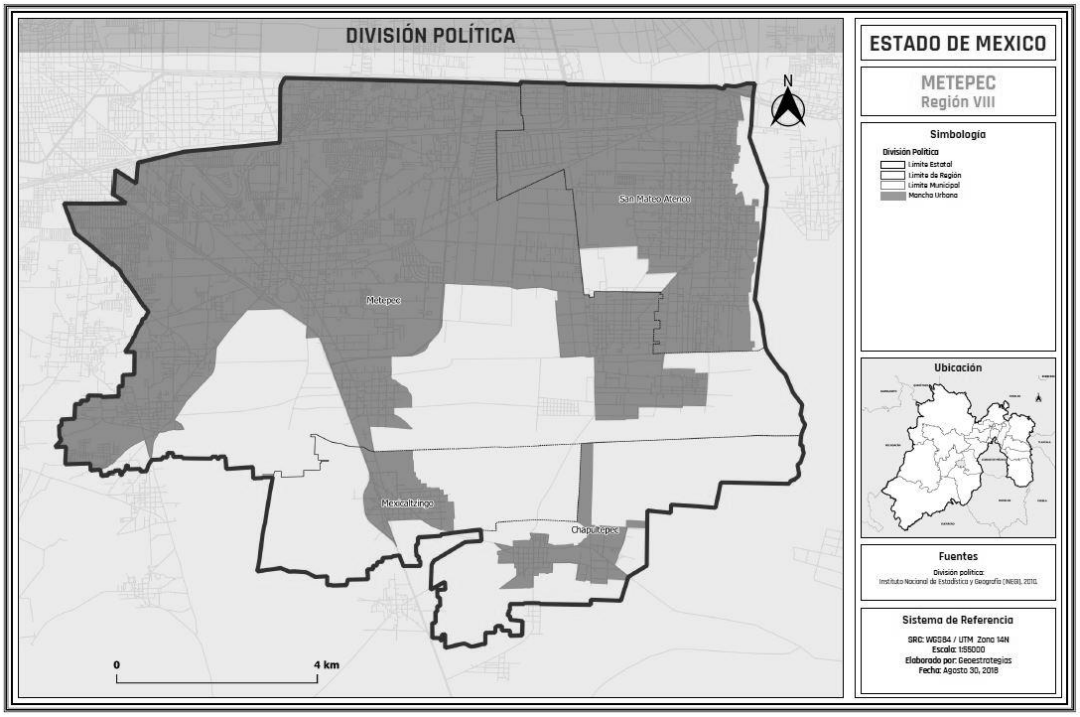

Contexto

Pilar social

Las personas son las beneficiarias y actores principales del desarrollo. Es por ello que el presente programa de desarrollo de la Región VIII Metepec da una importancia fundamental a reconocer la situación actual de la población de la región, en sus aspectos demográficos y sociales.

Población y su distribución en el territorio

La Encuesta Intercensal realizada en 2015 en todo el país por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que la población de la región fue en ese año 327 mil 898 personas, equivalente al 2 por ciento de la población total del Estado de México. De ellas, 227 mil 827 personas (69.5 por ciento) habitaban en el municipio de Metepec; 75 mil 511 (23 por ciento) en el municipio de San Mateo Atenco; 12 mil 796 (3.9 por ciento) en el municipio de Mexicaltzingo y 11 mil 764 (3.6 por ciento) en el municipio de Chapultepec.

Lo anterior resalta que los modos para promover el desarrollo en la región deben adaptarse a la distribución territorial de la población (y también del medio ambiente y recursos naturales) de cada uno de los municipios, aprovechando las diferentes condiciones y complementariedades existentes, mediante esfuerzos coordinados y compartidos que reconozcan y atiendan adecuadamente estos aspectos, con la participación de los ciudadanos, para mantener diferentes estilos de vida y preservar un equilibrio entre los avances necesarios en lo social, lo económico y lo ambiental. Por ejemplo, en lo que respecta a: proveer los servicios públicos y reducir las desigualdades en materia de agua, drenaje, electricidad, recolección de desechos y transporte público; mejorar el acceso y erradicar las desigualdades en lo que se refiere a los servicios de educación y de salud; y multiplicar el acceso equitativo a las oportunidades de ocupación, empleo, seguridad social y desarrollo de negocios o empresas de diversos tamaños.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Por su numerosidad y los atrasos comparativos que todavía registra el desarrollo de determinados grupos de población como se indica más adelante, se subraya la importancia de atender prioritariamente su situación en todos los aspectos del desarrollo para eliminar la desigualdad que padecen. Entre esos grupos sobresalen las mujeres, los indígenas, los niños y niñas y las personas de edad avanzada

Población por grupos de edad

En la región en 2015, la población por grupos de edad estaba compuesta como sigue, según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI. El grupo de niñas, niños y adolescentes (0 a 14 años) era el 24.4 por ciento; el grupo de jóvenes (15 a 29 años) era el 26.1 por ciento; el grupo de adultos jóvenes (30 a 44 años) era el 22.5 por ciento; el grupo de adultos (45 a 59 años) era el 16.7 por ciento; y el de adultos mayores (60 años o más) era el restante 10.3 por ciento.

Población femenina

Como indica la Encuesta Intercensal 2015, 51.5 por ciento de los habitantes de la región (168 mil 803) eran mujeres. En el municipio de Mexicaltzingo eran el 52.1 por ciento, proporcionalmente más que en el conjunto del estado.

Si bien los derechos relacionados con el desarrollo son iguales para todas las personas, las oportunidades han sido por lo general desventajosas para las mujeres, como puede observarse, por ejemplo, en: tasas menores de absorción a niveles educativos superiores y, por consiguiente, niveles de escolaridad promedio menos altos que los de los hombres; menor tasa de participación en la población económicamente activa; desventajas en el acceso al empleo formal, niveles jerárquicos inferiores en el trabajo y remuneraciones menores que las de los hombres; y, como consecuencia de lo anterior, menos acceso al crédito, niveles de pensión comparativamente bajos, etc.

Población indígena

Otro grupo vulnerable de la población de la región, como indican las estadísticas de 2015 presentadas antes, era el de la población indígena, constituido por 4 mil 600 hombres y mujeres de diversos grupos étnicos. Como proporción de la población de la región eran 1.4 por ciento, porcentaje muy abajo del 7 por ciento correspondiente al Estado de México. Su carácter de pequeña minoría, al restarles visibilidad, los hace aún más vulnerables. Por ejemplo, en el municipio de San Mateo Atenco y en el de Chapultepec eran menos de uno por ciento del total de habitantes (0.7 por ciento y 0.9, respectivamente).

Pobreza

Indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), muestran que en 2015 en la región el 3.4 por ciento de los habitantes sobrevivían en condiciones de pobreza extrema, porcentaje mucho menor al del total del estado (6.7 por ciento). Aunque la proporción era menor, el número de personas era, en números redondos, 11 mil 150 en toda la región (7 mil 300 en el municipio de Metepec, 3 mil 250 en el de San Mateo Atenco, 450 en el de Mexicaltzingo y 250 el de Chapultepec).

Por su parte, la pobreza moderada es menos aguda, pues los ingresos de quienes están en esta situación son comparativamente mayores que los del grupo anterior y sus carencias son menos cuantiosas. La región tenía también proporcionalmente menos habitantes en esta situación, que el estado un todo: 32.5 por ciento y 40.9 por ciento, en el mismo orden. En particular, el porcentaje de población en pobreza moderada más alto de la región se encontraba en el municipio de Mexicaltzingo (47.6 por ciento, casi la mitad de los habitantes, o sea, 6 mil 100 personas). Le seguían el municipio de San Mateo Atenco (40.1 por ciento, 30 mil 300 personas) y el de Chapultepec (37.5 por ciento, 4 mil 400 personas). El menor porcentaje de habitantes en pobreza moderada correspondía al municipio de Metepec (28.4 por ciento, pero, por el mayor tamaño de su población, el número de habitantes en esta condición resultaba el más elevado de la región, poco más de 93 mil personas).

Viviendas y servicios

En la región, según datos del IGECEM, en 2015 había aproximadamente 83 mil viviendas. Por municipios, el 71.5 por ciento se encontraban en el de Metepec, 21.3 por ciento en el de San Mateo Atenco, 3.7 por ciento en el de Chapultepec y 3.5 por ciento en el de Mexicaltzingo.

El acceso a servicios de drenaje y electricidad estaba cerca de ser universal (arriba del 98 por ciento), según datos el IGECEM publicados en 2017. Sin embargo, el porcentaje de viviendas sin el servicio de agua era considerable. Dicho porcentaje era: en el municipio de San Mateo Atenco, 6.7 por ciento (aproximadamente 1,200 viviendas); en el de Mexicaltzingo, 4.1 por ciento (120 viviendas); en el de Metepec, 2.6 por ciento (1,500 viviendas) y en el de Chapultepec 1.4 por ciento (50 viviendas).

Educación

En la región en 2015 había aproximadamente 45 mil personas en rezago educativo, número equivalente a 18.3 por ciento de la población total en edades de 15 años o más. La mayoría habitaba en los municipios de Metepec (29 mil) y San Mateo Atenco (12 mil), de modo que su concentración relativa podría facilitar acciones para superar su rezago con eficacia y celeridad. Aun así, los esfuerzos deben realizarse en todos los municipios con carácter prioritario, para disminuir las desigualdades. Por municipios, los porcentajes de la población en rezago educativo eran: Mexicaltzingo, 24,4 por ciento; San Mateo Atenco, 22.3 por ciento; Chapultepec, 19.7 por ciento y Metepec 16.6 por ciento.

Superar el rezago educativo tiene además otros efectos favorables para el desarrollo. Directamente, ayuda a elevar la calidad de vida de quienes lo padecían, sobre todo tratándose de los jóvenes que pueden beneficiarse de ello por períodos más largos. Y, de manera indirecta, aumenta la fuerza laboral, aporta al crecimiento de la economía conduce a un mejor cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, favorece una mayor inclusión social, y, por todo esto, hace a las comunidades más resilientes. Estos aspectos son fundamentales dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Salud

Según datos del CONEVAL para 2015, 16.8 por ciento de los habitantes de la región padecía carencias en el acceso a los servicios de salud. Por municipios, esa carencia afectaba a distintos porcentajes de su población: 28.1 por ciento en Mexicaltzingo; 17.9 por ciento en San Mateo Atenco; 16.1 por ciento en Metepec y 9.5 por ciento en Chapultepec. Las carencias en cuanto a alimentación adecuada eran un poco menos extendidas, excepto en San Mateo Atenco: en la región se detectaban en el 15.7 por ciento de los habitantes y, por municipios: 13.7 por ciento en Mexicaltzingo; 21.5 por ciento en San Mateo Atenco; 13.6 por ciento en Metepec y 16.6 por ciento en Chapultepec.

Así, las carencias de acceso a los servicios de salud y a los programas de apoyo a la alimentación son parte importante de la problemática que padece la población en pobreza y superarlas requiere de enfoques interinstitucionales bien coordinados y enfocados, para que el desarrollo sea integral, incluyente y sostenible.

¿Hacia dónde vamos?

Las personas serán quienes más impulsen los avances hacia el desarrollo social incluyente con sus esfuerzos e iniciativas. El gobierno del estado, en concertación con los municipios en sus ámbitos de competencia, apoyará con estrategias y acciones para dinamizar los avances en el período mencionado. Esto deberá hacerse de modo tal que se reduzcan significativamente las desigualdades que existen entre los diferentes grupos de la población, con énfasis en la situación de las niñas y mujeres de todas las edades, los adultos mayores y los indígenas.

El acceso a los servicios de salud y los programas que existen para superar las carencias alimentarias de la población en pobreza habrán de tener la prioridad más alta. Y, aún más, el acceso a los servicios de salud deberá acompañarse progresivamente de la protección financiera para los gastos de las personas en cuestiones de salud, promoviendo que más hogares tengan seguridad social.

La educación deberá satisfacer las demandas cuantitativas y cualitativas no sólo de los numerosos grupos en edades escolares, sino también de la gente que permanece en rezago educativo. Las acciones en estos sentidos deberán estructurarse mejor, tratándose de los inscritos en el sistema educativo, con las oportunidades para sumarse a empleos o emprendimientos de más productividad y que ofrecen ingresos mayores; y, tratándose de quienes están en rezago educativo, con los programas sociales para erradicar la pobreza extrema y moderada, buscando que obtengan las capacidades suficientes para generar ingresos superiores a las líneas de bienestar y logren asimismo beneficiarse por las oportunidades de empleo formal que otorgan seguridad social.

Asimismo, para mejorar la calidad de vida y disminuir las desigualdades de manera incluyente, se dotará a las viviendas de los servicios de agua, drenaje y electricidad donde la cobertura es menor. Los programas de vivienda para la población en pobreza deberán ayudar a superar los problemas de hacinamiento, materiales precarios y, en su caso, tenencia de la tierra.

Pilar económico

El desarrollo económico es una avenida fundamental para el desarrollo integral, incluyente y sostenible, con la misma relevancia que al desarrollo social, el equilibrio de las actividades humanas con el medio ambiente, y las políticas e instituciones de gestión pública para promover la reducción de las desigualdades, la inclusión de todas las personas en el desarrollo y la sostenibilidad del mismo. Por ende, los logros en lo económico deben realizarse entrelazados y balanceados con el progreso en los otros ámbitos.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

En la región, las actividades económicas son diversas y existen contrastes entre los municipios. En 2016, 61.9 por ciento de las unidades económicas (establecimientos de producción de bienes manufacturados, tiendas o empresas de servicios, granjas de producción agrícola, etc.) se localizaban en el municipio de Metepec y 32 por ciento en el de San Mateo Atenco, por lo que juntos sumaban el 93.9 por ciento. En los municipios de Mexicaltzingo y Chapultepec se ubicaban apenas el 3.7 por ciento y 2.5 por ciento de las unidades económicas, respectivamente.

El PIB promedio por persona, o lo que es lo mismo, la productividad o ingreso promedio por habitante, fue en 2016 en la Región VIII Metepec aproximadamente 71 por ciento superior al registrado en promedio para todo el Estado de México, y sólo un poco inferior al de la Región Toluca.

Sin embargo, los valores del PIB promedio por habitante eran muy diferentes entre los municipios de la región. En el municipio de Metepec, fue el más alto: casi el doble del promedio estatal. Le siguió el municipio de San Mateo Atenco, con un PIB promedio por persona equivalente al 71.9 por ciento del registrado en el municipio de Metepec, pero aun así 42 por ciento arriba del promedio de todo el estado. En contraste, los otros dos municipios de la región registraron valores promedio de PIB por habitante extremadamente bajos respecto al promedio del municipio de Metepec y al promedio estatal: en el municipio de Mexicaltzingo esas proporciones fueron sólo 7.8 por ciento y 15.4 por ciento, respectivamente; y en el municipio de Chapultepec fueron apenas 4.6 por ciento y 9 por ciento, en el mismo orden.

Población económicamente activa y ocupación

En la región, en 2016 había aproximadamente 163 mil personas en la población económicamente activa (PEA). De dicha fuerza de trabajo, 155 mil personas (95.2 por ciento) estaban ocupadas, y el restante 4.8 por ciento no habían encontrado una ocupación (porcentajes similares a los de todo el estado y a los de la Región Toluca). Aproximadamente 7 de cada 10 de esas personas ocupadas lo estaban en el municipio de Metepec y 2 en el de San Mateo Atenco, mientras que la ocupación en los municipios de Chapultepec y Mexicaltzingo era demasiado pequeña (entre 5 mil y 6 mil personas en cada uno).

Características y calidad de la ocupación

El porcentaje de la ocupación en el sector formal en la región en 2015 era de 48 por ciento (37.6 por ciento en el estado y 44.6 por ciento en la Región Toluca). No obstante, entre los municipios había disparidades. Ese porcentaje era más alto en los municipios de Metepec (51.3 por ciento), Chapultepec (49.6 por ciento) y San Mateo Atenco (42.6 por ciento), y bastante más bajo en el municipio de San Mateo Atenco (19.2 por ciento).

Y el porcentaje de los ocupados con ingresos inferiores a tres salarios mínimos en la Región VIII Metepec era 54.4 por ciento (66.9 por ciento en el estado y 61.5 por ciento en la Región Toluca). Sin embargo, también había contrastes entre los municipios. Ese porcentaje era más bajo en los municipios de Metepec (48.5 por ciento) y Chapultepec (51.6 por ciento), y bastante más alto en los municipios de Mexicaltzingo (68.5 por ciento) y San Mateo Atenco (69.4 por ciento).

Infraestructura para el desarrollo económico

La infraestructura de transporte carretero comprende varias autopistas de peaje y carreteras libres. La autopista Metepec-Lerma, y la autopista Tenango-Toluca la conectan con regiones diversas dentro del Valle de Toluca. La autopista Metepec-Ixtapan o la carretera Tenango - Tenancingo la comunican con regiones al sur del estado o del vecino Estado de Guerrero. La autopista México-Toluca y la carretera libre, entre las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y la Ciudad de México, la comunican con estas grandes urbes. La autopista de Chamapa a Lechería, la conecta hacia el norte con el principal eje carretero interestatal del país, el cual pasa por municipios mexiquenses conurbados con el norte de la Ciudad de México, y por las ciudades de Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey, hasta la ciudad de Laredo en la frontera con los Estados Unidos de América. También tiene a su alcance las autopistas que van de San Mateo Atenco y Toluca hacia el norte del Estado de México y conectan más adelante con el eje carretero interestatal mencionado.

¿Hacia dónde vamos?

Aumentar el ingreso promedio por persona ocupada en la región, y aún más en el caso de la población en pobreza, necesitará sobre todo incrementar la inversión privada para crear más puestos de trabajo, especialmente en la economía formal para elevar el acceso a la seguridad social. Esto deberá hacerse de acuerdo con la vocación productiva de la región y sus ventajas comparativas, como se han reflejado en las tendencias observadas. La diversificación de las actividades de producción (por tipos de actividades, tamaños de empresas y competencias laborales que necesitan) favorecerá la inclusión y el mejoramiento de los ingresos de una población económicamente activa diversa, y ayudará a mejorar la resiliencia y sostenibilidad de la economía de la región porque atenúa los inevitables riesgos de mercado y tecnológicos a los que están sujetas las actividades específicas o empresas de determinados tamaños.

Los servicios han cobrado relevancia creciente y generan gran número de empleos. A futuro se procurará introducir y multiplicar en la región servicios más modernos y de mayor valor agregado, vinculándolos con la economía regional, del estado y de otras zonas metropolitanas del país, para que produzcan gradualmente un mayor porcentaje del PIB regional y funcionen como un motor más para su crecimiento. Además de las ventajas para el desarrollo económico, esto ayudaría a mejorar en lo ambiental y reforzaría la sostenibilidad (pues, en comparación con las actividades industriales y agropecuarias, los servicios más modernos utilizan menos energía y agua, y causan menos emisiones de residuos contaminantes al aire, suelos y aguas).

Las actividades industriales también generan en la región una proporción considerable del PIB y del empleo, por lo que seguirán siendo importantes. Deberá promoverse su diversificación gradual, impulsando nuevas industrias menos intensivas en el uso de recursos naturales, como agua y energéticos no renovables, y que generen menos residuos contaminantes.

Las actividades agropecuarias, que ya contribuyen poco al PIB y a la ocupación en la región, pueden sustituirse paulatinamente por otras actividades productivas afines a las áreas rurales y amigables con el medio ambiente, aportando al ingreso de las comunidades y a la creación de empleos para mujeres y hombres de forma incluyente.

El desarrollo económico de la región además requerirá, potenciar la fuerza de trabajo, aumentando los conocimientos y habilidades de la población económicamente activa y abriendo más y mejores oportunidades para las mujeres. Y la innovación de procesos y productos tendrá que acelerarse con mayor decisión e inversión de las empresas, y con apoyos de los muchos centros de investigación que ya existen en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

Pilar territorial

Para conseguir que el desarrollo sea dinámico, sostenible e incluyente, es importante que la manera en que se desenvuelve sobre el territorio sea adecuada. Por eso, el desarrollo que se plantea mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce de varias maneras la importancia de considerar los aspectos territoriales. En especial, sus principios y estrategias, en lo que concierne al desarrollo territorial, urbano y metropolitano, han sido incorporadas en la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas.

Localidades urbanas, mixtas y rurales

Este patrón de distribución territorial de la población de la región, subraya la necesidad de promover el desarrollo de manera adecuada en los diversos lugares, aprovechando las diferentes condiciones y complementariedades existentes, mediante esfuerzos coordinados y compartidos entre los gobiernos estatal y municipales que reconozcan y atiendan estos aspectos, con la participación de los ciudadanos, para conservar los diversos estilos de vida y mantener un balance entre los avances necesarios en lo social, lo económico y lo ambiental. Específicamente, en lo que corresponde a: proveer los servicios públicos y reducir las desigualdades en materia de agua, drenaje, electricidad, recolección de desechos y transporte público; mejorar el acceso y erradicar las desigualdades en lo que se refiere a los servicios de educación y de salud; y multiplicar el acceso equitativo a las oportunidades de ocupación, empleo, seguridad social y desarrollo de negocios o empresas de diversos tamaños.

Ordenamiento territorial y usos del suelo

La Región VIII Metepec y, en general, la conurbación dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ya padecen problemas como éstos de manera parecida a otras urbes en México y diversos países. En un sentido más integral, la adecuada planeación y regulación de los usos del suelo es también clave para establecer un equilibrio entre las zonas urbanas, semi-urbanas (mixtas) y rurales, así como con las áreas naturales protegidas. Sin ello, el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos puede acabar con la diversidad de estilos de vida en comunidades de diferentes tamaños y con distintas vocaciones económicas.

Asimismo, puede dañar o destruir áreas naturales y ecosistemas, acabando con recursos naturales que además de ser valiosos por sí mismos, son benéficos para la salud y la calidad de vida de la población, y son parte del atractivo general de la región para posicionarse respecto a otras y competir en la atracción de personas con elevado capital humano y empresas modernas que procuran un ambiente sano para sus empleados. Las ganancias a corto plazo que pueden obtenerse por algunas decisiones ad hoc de uso de suelo, pueden ser revertidas más adelante por los efectos negativos en distintos aspectos del desarrollo. Por todo esto, es fundamental planear con horizonte de largo plazo y garantizar el apego a los ordenamientos de usos del suelo, a fin de lograr un desarrollo dinámico, incluyente y sostenible de la región.

Movilidad y transportes

La región cuenta con servicios de transporte de pasajeros urbano y sub urbano. Las unidades de transporte colectivo masivo que circulan por la región conectan los municipios de la misma con los de Toluca, Zinacantepec, Tenango, Lerma y la Ciudad de México. Sin embargo, se requiere la redefinición de rutas y paraderos oficiales para responder a los cambios en los puntos más demandados de origen y destino, así como para hacer los desplazamientos más rápidos. Esta racionalización será incluso más pertinente una vez que entre en operación el tren interurbano Toluca – Ciudad de México, que atenderá parte de la demanda de transporte de pasajeros por sus estaciones en algunas de esas localidades.

En particular, en el municipio de Metepec, aunque hay gran disponibilidad de transporte público (circulan en el municipio 16 empresas de transporte colectivo masivo, con 54 derroteros autorizados y 1,032 vehículos), la saturación de las vialidades lo hace lento y provoca mayor contaminación, además de riesgos de accidentes para vehículos y peatones, por lo que esto es una importante problemática a resolver. Asimismo, es necesario aplicar eficazmente las regulaciones sobre el transporte público, para que los prestadores de servicios y los usuarios respeten los paraderos oficiales y los vehículos se estacionen en terminales formales y no en espacios públicos, ya que esto en la actualidad, además de contribuir a la ineficiencia del sistema de transporte, propicia inseguridad.

Tecnologías de información y comunicaciones

El acceso a las TICs facilita el desarrollo incluyente y sostenible en muchos aspectos, como: la interacción entre las personas, para recibir todo tipo de información y estrechar lazos de cohesión y protección social; la educación, a todos los niveles; información para que los consumidores puedan adquirir bienes o servicios mejores y más baratos (incluso directamente de las empresas proveedoras); la disminución de traslados costosos y contaminantes; la realización de transacciones financieras de manera ágil y segura, etc. Además, la innovación en servicios públicos basados en TICs puede agilizar la respuesta a problemas apremiantes. Ya antes se comentó la posibilidad de introducir TICs para mejorar el transporte terrestre. Las TICs pueden adoptarse también cada vez más para mejorar la seguridad, mediante la ampliación de sistemas para que la policía pueda vigilar mejor y atender con rapidez los reportes de la población acerca de ilícitos o situaciones de riesgo. Considerando esto, para avanzar en la Agenda 2030, el impulso a las TICs en la Región VIII Metepec ha de redoblarse, haciendo el acceso a éstas también más igualitario.

Medio ambiente y recursos naturales

El medio ambiente y los recursos naturales son parte valiosa de los activos y ventajas competitivas con que cuenta la Región VIII Metepec para continuar su desarrollo, pero en la actualidad se ven amenazados por el inadecuado balance que se ha observado entre su utilización y el desarrollo económico y social.

En la región existen cuatro áreas naturales protegidas (dos en el municipio de Metepec, una en el de San Mateo Atenco, y otra en el de Chapultepec), pero, presionadas por asentamientos humanos e infraestructura carretera, registran poco a poco la muerte de especímenes animales y vegetales. También hay otras 16 unidades de manejo ecológico sustentable (entre las cuales hay siete

dedicadas a la agricultura, una forestal y dos cuerpos de agua). La reforestación también se ha promovido en 195 hectáreas, con la plantación de casi 180 mil árboles (163 hectáreas en el municipio de Mexicaltzingo, 28 hectáreas en el de San Mateo Atenco, 24 mil metros cuadrados en el de Metepec y 9 mil metros cuadrados en el de Chapultepec).

Para mejorar la sostenibilidad ambiental, debe procurarse una mayor eficiencia en el uso de la energía eléctrica (especialmente en los municipios de Metepec y San Mateo Atenco, en alumbrado público y en las viviendas y empresas) y, al mismo tiempo, promover la sustitución de sus fuentes hacia las limpias y renovables (como la solar o la eólica) o las limpias aunque no renovables (gas natural), para disminuir la utilización de fuentes sucias no renovables (como petrolíferos) y reducir la contaminación atmosférica tanto en los lugares donde se produce la electricidad como a nivel global. Actualmente el municipio de Metepec cuenta ya con infraestructura de ductos y tuberías para la distribución local de gas natural.

En las zonas urbanas cada día se generan muchas toneladas de residuos sólidos por actividades domésticas, comerciales o industriales. En la Región VIII Metepec, existe un relleno sanitario sobre una superficie de dos hectáreas, que resulta insuficiente, y parte de los desechos sólidos son arrojados en sitios clandestinos a cielo abierto. Los desechos sólidos tienden a aumentar en los hogares por la multiplicación de la población y en las empresas por el crecimiento de las actividades productivas. El modelo histórico de recolección y disposición en espacios abiertos en la periferia de las localidades es cada vez menos adecuado para atender los retos cuantitativos y sobre todo cualitativos del desarrollo sostenible. Por ello, es necesario generalizar nuevos sistemas de manejo de residuos.

La recolección y manejo de residuos por las administraciones públicas funcionan mejor en localidades con relativamente poca población y actividad industrial, si bien pueden perfeccionarse para hacerlos más regulares y prevenir mejor los riesgos por residuos tóxicos o peligrosos. Por su escala, las actividades públicas en la recolección y manejo de recursos pueden financiarse dentro de ciertos márgenes con recursos de los presupuestos municipales, no obstante, tienen impacto negativo sobre áreas en los alrededores que podrían conservarse ambientalmente más limpias y sanas.

¿Hacia dónde vamos?

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario un uso adecuado del suelo y de los recursos naturales. Por ello se asegurará el apego al marco jurídico aplicable, a fin de aumentar la eficiencia de las infraestructuras y los traslados, bajar costos, elevar la calidad de vida de la población, disminuir la contaminación y mantener los recursos naturales en las áreas protegidas.

La urbanización en localidades de distintos tamaños siguió, como en otras regiones y países, formas de crecimiento extensivo, edificando viviendas en los alrededores cada vez más lejos, aumentando los costos de funcionamiento de las localidades por el uso ineficiente del espacio físico. Ante esto, se promoverá un modelo de urbanización más compacto y densificado, con una adecuada regulación de los usos del suelo en las distintas áreas y de manera compatible con el desarrollo incluyente y sostenible. Se procurará para ello la indispensable cooperación con los demás municipios conurbados dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para alcanzar resultados significativos.

Se mejorarán las vialidades y el transporte público para localidades y zonas donde esto es deficiente. Para reducir el consumo de energía, se introducirán equipamientos más eficientes (lámparas ahorradoras de energía, paneles solares para generar electricidad, calentadores de agua solares, etc.) en las viviendas, las empresas, las escuelas, las oficinas gubernamentales y los espacios públicos, aprovechando además en proporción creciente fuentes de energía no agotables y no contaminantes, como la solar y la eólica. Para disminuir el consumo de agua se procurará la adopción de equipos ahorradores. Asimismo, se elevará de manera gradual el tratamiento de las aguas residuales y su reutilización en las industrias o en el riego de jardines. Y para disminuir los desechos sólidos, en las viviendas, las empresas y las escuelas, se impulsará la reutilización y el reciclaje de envases, empaques, bolsas de platico, etc., y la sustitución por materiales biodegradables

Pilar Seguridad

En la Región VIII Metepec, la importancia de hacerlo se resalta por el crecimiento de estos graves problemas, que ocurren de manera similar a lo observado en el Estado de México y el país, y afectan directamente a miles de personas y negocios, y a la generalidad de los habitantes por la inseguridad. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publicada por el INEGI en 2017, en el Estado de México los problemas de inseguridad son los que más preocupan a la población (72.3 por ciento de opiniones), porcentaje superior al doble de las preocupaciones por el aumento de precios (35.8 por ciento) y el desempleo (35.5 por ciento).

Incidencia delictiva

La región ha padecido el aumento de la delincuencia, como lo muestran los cuadros siguientes. Así, la problemática de inseguridad ha repercutido en la vida diaria de las personas y familias, que en su mayoría han modificado su estilo de vida, hábitos de transporte, recreación, actividades sociales y laborales, entre otros asuntos. Esta situación también afecta la economía tanto individual, como colectiva, desde los pequeños empresarios hasta las grandes industrias, que se han visto dañados por robos o asaltos a negocios, o en carreteras por las cuales transportan insumos o productos, mermando su rentabilidad y, en algunos casos, forzándolos a cancelar actividades, cerrar establecimientos o mudarse a otra localidad o entidad federativa.

El número de robos en la región ha crecido, pues pasó de 3 mil 152 en 2015 a 3 mil 828 en 2017, un crecimiento de 21.4 por ciento en el bienio (comparado con un aumento de 45.6 por ciento en todo el estado). Lo más preocupante es que su incidencia, como proporción por cada 100 mil habitantes, ascendió de 926.7 a 1095.6 en esos años, lo que muestra que este delito afecta más a la región que al conjunto el estado (donde la incidencia medida de igual forma fue 559.6 y 791.9 en los mismos años). Por municipios, la incidencia por cada 100 mil habitantes en 2017 fue mucho mayor en el de Metepec (1204.4), seguido por San Mateo Atenco (938.6), Mexicaltzingo (708.4) y Chapultepec (490.8).

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

El Gobierno del Estado de México cuenta con 26 Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública Estatal. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está sectorizada en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la cual tiene el objetivo dar atención a las víctimas y personas ofendidas por los delitos y por violaciones a derechos humanos derivadas de un delito, por medio de asistencia médica, psicológica, de trabajo social, orientación legal, defensa y patrocinio jurídico en las materias penal, civil, familiar, mercantil y juicio de amparo.

¿Hacia dónde vamos?

Salvaguardar el Estado de Derecho es indispensable para que el desarrollo incluyente y sostenible se desenvuelva conforme a la Agenda 2030, sin la zozobra causada por la incidencia delictiva.

Por ello, será necesario aumentar el personal de las policías y demás instituciones del sistema de seguridad y justicia, y con la mayor importancia se perseverará en su capacitación para profesionalizarlas y garantizar su actuación con absoluto apego a la legalidad y a los derechos humanos.

Junto con lo anterior, se les otorgará mejor equipamiento y tecnología para hacer más productivos sus esfuerzos, y se dará el reconocimiento debido a la actuación destacada del personal por la sociedad y las autoridades.

Además, se estrechará la coordinación y cooperación entre las autoridades municipales, estatales y federales, con base en convenios, para mejorar la acción y colaboración de todas las instituciones a partir de la evaluación de las experiencias.

La inseguridad, delincuencia y violencia que afectan a las mujeres de todas las edades, se atenderán con alta prioridad, conjuntando acciones desde la educación, los medios e información y redes sociales, y las agencias públicas especializadas y el sistema de seguridad e impartición de justicia en general, para promover con celeridad una cultura de derechos humanos, igualdad de géneros y respuestas vigorosas de la sociedad para rechazar cualquier violación de los derechos de las mujeres y minorías de género, así como para denunciar y exigir la intervención eficaz de las autoridades conforme a la ley

Ejes transversales

El PDEM 2017-2023 tiene el propósito de impulsar en la entidad un desarrollo incluyente y sostenible, inspirado en la Agenda 2030. A lo previsto en este programa de desarrollo para la Región VIII Metepec como parte de los pilares social, económico, territorial y de seguridad pública, es conveniente sumar intervenciones que las refuercen en todos y cada uno de dichos pilares, por lo que son de carácter transversal y competen a todas las dependencias del gobierno estatal.

Tres grandes tipos de intervenciones destacan en este sentido, las cuales bien pueden verse como ejes fundamentales para mejorar el quehacer de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Se trata de la perspectiva de género en todos los aspectos del desarrollo, la gestión del desarrollo integral por una administración gubernamental capaz y responsable, y la conectividad y uso de tecnología para mejorar las maneras de operar y coordinar de las dependencias de gobierno.

Igualdad de género

Es necesario que, en todos los programas, políticas y servicios públicos, se tenga una perspectiva de géneros, para poder superar las desventajas que han enfrentado las mujeres. Se difundirá al interior de todas y cada una de las dependencias de gobierno la cultura de género, sensibilizando a todos servidores públicos para reconocer los diferentes resultados que puede tener su gestión para las mujeres y para los hombres. Se les capacitará para asimilar los conceptos y aplicarlos en sus respectivas responsabilidades. Sobre todo, se recalcará la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres, que ha de concretarse en igualdad de oportunidades y de resultados en los diferentes aspectos del desarrollo.

Se mejorarán las metodologías estadísticas para medir los resultados obtenidos para las mujeres y para los hombres, para dar seguimiento a las brechas de género (en los servicios de educación y de salud, servicios públicos para las viviendas, transportes y seguridad pública, etc.) y evaluar en este sentido las políticas, programas y servicios públicos, para disminuir efectivamente las desigualdades entre las mujeres y los hombres. Y, en las instituciones de gobierno del estado, se procurará la igualdad de condiciones y oportunidades para los servidores públicos, sin favorecer a unos u otras por razones de género. Esto significará, en particular, lograr paulatinamente porcentajes iguales de ocupación por los hombres y las mujeres de los puestos o plazas laborales en los distintos niveles de la administración pública estatal.

Lo anterior se hará extensivo a los gobiernos municipales que lo deseen, asesorándolos y capacitándolos en materia de igualdad de género.

Gobierno capaz y responsable

Si bien las personas son los actores y beneficiarios del desarrollo, el gobierno sirve de manera fundamental mediante el ejercicio adecuado de los presupuestos para servicios públicos, proyectos de infraestructura y programas sociales. Por esto, es necesario que la actuación gubernamental sea de alta calidad. En el PDEM 2017-2023 se han apuntado cinco aspectos a promover para que el gobierno del estado realice esas funciones en forma capaz y responsable: la transparencia y rendición de cuentas; la prevención y combate de la corrupción, mediante el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la gestión pública fundada en el diálogo y la convivencia social, orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente; y finanzas públicas sanas.

La transparencia y rendición de cuentas se ejercerán por la publicación continua, por medio de internet, de las acciones y programas que lleve a cabo el gobierno del estado en esta región, incluyendo entre otros puntos: la justificación y explicación de las mismas; la identificación de los grupos sociales o comunidades a quienes se busca beneficiar; las dependencias o entidades públicas responsables; los períodos para su ejecución; las cantidades de recursos invertidos; y los resultados alcanzados. Además, con apego a la legislación vigente, se responderán los requerimientos de información que hagan los ciudadanos.

La prevención y sanción de la corrupción, a través del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, comprenderá la asignación de los contratos para proyectos de inversión o compras gubernamentales por medio de licitaciones públicas competitivas, para evitar el tráfico de influencias o privilegios y minimizar costos. También se facilitarán las denuncias de posibles actos de corrupción, otorgando protección jurídica a los denunciantes.

El diálogo con los diversos actores y beneficiarios del desarrollo se sostendrá de manera permanente, fomentando instancias de participación, por ejemplo, para la planeación de proyectos y programas, el seguimiento de sus avances físicos y presupuestales, así como la evaluación de los resultados. Las opiniones y recomendaciones de mejoramiento que dé la población serán consideradas para satisfacer mejor sus necesidades.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las acciones del gobierno para impulsar el desarrollo también necesitan modernizarse, introduciendo tecnologías de información y comunicaciones (TICs) y mejoras organizacionales.

Las TICs han demostrado ser útiles para un buen número de actividades del gobierno. Por un lado, en tareas o funciones administrativas, las cuales pueden realizarse con más eficiencia por medios electrónicos (e-gobierno), por ejemplo: el manejo presupuestal y la administración de pagos y finanzas; la recepción de pagos por impuestos o contribuciones; la interacción con la ciudadanía para orientarla sobre programas y servicios disponibles y los requisitos y trámites para acceder a ellos; la publicación de información con propósitos de transparencia y rendición de cuentas; la recepción de quejas, denuncias y recomendaciones, o la realización de consultas al público por el gobierno:, etc.

Y, por otro lado, las TICs también han acreditado su valor para el mejoramiento sustantivo de diferentes servicios y programas que ofrece el gobierno, por ejemplo: la diseminación de contenidos e instrumentos pedagógicos de apoyo a programas educativos; la vigilancia remota de espacios públicos para robustecer las labores de policía y mejorar la seguridad pública; el control inteligente del tránsito vehicular y de semáforos para agilizar la circulación en vialidades; el monitoreo satelital de las áreas naturales protegidas, para controlar incendios, tala clandestina e invasiones de terrenos; el envío de alertas a la población ante riesgos ambientales o de desastres naturales (como inundaciones, sismos, fugas de materiales peligrosos o derrames de residuos tóxicos); etc. La utilidad de lo anterior se ha acrecentado conforme la población cuenta cada vez más con teléfonos y dispositivos móviles, así como con computadoras conectadas a internet en sus viviendas y lugares de trabajo, y conforme los espacios públicos con conectividad a la red son más comunes.

Por todo esto, la utilización de las TICs en el quehacer del gobierno deberá multiplicarse y, también innovarse encontrando nuevas aplicaciones que den más valor a la gestión gubernamental para beneficio de la población.

Además, se buscará dar a la población acceso gratuito a internet en un número cada vez mayor de espacios públicos, como oficinas de gobierno, escuelas, clínicas, parques, paraderos de transporte público, etc.

En lo organizacional, las TICs se podrán utilizar también para facilitar la cooperación y coordinación vertical entre el gobierno del estado y los municipales, así como para mejorar la coordinación horizontal entre distintas dependencias estatales, invitando a los gobiernos de todos los municipios conurbados en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca a sumarse voluntariamente, para en conjunto dar mejores resultados para todos los habitantes de las distintas regiones que la integran.

¿Hacia dónde vamos?

Como resultado de las acciones en los ejes transversales (en relación con la perspectiva de género, la capacidad y responsabilidad del gobierno, y la conectividad e innovación tecnológica y organizacional en sus funciones), se prevé que el gobierno del Estado de México en los próximos años estará en mejores condiciones para promover el desarrollo en la entidad, volviéndolo más dinámico, incluyente y sostenible.

En la región, por su articulación con otras regiones y municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los avances en la dirección de cada uno de los ejes transversales mencionados, serán importantes porque contribuirán a erradicar más eficientemente las desigualdades de género y a eliminar las brechas en la calidad de vida de los habitantes de las distintas comunidades que integran la zona.

Proyectos Estratégicos

El Gobierno del Estado de México presenta ocho proyectos estratégicos de alto impacto en la Región VIII Metepec, con el trabajo coordinado de diversas dependencias estatales y en concertación con los gobiernos municipales.

Los proyectos estratégicos del Programa Regional, Región VIII Metepec son los siguientes:

Proyecto estratégico 1: Satisfacción de necesidades básicas de la población, especialmente de las mujeres los jóvenes y los adultos mayores.

- Familias Fuertes: Jóvenes en Movimiento.
- Familias Fuertes: Personas Adultas Mayores.
- Familias Fuertes: Salario Rosa.
- Familias Fuertes: Por un Mejor Futuro.
- Equipamiento de la Casa del Adulto mayor, todo el Municipio de San Mateo Atenco.
- Viajando con el DIFEM, Adultos Mayores Fuertes.
- Programa de Desarrollo Social: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE 2018.

- Concluir el Programa Federal de Cuartos Adicionales.
- Biblioteca Digital.
- Construcción y Equipamiento de Hospital Materno Infantil, en el Barrio San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco.
- Apoyo con la Donación de una Ambulancia Equipada para traslados, todo el Municipio de San Mateo Atenco.
- Construcción de un Tipo Centro de Especialidades de Atención Primaria a la Salud (CEAPS).
- Construcción de Centro de Bienestar y control Animal, en el Barrio San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco.
- Apoyo con la Promoción y difusión del evento cultural Municipal ATENTLI a nivel intencional.

Proyecto estratégico 2: Acceso a la educación incluyente y de buena calidad.

- Creación de una Institución de Educación Superior en San Mateo Atenco.
- Creación de la Unidad Académica Profesional San Mateo Atenco.
- Construcción de arco techo en el CBT Justo Sierra.
- Construcción de arco techo en la escuela tv. Secundaria Sor Juana.
- Terminación de Rehabilitación de la Escuela Secundaria Estatal.
- Construcción de Secundaria Técnica en el Barrio de Santa María, San Mateo Atenco.
- Adquisición de terreno y construcción de Universidad, San Mateo Atenco.

Proyecto estratégico 3: Mejoramiento de los ingresos de las familias de la región.

- Incentivar la instalación de empresas cerca del lugar donde habita la fuerza de trabajo.
- Becas de Capacitación para el Trabajo.
- Fomento al Autoempleo.
- Capacitación para el Trabajo.
- Capacitación en el Trabajo.
- Gestión de Tramites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad.
- Subsidio a membresías GS1 México.
- Modernización del Comercio Popular: Rastros.
- Rehabilitación del Mercado Viviano González, Ubicado en el Barrio San Miguel, San Mateo Atenco.

Proyecto estratégico 4: Transporte público para una movilidad sostenible.

- Desarrollo de sistema de transporte masivo (Mexibús) en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.
- Operativos del Plan Tres Transporte Seguro y Toxicológicos.
- Renovación del parque vehicular del transporte público.
- Programas Regionales y Municipales de Movilidad Sustentable.
- Estudio técnico para restructuración del transporte público de mediana capacidad.
- Transporte Rosa.
- Construcción de Red de Ciclo vías a nivel Municipal.

Proyecto estratégico 5: Construcción y mejoramiento de espacios públicos y recreativos.

- Rehabilitación de Fachadas del Primer Cuadro del Pueblo Mágico de Metepec.
- Construcción y Rehabilitación de Plaza Panamericana, Ubicada en la carretera México-Toluca esquina Av. de las Partidas, San Mateo Atenco.
- Construcción parque recreativo en el Camellón central del Boulevard Aeropuerto, tramo: Vialidad las Torres-Paseo Tollocan, entre las Colonias Buenavista y Álvaro Obregón.
- Donación de Terreno del Camellón central del Boulevard Aeropuerto, tramo: Vialidad las Torres- Paseo Tollocan, entre los Colonias Buenavista y Álvaro Obregón.
- Construcción de Unidad Deportiva en el Barrio Guadalupe, San Mateo Atenco.
- Construcción y Equipamiento de Red de Gimnasios Municipales.

Proyecto estratégico 6: Ampliación y rehabilitación de vialidades.

- Construcción de 2 PSV en las laterales de Paseo Tollocan, a la altura del Acceso a San Mateo Atenco.
- Tercera etapa del boulevard Sor Juana Inés de la Cruz.
- Reconstrucción de la Vialidad Toluca-Metepec-Tenango.

- Construcción de 2 PSV en Av. Las Torres y Manuel Clouthier.
- Modernización del Circuito Metropolitano Exterior: construcción del segundo cuerpo, tramo Av. Las Torres-Blvd y distribuidor vial con la intersección bulevar Bicentenario José María Morelos y Pavón.
- Terminación de Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, San Mateo Atenco.
- Puente Vehicular en la colonia Mazachulco.
- Puente Peatonal en la colonia Mazachulco.

Proyecto estratégico 7: Mejoramiento de los sistemas integrales para el manejo de agua y de residuos sólidos.

- Auditorías ambientales, respecto del sistema de manejo integral de agua y residuos sólidos urbanos, con visión de cuenca.
- Construcción de cárcamo de captación, bombeo d y línea de drenaje pluvial del acceso de San Mateo Atenco al Río Lerma, Cabecera Municipal San Mateo Atenco.
- Proyecto Ejecutivo del Canal de Alivio Y Planta de Bombeo del Canal San Isidro (Canal las Torres), Cabecera Municipal San Mateo Atenco.
- Donación de lote de 2 unidades de camiones de desazolve grandes para el servicio a todo Municipio de San Mateo Atenco.
- Donación de lote de 20 unidades de contenedores metálicos en cuatro ruedas para la recepción y traslado de desechos sólidos con capacidad de 10 toneladas cada uno, para el servicio a todo Municipio de San Mateo Atenco.
- Donación de tres unidades de recolección y compactación de basura para servicio en todo el municipio de San Mateo Atenco.
- Introducción de Red de Agua Potable y Drenaje.
- Rehabilitación de pozos de agua.

Proyecto estratégico 8: Contribuir a la mitigación de los impactos del cambio climático.

- Dar acompañamiento técnico a los municipios, para que puedan elaborar sus diversos instrumentos de política pública a nivel municipal.
- Donación de lote de 1000 unidades de calentadores solares de 20 tubos, capacidad de 200 lts. para el apoyo a todo el Municipio de San Mateo Atenco.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza.
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema.
- Grado promedio de escolaridad.
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo.
- Porcentaje de la población analfabeta.
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población.
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos.

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB.
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero.
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos.
- Número de personas empleadas.
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal.
- Crecimiento promedio anual del PIB primario.
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas.

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica.
- Porcentaje de cobertura forestal por región.

- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento.
- Número de viviendas entre el número de familias.
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio.
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes.
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno.
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistas por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicadas por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes.
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada.

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL IX NAUCALPAN 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del PDEM 2017-2023, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano, y el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, diseñar acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región IX Naucalpan se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así, en esa planeación, la Región IX de Naucalpan región y sus tres municipios sentarán las bases para, explotar su posición geográfica con pleno respeto a sus recursos naturales, y detonar el desarrollo combinando la tecnología, la logística y el desarrollo urbano sustentable.

La dinámica poblacional de la Región IX Naucalpan establece como una de las prioridades de la planeación para el desarrollo la atención a las carencias sociales, la inseguridad y la provisión de servicios municipales. Las oportunidades de desarrollo que se presentarán durante los próximos años harán que la región tenga una mayor población, con mejores oportunidades de empleo y movilidad y mejores ingresos. Por tanto, es indispensable atender estos rezagos a fin de acompañar el desarrollo de la región de forma adecuada.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el PDEM y en el Programa Regional permitirá dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

La Región IX de Naucalpan forma parte del Valle de México y se ubica en la parte Noroeste del Estado de México y está integrada por cinco municipios: Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Xonacatlán.

Esta región abarca 447 kilómetros cuadrados que representan 2.5 por ciento de la superficie estatal. A pesar de su tamaño relativamente pequeño comprende 183 localidades. El clima de la región es predominantemente templado y subhúmedo, con lluvias en veranos y nevados, ocasionales en invierno. La mayor parte de los municipios de Huixquilucan, Naucalpan y Xonacatlán son superficies urbanas en un rango de en tanto que Isidro Fabela y Jilotzingo son no urbanas. Con gran variedad de suelos propios para usos agrícolas y forestales, industriales y urbanos.

La Región IX Naucalpan ha registrado avances muy importantes durante los últimos años en la provisión de servicios públicos, la reducción de carencias sociales y el combate a la pobreza. Las condiciones de la economía familiar y de vida en general de la población de la región han mejorado, aunque prevalecen retos importantes como los que se describen más adelante en este programa regional que el Gobierno del Estado de México ha decidido enfrentar a fin de elevar el bienestar de sus habitantes.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

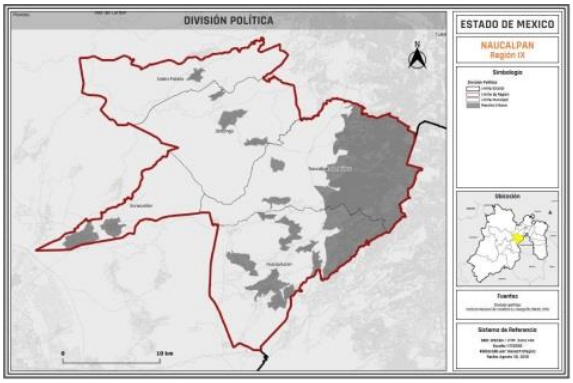

Integración de los programas regionales 2017-2023

El pasado 13 de julio, fue publicada en la Gaceta del Gobierno la Convocatoria para la elaboración e integración de los programas regionales. Además de los criterios mínimos para su elaboración se exponen los mecanismos de legitimación de dichos instrumentos a través de la consulta pública.

Para la elaboración de los 20 Programas de Desarrollo Regional, fueron requeridos a los 20 gabinetes regionales los diagnósticos y proyectos estratégicos derivados del consenso con dependencias y gobiernos locales que permitan apuntalar los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalezcan el desarrollo local además de favorecer el cumplimiento de la política gubernamental sexenal y transexenal asentada en el PDEM 2017-2013.

Así, los Programas Regionales son el resultado de acciones de cooperación entre los diferentes órdenes de gobiernos, en colaboración entre cada uno de los 20 gabinetes regionales y la ciudadanía mexiquense.

En forma conjunta el Gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales, se fortalece la unidad estatal con base en su heterogeneidad y diversidad locales, logrando así que las propuestas y acciones de los dos órdenes de gobierno sean una expresión de congruencia entre las políticas económica y social, propiciando un entorno en el cual se generen mejores niveles de vida para la población de la entidad.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y de conformidad con lo contemplado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se establece que la planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Para el cumplimiento de los objetivos se regirán bajo esquemas de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia.

En la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se determina que los programas regionales son instrumentos que incluyen los proyectos y acciones de ámbito regional considerados prioritarios o estratégicos, en función de los objetivos y metas fijados en el PDEM 2017-2023 2017-2023. Como lo establece el artículo 32 de dicha Ley de Planeación, los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del estado.

Los planes de desarrollo y sus programas establecen un mapa de ruta para el desarrollo del estado. Estos documentos no son inamovibles y podrán ser modificados como resultados de la permanente evaluación, con base en los análisis y recomendaciones contenidas en los dictámenes de reconducción y actualización.

El PDEM 2017-2023 es el instrumentos prospectivo que establece la visión del Gobierno del estado de México hacia el 2030 y a través del cual se sientan las bases para la elaboración no sólo de los Programas de Desarrollo Regional, sino estableciendo cómo las políticas generales, sectoriales y regionales del Estado de México contribuyen a la atención de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los 17 ODS, junto con sus 169 metas, conforman la Agenda 2030, la cual ha sido adoptada por 193 estados miembros de las Naciones Unidas.

Un elemento importante de Agenda 2030 es el reconocimiento de que las acciones y políticas públicas deben contemplar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando así las ventajas comparativas y competitivas de cada región y construyendo sinergias entre ellas.

En ese sentido, el Programa Regional, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo el ámbito territorial en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en cada una de las 20 regiones del Estado de México.

En el marco de las competencias del gobierno del estado, las estrategias planteadas en el Programa Regional se alinean de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM 2017-2023), para garantizar su impacto y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, y en congruencia, con la

metodología utilizada para el PDEM 2017-2023, a lo largo del presente documento se identifica la alineación con la Agenda 2030, señalando el ícono del ODS al que se estaría contribuyendo al realizar un objetivo regional determinado.

Contexto

Pilar social

Población

De acuerdo con el IGECEM, en 2015 Región IX de Naucalpan, tenía poco más de 1.2 millones de habitantes equivalente a 7 por ciento del estado. De este total 48.2 por ciento correspondió a la población masculina y 51.8 por ciento a la población femenina.

De la población total de la región la mayor parte es urbana. De acuerdo con el ICEGEM, gran parte de la población del estado es urbana.

El Estado de México, por su infraestructura y por la elevada oferta de empleo, ha sido receptor de migrantes de otras entidades del país y los municipios de la zona metropolitana del Valle de México han sido los principales receptores de éstos.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Como más adelante se detalla, la Región IX de Naucalpan registra que en uno de cada tres hogares, aproximadamente, la jefatura de los mismos es femenina. Siendo una participación reducida y desigual en términos salariales en las actividades económicas se da en forma paralela a un incremento sustantivo de hogares con jefatura femenina.

Siendo un doble reto para el gobierno estatal. Por una parte es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de las jefas de familia y, por otra, facilitar que sus hijos tengan acceso a los servicios de educación, salud, y recreación comunitaria, para la tranquilidad y el bienestar de la familia, como se determina en la meta 8.5 de la Agenda 2030.

La población de adultos mayores se ha incrementado significativamente, en el Gobierno del Estado de México está consciente que en esta región uno de cada cinco hogares, aproximadamente, no tiene acceso adecuado a los servicios de salud pública, situación que afecta de manera importante a los adultos mayores que son las personas que más requieren atención en este tema, como se establece en la meta 3.8 de la Agenda 2030. En adición a atender esta necesidad, se prevé aumentar los centros de asistencia de adultos mayores en la Región IX de Naucalpan.

La población indígena de la región es proporcionalmente menor que el promedio estatal. Siendo estos catalogados como grupos de atención prioritaria.

La composición de edad de la población revela algunos grupos con retos de desarrollo especiales. Por una parte los infantes y a su vez uno de cada 4 habitantes de la región es joven entre 5 y 19 años, lo que además del aspecto educativo representa necesidades recreativas diferentes a las de otros núcleos poblacionales.

Por otra parte, la población de adultos mayores demanda servicios de salud y cuidados especiales, como se menciona en la meta 3.7 de la Agenda 2030.

Situación de la pobreza

En términos generales, la Región IX de Naucalpan registra un menor grado de pobreza en comparación con el estado en su conjunto. No obstante esto es diferente para los municipios que integran la región. El municipio de Huixquilucan registra la menor proporción de pobreza. Por lo cual se busca dar cumplimiento a la meta 1.1 y 1.2 de la Agenda 2030.

En términos generales la población de la Región IX de Naucalpan registra proporcionalmente menores carencias que las observadas en el promedio estatal. De la misma manera que ocurre en el resto de la entidad la mayor carencia de los habitantes de esta región corresponde a la falta de acceso a la seguridad social.

Las carencias en orden de importancia, son: la falta de accesos de servicios de salud, la alimentación, el rezago educativo, la calidad y espacios de la vivienda y la falta de servicios básicos de la vivienda, esto como se establece en la meta 1.4 de la Agenda 2030.

Asimismo, la falta de servicios básicos en la vivienda en el municipio de Naucalpan de Juárez presenta tasa baja que contrasta con el de Isidro Fabela.

Viviendas y sus servicios

En 2015 la Región IX de Naucalpan se registraron 317.9 mil viviendas con 1.17 millones de ocupantes. Esto significó 7.6 por ciento de las viviendas y 7.3 por ciento de la población del Estado de México. El número de ocupantes por vivienda en la región mencionada es de 3.7 personas, lo que significa 5 por ciento menos que lo observado en la entidad en su conjunto.

Es importante mencionar que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).La disponibilidad de servicios en las viviendas de la Región IX de Naucalpan es más elevada que en el promedio del Estado.

Los servicios de agua potable, constituyen la mayor carencia de servicios en los hogares de la región, por lo anterior se pretende alcanzar la meta 6.1 de la Agenda 2030.

Educación

La mayor proporción de estudiantes se ubica en el municipio de Naucalpan de Juárez, seguida por la del municipio de Huixquilucan.

La población de 15 años o más con rezago educativo de la Región IX de Naucalpan, siendo este problema es menor en el municipio de Huixquilucan. Lo anterior de acuerdo a la meta 4.7 de la Agenda 2030.

Salud

La atención médica para la población depende principalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSEMyM. El reto principal es mejorar a amplios núcleos poblacionales que carecen de los servicios de seguridad social (vinculación).

Por otra parte, las tasas de natalidad y mortalidad de la Región IX de Naucalpan son superiores a las observadas en el estado.

A su vez la tasa de mortalidad infantil a nivel regional es de 6.7 infantes por cada mil menor al 14.7 del estado, en este sentido, se busca dar cumplimiento a la meta 3.2 de la Agenda 2030.

No obstante lo anterior, el municipio de Isidro Fabela registra las mayores tasas de natalidad y mortalidad de la región, aunque una baja proporción de mortalidad infantil.

¿Hacia dónde vamos?

Los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para avanzar en la disminución de las carencias sociales que afectan a la población de la Región IX de Naucalpan. Sin embargo, su consecución requiere de la participación de los gobiernos estatal, municipal y de la población en su conjunto.

El PDEM 2017-2023, construido con base en las necesidades y demandas de la sociedad recogidos en foros públicos, permitirá identificar prioridades, estrategias y acciones que guíen la acción gubernamental y que abonen al desarrollo de todos los habitantes de la región. La ejecución del PDEM 2017-2023 brindará oportunidades para que nuevas empresas se instalen en la región, se incremente el número de empleos formales, y se disminuya la desigualdad entre los distintos municipios que integran la región. Es decir, con la atención a los objetivos y líneas de acción que derivan del PDEM 2017-2023 se apuntalará la actividad económica con personas que contarán con mejores herramientas para desempeñar su trabajo, en condiciones de salud y de alimentación más óptimas, en viviendas con una provisión de servicios más adecuada.

La pobreza y el rezago social son los retos principales de la política social, además de la mejora en los sistemas de educación y salud estatal.

Los avances registrados en México durante las últimas décadas en materia de desarrollo social han sido relevantes, pero al mismo tiempo insuficientes para acelerar la reducción de la pobreza. Es propósito firme del gobierno estatal superar las condiciones de pobreza y los rezagos sociales de la población

La estrategia de desarrollo social será incluyente y libre de discriminación a fin de garantizar los derechos de las mujeres, los jóvenes, los niños, los indígenas y las personas que requieren atención especial.

La política de desarrollo se conducirá para hacer efectivos los derechos sociales a la educación, a la alimentación y el trabajo, la salud, la seguridad social, los servicios básicos, la vivienda digna, un medio ambiente sano y la no discriminación.

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de los individuos en el estado y la región. Falta proporcionar acceso a la educación a todos los grupos de la población que la demandan, además de mejorar la calidad de la misma.

El mundo actual registra un crecimiento acelerado del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que la población mexiquense debe aprovechar plenamente. Para ello es indispensable mejorar la educación de niños y jóvenes en el estado.

Si bien, el sistema ha progresado en los últimos años, persisten retos a superar en particular los referentes a superar la carencia de servicios para ciertos grupos de la población estatal. Mejorar la salud es una condición elemental para el bienestar de las personas y para aprovechar el capital humano que coadyuve a mejorar las condiciones económicas de los hogares de la región de Naucalpan.

Ello requiere una participación más activa y un involucramiento mayor de las mujeres en la vida social y económica de la Región IX de Naucalpan. Es decir, es necesario continuar avanzando para que las oportunidades de mujeres y adolescentes sean mejores, que puedan encontrar una actividad remunerada formal, que les permita acceder a servicios como hospitales y guarderías, en una situación de estabilidad que también les dé oportunidad de planear para el futuro.

Todo lo anterior parte del seguimiento de los objetivos del PDEM 2017-2023, con las estrategias y líneas de acción que se presentan a continuación.

En la Región IX de Naucalpan se ha ampliado el acceso a los servicios de salud de manera sustantiva durante la última década, no obstante más de una tercera parte de su población carece de acceso a los servicios de salud pública.

El Gobierno del Estado de México tiene el firme propósito de facilitar el desarrollo de sus diversas regiones a fin de que sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En los aspectos sociales, las acciones gubernamentales regionales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM 2017-2023: poner fin al hambre y la pobreza; asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos adecuados; reducir las desigualdades y la discriminación; garantizar una educación inclusiva y de calidad y garantizar los derechos sociales con particular atención a los grupos más vulnerables.

Pilar económico

Producto interno bruto y actividades productivas

La mayor parte de la actividad productiva se ubica en el municipio de Naucalpan de Juárez. En el municipio de Xonacatlán la concentración productiva de servicios es mayor que la actividad económica municipal y en contraste la industria es menor en Isidro Fabela y Jllotzcingo en actividad agropecuaria. La mayor parte de las unidades económicas de la región se concentra en el municipio de Naucalpan de Juárez, seguida por Huixquilucan, por lo que se pretende alcanzar la meta 8.1 de la Agenda 2030.

A su vez el sector industrial es un empleador importante de la economía regional. Se destaca que la Región IX de Naucalpan demanda menos empleo con relación al tamaño de su actividad económica que el estado en su conjunto.

La mayor parte de la población ocupada de la región se ubica en el municipio de Naucalpan de Juárez. Resalta que en todos los municipios de la región la informalidad está más acentuada, el municipio de Naucalpan de Juárez es el único que se ubica por debajo de dicha tasa.

Las remuneraciones laborales en la Región IX de Naucalpan son moderadamente mejores que el promedio estatal.

En el municipio de Huixquilucan la mitad de la población percibe ingresos por encima de tres salarios mínimos y la mitad por debajo de este nivel. En el resto de los municipios de la región el porcentaje de población de bajos ingresos.

Conectividad de telecomunicaciones

El municipio de Huixquilucan representó poco más de la quinta parte de la conectividad telefónica y de internet del estado y los municipios restantes incluyen los porcentajes menores según se observa a continuación.

El Estado de México puede afianzarse como un gran centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a su capital humano. Para ello es primordial ampliar la infraestructura de comunicación y conectividad de la entidad y facilitar el uso generalizado de la tecnología de telecomunicaciones.

Asimismo, se requiere ampliar y modernizar la red carretera, y las vialidades que permitan, a su vez, acrecentar los sistemas de transporte masivo y equipamiento.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de la actividad productiva. Un uso y difusión más amplio de la tecnología aplicada a los procesos productivos requiere aumentar la infraestructura académica y de investigación, acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad, para dar cumplimiento a la meta 9.a de la Agenda 2030.

El Gobierno del Estado de México ha establecido transitar de un esquema productivo tradicional a uno de conocimiento, con mejor conectividad entre regiones y ciudades para consolidar a la entidad como un centro logístico competitivo del país. Con ello se estima avanzar en el desarrollo de una industria moderna que genere empleos dignos y bien remunerados con mayor intensidad con una visión ambientalmente responsable.

El Estado de México requiere elevar los niveles de productividad laboral, lo que a su vez está ligado con el propósito de instrumentar una educación de calidad y reforzar el entrenamiento y la capacitación en las unidades productivas.

La informalidad laboral es un reto significativo para el Estado de México ya que la tercera parte de las personas ocupadas en la entidad labora en el sector informal, lo que representa cerca de dos millones y medio de personas. Los altos niveles de informalidad afectan los derechos laborales de las personas, reducen las capacidades de recaudación fiscal del Estado, y, a su vez, están correlacionados con los bajos niveles de productividad de todas las regiones de la entidad.

A su vez, se reconoce que el aparato productivo está constituido en su inmensa mayoría por micro y pequeñas empresas que son las generadoras mayoritarias de empleo y asimismo que las empresas grandes, aunque numéricamente menores son las que más aportan a la producción de bienes y servicios en la entidad. Por lo anterior, es necesario que se emprendan acciones que estén orientadas a mejorar las condiciones para el fomento, consolidación y crecimiento de ambos tipos de empresas, específicamente de temas como el acceso a financiamiento e información relevante y la facilitación de trámites.

La existencia de trámites ineficientes aumenta los espacios de corrupción, frena la apertura e inicio de la operación de las empresas, y genera incertidumbre y costos para los empresarios. En este tema, el Estado de México ha tenido avances significativos en facilidad para hacer negocios, aunque es necesario ampliar las acciones de mejora regulatoria para simplificar y agilizar los trámites requeridos para iniciar un negocio, con especial enfoque en los micro y pequeños empresarios.

El Estado de México se posiciona como el segundo receptor de Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, que constituye uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad.

Asimismo, el crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México ha generado retos importantes en materia de movilidad, particularmente por el incremento significativo del parque vehicular lo que ha generado un incremento en el número de viajes y aumento de la contaminación atmosférica, este último problema relacionado estrechamente con el bajo desarrollo de la infraestructura vial. El desarrollo del estado pondrá especial atención en las acciones para facilitar la movilidad de los habitantes de sus regiones y que estos se desplacen con menor costo en tiempo y recursos a sus lugares de trabajo u otras actividades.

¿Hacia dónde vamos?

En los aspectos económicos, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM 2017-2023 de poner fin al hambre, promover el crecimiento económico sostenido, generar empleo, pleno y producivo, construir infraestructura y promover la industrialización, reducir las desigualdades y garantizar modalidades de consumo de producción sostenibles.

Pilar territorial

Transporte y movilidad

En la Región IX de Naucalpan un alto porcentaje de habitantes debe movilizarse fuera de sus localidades para trabajar. El problema de desplazamiento para acudir al trabajo es mayor en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo en los que más de la mitad de los habitantes laboran fuera de estos. En contraste las fuentes de trabajo del municipio de Naucalpan de Juárez están más cerca de su lugar de residencia ya que solamente menos de la mitad de sus habitantes se movilizan con propósitos laborales, tal como lo indica la meta 11.2 de la agenda 2030.

La Región IX de Naucalpan observa problemas serios de movilidad debido a que la infraestructura vial actual ha sido rebasada debido al incremento de parque vehicular particular y por la falta de regulación de transporte público de pasajeros.

¿Hacia dónde vamos?

Nueve de cada diez mexiquenses habitan en zonas urbanas y por lo que es imprescindible instrumentar un mejor ordenamiento del patrimonio ecológico y del desarrollo urbano. Esto requiere zonas urbanas más compactas y mejor interconectadas que permitan una mejor vinculación entre los asentamientos humanos, la infraestructura productiva, y el patrimonio natural, especialmente el manejo sosteniblemente el agua.

En lo particular, se busca que las regiones mexiquenses sean más inclusivas, seguras y ambientalmente sostenibles, y que sus habitantes cuenten con servicios y espacios públicos de calidad, así como con oportunidades de vivienda y empleo que fortalezcan la cohesión de las comunidades del estado. Una mejor planeación urbana, es importante para elevar la accesibilidad, la inclusión y la productividad para un crecimiento económico competitivo, incluyente, sustentable y bajo en carbono.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación de la ciudadanía a fin de transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías no contaminantes, coadyuvar a la mitigación y adaptación al cambio climático, mejorar la calidad del aire y lograr un manejo sustentable de los residuos sólidos y residuales. Adicionalmente se atenderán los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios sustentable.

Si bien se ha registrado un avance importante en términos de cobertura en los últimos años, el crecimiento poblacional ha generado una necesidad de satisfacer demandas a un ritmo acelerado que ha rebasado a la planeación territorial. La generación de gases de efecto invernadero asociados a la mala calidad del aire, así como a la producción de desechos urbanos, industriales y agropecuarios representan una problemática significativa en numerosas regiones del Estado de México.

Igualmente destaca el elevado porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a agua potable. No obstante, la tendencia de crecimiento poblacional demandará esfuerzos adicionales por mantener e incrementar el acceso a agua potable en los próximos años.

En este sentido, entre los principales retos en materia de abasto de agua potable en el Estado de México están las limitaciones de infraestructura que presenta la entidad. Dada la población creciente y los planes en materia de infraestructura para los próximos años, se estima que la totalidad de la población pueda tener acceso a servicios de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, la tendencia poblacional indica que la demanda de dichos servicios se mantendrá al alza.

El reto urbano en el Estado de México es enorme de magnas proporciones. Cuatro de cada cinco mexiquenses viven en grandes aglomeraciones urbanas. La magnitud de los retos urbanos y metropolitanos en el Estado de México se puede enfocar principalmente en temas asociados al ordenamiento general del territorio; la accesibilidad a bienes y servicios dentro de las ciudades; la provisión de suelo apto para la vivienda, y las capacidades institucionales para una gestión urbana transparente, moderna, participativa y de múltiples niveles. Entre los retos más urgentes para el Estado de México en este ámbito se encuentra la existencia de un marco de planeación territorial poco actualizado y relativamente desvinculado de otros instrumentos.

Una estructura urbana basada en la accesibilidad a servicios públicos, infraestructura, equipamientos y fuentes de empleo, promueve que más población mexiquense pueda alcanzar oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Para lograr lo anterior se atenderán las prioridades siguientes: el desequilibrio entre la ubicación de la vivienda, del empleo y de los equipamientos; las deficiencias en los sistemas de movilidad y transporte, y la falta de acceso a espacios públicos de calidad.

En los aspectos regionales territoriales, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM 2017-2023: asentamientos humanos inclusivos y seguros, combatir el cambio climático y promover el uso sostenible de los ecosistemas.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

La inseguridad ha crecido a nivel nacional y ha afectado asimismo al Estado de México y a la Región IX de Naucalpan. Los delitos contra el patrimonio de las personas se han elevado significativamente en los últimos años.

El mayor crecimiento de robos en el periodo mencionado se observa en Naucalpan de Juárez. Igualmente en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo aumentaron los robos. Por su parte, en los municipios de Huixquilucan y Xonacatlán.

La tasa de homicídios dolosos fue mayor en el municipio de Isidro Fabela en comparación con los otros tres municipios que forman la región, lo anterior para dar cumplimiento a la meta 16.1 de la Agenda 2030.

A su vez, los secuestros de la región ascendieron en 2017. Este delito se duplicó de manera importante en la región entre 2015 y 2017. En el municipio de Jilotzingo ocurrió un descenso importante.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En cuestión de violencia de género, la Región IX Naucalpan representó 7.7 por ciento del total del estado en 2017, consistente en un incremento de 9 por ciento entre 2015 y 2017, por debajo del 39 por ciento observado en la entidad, es por eso que se pretende alcanzar la meta 5.2 de la Agenda 2030.

Por su parte, ocurrieron 3 feminicidios en la región en 2017 un descenso con respecto a 2015. Dos de ellos se registraron en el municipio de Huixquilucan y uno en el Naucalpan de Juárez.

¿Hacia dónde vamos?

La inseguridad altera la calidad de vida de los municipios de la Región IX de Naucalpan al afectar la integridad física o el patrimonio de sus habitantes y reduce también su tranquilidad y la confianza en las instituciones.

El Gobierno del Estado de México se ha planteado cumplir con cuatro objetivos: transformar las instituciones de seguridad pública; impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos; combatir la corrupción y fortalecer y mejorar el Sistema

Penitenciario. Con ello se recuperará la seguridad en el Estado de México, la estabilidad en los hogares y la tranquilidad de las familias. Es previsible que estas acciones puedan permear sus beneficios en los distintos municipios que conforman la Región IX de Naucalpan.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

El Gobierno del Estado de México tiene el firme propósito de facilitar el desarrollo de sus diversas regiones a fin que sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En los aspectos regionales de seguridad pública, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM 2017-2023 de paz y justicia, inclusivas e instituciones sólidas, comunidades sostenibles, promover sociedades pacíficas, reducir desigualdades y aumentar el crecimiento económico.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es promover la equidad de género, a fin de que las mujeres participen plenamente en la vida comunitaria. La población económicamente activa femenina maneja una tasa ligeramente superior a la del estado en su conjunto. Los cinco municipios que integran esta región observan diferencias relevantes de participación femenina en la población económicamente activa. El más elevado en este rubro es el de Huixquilucan y el menor de Xonacatlán, atendiendo a la meta 5.1 de la Agenda 2030.

Un pendiente importante en el estado y la región es la equidad salarial en el estado de México la población masculina que trabaja recibe un salario mayor que el promedio estatal, en tanto que la femenina recibe salarios inferiores.

Es muy importante atender esta disparidad si se toma en cuenta que poco más de 29 por ciento de las viviendas de la región tiene una jefa de familia, porcentaje ligeramente superior al promedio del estado.

Gobierno capaz y responsable

La gobernabilidad democrática requiere reforzar los mecanismos de atención a los diversos grupos sociales, construir canales y privilegiar una comunicación constructiva para la atención oportuna de problemas y conflictos. Los gobiernos estatales tienen participación directa en la ejecución de políticas nacionales como es el caso de educación, salud y vivienda y los gobiernos municipales cuentan con mayor autonomía en asuntos específicos de su gestión. La cooperación entre los tres órdenes de gobierno es aún insuficiente para garantizar un gobierno suficientemente eficaz para atender las necesidades de su población.

Es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones.

De igual manera es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia, con esto se pretende alcanzar la meta 16.5 de la Agenda 2030.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la comunicación adecuada entre el gobierno y la sociedad.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las tecnologías de la información y la comunicación se han incrementado a gran velocidad lo que ha propiciado que el flujo de ideas, de mercancías de oportunidades de empleo y de inversión se globalice. Las nuevas formas de comunicación e información han modificado radicalmente la manera en la que la gente se informa, comunica, divierte, hace negocios, trabaja y estudia y se han convertido en un factor clave del desarrollo de las sociedades que han sabido incorporarlas y aprovecharlas en sus actividades cotidianas.

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia del uso y adopción de la conectividad y el uso de la tecnología para promover el desarrollo de las diversas regiones de la entidad. El propósito fundamental de ampliar la conectividad y las tecnologías de información es maximizar su impacto económico y social, elevar la productividad y abrir nuevas oportunidades de inversión y crecimiento de la entidad además de facilitar la interrelación con los ciudadanos y acrecentar su bienestar, lo cual permite alcanzar la meta 7.b de la Agenda 2030.

La incorporación de las tecnologías de información y conectividad tiene múltiples beneficios que se traducen en una mejora en la calidad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización impacta en el crecimiento de la actividad productiva, la creación de empleos, la innovación, la transparencia y la entrega efectiva de servicios públicos, entre otros aspectos.

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y trabajar de manera coordinada con los municipios, toda vez que se reconoce al territorio municipal, como el espacio en el que se aterriza toda la política pública.

Además, son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento oportuno a los temas de su competencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cada a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Con lo anterior, se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas, la plena comunicación con la sociedad civil será necesaria para promover su participación activa en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones realizadas por el gobierno en el territorio. Con ello se garantiza además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

¿Hacia dónde vamos?

La igualdad de género es indispensable para construir una sociedad más igualitaria y justa. El Gobierno del Estado de México reconoce la existencia de enormes rezagos y situaciones discriminatorias contras las mujeres, situación que debe corregirse para ampliar las aportaciones de las mujeres a sus comunidades en cuestiones de economía y cultura y demás ámbitos sociales de los cuales han estado marginadas.

Para ello será decisivo encontrar formas y espacios más innovadores para la participación de las mujeres en la vida estatal, reducir la violencia de género, fortalecer las fiscalías y agencias especializadas en toda la entidad para que ello sea pronto una realidad, además de impulsar la igualdad a través de la educación básica y media superior.

Para el fortalecimiento de la igualdad de género se contará a nivel estatal con el apoyo técnico, político y financiero de Organizaciones no Gubernamentales a los proyectos y programas que apoyen los derechos de las mujeres y niñas de la entidad, para lograr una distribución justa de oportunidades así como de atención oportuna de sus necesidades.

Adicionalmente se generará un padrón que identifique la condición socioeconómica de las mexiquenses el cual permita evaluar el impacto del Salario Rosa, política de esta administración que busca reducir las desventajas de las mujeres que viven en situación de pobreza.

Uno de los propósitos del Gobierno del Estado de México es consolidar la confianza de la población impulsando la transparencia y la rendición de cuentas, además de promover acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, mediante procedimientos de selección transparentes, objetivos y equitativos, en apoyo a las dependencias, organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como de sus municipios.

Asimismo, alinear los procedimientos de control y evaluación con los autorizados por el Sistema Nacional de Fiscalización, con el propósito de transparentar los recursos ejercidos del gasto público, coordinando acciones con los entes externos de fiscalización, promoviendo la atención oportuna de las observaciones y recomendaciones que deriven de auditorías, incrementado la participación de observadores sociales y haciendo más eficientes los mecanismos de rendición de cuentas para la sociedad.

Proyectos estratégicos

A continuación se incluyen diversos proyectos estratégicos que se instrumentarán en la Región IX Naucalpan durante los próximos años a fin de alcanzar los objetivos y metas que se ha trazado el actual Gobierno del Estado de México.

Estos proyectos abarcan los diversos pilares el social, el económico, el territorial y el de seguridad, y los ejes transversales de seguridad, de igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología.

En algunos casos no existen proyectos específicos para cada región y sus municipios correspondientes ya que estos se ubican en estrategias y acciones de carácter estatales que pueden abarcar varias regiones y municipios simultáneamente.

Los siguientes proyectos son de alto impacto para el Estado en línea con los criterios establecidos por el COPLADEM (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento).

Proyecto Estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.
- Construcción del centro cultural segunda etapa y equipamiento.

Proyecto Estratégico 2: Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Cárcamo de rebombeo Río Lerma
- Mercado municipal

Proyecto Estratégico 3: Mejorar la conectividad regional.

- Las Armas – Vaso Regulador – Las Torres
- Vaso Regulador – Lomas Verdes
- Lomas Verdes – La Cúspide
- Par Vial Chamapa - Periférico Norte
- Chamapa La Venta- Autopista Toluca Naucalpan

Proyecto Estratégico 4: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Estudio de mecánica de suelo y rehabilitación de las vialidades Ixtlahuaca-Naucalpan (San Luis) y Jilotzingo Nicolás Romero (Mazatla)
- Libramiento vial de la cabecera municipal, en el tramo de Ros Ríos a Ignacio Allende
- Promover el desarrollo de sistema de transporte masivo entre los municipios de Naucalpan y Texcoco
- Promover el desarrollo de sistema tipo teleférico en el municipio de Naucalpan.
- Construir el puente peatonal en la localidad de San Francisco Chimalpa, sobre la carretera libre Naucalpan – Toluca.
- Vaso Regulador El Cristo

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL X NEZAHUALCÓYOTL 2017-2023

Introducción

La visión de futuro de la región parte de su diagnóstico específico y se encuadra dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el instrumento prospectivo que establece la visión del Gobierno del Estado de México hacia el 2030 y a través del cual se sientan las bases para la elaboración no sólo de los Programas Regionales, sino estableciendo cómo las políticas generales, sectoriales y regionales del Estado de México contribuyen a la atención de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 ODS, junto con sus 169 metas, conforman la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual ha sido adoptada por 193 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas.

Un elemento importante de la Agenda 2030 es el reconocimiento de que las acciones y políticas públicas deben contemplar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando así las ventajas comparativas y competitivas de cada región y construyendo sinergias entre ellas. Por ejemplo, hay intervenciones públicas que pueden aprovechar economías de escala o economías de alcance si éstas son entendidas desde una perspectiva regional, sobrepasando barreras administrativas locales, pero que requieren una especificidad y detalle menor a la atención de órdenes de gobierno a nivel estatal o nacional.

Contexto

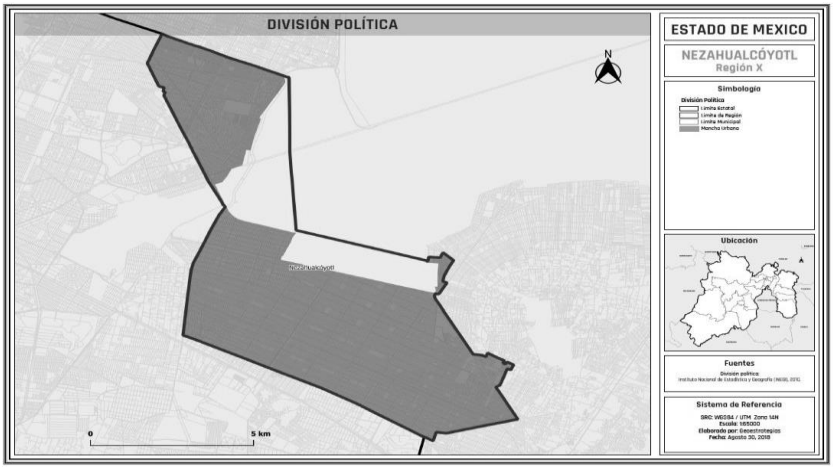

La Región X Nezahualcóyotl del Estado de México está conformada únicamente por Nezahualcóyotl, un municipio completamente urbano que forma parte de la región oriente del Estado y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, razón por la cual comparte las mismas características de las zonas urbanas densamente pobladas: densidad poblacional elevada, tasa de crecimiento estabilizada, niveles de marginación y pobreza reducidos, etc.

Pilar Social

Considerando que el objetivo fundamental del desarrollo es lograr condiciones de bienestar para la totalidad de la población, sin excluir a nadie y estableciendo como prioridades de atención a los grupos que históricamente han sido excluidos y presentan un elevado nivel de carencias sociales y vulnerabilidad, el primer pilar del desarrollo considera las condiciones y servicios básicos sobre los cuales es posible comenzar a construir un desarrollo equitativo e incluyente: la educación, la salud, la vivienda de la población, considerando su estructura y características. Garantizar a todos los mexiquenses el acceso a esos derechos sociales fundamentales son prioridades del Gobierno del Estado por un sentido básico de justicia, además de que también ha hecho suyos los compromisos asumidos por México con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre los cuales están en los primeros lugares eliminar la pobreza y el hambre y garantizar una vida sana y una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

La estructura de la población por grupos de edad y sexo revela que el municipio tiene un bono demográfico que puede y debe ser aprovechado. En contraste, esa considerable proporción de habitantes constituyen una demanda de dimensiones considerables para los servicios educativos y de empleos.

Niñez y adolescencia mexiquense

La niñez forma parte de un grupo vulnerable porque depende fundamentalmente de otros (familia y/o cuidadores) para atender sus necesidades básicas y promover su desarrollo físico, emocional, social y cultural de manera adecuada. El subconjunto de la población infantil expuesto al mayor nivel de vulnerabilidad es aquel que se encuentra en situación de abandono, orfandad, drogadicción o pobreza extrema.

Mujeres

Las mujeres representan uno de los grupos de población más importante en la Región, no sólo por su volumen, sino por sus contribuciones para el desarrollo. Sin embargo, también constituyen un sector vulnerable al ser susceptibles de maltrato, violencia, desigualdad, discriminación y exclusión. Los hogares encabezados por mujeres normalmente enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad al existir una brecha salarial entre hombres y mujeres, es decir, las mujeres perciben menor remuneración por igual trabajo.

Adultos mayores

El segmento de los adultos mayores está considerado como vulnerable debido a los obstáculos que enfrentan en un entorno social que no se apega a las necesidades de la última etapa de la vida. Las causas principales de esta situación de vulnerabilidad son la insuficiencia de ingresos y la falta de protección social, mientras que los efectos más significativos de esta problemática son: el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, la exclusión social y la mayor dependencia de terceros.

Vivienda

La región tiene un uso de territorio eminentemente urbano, ya que casi la mayor parte de la superficie de Nezahualcóyotl se destina a la vivienda. Contar con los servicios básicos eleva el bienestar de las personas y su calidad de vida. En una vivienda digna hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de los integrantes del hogar.

Pobreza

Entre las principales causas que el Coneval ha detectado que contribuyen en el aumento de la pobreza en la población, están que el poder adquisitivo del ingreso laboral promedio de los hogares mexicanos se ha reducido, al mismo tiempo que se incrementa el precio de la canasta alimentaria. En cuanto a los precios, los valores de la canasta alimentaria y no alimentaria, tanto en el ámbito rural como urbano, han mantenido un incremento constante, lo que tiene una repercusión directa en el poder adquisitivo de los hogares.

En lo referente a Nezahualcóyotl, la región tiene niveles reducidos de pobreza debido a su pertenencia e integración a la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que el potencial económico, la infraestructura urbana y la amplia presencia de las instituciones sociales de los gobiernos federal y estatal han logrado que el nivel de vida de los habitantes haya aumentado en las últimas décadas.

Educación

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

Por lo que respecta a la región, su promedio de escolaridad está al mismo nivel del país (noveno grado, es decir, secundaria terminada), con un porcentaje de analfabetismo muy reducido de sólo dos por ciento de la población mayor de 15 años, aunque el porcentaje de población mayor de 15 años que tiene algún rezago educativo es ligeramente inferior al del estado que es de 26 por ciento. De hecho, el nivel esperado de escolaridad de la población debiera ser, según los datos del Índice de Desarrollo Humano de 13 años de escuela cursado, es decir, uno más de la educación media superior.

Salud

El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial que brinda los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar. No contar con acceso a protección social vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias. En la región, los principales indicadores revelan una situación mejor que la registrada por el Estado de México. La tasa de natalidad es inferior en una tercera parte a la de la entidad y la tasa de mortalidad infantil es mucho menor que la registrada en el estado. No obstante, la tasa de mortalidad es ligeramente superior a la estatal.

¿Hacia dónde vamos?

Como se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el primer compromiso del Gobierno es reducir todos los tipos de pobreza, a fin de conseguir que todas las familias estén incluidas en los beneficios sociales y económicos, es decir que se alcance una sociedad incluyente. Además, el gobierno del estado ha hecho suyos los compromisos del Gobierno de México con las metas de desarrollo de la Agenda 2030. Para ello, será indispensable que las familias estén en condiciones de dejar atrás sus carencias de alimentación, salud, ingresos, seguridad social y vivienda.

En el caso específico de la Región X Nezahualcóyotl, serán prioritarias las estrategias para ampliar las coberturas de los servicios de salud, alimentación y seguridad social, con especial énfasis para aquellas familias que tienen niños con carencia alimentaria, familias con jefatura femenina y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Considerando el reducido porcentaje de población en pobreza extrema es factible que en el lapso de los próximos seis años se elimine por completo, se avance en la reducción de la pobreza moderada y se abatan los rezagos en materia de salud y seguridad social.

Tomando en cuenta la existencia de una oferta considerable de educación superior en el municipio, se le dará mayor impulso creando nuevos centros educativos, de investigación y de desarrollo de tecnologías, a fin de que la región se convierta en el centro nodal de la educación de este nivel para toda la zona oriente del estado, dando un impulso cualitativo a la economía regional.

Al caminar en ese sentido, se estará contribuyendo al cumplimiento de los primeros cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Eliminar la pobreza y el hambre; lograr una vida sana y una educación de calidad, así como garantizar la equidad entre géneros.

Pilar económico

Avanzar en los aspectos sociales del desarrollo requiere necesariamente una economía con la suficiente capacidad de generar, de manera sustentable, la riqueza que haga posible tanto el incremento de los ingresos familiares, como de los recursos hacendarios que se traducirán en bienes y servicios públicos. Por ello, el segundo pilar del Plan es el económico, ya que el contexto nacional y global en el que deben desempeñarse las economías locales plantean enormes retos y oportunidades.

Por tanto, una de las prioridades del gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones y ciudades.

El diseño de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la actividad económica con base en la vocación de las regiones. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La contribución de la Región X Nezahualcóyotl al PIB del Estado de México es de casi tres por ciento, porcentaje reducido si se considera que en él habita el 6 por ciento de la población y que 8 por ciento de las unidades económicas están ubicadas en la región. Una explicación de eso podría ser que la estructura de la economía de la región es, al igual que la del país y del estado, eminentemente de servicios, pero con un elevado predominio de la economía informal, que genera poco valor agregado a las actividades.

Población económicamente activa y ocupación

Casi la totalidad de las personas ocupadas en el municipio, se ubican en el sector servicios y un pequeño porcentaje en el sector industria. El sector agropecuario es, para efectos prácticos, inexistente pues considerando que casi la totalidad del territorio está urbanizado, menos de mil personas se dedican a actividades de esa naturaleza.

Los principales subsectores de la actividad económica de la región son: a) comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebida y tabaco; b) comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; c) la industria del plástico y hule; d) industria alimentaria; e) servicios de preparación de alimentos y bebidas y, e) servicios de reparación y mantenimiento. En su conjunto, estos subsectores de actividades económicas representan casi la mitad de las empresas y de la producción de riqueza en la región.

El sector terciario es el mayor generador de empleos y el que sostiene la actividad económica del municipio. Un ejemplo de la vitalidad del sector es el destino que tuvo lo que fuera el tiradero de Bordo de Xochiaca, que fue convertido en un importante polo de desarrollo comercial y laboral con cerca de más de 200 comercios.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas.

Al igual que en el país y en el Estado de México, la desigualdad de género, medida por vía de la participación en vida económica, está presente de manera considerable, ya que aproximadamente 6 de cada 10 personas ocupadas, son hombres.

¿Hacia dónde vamos?

El impulso de la actividad económica en la Región X Nezahualcóyotl partirá de seguir los Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2013 para lograr un mayor crecimiento económico: I) incrementar la productividad en todos los sectores de la economía; II) generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y atraer y retener inversiones generadoras de empleo; III) ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo. Considerando las características de la economía de la región, serán de gran prioridad las estrategias para incrementar la productividad, especialmente del sector servicios e industrial, promoviendo la formalización de las unidades económicas; la innovación empresarial y el acceso al crédito; la vinculación de las PYMES con empresas grandes y las compras gubernamentales; la conectividad de las unidades económicas y la creación nuevas empresas. Además, será prioritario impulsar acciones tendientes a mejorar los ingresos de la población ocupada, especialmente mediante la capacitación de la fuerza laboral, especialmente la femenina.

De esa manera, se buscará el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 9 de la Agenda 2030: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Pilar Territorial

Cualquier proyecto de desarrollo se realiza en un territorio que le da sustento. No hay actividad productiva, ni generación de bienes y servicios, ni convivencia social armónica sin los recursos naturales contenidos el territorio y un uso responsable y sostenible de ellos. Es por ello que el cuidado y la preservación de la tierra, el agua, el aire y la infraestructura, así como de una organización adecuada del uso del suelo y la construcción de ciudades y comunidades resilientes.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sostenibilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de la Actividad Productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

Transporte y Movilidad

Uno de los desafíos ambientales y sociales más difíciles de nuestro tiempo es la gestión de la movilidad de las personas y los bienes. El transporte proporciona un entorno crítico que permite apoyar el desarrollo económico y social necesario para alcanzar los ODS. Por ejemplo, el transporte es un consumidor primario de energía de combustibles fósiles, de modo que es crucial el logro del ODS 7 (i) sobre energía. Asimismo, el transporte es indispensable parar conseguir el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes) (i) y el ODS 11 (lograr que las ciudades y las comunidades sean sostenibles, mediante mejoras en la seguridad vial [i] y la ampliación del transporte público). (i) Además, el acceso a los caminos rurales está muy relacionado con la incidencia de la pobreza y existe una fuerte relación entre la actividad del transporte y el desarrollo económico.

Al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle México, la movilidad de personas entre la Región X Nezahualcóyotl, la Ciudad de México y otros municipios del Estado de México es muy elevada. Al menos hay 200 mil habitantes de la región que trabajan fuera del municipio, por lo cual el transporte es un servicio muy demandado.

La Región X Nezahualcóyotl cuenta con bastantes vías de comunicación por la cercanía a las zonas conurbadas del Estado de México y de la Ciudad de México. Su infraestructura de comunicaciones, particularmente en la vía pública, está bien definida pues existe un diseño urbano simple, como una cuadricula, a efecto de poder transitar de manera ágil de norte a sur, y de oriente a poniente, con cierta facilidad. La problemática que se presenta es la conservación y mantenimiento de estas vialidades debido a que las condiciones climatológicas no son favorables para la infraestructura vial y aunado a esto, transita mucho transporte pesado con dirección al Estado de Puebla.

Medio ambiente y recursos naturales

La existencia de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es fundamental para el bienestar de las personas y las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son inherentes a ellos. La situación del medio ambiente, sin embargo, dista de ser la idónea en la actualidad.

Procesos globales como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el exceso de contaminación o la crecida del nivel del mar, son eventos de graves consecuencias para el medio ambiente y el ser humano, siendo estos procesos generados o acelerados por procesos resultantes de la actividad humana.

Que la principal característica de la región sea su condición urbana ha producido importantes problemas al medio ambiente. El ritmo y velocidad de crecimiento demográfico en el municipio dio lugar a un significativo deterioro y alteración de las condiciones ambientales. Es importante señalar que Nezahualcóyotl está dentro de los diez principales municipios del Estado de México como emisores de contaminantes atmosféricos (contaminación del aire). De igual manera, los rellenos sanitarios que se encuentran en la zona central del municipio y la presencia de los factores climáticos (vientos), dan origen a considerables problemas de contaminación ambiental, todo ocasionado por el arrastre de basura no tratada y por la dispersión de los malos olores ocasionados por los canales de aguas negras, hacia las zonas habitacionales cercanas.

En la actualidad, el municipio ha perdido casi en su totalidad la cubierta vegetal original, como consecuencia de la urbanización. Debido a las condiciones de salinidad de la zona, existe una reducida variedad de flora, dificultándose la introducción de otras especies, lo que da como consecuencia que la misma sea completamente doméstica y que cuente únicamente con aproximadamente 120,000 metros cuadrados de áreas verdes, y más de medio millón de árboles entre los que predominan los eucaliptos.

Una problemática adicional que enfrenta el municipio lo constituye la fauna nociva, la cual se deriva por la prevalencia de basureros clandestinos a cielo abierto, tianguis en la vía pública y mercados sin la infraestructura sanitaria adecuada, así como la falta de una cobertura completa en materia de recolección y disposición final de residuos sólidos, lo que causa la proliferación de moscas, cucarachas y numerosos agentes patógenos potencialmente peligrosos para la salud pública.

Existe un grave deterioro del sistema hidrológico del municipio, toda vez que los principales ríos que en algún momento corrían por el territorio municipal se transformaron en canales de aguas negras, provocando la contaminación de esas fuentes de abastecimiento de agua. Ahora son focos de infección. La contaminación del agua proviene predominantemente de los desechos industriales, comerciales y domésticos que se descargan en el sistema de drenaje y en los canales de aguas negras que recorren el municipio (el principal es el Río de los Remedios); debido a su desbordamiento se han generado graves problemas de inundaciones, las cuales afectan significativamente la salud de los ciudadanos.

El abastecimiento de agua potable está a cargo del gobierno Federal, el cual otorga ocho fuentes provenientes de otros ríos y agua de deshielo y del gobierno estatal que aporta 15 pozos profundos.

En la región se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sin embargo, esta infraestructura hasta ahora es insuficiente, debido a la cantidad de aguas residuales que se generan tanto en Nezahualcóyotl como en municipios aledaños.

En el municipio se recolectan más de medio millón de toneladas de basura al año y los vehículos de recolección son insuficientes para un municipio con estas características. Sin embargo, el mayor problema en este ámbito es la contaminación emitida por el basurero del Bordo de Xochiaca, la cual equivale a la emitida por medio millón de vehículos en circulación. Además, el tiradero también erosiona el suelo por los líquidos que se derraman de la basura llamados lixiviados (líquido que desprenden los desechos y provocan mayores afectaciones al ambiente), los cuales al filtrarse en el suelo contaminan los mantos acuíferos.

Frente a esta problemática ambiental, las acciones realizadas son escasas. Algunas de las llevadas a cabo son la construcción de ciclovías y, para reducir el consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento, se lleva a cabo el cambio de las luminarias actuales del alumbrado público por luminarias LED. Por tanto, avanzar en el diseño e instrumentación de una política de sostenibilidad es uno de los retos prioritarios en el futuro de Nezahualcóyotl.

Las políticas y acciones realizadas en materia de medio ambiente en la Región X Nezahualcóyotl han generado beneficios sustanciales, pues se ha mejorado la calidad de vida y del medio ambiente y, al mismo tiempo, han aportado innovación, y en algunos casos, la creación de empleo. A pesar de estas mejoras, la región todavía se enfrenta a continuos y crecientes desafíos ambientales. Para abordarlos, será necesarios fomentar y generar cambios fundamentales en los sistemas de producción y consumo, que son la causa principal de los problemas ambientales.

¿Hacia dónde vamos?

Con base en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la visión de futuro del Estado de México en el ámbito territorial, para la región de Nezahualcóyotl el reto principal consiste en hacer realidad tres de los objetivos de la Agenda 2030. El 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; y el 13 que plantea adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

Ello significará poner en marcha acciones contundentes contra la contaminación del aire, agua y suelo, y realizar un esfuerzo serio de reordenamiento del territorio, así como una política orientada a la creación de áreas verdes en el municipio. Mejorar las vialidades y el sistema de transporte es fundamental no sólo para el cuidado de la atmósfera, sino para elevar la calidad de vida de los habitantes de la región debido a su elevada movilidad. Atención especial deberá darse al problema de la basura y del tiradero del Bordo. Se impulsarán los programas estatales y federales para la introducción de tecnologías de energías renovables como los paneles solares como fuentes de energía eléctrica y para calentamiento de agua.

Pilar de Seguridad

La delincuencia, la violencia contra los niños y mujeres, la trata de personas, los secuestros, los homicidios, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Los altos niveles de violencia e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un territorio, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones de derechos humanos más independientes. La paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho son vías importantes para el desarrollo sostenible.

En este sentido, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, busca reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabaja con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

Atender la problemática en materia de seguridad pública es la principal demanda ciudadana en el estado, y la Región X Nezahualcóyotl no es la excepción, considerando que el fenómeno delictivo es particularmente grave en el municipio. Sin la recuperación de la seguridad pública no habrá condiciones para un desarrollo sano y sustentable en el mediano y largo plazo, ya

que el miedo, la incertidumbre y el despojo del patrimonio de las familias y las empresas provocados por el fenómeno delictivo son un potente disuasivo no sólo de la convivencia social, sino de la inversión y el buen funcionamiento de la economía. Ninguna sociedad que vive con el temor de ser agredida o despojada de sus bienes, su salud o incluso de su vida y con una institucionalidad incapaz de hacer justicia y terminar con la impunidad puede desarrollarse plenamente. Es por eso que, dentro del pilar de seguridad, las vertientes sobre las que se trabajará son: a) el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y de procuración de justicia; b) la participación social en las tareas de prevención social del delito y, c) el combate radical a la corrupción dentro de las áreas de seguridad y justicia.

La seguridad es uno de los componentes fundamentales del Estado de Derecho; otro esencial es el respeto irrestricto a los derechos humanos. Los ciudadanos no son los únicos sujetos que deben cumplir las leyes. El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno es una condición indispensable del Estado de Derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque genera certidumbre. Impulsar mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención e implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

Incidencia delictiva

En un contexto nacional y estatal de una crisis de inseguridad caracterizada por tasas elevadas de crecimiento de los delitos que más lesionan a la sociedad (homicidios, secuestros y robos), entre 2015 y 2017, en Nezahualcóyotl los homicidios han tenido una leve disminución, los secuestros prácticamente se han mantenido en el mismo nivel y únicamente los robos han registrado un aumento significativo.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

Con el fin de frenar la violencia contra la mujer, la Dirección de Seguridad Ciudadana a través de la unidad especializada y atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género, ha recuperado espacios públicos para todas las mujeres. Sin embargo, el municipio es uno de los once del Estado de México que presentan alerta de género, dentro de la Ley General de las Mujeres a una vida, libertad, integridad y seguridad de mujeres y niñas.

En Nezahualcóyotl, como en la mayoría de los municipios del Estado de México que presentan alerta de género, los delitos más frecuentes en contra de la mujer son: homicidios dolosos, violencia intrafamiliar y violaciones. El municipio en su lucha de la violencia contra la mujer, promueve la protección y atención a mujeres y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia a través de instituciones especializadas; desarrolla programas y acciones para prevenir, atender, sancionar y radicar todo tipo de violencia, así como disminuir la incidencia de feminicidio y de trata de personas, todo ello dentro del marco jurídico estatal.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

Destaca el esfuerzo del municipio en el tema de seguridad pública, lo que da como resultado que, dentro de la encuesta nacional de seguridad pública urbana de 2017, se colocó como uno de los 10 mejores evaluados en materia de seguridad en el Estado de México. En lo que respecta a recuperación de niveles de confianza de la policía, el municipio se ubica dentro de las mejores cinco ciudades de las cincuenta y ocho evaluadas por la misma encuesta que levanta trimestralmente el INEGI.

Con la autoridad municipal se creó el modelo de policía vecinal de proximidad, que ha contribuido a reducir la incidencia delictiva. Después de un proceso de depuración y reestructuración, el municipio cuenta con un poco más de 2,000 elementos, organizándose a partir de noventa cuadrantes, cada cuadrante tiene una unidad fija de vigilancia con elementos permanentes.

En toda la región, sin embargo, existen pocas agencias del ministerio público por habitante. Si bien es una de las regiones que registra tendencias positivas de reducción del fenómeno delictivo, la atención de los ciudadanos por parte de los agentes del ministerio público es insuficiente. Más aún con el crecimiento que se ha venido registrando en la población.

La Región X Nezahualcóyotl forma parte de la implementación de protocolos de actuación del sistema estatal penitenciario, con el objeto de enfrentar la sobrepoblación, gobernabilidad, la reinserción social y la instancia digna en reclusión.

La Región X Nezahualcóyotl cuenta con tres centros penitenciarios. La reinserción y rehabilitación de los internos de los diversos centros penitenciarios cuentan con un sistema educativo de alfabetización hasta estudios de preparatoria. Se desarrolla el programa de trabajo social para que los presos realicen actividades culturales y deportivas y acudan a un psicólogo y un médico para su valoración. Se les brinda laborterapia para que los internos se incorporen a un entorno laborar mientras cumplen su condena. El municipio cuenta con una penitenciaria modelo (Dr. Guillermo Colín Sánchez) que establece un método obligatorio de educación, capacitación y ocupación para internos provenientes de otros centros, por presentar buena conducta y que están a solo dos años de cumplir su sentencia.

¿Hacia dónde vamos?

Uno de los compromisos fundamentales y más importantes del Gobierno es hacer del Estado de México la entidad más segura del país, lo que implicará reducir significativamente la incidencia delictiva, especialmente de aquellos delitos que más lesionan a la ciudadanía: los robos en todas sus modalidades, ya sea a las personas o a las empresas; en el transporte público, en los cajeros automáticos, en sus casas o en la vía pública. Para ello se habrán transformado los cuerpos policiacos en instituciones confiables y eficaces, se aplicará una política de prevención del delito con una amplia participación social a fin de crear entornos más seguros; se combatirá la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia y, finalmente se fortalecerá el sistema penitenciario de la entidad para que las cárceles sean verdaderos espacios de rehabilitación. De esa manera se contribuirá al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, que propone: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

La vigilancia de los derechos humanos de la ciudadanía comienza a nivel local. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia. Mejorar las instituciones para asegurar la protección y atención a las víctimas de abusos por parte de las autoridades es un asunto pendiente y que requiere urgente atención.

Ejes Transversales

El desarrollo del Estado de México requiere una visión integral y, por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia no son competencia de una sola dependencia, son objetivos transversales en la medida que trascienden y se interconecten con toda la administración pública. Por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- Igualdad de género.
- Gobierno capaz y responsable.
- Conectividad y tecnologías para el buen gobierno

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Es decir, que se elimine la discriminación y la violencia de género, se garantice el pleno goce de todos los derechos, que exista igualdad de oportunidades educativas y laborales, al igual que en el acceso a servicios de salud y protección social así como que se busque activamente la minimización de la mortalidad materna. La desigualdad de género pasa también por una participación más activa de mujeres en cargos públicos y de elección popular, así como en las instituciones privadas y sociales. Para ello también es necesario promover la igualdad de oportunidades en materia de participación ciudadana, planeación para el desarrollo y acceso a la rendición de cuentas gubernamentales.

Al igual que en el país y en el Estado de México, la desigualdad de género, medida por vía de la participación en vida económica, está presente de manera considerable, ya que una tercera parte de la población desocupada son mujeres, en concordancia con su menor nivel de participación en las actividades económicas.

El Instituto Municipal de Atención a la Mujer, registró que en el municipio el 50 por ciento de las mujeres han sufrido violencia y la mayoría no solicita apoyo profesional; la edad promedio de las víctimas oscila entre los 26 a 35 años, de las cuales tres cada diez están casadas. Las colonias donde más se presentan estos casos son El Sol y Benito Juárez.

Entre las acciones realizadas por el municipio para combatir la violencia de género se encuentran la creación de células de reacción inmediata, la iluminación de zonas de alto riesgo, campañas informativas, jornadas de salud, operativos en el transporte público y la creación de un fondo para emprendedoras; además se han atendido más de 186 mujeres y niñas perjudicadas por algún tipo de violencia y se realizan foros en busca de frenar la violencia contra la mujer.

Esa desigualdad económica que afecta a las mujeres no es la única problemática que produce un deterioro en las condiciones de vida de las mujeres. Los cada vez más frecuentes embarazos de adolescentes, producto de la ausencia o ineficacia de la educación sexual de niños y niñas en las escuelas y en las familias, son un fenómeno que trastorna radicalmente la vida de las jóvenes que quedan embarazadas a una edad temprana: normalmente tienen que abandonar la educación para dedicarse a cuidar a su bebé; muchas veces son castigadas y estigmatizadas por su entorno familiar y social; el padre del hijo no siempre se hace cargo de su manutención. Es por ello que los embarazos adolescentes se han convertido en un problema social y de salud pública que debe recibir prioridad por parte de las instituciones de salud y educación.

Gobierno capaz y responsable

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, es necesario desarrollar cinco aspectos incluidos en este eje: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

En ese sentido, es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones. De igual manera, es necesario fomentar la participación del municipio y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar al municipio para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la adecuada comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Las capacidades de impulsar el desarrollo desde los gobiernos municipales dependen, en buena medida, de que éstos dispongan de recursos financieros, humanos y políticos adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien su uso legal, eficiente y eficaz.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y trabajar de manera coordinada con los municipios, toda vez que se reconoce al territorio municipal, como el espacio en el que se aterriza toda la política pública.

Además, son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento oportuno a los temas de su competencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Con lo anterior, se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas, la plena comunicación con la sociedad civil será necesaria para promover su participación activa en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones realizadas por el gobierno en el territorio. Con ello se garantiza además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

La conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

La tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

¿Hacia dónde vamos?

Ninguna sociedad puede ser considerada justa, igualitaria y desarrollada si en ella persisten signos tan evidentes no sólo de desigualdad y exclusión con la mitad de la población que representan las mujeres, sino que además ellas son objeto sistemático de agresión, razón por la cual los índices de violencia contra niñas y mujeres son muy elevados. Por esa razón en el futuro se habrá dado un gran impulso a la construcción y ampliación de las capacidades institucionales de atención a las víctimas de violencia de género y de procuración de justicia para que este tipo de violencia no quede impune. También se habrán puesto en marcha

estrategias para reducir la desigualdad y la exclusión de las mujeres en las actividades económicas, estrategias cuya finalidad será incrementar el acceso a las actividades productivas, así como mejorar sus ingresos en la búsqueda de la igualdad salarial con los hombres para trabajos iguales. Finalmente, se trabajará intensamente para reducir los embarazos de adolescentes ya que estos representan un problema creciente que afecta el desarrollo natural y social de miles de jóvenes. Con estos avances, se contribuirá al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030, con el cual se pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Asimismo, se debe remarcar que el desarrollo es una tarea colectiva e incluyente, a pesar de que hace algún tiempo se consideró que era responsabilidad exclusiva de los gobiernos. Ahora se sabe que sin una participación activa y permanente de la sociedad y todos sus actores económicos y sociales, no hay posibilidad de lograr un desarrollo real y sustentable. Sin embargo, el papel que deben desempañar los gobiernos es fundamental ya que sus responsabilidades principales tienen que ver con: a) generar y proveer bienes y servicios públicos indispensables para el desarrollo –educación, salud, seguridad, infraestructura, etc. — y, b) crear condiciones legales, regulatorias y políticas para que los otros actores sociales y económicos participen coordinadamente en el esfuerzo del desarrollo. Es decir, su tarea incluye la producción de bienes y servicios públicos y también la coordinación y generación de sinergias para que la participación de la sociedad entera resulte ordenada y potenciada.

En ese sentido, en el futuro, los gobiernos municipales de la región deberán ser partícipes y generadores de alianzas para el logro de objetivos, haciendo real el federalismo, es decir, la concurrencia de los tres órdenes de gobierno. Ello supone además que fortalecerán sus finanzas municipales a fin de estar en condiciones de aportar los servicios públicos básicos de manera eficiente y eficaz, con transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Proyectos Estratégicos

1.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Elaboración e implementación de un proyecto de rehabilitación de la red hidráulica.
- Proyecto integral de atención médica.

2.- Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Modernización Industrial
- Becas de Capacitación para el Trabajo
- Capacitación para el trabajo
- Fomento al autoempleo
- Gestión de Tramites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad
- Promoción Internacional
- Modernización del Comercio Tradicional: Mercados
- Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto
- Subsidio a membresías GS1 México

3.- Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Construcción de vialidades
- Elaboración del estudio técnico para determinar la factibilidad de implementar el Transporte Rosa en las diferentes regiones de la entidad.
- Elaborar el estudio técnico para restructuración del transporte público de mediana capacidad.
- Ordenamiento, regulación y transformación del parque vehicular del transporte público en la Región.
- Promover con los Ayuntamientos de la entidad la elaboración de los Programas Municipales de Movilidad Sustentable.
- Mejorar la seguridad de los usuarios y operadores del transporte público, mediante la implementación de operativos coordinados del Plan Tres Transporte Seguro

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción, provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XI OTUMBA 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, estructurado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del Plan Estatal, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano: el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan Estatal de Desarrollo para que, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, puedan diseñarse acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM 2017-2023 para los próximos cinco años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región XI Otumba se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* Con la guía del PDEM 2017-2023 y en el ánimo de avanzar hacia el cumplimiento de la *Agenda 2030*, los diez municipios de la Región XI Otumba combatirán la pobreza, promoverán igualdad de oportunidades para todos los grupos vulnerables, promoverán ciudades resilientes, e impulsarán una economía incluyente y prospera, con pleno respeto a los recursos naturales.

La Región XI Otumba está plenamente inmersa en la Zona Metropolitana del Valle de México. Colinda al norte y al oriente con el estado de Hidalgo; al sur con la región XV Texcoco, y al poniente con la región V, Ecatepec. En la región predominan los servicios como actividad económica, pero existe producción agrícola e industrial. La dinámica metropolitana de la vida cotidiana de la región

atrae a un número creciente de población migrante, que sin embargo no encuentra todas las oportunidades laborales o de otros servicios cerca de sus viviendas, y tienen que invertir mucho tiempo en el traslado. Además, a pesar de que la región está bien conectada con varias vialidades principales, entre ellas la carretera federal México-Pachuca, la infraestructura y los servicios relacionados con el transporte son insuficientes.

Aunque se han registrado avances importantes en materia de servicios a la vivienda y acceso a la salud, quedan temas pendientes por atender, como el combate a la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la inseguridad, además de mejoras en el transporte y en la infraestructura de comunicaciones. La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y en el Programa regional permitirán concentrar los esfuerzos del gobierno gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

Entorno físico

La Región XI Otumba tiene una extensión de 1,100 Kilómetros cuadrados. El clima de la región es templado subhúmedo, templado con lluvias en la parte sur de la región (Tepetlaoxtoc y Chiautla) y semiseco en la parte norte (Teotihuacán, Temascalapa, Nopaltepec, y Axapusco). La temperatura media anual ronda 17º centígrados, la temperatura máxima puede ser hasta de 32º entre marzo y mayo. Dado el carácter semidesértico de la región, durante el invierno pueden presentarse heladas, con su subsecuente impacto sobre la agricultura.

La región cuenta con siete áreas naturales protegidas. El caudal de los ríos que la cruzan es intermitentes. La contaminación de los ríos por la descarga de aguas residuales y basura es una amenaza al ecosistema de la región y al consumo humano. En la región existen algunos bosques de pino, encino, oyamel y táscate, en las partes altas de las montañas. El uso del suelo de la región es predominantemente agrícola (34.2 por ciento); las zonas urbanas solo ocupan 3.4 por ciento del territorio. La llegada de más población migrante genera presiones importantes para la modificación del uso de suelo hacia vivienda y otras actividades urbanas.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

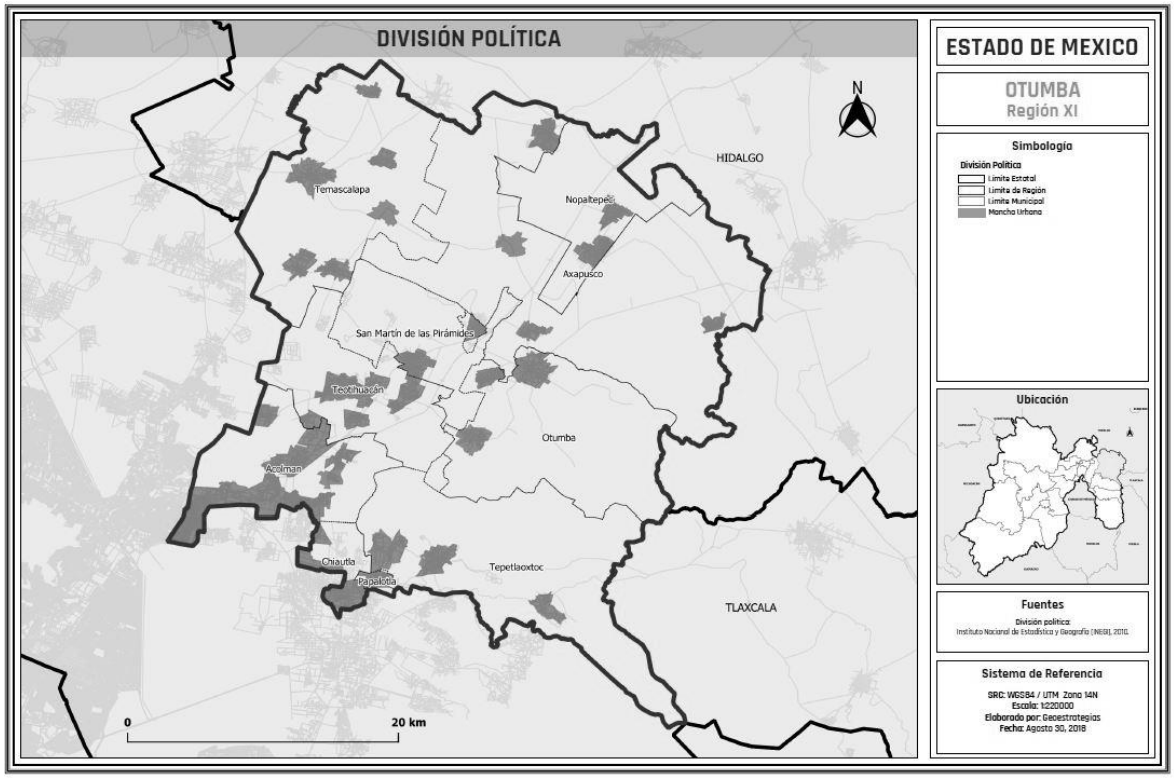

El dinamismo económico de la región ha permitido registrar avances importantes en materia de combate a la pobreza y provisión de servicios básicos. Seis por ciento de los habitantes de la región viven en pobreza extrema. La región ha logrado consolidarse como la principal productora de cebada y de tezontle en el Estado de México, y cuenta con uno de los más emblemáticos centros turísticos del Estado, en la zona arqueológica de Teotihuacán, que año con año continúa atrayendo visitantes de México y de otras partes del mundo.

Sin embargo, la región enfrenta el reto de un continuo crecimiento poblacional, con el consecuente incremento de la demanda de vivienda y servicios.

Una de las demandas más constantes de la ciudadanía es la de mejorar y ordenar el servicio de transporte público. Las rutas de autobuses y taxis no alcanzan a cubrir la demanda del todo, y requieren de un mayor control para seguridad de sus usuarios. La inseguridad en el transporte es también uno de los temas pendientes más urgentes para la población.

El desarrollo sostenible requiere de la participación de las autoridades de todos los ámbitos, así como de la sociedad civil organizada. La promoción de una planeación regional y metropolitana para enfrentar los problemas comunes de los municipios de la Región XI Otumba permitirá diseñar e instrumentar soluciones más duraderas y sostenibles. Esas soluciones permitirán avanzar con firmeza hacia el cumplimiento de los ODS de la *Agenda 2030*.

El pasado 13 de julio, fue publicada en la Gaceta del Gobierno la Convocatoria para la elaboración e integración de los programas Sectoriales y Regionales. Respecto a los segundos, además de los criterios mínimos para su elaboración se exponen los mecanismos de legitimación de dichos instrumentos a través de la consulta pública.

En lo que respecta al proceso de elaboración de los 20 Programas de Desarrollo Regional, fueron requeridos a los 20 gabinetes regionales los diagnósticos y proyectos estratégicos derivados del consenso con dependencias y gobiernos locales que permitan apuntalar los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalezcan el desarrollo local además de favorecer el cumplimiento de la política gubernamental sexenal y transexenal asentada en el PDEM 2017-2023.

Un elemento importante de la Agenda 2030 es el reconocimiento de que las acciones y políticas públicas deben contemplar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando así las ventajas comparativas y competitivas de cada región y construyendo sinergias entre ellas.

En ese sentido, los programas regionales, son un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo el ámbito territorial en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en cada una de las 20 regiones del Estado de México.

Contexto

Pilar social

Población

La Región XI Otumba está integrada por 10 municipios: Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc. La población total de la región en 2015 era de 410,826 habitantes, de los cuales 37 por ciento vivían en el municipio de Acolman. Los otros municipios de la región con mayor número de habitantes son Teotihuacán (56,993), Temascalapa (38,622) y Otumba (35,274).

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Uno de los principales retos de la Agenda 2030 específicamente el objetivo 10 consiste en reducir la desigualdad, esto implica promover la inclusión social, económica y política de todos los ciudadanos del estado de México y la región, garantizando la igualdad de oportunidades y priorizando los sectores prioritarios de la población que se enfrentan diariamente con carencias de oportunidades para tener una vida digna, discriminación o no tienen acceso a un empleo pleno y digno.

La Región XI Otumba toma su nombre del municipio homónimo. El significado de la palabra, de acuerdo con algunos expertos, deriva del náhuatl “Otompan”, lugar de otomíes. Actualmente, la población indígena de la región es de poco menos de 2.7 por ciento, y se concentra en los municipios de Acolman, Temascalapa y Teotihuacán. Aunque representan un número relativamente pequeño en proporción con el resto de la población, las comunidades indígenas de la región siguen enfrentando niveles de rezagos en materia social considerablemente mayores, lo que subraya la urgencia de plantear políticas públicas que atiendan sus demandas y necesidades con un enfoque de interculturalidad y respeto a sus tradiciones.

Los municipios de la Región XI Otumba tienen un bono demográfico importante, pues 36.7 por ciento de la población es menor a 19 años y 27.8 por ciento tiene menos de 15 años. La población económicamente activa está entre los 20 y los 65 años, por tanto, 57 por ciento del total de la población de la región estaría en ese parámetro. Ello implica que hay un gran potencial para desarrollar actividades productivas no solo en la población que ya está laborando, sino en la que está en la escuela y puede incorporarse en unos cuantos años más a la actividad económica de su región y del Estado.

Poco más de la mitad de la población en la región está integrado por mujeres. Del total de viviendas de la región, poco más de una cuarta parte tiene una jefatura femenina. Este porcentaje prevalece en los municipios urbanos más poblados.

En la región, más de 8 por ciento de los habitantes tiene entre 0 y 4 años. Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo óptimo de niñas y niños. Por tanto, es prioritario promover programas de desarrollo infantil temprano, que detecten con oportunidad problemas que deban atenderse, a fin de evitar complicaciones posteriores en la vida de niñas y niños. Esos programas deben venir acompañados de programas que promuevan la crianza sin violencia, y que fomenten la participación de los padres en la misma. Asimismo, y vinculado con la atención a las madres, es indispensable reforzar los programas de promoción de la lactancia, tanto en las clínicas y centros de salud como en todas las empresas de la región, en colaboración con el sector privado.

Pobreza

En la Región XI Otumba, esta es una tarea prioritaria. Si bien el porcentaje de personas en pobreza extrema en la región (personas que tienen tres o más carencias sociales y que usando todos sus ingresos en alimentación no podrían adquirir una dieta mínima para tener una vida sana) es ligeramente inferior a la del Estado de México, el porcentaje de población en situación de pobreza (personas con al menos una carencia y cuyo ingreso es insuficiente para cubrir todas sus necesidades alimentarias y no alimentarias) es casi nueve puntos porcentuales superior en la región que en todo el Estado.

La densidad de población en la Región XI Otumba es de 659 personas por kilómetros cuadrados. Sin embargo, los municipios de la región presentan una gran variación en este indicador, pues Acolman, Chiautla y Papalotla tienen una densidad de población superior a 1,200 personas por kilómetro cuadrado, en contraste con Nopaltepec, Axapusco, Otumba y Temazcalapa, todos con densidades inferiores a 300 personas por kilómetro cuadrado.

El acelerado crecimiento de la población en la región durante las últimas décadas ha generado un incremento masivo en el número de viviendas particulares. En muchos casos, dado que la construcción de nuevas viviendas se hace en grandes unidades habitacionales, la provisión de los servicios en las mismas se ha mantenido en niveles aceptables, aunque con carencias que deben atenderse.

Casi la totalidad de las viviendas cuenta con energía eléctrica en toda la región. La provisión del servicio de drenaje es también cercana a la universalidad (96.1 por ciento), con rezagos cercanos a 10 por ciento en el municipio de Axapusco y de casi cinco por ciento en Tepetlaoxtoc.

La definición de CONEVAL de pobreza se basa en la presencia de por lo menos una carencia de seis posibles: salud, seguridad soial, espacios y calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. En la Región XI Otumba la carencia que más prevalece es la falta de acceso a la seguridad social, que aqueja a 70 por ciento de la población, 13 puntos porcentuales más que el promedio de todo el Estado de México.

Educación

Poco más de uno de cada cuatro habitantes de la región de Otumba tiene rezago educativo. CONEVAL define este indicador cuando las personas entre tres y quince años no cuentan con educación básica obligatoria y no asiste a ninguna escuela, o cuando las personas mayores a 36 años no hayan terminado la primaria, o que aquellos que hoy son menores de 36 años no tengan la secundaria terminada. Los municipios de Axapusco, Otumba y Temascalapa tienen un porcentaje de rezago educativo superior a 30 por ciento, y en Acolman, donde el porcentaje es menor, 23 por ciento de las personas con 15 años o más tiene rezago educativo.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 establece como meta “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Lo anterior implica abrir alternativas para que todas las personas, independientemente de la edad, puedan acceder a una educación de calidad y continúen aprendiendo. El elevado porcentaje de personas con rezago educativo limita considerablemente las posibilidades de encontrar trabajos mejor remunerados, o de continuar con más capacitación académica y en el trabajo.

El rezago educativo es más grave al analizar las condiciones de la población indígena en la región. Aunque la proporción de población indígena en la región es pequeña, los rezagos están más presentes en sus comunidades. Por tanto, es urgente establecer programas que atiendan de manera sistémica el rezago de las comunidades indígenas, con un enfoque de interculturalidad, respeto a sus tradiciones y su lengua.

La región tiene avances muy importantes en materia de cobertura educativa en el nivel básico. En primaria, la cobertura promedio es de 98 por ciento, mientras que la cobertura de secundaria en promedio es universal. En materia de educación preescolar, sin embargo, el promedio de cobertura es considerablemente menor (72.6 por ciento), aunque superior al del Estado de México.

En educación primaria, solo los municipios de Axapusco y Tepetlaoxtoc tienen una cobertura inferior a 80 por ciento. En secundaria, el municipio con menor cobertura es Tepetlaoxtoc, con 60.6 por ciento. En varios municipios de la región se reciben a estudiantes de otros municipios, por lo que el promedio de cobertura puede ser superior a 100 por ciento.

También será necesario incrementar la oferta de alternativas de educación superior, pues existen pocas universidades tanto púbicas como privadas en la región, lo que fuerza a los jóvenes a solventar esa demanda en otros municipios e incluso en otras entidades. Ello genera presiones adicionales sobre los sistemas de transporte, y reduce la calidad del tiempo invertido de los jóvenes universitarios en sus estudios.

Salud

En materia de salud, la región de Otumba no tiene una infraestructura suficiente para atender a toda la población. De no atenderse estas carencias con oportunidad, el crecimiento de la población representará una presión adicional a la infraestructura hospitalaria y de salud con la que cuenta actualmente la región, pues el número de médicos, clínicas y unidades médicas no ha crecido con una velocidad comparable.

Las unidades médicas en la región son claramente insuficientes. Su número crece en los municipios con mayor densidad de población, como Acolman y Teotihuacán. La dispersión de la población en el resto de los municipios complica llevar atención médica, aunque hasta el momento los avances en materia de provisión de este servicio, principalmente con el apoyo del Seguro Popular, ha mantenido en niveles relativamente bajos la carencia por falta de acceso a servicios de salud.

El estándar internacional propuesto por la Organización Mundial de la Salud para la atención médica es una tasa de 23 profesionales de la salud (enfermeras, parteras, médicos) por cada 10,000 habitantes; es decir, del orden de 400 personas por cada profesional de la salud.

Apostar por la densificación de zonas urbanas es una buena decisión en términos de acceso a los servicios públicos. Sin embargo, esos servicios deben incrementar su oferta a fin de que la desigualdad en el acceso no siga incrementándose.

El Seguro Popular es la institución con mayor peso en la cobertura de salud en la región, al atender a 55 por ciento de toda la población. Poco más de 16 por ciento no tiene ningún seguro. El Instituto Mexicano del Seguro Social atiende a 15.7 por ciento de la población de la región, en particular en los municipios de Acolman y Teotihuacán, donde hay más población y también mayores fuentes de empleo formal.

La política de salud que promueve la *Agenda 2030* no depende exclusivamente en la expansión de la infraestructura, ni en la capacitación y retención de más personal especializado. Se trata de promover políticas integrales que impulsen la prevención, el

monitoreo, y la actividad física para una vida sana. Dado que la región tiene una vida económica metropolitana, donde los habitantes suelen invertir mucho tiempo de su jornada en el transporte público, es importante impulsar programas de activación física, y promover espacios físicos de convivencia, esparcimiento y deporte, no solo para la salud de las personas, sino para promover una mayor convivencia entre vecinos y así generar un capital social más grande para enfrentar problemas comunes.

¿Hacia dónde vamos?

La Región XI Otumba, por sus características metropolitanas y su diversificada actividad económica tiene elementos para acelerar el combate a la pobreza de sus habitantes. Es imperativo avanzar para erradicar las carencias sociales, en particular la de alimentación. Avanzar en la agenda contra la pobreza tiene múltiples ventajas para el futuro y para sentar las bases de un desarrollo sostenible: una sociedad que disminuye la pobreza incorpora a más ciudadanos a la vida cotidiana de su comunidad, toma sus contribuciones y las aprovecha para mantener su desarrollo y crecimiento.

La Región XI Otumba seguirá atrayendo más población durante los próximos años. Por ende, la planeación de los municipios que la integran debe incorporar aspectos que la preparen para hacer frente a más habitantes.

Asimismo, la región irá avanzando en incrementar la infraestructura de salud, incorporando elementos de prevención y monitoreo, a fin de evitar identificar problemas y evitar complicaciones en las personas que habitan la región.

Será indispensable ampliar la oferta educativa, a fin de incluir más alternativas profesionales. La región de Otumba tiene la oportunidad de desarrollar, mediante el impulso de la innovación, y la adopción de nuevas tecnologías, alternativas productivas que potencien la provisión de servicios en la región y que incrementen la producción agrícola y minera.

La atracción de nuevas empresas y la promoción de actividades mejor remuneradas no solo incrementará el ingreso promedio de los habitantes de la región, sino que permitirá crear empleos formales con seguridad social. Así, se avanzará en la reducción del rezago que afecta a mayor número de habitantes de los municipios de la Región XI Otumba

Pilar económico

Producto interno bruto y actividades productivas

De acuerdo con información de IGECEM, los municipios que integran la Región XI Otumba tuvieron un producto interno bruto de 13,520 millones de pesos. Del PIB de la región, el sector de servicios representa 65 por ciento del total, seguido del industrial, con una aportación de 25.6 por ciento, mientras que la agricultura solo aporta 6.8 por ciento.

La actividad del sector servicios (comercio, transporte, servicios financieros, e inmobiliarios, educativos, de salud, de esparcimiento, profesionales, etc.) tiene una presencia mayor en los municipios más poblados, como Acolman y Teotihuacán, y marginal en los municipios de Tepetlaoxtoc y Axapuxco.

La agricultura, en particular la producción de cebada, se concentra en el municipio de Otumba. San Martín de las Pirámides es el municipio con mayor producción agrícola de la región, a la que también contribuye Nopaltepec.

En la región se producen diversos cultivos. En total, la Región XI Otumba representa 3.5 por ciento de la producción agrícola del Estado de México. Sin embargo, la producción de cebada de la región, concentrada en los municipios de Axapusco, Temascalapa, Otumba, Nopaltepec y Tepetlaoxtoc, representa 75 por ciento de la producción total del Estado de México.

La Región XI Otumba cuenta con un atractivo turístico de gran relevancia histórica y arqueológica: las pirámides de Teotihuacán, a las que visitan continuamente turistas nacionales y extranjeros. Esta atracción es un polo importante de actividades en el sector servicios, como restaurantes, hoteles y otros especializados en la atención a los visitantes. Promover su cuidado y difundir su atractivo en México y en el resto del mundo debe ser una constante que atraiga a más visitantes a la región e incentive la actividad económica.

Población económicamente activa y ocupación

Aunque la principal vocación de la región son los servicios, los municipios que integran la Región XI Otumba tienen una importante producción industrial y minera y agrícola para el resto de la entidad. La actividad manufacturera y de producción de alimentos tiene una presencia considerable, y con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, la demanda de varios de los minerales producidos en la región ha crecido durante los últimos años de forma relevante.

Aunque existan solo cinco unidades económicas registradas en la actividad agrícola, más de 16 mil personas están ocupadas en el sector agropecuario, principalmente en los municipios de Axapusco, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc.

La actividad industrial de la región está concentrada en actividades manufactureras, además de la minería. En el municipio de Acolman y de Teotihuacán las manufacturas concentran un buen porcentaje del producto y de la población ocupada. En cuanto a la actividad minera, los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc, Axapusco, Temascalapa y Otumba concentran la producción de la región.

Características y calidad de la ocupación

El crecimiento de la población en la región (que aumenta a tasas de doble dígito en algunos municipios) seguirá ejerciendo una demanda importante por los servicios de salud, y las distancia entre los centros de trabajo y los hogares, en el mediano plazo, seguirá siendo elevada. Por ello es prioritario atraer más inversión a los municipios de la región, que generen empleos bien remunerados, cerca de los centros de vivienda, y que le permitan a la población contar con prestaciones que impulsen su ingreso y mejoren su nivel de vida.

La carencia social que más prevalece en la Región XI Otumba es la falta de acceso a la seguridad social. Por ello, es prioritario avanzar hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sustentable 8, "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". El crecimiento de la población en la región (que aumenta a tasas de doble dígito en algunos municipios) seguirá ejerciendo una demanda importante por los servicios de salud, y la distancia entre los centros de trabajo y los hogares, en el mediano plazo, seguirá siendo elevada.

La prevalencia de la informalidad en el empleo es uno de los retos más importantes por atender. En la región, tres de cada cuatro trabajadores están en la población informal; es decir, no cuenta con prestaciones de servicio médico ni otras vinculadas al empleo. La informalidad no solo afecta al trabajador, pues no representa una fuente estable de trabajo ni de ingreso, no existen necesariamente condiciones de seguridad o de higiene en el empleo, sino que también impone retos importantes a las familias de los trabajadores que están en la indefensión ante algún evento catastrófico, en particular relacionado con la salud. La informalidad obliga a las personas que enfrentan una enfermedad a recurrir, en muchas ocasiones, al gasto de bolsillo, poniendo en peligro la estabilidad económica de las familias.

La atracción de nuevas empresas y las políticas de promoción del empleo no deben ignorar el combate contra la desigualdad**.** El Objetivo de Desarrollo Sustentable 10, "Reducir la desigualdad en y entre países" subraya uno de los pendientes más importantes que atender en materia de justicia social. La promoción del crecimiento económico está incompleta si los beneficios de esa expansión no tocan a toda la población, o si solo se concentran en unos cuantos. Condenar a un sector de la población a no participar en la vida económica de una comunidad perpetúa la pobreza y la exclusión, e impide que el crecimiento de una región sea mejor, mayor y con resultados sostenibles en el tiempo.

Conectividad

Los municipios de la Región XI Otumba son atravesados por distintas vías de comunicación que conectan a la región con otras zonas del Estado de México, y con carreteras federales que vinculan Ciudad de México, el Estado de México e Hidalgo con otras entidades y zonas del país. En la región cruzan la carretera Otumba-Ciudad Sahagún, la Temascalapa-Axapusco-,San Martín las Pirámides-Tulancingo, la México-Tulancingo, entre otras.

En varios de los municipios de la región, como Papalotla, Chiautla y Nopaltepec se requiere pavimentar varios de los caminos principales. El crecimiento irregular de asentamientos humanos pone un reto adicional al trabajo de ampliación de las vialidades y a su mantenimiento, pues en distintos puntos hay presiones importantes respecto al derecho de vía.

¿Hacia dónde vamos?

La Región XI Otumba cuenta con una actividad económica diversificada, con producción agropecuaria de enorme relevancia para el estado, y con una industria minera cuyos productos tienen un alta demanda actualmente en el mercado nacional. También cuenta con una sólida industria manufacturera y de producción de alimentos. Durante los últimos años ha venido consolidando su oferta de servicios, rama económica que se ha convertido ya en la principal vocación de la región.

La región está completamente inserta en la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que impone una dinámica social y económica particular, y donde las fuentes de empleo y algunas alternativas de educación superior se encuentran a varias horas de trayecto.

Para avanzar hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sustentable 11 para "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", los municipios que integran la región, con base en los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México, avanzarán en impulsar mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población de la región, mediante la atracción de nuevas inversiones y la ampliación de las existentes.

La mejora del servicio de transporte, así como el incremento de espacios para la educación media superior y superior son oportunidades valiosas para aumentar las alternativas de los servicios ofrecidos en la región.

Hacia 2030, la región habrá incorporado a más mujeres en condición de igualdad en la vida económica de los municipios que la integran. Se habrá incrementado la oferta de servicios de salud y de seguridad social para las madres trabajadoras, lo que les permitirá aportar aún más a la comunidad. Se habrá avanzado considerablemente en la instrumentación y divulgación de una cultura de igualdad, en contra de la discriminación.

Pilar territorial

Transporte y movilidad

En los municipios de la Región XI Otumba habitan varias decenas de miles de personas que trabajan y estudian lejos de sus hogares. La dinámica de crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México ha impulsado la construcción de vivienda nueva, alejada de los centros de trabajo, así como asentamientos irregulares en varias de las zonas de la región, lo que ejerce presiones adicionales sobre el uso de suelo y sobre el manejo responsable de los recursos naturales.

En promedio, poco más de 5 por ciento de la población de la región debe invertir más de dos horas en el trayecto a su centro de trabajo; 12 por ciento pierde entre una y dos horas de traslado todos los días. Es decir, cerca de uno de cada cinco personas en la región pierde al día entre dos y cuatro horas para ir a su empleo y volver a sus casas. Lo anterior tiene un impacto muy importante en la calidad de vida de las familias, en el gasto de transporte, y en la salud física y psicológica de las personas que invierten un porcentaje elevado de sus días en un medio de transporte.

Tecnologías de información y comunicaciones

En la Región XI Otumba hay limitaciones importantes en el servicio de telecomunicaciones. Tan solo 58.7 por ciento de la población cuenta con internet en sus hogares, y 79.6 por ciento tiene un teléfono celular. En seguimiento de los objetivos del PDEM 2017-

2023, será necesario impulsar mayor presencia de operadores de redes y alianzas con el sector privado y el gobierno federal a fin de incrementar la cobertura de estos servicios, cada vez más importantes para la actividad económica, asi mismo, se logre una ampliación de redes que beneficie a los grupos de atención prioritaria.

Usos de suelo

El crecimiento de las áreas urbanas, y en particular el aumento irregular de asentamientos para viviendas en la región, ejercen una fuerte presión sobre el uso de suelo de diversos municipios. Un desarrollo sostenible en el tiempo debe diseñar, de manera ordenada, mecanismos de crecimiento poblacional en donde los servicios y las necesidades de los nuevos habitantes estén cubiertas no solo en el corto, sino en el largo plazo.

Medio ambiente y recursos naturales

El agua en la zona es escasa. Los cauces de los ríos que cruzan la región son intermitentes, y hace falta reforzar las acciones en materia de agua y saneamiento.

La región, por su colindancia con Ciudad de México, presenta elevados niveles de contaminación ambiental, para ello, se deberán implementar mecanismos que promuevan una gestión racional de los desechos y generar políticas encaminadas a la promoción, prevención y reciclaje de los desechos que contribuirá significativamente en la disminución de desechos y en la regulación de consumos de combustible en la población de la región, aunado a ello, el rumbo de los vientos, el consumo de combustibles fósiles por el parque vehicular, así como la quema de pastizales provocan una mala calidad del aire en varios municipios de la región.

En materia de residuos sólidos, no existe una política regional que permita disponer y tratar la basura recolectada, por lo que persisten prácticas poco amigables con el medio ambiente, como la quema.

La mayoría de las viviendas en la región cuentan con energía eléctrica. Sin embargo, el avance hacia la utilización de fuentes alternativas es lento. Actualmente son muy pocas las casas y empresas que han invertido en emplear fuentes no contaminantes en la provisión de energía, como paneles solares para la electricidad y para el calentamiento de agua.

¿Hacia dónde vamos?

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 establece lineamientos para que, con base en una visión regional, se avance en la conectividad del estado internamente y con otras zonas del país, y se promueva un desarrollo económico con responsabilidad ambiental. Los municipios de la Región XI Otumba enfrentan un crecimiento poblacional acelerado, que impone retos particulares en materia de uso de suelos, infraestructura de telecomunicaciones, utilización de la energía, y cuidado del medio ambiente.

La prioridad para el desarrollo sostenible de la región es detener los asentamientos irregulares de vivienda, que ejercen una presión muy fuerte sobre el equilibrio ecológico y los usos de suelo

La atracción de nuevas inversiones requiere incrementar de manera urgente el acceso a las tecnologías de información. Contar con una red amplia de telefonía e internet es hoy un elemento indispensable para la actividad económica.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

La región de Otumba ha sufrido particularmente el incremento de la violencia y el crimen a nivel nacional. Aunque no tiene el mismo nivel de incidencia criminal que el promedio del Estado de México, se ha registrado una tendencia creciente y acelerada en los últimos años que resaltan la urgencia de plantear nuevas políticas y acciones para hacer frente a la inseguridad.

El elemento más importante para atraer nuevas inversiones y garantizar que la vida de todos los habitantes de la región se da en tranquilidad es reducir la inseguridad y establecer con firmeza el Estado de derecho. El Objetivo de Desarrollo Sustentable 16 establece que se deben “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. Para hacerlo, es indispensable reforzar la seguridad de los ciudadanos, con mejoras en las prácticas de los cuerpos de seguridad, con pleno respeto a los derechos humanos, y con la participación activa de la ciudadanía.

Los delitos patrimoniales, como el robo, han mostrado una tendencia creciente y acelerada durante los últimos tres años. Un dato más preocupante sobre la situación de seguridad en la región es la incidencia de homicidios dolosos. La ocurrencia de este delito se ha mantenido constante desde 2015, y con una incidencia mayor que la del resto del Estado de México.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

Todos los ciudadanos deben tener acceso a la justicia y a la seguridad. La seguridad es un proceso completo, en el que los ciudadanos deben sentirse en paz y cómodos en su vida cotidiana, y que puedan recurrir a las instancias gubernamentales en cuanto lo consideren necesario, donde recibirán un trato justo, expedito, y atento, con pleno respeto a sus derechos humanos. La seguridad, en cuanto un proceso completo, también requiere de la participación activa de todos.

La corrupción y la distancia entre autoridades y las víctimas de la inseguridad han sembrado una profunda desconfianza en la ciudadanía. Si a eso se suma una carrera cuesta arriba en materia de recursos humanos disponibles para atender el tema de la seguridad, se enfrenta un fenómeno difícil que no abonará a la reconstrucción del tejido social y de la confianza entre la ciudadanía y las autoridades responsables de la seguridad.

¿Hacia dónde vamos?

La inseguridad amenaza todas las esferas de la vida social y económica de una región. Avanzar en el combate a este reto es una prioridad del gobierno del Estado de México y de todos los municipios que lo integran.

La labor gubernamental debe centrarse entonces en mecanismos de prevención de la corrupción, castigo a los malos elementos, y en una intensa campaña de capacitación a funcionarios centrados en los derechos humanos de las y los ciudadanos.

La mejoría de la atención a la ciudadanía en el tema de seguridad pasará también por reforzar el equipamiento y la infraestructura dedicada a esta tarea. El uso intensivo de las tecnologías actuales, la modernización de los centros de control C-5 y la generación de inteligencia serán elementos que permitan detener a la delincuencia organizada y establecer acciones de prevención en la sociedad.

Los cuerpos de seguridad y las instituciones responsables de la procuración de justicia serán ejemplares en el trato a la ciudadanía, con pleno respeto a sus derechos humanos, con empatía y solidaridad. La atención ciudadana será un sello positivo que distinga a los servidores públicos del Estado de México en la región.

Ejes transversales

Igualdad de género

La desigualdad de las mujeres es un flagelo que daña la vida de la comunidad. El objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, eliminando practicas discriminatorias y mejorando su empoderamiento económico, político y social. Limitar la participación de las mujeres en la vida de la comunidad elimina una valiosa aportación al desarrollo del Estado y de las comunidades. La política pública debe orientarse a eliminar esta violación constante a los derechos de la mujer y promover mecanismos que la integren a todos los aspectos de la vida social, económica y cultural de la sociedad.

Salud para la mujer

Un elemento prioritario para avanzar en el combate a la desigualdad y a la discriminación contra las mujeres es impulsar una mejor atención médica para las mujeres. Un punto prioritario de atención en esa materia es el embarazo adolescente.

La incidencia del embarazo adolescente limita las posibilidades de desarrollo de mujeres jóvenes, dificultando su entrada a la vida laboral o la continuidad de planes profesionales o educativos de las adolescentes. Promover una política de prevención, de información y educación sexual es un punto central en el empoderamiento de las mujeres jóvenes.

La desigualdad en la participación de las mujeres en la economía

Las mujeres han sido víctimas consistentes de la discriminación, y en el ámbito laboral, lamentablemente, eso no ha sido la excepción. Por tanto, es urgente instrumentar programas específicos que atiendan a las mujeres trabajadoras, y que fomenten una política de igualdad laboral que les permita participar en las mismas condiciones que los hombres en el empleo.

De la población económicamente activa de la región, dos terceras partes son hombres. Esa proporción se mantiene a lo largo de todos los municipios de la región, aunque en Otumba y en Axapusco la proporción de hombres en la PEA es ligeramente mayor que el promedio regional.

La participación de las mujeres en la vida económica de la región y del Estado va más allá de tener alternativas de empleo. Es necesario implementar políticas que reduzcan la doble jornada a la que muchas madres trabajadoras tienen que enfrentar, así como promover acciones que alivien las responsabilidades que deben cumplir, por ejemplo, mediante un mayor número de guarderías, o programas que faciliten algunas labores domésticas en los centros de trabajo, como cocinas comunitarias. También es necesario promover que las fuentes de empleo estén más cerca de las viviendas, pues ello reduciría el tiempo de traslado y permitiría a las madres trabajadoras estar más tiempo con sus hijos.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

La Ley General Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia incluye diversas acciones para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres y niñas a nivel nacional. Dentro de los mecanismos de la ley, están acciones urgentes para detener los feminicidios en un territorio específico. En 2015, el gobierno federal declaró una Alerta de Género en varios municipios del Estado de México para hacer frente a un incremento importante en feminicidios.

Sin embargo, aunque el número de feminicidios sea menor comparado con el del resto del Estado, la violencia contra las mujeres es un flagelo que persiste en los municipios de la región. La violencia de género suele no ser denunciada, y genera un profundo daño en las víctimas y en sus familias.

La incidencia de violencia intrafamiliar se ha acelerado considerablemente durante el último año, al pasar de 94 a 149 casos. En algunos municipios, como Acolman, el número de casos se duplicó en comparación con el año inmediato anterior. Los municipios de Chiautla y de Temascalapa mostraron una tendencia similar.

La violencia específica contra las mujeres en la región se ha mantenido constante durante los últimos dos años, después de tener un incremento importante entre 2015 y 2016. Como es un delito poco denunciado, una de las tareas más urgentes es la de construir las condiciones para que las mujeres se sientan seguras y protegidas al denunciar, y que no tendrán que enfrentar al perpetrador cuando lo denuncian.

Gobierno capaz y responsable

La coordinación entre los distintos órdenes de gobierno es fundamental para avanzar de forma ordenada y clara hacia el cumplimiento de los ODS. Dicha coordinación debe darse con el principal objetivo de estar cada vez más cerca de los ciudadanos, y de involucrarlos más en la toma de decisiones y en los procesos de rendición de cuentas sobre la acción gubernamental.

La democratización del ejercicio del poder genera efectos favorables en diversas áreas de la acción pública. En primer lugar, refuerza la responsabilidad del gobierno frente a sus ciudadanos. Segundo, empodera a los ciudadanos de frente al gobierno, al

contar con mejores herramientas para demandar cuentas de las acciones gubernamentales y mecanismos de comunicación directa con las autoridades.

En tercer lugar, la democratización efectiva del ejercicio del poder establece confianza entre autoridades y ciudadanos y sienta las bases para la colaboración en la búsqueda de soluciones a problemas comunes

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Para que esa relación se dé con todos los ciudadanos, es prioritario fomentar una mayor penetración de las tecnologías de información, y ampliar la provisión de servicios como internet y la telefonía celular, que en varias zonas de la Región XI Otumba aún es difícil acceder a ellas. Aquí yace una oportunidad muy valiosa para que los gobiernos estatales y municipales impulsen una agenda digital con la promoción de mejores servicios en la materia.

La promoción de la conectividad y la tecnología no solo fortalecerán la relación ciudadano-gobierno, sino que también generará externalidades positivas hacia la atracción de nuevas empresas y brindará nuevas oportunidades a los trabajadores y estudiantes para adquirir conocimientos más actuales.

¿Hacia dónde vamos?

Una sociedad verdaderamente incluyente y que está comprometida con el desarrollo sostenible es una que incluye a todas las personas en la vida cotidiana de su comunidad, que incluye el vigor, esfuerzo e interés de las mujeres en la toma de decisiones. Para lograrlo, es indispensable que se generen las condiciones que permitan a las mujeres tener una participación plena en la vida de la comunidad, como una provisión óptima de servicios de salud, seguridad, y oportunidades laborales.

La provisión de servicios de salud habrá mejorado considerablemente, con atención especial en programas de prevención y monitoreo de enfermedades. Se habrán reforzado las acciones en materia de difusión de políticas de prevención del embarazo adolescente. En el acompañamiento de las madres embarazadas, se hará una promoción intensa de la lactancia materna.

La incorporación de las mujeres a la fuerza laboral permitirá que la región sea más dinámica y que las familias que la integran tengan mejoras importantes en su ingreso. Se habrá avanzado en la reducción de la discriminación laboral, en la promoción de condiciones de igualdad en los ingresos.

El gobierno deberá impulsar una campaña firme de construcción de confianza, en la que la cercanía de los servidores públicos con los ciudadanos sea el gesto distintivo. Por tanto, se fortalecerán los programas de combate a la corrupción, se protegerá y promoverá la denuncia ciudadana, y se mejorará la infraestructura para la atención a la ciudadanía. Lo anterior se realizará mediante una promoción agresiva del uso de las tecnologías de información. El objetivo es, además de impulsar el desarrollo económico de las distintas regiones del estado y fortalecer los recursos para la educación y la salud, establecer una comunicación fluida entre ciudadanos y gobierno.

Convocar a la ciudadanía al ejercicio cotidiano del gobierno es una tarea prioritaria. Sin confianza mutua, es imposible avanzar. Y para construir confianza, es indispensable demostrar que el gobierno es transparente y tiene un compromiso total con el ejercicio responsable de los recursos públicos. Lo anterior podrá corroborarse con la participación cotidiana de la sociedad civil organizada, unidos todos en el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Proyectos estratégicos

La Región XI Otumba llevará a cabo los siguientes proyectos estratégicos, dirigidos a apuntalar las políticas públicas del gobierno del Estado a fin de mejorar la calidad de vida de la población. Los proyectos atienden la agenda social de los municipios de la región en materia de salud, educación, agua y saneamiento. Asimismo, abordan la lucha contra los impactos del cambio climático en la región e impulsan el desarrollo turístico de los municipios que la integran, así como la construcción de mejor infraestructura carretera y de conectividad.

Estos programas son complementarios a los que realizará el gobierno del Estado de México en materia de seguridad, combate a la desigualdad y a la discriminación, así como en materia de desarrollo de infraestructura. Los proyectos estratégicos son parte fundamental del trabajo conjunto entre municipios y gobierno estatal, y su desarrollo y frutos deberán cumplir con las expectativas de transparencia y acceso a la información de la ciudadanía.

Proyecto Estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Construcción de Centro de Salud en la comunidad de San Lucas
- Construcción de Centro de Rehabilitación Regional
- Construcción de una primaria en su primera etapa
- Construcción de 2 aulas en Colegio de Bachilleres
- Construcción de arco techos
- Adquisición de ambulancia tipo sprinter 515 e, equipada
- Construcción, perforación y equipamiento de pozos
- Construcción del CBT No.2
- Construcción de un Centro de Salud

Proyecto Estratégico 2: Desarrollar la oferta turística en la región.

- Construcción de una plaza de comida típica y artesanal
- Programa operativo territorial de la zona noroeste del tren turístico

Proyecto Estratégico 3: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios

- Ampliación de puente Acolman - San Pedro a dos carriles.
- Repavimentación de la carretera Tepexpan - San Juan Teotihuacán
- Construcción de Centro de Servicios Administrativos
- Construcción y equipamiento del Centro Cultural, segunda etapa.
- Construcción de una unidad deportiva
- Creación y rehabilitación de áreas verdes
- Construcción de la central de bomberos

Proyecto Estratégico 4: Contribuir a disminuir los impactos del cambio climático.

- Construcción de planta tratadora San Marcos.
- Programa de reforestación

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)

- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015).

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XII TEJUPILCO 2017-2023

Introducción

Una planeación adecuada permite desarrollar e instrumentar las políticas públicas y los proyectos prioritarios de manera ordenada. Los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran el estado y establecer prioridades para la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, estructurado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que se definen en el Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas de este instrumento de planeación, que constituye el eje rector para el diseño de acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano: el municipio.

Los programas regionales toman la guía del PDEM para que, con base en un diagnóstico de los retos y fortalezas de cada región, puedan diseñarse estrategias y acciones que cumplan con los objetivos que establece dicho Plan para los siguientes años en el contexto regional. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las propuestas que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región XII Tejupilco se construye con base en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el PDEM. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En este contexto, esa planeación que comprende la región y sus 11 municipios sentarán las bases para que, con un uso racional y con responsabilidad intergeneracional de los recursos naturales, puedan aprovechar su posición geográfica y detonar su desarrollo combinando su potencial con la explotación sustentable de los recursos humanos y naturales.

La Región XII Tejupilco tiene una gran riqueza natural, con una amplia variedad de especies animales y vegetales en sitios de elevada riqueza biológica en áreas naturales protegidas, parques nacionales y parques estatales. Ello hace de la región una zona con amplio potencial agropecuario, forestal y turístico que debe armonizarse con el cuidado al medio ambiente y una explotación racional de sus recursos. De manera simultánea, debe cuidarse un desarrollo ordenado, armónico y bien planeado en aquellas áreas con una tendencia hacia la urbanización.

La Región XII Tejupilco se localiza al sur del estado y la integran 11 municipios: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero y Zacualpan. Colinda al noroeste con la Región XIX Valle de Bravo; al norte con la Región XVII Zinacantepec y al noreste con la Región VII Tenancingo; al suroeste con el estado de Michoacán; y al sureste con el estado de Guerrero.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la región cuenta con una superficie total de 4,545.9 kilómetros cuadrados que equivalen a 20.2 por ciento del territorio estatal; la mayor superficie territorial corresponde a los municipios de Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya, que en conjunto representan el 61.4 por ciento del total de la región.

La Región XII Tejupilco tiene un clima cálido y semicálido-subhúmedo con lluvias en verano y frío en invierno, con temperaturas máximas de 36 grados centígrados y mínimas de un grado. Las temperaturas más elevadas se registran en mayo y junio; y las más bajas en diciembre y enero. La región registra una precipitación promedio anual de 1 mil 110 milímetros, abarcando alrededor de seis meses de abril a septiembre.

MAPA DE DIVISIÓN POLÍTICA

El territorio que ocupa esta zonificación territorial forma parte de la región hidrológica del Río Balsas y Río del Cutzamala; también cuenta con las subcuencas del Río Temascaltepec, Río Tilostoc, Río Ixtapan y Río Poliutla.

Aunque se han registrado avances importantes durante los últimos años, el carácter predominantemente rural de la región ha implicado que ésta presente niveles de pobreza elevados y superiores al promedio del estado, así como rezagos en alimentación y servicios básicos en la vivienda en particular de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, para atender a una población creciente. En contraste, los servicios de salud presentan una cobertura relativamente elevada. Esa ruralidad, y el que las principales actividades económicas se concentran en el sector primario, implican que una elevada proporción de la población esté fuera de la seguridad social y se le catalogue como “informal”. Ello también propicia que las percepciones salariales sean relativamente bajas (inferiores a tres salarios mínimos en promedio).

Existen dos factores que caracterizan a la Región XII Tejupilco y que pueden constituir las palancas para detonar oportunidades de desarrollo. El primero, el arraigo de la población a sus lugares de origen, dado que una mayoría trabaja en los municipios donde habita y la migración es relativamente baja; y, segundo, la posición geográfica de la región que podría constituir una ventaja competitiva para establecer negocios y para las actividades turísticas, sobre todo las vinculadas con la ecología.

De ahí que los principales retos se concentran en abatir los rezagos, desarrollar las zonas con potencial productivo y turístico y mantener las ventajas que hoy existen, de manera que la región sea un polo de atracción de personas con mejores ingresos.

En ese sentido, alineado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y el PDEM, el Programa Regional busca un desarrollo dinámico, balanceado, incluyente y compatible con el medio ambiente y los recursos naturales reconociendo que los retos son interdependientes y que se requieren estrategias integrales para atenderlos.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el PDEM y en el Programa Regional permitirán dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados tangibles para la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en beneficio de las familias mexiquenses. En ese sentido, la Agenda 2030 reconoce que las acciones y políticas públicas deben considerar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando las ventajas comparativas y competitivas de cada región y construyendo sinergias entre ellas.

Las tres metas globales, de las que se derivan los ODS son:

4. Terminar con la pobreza extrema
5. Luchar contra la desigualdad y la injusticia
6. Reparar el cambio climático

Contexto

Pilar social

El Plan de Desarrollo del Estado de México y por tanto, este Programa Regional, buscan propiciar las condiciones para que la población se desarrolle de manera incluyente y equitativa, sin importar su origen social o nivel económico. Ello implica otorgar especial atención a los segmentos de la población considerados como vulnerables para que estos puedan desarrollar sus potenciales y vivir una vida digna. En ese ámbito las administraciones públicas locales son las que tienen mayor visibilidad frente a la ciudadanía. Asimismo, son los gobiernos locales los que debieran tener mayor flexibilidad en la integración, combinación y niveles de provisión de servicios que mejor respondan a las necesidades específicas de sus circunscripciones.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas. Hacia esas metas se enfoca este Programa Regional.

Población

La Región XII Tejupilco está integrada por 11 municipios: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero y Zacualpan. De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la Región XII Tejupilco tenía 379 mil 544 habitantes, en donde destacan como los municipios más poblados Tejupilco y Villa Guerrero, que en conjunto representan 38.4 por ciento de total de la región.

El peso relativo de la Región XII Tejupilco en relación con la población del resto del estado ha disminuído marginalmente de 2010 a 2015, pese a que la región tiene niveles de migración relativamente bajos, ya que representa 0.1 por ciento de la población estatal y 5.9 por ciento de la total de la región.

Grupos de población vulnerable con retos de desarrollo

El PDEM considera que existen algunos grupos de atención prioritaria que pueden ser sujetos a discriminación, intolerancia o exclusión social, aumentando su vulnerabilidad y limitando las oportunidades de desarrollo humano. Los niños y adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad se consideran segmentos poblacionales vulnerables para la satisfacción de sus necesidades y la vigilancia de sus derechos humanos. Por otro lado, existen otros dos grupos poblacionales que se consideran vulnerables, no por su dependencia de terceras personas para su cuidado, sino por el rezago en el acceso a servicios básicos, así como limitaciones idiomáticas o jurídicas, que reducen las oportunidades de estos grupos poblacionales para acceder y demandar la satisfacción de servicios básicos necesarios para poder llevar a cabo un desarrollo humano pleno y vivir una vida digna: los grupos indígenas y las mujeres.

De acuerdo con la estructura poblacional por sexo, en la Región XII Tejupilco las mujeres representan más de la mitad de la población total, de las cuales más del diez por ciento son jefas de familia en el hogar. Ello sin duda pone en una situación preponderante la atención a las mujeres en la región en múltiples aspectos (ingresos, empleo, labores productivas, estrategias de no discriminación, etc.); en resumen, como se establece en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Por otra parte, en la Región XII Tejupilco la presencia de población indígena es relativamente baja: solo 0.6 por ciento del total, en comparación con 6.8 por ciento del estado y prácticamente toda habla español, con excepción de Sultepec, que tiene 3.4 por ciento de población indígena, el resto de los municipios de la región registra una participación inferior a uno por ciento del total.

En la pirámide poblacional de la región, los niños y niñas menores de 15 años representan 32.2 por ciento del total, mientras que los adultos mayores (de 65 años o más), 8.1 por ciento. En ambos casos, se requieren instrumentar políticas, programas y proyectos específicos para atender puntualmente a esos grupos poblacionales que den cumplimiento a las metas 10.3, 10.4 y 17.15 de la Agenda 2030; en primer lugar, para reducir la violencia intrafamiliar, garantizar su acceso a una educación de calidad, alimentación suficiente y atención de la salud infantil adecuada y oportuna; y, en segundo, para que los adultos mayores tengan una vida plena y puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Pobreza

El primero de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible es el fin de la pobreza en todas sus formas. Al tratarse de un fenómeno multidimensional, la prevalencia de carencias en materia de ingresos, de acceso a servicios básicos, salud, educación y a una adecuada alimentación en la población es la principal amenaza para el cumplimiento y ejercicio pleno de todos los derechos de los mexiquenses, cumpliendo con el punto central de la meta 1.4 de la Agenda 2030. En ese sentido, uno de los principales retos de los municipios de la Región XII Tejupilco es remontar las carencias económicas y de servicios para la población. En todos los municipios que integran la Región XII Tejupilco casi tres cuartas partes de la población vive en condiciones de pobreza. No obstante, la situación de pobreza extrema es relativamente baja: en 2015 era de alrededor de 6 por ciento de la población total de la región, aunque es elevada en Tejupilco, Tlatlaya y Villa Guerrero, lo que sin duda representa un reto para el desarrollo integral de la región.

De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la población de la región era predominantemente rural: 68 por ciento de la población vivía en zonas rurales, dos de cada diez en zonas mixtas y solo 12 por ciento en zonas urbanas que se concentra en dos municipios, Ixtapan de la Sal y Tejupilco. La mayor proporción de población rural habita en los municipios de Tejupilco, Coatepec Harinas, Amapetec y Villa Guerrero.

La región registra una densidad de población relativamente baja. En comparación con el resto del Estado de México, hay una densidad de población de 121 habitantes por kilómetro cuadrado, en comparación con 733 en todo el estado. El municipio más densamente poblado es Villa Guerrero, seguido por Ixtapan de la Sal. La baja densidad poblacional es uno de los factores que dificultan proveer servicios básicos a todos los habitantes, incluyendo salud y educación.

La falta de servicios públicos de calidad es otra de las causas que acentúan el rezago social en los municipios de la región. La problemática que enfrentan las familias en materia de bajos ingresos aumenta por la falta de acceso a servicios públicos y disminuye la posibilidad del derecho que tienen para cubrir sus necesidades mínimas. Estas carencias dan pie a la creación de políticas públicas, que comprometen fuertemente la meta 1.b de la Agenda 2030.

En la Región XII Tejupilco en 2015 la carencia por acceso a servicios de salud, que afectó a menos del diez por ciento de la población, es la única que fue inferior al promedio del estado. Los demás indicadores de carencias sociales en la región eran más elevados que el promedio estatal: más de una cuarta parte de la población tiene carencia social por falta de acceso a la alimentación; es decir, cuando una familia no logra cubrir una canasta mínima de alimentación utilizando todo su ingreso disponible. Además, 16.5 por ciento no cuenta con una vivienda adecuada y cerca de la mitad no tiene los servicios básicos en la vivienda donde habitan; es decir, agua potable, combustible para cocinar, electricidad y drenaje. La proporción de población sin acceso a todos los servicios básicos en la vivienda en la Región XII Tejupilco es casi cuatro veces más grande que la que se presenta en todo el estado. Además, el rezago educativo alcanza a casi un tercio de la población. De lo anterior se deriva que la mayor prioridad de la región es instrumentar estrategias y acciones que atiendan esas carencias.

Como en otras regiones del estado, la falta de acceso a la seguridad social es particularmente elevada. En la Región XII Tejupilco , más de tres cuartas partes no cuenta con alguna protección de ese tipo. Si bien se han registrado avances importantes en materia de cobertura de servicios médicos a la población, con sistemas como el Seguro Popular, la falta de acceso a la seguridad social no le permite a la población contar con otro tipo de protección y apoyo, particularmente en materia de pensiones. El principal proveedor de servicios de seguridad social es el IMSS, aunque también contribuyen el ISSSTE y el ISSEMYM.

Los ODS involucran, tanto en su objetivo de acabar con la pobreza como la de lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, que la población disponga de una vivienda digna, al tiempo que se garantice la disponibilidad del agua y el acceso a la energía. Ello apunta a que la calidad de vida en los asentamientos humanos sea mejor y que exista una provisión de servicios básicos que permita a sus habitantes desarrollarse plenamente, lo cual compromete fuertemente a la meta 11.12 de la Agenda 2030. En la Región XII Tejupilco la falta de servicios básicos en diversos municipios afecta a un elevado porcentaje de habitantes de la región, con rezagos importantes en materia de servicios urbanos como agua potable, electricidad, iluminación, recolección de basura, drenaje y pavimentación.

En 2015 en la región se registraron 93 mil 739 viviendas, con casi 380 mil ocupantes. Las localidades con mayor número de viviendas fueron Tejupilco, Villa Guerrero, Coatepec Harinas e Ixtapan de la Sal. El mayor número de ocupantes por vivienda se ubicó en Sultepec, Coatepec Harinas y Luvianos.

En todos los municipios de la región el porcentaje de viviendas que disponen de agua, drenaje y energía eléctrica es inferior al promedio del estado; para la región en su conjunto esos porcentajes se ubican por debajo del 90 por ciento, en tanto que el promedio estatal es superior en los tres caso, lo que subraya la necesidad de contar con mecanismos de distribución y saneamiento que garanticen un abasto suficiente de agua de buena calidad. La insuficiente provisión de servicios es un lastre que acentúa las disparidades entre los municipios de la región y que dificulta el combate a la pobreza, con la finalidad de no dejar a nadie atrás, se crean políticas públicas que se ejecutarán para dar cumplimiento con las metas 1.a y 1.b de la Agenda 2030. En ese sentido, Zacualpan y Tonatico son los municipios que presentan los mayores rezagos.

Aunque entre 80 y 90 por ciento de las viviendas disponía de agua entubada, el porcentaje de viviendas con drenaje y tubería dentro de la casa era reducido: solo 48.6 por ciento de las viviendas totales en la región. Este porcentaje es inferior en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Sultepec, Tlatlaya y Zacualpan.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cobertura del servicio de drenaje en la región es 84.6 por ciento de la población; 44.5 por ciento está conectada a la red pública, 42.7 por ciento dispone de fosa séptica; y 15 por ciento no tienen drenaje.

Una planeación adecuada de las ciudades en las que existan sitios de calidad, dotados de servicios básicos y conectados a oportunidades económicas, contribuye a reducir la pobreza y ayuda en la atención de las metas 1.2 y 11.1 de la Agenda 2030.

Educación

La educación enaltece y dignifica a las personas. Una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida.

Sin embargo, el nivel preescolar se encuentra con barreras debido a que los padres y madres de familia parecen no considerar útil dicha educación, lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha contrarrestado ofreciendo información para comprender mejor cómo aprenden los niños y porque es importante valorar sus avances en casa y en la escuela.

De acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica 2013, esta región en el tema de infraestructura y equipamiento de las escuelas representa un espacio de mejora. Se identificaron escuelas públicas que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación; no contaban con agua de la red pública, no tenían baño, no tenían drenaje y no tenía fuente de energía eléctrica. Se identificó que el mobiliario básico en las escuelas no estaba totalmente cubierto y mucho menos tenían acceso a tecnología y comunicaciones.

Para el ciclo escolar 2015-2016 el número de escuelas en la Región XII Tejupilco fue de 2 mil 283, con 9 mil 445 maestros y 141 mil 022 alumnos.

En 2015 la Región XII Tejupilco registró un elevado índice de rezago educativo entre personas de 15 años o más, si se le compara con el promedio del estado. De hecho, la población analfabeta en la región alcanzó porcentaje mayor al promedio estatal, y que la ubicó como una de las regiones con mayor tasa de analfabetismo en la entidad. No obstante, el porcentaje de asistencia escolar en la región de la población de 15 años o más es mayor al promedio estatal.

En el ciclo 2015-2016 la cobertura fue de 74.9 por ciento en preescolar, 93.2 por ciento en primaria, 89.6 por ciento en secundaria y 59.1 por ciento en media superior. Con ello, la cobertura en la región fue mayor en preescolar y primaria a la del promedio del estado, pero inferior en secundaria y media superior.

Salud

A pesar de que la carencia social de acceso a los servicios de salud en la Región XII Tejupilco es menor que el promedio del estado, como resultado de un elevado porcentaje de afiliación a algún tipo de servicio de la población en la región, las condiciones climáticas, deficiente alimentación, condiciones precarias de vivienda y escasos servicios de agua potable y alcantarillado favorecen a la proliferación de enfermedades contagiosas, intestinales y respiratorias, traumatismos, envenenamientos y paludismo, entre otras. Esta situación requiere dar atención permanente a la población que habita en áreas vulnerables y diversos fenómenos asociados al mismo, mediante la atención de la meta 3.9 de la Agenda 2030.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” requiere una combinación de acciones de prevención, atención y cobertura, en particular para la población en condiciones más vulnerables. La Región XII Tejupilco cuenta con mayor infraestructura que el promedio del estado para cubrir las demandas de la población: se

registran 3 mil 256 habitantes por unidad médica y 553 por médico. La mayor cobertura de las unidades médicas se ubican en los municipios de Tejupilco, Amatepec y Tlatlaya; en contraste, Tonatico, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal y Zacualpan registran menores coberturas. En la región la población recibe atención en 151 clínicas de consulta externa y nueve de hospitalización general.

A pesar de lo anterior, la Región XII Tejupilco muestra una tasa de mortalidad global superior a la promedio del estado. Entre las principales causas de mortalidad se encuentran: diabetes, padecimientos del sistema genitourinario, enfermedades hipertensivas, enfermedades infecciosas, parasitarias y tumores. En contraste, la tasa de mortalidad infantil en la región es inferior a la del promedio del estado.

Por otra parte, destaca que la región registra una elevada tasa de natalidad, en comparación con el estado en su conjunto.

¿Hacia dónde vamos?

Este Programa Regional recopila elementos y los dimensiona y prioriza al ámbito regional, acorde con las necesidades y demandas más sentidas de la población de la Región XII Tejupilco. En ese sentido, se busca atender las carencias más agudas en materia de alimentación, ingresos y servicios básicos, incluyendo el mejoramiento de la vivienda, con la participación del Gobierno Estatal y los municipales en un proceso de colaboración y revisión permanente de cara a la ciudadanía. Para ello, se identifican los aspectos prioritarios a desarrollar en la región en el periodo 2017-2023.

La pobreza, el hambre, la falta de acceso a la salud y a una vivienda digna, limitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región para reducir la pobreza, para ello es necesario reforzar compromisos que atiendan las metas 10.2 y 10.3 de la Agenda 2030.

Pilar económico

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita mejorar la conectividad entre regiones y municipios.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio para fomentar la transformación del sector de especialidad, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades económicas sostenibles.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La actividad económica de la región se concentra en el sector primario; en particular en la agricultura, incluyendo sistemas forestales, y la ganadería. Además, tiene una vocación turística, ya que cuenta con tres “pueblos con encanto” (Tonatico, Zacualpan y Sultepec) y un “pueblo mágico” (Ixtapan de la Sal). Por ello, el desarrollo económico de la región debe combinar diversos de los ODS: contribuir al fin de la pobreza y el hambre (ODS-1 y ODS-2), promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo decente y reducir las desigualdades (ODS-8), en un marco de cuidado a los recursos naturales y a los ecosistemas (ODS-15), incluyendo una gestión sostenible del agua (ODS-6).

En 2016 la Región XII Tejupilco generó un Producto Interno Bruto de 12 mil 926 millones de pesos, con 10 mil 412 unidades económicas, que representaron uno por ciento y 1.7 por ciento del total estatal, respectivamente. Los municipios con mayor aportación al PIB regional fueron Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal y Tejupilco. Por sectores, de acuerdo con el INEGI, el agropecuario representó 50 por ciento del PIB regional total en 2016, los servicios 45 por ciento y la industria solo 5 por ciento, lo que pone en evidencia la vocación agropecuaria y comercial de la región.

En ese ámbito, el uso del suelo agrícola es diverso y productivo; se cultiva maíz, frijol, aguacate, caña, chile, jitomate, tomate, cebolla y trigo; no obstante, presenta la limitante de que 97 por ciento de las tierras de cultivo son de temporal, debido a que la topografía dificulta la instalación de sistemas de riego. En parte de la región se cuenta con una franja cafetalera entre los municipios de Amatepec, Malinalco, Tlatlaya, Tejupilco, Sultepec y Temascaltepec, lo anterior dando cumplimiento a la meta 2.3 de la Agenda 2030

En materia forestal, en la región existen bosques de encino, pino y selvas bajas caducifolias, principalmente. La riqueza en madera es importante en la región, ya que dispone de 72 mil hectáreas de bosques. Según datos del INEGI, se tiene un aprovechamiento de producción forestal maderable de 21 mil 374 metros cúbicos de rollo, que equivalen a 7.2 por ciento del total estatal. Ello impone un reto en materia de incendios forestales en la región. Lo anterior buscará dar cumplimiento a las metas 15.1 y 15.2 de la Agenda 2030.

En materia ganadera, la región cuenta con una importante actividad en especies como equino y caprino, ovino y porcino. En materia agrícola destaca la producción de aguacate, que se lleva a cabo en siete mil hectáreas y posiciona al Estado de México como el tercer productor nacional de este fruto; la de café; y la de flores (en particular en Villa Guerrero), que cuenta con una capacidad de producción de 2.5 millones de árboles.

Esa preponderancia de la actividad agrícola, ganadera y forestal no está exenta de problemas; se identifican: i) el impacto ambiental provocado por los suelos destinados a uso agrícola y ganadero; ii) las alteraciones hidrológicas que tienen su origen en el aumento de la demanda de agua potable y en el incremento en la descarga de aguas residuales; iii) los incendios forestales naturales y/o inducidos y la tala ilegal de bosques; y iv) la invasión de las áreas protegidas por asentamientos irregulares y la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga, comprometiendo fuertemente en la realización de políticas públicas que ayuden al cumplimiento de las metas 15.1 y 15.5 de la Agenda 2030.

Como en todo el estado y a nivel nacional, las unidades económicas de la región se concentran en el sector servicios, y muy pocas se registran en el sector agropecuario, aun cuando en los municipios que integran la región la mayor parte de la población vive en asentamientos rurales y es la actividad económica más importante. En contraste, existen 890 unidades económicas en el sector industrial, que se concentran principalmente en los municipios de Tejupilco, Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal y 9 mil 160 unidades en el sector servicios con la mayoría en esos tres municipios.

Población económicamente activa y ocupación.

Aunque en la región, el sector que más población ocupada tiene es el de servicios, que responde al número de unidades económicas, el agropecuario emplea casi al mismo número de personas. El sector industrial emplea a 5.9 por ciento de la población ocupada (similar a su aportación al PIB regional), mientras que en el Estado de México en conjunto este porcentaje es de 26 por ciento. Así, en la región las personas que se dedican a actividades agropecuarias en términos relativos es seis veces superior al de toda la entidad.

Características y calidad de la ocupación.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo de Desarrollo Sostenible 8), es un lineamiento claro para impulsar el crecimiento económico y combatir la pobreza y la desigualdad. Además, es esencial para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS-5), y para inducir una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral.

La persistencia de un elevado grado de informalidad laboral –como en el sector agropecuario-- se traduce en una baja tasa de incorporación a la seguridad social, así como en falta de certeza sobre el empleo y la pérdida de otras oportunidades vinculadas con la permanencia en un trabajo formal, como el acceso a crédito, entre otras.

En la Región XII Tejupilco más de la mitad de la población ocupada se concentra en el sector informal. Solo uno de cada cinco trabajadores de la región está en el sector formal, proporción que se compara negativamente con el promedio del estado. En los municipios de la región donde se genera la mayor actividad económica y existe el mayor número de unidades productivas es donde el porcentaje de población empleada en el sector informal es más elevado: Villa Guerrero, Coatepec Harinas y Luvianos. Sin duda, con el apoyo de las metas 8.3 y 8.5 de la Agenda 2030, la formalización del empleo es uno de los grandes retos de la región.

El ODS 10, "Reducir la desigualdad en y entre países" apunta a uno de los desafíos más importantes en materia de justicia social. El crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para mejorar el nivel de vida de la población. El combate a la pobreza atiende a grupos vulnerables y debe también vincularse con el combate a la desigualdad y a la informalidad laboral, no solo entre personas en situación de pobreza y las que están en los deciles más altos, sino en el acceso a oportunidades similares de desarrollo entre hombres y mujeres, lo cual permitirá alcanzar las metas 10.2 y 10.3 de la Agenda 2030.

La proporción de personas que habitan en la Región XII Tejupilco y vive con ingresos laborales inferiores a tres salarios mínimos es de 78.7 por ciento. Esa proporción es más elevada que la del estado (66.9 por ciento). En todos los municipios de la región, con excepción de Tejupilco, esa relación es superior en Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras y Villa Guerrero, lo que se asocia al trabajo agropecuario.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas.

Un indicador de la desigualdad es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En todos los municipios de la región, excepto en Sultepec, la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios es muy superior que a la de mujeres, lo cual tratará de revertir las metas 5.4, 10.3 y 10.4 de la Agenda 2030.

Una fuente de ingreso importante para la población del estado y de la región son las remesas. Cerca de 11 por ciento de las remesas que recibe el Estado de México llegan a la Región XII Tejupilco. Los municipios que más ingresos han recibido durante los últimos años de sus familiares fuera del país son Tejupilco, Coatepec Harinas, Luvianos e Ixtapan de la Sal, lo anterior busca dar cumplimiento a las metas 10.c y 17.3 de la Agenda 2030.

Infraestructura y conectividad.

Las vías de comunicación de la Región XII Tejupilco son deficientes. De un total de 928 kilómetros de caminos, 111 son carreteras federales pavimentadas, 640 de carreteras estatales pavimentadas y 174 kilómetros revestidas. Además, existe una conectividad limitada en la red carretera.

De ahí que existen necesidades evidentes de incrementar la interconectividad de la red carretera, en particular los caminos rurales dada la vocación agropecuaria de la región, que permitan no solo la salida de productos hacia los mercados sino **la vinculación de Tejupilco con el estado y con otras regiones del país, atendiendo a las metas 9.1 y 9.a de la Agenda 2030.**

En cuanto a la conectividad en telecomunicaciones, factor esencial para el desarrollo de la región, los servicios son limitados. Por ejemplo, la telefonía fija tiene una cobertura de solo dos de cada diez, en comparación con casi 60 por ciento en el estado; incluso, Sultepec, Tlatlaya y Zacualpan registran una cobertura inferior a 10 por ciento de las viviendas. Ello también limita el acceso a banda ancha e Internet, particularmente en las áreas rurales, lo cual con apoyo de políticas públicas desencadenadas en la región se habrá de invertir gracias a la meta 9.c de la Agenda 2030.

En la Agenda 2030 el Objetivo 9 de Desarrollo Sostenible ("Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación) se establece la necesidad de invertir en conectividad e infraestructura de comunicaciones, ya que ello es un requisito fundamental para generar ingresos, atraer inversión, crear nuevas oportunidades de desarrollo e incrementar el bienestar de la población. Ello representa un gran pendiente y un reto para la Región XII Tejupilco, lo anterior busca dar cumplimiento a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

En materia de tratamiento de agua, de acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de México, 2017 del INEGI en la región se cuenta con 15 plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico y Zacualpan y dos plantas potabilizadoras en Ixtapan de la Sal. Parte fundamental de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, la incorporación de las metas 6.3 y 6.a a políticas que avalen el desarrollo sostenible de la región, podrá satisfacer las demandas de los habitantes para lograr el acceso al derecho de saneamiento e higiene adecuados.

¿Hacia dónde vamos?

La estructura productiva y ocupacional de la región, con predominancia de los sectores primario y terciario, ponen de manifiesto la necesidad de reimpulsar las actividades agropecuarias con mayor potencial productivo y al turismo, a partir del polo que constituye Ixtapan de la Sal. Ello requiere la atracción de inversiones e instalación de plantas procesadoras y empacadores de productos agrícolas, así como de matanza y procesamiento de ganado, que cuenten con certificación sanitaria, a fin de incrementar el valor agregado de esos bienes. Asimismo, se requiere apoyar la capacitación laboral vinculada con las actividades que integran el sector turismo (servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, etc.) y promover la creación de nuevas empresas locales y regionales.

Pilar territorial

Transporte y movilidad.

A diferencia del promedio del estado, en el que menos del 50 por ciento de la población ocupada trabaja en un municipio diferente a donde vivía en 2015, en la Región XII Tejupilco uno de cada diez se encontraba en esa situación, aunque con diferencias importantes en los municipios que la integran: mientras que en Tlatlaya, Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Luvianos la proporción es relativamente baja, en Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tonatico y Zacualpan esa movilidad es relativamente más elevada.

En lo que se refiere al transporte en la región, se requiere emprender una campaña integral de regularización en varios aspectos: títulos de concesión vehicular, padrones de vehículos y bases de taxis, entre otros aspectos, por lo anterior se busca dar cumplimiento a la meta 11.2 de la Agenda 2030. Asimismo, se requiere capacitar a los operadores del transporte público, ya que se presentan grandes deficiencias. El parque vehicular en la región está integrado por 76 mil 576 unidades, de las cuales 93 por ciento corresponde a automóviles y camiones y camionetas para carga particulares.

Medio ambiente y recursos naturales

La Región XII Tejupilco es abundante en recursos naturales; se encuentran diversas áreas naturales protegidas y parques tales como el Parque Nacional Nevado de Toluca, que lo integran 12 municipios, de los cuales tres pertenecen a la región (Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas y Villa Guerrero); el Parque del Sol en Tonatico.**; la** Sierra de Nanchititla en Luvianos; el Parque San Sebastián Luvianos. La Goleta en los municipios de Amatepec, Sultepec y Tlatlaya; el Parque Ahuacatitlán en Almoloya de Alquisiras, Sultepec y Zacualpan; Picacho de Oro y Plata en Zacualpan; las Grutas de la Estrella en Tonatico; Espíritu Santo en Tlatlaya; el Parque Nenetzingo-Calderón en Ixtapan de la Sal, y la Reserva Ecológica Río Grande San Pedro en los municipios de Amatepec y Tlatlaya. Con ello, la región cuenta con cuatro ecosistemas en su territorio: bosques, selvas, pastizales y agrícolas con una gran variedad de flora, fauna y especies boscosas.

Además, su abundancia hidrológica se integra por ríos perennes e intermitentes, entre otros los siguientes: Río Pungaracho, Río Bejucos, Río San Miguel, Río San Pedro, Río Zicatecoyan, Río Aquiagua, Río El Naranjo, Río Sultepec, Río Ixtayotla, Río Las Flores, Río Huilacotes, Río Almoloya, Río Tlapala y Arroyo Salado.

En cuanto a la flora y fauna, la vegetación de la región es muy variada; entre las especies registradas se encuentran: pino blanco, pino chino, oyamel, encino, fresno, ocote, trueno, sabino, guaje, tepehuaje, jacaranda, cuahuilote, cedro, capulín, cacahuananche, zapote blanco, palmeras de dátil, ciruelo, eucalipto, granada, pinzán, jaquinicuil, zapote, nanche, aguacate, palo dulce, palo dulce, pirul, entre otras. También existen plantas medicinales, como manzanilla, ajenjo, ruda, tila, albahaca, árnica, colorín, cirián, epazote, yerbabuena, hinojo, malva, muitle, orégano, poleo, tomillo, mejorana, simonillo, estafiate, jarilla, yerba del golpe, sábila, tárete, mamey, manrubio, chicalote, cola de caballo, caña de castilla y yerbamora. Asimismo, es abundante el cultivo de flores como orquídeas, rosa de varias clases, azucenas, dalias, margaritas, lirios, geranio, clavel, tulipán y otras variedades más. Entre las especies propias de la región, existen diversas como son: caballo, asno, mula, perro, gato, ardillas, conejo, coyote, gato montés, cerdo, buey, vaca, carnero, cabra, cuinique, hurón, armadillo, tejón, tigrillo, murciélago, rata de campo, tuza, zorrillo, liebre, mapache, tejón, venado, tlacuache, cacomiztle, zorro y otras especies menores. De aves se encuentran: águila, gavilán, zopilote, cuervo, tecolote, urraca, chachalaca, codorniz, paloma blanca, jilguero, canario, pájaro mosquero, cenzontle y gorrión; y de reptiles**:** escorpión, iguana, víbora de cascabel, lagartija, tortuga, cincuates, alicantes, camaleón, sapo, rana, tlaconete, ajolotes, entre otras; comprometiendo fuertemente las metas 15.1, 15.4 y 15.7 de la Agenda 2030.

En materia de residuos, la Región XII Tejupilco presenta diversos problemas que inciden en la contaminación del agua y suelos. La descarga de aguas residuales en los ríos, lagos y arroyos sin ningún tratamiento generan una carga de bacterias infecciosas, virus, parásitos y sustancias químicas tóxicas que afectan a la población, considerando que 11 por ciento solo tiene acceso al agua a través del acarreo; además, las plantas tratadoras en la región resultan insuficientes. Los suelos se ven afectados por el uso de plaguicidas y fertilizantes agroquímicos no biodegradables, así como por el desgaste del subsuelo debido al uso agrícola y pecuario y a la disposición de residuos sólidos en sitios no controlados, situaciones que se verán revertidas con el cumplimiento de las metas 3.9, 6.6 y 6.a de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Una prioridad regional es abatir el rezago que registra la vivienda, no solo en lo que se refiere a dotación de servicios básicos (energía eléctrica y agua), sino también en la calidad de la vivienda como se señaló en el Pilar Social donde se proponen las estrategias en la materia. Además, es necesario incorporar nuevas tecnologías para dotar de servicios a la vivienda en materia de agua y electricidad; tal es el caso de páneles solares, calentadores solares y sistemas de captación de agua pluvial, tal como lo consideran las metas 7.1 y 7.2 de la Agenda 2030.

Por otra parte, debe aprovecharse el potencial de los ecosistemas de la región, en particular de las áreas naturales protegidas y los parques naturales, tanto para su aprovechamiento racional como para detonar actividades productivas y turísticas, lo que debe combinarse con el cuidado y rescate de los ríos que se ubican en la región. Ello necesariamente involucra un mejor tratamiento de residuos sólidos y líquidos, sobre todo en las áreas rurales, al tiempo que, en conjunto con los municipios de la región, se establezcan programas para el crecimiento ordenado de las zonas urbanas.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

Uno de los objetivos fundamentales del PDEM 2017-2023 es reducir significativamente la inseguridad en el estado, lo que se enmarca en el ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles), lo cual da la apertura a la implementación de las metas 16.1, 16.3 y 16.8 de la Agenda 2030. El crecimiento de la inseguridad a nivel nacional ha afectado también al Estado de México, a la Región XII Tejupilco y a los municipios que la integran; no obstante, la región presenta niveles inferiores a otras regiones y al promedio del estado. En materia de delitos contra el patrimonio de las personas, la tasa de crecimiento del robo se incrementó en relación con 2015. Los municipios más afectados en números absolutos fueron Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Tejupilco y Coatepec Harinas.

Por su parte, los delitos de alto impacto no han tenido una incidencia elevada en Tejupilco. La región es una de las que ha tenido números más bajos de homicidios en el estado, para dar cumplimiento a la meta 16.1 de la Agenda 2030.

Algo similar ocurre con la extorsión y el secuestro; el primero representó 0.1 por ciento del total estatal, mientras que no se registró ningún secuestro en la región en 2017. En estos delitos es probable que las cifras no reporten la totalidad de la incidencia, pues existe una cultura generalizada de no denunciar, la cual deberá combatirse con la consolidación de los aparatos de justicia.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En materia de violencia, las mujeres están consideradas como grupo de atención prioritaria. En este sentido, la Región XII Tejupilco es también una de las que tienen menos incidencia en el estado. Durante los últimos años se han registrado pocos feminicidios en la región en comparación con el resto de la entidad, lo cual permite avanzar en el cumplimiento de la meta 5.2 de la Agenda 2030. La violencia de género es, quizás, el más palpable de los retos para alcanzar el cumplimiento del ODS 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

La Región XII Tejupilco no reporta ninguna denuncia o carpeta de investigación en materia de violencia de género contra las mujeres; sin embargo, estos delitos pueden tener una "cifra negra" importante; es decir, que por diversas razones las víctimas no acusan a los agresores, lo cual implica la elaboración de políticas públicas que den cumplimiento a la meta 16.3 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

En términos relativos con otras regiones del estado, la inseguridad en la Región XII Tejupilco no es un problema grave; sin embargo, será fundamental para su desarrollo y el de sus habitantes que se mantenga en niveles mínimos, incluyendo la violencia intrafamiliar. Especial atención tendrán los delitos de bajo impacto como el robo a transeúntes, casas habitación y de negocios, sin soslayar los de alto impacto.

Para mantener los niveles mínimos de violencia en la región, es necesario dar soluciones a los problemas de seguridad pública, las alianzas entre el Gobierno y la ciudadanía son primordiales para sumar esfuerzos y voluntades cumpliendo tres objetivos:

1. Transformar las instituciones de seguridad pública en entidades confiables y eficientes.
2. Promover la participación social generando entornos seguros y sanos.
3. Impulsar el combate a la corrupción.

Alcanzando estos fines se consolidarán lazos con la sociedad y con firmeza y decisión, se conservará la estabilidad en los hogares y la tranquilidad de las familias.

Ejes transversales

Igualdad de género

Como se establece en el PDEM 2017-2023, uno de los objetivos centrales de esta administración es promover la igualdad de género e inducir la participación de las mujeres en la vida de su comunidad, sus familias y su estado; de esto depende que los derechos económicos, sociales y culturales se hagan efectivos. Ello requiere abatir la discriminación y la violencia de género, garantizar los derechos de la mujer, igualdad de oportunidades educativas y laborales, y acceso a servicios de salud y protección. La igualdad de género también requiere una participación más activa de las mujeres en cargos públicos, así como en las instituciones privadas y sociales.

En el estado la población económicamente activa femenina representa la mitad de la masculina, es decir, el número de hombres que están en alguna actividad remunerada es 1.89 veces mayor que las mujeres; en la Región XII Tejupilco ese número es de 2.35 veces. Ixtapan de la Sal y Tejupilco son los municipios con mayor proporción de mujeres económicamente activas; en contraste, Amatepec y Luvianos registran las participaciones más bajas de mujeres en la población económicamente activa de la región.

En cuanto a la desocupación laboral, el número de mujeres y su participación es significativamente menor que la de la población masculina, lo que será revertido por el cumplimiento de las metas 5.5 y 5.c de la Agenda 2030. Sin embargo, debe considerarse que en esta definición solo se incluye a las personas que buscan activamente empleo y, por tanto, no se considera a las mujeres que trabajan en sus casas sino únicamente aquellas que han buscado trabajo fuera del hogar y no lo han encontrado. En todo caso, la mayor desocupación regional femenina se ubica en los municipios de Tejupilco e Ixtapan de la Sal.

En materia de ingresos, elemento fundamental para la igualdad de género, el ingreso promedio por trabajo recibido por la población ocupada femenina de la Región XII Tejupilco es heterogénea entre municipios, aunque en la región en su conjunto el ingreso promedio por trabajo de los hombres y el de las mujeres es casi el mismo. En Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos y Zacualpan el ingreso promedio por trabajo de las mujeres es superior al de los hombres.

En la Región XII Tejupilco casi tres de cada diez viviendas la jefatura recae en mujeres. Ello se acentúa en los municipios de Tonatico, Tlatlaya e Ixtapan de la Sal. De ahí la importancia de promover la igualdad de género en todos los ámbitos, dando cumplimiento a la meta 8.5 de la Agenda 2030.

Gobierno capaz y responsable

De acuerdo con el PDEM, gobiernos capaces y responsables involucran mayor transparencia y rendición sistemática de cuentas; prevenir y combatir la corrupción; una gobernabilidad basada en el diálogo entre instancias de gobierno y con la sociedad, así como la paz social; finanzas públicas sanas; y una gestión pública orientada por resultados y con evaluación permanente del desempeño. De ahí que es responsabilidad del Estado promover de manera integral el fortalecimiento institucional en todas las regiones, tal como lo establecen las metas 16.5, 16.6 y 16.7 de la Agenda 2030.

Ello requiere la participación decidida de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas que faciliten la toma de decisiones y la coordinación en la aplicación de políticas públicas, programas y proyectos; también es necesario sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y apoyarlos para realizar un adecuado ejercicio del gasto público, atendiendo a las metas 17.1 y 17.17 de la Agenda 2030. En ese aspecto el gobierno del estado debe apoyar a las políticas públicas municipales y coordinar la relación entre la federación y los municipios, en un marco de respeto y sin invadir esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno.

Las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados y en el sistema de evaluación del desempeño impulsados por el gobierno federal son una herramienta fundamental para alcanzar esos objetivos, pero se requiere capacitar a los servidores públicos para su aplicación tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Por otra parte, como lo mandata el PDEM, debe implantarse en el estado y en los municipios, el sistema anticorrupción, a fin de no solo sancionar los actos de corrupción sino inhibirlos fortaleciendo los mecanismos para la denuncia en lo que la participación efectiva de la sociedad civil será esencial, lo anterior busca dar cumplimiento a la meta 16.5 de la Agenda 2030.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Para garantizar una administración pública competitiva y responsable se requiere mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad, trabajando de manera coordinada regiones y municipios, ya que en el ámbito municipal es donde aterrizan las políticas públicas y se establece la mayor cercanía con la sociedad en aspectos particularmente sensibles como la gestión del territorio, la seguridad pública y la dotación de servicios públicos.

De igual manera, la conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

Finalmente, la tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que las administraciones públicas lleven a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

Al igual que la coordinación con y entre los municipios de la región, la vinculación con el sector privado y otras organizaciones nacionales e internacionales resulta indispensable para alcanzar los objetivos del PDEM y de este Programa Regional, lo cual permite avanzar en la meta 17.17 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

La desigualdad de género tiene efectos negativos en la pobreza. Por ello, se requiere generar las mismas oportunidades laborales, de educación, y de salud para las mujeres que para los hombres. De igual manera, los avances en la rendición de cuentas; la prevención y combate a la corrupción; la mayor gobernabilidad basada en un constante diálogo entre instancias de gobierno y la sociedad, así como la paz social; las finanzas públicas sanas; una gestión pública orientada por resultados y con evaluación permanente del desempeño, son responsabilidad del estado y una prioridad del mismo.

Proyectos estratégicos

Los proyectos que se presentan a continuación atienden fundamentalmente a lo planteados en el Pilar Social, sobre todo en materia educativa, de alimentación, salud y recreación; al Pilar Económico en la vertiente de atención al sector primario y de infraestructura vial; y al Pilar Territorial en lo que se refiere a la dotación de energía eléctrica. Otros proyectos, como los relativos al Pilar de Seguridad, y la mayoría de los relativos a los ejes transversales, se atienden en el PDEM con una visión estatal.

Los proyectos no pretenden ser exhaustivos. La cartera correspondiente se irá incrementando y actualizando de manera permanente conforme lo demande la ciudadanía y, en particular, cuando tomen posesión las nuevas autoridades municipales en la región.

Proyecto Estratégico 1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Construcción de centro de salud urbano en Luvianos.
- Rehabilitación mayor del CEAPS de Amatepec.

- Rehabilitación mayor del centro de salud rural disperso Coatepec, Tlatlaya.
- Familias Fuertes por tu Vivienda Comunidades con Todo.
- Familias Fuertes Alimentación mexiquense.
- Familias Fuertes Creciendo Contigo.
- Familias Fuertes Salario Rosa.
- Viajando con el DIFEM, Adultos Mayores Fuertes.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la atención integral de las personas adultas mayores.
- Instalación de luminarias en comunidades y zonas rurales.
- Promoción y fomento de la cultura física.

Proyecto Estratégico 2. Garantizar el acceso a la educación básica, incluyente y de buena calidad.

- Asignación de plazas docentes.
- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza.
- Asegurar que todas las niñas y todos los niños concluyan la educación básica, en forma gratuita equitativa y de calidad, que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables.
- Incrementar el índice de alfabetización para jóvenes y adultos.
- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Aumentar el número de becas disponibles para toda la entidad.
- Aumentar la oferta de docentes calificados.

Proyecto Estratégico 3. Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Cultivo de aguacate y café.
- Cultivo de agave.
- Proyecto estratégico ganadero.
- Capacitación para el trabajo.
- Becas de capacitación para el trabajo.
- Fomento al autoempleo.
- Gestión de trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad.
- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo digno.

Proyecto Estratégico 4. Mejorar la conectividad regional.

- Rehabilitación y pavimentación de tramos del camino Km. 53.4 (Zinacantepec-Sultepec)-E.C. (Tejupilco-Amatepec).
- Rehabilitación y pavimentación del camino Km. 133.4 (Toluca-Cd. Altamirano)-Cerro del Campo-San Pedro Limón-Lím. Méx./Gro., tramo San Antonio del Rosario-San Pedro Limón.).

Proyecto Estratégico 5. Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Pavimentar con concreto hidráulico, en una primera etapa, la desviación de La Labor de Zaragoza-Llano Grande de Ixtapan.
- Pavimentar el camino de Sultepequito-Rincón de Cristo.
- Pavimentar con concreto hidráulico, en una primera etapa, el camino Jalpan- San Lucas del Maíz.
- Reordenamiento de las bases de taxis para dar fluidez a las calles de la Cabecera Municipal de Amatepec.
- Capacitación operador de servicio de transporte público.
- Actualización de los títulos de concesión de los vehículos registrados en el Instituto del Transporte.

- Padrón de vehículos de transporte público.
- Rehabilitación de unidades deportivas.
- Recuperación y rehabilitación de espacios y parques públicos.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).
- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XIII TENANCINGO 2017-2023

Introducción

Como lo establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y lo detalla el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), se requiere una planeación adecuada e integral que permita desarrollar e instrumentar las políticas públicas y los proyectos prioritarios de manera ordenada. Para ello, además del PDEM 2017-2023, se definen los programas sectoriales y los Programas Regionales. En estos últimos se enmarca este programa para la Región XIII Tenancingo. Los lineamientos establecidos en esos ordenamientos sientan las bases para analizar las regiones que integran el Estado y establecer las prioridades para atender las necesidades de la población que, como en el PDEM 2017-2023, se estructuran en cuatro pilares (Social, Económico, Seguridad y Territorial) y en tres ejes transversales (Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología), los cuales tienen una visión y cobertura geográfica acorde con esta Región.

Para ello, se realiza un diagnóstico de los retos, fortalezas, amenazas y oportunidades de la Región; y se diseñan estrategias y acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM 2017-2023 en el contexto regional. Este programa se construyó con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía a través del Sistema Estatal de Informática en el que se estableció una plataforma en línea para la captación de propuestas y aportaciones ciudadanas denominada “Diálogo Social Regional”, el cual conto con la participación de más de 1,200 participaciones, con lo que se fortaleció la construcción de los programas con un amplio sentido ciudadano. Asimismo, se puso a disposición de los ciudadanos un Buzón de Opinión Ciudadana en los Municipios de las 20 Regiones del Estado. Además, se llevaron a cabo diferentes estrategias con la finalidad de tener un análisis de las necesidades de cada una de las comunidades que integran la Región; en particular, se realizaron visitas de campo que permitieron conocer de forma directa y tangible el sentir de sus habitantes.

El “Diálogo Social Regional” permitió recorrer en su totalidad el territorio de los municipios que conforman la Región, de donde emanaron diagnósticos, opiniones y propuestas que legitimaron la participación de la sociedad mexiquense y sirvieron como insumo para el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Regional. De este modo, las propuestas que se plantean derivan del análisis, así como del diálogo y del consenso, buscan captar y atender las necesidades de la población de la Región.

Como el del PDEM 2017-2023, el Programa Regional persigue los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con esa planeación, la Región y sus 10 municipios sentarán las bases para que, con un uso racional y con responsabilidad intergeneracional de los recursos naturales, se aproveche su posición geográfica y detone su desarrollo, combinando su potencial humano y productivo con una explotación sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, que constituyen un activo para la Región.

La Región XIII Tenancingo está integrada por los siguientes municipios: Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio la Isla, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán. Se encuentra ubicada en la parte sureste del Estado de México, colinda al norte con los municipios de Atizapán (Santa Cruz) y Metepec, al sur con el estado de Morelos y el estado de Guerrero, al este con el estado de Morelos, al oeste con los municipios Toluca, Zinacantepec, Villa Guerrero, Tonatico e Ixtapan de la Sal. Cuenta con una superficie territorial de 5.9 por ciento de la superficie total del Estado de México; y la altura máxima de la Región es de 4,200 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 1,000 metros.

Mapa División Política

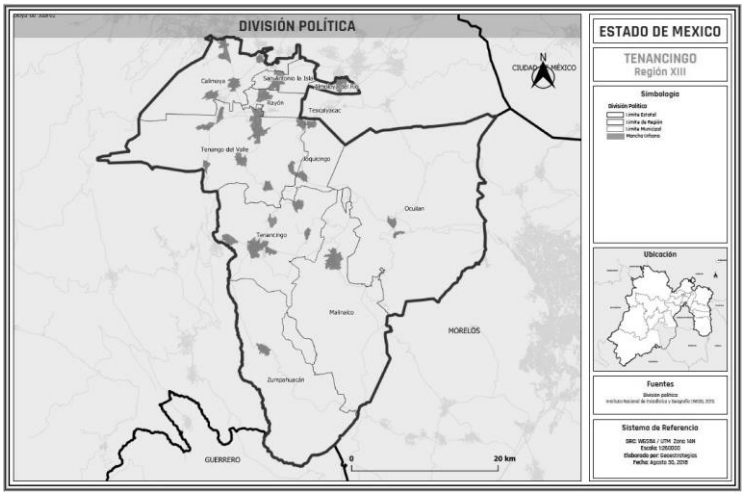

En la Región XIII Tenancingo existen pastizales y diferentes tipos de bosques y una zona de selva en los municipios de Malinalco y Tenancingo; asimismo destaca la existencia de otras zonas como estepa y biomas de agua dulce.

El clima predominante de esta Región se define como subhúmedo en ocho municipios entre los cuales están Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Ocuilan, Rayón, San Antonio la Isla, Tenancingo y Tenango del Valle, y clima semicálido en dos municipios: Malinalco y Zumpahuacán. En promedio la temperatura oscila en un rango entre 4º y 28º Celsius, y la precipitación pluvial se encuentra en un rango de entre 800 y 2,000 milímetros, donde la máxima incidencia de lluvias se presenta en el mes de julio.

La disponibilidad de recursos hídricos de la Región XIII Tenancingo depende principalmente de las cuencas del Río Lerma y Amacuzac, las cuales comparten los municipios de Ocuilan, Joquicingo y Tenango del Valle. Se dispone de tres cuerpos de agua ubicados en tres municipios, los cuales son: Laguna de Chignahuapan en Almoloya del Río, Laguna de Zempoala en Ocuilan y el Bordo Artificial de San Antonio la Isla; en dichos cuerpos durante la temporada de lluvias se presentan escurrimientos derivados de los diferentes cauces provenientes del Volcán Xinantécatl, los cuales atraviesan cinco municipios de la Región (Almoloya del Río, Calimaya, San Antonio la Isla, Rayón y Tenango del Valle). La mayoría se encuentran contaminados por aguas residuales de las diversas localidades por donde fluyen sus cauces.

El uso del suelo predominante en la Región es el dedicado a la agricultura con cultivos cíclicos y perennes con el 60.9 por ciento de la Región; asimismo, se cuenta con 31 por ciento de suelos ocupados por vegetación silvestre, 5.3 por ciento por asentamientos humanos y el restante 2.8 por ciento para otros destinos.

La actividad preponderante de la Región es el comercio y los servicios, con algunas actividades turísticas (Malinalco), seguida por las actividades agrícolas. Además, existe industria –en el Municipio de Almoloya del Río—incluyendo la producción de maquiladoras. Esa estructura productiva ha generado un desarrollo económico y social heterogéneo en la Región, en el que diversos municipios registran una oferta de servicios públicos adecuada (no sólo en las viviendas sino también en salud y educación), empleo para la población con remuneraciones superiores al promedio del estado, infraestructura suficiente y niveles de pobreza general relativamente bajos, por otra parte existen municipios con rezagos en servicios, carencias en materia de alimentación, bajos ingresos de la población ocupada, elevados niveles de informalidad y zonas con pobreza extrema elevada. Todo ello, en un contexto de una creciente urbanización y absorción de zonas rurales por las ciudades, sobre todo en el Valle de Toluca. Si bien esa heterogeneidad genera problemas y retos por atender, también representa oportunidades para el desarrollo de la Región.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de buscar para la Región un desarrollo dinámico, balanceado, incluyente y compatible con el medio ambiente y los recursos naturales, así como reconocer la interdependiencia de los retos y la importancia de instrumentar estrategias integrales para atenderlos. En ese sentido, la planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el del PDEM 2017-2023 y en el Programa Regional permitirán dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados tangibles para la sociedad en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses. Esa Agenda reconoce que las acciones y políticas públicas deben considerar las diferencias y particularidades de los territorios, así como la focalización de intervenciones que respondan a las vocaciones regionales, aprovechando y potenciando las ventajas comparativas y competitivas de cada Región y construyendo sinergias entre ellas, a partir de tres metas globales: acabar con la pobreza extrema, combatir las desigualdades y la injusticia, y atender los retos del cambio climático, en las cuales se encuadran los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos para la Región XIII Tenancingo, que permitirán generar un proceso de desarrollo incluyente y sostenible que siente bases para seguir avanzando conforme al del PDEM 2017-2023 y, por tanto, a la Agenda 2030.

Contexto

Pilar Social

Este Programa Regional busca propiciar las condiciones para que la población se desarrolle de manera incluyente y equitativa, en el que los gobiernos estatal y municipales desempeñan un papel fundamental para establecer las mismas condiciones y oportunidades entre los miembros de la sociedad, con especial atención a los segmentos de la población más vulnerables, para que éstos puedan desarrollar sus potenciales y vivir una vida digna. En ese ámbito las administraciones locales tienen mayor cercanía, visibilidad y responsabilidad frente a la ciudadanía, lo que no implica soslayar el papel del gobierno del Estado. Los gobiernos locales tienen una mayor flexibilidad para conocer, proponer e instrumentar las acciones vinculadas con la gobernabilidad y la provisión de servicios que mejor respondan a las necesidades específicas de sus localidades.

La presente administración en el Estado de México se trazó como directriz la construcción de Familias Fuertes mediante el diseño de acciones encaminadas a disminuir el número de mexiquenses en situación de pobreza y vulnerabilidad con el firme compromiso de reducir la brecha de la desigualdad social, ampliando el acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, a la vivienda procurando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de la población mexiquense en concordancia con la meta 1.4.

Población

De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la Región XIII Tenancingo tenía 385,213 habitantes, de los cuales 48.5 por ciento eran hombres y 51.5 por ciento mujeres, con lo que la población femenina supera a la masculina en 1.04 veces; los municipios más poblados son Tenancingo, Tenango del Valle y Calimaya, mientras que los que menos población tenían son Almoloya del Río, Joquicingo y Rayón. En relación con 2010, la población regional se incrementó a una tasa de 2 por ciento por año. El peso relativo de la Región en relación con la población del resto del Estado se mantuvo relativamente constante, en 2.4 por ciento de la total.

En 2015 la población indígena representó 1.7 por ciento de la total de la Región, cifra significativamente inferior a la proporción del Estado en su conjunto (6.8 por ciento). El municipio con mayor presencia indígena es Ocuilan, donde casi 1 de cada 10 habitantes es indígena. Esa población está integrada por los siguientes grupos étnicos: Mazahua, Otomí, Mixteco, Zapoteco y Matlazinca.

La Región tiene niveles de migración relativamente bajos, ya que representa 0.1 por ciento de la población estatal y 5.9 por ciento de la total de la Región.

En el tema de migración, en la Región XIII Tenancingo 92.2 por ciento de la población nació en la entidad, 6.6 por ciento en otra entidad y 0.4 por ciento en otro país (0.8 por ciento no especificado). La migración es relativamente baja y la mayor parte migra a los Estados Unidos de América.

Grupos de Población Vulnerable con Retos de Desarrollo

Los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad se consideran segmentos poblacionales vulnerables, puesto que dependen de terceras personas para su cuidado, la satisfacción de sus necesidades y la vigilancia de sus derechos humanos. Otros grupos poblacionales vulnerables son los indígenas y las mujeres.

Como se señaló, las mujeres son mayoritarias en la Región. Ello sin duda pone en una situación preponderante su atención para el Programa Regional en múltiples aspectos para evitar la discriminación tanto social como laboral; de ahí la importancia de propiciar igualdad de género en el sentido planteado por el ODS-5 (Igualdad de Género) específicamente en la meta 5.5.

De acuerdo con la estructura poblacional de la Región, los niños y niñas menores de 15 años representan un poco más del 30 por ciento del total, mientras que los adultos mayores (de 65 años), casi el 6 por ciento; en ambos casos esos porcentajes son superiores a los promedios que registra el Estado, lo que requiere instrumentar políticas, programas y proyectos específicos para atender puntualmente a esos grupos poblacionales; en el primero para reducir la violencia intrafamiliar, garantizar su acceso a una educación de calidad, alimentación suficiente y atención de la salud infantil adecuada y oportuna y, en el segundo, para que los adultos mayores tengan una vida plena y se satisfagan sus necesidades y de esta forma coadyuvar al cumplimiento de la meta 10.2.

En cuanto a la población con alguna discapacidad, en la Región XIII Tenancingo, en 2010 ésta representó 3.5 por ciento de la población, de la que casi una tercera parte del total regional se concentró en el municipio de Tenancingo. De la población con alguna discapacidad, el 48 por ciento correspondió al sexo femenino, mientras que 52 por ciento al masculino. Las principales discapacidades que se detectaron dentro de la Región son las siguientes: limitación para caminar o moverse, subir o bajar; para ver, aun usando lentes; para hablar, comunicarse o conversar; para oír; y limitación mental. La de mayor incidencia fue la movilidad, por lo que una de las metas que se atenderá para combatir este problema es la 4.a.

Pobreza

Abatir la pobreza en todas sus formas no sólo es el primer objetivo del PDEM 2017-2023 y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sino un derecho humano fundamental y un prerrequisito para el desarrollo. Sus características multidimensionales --carencias en materia de ingresos, de acceso a servicios básicos, salud, educación y a una adecuada alimentación—hacen de la pobreza la principal amenaza para el cumplimiento y ejercicio pleno de todos los derechos de los mexiquenses y, por tanto, el reto más importante. La Región XIII Tenancingo requiere remontar las carencias económicas y de servicios para la población atendiendo el ODS 1 Fin de la Pobreza. En todos los municipios que integran la Región 60.5 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza. En comparación con 2010 el porcentaje de población en situación de pobreza general se ha reducido marginalmente, pero prevalecen elevados niveles en los municipios de Zumpahuacán, Malinalco, Joquicingo y Ocuilan, en los que la pobreza extrema es elevada. Ello implica que la Región en su conjunto registre un nivel de pobreza extrema superior a la del estado en promedio: 10 por ciento en comparación con 6.7 por ciento, lo que sin duda representa un reto para el desarrollo integral de la Región, el cual se atenderá con meta 1.2.

La población de la Región es predominantemente mixta (55 por ciento), en tanto que 39 por ciento vive en zonas rurales y sólo 6 por ciento en zonas urbanas, que se concentra en el municipio de Tenango del Valle. La mayor proporción de población rural habita en los municipios de Tenancingo, Ocuilan, Tenango del Valle y Calimaya.

La Región registra una densidad de población relativamente baja. En comparación con el resto del Estado de México, hay una densidad de población de 521 habitantes por kilómetro cuadrado, en comparación con 733 en todo el Estado. Los municipios más densamente poblados son San Antonio la Isla y Almoloya del Río. Esa estructura de población entre mixta, rural y urbana, así como la densidad poblacional resultan en buena medida de la combinación de una actividad económica predominantemente agrícola y la presencia de algunas zonas industriales (sobre todo en Tenango del Valle y algunas pequeñas industrias en Rayón y San Antonio la Isla), así como procesos de urbanización por su cercanía al Valle de Toluca y poblaciones que se han convertido en zonas de descanso “de fin de semana” de los habitantes de la Ciudad de México y de la capital del estado como Malinalco y Tenancingo, derivado de lo anterior entre las metas que se atenderán son la 11.a y 12.b

En promedio, en 2015 la Región presentó las siguientes carencias sociales: mayores que el estado en su conjunto en rezago educativo, acceso a la seguridad social y en servicios básicos en la vivienda, por lo que se requiere poner especial atención a estos factores; menores carencias que el promedio del estado en salud; y niveles similares en la calidad y espacios de la vivienda y en acceso a la alimentación. En general, el municipio que registró los mayores rezagos en ese año fue Zumpahuacán, con excepción de los servicios de salud, cuya carencia fue particularmente elevada en Tenango del Valle y Calimaya con respecto al promedio regional. Por tanto, los focos de atención deberán estar en educación, para reducir el rezago acumulado, en los servicios a la vivienda y en el acceso a la seguridad social, con objeto de contribuir a eliminar los niveles de pobreza de la Región.

La falta de acceso a la seguridad social es particularmente elevada, por lo que se incluye la meta 3.8. En la Región XIII Tenancingo, uno de cada cinco habitantes cuenta con alguna protección de ese tipo. Si bien se han registrado avances importantes en esa materia, con sistemas como el Seguro Popular, la falta de acceso a la seguridad social no le permite a la población contar con otro tipo de protección y apoyo, particularmente en materia de pensiones. El principal proveedor de servicios de seguridad social es el IMSS, aunque también contribuyen el ISSSTE y el ISSEMyM.

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en materia de pobreza y de asentamientos humanos implican que la población disponga de una vivienda digna, al tiempo que se garantice la disponibilidad del agua y el acceso a la energía. Ello apunta a que la calidad de vida en los asentamientos humanos sea mejor y que exista una provisión de servicios básicos que permita a sus habitantes desarrollarse plenamente. En la Región XIII Tenancingo la falta de servicios básicos en diversos municipios afecta a un elevado porcentaje de habitantes, con rezagos importantes en materia de servicios urbanos como agua potable, electricidad, iluminación, recolección de basura, drenaje y pavimentación. Además, el crecimiento de la población ha traído consigo una fuerte demanda de vivienda que ha acentuado su déficit, especialmente en la dotación de servicios. En la Región se encuentran tres tipos de vivienda: rurales, generalmente construidas de madera con techos de lámina, con pocos cuartos y sin servicios básicos; semi-urbanas, con bardas de tabique o tabicón, piso firme y techo de concreto, láminas o terrado, en su mayoría

con agua potable, electricidad y drenaje; urbanas, con pisos de loseta, azulejo o duela, techos de concreto y todos los servicios básicos, además de telecomunicaciones; y residenciales.

En 2015 en la Región había 91,751 viviendas, con más de 385 mil ocupantes, con lo que el número de ocupante por vivienda fue de 4.2, en comparación con 3.9 en el estado. Las localidades con mayor número de viviendas eran Tenancingo, Tenango del Valle y Calimaya.

En todos los municipios de la Región el porcentaje de viviendas que disponen de agua, drenaje y energía eléctrica fue inferior al promedio del estado; para la Región en su conjunto esos porcentajes se ubicaron en 93.6 por ciento, 73.7 por ciento y 77.6 por ciento, respectivamente, en tanto que el promedio estatal fue de 95.8 por ciento, 95.4 por ciento y 98.6 por ciento en ese orden, lo que subraya la necesidad de contar con mecanismos de distribución y saneamiento que garanticen un abasto suficiente de agua de buena calidad e incrementar la cobertura del servicio eléctrico de acuerdo a la meta 11.1. La insuficiente provisión de servicios es un lastre que acentúa las disparidades entre los municipios de la Región y que dificulta el combate a la pobreza. En ese sentido, Zumpahuacán y Tenancingo son los municipios que presentan los mayores rezagos.

Aunque entre 80 por ciento y casi 100 por ciento de las viviendas disponía de agua entubada en la Región, el porcentaje de viviendas con drenaje y tubería dentro de la casa fue de 54 por ciento de las viviendas totales en la Región; 39 por ciento disponían del servicio fuera de la vivienda; y el restante 7 por ciento no contaban con agua potable. A nivel de municipios las mayores deficiencias en la materia se registran en Zumpahuacán, Malinalco y Ocuilan, en ese orden.

Educación

En el ciclo escolar 2015-2016 el número de escuelas en la Región fue de 778, con 6,677 maestros y 120,597 alumnos. Esas cifras implicaron que el número de alumnos por escuela y maestro se situó en 153 y 18, respectivamente, en comparación con 194 y 19 en el estado.

El rezago educativo en la Región XIII Tenancingo es elevado entre personas de 15 años o más (33.9 por ciento), si se le compara con el promedio del estado (26.1 por ciento). De hecho, la población analfabeta en la Región alcanza 6.6 por ciento, que contrasta con 4.4 por ciento del promedio estatal, y que la ubica como una de las regiones con elevada tasa de analfabetismo en la entidad. No obstante, el porcentaje de asistencia escolar en la Región de la población de 15 años o más se sitúa en 88.6 por ciento, tasa superior en casi 3.5 puntos porcentuales al promedio estatal.

En el ciclo 2015-2016 la cobertura fue de 73.9 por ciento en preescolar, 93.3 por ciento en primaria, 98.7 por ciento en secundaria y 57.8 por ciento en media superior. Con ello, la cobertura en la Región fue mayor en preescolar, primaria y secundaria a la del promedio del estado, pero inferior en media superior.

Al atender la meta 4.b se deberá ampliar la cobertura de los programas institucionales de becas y atender una las necesidades prioritarias de los estudiantes para así paliar el abandono escolar y el rezago educativo, particularmente en poblaciones vulnerables, como son madres de familia que se encuentran estudiando, estudiantes de comunidades indígenas, alumnos con discapacidad o enfermedad, o que por diversos factores presentan dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como autismo, deficiencia visual.

Salud

Las condiciones climáticas, deficiente alimentación y condiciones precarias de vivienda, sumadas a los deficientes servicios de agua potable y alcantarillado, establecen un marco propicio a la proliferación de enfermedades contagiosas, intestinales y respiratorias, traumatismos, envenenamientos, paludismo y otros. Por ello, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, en específico la meta 3.4, requiere una combinación de acciones de prevención, atención y cobertura, en particular para la población en condiciones más vulnerables.

A pesar de que la carencia social de acceso a los servicios de salud en la Región XIII Tenancingo es menor que el promedio del estado, la afiliación a algún tipo de servicio es baja: menos de 60 por ciento de la población en la Región, en comparación con 78.7 por ciento en la entidad. La mayoría de los afiliados están en el Seguro Popular y el Seguro para una Nueva Generación (57 por ciento del total de afiliados), seguido por el IMSS (29 por ciento) y el ISSEMyM/ISSSTE (13 por ciento).

En 2015 la población recibió atención en 77 unidades médicas con 464 médicos. Ello implica que mientras que el número de habitantes por unidad médica fue ligeramente inferior en la Región que en el estado, el número de habitante por médico fue 3.3 mayor en la Región XIII Tenancingo que en el Estado y los habitantes por cama censable dos veces mayor. Ello implica que las unidades médicas en la Región son relativamente más pequeñas que las correspondientes al promedio de la Entidad.

El mayor número de habitantes por unidad médica se registra en Tenango del Valle, Calimaya y San Antonio la Isla, en tanto que, por médico, en Calimaya, Ocuilan y San Antonio la Isla.

La Región muestra una tasa de mortalidad global inferior a la promedio del estado (4.1 por cada mil habitantes y 4.4, respectivamente). Asimismo, la tasa de mortalidad infantil en la Región es inferior a la promedio del Estado. Por otra parte, destaca que la Región registra una baja tasa de natalidad (12.2 por cada mil habitantes), en comparación con 17.6 en el estado en su conjunto.

¿Hacia dónde vamos?

El PDEM 2017-2013 establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para atender la problemática estatal vinculada con el Pilar Social. Como se deriva del diagnóstico, esa problemática difiere en la intensidad de las principales carencias de la Región. En algunos aspectos los rezagos regionales son importantes, pero en otros la Región XIII Tenancingo presenta mejores condiciones que el promedio del Estado. Este Programa Regional recoge esas características y las dimensiona para el ámbito regional, acorde con las necesidades y demandas más sentidas de la población en la Región. En ese sentido, se busca eliminar los rezagos en

materia de alimentación, ingresos y servicios básicos, incluyendo el mejoramiento de la vivienda, con la participación del Gobierno Estatal y los municipales en un proceso de colaboración y revisión permanente de cara a la ciudadanía. Para ello, se identifican los aspectos prioritarios a desarrollar en la Región en 2017-2023.

Con base en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y la Agenda 2030 del Pilar Social, a continuación se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los proyectos prioritarios a llevar a cabo en la Región XIII Tenancingo.

Pilar Económico

Por su estructura productiva y la de la población formal ocupada, la Región XIII Tenancingo es una economía de servicios, aunque el sector agropecuario sigue siendo una actividad económica relevante y de importancia para diversas comunidades, como cereales (avena y maíz), frutos (aguacate, durazno, manzana y mango) y flores. Las principales actividades económicas en los municipios son las siguientes:

1. Almoloya del Río	2. Industria textil y maquiladoras
3. Calimaya	4. Minería y materiales para construcción
5. Joquicingo	6. Comercio al por menor
7. Malinalco	8. Agropecuarias, turismo y comercio
9. Ocuilan	10. Agropecuarias, turismo de montaña y comercio
11. Rayón	12. Artesanías y comercio
13. San Antonio la Isla	14. Artesanías de madera y comercio
15. Tenancingo	16. Agropecuarias, industria textil, comercio al por menor e industria panificadora
17. Tenango del Valle	18. Agropecuarias, turismo, comercio al por menor e industrial
19. Zumpahuacán	20. Agropecuarias y comercio

Producto Interno Bruto y Actividades Productivas

Dada esa combinación de actividades económicas, el desarrollo de la Región debe combinar diversos de los objetivos de desarrollo sostenible: contribuir al fin de la pobreza y el hambre, promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo decente y reducir las desigualdades, en un marco de protección a los recursos naturales.

En 2016 la Región XIII Tenancingo generó un Producto Interno Bruto de 10,639.8 millones de pesos, con 16,813 unidades económicas, que representaron 0.8 por ciento y 2.7 por ciento del total estatal, respectivamente. Ello pone de manifiesto que el tamaño relativo de los establecimientos en la Región son mucho más pequeños que en el resto del Estado. Los municipios con mayor aportación al PIB regional fueron Tenancingo, Tenango del Valle y San Antonio la Isla, que en conjunto generaron 71 por ciento de total de la Región. Por sectores, el agropecuario representó 18.7 por ciento del PIB regional total en 2016, el comercio y los servicios 66.1 por ciento y la industria sólo 12.5 por ciento (el resto correspondió a los impuestos netos), lo que pone en evidencia la vocación comercial y agropecuaria de la Región, así como su incipiente desarrollo industrial. Por lo anterior y de acuerdo a la meta 9.2, el sector industrial es una de las prioridades en la Región.

En el ámbito agropecuario, en 2016 se sembraron 31,240 hectáreas de cultivo cíclicos (5 por ciento de la superficie total del estado) y se produjeron más de 158 mil toneladas, sobre todo de avena y maíz grano. De cultivos perennes, en la Región se siembran aguacate, durazno, mango y manzana, principalmente.

La Región también tiene actividad forestal, cuenta con diversidad de árboles como pino, oyamel, encino, sauces, etc., los cuales son utilizados para la obtención de madera; los municipios con más extracción de este recurso son Joquicingo y Ocuilan, por lo que deberán apegarse a la meta 15.2.

Como en otras zonas boscosas del Estado, los incendios forestales son un reto en la Región XIII Tenancingo. En 2016 se registraron 123 incendios, que involucraron 436 hectáreas; no obstante, se reforestaron 556 hectáreas. Otro problema es la tala clandestina, que se registra en Ocuilan, Joquicingo y Calimaya, donde la superficie forestal ha sido severamente afectada.

Como en todo el Estado y a nivel nacional, las unidades económicas de la Región se concentran en el sector servicios, además de que es la actividad económica más relevante. Muy pocas se registran en el sector agropecuario (14) a pesar de que es la segunda actividad en importancia. En contraste, existen 2,578 unidades económicas en el sector industrial, que se concentran principalmente en los municipios de Tenancingo, Tenango del Valle y Almoloya del Río, y 13,740 unidades en el sector servicios con la mayoría en los municipios de Tenancingo, Tenango del Valle, Calimaya y Malinalco.

Población Económicamente Activa y Ocupación

La preponderancia del sector servicios en la economía de la Región se refleja en la de la población ocupada, donde labora 52 por ciento del total, lo que responde al número de unidades económicas; no obstante ese porcentaje es inferior al promedio estatal (68 por ciento). El sector agropecuario emplea a 26 por ciento del total de personas ocupadas (en comparación con sólo 4.7 por ciento en el estado, y el industrial a 22 por ciento, a pesar de que su aportación al PIB regional es de poco más de una vigésima parte. Así, en la Región las personas que se dedican a los servicios en términos relativos es del doble que a la agricultura y la ganadería y 2.3 mayor a la de la industria, por lo que resulta importante llevar a cabo medidas que impulsen un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible como lo define la meta 8.3.

Características y Calidad de la Ocupación

Generar empleos bien remunerados y permanentes, alineados al Objetivo para el Desarrollo Sostenible 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) es un lineamiento claro del PDEM 2017-2023 para impulsar el crecimiento económico y combatir la pobreza y la desigualdad. Además, es esencial para la igualdad de género (ODS 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas), y para inducir una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Aunque el desempleo en la Región XIII Tenancingo tiene el mismo porcentaje que en el Estado de México (4.8 por ciento), el reto de la Región es generar más empleos formales y mejor remunerados. La persistencia de un elevado grado de informalidad laboral –como en el sector agropecuario y los servicios-- se traduce en una baja tasa de incorporación a la seguridad social, falta de certeza sobre el empleo y menores ingresos. Los problemas más graves de desempleo se presentan en los municipios donde se ubica la mayor generación de fuentes de trabajo (Tenancingo, Tenango del Valle y Calimaya).

En esta Región, 43.8 por ciento de la población ocupada se concentra en el sector informal; esto es, casi 10 puntos porcentuales más que en el total del Estado de México. Solo uno de cada cuatro trabajadores de la Región está en el sector formal, proporción que se compara negativamente con el promedio del Estado. En los municipios de la Región donde se genera la mayor actividad económica y existe el mayor número de unidades productivas es donde el porcentaje de población empleada en el sector informal es más elevado: Tenancingo, Tenango del Valle y Calimaya, a los que se agregan Joquicingo y Zumpahuacán por su actividad agrícola. Sin duda, la formalización del empleo es uno de los grandes retos de la Región que se pretende atender de acuerdo a la meta 8.3.

Uno de los desafíos más relevantes para la justicia social es la reducción de las desigualdades (Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, “Reducir la desigualdad en y entre países”). El crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para mejorar el nivel de vida de la población. El combate a la pobreza también se vincula con el combate a la desigualdad y a la informalidad laboral, no sólo entre personas con distintos niveles de ingreso sino en materia de igualdad de género en las oportunidades y condiciones laborales. Lo anterior se atenderá con la meta 10.3.

La proporción de personas que habitan en la Región XIII Tenancingo y vive con ingresos laborales inferiores a tres salarios mínimos es de casi 93 mil personas (75 por ciento del total). Esa proporción es más elevada que la del Estado (66.9 por ciento) y es particularmente grave en Zumpahuacán, Ocuilan y Joquicingo, tres de los municipios con mayor actividad agrícola y que presentan mayores carencias sociales.

Ocupación de las Mujeres en Actividades Económicas

Para aproximar la desigualdad de género se calcula la proporción de mujeres que estando empleadas reciben más de cinco salarios mínimos, en comparación con el número de hombres que rebasa ese umbral de ingreso. En todos los municipios de la Región, las diferencias son abismales, lo que genera que a nivel agregado regional esa proporción se duplique para la población masculina. Para reducir esas diferencias se dará atención a la meta 5.a.

Como resultado de los bajos niveles de migración de la Región, los ingresos por remesas que percibe la población son bajos. En2017 sólo 53 millones de dólares, lo que representó 3 por ciento del total que captó el estado, y que se concentran en el municipio de Tenancingo.

Infraestructura y Conectividad

La infraestructura es esencial para el desarrollo económico regional, en particular la de vialidades, transporte y telecomunicaciones. La Región cuenta con una red carretera que conecta prácticamente a todos los municipios con un total de 335.2 kilómetros, de los cuales 331.4 son estatales (305.6 pavimentados) y 21.8 federales.

No obstante, dada la extensión del territorio y que todavía existen diversas comunidades aisladas, se presentan necesidades de extender e incrementar la interconectividad de la red carretera, en particular los caminos rurales.

En cuanto a la conectividad en telecomunicaciones, la telefonía fija tiene una cobertura de sólo 22 por ciento de las viviendas, en comparación con casi 60 por ciento en el estado; sin embargo, en telefonía celular la cobertura es de 63 por ciento con una penetración creciente de ese servicio. En el caso de Internet, 21 por ciento de las viviendas disponen del servicio. De lo anterior se concluye que del total de viviendas, menos de una cuarta parte tiene teléfono fijo, pero ello se debe al mayor acceso a tecnologías móviles, pues más del doble de esa proporción tiene teléfono celular. Por otro lado, el acceso a Internet es limitado en la mayoría de los municipios de la Región.

En la meta 9.1 se establece la necesidad de invertir en conectividad e infraestructura de comunicaciones, ya que ello es un requisito fundamental para generar ingresos, atraer inversión, crear nuevas oportunidades de desarrollo e incrementar el bienestar de la población. Si bien ha habido avances en los últimos años, ello representa un reto para la Región XIII Tenancingo.

Mapa Red De Caminos

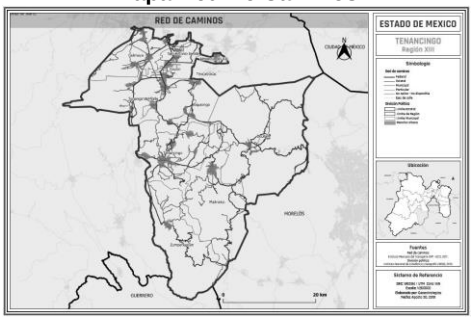

¿Hacia dónde vamos?

La estructura productiva y ocupacional de la Región XIII Tenancingo., fundamentalmente concentrada en el sector servicios (en pequeño) y en menor medida en la agricultura, ponen de manifiesto la necesidad de diversificar las actividades productivas de la Región. Ello requiere la atracción de inversiones que contribuyan a generar mayor valor agregado. Tal es el caso de potenciar el parque industrial de Almoloya del Río para que constituya un primer polo de desarrollo industrial y agroindustrial en la Región. También se requiere diversificar las actividades agrícolas hacia productos hortofrutícolas que han probado su viabilidad en la zona, y reducir la dependencia del sector de la producción de cereales, en particular de maíz.

Por el lado de los servicios, el turismo representa un gran potencial, a partir de los atractivos que brindan Malinalco, Tenancingo y Calimaya. Para ello, se requiere apoyar la capacitación laboral vinculada con las actividades que integran el sector turismo (servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, etc.).

Pilar Territorial

Transporte y Movilidad

Un factor fundamental para el desarrollo de la Región XIII Tenancingo es tener una adecuada disponibilidad de transporte al interior de las comunidades, entre comunidades y municipios de la Región y de otras regiones, con el resto del Estado y el País. Se debe buscar minimizar los tiempos y costos de la movilidad para fines laborales de la población, ya que ello impacta en la calidad de vida, tema que es atendido por la meta 11.2.

En promedio en el Estado 40 por ciento de la población ocupada trabaja en un municipio diferente a donde vive; para la Región esa proporción se sitúa en 32 por ciento con diferencias importantes entre municipios. Mientras que la población que trabaja fuera del municipio donde habita es relativamente elevada en San Antonio la Isla y Rayón (más de la mitad), Malinalco y Tenancingo es baja: 9 por ciento y 13 por ciento, respectivamente.

En cuanto a transporte vehicular, la Región tiene registradas 32,142 viviendas con vehículo particular. El transporte público que predomina es el taxi con 3,500 unidades que pertenecen a 11 concesionarias.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

La vegetación característica de la Región XIII Tenancingo corresponde a bosques, selvas y pastizales, con los siguientes tipos de flora: árboles (sauce, cedro, pino, oyamel, ciprés, cazahuate y encino); árboles frutales (guayabo, aguacate, manzana, tejocote, ciruelos, naranjos, lima, peral, mango); yerbas comestibles y medicinales; y plantas ornamentales (rosa, clavel, dalia, crisantemo, malvón), lo que implica una gran variedad de ecosistemas en la Región.

En materia de agua existen 47 pozos, tres comités de agua, cuatro ojos de agua y seis tanques elevados que suministran agua potable a la Región; además, hay nueve plantas tratadoras de aguas residuales, de las cuales sólo cinco funcionan. Con ello, la cobertura de agua potable promedio es de 94.3 por ciento y la de drenaje de 94.0 por ciento, aunque se presentan rezagos significativos en el municipio de Zumpahuacán por lo que la meta 6.a coadyuvará a combatir estos rezagos.

La calidad del agua se ve afectada por diversos factores como los usos del suelo, la producción agrícola e industrial y el escaso tratamiento antes de revertirla a los cuerpos de agua. En la Región menos de una cuarta parte de las estaciones de medición de calidad registra una calidad aceptable.

Esta Región presenta diversos problemas que inciden en la contaminación del agua y de los suelos asociada a la disposición de residuos. En 2014 se recolectaron diariamente 223,040 unidades de residuos sólidos urbanos, principalmente en los municipios de Tenango del Valle, Tenancingo, Calimaya y Malinalco.

Mapa Áreas Naturales Protegidas Federales

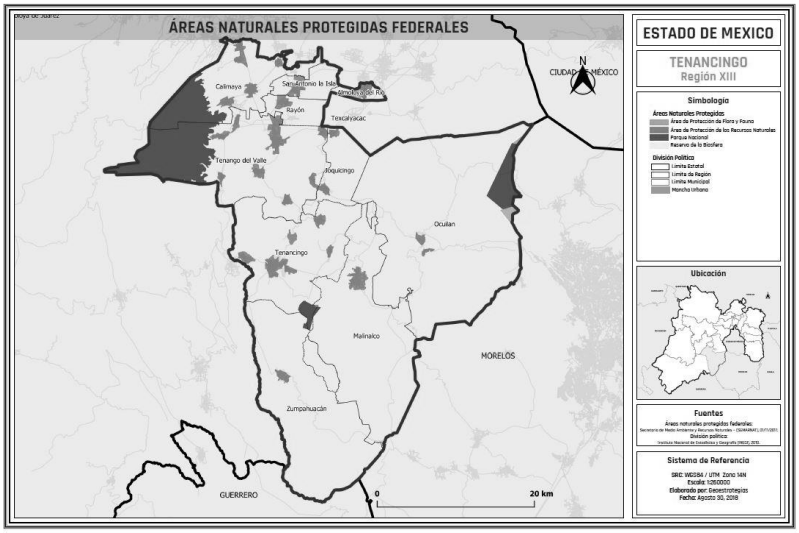

Mapa Cuerpos de Agua

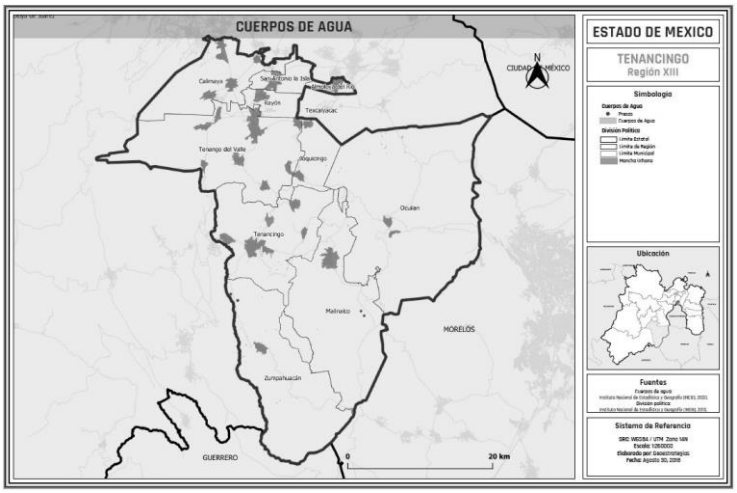

¿Hacia dónde vamos?

La Región XIII Tenancingo enfrenta dos retos relevantes: por una parte, abatir los rezagos asociados a la dotación de agua potable, drenaje y energía eléctrica en los municipios con menores avances; por otra parte, incorporar nuevas tecnologías para dotar de mejores servicios a la vivienda en materia de agua y electricidad; tal es el caso de paneles solares, calentadores solares y sistemas de captación de agua pluvial. Asimismo, se requiere incrementar las acciones para mejorar el tratamiento y calidad del agua en la Región tanto para consumo humano como para riego agrícola.

Ello necesariamente involucra un mejor tratamiento de residuos sólidos y líquidos, y un mayor control y vigilancia en las descargas. Asimismo, debe atenderse el problema de inundaciones que afectan a la Región en la temporada de lluvias, ya que los cauces hídricos de la subcuenca del río Lerma se ven afectados por su utilización irregular como vertederos de desechos sólidos de comunidades aledañas. Ello también afecta la movilidad vial de algunos municipios por los deslaves que se generan en especial en Tenango del Valle, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan y Tenancingo.

Gradualmente se ha ido transformando de una zona netamente rural a una con procesos de urbanización crecientes, atribuibles a la cercanía de algunos municipios con ciudades del Estado. Calimaya, Rayón, San Antonio la Isla y Tenango del Valle forman parte de la zona metropolitana del Valle de Toluca, en tanto que Almoloya del Río pertenece a la zona metropolitana de Santiago Tianguistenco. De ahí que en la Región XIII Tenancingo también se requerirá establecer programas para el crecimiento ordenado de sus zonas urbanas.

Pilar de Seguridad

Compatibilizar una cultura de respeto a los derechos humanos y las tareas en materia de seguridad es uno de los objetivos fundamentales del PDEM 2017-2023 y de la Agenda 2030, lo que es una tarea de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, así como de la ciudadanía en su conjunto, y una condición indispensable del estado de derecho.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Por ello, la vigilancia de los derechos humanos comienza a nivel local. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia.

Por ello, junto con los objetivos en materia de seguridad, la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un Programa Regional, a través del cual se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil, como se establece en la meta 17.17.

Incidencia Delictiva

Uno de los objetivos fundamentales del PDEM 2017-2023 es reducir la inseguridad en el estado y sus regiones. La Región XIII Tenancingo registra un nivel de delitos relativamente bajo en comparación con el resto del estado. Sin embargo, en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, en 2017 la tasa de crecimiento del robo se incrementó 17 por ciento en relación con 2015, lo que se compara con 45 por ciento a nivel estatal. Los municipios más afectados fueron aquellos más poblados y en los que registran una mayor actividad económica en la Región: Tenancingo, Tenango del Valle, Calimaya y San Antonio la Isla.

Por su parte, los delitos de alto impacto, como homicidios dolosos, secuestro y extorsión, no han tenido una incidencia elevada en la Región XIII Tenancingo. Sin embargo, en 2017 se reportaron 51 homicidios, dos secuestros y 18 extorsiones, concentrados en Tenancingo, Tenango y Calimaya. La Región sólo dispone de cuatro agencias del ministerio público, lo que sin duda complica la denuncia e investigación de los delitos en la Región.

Acciones para Superar la Violencia Contra las Mujeres

En materia de violencia de género la Región XIII Tenancingo reporta una menor incidencia que otras regiones del Estado. Durante los últimos años se han registrado 28 eventos en la Región, lo que representa 2.2 por ciento del total del Estado. También se reportaron dos feminicidios, de los 128 en el Estado. La violencia de género es uno de los retos prioritarios para alcanzar el cumplimiento del ODS 16 "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas". Por ello, aunque la incidencia en la Región no es elevada, se requiere promover una cultura y acciones para erradicarla.

¿Hacia dónde vamos?

La inseguridad en la Región XIII Tenancingo no es un problema grave si se le ubica en el contexto del Estado y del país; sin embargo, es fundamental para su desarrollo económico y social, así como para la calidad de vida de sus habitantes que se mantenga en niveles mínimos, incluyendo la violencia de género. Ello implica dotar de elementos técnicos, de recursos y capacitación a las autoridades responsables.

Ejes Transversales

Igualdad de Género

Promover y alcanzar la igualdad de género requiere abatir la discriminación y la violencia de género, pero también garantizar los derechos de la mujer, la igualdad de oportunidades educativas y laborales, el acceso a servicios de salud y protección, y mejorar sus ingresos y percepciones salariales. Aspectos que se atenderán con la meta 5.1.

En el Estado la población económicamente activa femenina representa la mitad de la masculina, es decir, el número de hombres que está en alguna actividad remunerada es 89.1 por ciento mayor al de las mujeres; en la Región XIII Tenancingo ese número es de 125.7 por ciento. Almoloya del Río, San Antonio la Isla, Calimaya, Tenancingo y Tenango del Valle son los municipios con mayor proporción de mujeres económicamente activas (superior a 30 por ciento); en contraste, Zumpahuacán, Joquicingo y Ocuilan registran las participaciones más bajas de mujeres en la población económicamente activa de la Región.

De la población desocupada total en la Región en 2015, 84.1 por ciento eran hombres y sólo 15.9 por ciento mujeres. Esta última se acentúa en los municipios de Rayón y Calimaya. Sin embargo, debe considerarse que en esta definición sólo se incluye a las personas que buscan activamente empleo y, por tanto, no se considera a las mujeres que trabajan en sus casas sino únicamente aquéllas que han buscado trabajo fuera del hogar y no lo han encontrado por lo que se debe tomar en cuenta es la meta 5.4.

Las percepciones salariales o por trabajo remunerado son un factor fundamental para la igualdad de género. El salario promedio recibido por la población ocupada femenina de la Región XIII Tenancingo es heterogénea entre municipios, aunque en la Región en su conjunto el salario de los hombres es sólo 0.4 por ciento superior al de la mujeres (18.5 por ciento en el estado), lo que ubica a la Región como igualitaria en esta materia. En Zumpahaucán, Tenango del Valle, San Antonio la Isla y Calimaya es donde se presentan las mayores disparidades ya que los salarios de los hombres son superiores a los de las mujeres.

El 23 por ciento de las viviendas tienen mujeres como jefas de familia, en comparación con casi 28 por ciento en el estado en su conjunto. Ello se acentúa en el caso de Malinalco, que registra la proporción más elevada de jefatura de familia femenina.

La desigualdad de género tiene efectos negativos en la pobreza y en la calidad de vida. Por ello, se requiere generar las mismas oportunidades laborales, de educación, y de salud para las mujeres que para los hombres. Hacer frente a la desigualdad requiere seguir los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción, en congruencia con el del PDEM 2017-2023, para Región XIII Tenancingo.

Gobierno Capaz y Responsable

Como lo establece el PDEM 2017-2023, para tener gobiernos capaces y responsables se requiere transparencia y rendición de cuentas; prevenir y combatir la corrupción; una gobernabilidad basada en el diálogo entre instancias de gobierno y con la sociedad; finanzas públicas sanas; y una gestión pública orientada por resultados y con evaluación permanente del desempeño. De ahí que es responsabilidad del estado promover de manera integral el fortalecimiento institucional en todas las regiones y propiciarlo con los municipios en un marco de respeto al Pacto Federal.

En ese marco, se requiere la participación comprometida de los municipios y de la sociedad civil, con mecanismos que faciliten la toma de decisiones y la coordinación en la aplicación de políticas públicas, programas y proyectos; también es necesario sumar a los municipios para mejorar la rendición de cuentas y, en lo que requieran apoyarlos para realizar un adecuado ejercicio del gasto público. En ese aspecto, el gobierno del Estado apoyará las políticas públicas municipales y coordinará la relación entre la Federación y los municipios, en un marco de respeto y sin invadir esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno.

Las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados y en el sistema de evaluación del desempeño, impulsados por el gobierno federal, son una herramienta fundamental para alcanzar esos objetivos, pero se requiere capacitar a los servidores públicos para su aplicación tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Por otra parte, debe implantarse en el Estado y en los municipios el sistema anticorrupción, con objeto de prevenir e inhibir actos de corrupción y fortalecer los mecanismos de denuncia, en lo que la participación efectiva de la sociedad civil será esencial, en apego a la meta 16.5.

Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

Para garantizar una administración pública competitiva y responsable se requiere mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad, en particular en las regiones, y trabajar de manera coordinada con los municipios, ya que en el ámbito municipal es donde aterrizan las políticas públicas y se establece la mayor cercanía con la sociedad en aspectos particularmente sensibles como la gestión del territorio, la seguridad pública y la dotación de servicios públicos. Por ello, se buscará impulsar el uso y modernización de la tecnología acorde con los

objetivos del PDEM 2017-2023 y de la Agenda 2030, particularmente a la meta 17.6, entre otras. La coordinación con y entre los municipios de la Región, la vinculación con el sector privado y otras organizaciones nacionales e internacionales resulta indispensable para alcanzar los objetivos de este Programa Regional.

¿Hacia dónde vamos?

La igualdad de género es indispensable para construir una sociedad más igualitaria y justa. El gobierno del estado de México reconoce la existencia de enormes rezagos y situaciones discriminatorias contras las mujeres, situación que debe corregirse para ampliar las aportaciones de las mujeres a sus comunidades en cuestiones de economía y cultura y demás ámbitos sociales de los cuales han estado marginadas.

Para ello será decisivo encontrar formas y espacios más innovadores para la participación de las mujeres en la vida estatal, reducir la violencia de género, fortalecer las fiscalías y agencias especializadas en toda la entidad para que ello sea pronto una realidad, además de impulsar la igualdad a través de la educación básica y media superior.

Para el fortalecimiento de la igualdad de género se contará a nivel estatal con el apoyo técnico, político y financiero de Organizaciones no Gubernamentales a los proyectos y programas que apoyen los derechos de las mujeres y niñas de la entidad, para lograr una distribución justa de oportunidades así como de atención oportuna de sus necesidades.

Adicionalmente se generará un padrón que identifique la condición socioeconómica de las mexiquenses que permita evaluar el impacto del Salario Rosa, política de esta administración que busca reducir las desventajas de las mujeres que viven en situación de pobreza.

Uno de los propósitos del Gobierno del Estado de México es consolidar la confianza de la población impulsando la transparencia y la rendición de cuentas, además de promover acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, mediante procedimientos de selección transparentes, objetivos y equitativos, en apoyo a las dependencias, organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como de sus municipios.

Asimismo, alinear los procedimientos de control y evaluación con los autorizados por el Sistema Nacional de Fiscalización, con el propósito de transparentar los recursos ejercidos del gasto público, coordinando acciones con los entes externos de fiscalización, promoviendo la atención oportuna de las observaciones y recomendaciones que deriven de auditorías, incrementado la participación de observadores sociales y haciendo más eficientes los mecanismos de rendición de cuentas para la sociedad.

Proyectos Estratégicos

Los proyectos que se presentan a continuación atienden fundamentalmente a los pilares Social, sobre todo en materia educativa, de alimentación, salud y recreación; Económico en la vertiente de atención al sector primario y de infraestructura vial; y el Territorial en lo que se refiere a la dotación de energía eléctrica. Otros proyectos, como los relativos al Pilar de Seguridad y la mayoría de los relativos a los ejes transversales, se atienden en el del PDEM 2017-2023 con una visión estatal.

Los proyectos no pretenden ser exhaustivos. La cartera correspondiente se irá incrementando y actualizando de manera permanente conforme lo demande la ciudadanía y, en particular, cuando tomen posesión las nuevas autoridades municipales en la Región.

Proyecto Estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Apoyo a comunidades con alto índice de marginación social
- Acciones por la juventud
- Apoyo a niños con enfermedades congénitas
- Impulsar la igualdad de género
- Rehabilitación del CAM No. 71
- Construcción de un Ceaps
- Rehabilitación de la Escuela Primaria Ejercito del Trabajo.
- Construcción de un cárcamo de bombeo

Proyecto Estratégico 2: Construcción y mejoramiento de espacios públicos municipales.

- Terminación total de la Construcción del Auditorio ubicado en Servicios Administrativos del Municipio de Tenango del Valle, con capacidad para 500 personas
- Terminación del Teatro Municipal Malinaxochitl.
- Rehabilitación de la Unidades Deportivas de Malinalco y Almoloya del Río
- Techado del Lienzo Charro.

Proyecto Estratégico 3: Mejorar los ingresos familiares.

- Construcción de la carretera Zumpahuacán - Tonatico
- Construcción de libramiento en el municipio de Tenancingo

- Construcción del Mercado de Flor
- Rehabilitación de Casa de Artesanías
- Construcción del Mercado Municipal

Proyecto Estratégico 4: Construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

- Construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por Región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)

- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XIV TEPOTZOTLÁN 2017-2023

Introducción

La Región XIV Tepotzotlán se encuentra conformada por los municipios de Tepotzotlán, Coyotepec, Jaltenco, Nextlalpan, Tonanitla, Melchor Ocampo y Teoloyucan. A su vez, forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México que es la primera en cuanto a número de municipios y de habitantes de todas las zonas metropolitanas del país, cabe destacar que, en conjunto con las zonas metropolitas con las que se encuentra conectada, formando la llamada "corona regional" del centro de México.

Por lo anterior, el desarrollo de la Región XIV Tepotzotlán, ha estado íntimamente relacionado con el crecimiento de la zona metropolitana, formada por alrededor de 22 millones de habitantes, es una de las aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo y la segunda más extensa de América Latina.

Este crecimiento y desarrollo de la Región XIV Tepotzotlán, como el de otras regiones de la Zona Metropolitana del Valle de México ha estado directamente vinculado al sector industrial. A pesar de que los indicadores de educación y prestación de servicios básicos en las viviendas son altos debido a la urbanización de la región, las condiciones de pobreza siguen prevaleciendo en poco más del 40 por ciento de la población que ahí se encuentra, considerando que la Región XIV Tepotzotlán es tres veces más poblada que el promedio estatal (2,637 habitantes por km2), dicho porcentaje resulta significativo.

Una de las dimensiones en las que más impacta la pobreza en la Región XIV Tepotzotlán, es en el acceso a la salud y a la seguridad social, dadas las condiciones de informalidad en la ocupación de una gran parte de la población económicamente activa. Resulta pues, de gran importancia fomentar el empleo formal para disminuir una de las mayores carencias de los habitantes de la región, ya que otros aspectos como servicios básicos y educación se encuentran casi cubiertos.

Dado que la industria y el comercio son los dos pilares con mayor impacto en la economía de la Región XIV Tepotzotlán, es importante generar propuestas para el desarrollo de empresas familiares y la formación de personal capacitado que de abasto a las industrias establecidas en la región, mejorando las posibilidades de empleo, ingresos e incorporando a la población al sector formal para tener acceso a la seguridad social. En este sentido es necesario poner énfasis en capacitar y promover la contratación de mujeres para que tengan acceso a empleos mejor remunerados y disminuir las brechas salariales entre los géneros.

La capacitación es un factor clave en el desarrollo de la industria ya que, una vez que se ha pasado la curva de aprendizaje del personal, las empresas están en condiciones de mejorar la productividad con el uso de mejor tecnología lo que disminuye los costos e incrementa la producción de cualquier producto.

Uno de los graves problemas que se percibe en la Región XIV Tepotzotlán es la movilidad urbana, al considerar la densidad de población de la región, y los problemas viales en la zona metropolitana, un aspecto importante a mejorar son tanto las vialidades como los servicios de transporte colectivo.

Otro de los grandes temas en la Región XIV Tepotzotlán es la inseguridad, con el incremento en el número de robos y lesiones. Es de suma importancia garantizar la seguridad de los habitantes, tanto en zonas urbanas como en las zonas industriales. En el programa regional, se han considerado acciones específicas para mejorar los espacios públicos dedicados a las actividades artísticas y deportivas de los jóvenes, así como a la instalación de centros para la denuncia oportuna de los delitos.

El desarrollo industrial y comercial, debe estar acompañado de infraestructura carretera en óptimas condiciones para garantizar la conectividad con otras regiones del estado y del país. Por lo que se han identificado acciones tendientes a la construcción y mantenimiento de las carreteras de la Región XIV Tepotzotlán que mejoren la circulación de insumos y productos de la zona metropolitana.

La Agenda 2030 es el marco internacional más importante que aborda todos los aspectos del desarrollo humano, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas. Su misión incluye poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático garantizando la inclusión de la población global.

Para lograrlo, se han propuesto 17 objetivos globales, adoptados por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas. Las metas establecidas en estos objetivos, están orientadas a combatir las causas de la pobreza, abatir las desigualdades y promover acciones para mejorar la calidad de vida de la población, todo en un marco de respeto y cuidado al ambiente.

Las metas sirven de base para lanzar iniciativas no solo desde la visión de los tres órdenes de gobierno, sino de aquellas iniciativas promovidas por la sociedad civil organizada que deberán ser retomadas y fortalecidas en el marco de las competencias administrativas de cada orden para llevar a cabo la acción conjunta que detone el desarrollo sostenible en sus tres aspectos: económico, social y ambiental.

En ese sentido, el Programa Regional, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo a los municipios en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en un territorio en particular, en este caso, la Región XIV Tepotzotlán.

En el marco de las competencias del Gobierno del Estado, las estrategias planteadas en el Programa Regional se alinean de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para garantizar su impacto y contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De este modo, los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el presente Programa Regional, se encuentran enmarcados en cada uno de los pilares del Plan de Desarrollo (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y de sus Ejes Transversales (igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno).

Contexto

La Región XIV Tepotzotlán cuenta con 340.55 km^2 correspondiendo al dos por ciento del total del territorio estatal, se encuentra conformada por los municipios de Tepotzotlán, Coyotepec, Jaltenco, Nextlalpan, Tonanitla, Melchor Ocampo y Teoloyucan.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

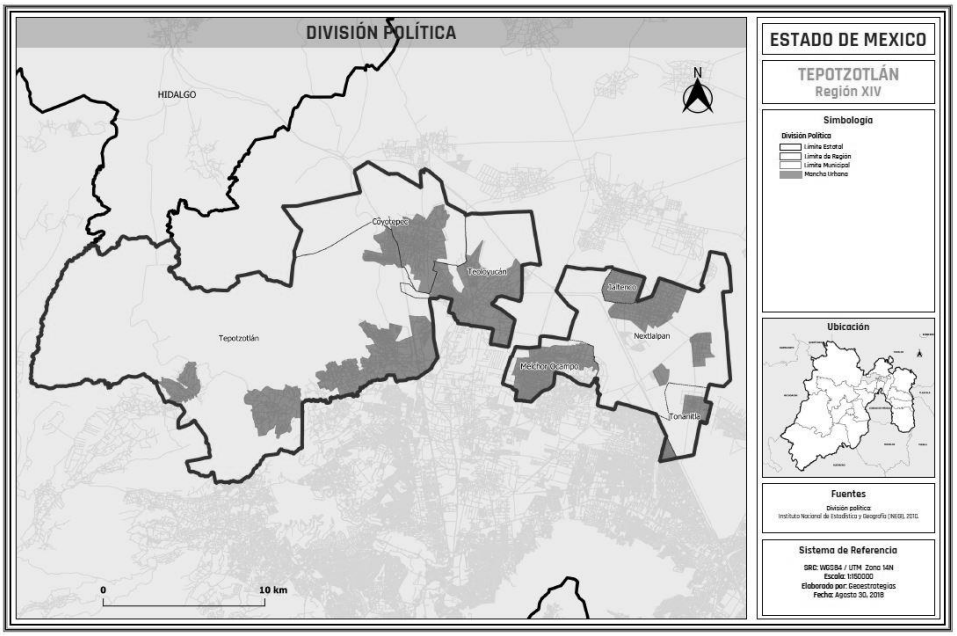

Pilar social

Población

De acuerdo con las estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población de esta región en 2015 ascendió a 336,897 habitantes, es decir, 2.1 por ciento de la población total estatal, de los cuales 48.7 por ciento son hombres y 51.3 por ciento son mujeres. Los municipios de Tepotzotlán, Teoloyucan y Melchor Ocampo concentran la mayor población de la Región XIV Tepotzotlán, representando el 64.7 por ciento del total de la región.

La densidad de población es de 2,637 habitantes por km^2, superior a la media de la entidad que es de 733 habitantes por km^2.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) se consideran grupos de población vulnerable a los niñas, niños y jóvenes, adultos mayores y las personas con discapacidad, ya que dependen de terceras personas para su cuidado y la vigilancia de sus derechos humanos.

En la composición porcentual de la población de la región, los niños y niñas representan un poco menos del total de la región. Para atender a dicho grupo poblacional, es necesario instrumentar políticas, programas y proyectos específicos para garantizar su acceso a una educación de calidad, alimentación suficiente y atención de la salud infantil adecuada y oportuna, siendo estos grupos de atención pioritaria.

Por otra parte, el grupo de adultos mayores representa el un bajo por ciento del total de la región, por lo que se requiere desarrollar estrategias tanto financieras como de política pública hacia una cobertura de servicios e infraestructura para este sector vulerable. Es prioritario para la región fortalecer los programas de desarrollo infantil temprano, promoción de la lactancia materna y ampliación de la red de guarderías, tal como lo dice la meta 2.2 y la 4.2 de la Agenda 2030.

Situación de la población indígena

En la entidad habitan personas que hablan alguna lengua indígena. Esto implica un esfuerzo en alinear programas para la protección de las condiciones y derechos de estos grupos vulnerables.

Situación de los migrantes

El municipio de Tepotzotlán tiene el mayor porcentaje de viviendas que reciben remesas de Estados Unidos, es por eso que se pretende alcanzar la meta 10.c de la Agenda 2030.

Dado que la Región XIV Tepotzotlán es una región de baja migración, el impacto que tienen las remesas en su economía es igualmente bajo, menos del uno por ciento del total de las remesas del Estado de México tienen como destino la Región XIV Tepotzotlán. Es importante resaltar que la población migrante del Estado de México contribuye de manera importante a fortalecer la economía del estado a través del envío de remesas.

Pobreza

En la Región XIV Tepotzotlán casi la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, en un muy bajo porcentaje en situación de pobreza extrema y casi la otra mitad en pobreza moderada. En los dos primeros casos con porcentajes menores al estatal a excepción del tercer caso que es mayor al estatal. Cabe destacar que la distribución de la población en situación de pobreza no es homogénea en el estado. Los municipios con mayor población en situación de pobreza extrema son Nextlalpan y Teoloyucan por lo cuál se pretende alcanzar la meta 1.1 de la Agenda 2030.

Muchos de los problemas que enfrentan las ciudades tienen su origen en la rápida expansión urbana provocada por la migración campo-ciudad, el alto crecimiento poblacional y por la falta de una estructura territorial que articule y genere actividades complementarias que promuevan un crecimiento urbano ordenado. Por ello, el ordenamiento territorial es el sustento primordial de todo esfuerzo por mejorar la calidad ambiental, la competitividad y el bienestar humano en las ciudades y su entorno.

La pobreza en el espacio de bienestar, o pobreza por ingreso, está estrechamente relacionada con la inserción de la población al mercado de trabajo. Teoloyucan además de ser uno de los municipios más pobres, es también el municipio que tiene el mayor porcentaje de su población por debajo de la línea de bienestar mínimo. Ello es particularmente grave en los municipios con mayor pobreza que se ubican en zonas montañosas y de difícil acceso, lo que encarece la construcción de infraestructura y servicios públicos. El municipio de Tepotzotlán es el municipio menos vulnerable en relación a la situación de pobreza por ingresos de la población.

Lo anterior se refleja en otras dimensiones de la pobreza, como el rezago educativo, el acceso a la salud, el acceso a la alimentación, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda y los servicios básicos de la vivienda. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, arriba de media de la población de la Región XIV Tepotzotlán no tiene acceso a la seguridad social, habiendo municipios como Nextlalpan y Tonanitla en donde más de de la media de su población no tiene acceso; además de esta dimensión de la pobreza, la carencia social por servicios de salud y por la calidad y espacios de la vivienda son las carencias que más afectan a la región. Sólo el 6.0 por ciento de la población en la Región XIV Tepotzotlán no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que significa que un porcentaje importante de la población sí cuenta con los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica en sus casas, áun así se pretende alcanzar la meta 1.4 de la Agenda 2030.

La Región XIV Tepotzotlán tiene en promedio un menor porcentaje de su población viviendo con alguna carencia a comparación del promedio estatal, con la salvedad de la carencia social por acceso a los servicios de salud.

Viviendas y sus servicios

Coyotepec, Tonanitla y Teoloyucan (a excepción del municipio de Melchor Ocampo) son municipios en donde el mayor porcentaje de su población se encuentra en estado de pobreza, por lo que hay una relación positiva entre hacinamiento y condición de pobreza. El municipio de Tepotzotlán es el que menos hacinamiento tiene por vivienda.

La disponibilidad de servicios en la región es igual o superior al promedio estatal, destaca sobretodo la disponibilidad de la energía eléctrica. Los municipios que requieren atención respecto a la disponibilidad de agua son Tepotzotlán y Tonanitla, respecto a la disponibilidad de drenaje son Tepotzotlán y Teoloyucan, y para la disponibilidad de energía eléctrica son Tepotzotlán y Tonanitla. Se debe de prestar primordial atención al municipio de Tepotzotlán ya que presenta niveles más bajos que los regionales en los tres servicios disponibles, siendo éste el municipio más densamente poblado de la región, por lo anterior es importante establecer la coordinación necesaria entre actores para sumar esfuerzos que permitan cumplir con las metas 6.1,6.3, 6.a y 6.b.

Educación

Una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida. El municipio de Tepotzotlán en virtud de la población con que cuenta, concentra el mayor porcentaje de matrícula, personal docente y escuelas.

El porcentaje de analfabetas en la Región XIV Tepotzotlán es menor al que prevalece a nivel estatal. El municipio con mayor cantidad de analfabetismo respecto a su población total es Coyotepec, comprometiendo fuertemente la meta 4.6 de la Agenda 2030.

Salud

La tasa de natalidad en la Región XIV Tepotzotlán menor a la estatal; Teoloyucan, Coyotepec y Tonanitla son los municipios que están elevando el promedio regional, aunque a su vez, estos municipios registran las mayores tasas de mortalidad.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven, es por eso que se pretende disminuir y alcanzar así la meta 3.8 de la Agenda 2030.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible a la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, en particular de la atención perinatal. En la Región XIV Tepotzotlán una tasa de mortalidad infantil menor; Nextlalpan y Tonanitla son los municipios que presentan una tasa de mortalidad infantil por encima de la tasa estatal.

A pesar de que en promedio, la densidad de población por unidad médica es menor en la Región XIV Tepotzotlán, el número de habitantes por médico y por cama censable es mayor en la región a comparación del promedio estatal, lo que significa que el número de recursos materiales y humanos por unidad médica en la Región XIV Tepotzotlán deben incrementarse para brindar una mejor atención en salud en la región.

¿Hacia dónde vamos?

Para lograr el desarrollo pleno de la población en la región, es necesario brindar las condiciones adecuadas que mejoren su calidad de vida. Para ello, y para contribuir al cumplimiento de las metas globales establecidas en Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el programa regional identifica acciones relacionadas con el acceso a la educación, servicios básicos en las viviendas particularmente agua potable y electricidad, acceso a los servicios de salud y acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para los sectores de la población más vulnerable.

Para conseguir lo anterior, se deberán implementar proyectos relacionados con la mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa y los programas de alfabetización de los adultos para disminuir los indicadores de rezago social, dando cumplimiento a la meta 4.6 de la Agenda 2030.

Se realizarán acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en la región, sobre todo aquellas relacionadas con la provisión de servicios básicos como el agua y la electricidad, identificando formas amigables con el medio ambiente tanto para la entrega de los servicios como para el tratamiento de las aguas residuales, lo cual permitirá avanzar a la meta 6.3 de la Agenda 2030.

A su vez, es necesaria la ampliación de la infraestructura, equipamiento y personal de salud, para garantizar el acceso a los servicios de atención y hospitalización en la cantidad y calidad suficientes para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a la salud de las mujeres y niños, En este sentido, el trabajo coordinado en los mecanismos de responsabilidad y participación darán un mejor resultado.

Pilar económico

Producto Interno Bruto y actividades productivas

Teoloyucan es el segundo municipio que aporta más en la generación de PIB a nivel regional, después de Tepotzotlán; mientras que en Tepotzotlán sólo genera un PIB que es más de 6 veces mayor al generado en Teoloyucan, de ahí que a pesar de que exista una correlación entre cantidad de unidades económicas y generación del PIB, el factor del valor de lo producido es determinante.

Las unidades económicas de la región se concentran en el sector servicios, y muy pocas en el sector agrícola. El municipio de Tepotzotlán concentra la mayor cantidad de unidades económicas del sector servicios e industrial seguido por el municipio de Teoloyucan. Sólo hay una unidad económica en el sector agrícola en el municipio de Melchor Ocampo.

Población Económicamente Activa y ocupación

La Región XIV Tepotzotlán es predominantemente industrial y comercial, lo anterior se puede observar en el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector industrial, pues en promedio a nivel estatal el 26.9 por ciento de la población trabaja en dicho sector, mientras que en la región el 37 por ciento se encuentra ocupada en él, atrayendo empresas que renueven el sector industrial y de servicios dará mayor certeza a la inversión.

Agricultura

Los municipios con la mayor producción en la región son, Nextlalpan, Teoloyucan, Tepotzotlán y Tonanitla, por el contrario Coyotepec y Jaltenco son los municipios que menos producen a nivel regional. Se siembra principalmente maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera, lo anterior busca dar cumplimiento a la meta 2.4 de la Agenda 2030.

Actividades turísticas

Tepotzotlán fue declarado en años recientes como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO por su riqueza histórica y cultural, sobre todo por sus antiguas edificaciones que dan testimonio del pasado colonial del país. Tepotzotlán se ha convertido prácticamente en una zona conurbada de la Ciudad de México, pese a lo cual conserva su ambiente tradicional y su sabor de pequeña población de provincia, retos importantes que son determinates para alcanzar la meta 11.4 de la Agenda 2030.

El municipio de Tepotzotlán es el que abosorbe la mayor actividad turística de la región, lo anterior se observa en el número de establecimientos y habitaciones que existen en dicho municipio. Por el tipo de establecimientos que existen, se observa un turismo de un bajo poder adquisitivo, pues la mitad de los establecimientos son de categoría económica, es por eso que se pretende alcanzar las metas 8.9 y 12.b de la Agenda 2030.

Comercio

Los municipios con mayor actividad comercial son Melchor Ocampo, Teoloyucan y Tepotzotlán, pues en ellos están concentrados el 70.4 por ciento de los comercios con giro alimentario de la región y el 83 por ciento de los comercios con giro no alimentario. De igual manera, las tiendas de de abasto social, las tiendas de autoservicio y las tiendas departamentales, se encuentran concentradas en estos municipios.

Características y calidad de la ocupación

La población económicamente activa se define como la población de 15 años o más que durante el periodo de referencia realizó o tuvo una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente realizar una actividad en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

Se puede observar el peso que tienen las economías de Tepotzotlán, Teoloyucan y Melchor Ocampo, pues la población económicamente activa de estos municipios es por encima de la media, siendo Tepotzotlán el municipio con la mayor cantidad de población económicamente activa.

Los municipios de Nextlalpan y Tonanitla son los que tienen la mayor parte de su población en el sector informal.

Debido a que bajo la medición multidimensional de la pobreza en la Región XIV Tepotzotlán, un poco más de la población no tiene acceso a la seguridad social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y observando el comportamiento de la informalidad de la economía en la región, se puede inferir que la Región XIV Tepotzotlán requiere políticas de vinculación para incorporar a los trabajadores al sistema de seguridad social.

Uno de los retos más urgentes en el Estado de México es combatir la desigualdad y la pobreza, dando cumplimiento a la meta 10.3 de la Agenda 2030, se atenderán directa e indirectamente estos temas.

Los municipios de Nextlalpan, Teoloyucan, Coyotepec y Tonanitla presentan proporciones superiores a la región y al estado respecto a las personas que viven con menos de tres salarios mínimos.

Tonanitla es entonces uno de los municipios más pobres, pues el PIB en el municipio es de los más bajos de la región, existe una alta tasa de informalidad y es uno de los municipios a nivel regional con la mayor proporción de personas ganando menos de tres salarios mínimos, siendo este un gupo de atención prioritaria.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una muestra de la desigualdad en la región es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso, es por eso que se busca dar cumplimiento a la meta 5.5 de la Agenda 2030.

En casi todos los municipios de la Región XIV Tepotzotlán, la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es más del doble que el de mujeres. La proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es superior en la región de Tepotzotlán que en el Estado de México, es por eso que uno de los objetivos es lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo económico de la región debe ser uno de los aspectos de mayor atención, pues la pobreza está directamente relacionada con los ingresos percibidos por las familias mexiquenses. Es necesario modificar los patrones de ocupación de la población económicamente activa pues las condiciones actuales de informalidad y bajos ingresos impactan de manera directa en el desarrollo de las personas y en el acceso a la seguridad social. Lo anterior, tiene un impacto positivo en las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y posibilita el cumplimento de los acuerdos nacionales firmados en ese marco internacional.

Las estrategias para impulsar el desarrollo económico están directamente relacionadas con el desarrollo de la actividad industrial y comercial, ya bastante importantes en la región al encontrarse en una posición estratégica dentro de la zona metropolitana del valle de México. Esto facilita el intercambio de materias primas y productos manufacturados tanto a otras partes del estado como fuera del territorio estatal y nacional.

El desarrollo económico, debe estar acompañado de la construcción y mantenimiento de la red carretera en condiciones óptimas para garantizar la conectividad entre los municipios de la región y con otras regiones del estado y facilite el tránsito de materia prima, productos y personas, lo cual permitirá avanzar a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

Pilar territorial

Transporte y movilidad

El 46.7 por ciento de la población ocupada en la Región XIV Tepotzotlán se tiene que trasladar a un municipio diferente al que vive para trabajar, en el Estado de México el porcentaje es inferior. El municipio donde más porcentaje de su población se tiene que mover a otro municipio para trabajar es Tonanitla, lo cual indica que en este municipio no hay fuentes de trabajo para sus pobladores, es por eso que se busca alcanzar la meta 4.4 de la Agenda 2030.

Medio ambiente y recursos naturales

De acuerdo con la CENAPRED, nueve de cada diez incendios forestales en el país son causados por seres humanos, y sólo el 1 por ciento corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas o erupciones volcánicas. Asimismo, las sequías prolongadas constituyen un factor de vulnerabilidad para los sectores agrícola y forestal y se vinculan a la temporada de estiaje y los incendios forestales también representan un riesgo recurrente.

Energía eléctrica

Existen 88,788 usuarios del servicio eléctrico en la Región XIV Tepotzotlán, lo que representa el 1.9 por ciento de los usuarios a nivel estatal. De los usuarios existentes en la región, el 8.76 por ciento son usuarios industriales, casi el total usuarios residenciales, el 0.02 por ciento son usuarios agrícolas, el 0.06 por ciento son usuarios de alumbrado público y el 0.13 por ciento son usuarios de bombeo de aguas potables y negras. Los municipios de Nextlalpan, Teoloyucan y Tepotzotlán concentran más de la mitad de usuarios del servicio eléctrico en la región. Tepotzotlán es el municipio con la mayor concentración industrial, por el tipo de usuarios de servicio eléctrico que existen en el municipio.

¿Hacia dónde vamos?

La movilidad de las personas en los centros de población es de gran importancia, ya que los tiempos de traslado de los habitantes a los centros de trabajo o a otros puntos de la región superan en la mayoría de los casos los 120 minutos.

Se ha contemplado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros urbanos, garantizando la inclusión de las personas con discapacidad para el pleno goce de los espacios públicos.

Considerando la cercanía de la Región XIV Tepotzotlán con la zona metropolitana y la vocación turística de la región, es necesaria la mejora de la calidad de los servicios de transporte colectivo en la región. Para lograrlo es necesario establecer acuerdos con los municipios y los prestadores de servicio, garantizando además, la seguridad de los usuarios que día a día tienen que enfrentar los problemas de movilidad en la región, ya sea en trasportes privados o colectivos.

En cumplimiento con los acuerdos internacionales, las estrategias del presente pilar contribuyen al cumplimiento del objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Pilar de seguridad

Incidencia delictiva

El crecimiento de la inseguridad a nivel nacional ha afectado a gran parte del Estado de México que presenta una tendencia creciente en cuanto a robos, homicidios y lesiones, tendencia que se refleja en la Región XIV Tepotzotlán, en donde han aumentado las tasas de robo y de lesiones, mientras que se ha mantenido igual la tasa de homicidos, situación que requiere dar atención permanente, es por eso que se busca alcanzar la meta 16.3 de la Agenda 2030.

La tasa de homicidios dolosos se mantuvo estable en el periodo 2015-2017, pero los municipios que presentaron incrementos son Jaltenco y Teoloyucan; mientras que los municipios de Melchor Ocampo y Tonanitla presentaron disminuciones, por lo que se pretende alcanzar la meta 16.1 de la Agenda 2030.

Los delitos de secuestro y extorsión en la Región XIV Tepotzotlán han seguido una tendencia a la baja en el periodo 2015-2017.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En materia de feminicidios se presentan niveles muy bajos en la región. La violencia de género, por otro lado, presenta crecimientos superiores a los presentados en el estado. Comprometiendo fuertemente la meta 5.2 de la Agenda 2030.

La violencia familiar tuvo incrementos en todos los municipios con excepción de Jaltenco que disminuyó al igual que Tonanitla. Para el resto de los municipios los incrementos son todos superiores al promedio de la región; en este sentido, se busca dar cumplimiento a la meta 16.1 de la Agenda 2030.

Hay que reconocer, sin embargo, que estos delitos pueden tener una cifra negra importante, donde por diversas razones, la ciudadanía no acusa a los ofensores.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

En toda la Región XIV Tepotzotlán existen 4 agencias del ministerio público, siendo por demás insuficiente considerando el crecimiento que se ha venido registrando en la población. El más de la mitad de los delitos denunciados en la región se llevan a cabo en los municipios de Teoloyucan y Tepotzotlán que tienen una agencia del ministerio público cada uno, es decir, la mitad de las existentes en la región. La otra mitad de agencias del ministerio público cubren únicamente el 22 por ciento de los delitos denunciados, por lo que el 26.5 por ciento restantes no cuentan con agencias del ministerio público para denunciar delitos, es por eso que derivado de lo anterior se suma la meta 16.3 de la Agenda 2030.

Derechos humanos

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales, como indica la meta 16.3 de la Agenda 2030.

Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención y implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos, como se establece en la meta 4.7 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Garantizar la seguridad de los ciudadanos es una prioridad en el estado tomando en cuenta que los indicadores de delincuencia han ido en aumento en los últimos cinco años. Sobre todo la tasa de robo y lesiones, lo cual puede ser explicado por los indicadores de pobreza de la región.

Se considera que para contrarrestar esta tendencia, es necesaria la participación activa de todos los ciudadanos, principalmente para la prevención del delito. Para ello, se han identificado líneas de acción que promueven el fortalecimiento de las capacidades locales, la sensibilización de la población y la promoción de la denuncia, con énfasis en la denuncia de la violencia familiar para garantizar la atención de la población más afectada por estos hechos como son las mujeres y los niños.

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas es el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que con las estrategias planteadas en este pilar, se establecen las bases en el territorio regional para el cumplimiento de las metas establecidas en dicho objetivo.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la equidad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su estado. Para ello, se requiere avanzar en materia laboral, de seguridad y de acceso a derechos.

La igualdad de género se revisará a partir de la población económicamente activa de la Región XIV Tepotzotlán. La PEA femenina es notablemente inferior que la masculina, casi el doble de hombres están en alguna actividad remunerada. Tepotzotlán, Teoloyucan y Melchor Ocampo son los municipios con mayor proporción de mujeres económicamente activas (suman un total de 65 por ciento del total de la población ocupada), aunque en proporción inferior que los hombres, como se indica en la meta 5.c de la Agenda 2030.

La proporción de mujeres desocupadas es considerablemente menor que la de la población masculina. Sin embargo, en esta estadística no están incluidas las mujeres que trabajan en sus casas y atendiendo las necesidades de su familia, sino únicamente aquellas que han buscado trabajo activamente y no lo han encontrado.

Uno de los pendientes más importantes en materia de equidad de género es la igualdad en el ingreso para las mujeres. Al analizar el ingreso promedio por trabajo recibido por la población económicamente activa de los municipios de la Región XIV Tepotzotlán es evidente que existe una brecha entre los ingresos promedio por trabajo de hombres y mujeres.

Las desigualdades de género acentúan las condiciones de pobreza. La falta de acceso a oportunidades laborales, de educación, y de salud generan otras problemáticas que fomentan las trampas de pobreza. Una de esas problemáticas es la prevalencia del embarazo adolescente. La prevención del embarazo adolescente permitirá que más mujeres puedan recibir educación de calidad, incorporarse a la vida laboral y tener una planeación familiar que cumpla con sus expectativas de vida, lo anterior busca dar cumplimiento a la meta 5.5 de la Agenda 2030.

Gobierno capaz y responsable

Para lograr los objetivos de este eje, resulta necesario abordar cinco aspectos fundamentales relacionados con: a) Transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) Prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad a través el diálogo y la paz social; d) Finanzas públicas sanas y e) Gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño, estos indicadores atenden las metas 4.7, 16.5 y 16.6 de la Agenda 2030.

El quehacer del gobierno del estado, debe fomentar la participación de todos los actores, tanto de los gobiernos municipales, como de la sociedad civil, en las plataformas de planeación instituidas, de modo que la toma de decisiones sea incluyente y democrática. En ese sentido, es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones.

Es necesario sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público, siendo el Estado, el orientador de la política pública municipal e interlocutor entre los diferentes órdenes de gobierno. Todo en un marco de respeto de las competencias entre ellos.

La implementación de metodologías adecuadas para la planeación de acción facilita los procesos de seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno, y garantiza la transparencia en la ejecución de acciones ligadas a un presupuesto y a un sistema para la evaluación del desempeño.

Para fortalecer las acciones se implementará en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción, garantizando tanto la sanción de los actos de corrupción, así como su prevención, a través de la concientización y capacitación de todos los servidores públicos y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

La participación efectiva de la sociedad se garantiza al desarrollar mecanismos de inclusión en la toma de decisiones y mantener informada a la población sobre los resultados logrados con el ejercicio del gasto público. En la medida en la que se establezcan procedimientos claros y se cuente con información disponible.

Para que la sociedad crea y confíe en las instituciones, los mejores instrumentos son la transparencia y la rendición de cuentas. Es a través de estos principios como la ciudadanía podrá estar enterada del buen uso de los recursos públicos y podrán exigir los resultados prometidos.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Los avances tecnológicos resultarán fundamentales para mejorar los los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, y dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad es necesario incrementar los servicios en las regiones y mejorar la coordinación con los municipios, reconociendo al territorio municipal, como el espacio en el que se ejecuta toda la política pública.

Toda vez que los gobiernos municipales son quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, es importante fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, aumentando sus capacidades para de dar cumplimiento a su mandato constitucional.

Así mismo, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la Región XIV Tepotzotlán, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

Establecer comunicación efectiva a través del uso de tecnología permitirá recuperar la confianza de los ciudadanos, en las instituciones de gobierno y mejorará la aceptación de las estrategias implementadas para la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y el reconocimiento del quehacer gubernamental.

¿Hacia dónde vamos?

Como uno de los ejes transversales, que aborda la problemática de un sector que de manera histórica se ha mantenido en condiciones de desigualdad, se han identificado acciones en cada uno de los pilares para mejorar las oportunidades para el desarrollo de las mujeres jefas de familia, tanto para el acceso a la salud, seguridad y empleo. En este último rubro, se desarrollarán acciones para garantizar el acceso a un empleo mejor remunerado, a través de la capacitación especializada, el desarrollo de microempresas familiares y el fomento a la contratación de mujeres con salarios justos, así como la denuncia de acciones que vulneren el acceso a un salario igualitario para las mujeres.

El desarrollo de la Región XIV Tepotzotlán en todos sus aspectos, no sería posible sin la inclusión de todos los actores, tanto gubernamentales, en los diferentes órdenes de gobierno, como la sociedad civil y el sector privado, en todos los aspectos del desarrollo, desde la planeación de acciones hasta la evaluación del desempeño para garantizar el valor público de las inversiones a realizarse en el territorio regional.

Es necesario fortalecer las alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno para coordinar las estrategias de implementación de acciones de política pública en las regiones y los municipios, con el desarrollo de mecanismos efectivos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, desincentivando las acciones de corrupción por parte de los servidores públicos a través de la prevención, denuncia y aplicación de sanciones efectivas.

En pleno siglo XXI resulta de vital importancia el uso de la tecnología para mejorar el acceso a la información, así como la socialización de los resultados obtenidos durante la gestión gubernamental. Es necesario mejorar la transferencia de tecnología de organismos internacionales y nacionales e incorporar los actores privados promoviendo acuerdos de colaboración.

El gobierno del estado será el responsable de articular y coordinar las acciones de cada uno de los actores tanto públicos como privados en sus respectivas esferas de competencia para garantizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, como es la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, específicamente en el objetivo 17 de dicha agenda, el cual busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, particularmente en la meta 17.7 se habla de la promoción de nuevas tecnologías y en la meta 17.17 de fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Proyectos estratégicos

En un ejercicio democrático e interinstitucional, se han identificado proyectos estratégicos para ser ejecutados durante el sexenio 2017 – 2023, estos proyectos complementan la intervención del gobierno del estado para el desarrollo del territorio y sus habitantes.

Es importante destacar que los proyectos estratégicos, son de cobertura amplia, por lo que tienen impacto en dos o más municipios de la región o brindan servicios que mejoran las oportunidades de desarrollo de la población a nivel regional.

Los proyectos identificados, están orientados a impulsar el potencial industrial de la Región XIV Tepotzotlán, facilitando la movilidad de mano de obra calificada a las zonas industriales, esto se logra con la capacitación de la población económicamente activa, la oferta de condiciones más seguras en las zonas industriales, la mejora en las vialidades urbanas así como en la modernización del sistema de transporte colectivo que permita disminuir los tiempos de traslado a la zona metropolitana.

De igual manera, se pretende mejorar el autoempleo y con ello el desarrollo del sector comercial, mejorando las oportunidades de los emprendedores para acceder a crédito y equipamiento para el impulso de su actividad productiva.

En el aspecto social, se ha identificado la necesidad de mejorar los servicios de salud, por lo que es necesaria la construcción de nuevos centros que brinden servicios a la población de la región.

Proyecto Estratégico 1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Concluir el Equipamiento del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) en Nextlalpan
- Obras FISE 2018 en la Región XIV Construcción de Cuarto Dormitorio, Muro,Techo y Piso Firme
- Familia, sociedad y escuela, juntas por la lectura y la educación.
- Alumnos que aprenden en escuelas fuertes y dignas
- En las familias mexiquenses, no más abandono escolar y más opciones educativas.
- Estudiantes fuertes y de calidad incentivados por becas para la educación
- Familias en ambientes sanos, convivencia y aprendizajes: jóvenes listos para la vida.
- Ampliación del COBAEM No. 62 de San Francisco Tenopalco en Melchor Ocampo
- Creación de la Universidad Rosa
- Educación Superior para la libertad y la creatividad, también genera familias fuertes
- Construcción de escuelas de educación superior
- Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un mejor futuro (CEMyBS)
- Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento (IMEJ)
- Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (CEMyBS)

- Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores (CEMyBS)
- Viajando con el DIFEM, Adultos Mayores Fuertes
- Construcción y ampliación de unidades de rehabilitación

Proyecto Estratégico 2: Mejorar la economía familiar.

- Construcción de centro de atención turística
- Capacitación para el trabajo
- Fomento al autoempleo
- Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto
- Subsidio a membresías GS1 México
- Gestión de Tramites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad
- Incentivar la instalación de empresas cerca del lugar donde habita la fuerza de trabajo
- Educación Superior y empresas, coordinadas para generar mejores empleos, en un Estado de México fuerte
- Becas de Capacitación para el Trabajo
- Becas de Capacitación para el Trabajo
- Promoción internacional
- Modernización del Comercio Popular: Rastros
- Ampliación a cuatro carriles en la incorporación del Libramiento Sur Tepotzotlán - Villa del Carbón.

Proyecto Estratégico 3: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Evaluación a las Capacidades en Materia de Cambio Climático, Eficiencia Energética y Energías Renovables en los Municipios del Estado de México.
- Conservación, fomento y manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.
- Modificación del plan regional de desarrollo urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco.
- Estudio de vialidades de la zona metropolitana.
- Viaducto bicentenario.
- Programas Regionales y Municipales de movilidad sustentable.
- Operativos del Plan Tres Transporte seguro y toxicológicos.
- Estudio técnico para la reestructuración del transporte público de mediana capacidad.
- Transporte Rosa.
- Renovación del parque vehicular del transporte público.
- Proyecto para la implementación de un sistema de prepago para el transporte público.
- Rectificación del Trazo de Puente Vehicular.
- Construcción de un camino tipo libramiento.
- Dar acompañamiento técnico a los municipios, para que puedan elaborar sus diversos instrumentos de política pública a nivel municipal.

Proyecto Estratégico 4: Impulsar la regularización de uso del suelo y el desarrollo de asentamientos humanos en la región.

- Familias Fuertes en su patrimonio (Regularización de la Tenencia de la Tierra).
- Plataforma Estatal de Información Metropolitana.
- Inventario Estatal de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Identificación de áreas aptas para el desarrollo de vivienda social progresiva.
- Programa de monitoreo para la identificación oportuna de la ocupación irregular del suelo.
- Programa estatal de vivienda social progresiva.
- Centro de inteligencia para el control y gestión del territorio estatal.
- Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)

- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XV TEXCOCO

Introducción

La planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Para ello, la Región XV Texcoco, así como el resto de las regiones que conforman el Estado de México requieren de la acción conjunta y coordinada de todos los sectores de la sociedad para el desarrollo y el bienestar integral del estado.

En la actualidad la Región XV Texcoco ha cobrado mayor relevancia debido a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Su integración territorial está conformada por los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tizayuca. Esta región pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México por lo que su población es predominantemente urbana.

La pobreza en la región es mayor a la del promedio del estado. Además, el 7.6 por ciento de la población en promedio se encuentra en condición de pobreza extrema. Esta condición repercute en otras áreas de desarrollo. Tal es el caso del rezago educativo, el acceso a la salud y el acceso a la alimentación.

Mientras que, el entorno de la vivienda cuenta con condiciones de rezago en la región por lo que parte de la población aún carece de servicios básicos, lo que incide en la salud de las familias, en especial de los niños y niñas. Esto conlleva a que en algunos casos, aumenten las enfermedades directamente ligadas a la pobreza.

En lo que respecta a las actividades productivas y económicas, la Población Económicamente Activa de la Región XV Texcoco se dedica principalmente a las actividades de prestación de servicios y comercio, seguido por las actividades industriales y en menor medida a las actividades agropecuarias.

La mayor parte de las unidades económicas se encuentran en el municipio de Texcoco, y por ello la mayoría de la Población Económicamente Activa. Para mejorar los ingresos de las familias de la región es necesario impulsar las actividades de las micro y medianas empresas y mejorar las prácticas que ellas realizan para aumentar su rentabilidad. En ese sentido se requiere mejorar la infraestructura carretera para facilitar la movilidad de personas y mercancías, pues la Región XV Texcoco se caracteriza por una alta vocación comercial lo que le da el principal dinamismo económico.

Un factor importante en la actividad económica y social de la región es la construcción del nuevo aeropuerto. Esto implica una derrama económica adicional por las labores de construcción de la obra principal y secundaria. Para ello, se requiere mano de obra calificada y exhaustiva para desarrollar los trabajos que demanda dicho proyecto. Por otra parte, será necesario la especialización de servicios derivado de las exigencias requeridas una vez que el aeropuerto comience a funcionar. Esto obliga a los empresarios a invertir en acciones de capacitación para aumentar las capacidades de sus trabajadores de una manera organizada y sistemática.

Contexto

La Región XV Texcoco cuenta con una superficie de 530.61 km^2, correspondiendo al 2.4 por ciento del total del territorio estatal. La región colinda al Norte con la Región V Ecatepec, al Sur con la Región III Chimalhuacán, al Poniente con las Regiones X Nezahualcóyotl y XI Otumba; y al Oriente con los Estados de Tlaxcala y Puebla, con lo cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Se encuentra conformada por los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca. El análisis de las características físicas de la región se contextualiza en el marco de la Meta 2.4 y Meta 15.3 para mitigar los efectos de la desertificación, sequías e inundaciones que generan la degradación del suelo y la explotación del agua.

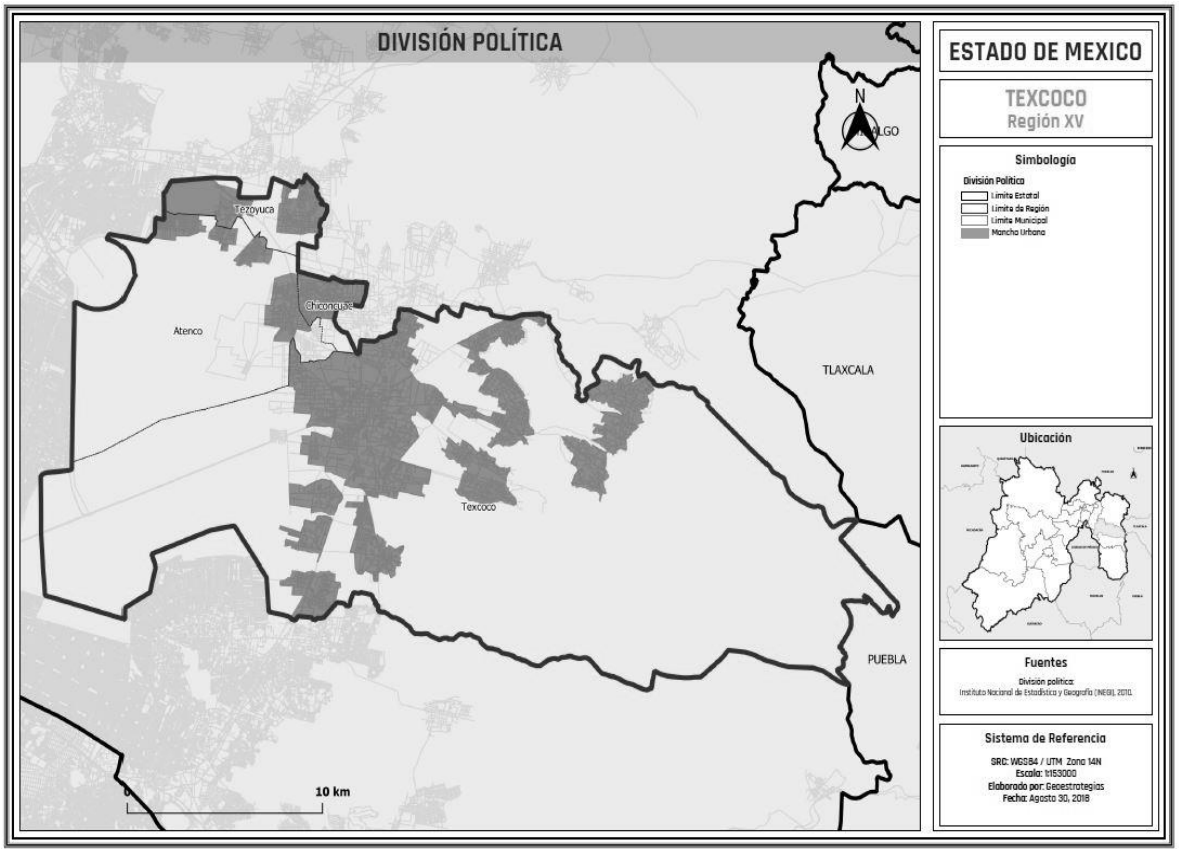

Pilar Social

Población

La población de la Región XV Texcoco ascendió a 370 mil 017 habitantes en 2015 en 2015, según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI. El municipio de Texcoco concentra al 65.1 por ciento de la población de toda la región.

La Región XV tiene una densidad poblacional de dos mil 329 habitantes por km^2, superior a la media de la entidad que es de 733 habitantes por km^2. Esto muestra la concentración de la población en la zona conurbada de la mayoría de la región. Los municipios de Atenco y Texcoco tienen una densidad poblacional muy baja a comparación de los municipios de Chiconcuac y Tezoyuca, esto se debe en parte a los usos actuales de la tierra sobre el territorio que tiene cada municipio, los cuales se presentan a continuación:

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

En la Región XV Texcoco, la población por grupos de edad estaba compuesta en 2015, según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI, como sigue: el grupo de niñas, niños y adolescentes (0 a 14 años) fue de 25.8 por ciento; el grupo de jóvenes (15 a 29 años) representó el 25.9 por ciento; el grupo de adultos jóvenes (30 a 44 años) era el 23.3 por ciento; el grupo de adultos (45 a 59 años) fue de 15.7 por ciento; mientras que el de adultos mayores (60 años o más) representó el 9.2 por ciento del total de la región.

Los niños, niñas y jóvenes, así como los adultos mayores y las personas con discapacidad son considerados grupos de población con retos de desarrollo especiales, puesto que requieren atención de terceras personas para su cuidado, la satisfacción de sus necesidades y la vigilancia de sus derechos humanos.

En comparación con el Estado de México, la Región XV Texcoco muestra una población relativamente más joven, ya que los niños y jóvenes (0 a 19 años) representó el 34.6 por ciento de la región; mientras que en el estado fue de 35.3 por ciento. Esto implica que en la próxima década, aumente la posibilidad de permanencia de muchos jóvenes hombres y mujeres en el sistema escolar y con ello acceder al mercado laboral con posiciones de mejor calidad y mejor remuneradas. Si las políticas y programas para superar la pobreza, apoyar a los estudiantes y fomentar el acceso a la ocupación productiva se aplican con eficiencia en la región, se podrá conformar una fuerza de trabajo más apta para impulsar el desarrollo de manera dinámica, incluyente y sostenible, y con una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Otro grupo vulnerable es el de los adultos mayores (60 a 84 años), el cual es similar en la Región XV Texcoco y en el estado. Por ello, se requiere continuar con las políticas de acuerdo a la *Agenda 2030,* las cuales buscan atender los problemas y vulnerabilidad de este grupo poblacional. Con ello, es prioritaria la implementación adecuada de políticas públicas dirigidas a proporcionarles los cuidados necesarios y defender sus derechos humanos y de acceso a la salud y a la seguridad social.

La atención a grupos vulnerables parte de la Meta 4.5 y Meta 4.a para reducir la desigualdad y eliminar las disparidades de género, tanto en la educación, salud, vivienda y trabajo; y, establecer acciones específicas para personas con discapacidad, pueblos indígenas, población rural, adultos mayores y migrantes.

Situación de la población indígena

En el Estado de México se registraron un millón 097 mil 666 hablantes de cinco lenguas originarias, mientras que la Región XV Texcoco concentra al 5 por ciento de los indígenas que hay en el estado, siendo los municipios de Chiconcuac y Tezoyuca los que mayor proporción de indígenas tienen respecto a su población. A nivel regional, la lengua más hablada es el náhuatl.

Situación de los migrantes

De acuerdo con la CONAPO, la migración en la Región XV Texcoco registra un grado de intensidad muy bajo. El municipio de Texcoco tiene el mayor porcentaje de viviendas que reciben remesas de Estados Unidos.

Dado que la Región XV Texcoco es una región de baja migración, el impacto que tienen las remesas en su economía es igualmente bajo, solo aproximadamente el 2 por ciento del total de las remesas del Estado de México tienen como destino la Región XV Texcoco.

Pobreza

En la Región XV Texcoco 52.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, 7.6 por ciento en situación de pobreza extrema y 44.5 por ciento en pobreza moderada y en todos los casos los porcentajes son mayores al estatal. El municipio con mayor población en situación de pobreza extrema es Tezoyuca, siendo además uno de los municipios más densamente poblados, aunque el municipio de Texcoco, al ser el más poblado de toda la región, concentra a nivel regional a la mayor cantidad de personas en estado de pobreza.

A partir del tamaño de una localidad se puede conocer el tipo de economía que prevalece en la población, la tendencia de crecimiento, el tipo de movimientos migratorios, entre otras características. La población se puede clasificar conforme al siguiente criterio:

- Población rural. Población residiendo en localidades menores a 5 mil habitantes.
- Población mixta. Población residiendo localidades de 5 mil a 14 mil 999 habitantes.
- Población urbana. Población residiendo localidades de 15 mil y más habitantes.

La población de la Región XV Texcoco es predominantemente urbana, registra una gran concentración de población en el municipio de Chiconcuac. Al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México son localidades que están viviendo un proceso de urbanización relacionado a la concentración de entidades económicas que guarda la Ciudad de México, lo que genera el gradual desplazamiento y reubicación de la población en localidades con mayor concentración de habitantes. El municipio con mayor proporción de población rural es Texcoco.

La pobreza en el espacio de bienestar, o pobreza por ingreso, está estrechamente relacionada con la inserción de la población al mercado de trabajo. Tezoyuca además de ser el municipio más pobre de la región, es también el municipio que tiene el mayor porcentaje de su población por debajo de la línea de bienestar económico, el 72.5 por ciento de su población se encuentra en esta situación. El municipio de Texcoco es el municipio menos vulnerable en relación a la situación de pobreza de la población.

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, los derechos para el desarrollo social (o derechos sociales) son los relativos a la no discriminación, a la educación, a la salud, a la alimentación, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo y a la seguridad social. Es por lo que la medición de la pobreza en México integra el concepto de multidimensionalidad.

Con base en la medición multidimensional de la pobreza, en la Región XV Texcoco, el 65.3 por ciento de la población no tiene acceso a la seguridad social, siendo la población de Chiconcuac seguida por la de Tezoyuca las que más adolecen de este derecho. Además de esta dimensión de la pobreza, la carencia social por servicios de salud y por servicios básicos en la vivienda son las carencias que más afectan a la región, aquejando esta última principalmente al municipio de Tezoyuca, ya que el 41.8 por ciento de la población no tiene agua potable directamente en su vivienda o no dispone de drenaje o no dispone de energía eléctrica.

El 9.9 por ciento de la población en la Región XV Texcoco no tiene acceso a la educación, lo que sitúa a la región en una posición de ventaja con respecto a otras regiones del estado. Solo las regiones de Ecatepec, Metepec y Tultitlán tienen una proporción menor de población adoleciendo del derecho a la educación, es decir, la población de la Región XV Texcoco goza de más servicios educativos a comparación de otras regiones en el estado.

Los temas abordados tienen como base la Meta 1.1, Meta 1.2 y Meta 1.b de los ODS para erradicar la pobreza extrema, reducir al menos de la mitad la proporción de personas que viven en pobreza y aumentar las medidas para erradicar la pobreza sin perder de vista la perspectiva de género y las distintas formas en que son afectados los grupos vulnerables; las acciones transversales para alcanzar estas metas están vinculadas con promover la inclusión social, política y económica sin distinción de edad, sexo, etnia o discapacidad para reducir la desigualdad.

Viviendas y sus servicios

La Región XV Texcoco concentra 92 mil 478 viviendas particulares habitadas en 2015, de las cuales 61 mil 948 se ubican en el municipio de Texcoco, seguido de Atenco y Tezoyuca, que alojan 25 mil 085 de las viviendas de la región. En relación directa con su volumen poblacional, Chiconcuac es el municipio que menos participación presenta y conjunta 5 mil 445 viviendas en su territorio.

El promedio de ocupantes por vivienda en la Región XV Texcoco es similar al del estado, siendo de 4.0 habitantes por vivienda, Chiconcuac tiene 4.7 habitantes por vivienda, siendo el municipio con mayor número de habitantes por vivienda. Respecto a los servicios disponibles en las viviendas de la Región XV Texcoco, el 90.2 por ciento dispone de agua potable, 97.7 por ciento de drenaje y 99.2 por ciento de energía eléctrica. La disponibilidad de drenaje y energía eléctrica en la región es superior al promedio estatal, mientras que la proporción de viviendas que disponen de agua potable en la región, es menor que el promedio estatal, esto se debe a que en Tezoyuca, apenas el 60.9 por ciento de las viviendas cuentan con este servicio.

La Meta 11.1 de los ODS establece asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos de calidad, es necesario tener políticas transversales desde una perspectiva que vincule lo urbano y rural con las cuales se logre el acceso universal y equitativo al agua potable, a servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

Educación

El sistema educativo en la Región XV Texcoco presentó al cierre de 2015 las siguientes características: cuenta con 577 planteles educativos, 6 mil 962 maestros y 131 mil 827 alumnos, encontrándose en esta región alrededor del 2 por ciento de los planteles educativos y maestros que hay en todo el estado, mientras que el 14.7 por ciento del total de alumnos a nivel estatal toman clases en algún plantel educativo de la Región XV Texcoco. El municipio de Texcoco, en virtud de la población con que cuenta, concentra el mayor porcentaje de matrícula, personal docente y escuelas. El porcentaje de analfabetas en la Región XV Texcoco es menor al que prevalece a nivel estatal, siendo el de la región casi la mitad que el del Estado de México. Los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta son Tezoyuca con 2.7 por ciento y Atenco con 2.1 por ciento.

En el tema de educación se tiene como principal referente la Meta 4.3 para garantizar que hombres y mujeres tengan acceso en condiciones de igualdad a formación técnica, profesional y superior de calidad; es necesario considerar temas transversales referentes a poner fin a la discriminación, eliminar toda forma de violencia dentro de los centros educativos, fomentar la participación colectiva a través de actividades deportivas y culturales, alimentación y salud desde la perspectiva de género y grupos vulnerables

Salud

La tasa global de natalidad en la Región XV Texcoco es de 8.6 por ciento, mientras que la estatal es poco más del doble. El municipio de Atenco es el que presenta la menor tasa de natalidad de la región, siendo del 7.1 por ciento. La baja tasa de natalidad que prevalece en este municipio está relacionada con la carencia social por acceso a los servicios de salud, pues es también Atenco el municipio con mayor proporción de su población sin acceso a dichos servicios.

La tasa de mortalidad y la tasa de mortalidad infantil son muy altas en el municipio de Texcoco, siendo de 8.0 por ciento y 35.3 por ciento respectivamente, Texcoco se encuentra entre los 10 municipios a nivel estatal con tasas de mortalidad infantil más altas. La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven.

La tasa de mortalidad infantil en el Estado de México es de 14.7 por ciento, presentando la Región XV Texcoco una tasa de mortalidad infantil de 16.5 por ciento en promedio. Dado que la población se encuentra concentrada en el municipio de Texcoco, el combatir la mortalidad infantil en este municipio, tendría un fuerte impacto en el comportamiento de la tasa a nivel regional y estatal.

El número de habitantes por unidad médica en la Región XV Texcoco es casi 4 veces mayor que el promedio estatal, mientras que el número de habitantes por médico a nivel regional es de mil 491 y a nivel estatal es de 725.

Estos indicadores muestran la capacidad de respuesta de los servicios de salud para atender las necesidades de la población. La distribución per cápita de los médicos generales y familiares en una población, y un periodo determinado se relacionan con aspectos de ampliación de cobertura, reducción de brechas en la atención a grupos poblacionales y con el incremento de la calidad en la atención.

¿Hacia dónde vamos?

Para lograr el desarrollo pleno de la población en la Región XV Texcoco, es necesario brindar las condiciones adecuadas que mejoren su calidad de vida. Para ello, y para contribuir al cumplimiento de las metas globales establecidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el programa regional identifica acciones relacionadas con el acceso a la educación, servicios básicos en las viviendas particularmente agua potable y electricidad, acceso a los servicios de salud y acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para los sectores de la población más vulnerable.

Para conseguir lo anterior, se deberán implementar proyectos relacionados con la mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa y los programas de alfabetización de los adultos para disminuir los indicadores de rezago social.

Se realizarán acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en la Región XV Texcoco, sobre todo aquellas relacionadas con la provisión de servicios básicos como el agua y la electricidad, identificando formas amigables con el medio ambiente tanto para la entrega de los servicios como para el tratamiento de las aguas residuales.

A su vez, es necesario el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y personal de salud, para garantizar el acceso a los servicios de atención y hospitalización en la cantidad y calidad suficientes para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a la salud de las mujeres y niños.

Pilar Económico

Producto Interno Bruto y actividades productivas

En 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) en la Región XV Texcoco alcanzó la cifra de 20 mil 302 millones de pesos, en términos reales, lo que equivale al 1.5 por ciento del total en el Estado de México. El municipio que aporta más al PIB en la región es Texcoco con el 88.8 por ciento del total del PIB regional, esto es 18 mil 022 mmdp y, por ende, Texcoco concentra a la mayoría de las unidades económicas de la región.

Texcoco es un municipio que originalmente tenía una vocación agrícola y ganadera, aunque al estar dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México se ha ido convirtiendo lentamente en un municipio donde prevalecen las actividades relacionadas con la provisión de servicios. La construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México intensificará este cambio, lo que traerá consigo nuevos retos en el corto y en el mediano plazo.

Las unidades económicas de la Región XV Texcoco se concentran en el sector servicios y ninguna en el sector agrícola. El municipio de Texcoco es la que tiene la mayor cantidad de unidades económicas en la región.

Las unidades económicas en el sector industrial representan el 7.9 por ciento del total de unidades económicas que hay en la región, las unidades económicas de este sector se concentran principalmente en Texcoco. La actividad industrial de la región está muy ligada a la dinámica urbano industrial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El análisis de la productividad en la región se contextualiza en el marco de la Meta 8.2 que plantea lograr niveles más altos de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica y la innovación; y, fomentar la modernización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. El contexto transversal abarca los temas de fortalecimiento de las instituciones financieras nacionales para ampliar el acceso a los servicios bancarios.

Población económicamente activa y ocupación

El 68.9 por ciento de la población en la Región XV Texcoco se encuentra ocupado dentro del sector servicios, el 27.3 por ciento en el sector industrial y el restante 3.8 por ciento en el sector agropecuario. El Municipio de Texcoco es el principal centro de intercambio y distribución entre las demarcaciones de la región, además registra un importante movimiento (principalmente los fines de semana), originado por los paseantes que visitan la ciudad de Texcoco o van de paso a diferentes sitios turísticos, como la zona de las pirámides de Teotihuacán.

Agricultura

En 2016, la Región XV Texcoco contaba con una superficie sembrada y cosechada de 6 mil 697 ha, generando una producción de 123 mil 046 toneladas. Texcoco es el municipio que tiene el mayor rendimiento por hectárea cosechada, siendo de 23.0 ton/ha. A nivel regional en promedio se tiene un rendimiento de 18.4 ton/ha, el cual es superior al que prevalece a nivel estatal (6.0 ton/ha).

El municipio con la mayor producción en la región es Texcoco, por el contrario, Chinconcuac es el municipio que menos produce a nivel regional. Se siembra principalmente maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera. El municipio de Texcoco produce el 75.1 por ciento del maíz de grano total, siendo este cultivo el que tiene la mayor importancia en la Región XV Texcoco.

La Región XV Texcoco es productora de carne bovina, porcina y aves, así como de leche bovina y huevo principalmente. En 2010, el municipio de Texcoco concentró la mayor parte de la producción pecuaria de la región, a excepción de la leche de bovino, donde el municipio de Tezoyuca produce el 51.2 por ciento del total de la región.

Minería

La producción minera de la región representa el 8 por ciento del total del estado y es producida en su totalidad por el municipio de Texcoco. La producción que se tiene en Texcoco es de arena, grava y tepetate. El valor por metro cúbico de la arena es de 15.4 pesos, el del tepetate es de 47.5 pesos y el de la grava es de 11.2 pesos; la arena es la que se produce en mayor volumen, por lo que ésta aporta el 72.3 por ciento de lo producido a nivel regional.

Actividades turísticas

El municipio de Texcoco es el que absorbe la mayor actividad turística de la región, lo anterior se observa en el número de establecimientos y habitaciones que existen en dicho municipio. Por el tipo de establecimientos que existen, se observa un turismo de un bajo poder adquisitivo, pues casi la mitad de los establecimientos son de categoría económica, esto incluye cabañas, casas de huéspedes y otro tipo de establecimientos; un 38.5 por ciento de los establecimientos de categoría turística está conformado principalmente por hoteles de 1 estrella, representando el 71.4 por ciento de los establecimientos de esta categoría, existiendo 185 habitaciones en todo el municipio en hoteles de 1 estrella.

Comercio

En la Región XV Texcoco se encuentra el 1.7 por ciento de los comercios con giro alimentario de todo el estado y el 2.4 por ciento de los comercios con giro no alimentario. La Región XV Texcoco también cuenta con 5 mercados, 23 tianguis, 5 rastros, 13 tiendas de abasto social, 9 tiendas de autoservicio y 11 tiendas departamentales.

El municipio con mayor actividad comercial es Texcoco, pues en ellos están concentrados el 69.5 por ciento de los comercios con giro alimentario de la región y el 60 por ciento de los comercios con giro no alimentario. De igual manera, las tiendas de abasto social, las tiendas de autoservicio y las tiendas departamentales, se encuentran concentradas en éste municipio.

Infraestructura

Agua limpia y saneamiento

En 2011 de los municipios que hoy comprenden la Región XV Texcoco, solo el municipio de Atenco contaba con una planta municipal de tratamiento de aguas residuales (PTAR), pero trabaja 21 por ciento por debajo de la capacidad del proyecto, siendo insuficiente para cubrir las necesidades de la región. Adicionalmente se registra otra planta en el CERESO de Texcoco, de la que no se cuenta con información.

Disposición de residuos sólidos

La disposición de los residuos sólidos es otro grave problema, en la región sobresale el municipio de Texcoco, debido a que de 2009 a 2011 ha producido el mayor volumen recolectado a pesar de tener 18 vehículos recolectores de basura. Por otro lado, Chiconcuac contó en 2011 con 23 vehículos recolectores, aun cuando el volumen de basura fue de 7 mil 299 toneladas. El Relleno Sanitario Bordo Poniente ha ocasionado afectaciones a los municipios de Texcoco y Nezahualcóyotl, generando durante años efectos ecológicos, razón por la cual se clausuró en diciembre de 2011.

Infraestructura vial

La red carretera de la Región XV Texcoco está integrada por 248.8 km, incluye carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. El mayor porcentaje de la red carretera son caminos rurales revestidos, los cuales representan 98.2 kilómetros de la red total; en segundo lugar, se encuentran las alimentadoras estatales pavimentadas con 91.7 kilómetros; en tanto que las troncales federales pavimentadas representan 42.2 kilómetros de la longitud de la red. La demarcación con mayor longitud de carreteras es Texcoco, que supera al resto de los municipios en todos los rubros; le siguen en orden descendente Tezoyuca, en tanto que Chiconcuac es el municipio con menor longitud de esta red.

Características y calidad de la ocupación

Dado que el PIB y las unidades económicas se encuentran concentradas en el municipio de Texcoco, sucede lo mismo con la Población Económicamente Activa en la Región XV Texcoco, en donde el 66.7 por ciento de la PEA es texcocana.

La Región XV Texcoco representa el 2.4 por ciento de la población económicamente activa del estado, conformándose por 168 mil 667 personas ocupadas y 8 mil 556 desocupadas.

Del total de la población ocupada en la Región XV Texcoco, el 41.9 por ciento labora en el sector informal, mientras que a nivel estatal el porcentaje de población en este sector es de 34.1 por ciento. Atenco es el municipio con la mayor parte de su población en el sector informal, pues el 48.5 por ciento de su población “trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar”.

La base económica del municipio de Texcoco es el sector terciario, lo que implica nuevos planteamientos en términos de políticas públicas y gubernamentales encaminadas a disminuir las desigualdades locales y luego regionales.

Los sectores primario y secundario en la Región XV Texcoco van en decremento por lo que sería conveniente mantener un equilibrio en los distintos sectores y aumentar el nivel de ingreso que, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la proporción de personas que viven con menos de tres salarios mínimos en la región es de 74.0 por ciento. El municipio más pobre es Chiconcuac, pues el 81.6 por ciento de su población percibe menos de tres salarios mínimos, además de tener uno de los menores PIB per cápita a nivel regional.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una muestra de la desigualdad en la región es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En todos los municipios de la Región XV Texcoco, la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es de más del doble que la de mujeres. En el municipio de Texcoco tiene la proporción más alta de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos ya que ésta es de más de cuatro veces que la de mujeres.

Este tema toma como base la Meta 8.5 de los ODS que es lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo económico de la Región XV Texcoco debe ser uno de los aspectos de mayor atención, pues la pobreza está directamente relacionada con los ingresos percibidos por las familias mexiquenses. Es necesario modificar los patrones de ocupación de la población económicamente activa pues las condiciones actuales de informalidad y bajos ingresos impactan de manera directa en el desarrollo de las personas y en el acceso a la seguridad social. Lo anterior, tiene un impacto positivo en las metas establecidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y posibilita el cumplimento de los acuerdos nacionales firmados en ese marco internacional.

Las estrategias para impulsar el desarrollo económico están directamente relacionadas el incremento en la producción agrícola y el desarrollo comercial. Un aspecto importante a considerar es la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, que sin duda será un polo para el desarrollo del territorio al necesitarse mano de obra, vivienda y condiciones de seguridad para las personas que trabajarán ahí. En materia de agricultura, se pretende impulsar el cultivo de especies de alto valor y fomentar el uso de nuevas tecnologías para incrementar la productividad.

El desarrollo económico, debe estar acompañado de la construcción y mantenimiento de la red carretera en condiciones óptimas para garantizar la conectividad entre los municipios de la región y con otras regiones del estado y facilite el tránsito de materia prima, productos y personas.

Pilar Territorial

Transporte y movilidad

La población de la Región XV Texcoco utiliza un menor tiempo para transportarse a su lugar de trabajo a comparación del tiempo promedio a nivel estatal, pues el 63.2 por ciento de la población ocupada en la Región XV Texcoco tarda menos de 30 minutos para llegar a su lugar de trabajo, mientras que a nivel estatal solo el 47.4 por ciento de la población tarda menos de 30 minutos a su lugar de trabajo.

A nivel estatal, el 59.8 por ciento de la población ocupada, trabaja en el mismo municipio en el que vive, mientras que en la Región XV Texcoco el 70.4 por ciento, esto tiene un impacto positivo en la calidad de vida de las personas.

Medio ambiente y recursos naturales

El 0.4 por ciento de los incendios del Estado de México, suceden en la Región XV Texcoco. En el municipio de Texcoco se registraron todos los incendios que suceden en la región y afectaron a 30 hectáreas.

El 1.2 por ciento de las áreas que requieren reforestación en el Estado de México se encuentra en la Región XV Texcoco y al 2016 solo se habían reforestado el 0.1 por ciento de las 90,159 hectáreas que requieren reforestación en la región. El municipio que más avances presenta en superficies reforestadas es Chiconcuac.

Sistemas de transporte

Las vías de comunicación en la Región XV Texcoco son accesibles, sin embargo, el hecho de que Atenco y Texcoco sean parte del proyecto federal en el que se está construyendo el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), ha ido incrementando el autotransporte que acarrea material pétreo; a continuación, se desglosa el autotransporte por modalidad de servicio.

Uno de los medios de transporte con mayor auge es el moto taxi, que, si bien no está regulado por la Secretaría de Movilidad, existen en la región gran cantidad de sitios que prestan este servicio.

Energía eléctrica

Existen 87 mil 883 usuarios del servicio eléctrico en la Región XV Texcoco, lo que representa el 1.9 por ciento de los usuarios a nivel estatal. De los usuarios existentes en la región, el 12.4 por ciento son usuarios industriales, el 87.2 por ciento son usuarios residenciales, el 0.2 por ciento son usuarios agrícolas, el 0.1 por ciento son usuarios de alumbrado público y el 0.2 por ciento son usuarios de bombeo de aguas potables y negras. El municipio de Texcoco concentra al 73.3 por ciento de los usuarios del servicio eléctrico en la región. Texcoco es el municipio con la mayor concentración industrial y residencial, por la cantidad de usuarios de servicio eléctrico que existe en el municipio.

¿Hacia dónde vamos?

La movilidad de las personas en los centros de población es de gran importancia, ya que los tiempos de traslado de los habitantes a los centros de trabajo o a otros puntos de la región superan en la mayoría de los casos los 120 minutos.

Se ha considerado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros urbanos, garantizando la inclusión de las personas con discapacidad para el pleno goce de los espacios públicos.

Considerando la cercanía de la Región XV Texcoco con la Zona Metropolitana del Valle de México y la vocación comercial y de servicios de la región, es necesaria la mejora de la calidad de los servicios de transporte colectivo en la región. Para lograrlo es necesario establecer acuerdos con los municipios y los prestadores de servicio, garantizando además, la seguridad de los usuarios que día a día tienen que enfrentar los problemas de movilidad en la Región XV Texcoco, ya sea en transportes privados o colectivos.

En cumplimiento con los acuerdos internacionales, las estrategias del presente pilar contribuyen al cumplimiento del Objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Pilar Seguridad

Incidencia delictiva

Las condiciones de seguridad se han deteriorado en el Estado de México desde 2015, esto se logra apreciar a partir del análisis de la información estadística oficial publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Región XV Texcoco ha seguido esta tendencia, en el periodo 2015-2017 en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, la tasa de crecimiento se ha acelerado, pues los robos y los homicidios han crecido en un 10.1 por ciento y 58.3 por ciento respectivamente, en este mismo periodo, el delito de lesiones, que incluye lesiones dolosas y lesiones culposas, ha disminuido en un 15.8 por ciento.

Los homicidios dolosos en la Región XV Texcoco han ido en aumento, la tasa de homicidios por cada 1,000 habitantes en los municipios de Atenco, Chiconcuac y Texcoco se incrementó de manera importante, solo el municipio de Tezoyuca quedó fuera de esta tendencia.

La tasa de robo por cada 1,000 habitantes en el Estado de México en el periodo 2015-2017 se incrementó en un 41 por ciento, los municipios de la Región XV Texcoco que contribuyeron a dicho crecimiento son Atenco, Texcoco y Tezoyuca, sitios donde el robo creció en 39 por ciento, 7.9 por ciento y 20 por ciento, respectivamente.

La tendencia en el delito de secuestro en la Región XV Texcoco ha tenido un comportamiento similar al que prevalece a nivel estatal, esto es, la tasa de secuestros por cada 1,000 habitantes en el periodo 2015-2017 permanece constante.

El crecimiento de la tasa de extorsión por cada 1,000 habitantes en el periodo 2015-2017 en la Región XV Texcoco fue mayor que el estatal, pues en el estado fue de 59.1 por ciento y en la región de 74.2 por ciento, Atenco y Texcoco fueron los municipios que más contribuyeron a este crecimiento.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

La violencia de género en la Región XV Texcoco se incrementó en el periodo 2015-2017 en un 16.7 por ciento, mientras que en el estado el incremento fue casi del doble. Durante los últimos años se han registrado niveles muy bajos de feminicidios en la región.

La violencia familiar tanto en la entidad mexiquense como en la Región XV Texcoco se han incrementado, la tasa de crecimiento en el periodo 2015-2017 a nivel estatal fue de 57.7 por ciento y a nivel regional de 36.4 por ciento, los municipios de Tezoyuca y Atenco fueron los que más contribuyeron a este crecimiento.

En la Meta 5.2 se establece eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; la Meta 5.5 asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades .

Sistema de seguridad e impartición de justicia

En la región existen pocas agencias del ministerio público por habitante. Solo existen cinco Agencias del Ministerio Público en toda la Región XV Texcoco, siendo por demás insuficiente, más aún con el crecimiento que se ha venido registrando en la población.

La percepción que tiene la ciudadanía mexiquense es que los delitos van en aumento, y que la autoridad hace poco para solucionarlos, por lo cual no los denuncia. Los delitos denunciados en la Región XV Texcoco representan el 2.6 por ciento de los delitos denunciados en el estado.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, ha venido realizando un ranking de los municipios más violentos del país, desde 2013 Texcoco se encuentra dentro de los 100 municipios más violentos, de acuerdo con dicho ranking.

Derechos humanos

Los municipios de la Región XV Texcoco son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en cada municipio. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

Los ciudadanos no son los únicos sujetos que deben cumplir las leyes. El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno es una condición indispensable del Estado de Derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque generar certidumbre y mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida;

así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía.

Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

¿Hacia dónde vamos?

Garantizar la seguridad de los ciudadanos es una prioridad en el estado, tomando en cuenta que los indicadores de delincuencia han ido en aumento en los últimos años. La tasa de robo y lesiones representan un reto para la región, lo cual puede ser explicado por los indicadores de pobreza de la Región XV Texcoco.

Se considera que, para contrarrestar esta tendencia, es necesaria la participación de todos los ciudadanos, principalmente para la prevención del delito. Para ello, se han identificado líneas de acción que promueven el fortalecimiento de las capacidades locales, la sensibilización de la población y la promoción de la denuncia, con énfasis en la denuncia de la violencia familiar para garantizar la atención de la población más afectada por estos hechos como son las mujeres y los niños.

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas es el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que, con las estrategias planteadas en este pilar, se establecen las bases en el territorio regional para el cumplimiento de las metas establecidas en dicho objetivo.

Ejes Transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la equidad de género, que las mujeres participen en plenitud en la vida cotidiana de su comunidad, sus familias y su localidad. Para ello, se requiere avanzar en materia laboral, de seguridad y de acceso a derechos.

La mayor participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) municipal corresponde a Texcoco y Chiconcuac, mientras que el resto de los municipios presenta una participación menor que la del promedio regional.

A nivel regional, la proporción de mujeres desocupadas es mayor que la de la población masculina, lo anterior sucede por el peso que tiene a nivel regional el municipio de Texcoco, pues en los municipios de Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca en proporción hay más hombres desocupados que mujeres.

Uno de los pendientes más importantes en materia de equidad de género es la igualdad en el salario para las mujeres. Al analizar los ingresos promedio recibidos por la Población Económicamente Activa de los municipios de la Región XV Texcoco es evidente que existe una brecha entre los ingresos de hombres y mujeres. La diferencia de ingresos promedio por trabajo en el Estado de México es de 15.6 por ciento a favor de los hombres, en la Región XV Texcoco este porcentaje es aún mayor, pues los hombres en la región ganan un 20.2 por ciento más que las mujeres; los municipios con mayores diferencias son Texcoco y Tezoyuca.

Una prioridad para la región debe ser atender la desigualdad actual, si se considera que el 26.3 por ciento de las viviendas en la Región XV Texcoco tiene vivienda con jefatura femenina. Es decir, la responsable de obtener ingresos para la familia es una mujer que, de acuerdo con la información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, recibe el 20.2 por ciento menos de ingresos que los hombres en los municipios de la región.

El refuerzo de los equipamientos de salud y de las campañas de salud, así como la instrucción que sobre la materia se da en las instituciones educativas han contribuido a contener el embarazo adolescente en la Región XV Texcoco. En los municipios que conforman la Región XV Texcoco, solo el 6.2 por ciento de las adolescentes tienen hijos, mientras que a nivel estatal el porcentaje es de 7.9 por ciento.

Gobierno capaz y responsable

El eje gobierno Capaz y responsable incluye los siguientes aspectos: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Para lograrlo, se fomenta la participación de los municipios y de la sociedad civil, mejorando así las plataformas desarrolladas para la toma de decisiones y garantizando un ejercicio de planeación incluyente y democrático. Por ello, se deben llevar a cabo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y sumando a los municipios para instalar mejores los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

El estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal.

Las acciones que se han implementado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, aunque todavía es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología y el desarrollo de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Se implementará el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando la sanción e inhibición de los actos de corrupción, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la adecuada comunicación entre los gobiernos de la región y la sociedad.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales entre las dependencias y con los municipios, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad, toda vez que reconoce al municipio, como el espacio en el que se implementan todas las acciones del gobierno.

Son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es necesario fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento a los temas de su competencia como son: la gestión del territorio, la seguridad pública y el brindar a servicios públicos de calidad.

Es necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la Región XV Texcoco, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante considerando los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales de la región consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usurarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Todo lo anterior, contribuirá a recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo de la Región XV Texcoco en todos sus aspectos no sería posible sin la inclusión de todos los actores, tanto gubernamentales, en los diferentes órdenes de gobierno, como la sociedad civil y el sector privado, en todos los aspectos del desarrollo, desde la planeación de acciones hasta la evaluación del desempeño para garantizar el valor público de las inversiones a realizarse en el territorio regional.

Es necesario fortalecer las alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno para coordinar las estrategias de implementación de acciones de política pública en las regiones y los municipios, con el desarrollo de mecanismos efectivos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, desincentivando las acciones de corrupción por parte de los servidores públicos a través de la prevención, denuncia y aplicación de sanciones efectivas.

El gobierno del estado será el responsable de articular y coordinar las acciones de cada uno de los actores tanto públicos como privados en sus respectivas esferas de competencia para garantizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, como es la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el Objetivo 17 de dicha Agenda, el cual busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Proyectos Estratégicos

La planeación regional y territorial pone de manifiesto el interés del gobierno y de la sociedad en resolver problemas que aquejan a una parte importante de la población.

En la Región XV Texcoco, se han identificado un conjunto de proyectos estratégicos tendientes a atender las desigualdades territoriales que hay en el estado.

Así, sobre la base de la vocación regional y considerando los mandatos y capacidades institucionales del actual gobierno se propone ampliar las oportunidades para hombres y mujeres de tener empleo, para el caso de las mujeres, con igual remuneración. El derecho a la alimentación, a la educación y a la salud es asegurado y por ello se propone ampliar la infraestructura de salud, sobre todo la dirigida a las niñas y niños de la región.

Haciendo un ejercicio prospectivo sobre las necesidades planteadas con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), se identifican oportunidades de negocio para desarrollar cadenas de valor tanto para el sector primario como el de servicios, los cuales deben ser especializados para satisfacer la demanda de usuarios tanto nacionales como internacionales.

Es un reto para la administración actual hacer inversiones que generen un mayor beneficio social y eso se logra teniendo una amplia acción interinstitucional y entre órganos de gobierno como federal y municipal, así como promoviendo las inversiones del sector privado.

Así mismo es un reto para el gobierno dirigir de manera equitativa la inversión estatal a cada una de las regiones del estado y promover con ello un desarrollo sostenible.

Los siguientes proyectos son de alto impacto para el estado (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento):

Proyecto estratégico 1: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Gestión territorial en la zona aledaña al nuevo aeropuerto de la ciudad de México
- Fomentar el uso de los espacios públicos con eventos culturales y deportivos

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XVI TLALNEPANTLA DE BAZ 2017-2023

Introducción

El desarrollo del Estado de México en los próximos años requiere no sólo determinar lo que se habrá de hacer durante el mandato de la actual administración, sino también sentar las bases para que el desarrollo sea sostenible a largo plazo. El propósito es lograr una entidad próspera, incluyente, con menos desigualdades, segura y en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales.

El PDEM 2017-2023 ha establecido para ello los objetivos centrales, estrategias generales y líneas de acción para el período, y prevé al respecto la concertación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad.

El programa para la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, vincula las estrategias y líneas de acción del PDEM 2017-2023 con proyectos y acciones de ámbito regional considerados prioritarios o estratégicos, en función de los objetivos fijados en los pilares social, económico, de seguridad pública y territorial- y los ejes transversales del PDEM 2017-2023 -equidad de género, gobierno capaz y responsable, e innovación-.

Tal como lo establece Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la puesta en práctica del PDEM 2017-2023 y el programa regional se guiará por los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Los gobiernos participarán, en sus ámbitos de competencia, con criterios de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia. Y la asignación y uso de los recursos se harán buscando la eficiencia, la igualdad de beneficios para las mujeres y los hombres, la inclusión de todos los distintos grupos de población, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, y con pleno apego a la legalidad y a los derechos humanos.

En consecuencia, este programa regional busca que la orientación general del PDEM 2017-2023 se concrete en acciones y proyectos adecuados a la realidad particular de esta región, promoviendo las actividades de la población para el desarrollo humano y las actividades productivas organizadas en diversos tipos de empresas, el aprovechamiento sostenible los recursos naturales, y la integración y armonización del desarrollo con regiones vecinas.

Para definir las acciones y proyectos que sirvan a la Región XVI de Tlalnepantla de Baz en ese sentido, el gobierno del estado convocó a la ciudadanía, al público interesado y a expertos, a un “Diálogo Social Regional”, para recibir sus propuestas por medio de una plataforma en línea. Con el mismo propósito se establecieron “Buzones de Opinión Ciudadana” en módulos ubicados en los municipios de cada una de las veinte regiones del estado, para incluir la participación ciudadana en la creación de los modelos de desarrollo de la region. Además, se requirió a los respectivos gabinetes regionales recopilar los diagnósticos y proyectos derivados del consenso con dependencias y gobiernos locales, que permitan dirigir los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalezcan el desarrollo local conforme a lo planteado en el PDEM 2017-2023.

Así, el programa para la Región XVI de Tlalnepantla de Baz incorpora acciones y proyectos de cooperación entre los gobiernos estatal y municipales, apoyados por el gabinete regional del gobierno del estado y la ciudadanía mexiquense.

El PDEM 2017-2023, al igual que el presente programa para la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, están inspirados en la Agenda 2030 adoptada por países y regiones de todo el mundo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de que todas las personas puedan vivir con dignidad y bienestar en un entorno seguro y próspero, y adaptado a las condiciones naturales del ambiente y los recursos disponibles, de modo que los beneficios del desarrollo lleguen a todos de manera incluyente y cada vez menos desigual y se mantengan permanentemente. En particular, los objetivos establecidos en el PDEM 2017-2023 y en el presente programa regional están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Al incorporar dichos objetivos en el PDEM 2017-2023 y el presente programa regional se reconoce el importante papel que juegan no sólo los gobiernos nacionales sino también los gobiernos subnacionales y otros actores (tales como el sector privado y la sociedad civil) en la consecución de los ODS. Es más, al ser los niveles de gobierno más cercanamente involucrados en la vida diaria de los ciudadanos, están mejor posicionados para vincular los objetivos globales y nacionales con las comunidades locales.

Concretamente, las acciones del Gobierno del estado se orientarán a hacer realidad la siguiente visión acerca del desarrollo en la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, considerando que en el período de la actual administración el PDEM 2017-2023 y el programa regional sentarán las bases para lograrlo progresivamente hacia 2030, conforme a la agenda globalmente compartida. La visión es que la región, como parte de la conurbación de la Zona Metropolitana del Valle de México, destaque a nivel nacional por: su población sana y cada vez con más y mejor educación; la elevada calidad de vida de sus habitantes y los avances hacia mayor igualdad entre los habitantes de sus municipios; la inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, los niños y niñas, las personas con capacidades diferentes y los indígenas; la erradicación de la pobreza extrema y moderada, por virtud de programas sociales que resuelvan sus causas de fondo y propicien el acceso a oportunidades de ocupación remunerada; el respeto a los derechos humanos; la convivencia segura y participativa de su población en un Estado de Derecho; la diversificaciónn, innovación y creciente productividad e inversión de las empresas de todos los tamaños, orientadas progresivamente hacia actividades sustentables y de demanda en aumento; el dinámico crecimiento de la ocupación de hombres y mujeres en actividades cada vez más productivas y mejor remuneradas, con acceso creciente a la seguridad social; el desarrollo territorial, urbano y metropolitano ordenado; la disponibilidad de viviendas dignas y equipadas; la calidad del entorno natural y la utilización sustentable de los recursos naturales; el uso eficiente del agua y la energía; la preservación de áreas naturales y sus ecosistemas y el control de la contaminación; la eficacia y eficiencia de sus gobiernos para facilitar y apoyar todo lo anterior; y la capacidad de los diversos actores del desarrollo para enfrentar los retos y vaivenes inevitables del desarrollo y superar las contingencias.

El presente programa regional concierne a la Región XVI de Tlalnepantla de Baz. Se trata de una región de características particulares, pues está conformada únicamente por el municipio homónimo de Tlalnepantla de Baz, con una superficie de 83.7 kilómetros cuadrados. Sin embargo, dada su localización estratégica al norte de la Ciudad de México, el municipio de Tlalnepantla está fuertemente vinculado con varias de las Zonas Metropolitanas que conforman la Megalópolis del Centro de México, por lo que la coordinación metropolitana en asuntos de interés público es uno de los mayores y principales retos de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz.

Tlalnepantla de Baz colinda con cinco municipios mexiquenses y dos delegaciones de la Ciudad de México. Notablemente, el municipio se encuentra dividido en dos territorios no continuos, conocidos como Zona Poniente (donde se encuentra la cabecera

municipal) y Zona Oriente, separados por el extremo norte de la delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. De esta manera, la Zona Poniente del municipio de Tlalnepantla de Baz limita al norte con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tultitlán; al sur con el municipio de Naucalpan de Juárez y la delegación Azcapotzalco en la Ciudad de México; al oriente con la delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México y al poniente con el municipio de Atizapán de Zaragoza. Mientras que la Zona Oriente limita al norte y al oriente con el municipio de Ecatepec de Morelos; y al sur y al poniente con la delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

Tlalnepantla de Baz forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, aunque también mantiene fuertes vínculos con las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y de Cuautitlán-Texcoco. Por esta razón, aún si la Región XVI de Tlalnepantla de Baz está conformada por un solo municipio, es importante recalcar esta naturaleza metropolitana y altamente integrada, para llevar a cabo estrategias, acciones y proyectos que promuevan un balance territorial y fomenten el desarrollo urbano sostenible, no sólo al interior de la región, sino en relación con el complejo entorno urbano al que está integrada.

Por lo tanto, el presente programa regional para la Región XVI de Tlalnepantla de Baz resume los retos más importantes que enfrenta y plantea un conjunto de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que, con la participación de la sociedad, la iniciativa privada y los gobiernos de la propia región y las circundantes, servirán para convertir a la región en un espacio próspero e incluyente, con atractivas oportunidades de desarrollo humano, social y económico para todos los hombres y mujeres que la habitan, en armonía con el medio ambiente natural en que se ubica.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA

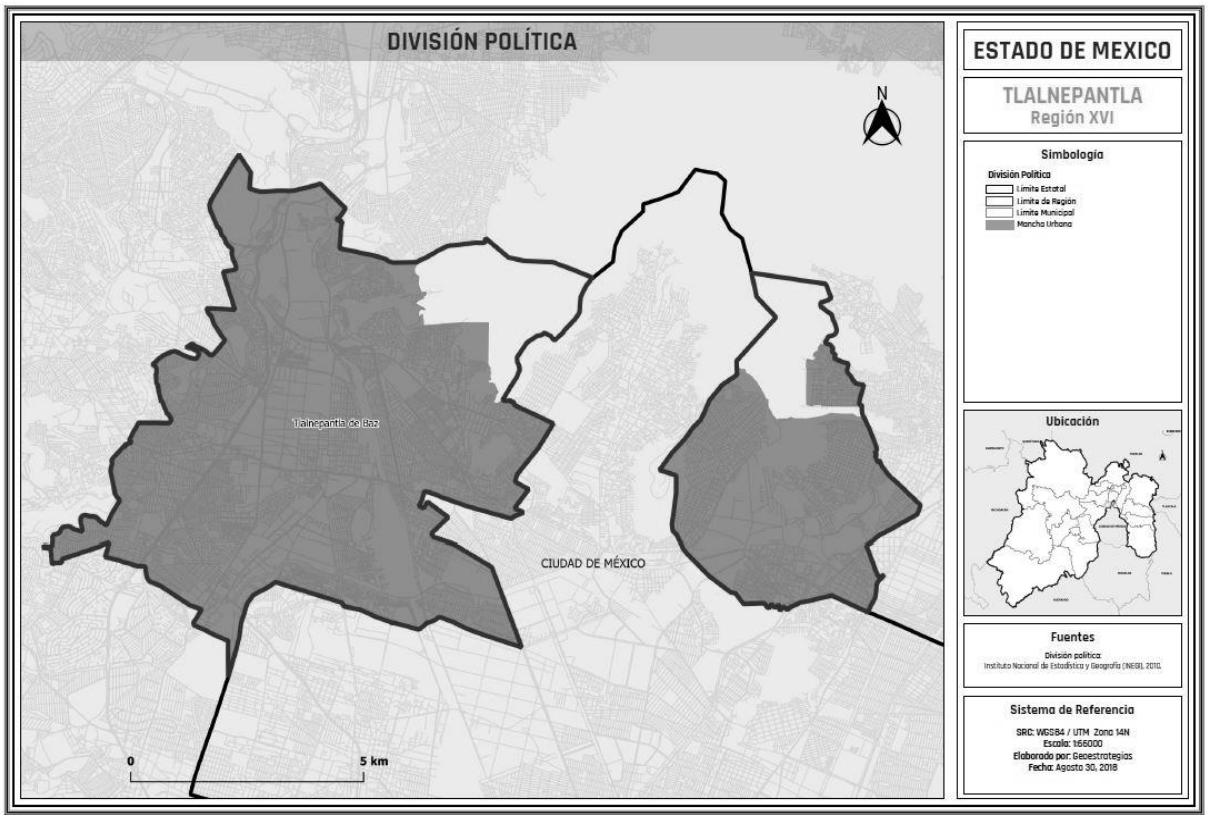

Contexto

Las personas son los beneficiarios y actores principales del desarrollo, como se reconoció en la declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo de 1986. Por eso, el presente programa para Tlalnepantla otorga gran importancia a reconocer la situación actual de la población de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, considerando sus aspectos demográficos y sociales.

Pilar Social

Población y su distribución en el territorio

Según la Encuesta Intercensal realizada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tlalnepantla de Baz tenía en ese año una población total de 700 mil 734 habitantes, lo cual representaba el 4.3 por ciento de la población total del Estado de México. De esas personas, 337 mil 076 (48.4 por ciento) eran hombres y 363 mil 658 (51.6 por ciento) mujeres.

Se trata de una población mayoritariamente urbana. Esto se ve claramente reflejado en la organización territorial de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, pues cerca del 79 por ciento de la superficie territorial corresponde a zonas urbanizadas, cerca del 20 por ciento pertenecen al Parque Estatal Sierra de Guadalupe (un área natural protegida) y únicamente el 1 por ciento se dedica a actividades agrícolas.

Asimismo, como se indicó, el municipio de Tlalnepantla de Baz está dividido en dos territorios no continuos, que se conocen como la Zona Poniente y la Zona Oriente. En la Zona Poniente se concentra la gran mayoría de la población (98.4 por ciento) y el resto en la Zona Oriente. Dentro del municipio existen cinco localidades, de las cuales, con las clasificaciones estadísticas que utilizaba el Censo de Población 2010 realizado por el INEGI, dos eran urbanas y tres rurales. La localidad urbana más grande, por mucho, era Tlalnepantla, la cabecera municipal.

Población por grupos de edad

Según datos del INEGI, en 2015 la población en Tlalnepantla por grupos de edad estaba compuesta de la siguiente manera: el grupo de niñas, niños y adolescentes (0 a 14 años) era el 20.8 por ciento; el grupo de jóvenes (15 a 29 años) era el 23.9 por ciento; el grupo de adultos jóvenes (30 a 44 años) era el 22.7 por ciento; el grupo de adultos (45 a 59 años) era el 18.6 por ciento y el de adultos mayores (60 años o más) era el 14.1 por ciento.

En particular, el grupo de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años en 2015 era proporcionalmente menor que el del conjunto el estado (26.5 por ciento) y lo mismo ocurría con el grupo de jóvenes (en el estado eran el 25.6 por ciento). En contraste, los grupos de adultos y adultos mayores eran por comparación un porcentaje mayor que el del estado en su totalidad (a nivel estatal eran 15.6 por ciento y 9.3 por ciento, respectivamente). Como resultado, Tlalnepantla de Baz tiene una población en general menos joven que el conjunto del estado. Actualmente, la edad mediana es 30 años (29 para hombres y 31 para mujeres), más alta que la media estatal de 26 años.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales.

Hay grupos de población cuyo desarrollo exhibe desigualdades. Entre estos destacan las mujeres, los indígenas, los niños y niñas, así como los adultos mayores. Es importante considerar su situación en todos los aspectos del desarrollo y dar prioridad a eliminar las desigualdades y desventajas a las que se enfrentan.

Aunque el grupo de niñas y niños es comparativamente menos numeroso, procurar su desarrollo es fundamental. Los niños y las niñas constituyen un grupo que requiere atenderse de manera prioritaria, pues un buen arranque en la vida eleva considerablemente las posibilidades de lograr una vida más larga, saludable y plena. Entre los aspectos que más deben atenderse sobresalen los cuidados prenatales y las supervisión adecuada durante el embarazo, la disminución de la mortalidad de neonatos y niñas y niños menores, la disminución de la mortalidad materna, el cuidado de la nutrición, la vacunación, el acceso a los servicios de salud y de educación preescolar, así como el acceso a sistemas de protección social y, en su caso, programas para superar la pobreza y la violencia familiar, particularmente la violencia contra las niñas. Por su vulnerabilidad e indefensión naturales, el cuidado de todos los niños y las niñas y la defensa de sus derechos deben ser una alta prioridad de las familias, la sociedad y los gobiernos.

Por otro lado, los adultos jóvenes y adultos, representan una gran fuerza de trabajo. En la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, aproximadamente la mitad de población está en edades productivas, y el resto son dependientes económicos en edades cortas o avanzadas. Esto presenta una gran ventana de oportunidad para el desarrollo de la región en los próximos años, porque los ingresos que podrían generar las familias podrían invertirse más en el desarrollo humano y la acumulación de patrimonio de sus miembros, al ser relativamente menos el número de dependientes.

Por lo que corresponde al grupo de adultos mayores, no sólo es ya comparativamente numeroso, sino que aumentará cada vez más por el envejecimiento gradual de la población. Tlalnepantla de Baz es uno de los municipios mexiquenses en los que se asienta un mayor número de personas de la tercera edad, situación que se irá acentuando antes que en otras regiones del estado. Por estas razones, conviene ir creando condiciones para que en lo venidero ese grupo pueda gozar del desarrollo incluyente. Las dificultades físicas y sociales para mantenerse económicamente activos y generar ingresos monetarios, careciendo muchas veces de una pensión adecuada, exponen a estas personas a riesgos considerables de caer en la pobreza. Este riesgo es incluso mayor para las mujeres, pues su mayor esperanza de vida resulta con frecuencia en que sobreviven a sus parejas o a quienes las sostienen económicamente. El maltrato hacia los adultos mayores también debe erradicarse.

Población femenina

Como indican las estadísticas de la Encuesta Intercensal 2015, más de la mitad de los habitantes de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz (363 mil 658 personas) eran mujeres.

Si bien los derechos relacionados con el desarrollo son idénticos para todas las personas, las oportunidades de desarrollo han sido históricamente desventajosas para las mujeres, lo que se ha visto reflejado, por ejemplo, en tasas comparativamente menores de absorción a niveles educativos superiores, así como en niveles de escolaridad promedio menores que los de los hombres. Así mismo, también ha habido una menor participación de las mujeres en la población económicamente activa (como porcentaje del grupo en edad de trabajar), lo que también ha sido acompañado por desventajas en el acceso al empleo formal, por niveles jerárquicos inferiores en el trabajo y por remuneraciones comparativamente menores que las de los hombres. Como resultado de lo anterior, las mujeres en general también han tenido menos acceso al crédito y han tenido niveles de pensión comparativamente bajos.

Sin embargo, aún persisten retos considerables para lograr que las mujeres de todas las edades gocen en la misma medida de los resultados del desarrollo. Por ejemplo, los embarazos adolescentes, el maltrato y la violencia de género dentro de la familia y en la sociedad, la discriminación laboral, por nombrar sólo algunos, constituyen todavía retos que hay que enfrentar. Por eso es indispensable que desde las políticas públicas y con el compromiso de la sociedad en su conjunto, se profundicen los esfuerzos para asegurar la mejora en la calidad de vida, las oportunidades de desarrollo pleno y el goce de derechos por hombres y mujeres por igual.

Población indígena

Otro grupo con necesidades de desarrollo especiales en Tlalnepantla, como muestran las estadísticas de población presentadas antes, es el de los indígenas, que en 2015 estaba constituido por casi 33 mil 600 personas (3.8 por ciento de la población del municipio). Si bien este porcentaje es menor que el del estado (6.8 por ciento), resulta significativo pues Tlalnepantla de Baz no cuenta con población indígena originaria y estas personas han inmigrado desde otras partes del estado o de entidades vecinas, lo que se ve reflejado en la gran diversidad de lenguas que se hablan en el municipio.

Los hombres y mujeres indígenas han padecido históricamente de menores oportunidades de desarrollo, por la pobreza muchas veces generalizada de sus familias y comunidades, el monolingüismo en algunos casos, y la discriminación por motivos étnicos, etc., situaciones que han resultado en la reproducción de círculos de desventaja y marginación por muchas generaciones.

Población con capacidades diferentes

Se estima que en Tlalnepantla actualmente habitan 23 mil 851 personas con algún tipo de discapacidad. Para promover su inclusión en el desarrollo, es necesario ofrecerles servicios de salud y atención especializada, así como oportunidades de ocupación adecuadas. La discriminación y el maltrato también deben ser erradicados. Así mismo, se debe asegurar la accesibilidad en la infraestructura urbana, los espacios públicos y los transportes.

Pobreza

No obstante, uno de los principales retos de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz seguirá siendo el combate contra la pobreza y las carencias sociales que aquejan a la población. Según datos del CONEVAL, 34.9 por ciento de la población del municipio en 2015 vivía en situación de pobreza, y, en particular, 3.2 por ciento en situación de pobreza extrema.

Se trata de grupos numerosos, lo que revela la magnitud de los esfuerzos requeridos (educativos, ocupacionales, de seguridad social, etc.) para que Región XVI de Tlalnepantla de Baz se adentre de lleno a un desarrollo sostenible que incluya a la totalidad de sus habitantes. En particular, ya que las personas en pobreza extrema no han alcanzado siquiera los niveles mínimos de ingreso para satisfacer sus necesidades humanas básicas y tienen carencias fundamentales (de alimentación, educación, salud, etc.), eliminar las desventajas en las que se encuentran e incluirlas en el proceso general de desarrollo es de alta prioridad.

Entre las principales carencias que afectaban a la población de Tlalnepantla en 2015 estaba la falta de acceso a la seguridad social (42.3 por ciento de la población), la falta de acceso a servicios de salud (18.4 por ciento) y la inseguridad alimentaria (18.1 por ciento).

De esta manera, superar la pobreza extrema y moderada requiere articular diversos programas sociales y conectarlos con programas de desarrollo económico, según las carencias de los distintos grupos de población.

Vivienda y servicios

Las características de las viviendas, como su tamaño en proporción al número de ocupantes, la calidad de sus materiales y los servicios públicos con que cuentan, influyen profundamente en la calidad de vida, la convivencia y la salud de todos los que las habitan.

Asimismo, según datos del CONEVAL, la carencia por falta de servicios básicos en la vivienda era extremadamente baja, afectando únicamente al 0.6 por ciento (seis décimas de uno por ciento) de la población. En cambio, el tamaño de las viviendas en relación con el número de ocupantes presentaba cierto grado de hacinamiento para 5.7 por ciento de la población y la calidad de los materiales de construcción era insatisfactoria para 6.8 por ciento de los habitantes.

Sin embargo, existe una gran desigualdad de acceso y calidad de los servicios entre las diferentes localidades del municipio. Según el censo de 2010 realizado por el INEGI, el municipio presentaba niveles altos de cobertura de servicios en la cabecera municipal, pero no en otras zonas.

Educación

Todos los avances en materia de educación de la población en edades escolares contribuyen a impulsar el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades. Procurar mejoras en la cobertura y calidad de los servicios educativos es invertir en el desarrollo de la región y de sus habitantes.

Según el último censo de población realizado por el INEGI, el grado promedio de escolaridad en Tlalnepantla era de 10 años, lo que representaba un año de preparatoria concluido. Sin embargo, presentaba una considerable diferencia por género, pues el grado promedio de escolaridad era bastante más alto entre los hombres (10.3 años) que entre las mujeres (9.7 años), lo que refleja que las mujeres tienden a abandonar los estudios formales antes que los hombres. Comparado con los promedios estatales, sin embargo, Tlalnepantla estaba por arriba, ya que en el estado la escolaridad media era de 9.1 años (8.9 para mujeres y 9.3 para hombres).

En 2015 un alto porcentaje (21.2 por ciento) de la población de 15 años o más se encontraba en rezago educativo; es decir, poco más de una de cada cinco personas mayores de 15 años no había concluido el nivel educativo que le correspondía por su edad y no estaba siendo atendida por el sistema educativo.

Superar el rezago educativo tiene varios efectos positivos para el desarrollo. Directamente, contribuye a mejorar significativamente la calidad de vida de quienes lo vienen padeciendo, sobre todo tratándose de los jóvenes que pueden beneficiarse de ello por varias décadas. Indirectamente, fortalece la fuerza laboral, aporta al crecimiento de la economía y favorece una mayor inclusión social, haciendo a sus comunidades más resilientes.

Salud

Gozar de una vida larga y saludable es fundamental para el bienestar, sin ello los demás beneficios del desarrollo pierden sentido. Como se mencionó antes, según datos del CONEVAL, el 18.4 por ciento de la población en Tlalnepantla en 2015 presentaba carencias por el acceso a los servicios de salud. De esta manera, las carencias por acceso a los servicios de salud son parte importante de la problemática que padece la población en pobreza y superarlas requiere de enfoques interinstitucionales bien coordinados y enfocados, para que el desarrollo sea integral, incluyente y sostenible.

Por otro lado, acceder a servicios de salud, cuando las personas no tienen recursos suficientes para afrontar los desembolsos en medicamentos, honorarios médicos, gastos hospitalarios o de traslado, entre otros, presenta problemas adicionales. De ahí la importancia de contar con protección financiera para la salud o seguridad social, bien por las prestaciones sociales derivadas de la ocupación formal en los sectores privado o público, o voluntariamente por medio del Seguro Popular o seguros privados.

Si bien lo anterior es positivo, también es importante eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en acceso y calidad de la atención médica. En particular, se deben prevenir y atender los problemas de salud que afectan más a la población femenina, como son ciertos tipos de cáncer, complicaciones del embarazo y la lactancia, así como los embarazos adolescentes. La mortalidad materna, además del dolor por la pérdida de vidas, conlleva graves consecuencias desfavorables para el desarrollo de los hijos y demás miembros del hogar. Atender a estos problemas repercutirá en mayor desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida para todos.

Por otro lado, entre los hombres y mujeres en edad de trabajar, mantener la salud es fundamental para poder seguir contribuyendo económicamente al desarrollo de sus familias; e incluso, para evitar gastos catastróficos que podrían comprometer la capacidad económica de los hogares e impedirles la inversión en otras áreas del desarrollo familiar como son la educación y las mejoras a la vivienda, entre otros. Asimismo, para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres en estos sentidos, es necesario apoyar a quienes lo desean en salud reproductiva y planificación familiar, de manera que puedan evitarse los embarazos no deseados, espaciarse el nacimiento de los hijos, prevenirse complicaciones del embarazo y tener servicios adecuados en los partos.

Para conseguir las mejoras indispensables en materia de salud, es importante no sólo contar con instituciones que provean servicios médicos y de salud adecuados, incluyendo servicios preventivos, sino también impulsar los sistemas de seguros de salud y de vida, mediante las instituciones públicas de seguridad social, o por seguros voluntarios, incluyendo el Seguro Popular.

¿Hacia dónde vamos?

La población de Tlalnepantla será quién más impulse los avances hacia el desarrollo incluyente y sostenible en materia social. Las estrategias, acciones y proyectos que prevé llevar a cabo el gobierno del Estado de México, en concertación con el gobierno municipal en sus ámbitos de competencia, serán apoyos importantes. Las acciones de gobierno tenderán a eliminar las desigualdades existentes entre los distintos grupos de la población, con énfasis en la situación de las mujeres de todas las edades, la población indígena y los adultos mayores.

El acceso a los servicios de salud y los programas existentes para superar las carencias alimentarias de la población en pobreza tendrán la más alta prioridad.

La educación deberá responder a las demandas cuantitativas y cualitativas no sólo de la población en edades escolares, sino también de la que se encuentra en rezago educativo. Las acciones en estos sentidos deberán articularse mejor, en el caso de los inscritos en el sistema educativo, con las oportunidades de asumir empleos o emprendimientos de más productividad y que generan ingresos más altos. Asimismo, se deberá dotar a las viviendas de los servicios de agua, drenaje y electricidad en las zonas del municipio donde la cobertura es comparativamente baja.

Pilar Económico

Tanto el PDEM 2017-2023 como la Agenda 2030 reconocen que el desarrollo económico (junto con el desarrollo social y la protección ambiental) es uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible, integral e incluyente. Los avances en el ámbito económico deben entenderse entrelazados y balanceados con los avances en materia social y ambiental, así como con el buen funcionamiento de las políticas e instituciones de gobierno para asegurar la disminución de las desigualdades y la inclusión de todas las personas, sin importar su condición de edad, género, origen étnico o nivel socioeconómico.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La actividad económica de Tlalnepantla de Baz está íntimamente vinculada con la del resto de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual es la mayor región económica del país.

Desde mediados del siglo XX, con el rápido crecimiento de la ZMVM, el municipio se había enfocado sobre todo en actividades industriales. Sin embargo, éstas tienden a perder competitividad en algunos casos y las actividades comerciales y de servicios son cada vez más importantes en la economía local. Se estima que un poco más del 71 por ciento del PIB municipal proviene del sector de servicios y alrededor del 26 por ciento del sector manufacturero.

Lo anterior contrasta con el número de establecimientos por sector, reflejando diferencias en su productividad y ocupación laboral.

Población económicamente activa y ocupación

Como ya se señaló, Tlalnepantla se encuentra en un momento demográfico de alto número de personas en edades de trabajar. Su interés de participar en actividades laborales resulta en que 59.7 por ciento de los habitantes están en la Población Económicamente Activa (PEA), según datos el IGECEM para 2016.

De dicha fuerza de trabajo, 329 mil 900 personas (95.2 por ciento) estaban ocupadas en 2016, es decir, el 95.2 por ciento. La tasa de desempleo en Tlalnepantla era 4.8 por ciento, igual a la publicada por el IGECEM para todo el estado.

Características y calidad de la ocupación

En la Región XVI de Tlalnepantla de Baz prevalece un elevado grado de informalidad laboral. Si bien ésta es considerablemente menor a la proporción estatal, no deja de ser una cifra relevante pues resulta en una baja tasa de incorporación a la seguridad social y en remuneraciones más bajas. El 61 por ciento de la población que recibía ingresos en 2015, obtenía menos de 3 salarios mínimos.

Aun así, hay grupos de la PEA que se encuentran en desventaja. Los desempleados tienen la necesidad de insertarse al mercado laboral para obtener un ingreso, lo que se traduce en actividades económicas informales, con remuneraciones bajas y sin seguridad social. En esta situación se encuentra una proporción alta de mujeres. Por esto, es necesario impulsar acciones y programas para apoyar a esta población a incorporarse cada vez en mejores ocupaciones. El Salario Rosa, promovido durante la presente administración estatal y que se encuentra en la actualidad en una primera etapa, podráá ampliar su cobertura y, en su caso, ajustar sus características de acuerdo con sus resultados.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

La participación de las mujeres en la PEA de Tlalnepantla ha alcanzado proporciones importantes, ya que según datos del INEGI en 2015 representaba el 38.3 por ciento. Este porcentaje es uno de los más altos de la entidad, en cuyo conjunto la PEA femenina es 34.6 por ciento.

Como en otras regiones del país, la participación de las mujeres en la PEA ha ido al alza por varias razones. El aumento en los niveles de escolaridad ha motivado a más mujeres a desarrollarse en el ámbito laboral y les ha dado más oportunidades de obtener empleos mejor remunerados, lo que a su vez ha elevado el costo de oportunidad de concentrarse en actividades domésticas. Esto ha venido acompañado por cambios culturales en la sociedad, los cuales han sido promovidos por los logros demostrados de las mujeres en muchas áreas de la economía. Asimismo, la evolución del poder adquisitivo de los salarios ha hecho que en muchos casos el ingreso de una sola persona no sea suficiente para sostener el presupuesto necesario del hogar.

No obstante, los ingresos por trabajo obtenidos en promedio por las mujeres son inferiores a los de los hombres (es decir, existe una brecha de ingresos por trabajo desventajosa para las mujeres), porque se ocupan en diferentes actividades y porque la productividad y los salarios que reciben son distintos. Sin embargo, aunque los ingresos por trabajo en promedio tienden a ser más altos en Tlalnepantla que en el conjunto del estado, la brecha salarial es similar, lo que resalta la diferencia en las actividades disponibles.

Para promover más oportunidades de ocupación para las mujeres en Tlalnepantla, es importante procurar una diversificación de las empresas por actividades, tamaños y tipo de habilidades y destrezas que demandan. Concurrentemente, es pertinente promover más el emprendimiento de negocios familiares y ofrecer oportunidades para superar el rezago educativo de las mujeres. Una de las razones por las que existe esa brecha de ingresos promedio por trabajo entre mujeres y hombres se debe a que las mujeres se ocupan más frecuentemente en actividades de menor productividad, que en general tienden a pagar salarios más bajos, aunque con horarios más flexibles.

Infraestructura para el desarrollo económico

La Región XVI de Tlalnepantla de Baz está conectada también con otras más distantes del Estado de México y del país, por autopistas que se localizan a cierta distancia, y que vinculan con la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el norte y oriente del estado, y los estados del centro y norte del país. Sin embargo, al haber crecido la mancha urbana en la Megalópolis del Valle de México, segmentos de esas autopistas han pasado a funcionar de hecho como vialidades intraurbanas y padecen congestionamientos considerables.

La Región XVI de Tlalnepantla de Baz también tiene acceso a vías de ferrocarril que movilizan carga hacia otros estados, la frontera norte del país y puertos en Veracruz y Michoacán

¿Hacia dónde vamos?

Elevar los ingresos promedio por persona en Tlalnepantla, y más tratándose de la población en pobreza, requerirá sobre todo aumentar la inversión privada para generar más puestos de trabajo, especialmente en la economía formal para aumentar aún más el acceso a la seguridad social.

Los servicios son generalmente actividades que generan gran número de empleos, por lo que se procurará introducir y multiplicar cada vez servicios más modernos y de mayor valor agregado, articulándolos con la economía metropolitana del Valle de México, con la del resto del Estado de México y de otras zonas metropolitanas del país. Además de las ventajas para el desarrollo económico, esta transición hacia el sector terciario apoyaría en el combate contra la degradación ambiental y fortalecería la sostenibilidad, pues los servicios más modernos son más eficientes en su consumo de agua y energía, lo que disminuye la presión sobre los recursos naturales.

Por su parte, las industrias manufactureras continuarán siendo actividades importantes en lo venidero. Para ello, las instituciones y programas de educación públicos y privados, en coordinación con los demás e la ZMVM, deberán seguir más de cerca las tendencias futuras de las actividades económicas, ensanchando la oferta de educación media y tecnológica, así como profesional.

Pilar territorial

La Agenda 2030 (específicamente, el ODS 11) y la Nueva Agenda Urbana resaltan que para un desarrollo sostenible, integrado e inclusivo, se deben de considerar las dinámicas territoriales de las actividades humanas y sus complejas ínter-relaciones con el medio ambiente y los recursos naturales, con el objetivo de lograr un desarrollo balanceado no sólo entre distintas zonas, sino que también satisfaga las necesidades del presente sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

Dado el carácter mayoritariamente urbano de la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, es fundamental promover el desarrollo sostenible en ese contexto, considerando que la región no está apartada del resto del territorio, sino que forma parte de un complejo sistema territorial con asentamientos humanos de diferentes tamaños, densidades, y vocaciones.

Situación territorial y principales localidades

Por razones históricas, el municipio de Tlalnepantla de Baz se encuentra dividido en dos territorios no continuos, conocidos como la Zona Poniente y la Zona Oriente. Debido a los patrones de desarrollo pasados de ambas zonas, existe una marcada desigualdad territorial entre las dos zonas. En la Zona Poniente se encuentra la localidad de Tlalnepantla, la cual además de ser la cabecera municipal, concentra también la mayor parte de la población (cerca del 98.38 por ciento), y de la actividad económica (98.6 por ciento de las unidades económicas). En la Zona Oriente, en cambio, se encuentra la localidad urbana de Puerto Escondido de Tepeolulco, donde habita el 1.6 por ciento de la población.

No obstante que es una localidad de menor tamaño, Puerto Escondido de Tepeolulco muestra varias características importantes por lo que hay que prestarle especial atención. Se trata de una localidad cuya urbanización se debió en mayor parte al rápido crecimiento de asentamientos irregulares alrededor de los pueblos de la zona y que han continuado su expansión sobre el área de conservación de la Sierra de Guadalupe.

Se deberán emprender acciones específicas para evitar la continua proliferación de asentamientos irregulares, tanto por cuestiones ambientales como para asegurar el bienestar de la población, pues éstos tienden a establecerse en zonas de riesgo.

Ordenamiento territorial y usos del suelo

La Nueva Agenda Urbana reconoce que conforme ha ido aumentando la proporción de habitantes urbanos a nivel mundial, cada vez es más evidente que la batalla por la sostenibilidad del desarrollo se ganará o se perderá en las ciudades. En las ciudades interactúan no sólo personas, sino también ideas, comercio, cultura, ciencia, educación y mucho más, lo que las hace potentes motores del desarrollo. Por esto tienden a ser altamente productivas, a promover la innovación, la creación de empleos y a crear más oportunidades para el desarrollo social y económico de las personas.

Como se mencionó, en Tlalnepantla de Baz 79 por ciento de la superficie territorial ha sido urbanizada, y el 20 por ciento corresponde al área natural protegida Parque Estatal de la Sierra de Guadalupe. Así, el municipio ha llegado prácticamente al límite máximo de su área urbanizable. El desarrollo urbano del municipio ya no puede permitir la expansión de la ciudad a través de nuevos desarrollos, al contrario ahora tiene la necesidad de concentrarse en el reciclaje de espacios dentro de las zonas ya urbanizadas. Esto implicará realizar cambios al uso de suelo y promover la redensificación de manera responsable. En particular, el municipio deberá promover el desarrollo de una ciudad compacta.

Para ello será necesario la realización de acciones coordinadas en diversas áreas y en concertación con las distintas autoridades locales y estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Movilidad y transporte

Dado su contexto metropolitano y sobre todo su cercanía a la Ciudad de México, un alto porcentaje de la población de Tlalnepantla realiza desplazamientos cotidianos entre municipios. Según la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI, en 2015 el 55.1 por ciento de la población de Tlalnepantla trabajaba y vivía en el mismo municipio, mientras que el 44.9 por ciento trabajaba en un municipio distinto al que vivía. Es decir, de las 292 mil personas que conforman la población ocupada, más de 131 mil de ellas cruza diariamente las fronteras municipales para ir a sus trabajos.

En el caso de Tlalnepantla, su mayor relación de movilidad es con el municipio de Atizapán de Zaragoza y la delegación Gustavo A. Madero.

Esto es importante para establecer las prioridades de movilidad del municipio, puesto que en el pasado se ha dado dominancia a un medio de transporte que es usado por la minoría de la población, con graves consecuencias para los habitantes, tanto en su bienestar físico, como en su calidad de vida. El aumento en el flujo vehicular ha sobrepasado la capacidad de las vialidades principales y secundarias del municipio, lo que a menudo resulta en grandes embotellamientos.

Espacios públicos y áreas verdes

El acceso a los espacios públicos y a las áreas verdes genera muchos beneficios para la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general. Por un lado, es favorable para la salud de los habitantes, pues promueve desplazamientos a pie y ofrece oportunidades para realizar una mayor actividad física, lo que contribuye a prevenir las enfermedades y a reducir el estrés. Esto repercute en beneficios para toda la economía, pues resulta en una fuerza laboral más saludable, además de que aligera la demanda sobre los servicios de salud.

Por estas razones, se debe mejorar el acceso a áreas verdes y espacios públicos para todas las personas. Se trata de un tema de gran importancia para el desarrollo sostenible de Tlalnepantla, puesto que, en general, el municipio carece de espacios públicos adecuados. Se estima que el municipio cuenta únicamente con 3.4 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Tecnologías de la información y comunicaciones

El acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) también debe mejorarse en gran medida, ya que la conectividad por telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo en la época actual.

El avance en el acceso a las TICs facilita el desarrollo incluyente y sostenible en muchos aspectos, como: la interacción entre las personas para recibir todo tipo de información y estrechar lazos de cohesión y protección social ; acceso a la educación a todos los

niveles y en diferentes modalidades; información para que los consumidores puedan adquirir bienes o servicios mejores y más baratos (incluso directamente de las empresas proveedoras); disminución de traslados costosos y contaminantes; realización de transacciones financieras de manera ágil y segura, entre otros.

Medio ambiente y recursos naturales

Utilizar los recursos naturales de manera racional y sostenible es indispensable para lograr que el desarrollo sea duradero a mediano y largo plazo. Por el contrario, abusar de ellos por no reconocerles su verdadero valor puede resultar en ganancias efímeras a corto plazo, pero no duraderas una vez que los daños ocasionados eleven a tal grado los costos para las familias y las empresas que hagan insostenible el desarrollo en la Región XVI de Tlalnepantla de Baz.

El municipio de Tlalnepantla, junto con el resto de la Zona Metropolitana del Valle de México, enfrenta ya retos considerables en materia ambiental, especialmente en lo relacionado a la degradación del aire, el agua y los suelos. Esto es importante pues el desgaste del medio ambiente perjudica no sólo la salud y el bienestar de las personas, sino de todos los seres vivos e incluso afecta el funcionamiento del planeta de manera sistémica.

En el caso de Tlalnepantla, por su nivel y modo de urbanización y su producción industrial, el municipio produce altos niveles de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), causantes del cambio climático.

Afortunadamente, el municipio de Tlalnepantla de Baz se encuentra bien posicionado para hacer frente a estos problemas ambientales y para promover la reducción en las emisiones de GEIs, por medio de la aplicación rigurosa de la regulación ambiental y del uso de suelo, así como a través del diseño de políticas y programas que promuevan la movilidad sostenible y modelos de producción y consumo menos contaminantes.

Conservación de recursos naturales

Como se mencionó, 20 por ciento del territorio municipal pertenece al Parque Estatal de la Sierra de Guadalupe, el cual se extiende en otros cuatro municipios mexiquenses y una delegación de la Ciudad de México. El parque ha sido declarado jurídicamente como área natural protegida, por lo que están prohibidas la promoción y creación de asentamientos humanos, la extracción de recursos naturales, la explotación forestal, la agricultura, y los cambios de uso de suelo, de modo que su carácter es de reserva natural o zona de conservación ecológica

Sin embargo, a pesar de su régimen jurídico, el parque se ve amenazado por la continua incursión de asentamientos humanos irregulares, la existencia de ejidatarios que permiten el pastoreo de animales, y la incidencia de incendios forestales. Según datos del IGECEM, en 2016, el municipio sufrió 14 incendios forestales que resultaron en un área afectada de 29.2 hectáreas. Al mismo tiempo, se reforestaron 130 hectáreas con la plantación de 106 mil 870 árboles.

Por otro lado, es importante que el municipio cuente con estrategias de resiliencia bien definidas, para proteger a la población y apoyarla en caso de desastres, considerando que el municipio es vulnerable tanto a fenómenos geológicos (tales como la sismicidad, el deslizamiento, el colapso de suelos, los hundimientos y agrietamiento); como a fenómenos meteorológicos (entre los que se incluyen las lluvias torrenciales, las granizadas y nevadas, las inundaciones y flujos de lodo en parte provocados por la deforestación, las tormentas eléctricas, las temperaturas extremas y la erosión). Además, el municipio también es vulnerable a fenómenos de origen antropogénico de tipo químico-tecnológico (fugas y derrames de sustancias peligrosas, incendios, explosiones y radiaciones) y sanitario-ecológico (contaminación por mala calidad del aire, lluvia ácida, contaminación del agua por residuos biológicos infecciosos, desechos industriales y aguas negras, así como el relleno sanitario y rastro municipal, epidemias y plagas), por lo que es importante tomar medidas para el manejo adecuado de los desechos.

Uso eficiente de los recursos y gestión de desechos

En las zonas urbanas, la utilización de recursos naturales debe hacerse más eficiente para inducir su empleo racional y promover su conservación, reduciendo su uso y asimismo promoviendo ampliamente el reúso y reciclaje en lo que es posible, para aumentar su disponibilidad y disminuir la contaminación y generación de residuos que dañan la calidad del aire, las aguas y los suelos. Enseguida se puntualizan consideraciones relevantes por tipos de recursos.

Agua y energía

Los requerimientos de agua en el municipio se cubren mediante 22 fuentes propias (pozos profundos) y cinco fuentes externas de abastecimiento. Las fuentes externas entregan en conjunto aproximadamente el 75 por ciento del agua que se consume y provienen de la planta Barrientos, del sistema Lerma–Cutzamala, de la planta Madín y agua potable Chiconautla.

El promedio de consumo de agua potable en Tlalnepantla es aproximadamente de 256.9 litros por habitante al día, un consumo bastante alto considerando que la CONAGUA recomienda 195 litros por habitante al día en zona habitacional popular. Por esto, considerando el estrés hídrico por sobre-explotación de acuíferos en el que se encuentra el Valle de México y el alto costo y riesgo del abastecimiento remoto, es fundamental la rehabilitación de redes y de infraestructura para reducir las fugas, y que se implementen programas de concientización sobre el buen uso y el pago del agua, así como para promover el uso más eficiente para satisfacer las necesidades con un menor volumen.

Además, es necesario invertir en el tratamiento y reciclaje de las aguas residuales. Del volumen aproximado de mil 559.3 litros por segundo de aguas negras que se generan en el municipio (provenientes de 143 mil 761 descargas domiciliarias y ocho mil 575 no domiciliarias), únicamente el 6.4 por ciento es tratado en la planta municipal. El resto es conducido a los ríos Tlalnepantla, San Javier y río de los Remedios, así como al semiprofundo San Javier.

La reducción del uso de recursos como el agua o la energía proveniente de fuentes no renovables puede lograrse mediante mejores tecnologías y equipamientos en los hogares, las empresas y los espacios públicos . También es importante la exigencia de

contratos con tarifas adecuadas que provean incentivos para disminuir los altos consumos en los servicios públicos de agua tratada y entubada, así como de electricidad . La sustitución hacia energías limpias y renovables, como la solar, también puede inducirse promoviendo el acceso a equipamientos de generación eléctrica y calentamiento de agua adecuados para los hogares, empresas, escuelas, oficinas de gobierno y espacios públicos.

En cuanto a transportes, el consumo de energía de fuentes no renovables y contaminantes puede reducirse de maneras similares, favoreciendo la sustitución hacia vehículos que utilicen energías limpias como la electricidad o el gas natural. Simultáneamente se debe mejorar la calidad del transporte público con unidades más nuevas y rutas mejor diseñadas para reducir la contaminación, con beneficios adicionales de calidad y seguridad para los pasajeros.

El uso del transporte privado, por sus efectos negativos sobre el consumo de energía no renovable, la contaminación y el congestionamiento de las vialidades, debe planearse y regularse en el futuro gradualmente.

Gestión de desechos

Por otro lado, cada día se generan cerca de 650 toneladas de residuos sólidos en el municipio de Tlalnepantla, los cuales se depositan en un relleno sanitario que recibe también desechos generados en los municipios mexiquenses de Atizapán de Zaragoza y Ecatepec de Morelos, así como de una porción de la ZMVM. Puesto que dicho relleno sanitario se encuentra al final de su vida útil, es necesario generalizar nuevos sistemas de manejo de residuos, que promuevan un menor volumen y, de ser posible, el reciclaje y reutilización, por ejemplo, de envases, empaques, bolsas de plástico, baterías, etc., además de sus sustituciones por otros de materiales biodegradables.

La recolección y manejo de residuos por las administraciones públicas funcionan en localidades con relativamente poca población y actividad industrial, si bien pueden mejorarse para hacerlos más regulares y atender mejor los riesgos por residuos tóxicos o peligrosos.

¿Hacia dónde vamos?

Se mejorarán las vialidades y el transporte público, especialmente en comunidades y zonas donde sea deficiente. Se impulsará el transporte público de calidad y la renovación de unidades, mejorando al mismo tiempo la seguridad y tomando medidas para agilizar los trayectos y para aumentar el número de usuarios. También se promoverá la renovación del transporte privado para que aumentar la proporción de vehículos que utilizan energías menos contaminantes (eléctricos o de gas natural). Además, se mejorará la fluidez de las vialidades para disminuir los tiempos de traslado, agilizar el tránsito vehicular y reducir con ello las emisiones de gases contaminantes. Todo esto mejorará las condiciones del transporte público para los usuarios y de los espacios públicos para los peatones, de manera inclusiva para todos los grupos de población.

Se promoverá la planeación de los usos del suelo y el respeto estricto a la misma, para revertir el crecimiento desordenado de las actividades humanas y productivas. Asimismo, se conservarán las áreas naturales de la Sierra de Guadalupe y se evitará la exposición de la población a riesgos de desastres naturales y antropogénicos.

Para disminuir el consumo de energía gradualmente, se promoverá la introducción de equipamientos más eficientes (lámparas ahorradoras de energía, paneles solares para generar electricidad, calentadores de agua solares, etc.) en las viviendas, las empresas, las escuelas, las oficinas gubernamentales y los espacios públicos, aprovechando además en proporción creciente fuentes de energía renovables y no contaminantes, como la solar y la eólica. Para reducir el consumo de agua, además de promover la adopción de equipos ahorradores, se aumentará de modo progresivo el tratamiento de las aguas residuales, para su reúso en actividades compatibles. Y para aminorar la cantidad de desechos sólidos, sobre todo en las viviendas, las empresas y las escuelas, se promoverá la reducción, el reúso y el reciclaje de materiales como envases, empaques, bolsas de platico, etc., y la sustitución por materiales biodegradables.

Pilar de Seguridad Pública

Para que el desarrollo marche ordenadamente en beneficio de toda la población, es necesario que prevalezca el Estado de Derecho y que tanto las instituciones públicas como los gobiernos lleven a la práctica políticas conducentes que respondan a los derechos de todas las personas y generen condiciones propicias para que los esfuerzos de individuos y comunidades contribuyan al desarrollo. Las violaciones a los derechos, a la ley y al orden público, así como los delitos, la corrupción y los abusos contra las normas establecidas dañan gravemente a la población. Además, deterioran la capacidad de las instituciones jurídicas y políticas, pues disminuyen la confianza entre las personas y los gobiernos, lo que desincentiva la inversión y crea grandes retos para el desarrollo. Por eso, es imperativo enfrentar y erradicar estos fenómenos.

Este es un asunto de gran importancia pues en los últimos años ha habido un marcado aumento en estos problemas, los cuales afectan no sólo a la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, sino al Estado de México en su conjunto y a todo el país. Sus incidencia y consecuencias afectan no sólo a los muchos miles de personas y negocios que se ven directamente perjudicados, sino que también agreden a toda la población pues ocasionan mayores percepciones de inseguridad y erosionan la confianza en las instituciones públicas.

Incidencia delictiva

El aumento de la delincuencia a nivel nacional desde años anteriores ha sido un fenómeno complejo, relacionado con la formación de organizaciones criminales que reclutan hombres y mujeres en las diversas localidades, al tiempo que corrompen autoridades administrativas y judiciales, se asocian con cuerpos policiacos y operan en amplias extensiones interestatales, donde realizan actividades de comercio ilegal de drogas, contrabando de armas, extorsión y secuestro, robo y asalto, tráfico de personas y muchos otros delitos. Debido a esta complejidad, garantizar la seguridad es uno de los mayores desafíos que enfrenta el Estado de México.

Como lo muestran los cuadros siguientes, desde el 2015 ha habido un incremento considerable en los delitos registrados en la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, no sólo año con año sino también en comparación con otros municipios del estado. Los delitos que tuvieron una mayor cantidad de denuncias en 2017 fueron el robo con violencia de vehículos (27 por ciento del total de delitos registrados), las lesiones dolosas (14.6 por ciento), el robo sin violencia de vehículos (12.1 por ciento) y el robo con violencia a transeúnte (11.3 por ciento).

También hubo un aumento considerable en el número de homicidios dolosos registrados en el municipio de Tlalnepantla en los últimos tres años, que pasaron de 123 en 2015 a 164 en 2017, Sin embargo, en 2017 hubo una reducción considerable en el número de secuestros con respecto a años anteriores, pues se registraron únicamente 3 secuestros, comparado con 10 en 2016 y 8 en 2015, En cuanto a los delitos relacionados con la violencia de género, excluyendo la violencia familiar, en 2017 hubo una disminución con respecto al año anterior (de 63 a 56 casos reportados), pero aun así es una cifra más alta comparada con la de 2015 (49 casos reportados).

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

Dado que en algunas partes del municipio se concentran altos índices de violencia contra las mujeres, Tlalnepantla cuenta con una "Alerta de Género" por medio de la cual se están implementando múltiples acciones para prevenir y erradicar la violencia de género y así ofrecer a las mujeres seguridad y acceso a la justicia.

A nivel estatal, el gobierno cuenta con 26 Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública Estatal. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está sectorizada en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la cual tiene la responsabilidad de dar atención a las víctimas y personas ofendidas por los delitos y por violaciones a derechos humanos derivadas de un delito, con acciones de asistencia médica, psicológica, de trabajo social, orientación legal, defensa y patrocinio jurídico en las materias penal, civil, familiar, mercantil y juicio de amparo.

Además, en septiembre de 2017 se expidieron decretos y acuerdos para modificar la ley y reglamento en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como la Ley de Seguridad del Estado de México, y diversas leyes relacionadas: la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Ley que crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, y el Código Penal del Estado de México. Esas adecuaciones jurídicas buscan regular y normar las investigaciones con perspectiva de género dentro de los protocolos de actuación policial, así como establecer el procedimiento de la Alerta de Violencia de Género.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

En Tlalnepantla hay una Fiscalía regional, dos centros de justicia y 12 agencias del ministerio público, de acuerdo a información reportada por el IGECEM. La fuerza de la Policía Municipal está compuesta por mil 456 elementos (aproximadamente uno por cada 480 habitantes) y cuenta también con 514 vehículos (de los cuales solamente 191 están operativos, con el resto fuera de servicio) y 993 armas, según datos de la Subdirección de Administración Policial del municipio.

Las autoridades municipales han hecho esfuerzos por modernizar e integrar cambios tecnológicos a los servicios de seguridad pública municipales. En particular, se instauró la aplicación móvil conocida como "Botón móvil de pánico", la cual permite a los usuarios mandar una señal de alerta geolocalizada que facilite a la policía actuar de manera pronta.

No obstante, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publicada por el INEGI en 2017, en el Estado de México la policía preventiva municipal, la policía de tránsito, la policía ministerial, la policía estatal y los ministerios públicos son los servidores públicos que generan mayor desconfianza en la impartición de justicia.

En cuanto al sistema penitenciario, tanto en el municipio como en todo el Estado de México y en muchas partes del país, se tiene un problema de sobrepoblación. En el caso de la entidad, el sistema penitenciario se compone de 22 Centros de Prevención y Readaptación Social (CPRS), 20 Preceptorías Juveniles y una escuela de reintegración social para adolescentes.

Dada la sobre-saturación del sistema penitenciario, los centros en muchos casos no cumplen con su función de preparar la reinserción social de los internos y, en su lugar, se consideran espacios de contención, donde la dignidad de las personas, incluyendo a los internos, familiares y personal penitenciario, se ve seriamente afectada.

¿Hacia dónde vamos?

Mantener el estado de Derecho es necesario para que el desarrollo incluyente y sostenible avancen conforme a la Agenda 2030, sin la zozobra que provoca la alta incidencia delictiva.

Por ello, se requerirá aumentar el personal de las policías y demás instituciones del sistema de seguridad y justicia, y con la mayor importancia se profundizará su capacitación para profesionalizarlas y garantizar su actuación con pleno apego a la legalidad y a los derechos humanos.

En paralelo, se les dotará de mejor equipamiento y tecnología para hacer más productivos sus esfuerzos, y se promoverá el reconocimiento debido a la actuación destacada del personal por la sociedad y las autoridades.

La inseguridad, delincuencia y violencia que afectan a las mujeres de todas las edades se atenderán con alta prioridad, combinando acciones desde la educación, los medios e información y redes sociales, y las agencias públicas especializadas y el sistema de seguridad e impartición de justicia en general.

Ejes transversales

El PDEM 2017-2023 busca promover en la entidad un desarrollo incluyente y sostenible, inspirado en la Agenda 2030. Además de lo que corresponde específicamente a los pilares social, económico, territorial y de seguridad pública, es preciso también añadir intervenciones que las complementan de manera fundamental y que son relevantes en todos y cada uno de dichos pilares, por lo que son de carácter transversal y competen a todas las dependencias del gobierno estatal.

Tres tipos principales de intervenciones sobresalen en este sentido: la perspectiva de género, la administración gubernamental capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno.

Igualdad de género

Para cerrar las brechas que existen entre las mujeres y los hombres en diversos aspectos del desarrollo (como se ha destacado reiteradamente en las secciones anteriores del presente programa regional), es indispensable considerar a lo largo de todo el diseño y ejecución de los programas sociales, las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, cómo podrían afectar a hombres y mujeres de manera distinta.

La perspectiva de género se introducirá así en todo el quehacer del gobierno del Estado de México. Se generalizará la cultura de género al interior de todas y cada una de las instituciones de gobierno, sensibilizando a todos los funcionarios y servidores públicos para reconocer los diferentes resultados que puede tener su gestión para las mujeres y para los hombres. Sobre todo, se partirá de que la igualdad de derechos debe reflejarse en igualdad de oportunidades y progresivamente en igualdad de resultados de la gestión pública para las mujeres y para los hombres. Se les capacitará para asimilar los conceptos y llevarlos a la práctica en sus respectivas responsabilidades. Y se perfeccionarán las metodologías estadísticas para registrar los resultados obtenidos tanto para las mujeres como para los hombres, de manera que sirvan para monitorear la evolución de las brechas de género y evaluar en esta dimensión las políticas, programas y servicios públicos, para efectivamente reducir las desigualdades entre las mujeres y los hombres.

Gobierno capaz y responsable

En el PDEM 2017-2023 se han identificado cinco aspectos a procurar para que el gobierno estatal desempeñe esas funciones de manera capaz y responsable: la transparencia y rendición de cuentas; la prevención y combate a la corrupción, mediante el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la gestión pública fundada en el diálogo y la convivencia social, orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente; y las finanzas públicas sanas.

La transparencia y rendición de cuentas se traducirán en la publicación continua, a través de internet, de las acciones y programas que impulse el gobierno del estado en esta región, incluyendo principalmente: la justificación y explicación de las mismas; la identificación de los grupos sociales o comunidades que se busca beneficiar; las dependencias o entidades a cargo; los períodos de ejecución; los montos de recursos invertidos; y los resultados obtenidos.

El diálogo con los actores y beneficiarios del desarrollo se mantendrá de modo permanente, promoviendo instancias de participación, por ejemplo, en la planeación de proyectos y programas, en el monitoreo de sus avances físicos y presupuestales, así como la evaluación de sus resultados.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno.

El gobierno, para promover el desarrollo, también debe modernizarse, mediante la introducción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y mejoras organizacionales.

Las TICs han probado ser aplicables a un gran número de actividades del gobierno. Por un lado, en tareas o funciones administrativas que pueden efectuarse de manera más eficiente por medios electrónicos (e-gobierno), tales como: el manejo presupuestal y la administración de pagos y finanzas; la recepción de pagos por impuestos o contribuciones; la interacción con la ciudadanía para orientarla sobre programas y servicios existentes, así como sobre los requisitos y trámites para acceder a ellos; la publicación de información para fines de transparencia y rendición de cuentas; la recepción de quejas, denuncias y recomendaciones, o la realización de consultas al público por el gobierno, entre otros. Con gran importancia, la tecnología y conectividad sirven también para perfeccionar la coordinación de acciones entre dependencias distintas en cada nivel de gobierno, así como entre los diferentes niveles de gobierno.

Por otro lado, las TICs también han demostrado su gran utilidad para el mejoramiento sustantivo de servicios y programas que provee el gobierno a la población, por ejemplo: la difusión de contenidos e instrumentos pedagógicos como apoyos para programas de educación pública.

En lo organizacional, las TICs se aprovecharán también para facilitar la cooperación vertical entre el gobierno del estado de México y los gobiernos municipales, y mejorar la coordinación horizontal entre distintas dependencias estatales, invitando a los gobiernos de todos los municipios conurbados en la Zona Metropolitana del Valle de México a sumarse voluntariamente, para juntos dar mejores resultados a favor de los habitantes de todas los municipios y delegaciones que la integran.

¿Hacia dónde vamos?

Como consecuencia de las acciones transversales mencionadas (en relación con la perspectiva de género, la capacidad y responsabilidad del gobierno y la conectividad y tecnología para el buen gobierno), se espera que el gobierno del estado de México estará en los próximos años en mejores condiciones para apoyar el desarrollo en la entidad, haciéndolo efectivamente más dinámico, incluyente y sostenible.

En la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, por su vinculación con otras regiones y municipios dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, serán importantes los avances en cada uno de los ejes transversales mencionados porque servirán para eliminar más eficientemente las desigualdades de género y cerrar las brechas en la calidad de vida de los habitantes de las diversas localidades.

Proyectos estratégicos

El Gobierno del estado de México realizará los siguientes tres proyectos estratégicos en la Región XVI de Tlalnepantla de Baz, los cuales requieren del trabajo coordinado de diversas dependencias y, por la vía de la concertación, con otros órdenes de gobierno en sus ámbitos de competencia:

Proyecto Estratégico 1: Facilitación del desarrollo de empresas

- Gestión de Trámites Empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y la Comisión Estatal de Factibilidad
- Asesoría comercial y desarrollo de producto para MiPyMEs..
- Subsidio a membresías GS1 México

Proyecto Estratégico 2: Modernización del comercio popular

- Modernización del Comercio Tradicional: Mercados.
- Modernización del Comercio Popular: Rastros.

Proyecto Estratégico 3: Promoción y posicionamiento de productos mexiquenses en mercados internacionales

- Promoción Internacional

Indicadores

Indicadores del Pilar Social.

- Grado promedio de escolaridad
- Porcentaje de la Población en rezago educativo
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos
- Total de defunciones por Diabetes Tipo II

Indicadores del Pilar Económico.

- Crecimiento promedio anual del PIB
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos
- Número de personas empleadas
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal
- Número de visitantes anuales
- Estadía promedio de visitantes nacionales y extranjeros
- Porcentaje de empresas medianas y grandes en el total de unidades económicas en el estado
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas
- Kilómetros de red carretera con estándares de calidad óptima
- Crecimiento del saldo de crédito de la banca comercial en términos reales
- Dólares por millar de PIB estatal

Indicadores del Pilar Territorial.

- Porcentaje de cobertura forestal por región
- Porcentaje de suelos con erosión hídrica, química y eólica (SEMARNAT)
- Número de litros por habitante al día (CAEM)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (CAEM)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (CAEM)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (CAEM)
- Número de viviendas con servicios básicos disponibles entre el número de familias
- Número total de áreas verdes (terrenos), productores forestales
- Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad (SENER)

Indicadores del Pilar de Seguridad.

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada mil habitantes)
- Prevalencia delictiva (Tasa de víctimas por cada mil habitantes
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por cada mil habitantes para la población de 18 años y más)
- Percepción de inseguridad ciudadana (población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa)

- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes)
- Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos ante la CODHEM

Indicadores de los Ejes Transversales.

- Índice de la calidad de los órganos responsables de la transparencia
- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Porcentaje de recaudación efectiva contra recaudación programada. (INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales)
- Número de trámites en los que el usuario si enfrentó algún problema entre el número de trámites, pagos, solicitudes de servicios realizados personalmente multiplicado por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en 2015 entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en 2014, por cien
- Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica
- Porcentaje de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en administración pública

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XVII TOLUCA 2017-2023

Introducción

El desarrollo del Estado de México se debe orientar a largo plazo, con el fin de que se constituya en una entidad más próspera, incluyente, segura y en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales. El PDEM ha establecido para ello objetivos centrales, estrategias generales y líneas de acción para el período y prevé al respecto la concertación de acciones entre los gobiernos -federal, estatal y municipales- y la sociedad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

El presente Programa Regional para la Región Toluca (XVII), tiene como objetivo general profundizar en las maneras de aplicar y vincular las estrategias y líneas de acción del PDEM a sus características y prioridades, para la consecución de los objetivos concordantes con los conceptos comprendidos en los pilares -social, económico, territorial y de seguridad pública- y los ejes transversales del PDEM -equidad de género, gobierno capaz y responsable así como tecnología y conectividad para el buen gobierno.

Derivado de lo anterior, el programa para la Región Toluca (XVII) incorpora acciones y proyectos de cooperación entre el gobierno estatal y municipales, apoyados por el gabinete regional del Gobierno del Estado y la ciudadanía mexiquense.

Tal como lo dispone la Ley, la implementación del PDEM y el programa regional se apegará a los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Los gobiernos participarán en sus ámbitos de competencia con criterios de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia; procurando que la asignación y uso de los recursos se apegue a criterios de legalidad, respeto a los derechos humanos, eficiencia, igualdad e inclusión para los beneficiarios, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

La visión del Gobierno del Estado para el desarrollo en la Región Toluca (XVII) es que destaque a nivel nacional por: i) su población sana y cada vez con más y mejor educación, ii) la elevada calidad de vida de sus habitantes y los avances hacia mayor igualdad entre los habitantes de sus municipios, iii) la inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres y los niños, iv) las personas con discapacidad y los indígenas, v) la erradicación de la pobreza extrema y moderada, procurando la implementación adecuada de programas sociales que propicien el acceso a oportunidades de ocupación remunerada, vi) el respeto a los derechos humanos, vii) la convivencia segura y participativa de su población en un Estado de Derecho, viii) la diversificación, innovación y creciente productividad e inversión de las empresas de todos los tamaños, orientadas progresivamente hacia actividades sustentables y de demanda en aumento, ix) el dinámico crecimiento de la ocupación de hombres y mujeres en actividades cada vez más productivas y mejor remuneradas, con acceso creciente a la seguridad social, x) el desarrollo territorial, urbano y metropolitano ordenado, xi) la disponibilidad de viviendas dignas y equipadas, xii) la calidad del entorno natural y la utilización sustentable de los recursos naturales, xiii) el uso eficiente del agua y la energía, xiv) la preservación de áreas naturales y sus ecosistemas así como el control de la contaminación. Para ello, es indispensable asegurar la eficacia, eficiencia y la capacidad de sus gobiernos y de los diversos actores como entes facilitadores que coadyuven a apoyar, enfrentar y superar los retos, vaivenes y contingencias inevitables del desarrollo.

El presente programa regional corresponde a la Región Toluca (XVII), en la parte poniente del Estado de México. Se integra con los municipios de Toluca y Zinacantepec. La ciudad de Toluca , cabecera del primero, es la capital estatal. La región tiene una superficie de 733 kilómetros cuadrados.

Junto con varios municipios de otras regiones intermunicipales, la Región Toluca (XVII) ha tenido un importante desarrollo en las últimas décadas, dentro de la denominada Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que ocupa el quinto lugar entre las más grandes del país. En total nueve municipios han ido conformando una conurbación policéntrica, donde en la actualidad habitan aproximadamente dos millones de personas, en localidades de tamaño y densidad demográfica en aumento, progresivamente interconectadas alrededor de los distintos núcleos o centros de mayor actividad socioeconómica en cada uno de ellos.

La localización de la Región Toluca (XVII), entre otras de las regiones con mayor desarrollo en el centro del país, ofrece posibilidades extraordinarias para interactuar con estas en lo económico, lo social y lo cultural, para beneficio de sus habitantes . La

Región Toluca (XVII) se ha beneficiado de esto cada vez más en las últimas décadas. Sin embargo, como ha ocurrido en numerosas regiones en otras partes del país y alrededor del mundo, el importante desarrollo logrado ha conllevado el surgimiento de retos y problemas complejos, que se interrelacionan entre sí. Estos se analizan en las secciones siguientes.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN TOLUCA

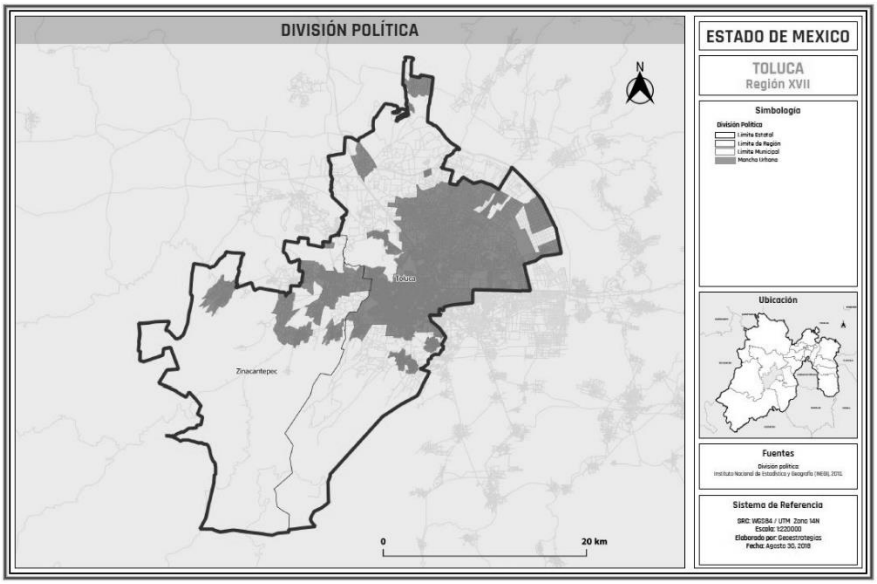

Pilar Social

Las personas son las beneficiarias y actores principales del desarrollo, como se reconoce en la declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo. Por eso, el presente programa regional otorga gran importancia a reconocer la situación actual de la población de la región, considerando aspectos demográficos y sociales.

Población y su distribución en el territorio

La Encuesta Intercensal realizada en 2015 en todo el país por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que la población de la región fue en ese año un millón 62 mil 463 personas, equivalente al 6.6 por ciento de la población total del estado. En particular, 873 mil 536 personas habitaban en el municipio de Toluca (82.2 por ciento) y 189 mil 927 en el municipio de Zinacantepec (17.8 por ciento).

Por su parte, estadísticas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) apuntan que en 2016 la densidad de población en la región era igual a mil 353 habitantes por kilómetro cuadrado, casi el doble de la observada en todo el estado. En particular, en los municipios de Toluca y Zinacantepec, la densidad era dos mil 082 y 623 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente.

Estas densidades reflejan los diferentes tamaños de las localidades en que reside la población en cada municipio, o sus grados de urbanización. En el municipio de Toluca el grado de urbanización es notable, ya que la mayor parte de sus habitantes viven en localidades urbanas de tamaño mayor a 15 mil habitantes (77.3 por ciento), seguida por las que residen en localidades mixtas de tamaños entre dos mil 500 y 15 mil personas (16.7 por ciento) y un porcentaje relativamente bajo de la población habita en localidades rurales de tamaño menor a dos mil 500 personas (6 por ciento). En contraste, en el municipio de Zinacantepec el grado de urbanización es más bajo, ya que los porcentajes de su población, por el tipo o tamaño de las localidades donde viven, en el mismo orden mencionado antes, fueron 42.1 por ciento, 38.2 por ciento y 19.7 por ciento.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Hay grupos de población cuyo desarrollo debe superar retos de atraso y desigualdad. Entre esos grupos sobresalen las mujeres, niñas, los indígenas, los niños y niñas y las personas de edad avanzada.

Población por grupos de edad

Según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en 2015, la población por grupos de edad en la región se componía conforme a lo siguiente: el grupo de niñas, niños y adolescentes (0 a 14 años) era el 28.3 por ciento; el grupo de jóvenes (15 a 29 años) era el 26.3 por ciento; el grupo de adultos jóvenes (30 a 44 años) era el 23.2 por ciento; el grupo de adultos (45 a 59 años) era el 14.9 por ciento; y el de adultos mayores (60 años o más) era el restante 6.9 por ciento.

Los niños y las niñas son un grupo cuyo desarrollo requiere atenderse de manera prioritaria, pues un buen arranque en la vida eleva considerablemente las posibilidades de lograr una existencia más plena y una vida larga, saludable y fructífera. Entre los aspectos que más deben cuidarse destacan los cuidados prenatales y supervisión adecuada del embarazo, la disminución de la mortalidad de neonatos y niñas y niños menores, la disminución de la mortalidad materna, la satisfacción de las necesidades de

alimentación sana y cuidado de la nutrición, la vacunación, el acceso a los servicios de educación prescolar y de salud, y el acceso a sistemas de protección social y, así como programas para superar la pobreza y la violencia familiar, particularmente la violencia contra las niñas. Por su vulnerabilidad e indefensión naturales, el cuidado de los niños y las niñas en su totalidad y la defensa de sus derechos deben ser una alta prioridad de las familias, la sociedad y los gobiernos.

Otro grupo que es indispensable atender debidamente para lograr un desarrollo incluyente es el de las mujeres y los hombres de edad avanzada ya que las dificultades físicas y sociales para mantenerse económicamente activos y generar ingresos monetarios provocan que carezcan en diversas ocasiones de una pensión adecuada y se exponen a riesgos considerables de caer en la pobreza, el cual se incrementa para las mujeres pues su esperanza de vida resulta con frecuencia en que sobreviven a quienes las sostienen económicamente.

Los cambios sociodemográficos en el pasado han resultado en cierto grado de disolución de las redes de protección familiar y social, lo que suma carencias de cuidados, salud y protección contra la violencia o los delitos. Atender estos problemas y en general, la vulnerabilidad de las mujeres y los adultos mayores, proporcionarles los cuidados que requieren y defender sus derechos deben ser también una alta prioridad de las familias, la sociedad y los gobiernos.

Población femenina

Según la Encuesta Intercensal 2015, más de la mitad de los habitantes de la región (551 mil 433) eran mujeres. En el municipio de Toluca eran el 52.1 por ciento de la población y en el de Zinacantepec el 51 por ciento. En el primero eran incluso proporcionalmente más que en el conjunto del estado.

Si bien los derechos relacionados con el desarrollo son idénticos para todas las personas, las oportunidades de desarrollo de hecho han sido históricamente por lo general desventajosas para las mujeres. Esto se ha registrado en muchos aspectos.

1. En la educación, tasas menores de absorción a niveles educativos superiores y, por lo tanto, niveles de escolaridad menos altos en promedio que los de los hombres.
2. En lo laboral, menor participación en la población económicamente activa, desventajas en el acceso al empleo formal, niveles jerárquicos inferiores en el trabajo y remuneraciones menores que las de los hombres.
3. Y en lo económico en general, como resultado de lo anterior, menos acceso al crédito, niveles de pensión comparativamente bajos, etc.

A través de la educación, los cambios culturales, la evolución de las condiciones económicas de los hogares, la conciencia acerca de la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres, el éxito demostrado por las propias mujeres en los ámbitos académicos, sociales, económicos y políticos, etc., se ha procurado solventar la situación desventajosa para las mujeres ha ido superándose por la educación, los cambios culturales, la evolución de las condiciones económicas de los hogares, la conciencia acerca de la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres, el éxito demostrado por las propias mujeres en los ámbitos académicos, sociales, económicos y políticos, etc. Aun así, persisten retos considerables para asegurar que las mujeres gocen en la misma medida de los resultados del desarrollo. Es importante que en todos los ámbitos se adopten estrategias con perspectivas de género para asegurar que la igualdad se logre más rápida y eficazmente.

Los avances en este sentido, además de ser cuestión de igualdad de derechos y justicia hacia las mujeres, también lo son para sus familias. Esto es importante, pues el porcentaje de los hogares encabezados por mujeres es muy considerable. Según datos del INEGI, en 2015 en la región más de 67 mil hogares (25.6 por ciento, es decir, más de una cuarta parte del total) tenían como jefe de familia una mujer. Ese porcentaje era incluso mayor en el municipio de Toluca (26.1 por ciento) que en el de Zinacantepec (23.2 por ciento), aunque en ambos casos era inferior al observado en el estado en su conjunto (27.8 por ciento).

Población indígena

Otro grupo considerable de población de la región, como muestran las estadísticas de 2015 presentadas antes, era el de la población indígena, constituido por casi 75 mil hombres y mujeres de diversos grupos étnicos: otomí (ñätho o ñhañú), mazahua, náhuatl, matlazinca y tlahuica, entre otros . Como proporción de la población eran el 7 por ciento, porcentaje ligeramente superior al calculado para todo el estado. En el municipio de Toluca era incluso mayor, pues constituía el 8.1 por ciento.

Los hombres y mujeres indígenas también han padecido históricamente de menores oportunidades de desarrollo por la pobreza generalizada entre sus familias y comunidades, el monolingüismo en algunos casos, la discriminación por motivos étnicos, etc., lo que ha reproducido círculos de desventaja y marginación por muchas generaciones. Los cambios jurídicos constitucionales y legales en el país en los últimos veinte años han contribuido a corregir en alguna medida estos problemas, pero aún falta mucho por hacer para lograr la inclusión en el desarrollo y la igualdad de oportunidades de los hombres y mujeres indígenas, sin distinción respecto a los demás mexicanos, respetando y revalorando sus culturas.

Población con discapacidad

Según datos del IGECEM, en 2015 en el municipio de Toluca había 23 mil 404 personas con algún tipo de discapacidad y en Zinacantepec 5 mil 143. Estas personas enfrentan dificultades especiales de accesibilidad en los transportes y espacios públicos, apoyos particulares en la educación y oportunidades laborales sin discriminación. Por ello requieren recibir atención para asegurar su inclusión e igualdad de oportunidades en el desarrollo.

Pobreza

Indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) señalan que en el año 2015 en la región el 6.4 por ciento de la población sobrevivía en condiciones de pobreza extrema, porcentaje solo un poco inferior al del total del estado (6.7 por ciento) . Aunque la proporción era ligeramente menor en el municipio de Toluca que en el de Zinacantepec, el número de

habitantes en esta situación era inclusive más considerable en el primero: se trataba de grupos de casi 53 mil y 15 mil personas, respectivamente; por cada persona en pobreza extrema en el municipio de Zinacantepec, había 3.5 personas en igual condición en el municipio de Toluca.

Ya que estas personas no habían alcanzado siquiera los niveles mínimos de ingreso para satisfacer sus necesidades humanas básicas y tenían carencias fundamentales (de alimentación, educación, salud, etc.), eliminar las desventajas en que se encuentran e incluirlas en el proceso general de desarrollo en la región es una alta prioridad, por atender como se explica más adelante.

Si bien la pobreza moderada es menos aguda pues los ingresos de quienes están en esta situación son comparativamente mayores que los del grupo anterior y sus carencias son menos cuantiosas, la población que se encontraba en esta situación en 2015 era sumamente numerosa. Casi cuatro de cada diez habitantes de la región padecían por la condición de pobreza moderada, proporción un poco menor que en el estado en general..

En el 2015 las carencias más frecuentes de la población eran la falta de seguridad social (53.7 por ciento de la población), el acceso insatisfactorio a la alimentación (20.8 por ciento), la falta de acceso a servicios de salud (14.9 por ciento), el rezago educativo (13.3 por ciento), la falta de algunos servicios básicos en la vivienda (10.9 por ciento) y el espacio insuficiente o calidad precaria de la vivienda (7.6 por ciento).

Así, superar la pobreza extrema y moderada requiere articular diversos programas sociales y conectarlos con programas de desarrollo económico, según las carencias de los distintos grupos de población. Para las familias en pobreza extrema, los programas de transferencias de ingreso y los dirigidos a satisfacer carencias de alimentación, servicios de salud, educación y servicios públicos, y mejoramiento de viviendas precarias, son indispensables. Para las familias en pobreza moderada, los programas mencionados también son relevantes, pero su aplicación debe observar proporcionalidad, y deben combinarse con acciones para superar el rezago educativo, mejorar las posibilidades de acceder a empleos con seguridad social y financiamientos adecuados para negocios familiares, emprendedores y mejoramiento de las viviendas y servicios públicos.

Vivienda y servicios

Las características de las viviendas, como su tamaño en proporción al número de ocupantes, la calidad de sus materiales y los servicios públicos con que cuentan, influyen profundamente en la calidad de vida, la convivencia y la salud de todos los que las habitan .

En la región, según datos del IGECEM , en 2015 había aproximadamente 263 mil viviendas, de las cuales poco más de ocho de cada diez estaban en el municipio de Toluca y el resto en el de Zinacantepec. En general, el número de ocupantes promedio por vivienda en la región era muy similar al del conjunto del Estado de México: 4.04 y 3.88, respectivamente; en los municipios de Toluca y de Zinacantepec esa cifra fue 4 y 4.3, en el mismo orden. Según datos del INEGI en 2010, el 58.84 por ciento de las viviendas en Toluca y Zinacantepec, contaban con piso firme de concreto, el 90.37 por ciento con techo o losa y el 93.93 por ciento con paredes de tabique. El 94.64 por ciento de las viviendas contaban con excusado. Estas cifras indican que en general no hay hacinamiento, pero sí necesidades de mejoras en la calidad de material e instalaciones sanitarias de las viviendas.

El acceso a servicios de agua, drenaje y electricidad estaba cerca de ser universal (arriba del 95 por ciento), aun así, en el municipio de Toluca, aproximadamente 10 mil viviendas (4.6 por ciento) carecían de agua, 6,500 (2.9 por ciento) no tenían drenaje y casi 500 no contaban con electricidad, en tanto que en el municipio de Zinacantepec esas cifras eran 1,700 (3.9 por ciento), 1,400 (3.1 por ciento) y 240 (0.5 por ciento), respectivamente. Tratándose del agua, sin embargo, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), una cantidad grande de viviendas sólo disponían de ella en el terreno que ocupaban, pero no dentro: poco más de 34 mil (15.6 por ciento) en Toluca y algo más de 11 mil (25.3 por ciento) en Zinacantepec.

Eliminar la falta de acceso a los servicios públicos de agua, drenaje y electricidad debe ser una prioridad en los próximos años para erradicar las desigualdades y fortalecer el desarrollo incluyente y sostenible. Como se indicó antes, el porcentaje de la población con carencias de este tipo en 2015, según datos el CONEVAL, era 10.9 por ciento en la Región Toluca (10.3 por ciento en el Municipio de Toluca y 13.7 por ciento en el de Zinacantepec), comparativamente más alto que para el Estado de México en su totalidad (10.1 por ciento).

Educación

Todos los avances en materia de educación de la población en edades escolares contribuyen a impulsar el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades. Procurar mejoras en la cobertura y calidad de los servicios educativos es invertir en el desarrollo de la región y de sus habitantes.

Según el último censo de población realizado por el INEGI, de la población en edades de 3 a 14 años años del municipio de Toluca el 89.2 por ciento asistía a la escuela; mientras que en Zinacantepec el 87.4 por ciento. De la población de 15 a 17 años, la asistencia escolar era 79.5 por ciento en Toluca y 72.3 por ciento en Zinacantepec. De la población de 18 a 29 años, la que continuaba asistiendo al sistema escolar era 26.1 por ciento en Toluca y 19.3 por ciento en Zinacantepec. El porcentaje de asistencia escolar de la población de 30 años o más era 2.2 por ciento en Toluca y el 1.4 por ciento en Zinacantepec.

Asimismo, de acuerdo a la encuesta intercensal del INEGI, en 2015 en el municipio de Toluca el 92.3 por ciento de niños, niñas y adolescentes en edades de 6 a 14 años sabían leer y escribir; en el municipio de Zinacantepec esa cifra era 90.6 por ciento. Las tasas de analfabetismo en 2015 eran 3.5 por ciento en Toluca y 4.5 por ciento en Zinacantepec, de esa población, en Toluca el 73.3 por ciento eran mujeres y en Zinacantepec el 73.1 por ciento, lo que manifiesta la desigualdad que han padecido las mujeres en el acceso a la educación.

De la población de 15 años y más, en 2015 en el municipio de Toluca el 0.3 por ciento sólo tenía educación preescolar, el 40.6 por ciento primaria, el 89.2 por ciento secundaria completa, el 23.3 por ciento estudios de nivel medio superior y el 25 por ciento nivel superior. En el municipio de Zinacantepec el 0.3 por ciento tenía preescolar, el 40.8 por ciento primaria, el 89.3 por ciento secundaria completa, el 20.6 por ciento estudios de nivel medio superior y el 16.5 por ciento nivel superior.

Así, además de los retos de elevar la permanencia de la población en edades escolares dentro del sistema educativo para que alcance mayores niveles de escolaridad, es necesario eliminar las desigualdades entre la población de los distintos municipios. Los niveles de escolaridad en la región se consideran bajos, comparados con otras regiones del país y con naciones más desarrolladas (en algunas de las cuales más del 75 por ciento de la población económicamente activa ha llegado al nivel medio superior o superior). También debe seguir mejorándose la calidad de la educación. Para que el desarrollo futuro sea más dinámico, es indispensable que la población obtenga más y mejores conocimientos y habilidades.

Sin embargo, la promoción del desarrollo incluyente también requiere atender la problemática de quienes han perdido las oportunidades de la educación. La población en edades de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no ha concluido el nivel de secundaria, y que en uno u otro caso no está siendo atendida por el sistema educativo -definida como población en rezago educativo.

En total, la población en rezago educativo en la región incluía en 2015 a 186 mil 453 personas, número equivalente a 24.1 por ciento de la población total en edades de 15 años o más. Por municipios, el de Toluca tenía por mucho el mayor número de hombres y mujeres en rezago educativo (145 mil 687), comparado con el de Zinacantepec (40 mil 766); pero, como proporción de su población total, la población en rezago era más frecuente en Zinacantepec (30.8 por ciento) que en Toluca (22.8 por ciento).

Superar el rezago educativo tiene varios efectos positivos para el desarrollo. Directamente, contribuye a mejorar en grado muy significativo la calidad de vida de quienes lo vienen padeciendo, sobre todo tratándose de los jóvenes que pueden beneficiarse de ello por varias décadas. E, indirectamente, aumenta la fuerza laboral, aporta al crecimiento de la economía, conduce a mayor cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, favorece una cultura de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y mayor inclusión social, y, por todo esto, hace a las comunidades más resilientes. Estos aspectos son fundamentales dentro de la Agenda 2030.

Salud

Gozar de una vida larga y saludable es fundamental para el bienestar, sin ello los demás beneficios del desarrollo pierden sentido. La esperanza de vida al nacer refleja de modo general el conjunto de condiciones que afectan la salud de las personas a lo largo de su existencia (alimentación, incidencia de enfermedades transmisibles y crónicas, acceso a los servicios de salud y medicamentos, etc.). Según datos del INEGI, en 2010 la esperanza de vida en la región era en promedio 74.2 años (83.4 años en el municipio de Toluca), comparado con 72.2 años en el Estado de México y 76.8 años en todo el país.

Como se señaló antes, según datos del CONEVAL para 2015, 14.9 por ciento de la población de la región mostraba carencias en el acceso a los servicios de salud (15.1 por ciento en el municipio de Toluca y 14.3 por ciento en el de Zinacantepec). Las carencias en cuanto a alimentación adecuada eran incluso más extendidas (20.8 por ciento entre la población de toda la región, y 21 por ciento y 19.6 por ciento en dichos municipios, respectivamente). Así, las carencias de acceso a los servicios de salud y la alimentación inadecuada son parte importante de la problemática que padece la población en pobreza y superarlas requiere de enfoques interinstitucionales bien coordinados y enfocados, para que el desarrollo sea integral, incluyente y sostenible.

Cuando las personas no tienen recursos suficientes presenta problemas adicionales el acceder a servicios de salud, cuando las personas no tienen recursos suficientes para afrontar los desembolsos en medicamentos, honorarios médicos, gastos hospitalarios o de traslado, entre otros, presenta problemas adicionales. De ahí la importancia de contar no sólo con acceso a clínicas u hospitales, sino con protección financiera para la salud o seguridad social, ya sea por las prestaciones sociales derivadas de la ocupación formal en los sectores privado o público, o voluntariamente por algún medio, como el Seguro Popular.

Según datos del INEGI, en 2015 en el municipio de Toluca el 83.8 por ciento de la población tenía seguridad social y en el de Zinacantepec el 70.5 por ciento de la población tenía acceso a algún tipo de servicio de salud, público o privado. Sin embargo, 139 mil 419 habitantes del primero y 55 mil 604 del segundo no se encontraban afiliados a algún servicio de salud.

Entre los problemas de salud específicos que tienen los efectos más negativos para el desarrollo cabe mencionar la mortalidad infantil y la mortalidad materna. Además del sufrimiento por la pérdida de vidas, la muerte de las madres tiene un impacto muy profundo y duradero sobre el futuro de todos los miembros del hogar mientras que la muerte de niños y niñas se traduce en la pérdida de oportunidades para un mejor desarrollo de las nuevas generaciones.

Para conseguir las mejoras indispensables en materia de salud, es importante no sólo contar con instituciones que provean servicios médicos y de salud adecuados, incluyendo servicios preventivos, sino también impulsar los sistemas de seguros de salud y de vida, mediante las instituciones públicas de seguridad social, o por seguros voluntarios.

¿Hacia dónde vamos?

Conforme al PDEM y el presente programa regional, se impulsará el desarrollo incluyente y sostenible conforme a la Agenda 2030, en general, y en lo relacionado con el desarrollo social, en particular. La participación e la población será indispensable para dinamizar los esfuerzos e iniciativas sociales, con el apoyo de las estrategias, acciones y proyectos que prevé llevar a la práctica el gobierno del Estado de México, en concertación con los municipios. En los siguientes años se deberá avanzar firmemente en mejorar la calidad de la educación y elevar la escolaridad, así como superar el rezago educativo. Asimismo, se mejorará la calidad de los servicios de salud y la cobertura de la protección financiera para la salud, mediante el aseguramiento. Se asegurará el acceso a los servicios básicos para las viviendas que aún no los tienen. Y se apoyará a la población en pobreza mediante programas sociales que les permitan superar sus carencias y acceder a ocupaciones productivas, superando las causas de fondo. Todo lo anterior, además, se hará de forma tendiente a eliminar las desigualdades existentes entre los distintos grupos de la población, con énfasis en la situación de las niñas y mujeres de todas las edades, los adultos mayores y de la población indígena.

Pilar económico

La Agenda 2030, retomada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, ve al desarrollo económico como una parte fundamental para el desarrollo integral, incluyente y sostenible, reconociéndole la misma importancia que lo relacionado con el

desarrollo social, la armonía de las actividades humanas con el medio ambiente, y las políticas e instituciones de gobierno para asegurar la disminución de las desigualdades, la inclusión de toda la población en el desarrollo, la sostenibilidad de éste y la observancia de la legalidad y los derechos humanos. Así, los avances en lo económico deben entenderse entrelazados y balanceados con los demás avances; impulsarlos de manera desarticulada, o promoverlos a expensas de otros, sería incompatible con el desarrollo incluyente y sostenible que se busca lograr.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

El desarrollo alcanzado en lo económico en un territorio se refleja de manera general en el valor de la producción de bienes y servicios realizada o en los ingresos totales que ésta genera para los participantes (mediante remuneraciones al trabajo, ganancias o utilidades para el capital invertido, rentas para las tierras o construcciones utilizadas, intereses para el financiamiento e impuestos o contribuciones por los bienes y servicios públicos), o sea, el Producto Interno Bruto (PIB). El PIB es así un indicador de la disponibilidad de bienes y servicios producidos y los ingresos generados para la población, lo que es fundamental para el bienestar y el desarrollo.

El PIB promedio por persona, o lo que es lo mismo, la productividad o ingreso promedio por habitante, fue en la región aproximadamente 76 por ciento superior al promedio de todo el estado, y en el municipio de Toluca fue casi el doble (pero en el de Zinacantepec fue apenas un poco menos que el promedio estatal y abajo de una cuarta parte del de Toluca). Estas diferencias son explicables por la distinta composición y productividad de las actividades económicas (agropecuarias, industriales, servicios) y los contrastes en el número de establecimientos (unidades de producción) y en el número de personas ocupadas.

Población económicamente activa y ocupación

En el municipio de Toluca, poco más de dos terceras partes de la población ocupada lo estaba en actividades de servicios (67.1 por ciento). Poco menos de una tercera parte (31.1 por ciento) en actividades industriales y apenas 1.8 por ciento en actividades agropecuarias. En el de Zinacantepec la ocupación era proporcionalmente un poco mayor en las agropecuarias e industriales (58.8 por ciento, 35.1 por ciento y 6.1 por ciento, en el mismo orden).

Según información del gabinete regional del Gobierno del Estado, el sector agropecuario ha disminuido su participación, aunque todavía es importante para la estabilidad del empleo y el ingreso de las familias, ya que más del 25 por ciento de los habitantes radican en comunidades donde se realizan actividades agrícolas. En particular, en el municipio de Toluca, también ha decrecido la producción pecuaria (en 2015 era 6.7 por ciento menor que en 2007, según datos del IGECEM). Es de esperarse que esta transformación productiva continuará conforme la productividad y los ingresos en los sectores de servicios e industriales sean más altas y atraigan mayor proporción de la fuerza de trabajo. En consecuencia, los apoyos al sector rural deberán evolucionar para abarcar otras actividades productivas rurales distintas a las agropecuarias tradicionales, por ejemplo, turismo rural y gastronómico, agroindustrias, producción de artesanías, producción de plantas para reforestación, etc., de manera compatible con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Características y calidad de la ocupación

Hay grupos de la población económicamente activa que se encuentran en desventaja. Los desempleados tienen la necesidad de insertarse al mercado laboral para obtener un ingreso, surgiendo así ocupaciones informales, con remuneraciones bajas y sin seguridad social. En esta situación se encuentra una proporción alta de mujeres. Por esto, es necesario impulsar acciones y programas para apoyar a esta población a acceder cada vez a mejores ocupaciones. El Salario Rosa, promovido durante la presente administración estatal y que se encuentra en la actualidad en una primera etapa, podrá ampliar su cobertura y, en su caso, ajustar sus características conforme vayan evaluándose sus resultados.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

La participación de las mujeres en la PEA ha crecido con el tiempo por varias razones, como en otras regiones el país: la mayor escolaridad de las mujeres, que motiva su interés en desarrollarse en el ámbito laboral y las posibilidades de obtener mejor remuneración (lo que eleva el costo de oportunidad de concentrarse en actividades domésticas); los cambios culturales en la sociedad, promovidos por los logros demostrados de las mujeres en muchos campos de la economía; y la evolución del poder adquisitivo de los salarios, que en muchos casos son insuficientes para que un solo miembro de la familia sostenga el presupuesto necesario del hogar.

A su vez, dicha participación ha contribuido no sólo al progreso económico, social y cultural de las mujeres y sus familias, sino también a multiplicar el número y la variedad de habilidades y destrezas disponibles en la fuerza de trabajo de sus comunidades y de la región, aumentando la competitividad y potencial de desarrollo.

Así, la participación económica de las mujeres induce un círculo virtuoso para el desarrollo, pues al aumentar aquélla avanza éste y abre más oportunidades para las mujeres, motivándolas a participar en mayor número.

Sin embargo, las tasas de desocupación femenina en la región eran en 2016 más altas que la observada en el conjunto del estado (3.5 por ciento). Esto refleja tanto diferencias en la composición de los empleos disponibles en esta región comparadas contra otras regiones del estado, como diferencias en los aspectos de género dentro de las culturas laborales en unas y otras regiones.

Así, para promover más oportunidades de ocupación para las mujeres en la región, es importante procurar una diversificación creciente de las empresas por actividades, tamaños y tipo de habilidades y destrezas que demandan. Concurrentemente, es pertinente promover más el emprendimiento de negocios familiares y ofrecer oportunidades para superar el rezago educativo de las mujeres, de modo que aumenten sus oportunidades de empleo o autoempleo.

No obstante, los ingresos promedio por trabajo obtenidos por las mujeres son inferiores a los de los hombres, entre las causas esta que se ocupan en diferentes actividades, dedican diferente cantidad de tiempo a actividades generadoras de ingreso, y porque sus remuneraciones o ganancias son distintas. Sin embargo, esa brecha de ingreso laboral es menos amplia en la región que en el conjunto del estado. Según datos del INEGI, en el municipio de Toluca el ingreso promedio por trabajo de las mujeres en 2015 era 88.8 por ciento del de los hombres, y en el municipio de Zinacantepec era 90.7 por ciento, comparado con 84.4 por ciento para la totalidad del estado.

Infraestructura para el desarrollo económico

La región cuenta con importantes infraestructuras de transporte carretero, por ferrocarril y aéreo, que la conectan con otras regiones del estado y del país, llegando hasta la frontera norte y a puertos de primer nivel en ambas costas.

La infraestructura de transporte carretero incluye varias autopistas de peaje y carreteras libres. La autopista México-Toluca y la carretera libre, entre las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y la Ciudad de México. La autopista de Chamapa a Lechería, que conecta hacia el norte con el principal eje carretero interestatal del país, el cual pasa por municipios mexiquenses conurbados con el norte de la Ciudad de México, y por las ciudades de Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey, hasta la ciudad de Laredo en la frontera con los Estados Unidos de América. Las autopistas que van de San Mateo Atenco y Toluca hacia el norte del Estado de México y conectan más adelante con el eje carretero interestatal mencionado.

A estas importantes rutas para vehículos automotores de pasajeros y carga, se añadirá el tren interurbano para pasajeros que se encuentra en etapas finales de construcción entre la localidad de Zinacantepec (al oeste de la ciudad de Toluca) y la estación de metro Observatorio en la Ciudad de México. El tren contará con cuatro estaciones intermedias, de las cuales una estará en la ciudad de Lerma, al oriente de la ciudad de Toluca. Su recorrido total durará 39 minutos y servirá a un promedio de 270 mil personas cada día, sustituyendo la circulación vial de 200 mil vehículos de manera cotidiana.

También es importante la vía de ferrocarril para carga perteneciente a la línea denominada México – Uruapan, la cual cruza el Estado de México. Conecta al oriente con la Ciudad de México y los estados de Puebla y Veracruz, posibilitando el acceso a puertos en el Golfo de México. Hacia el poniente, conecta con el estado de Michoacán, dando acceso al Océano Pacifico por el Puerto Lázaro Cárdenas. En ese trayecto al oeste, se bifurca también rumbo al norte, conectando con estados del centro y norte del país, hasta la frontera con los Estados Unidos de América por la ciudad de Laredo.

Y, en cuanto a transporte aéreo, la región tiene acceso tanto a los aeropuertos internacionales de las ciudades de Toluca y México, que ofrecen servicios de pasajeros y carga a todo el país y al exterior; en particular, el Aeropuerto Internacional de Toluca, a poca distancia al noreste de la Región Toluca (XVII), opera 125 vuelos diarios.

Estas infraestructuras posibilitan el comercio de la producción de la región en grandes mercados nacionales o en el extranjero. Asimismo, son atractivas para las empresas mexicanas o internacionales que desde la región buscan abastecer al país o exportar.

¿Hacia dónde vamos?

Para elevar los ingresos promedio por persona ocupada en la Región Toluca, e incluso más tratándose de la población en pobreza, se promoverá la inversión privada para generar más puestos de trabajo, especialmente en la economía formal para aumentar el acceso a la seguridad social. Para esto deberá buscarse la diversificación de las actividades productivas (por tipos de actividades, tamaños de empresas y competencias laborales que necesitan) es conducente al desarrollo que se busca por la Agenda 2030, pues no sólo favorece la inclusión y el mejoramiento de los ingresos de una PEA diversa, sino que contribuye a elevar la resiliencia y sostenibilidad de la economía de la región porque amortigua los inevitables riesgos de mercado y tecnológicos a los que están sujetas las actividades específicas o empresas de determinados tamaños.

Las actividades agropecuarias, que tienden a la baja, pueden sustituirse poco a poco por otras actividades productivas compatibles con el estilo de vida rural y el medio ambiente, contribuyendo al ingreso de las comunidades y a la generación de empleos para mujeres y hombres de manera incluyente. Al mismo tiempo, hay que introducir y multiplicar cada vez servicios más modernos y de mayor valor agregado, articulándolos con la economía regional, del estado y de otras zonas metropolitanas del país, para que alcancen gradualmente mayor porcentaje en el PIB regional y sirvan como motor adicional para su crecimiento. Además de las ventajas para el desarrollo económico, esto coadyuvaría a mejorar en lo ambiental y fortalecería la sostenibilidad. Por su parte, las industrias manufactureras también generan una proporción considerable del PIB y del empleo en la región, por lo que continuarán siendo actividades importantes en lo venidero. Sin embargo, deberá buscarse su modernización continua mediante innovación y tecnología, para hacerlas más productivas y mejorar su competitividad en los mercados del país e internacionales. También deberá buscarse su diversificación paulatina, impulsando nuevas industrias que sean cada vez menos intensivas en el uso de recursos naturales como agua y energéticos no renovables, y resulten en menos residuos contaminantes.

El futuro del desarrollo económico de la región requerirá asimismo potenciar la fuerza de trabajo, elevando los conocimientos y habilidades de la población económicamente activa y generando más y mejores oportunidades para las mujeres. Para ello, las instituciones y programas de educación públicos y privados deberán seguir más de cerca las tendencias futuras de las actividades económicas, ensanchando la oferta de educación media y tecnológica, así como profesional, incorporando contenidos internacionales relevantes y promoviendo programas de estadías de estudiantes próximos a la graduación en empresas de la región. Y, asimismo con gran importancia, la innovación para mejorar procesos y productos deberá acelerarse con mayor determinación e inversión por las empresas, y apoyos de los numerosos centros de investigación que ya existen en la región. La cooperación intersectorial no sólo elevará la productividad de las empresas, sino también de los centros, y servirá para orientar aún más las agendas de investigación hacia retos actuales y emergentes de la región.

Pilar territorial

Para lograr que el desarrollo sea dinámico, sostenible e incluyente, es importante que la manera como se desenvuelve sobre el territorio sea adecuada. Actividades humanas y económicas ineficientemente distribuidas en las diferentes partes del territorio

generalmente tienden a elevar el consumo de energía, la contaminación y el deterioro de los recursos naturales. Asimismo, aumentan los costos económicos para las empresas en la proveeduría y la comercialización. También incrementan los costos y tiempos de traslado para las personas, apartándolas en mayor o menor grado de sus familias y comunidades, con riesgos para el cuidado de personas vulnerables como los niños y niñas, los enfermos o personas con capacidades diferentes, y las personas de edad avanzada, e incluso con posibles consecuencias para la seguridad física y el patrimonio de las familias. Finalmente, el crecimiento de las distancias al interior de los asentamientos humanos también encarece y hace más complicado dotar de servicios públicos uniformes a todo el territorio (agua, drenaje, electricidad, calles y avenidas pavimentadas, transporte público, recolección de desechos, etc.), resultando en desigualdades y, en algunos casos, en falta de servicios adecuados.

Por todo lo anterior, el desarrollo que se busca mediante la Agenda 2030 reconoce de varias maneras la importancia de considerar los aspectos territoriales. En particular, sus principios y estrategias, en lo que atañe al desarrollo territorial, urbano y metropolitano, han sido incorporadas en la Nueva Agenda Urbana, cuyo punto focal es la organización internacional ONU-Hábitat.

Localidades urbanas, mixtas y rurales

Como se mencionó, según datos del IGECEM , la densidad de población en la Región Toluca (XVII) en 2016 era igual a mil 353 habitantes por kilómetro cuadrado, casi el doble de la de todo el estado. En particular, en los municipios de Toluca y Zinacantepec la densidad era dos mil 082 y 623 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente.

En el municipio de Toluca el nivel de urbanización es alto, pues más de tres de cada cuatro habitantes viven en localidades consideradas urbanas por el INEGI por tener un tamaño mayor a 15 mil habitantes (77.3 por ciento). El porcentaje de la población que habita en localidades consideradas mixtas por sus tamaños entre dos mil 500 y 15 mil personas era 16.7 por ciento y un porcentaje relativamente bajo de la población reside en localidades clasificadas como rurales por ser de tamaño menor a dos mil 500 personas, 6 por ciento. En contraste, en el municipio de Zinacantepec el grado de urbanización es más bajo, ya que los porcentajes de su población, por el tipo o tamaño de las localidades donde viven, en el mismo orden mencionado antes, fueron 42.1 por ciento, 38.2 por ciento y 19.7 por ciento.

Ordenamiento territorial y usos del suelo

La adecuada planeación y regulación de los usos del suelo, y el apego a los planes y reglamentaciones, son importantes para el desarrollo sostenible en las localidades urbanas, por muchas razones. Los asentamientos irregulares destruyen áreas naturales y ecosistemas, y en ocasiones se ubican en zonas de riesgos y presentan carencias por falta de servicios públicos. La combinación de usos incompatibles en determinadas zonas, como habitacionales e industriales, genera tanto riesgos para la salud como por exposición a posibles desastres por accidentes. La insuficiente variedad de actividades compatibles en otras zonas (dedicadas casi exclusivamente a uso habitacional o a uso para comercios y oficinas) genera vecindarios que funcionan como dormitorios y zonas de negocios que se tornan desiertas durante la noche, en todo caso con riesgos de inseguridad para las personas y las propiedades. El crecimiento desmedido de la mancha urbana, comparado con otro idealmente más compacto y denso, implica mayores gastos de inversión en vialidades y redes de agua, drenaje y electricidad, así como traslados más largos que generan mayor consumo de combustibles y más contaminación, y además los excesivos tiempos y costos por traslados de las personas hacia centros educativos, de salud o lugares de trabajo disminuyen su calidad de vida y conllevan desventajas para las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y las personas con capacidades diferentes, lo que suma problemas para su cabal inclusión en el desarrollo. Y las obras públicas no previstas con antelación en planes de ordenamiento y desarrollo territorial de mediano y largo plazo afectan a los habitantes de la zona de que se trate, en algunos casos para bien y en otros para mal, con impactos sobre su calidad de vida y sobre el valor de sus propiedades inmuebles, generando incentivos inadecuados para la inversión patrimonial inmobiliaria de las familias y riesgos de especulación, tráfico de influencias y corrupción. La Región Toluca (XVII) y, en general, la conurbación dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ya enfrentan problemas como estos al igual que otras urbes en México y diversos países.

En un sentido más amplio, la adecuada planeación y regulación de los usos del suelo es importante para lograr un balance entre las zonas urbanas, semi-urbanas (mixtas) y rurales, así como con las áreas naturales protegidas. En ausencia de ello, la expansión desordenada de los asentamientos humanos puede acabar con la diversidad de estilos de vida en comunidades de diferentes tamaños y con distintas vocaciones económicas. También puede perjudicar o destruir áreas naturales y ecosistemas, agotando recursos naturales que no sólo son intrínsecamente valiosos, sino también benéficos para la salud y la calidad de vida de la población, y que contribuyen al atractivo general de la región para posicionarse frente a otras y ser competitiva en la captación de personas con alto capital humano y empresas modernas que buscan un entorno amable para sus empleados. Las ganancias a corto plazo que pueden suscitarse por algunas decisiones ad hoc de uso de suelo, pueden ser superadas a mediano y largo plazo por los efectos negativos en diversos aspectos del desarrollo. Por todo esto, es de gran importancia planear con visión de largo plazo y vigilar el cumplimiento de los ordenamientos de usos del suelo, para favorecer el desarrollo dinámico, incluyente y sostenible de la región.

Movilidad y transportes

Según datos del INEGI para 2015, los desplazamientos cotidianos en el territorio de la región o con otras regiones eran comunes para una gran parte de la población, pero de maneras distintas. El 88.4 por ciento de la población ocupada del municipio de Toluca vivía y trabajaba dentro del mismo municipio, pero el 11.6 por ciento restante (casi 40 mil personas) lo hacía en municipios distintos.

En el caso de Zinacantepec, más de la mitad de la población ocupada (53.2 por ciento) se trasladaba de modo cotidiano a su trabajo en otro municipio , en tanto que el 46.8 por ciento trabaja dentro del mismo municipio; estos traslados cotidianos de la población de Zinacantepec eran bastante más comunes que los observados entre la totalidad del Estado de México, donde casi el 60 por ciento de la población total trabaja en el mismo municipio donde habita.

Esto revela la movilidad cotidiana de la población ocupada en la región y la importancia de las vialidades y los transportes para su desarrollo.

Además, relacionado con la creciente participación de las mujeres en la población económicamente activa y la educación media y superior, una proporción en aumento de esos traslados son de mujeres que se desplazan de modo regular a lugares de trabajo o instituciones de esos niveles educativos localizados fuera del municipio. Contar con vialidades y transportes seguros y en los horarios que más los demandan es necesario para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En 2016 se contaba con 218 kilómetros de vialidades y carreteras en la región, incluyendo terracerías (102 en el municipio de Zinacantepec y 116 en el de Toluca). Sin embargo, las vialidades en la región son en muchos casos deficientes y presentan problemas más notables en algunas zonas, derivado de mal diseño y trazos discontinuos, deterioro de la infraestructura por paso de vehículos pesados, el crecimiento del parque vehicular y uso indebido para estacionamiento o comercio informal (esto último también sobre las banquetas, robando a los peatones el espacio público para transitar). Además, las intersecciones con semáforos son reguladas en unos casos los municipios y en otros por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que aplican tecnologías diferentes, según información obtenida de la Secretaría de Infraestructura del estado y los planes municipales de desarrollo. Todo lo anterior hace que el transporte de personas y mercancías en la región se torne relativamente lento y costoso, limitando la capacidad de desplazamiento. Aunado a ello, las emisiones contaminantes a la atmósfera por los vehículos resultan más cuantiosas.

En suma, los problemas mencionados deben superarse para avanzar mejor hacia el desarrollo sostenible conforme a la Agenda 2030. Muchas otras urbes para alcanzar un desarrollo de clase mundial han introducido tecnologías de informática y comunicaciones (TICs) para volver sus sistemas de movilidad inteligentes y elevar la calidad de vida de la población y la competitividad de las empresas de todos los tamaños.

Lo anterior refleja en la región tendencias normales de muchas zonas crecientemente conurbadas y plantea la necesidad de movilidad mediante vialidades operadas óptimamente, así como transportes públicos eficientes, seguros y no contaminantes. Sobre todo, para procurar la inclusión y eliminar desigualdades, las vialidades y los sistemas de transporte deben ser diseñados y operados de manera que atiendan tanto a los patrones de desplazamiento y necesidades de las mujeres como de los hombres, y de los jóvenes como de los adultos mayores, con alcances intermunicipales en cada vez más casos . La atención eficaz de estas demandas deberá ser una prioridad en los próximos años y requerirá de la coordinación entre los gobiernos locales.

Además, la región tiene acceso a importantes infraestructuras de trasporte carretero, de ferrocarril y aéreo, que la conectan con otras regiones dentro del estado y del país, llegando hasta la frontera norte e importantes puertos marítimos en el Golfo de México y en el Océano Pacífico. Esas infraestructuras se mencionaron ya en el capítulo dedicado al Pilar Económico.

Tecnologías de información y comunicaciones

El acceso a tecnologías de informática y comunicaciones (TICs) también puede mejorarse en gran medida. Según información del INEGI, 37 por ciento de las viviendas en el municipio de Toluca tiene computadora, 35.8 por ciento tiene acceso a internet y 81 por ciento de la población tiene teléfono celular; en Zinacantepec, 27.5 por ciento de las viviendas tiene computadora, 25.9 por ciento tiene acceso a internet, y 74.6 por ciento de la población tiene teléfono celular. En zonas cercanas al Nevado de Toluca y por la baja densidad poblacional no se cuenta con la infraestructura necesaria y existen zonas que carecen de cobertura de telefonía. Para avanzar más en la región en general, el organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) está desplegando la Red Compartida en Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

El avance en el acceso a las TICs facilita el desarrollo incluyente y sostenible en muchos aspectos, como: la interacción entre las personas para recibir todo tipo de información y estrechar lazos de cohesión y protección social, la educación a todos los niveles, información para que los consumidores puedan adquirir bienes o servicios mejores y más baratos (incluso directamente de las empresas proveedoras), la disminución de traslados costosos y contaminantes, la realización de transacciones financieras de manera ágil y segura, etc. La innovación en servicios públicos basados en TICs puede acelerar la superación de problemas apremiantes, como la inseguridad: en el municipio de Toluca se implementó recientemente la aplicación digital “Mi Policía Toluca”, para que la población pueda reportar ilícitos o situaciones de riesgo de manera directa y rápida. Por todo esto, para avanzar en la Agenda 2030, el impulso a las TICs en la región deberá redoblarse, con énfasis en hacer el acceso más igualitario.

Medio ambiente y recursos naturales

El Valle de Toluca, donde se ubica la región junto con otras, está rodeado de montañas de naturaleza volcánica -excepto al norte, donde están más lejanas-. Es una cuenca hidrológica muy importante, que, además de dar vida a sus regiones internas por ríos, arroyos, lagunas y obras diversas, alimenta el sistema hidráulico del Río Lerma . Éste nace al sureste del valle y recorre largas distancias hacia el oeste del país, atravesando y beneficiando a varios estados, hasta desembocar en el Océano Pacífico. El valle tiene además amplias extensiones con recursos naturales considerables y ecosistemas diversos . Sus suelos son generalmente fértiles y aptos para la agricultura con alta productividad, y se encuentran bellos paisajes en muchas direcciones, incluyendo entre otros el volcán denominado Xinantécatl o Nevado de Toluca.

En este contexto, el medio ambiente y los recursos naturales son parte importante de los activos y ventajas competitivas que tiene la región para proseguir su desarrollo. Utilizarlos de manera racional y sostenible es indispensable para lograr que el desarrollo sea duradero a mediano y largo plazos, como se prevé en la Agenda 2030. Por el contrario, abusar de ellos por no reconocerles su verdadero valor puede resultar en ganancias efímeras a corto plazo, pero no duraderas una vez que los daños ocasionados elevan a tal grado los costos para las familias y las empresas que hacen insostenible el desarrollo en la región.

La región y, en general, la conurbación dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, enfrenta ya retos considerables en estos sentidos. Por ejemplo, el Índice de Sustentabilidad Ambiental (ISA), publicado por el Centro Mario Molina, reveló para 2014 valores insatisfactorios (debajo de 50 puntos, en una escala de cero a 100) en tres de sus cinco subíndices, en el caso del corredor industrial Toluca-Lerma: uso del agua, 55.5 puntos; calidad del aire, 25 puntos (deficiente); disponibilidad de áreas verdes, 40 puntos (deficiente); manejo de residuos sólidos, 70 puntos); y uso de energía, 46.7 puntos (deficiente).

En particular, la contaminación del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, se monitorea con siete estaciones (cuatro en el municipio de Toluca, dos en el de Metepec y una en el de San Mateo Atenco). En términos del Índice de Medición de la Calidad del Aire (IMECA), ha promediado recientemente el valor de 112, lo que indica que es de mala calidad. Esta contaminación atmosférica provoca riesgos de salud pública, en especial enfermedades respiratorias y gastrointestinales y problemas para los ojos, que afectan sobre todo a los niños y adultos mayores. Además, dicha contaminación afecta negativamente la productividad laboral, por ejemplo, cuando el IMECA está en fase amarilla (moderado) y se recomienda a las personas limitar esfuerzos y exposición prolongados al aire libre.

Conservación de recursos naturales

Según información el INEGI, en el municipio de Toluca el uso de suelo es 37.2 por ciento de zona urbana, 37 por ciento de zona agrícola o pecuaria, 14 por ciento bosque, 9.2 por ciento pastizal y 1.1 por ciento no tiene vegetación; en el municipio de Zinacantepec la superficie agrícola predomina, con un 45.52 por ciento; bosque 33.76 por ciento, pastizal 9.19 por ciento, áreas urbanas 11.56 por ciento y 0.2 por ciento es superficie sin vegetación. De la superficie para usos agrícolas, el 38.2 por ciento se trabaja de manera mecanizada y el 17 por ciento de manera manual o con tracción animal en el municipio de Toluca; esos porcentajes en el municipio de Zinacantepec son 40.3 por ciento y 41.4 por ciento, en el mismo orden (el resto se utilizaba para actividades relacionadas no agrícolas).

De las seis áreas naturales protegidas localizadas en la Región Toluca (XVII) y otras circunvecinas, dos se encuentran en riesgo de daños irreversibles en la región, por tala clandestina, erosión por extensión de la agricultura a laderas o pendientes, pastoreo y ganadería, apertura de caminos e invasión acelerada de asentamientos irregulares, incendios y falta de vigilancia: el Área de Protección de Flora y Fauna “Nevado de Toluca” y el Parque Estatal “Sierra Morelos”. En la primera, durante las últimas décadas se ha perdido el 32 por ciento del área forestal original, y 40 por ciento del bosque denso de pino en particular; la pérdida anual ha promediado 156 hectáreas, principalmente por el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. En el segundo, donde ancestralmente han existido ricos bosques, en la actualidad avanza la urbanización de manera ilegal, por asentamientos humanos irregulares que no cuentan con servicios ni infraestructura básica. La deforestación, además de la pérdida de recursos maderables, destruye el hábitat natural de muchas especies, reduce la biodiversidad y el equilibrio ecológico, afecta negativamente la precipitación pluvial y la recarga de acuíferos, modifica los microclimas y propicia deslizamientos de tierra y derrumbes, o, en pocas palabras, elimina servicios ambientales, todo lo cual afecta la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la continuidad de las mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.

Al respecto, es necesario modificar la cultura y las actividades humanas y productivas en las zonas rurales, para pasar de un modelo de explotación de las áreas y recursos naturales, a otro de utilización sostenible. Por ejemplo, sustituyendo la agricultura por servicios de turismo rural sostenible o por opciones productivas como cultivar el bosque y reproducir fauna silvestre nativa en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), lo que, además de generar ingresos para la población respectiva por producción sostenible, contribuye a repoblar las áreas naturales protegidas con especies nativas, en su caso retribuyendo a las comunidades por los servicios ambientales. Además, es necesario aplicar estrictamente la regulación ambiental y del uso de suelo, para que la protección a las áreas designadas sea eficaz; y sustituyendo la urbanización extensiva y de baja calidad en zonas rurales apartadas y expuestas a riesgos naturales, por otra de mayor densificación con financiamiento y mejores servicios donde ya existen asentamientos urbanos en zonas de bajo riesgo de desastres naturales.

Uso eficiente de recursos no renovables y no contaminantes

Por otro lado, en las zonas urbanas y mixtas, la utilización de recursos naturales debe hacerse más eficiente para inducir su empleo racional y promover su conservación, reduciendo su uso y asimismo promoviendo ampliamente el reúso y reciclaje en lo que es posible, para aumentar su disponibilidad y disminuir la contaminación y generación de residuos que dañan la calidad del aire, las aguas y los suelos.

La reducción del uso de recursos como el agua o la energía proveniente de fuentes no renovables puede lograrse mediante mejores tecnologías y equipamientos en los hogares, las empresas y los espacios públicos, que hagan más eficiente la utilización de estos recursos para satisfacer las necesidades. La exigencia de contratos con tarifas adecuadas que provean incentivos para disminuir los altos consumos, en los servicios públicos de agua tratada y entubada, y electricidad, es importante. La sustitución hacia energías limpias y renovables, como la solar, también puede inducirse promoviendo el acceso a equipamientos de generación eléctrica y calentamiento de agua adecuados para los hogares, empresas, escuelas, oficinas de gobierno y espacios públicos. Y el aumento progresivo del tratamiento de aguas residuales de estas fuentes, para reusarlas adecuadamente, también es importante para evitar la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas, erradicar la contaminación por descargas a ríos, arroyos o lagunas, y prevenir riesgos de salud pública.

El uso del transporte privado, por sus efectos negativos sobre el consumo de energía no renovable, la contaminación y el congestionamiento de las vialidades, debe planearse y regularse en el futuro gradualmente, por ejemplo, en lo relacionado con horarios y usos de determinadas vialidades, estacionamientos, etc. Además de las ventajas por mayor eficiencia energética y disminución de la contaminación, esto puede servir para hacer los espacios públicos más amables, accesibles y seguros para las personas, de modo que en las ciudades se mejore la calidad de vida y la convivencia, de manera igualitaria para hombres y mujeres de todas las edades.

Recolección de desechos, reciclaje y reúso

La disposición de las aguas residuales se realiza de dos maneras, conduciéndolas a través de colectores a las plantas de tratamiento municipales o estatales, o descargando aguas residuales y pluviales hacia lagunas y presas, a través de ríos y arroyos a cielo abierto, principalmente en la zona rural. Según datos del Plan de Desarrollo del municipio de Toluca cuenta con seis plantas de tratamiento en operación, con capacidad instalada de 2,262 litros por segundo, la cual se utiliza ya al 93 por ciento. El municipio

de Zinacantepec tiene siete plantas tratadoras, pero actualmente ninguna se encuentra en funcionamiento (en total tienen capacidad para tratar 128 litros por segundo, según datos del INEGI); por ello se utilizan 10 puntos de descarga identificados en distintas comunidades. Por razones de salud pública y protección del medio ambiente se deberá monitorear los sistemas y elevar progresivamente el porcentaje de aguas residuales tratadas, reciclándolas hacia actividades productivas, hacia riego de jardines o hacia inodoros.

Los desechos sólidos tienden a aumentar en los hogares por el crecimiento de la población y en las empresas por la multiplicación de las actividades productivas. El modelo histórico de recolección y disposición en espacios abiertos en la periferia de las localidades resulta cada vez menos adecuado para atender los retos cuantitativos y sobre todo cualitativos para el desarrollo sostenible. Por eso, se requiere generalizar nuevos sistemas de manejo de residuos.

La recolección y manejo de residuos por las administraciones públicas funcionan en localidades con relativamente poca población y actividad industrial, si bien pueden mejorarse para hacerlos más regulares y atender mejor los riesgos por residuos tóxicos o peligrosos. Por su escala, las actividades públicas en la recolección y manejo de residuos pueden financiarse dentro de ciertos márgenes con los presupuestos públicos, no obstante, tienen impacto negativo sobre áreas en los alrededores que podrían mantenerse ambientalmente más limpias y sanas. Por esto, es necesario reducir la generación de gran variedad de desechos, promoviendo entre los habitantes el reuso en lo posible, y el cambio hacia un consumo de productos que derive en menos desechos, por ejemplo, de envases, empaques, bolsas de plástico, baterías, etc., además de sus sustituciones por otros de materiales biodegradables.

Sin embargo, en localidades con mucha más población y actividades industriales, la recolección y manejo de residuos también puede realizarse con la participación de empresas privadas de manera rentable y sin afectar las finanzas públicas locales, promoviendo negocios de recolección y reciclaje de residuos en general o específicos (de vidrio, plástico, metal, cartón, productos químicos, etc.), para los que ya se otorgan apoyos federales como se mencionó antes. Además de contribuir positivamente en estos sentidos, se generarían empleos mejor remunerados y se diversificarían las actividades de producción, con posibilidades de brindar estos servicios de manera comercial a otras regiones.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo sostenible requiere de un uso adecuado del suelo y los recursos naturales. Para esto se perseverará en la aplicación del marco jurídico aplicable, buscando mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los traslados, para reducir costos, mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir la contaminación y preservar los recursos naturales en las áreas protegidas.

La urbanización en localidades de diversos tamaños adoptó, como en otras regiones y países, modelos de crecimiento extensivos, construyendo viviendas en la periferia a distancias cada vez mayores, elevando los costos de funcionamiento de las localidades por mal uso del espacio físico. Por esto, se inducirá un modelo de urbanización más compacto y densificado, con una adecuada regulación de los usos del suelo en las diferentes zonas del territorio, y en forma además congruente con el desarrollo incluyente y sostenible. Se promoverá al respecto la necesaria cooperación con los demás municipios conurbados dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En estos sentidos, se espera lograr avances muy significativos.

Se mejorarán las vialidades y el transporte público para comunidades y zonas donde esto es deficiente. Para disminuir el consumo de energía gradualmente, se promoverá la introducción de equipamientos más eficientes (lámparas ahorradoras de energía, paneles solares para generar electricidad, calentadores de agua solares, etc.) en las viviendas, las empresas, las escuelas, las oficinas gubernamentales y los espacios públicos, aprovechando además en proporción creciente fuentes de energía no agotables y no contaminantes, como la solar y la eólica. Para reducir el consumo de agua, además de promover la adopción de equipos ahorradores, se aumentará de modo progresivo el tratamiento de las aguas residuales, para su reuso en actividades compatibles en las industrias o en el riego de jardines. Y para aminorar la cantidad de desechos sólidos, sobre todo en las viviendas, las empresas y las escuelas, se promoverá el reúso y reciclaje de materiales como envases, empaques, bolsas de platico, etc., y la sustitución por materiales biodegradables.

Pilar seguridad

Para que el desarrollo marche ordenadamente en beneficio de toda la población, abarcando sus aspectos sociales, económicos y ambientales, se requiere que prevalezca el Estado de Derecho y que las instituciones públicas y los gobiernos lleven a la práctica políticas conducentes, que respondan a los derechos de todas las personas y generen condiciones propicias para que los esfuerzos de los individuos, familias, comunidades, organizaciones civiles, empresas y gobiernos contribuyan al desarrollo. Las violaciones a los derechos, a la ley y al orden público, los abusos contra las normas establecidas y la corrupción, y la incidencia de delitos, dañan gravemente a la población, desvirtúan la capacidad de las instituciones jurídicas y políticas, disminuyen la confianza entre las personas y los gobiernos, desalientan la inversión y constituyen obstáculos significativos para el desarrollo. Por eso, estos fenómenos deben enfrentarse adecuadamente y erradicarse.

Incidencia delictiva

El aumento de la delincuencia a nivel nacional desde años anteriores ha sido un fenómeno complejo, relacionado con la formación de organizaciones criminales que reclutan hombres y mujeres en las diversas localidades, corrompen autoridades administrativas y judiciales, se asocian con cuerpos policiacos y operan en amplias extensiones interestatales, donde realizan actividades de comercio ilegal de drogas y de armas, extorsión y secuestro, robo y asalto, tráfico de personas y muchos otros delitos.

Según datos del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESNSP), en 2017 en la región se detectaron 28,766 delitos del fuero común. Estos representaron proporcionalmente 9.9 por ciento respecto a la totalidad del estado, lo que indica una mayor incidencia delictiva sobre los habitantes de esta región, pues eran el 6.6 por ciento de la población total del estado (en 2015), como se vio antes. Los delitos que más incidencia tuvieron en la región fueron el de lesiones dolosas y el robo de vehículo sin violencia, lo cuales fueron 12.5 por ciento y 9.6 por ciento del total de delitos registrados en la región, respectivamente.

Sin embargo, tratándose de homicidios dolosos se ha registrado una disminución. La incidencia por cada cien mil habitantes decreció en los mismos años, de 5.3 a 3.6 en el municipio de Toluca, y de 5.6 a 5.4 en el municipio de Zinacantepec. El delito de secuestro también ha aumentado, al pasar su ocurrencia entre 2015 y 2017 de 12 a 19 en el municipio de Toluca. En Zinacantepec se registró uno en 2015 y uno más en 2017. Y los delitos registrados por violencia de género, excluyendo los de violencia familiar, se incrementaron de 69 a 107 en el municipio de Toluca y de 7 a 10 en el de Zinacantepec. En este tipo de delitos es probable que las víctimas denuncien sólo en un porcentaje de los casos.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

El municipio de Toluca se ha declarado en alerta de género y en consecuencia se han sumado varias acciones importantes. Se han instalado 9,500 luminarias nuevas para tener más calles seguras e iluminadas; como parte del Programa Mexiquenses Sin Violencia se aplica un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; se creó el Centro Integral de Atención a la Mujer (CAIM), en Zinacantepec, donde se da atención a las mujeres víctimas de violencia de género en la región. Asimismo, se creó la Unidad Especializada de Género, que comprende: una Fiscalía para la Atención a la Violencia de Género; una Fiscalía Especializada de Feminicidios; una Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes o Extraviadas; un Grupo Especial en la Atención de la Violencia Familiar y de Género (GEAVFYG); un Centro de Justicia para las Mujeres de Toluca; y Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVFSYG). También se cuenta con una unidad de búsqueda y localización inmediata, con personal de la Policía Municipal que cuenta con diplomado en género y violencia; esta unidad ha permitido localizar a 117 personas que contaban con Boletín ODISEA y cuatro más con Alerta Amber.

En Zinacantepec se creó el Instituto Municipal de la Mujer que atiende a la población femenina en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. En 2017 se atendieron a 952 mujeres con asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social, aunado a ello se promueve un protocolo implementado en casos de violencia contra las mujeres.

Además, en septiembre de 2017 se expidieron decretos y acuerdos para modificar la ley y reglamento en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como la Ley de Seguridad del Estado de México, y diversas leyes relacionadas: la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Ley que crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, y el Código Penal del Estado de México. Esas adecuaciones jurídicas buscan regular y normar las investigaciones con perspectiva de género dentro de los protocolos de actuación policial, así como establecer el procedimiento de la Alerta de Violencia de Género.

No obstante, sumado a la capacitación de los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública y administración de justicia para la aplicación del marco normativo para prevenir y sancionar la violencia de género, también es necesario promover en todas las comunidades de la región una cultura de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y otros géneros, y de prevención social, como principales medios de protección para prevenir, detectar y atender oportunamente violaciones a los derechos de mujeres y niñas de todas las edades, así como problemas de conducta, discriminación, adicciones, maltrato, etc., que pueden conducir a la comisión de delitos.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

Datos del IGECEM indican que en la Región Toluca hay una Procuraduría General de Justicia, una Fiscalía regional, una Agencia del Ministerio Público y dos Centros de Justicia (uno de ellos en el municipio de Toluca y otro en el de Zinacantepec).

En la región trabajan 1,371 elementos de seguridad pública municipal y tránsito, aproximadamente uno por cada 100 habitantes. De ellos, 1,169 se encuentran en el municipio de Toluca y 202 en Zinacantepec. Conforme al convenio de mando único con el Gobierno del Estado, es posible realizar tareas de forma coordinada y contar con elementos adicionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en ambos municipios.

La región cuenta con 248 patrullas municipales para realizar recorridos de vigilancia y atender llamadas de auxilio (53 pertenecen al municipio de Zinacantepec y 195 al de Toluca). Existen 630 cámaras de video vigilancia fijas (en Toluca 418 y en Zinacantepec 212), conectadas a sistemas del estado y de estos municipios.

¿Hacia dónde vamos?

Mantener el Estado de Derecho es necesario para que el desarrollo incluyente y sostenible avancen conforme a la Agenda 2030, sin la zozobra provocada por la alta incidencia delictiva.

Por ello, se requerirá aumentar el personal de las policías y demás instituciones del sistema de seguridad y justicia, y con la mayor importancia se profundizará su capacitación para profesionalizarlas y garantizar su actuación con pleno apego a la legalidad y a los derechos humanos.

En paralelo, se les dotará de mejor equipamiento y tecnología para hacer más productivos sus esfuerzos, y se promoverá el reconocimiento debido a la actuación destacada del personal por la sociedad y las autoridades.

Además, se promoverá la coordinación y cooperación entre las autoridades municipales, estatales y federales, con base en convenios como los existentes, mejorándolos a partir de la evaluación de las experiencias.

La inseguridad, delincuencia y violencia que afectan a las mujeres de todas las edades se atenderán con alta prioridad, combinando acciones desde la educación, los medios e información y redes sociales, y las agencias públicas especializadas y el sistema de seguridad e impartición de justicia en general, para promover aceleradamente una cultura de igualdad de género y respuestas enérgicas de la sociedad para repudiar todo tipo de violación de los derechos de las mujeres y minorías de género, así como para denunciar y exigir la intervención oportuna y eficaz de las autoridades conforme a la ley.

Ejes transversales

El PDEM busca promover en la entidad un desarrollo incluyente y sostenible, inspirado en la Agenda 2030. A lo que corresponde específicamente a los pilares social, económico, territorial y de seguridad pública, tal como se señaló en las secciones anteriores, es preciso añadir intervenciones que lo complementan de manera fundamental y que son relevantes en todos y cada uno de dichos pilares, por lo que son de carácter transversal y competen a todas las dependencias del gobierno estatal.

Tres grandes tipos de intervenciones sobresalen en este sentido, las cuales bien pueden impulsarse como ejes de su actuación por todas las dependencias y entidades de la administración pública. Se trata de la perspectiva de género en todo lo relacionado con el desarrollo, la gestión del desarrollo en todos sus componentes por una administración gubernamental capaz y responsable, y el uso de recursos tecnológicos y de conectividad para la administración pública y para promover el desarrollo.

Igualdad de género

Es indispensable en la actualidad que, en todos los programas, políticas y servicios públicos, se incorpore una perspectiva de géneros, para poder avanzar hacia la superación de las desventajas que históricamente han padecido las mujeres. Se generalizará al interior de todas y cada una de las instituciones de gobierno la cultura de género, sensibilizando a todos funcionarios y servidores públicos para reconocer los diferentes resultados que puede tener su gestión para las mujeres y para los hombres. Se les capacitará para asimilar los conceptos y llevarlos a la práctica en sus respectivas responsabilidades. Sobre todo, se insistirá en la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres, que ha de traducirse en igualdad de oportunidades y, asimismo, en igualdad de resultados en los distintos aspectos del desarrollo. Y se perfeccionarán las metodologías estadísticas para registrar los resultados obtenidos para las mujeres y para los hombres, de manera que sirvan para monitorear la evolución de las brechas de género (en los servicios de educación y de salud, servicios públicos para las viviendas, transportes y seguridad pública, etc.) y evaluar en esta dimensión las políticas, programas y servicios públicos, para efectivamente reducir las desigualdades entre las mujeres y los hombres. Y, al interior de las instituciones de gobierno del estado, se promoverá la igualdad de condiciones y oportunidades para los servidores públicos, sin favorecer a unos u otras por consideraciones de género. Esto implicará, en particular, alcanzar gradualmente porcentajes iguales de ocupación por los hombres y las mujeres de los puestos o plazas de trabajo en los diferentes niveles de la administración pública estatal.

Lo anterior se hará extensivo a los gobiernos municipales que lo deseen, asesorándolos y capacitándolos en asuntos de igualdad de género como los mencionados.

Gobierno capaz y responsable

El gobierno coadyuva a impulsar el desarrollo mediante el ejercicio adecuado de los presupuestos públicos para servicios, obras de infraestructura y programas sociales. Por esto, es importante que la actuación gubernamental sea de una alta calidad. El PDEM ha identificado cinco aspectos a procurar para que el gobierno estatal desempeñe esas funciones de manera capaz y responsable: la transparencia y rendición de cuentas; la prevención y combate a la corrupción, mediante el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la gestión pública fundada en el diálogo y la convivencia social, orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente; y finanzas públicas sanas.

La transparencia y rendición de cuentas se traducirán en la publicación continua, a través de internet, de las acciones y programas que impulse el gobierno del estado en esta región, incluyendo principalmente: la justificación y explicación de las mismas; la identificación de los grupos sociales o comunidades que se busca beneficiar; las dependencias o entidades a cargo; los períodos de ejecución; los montos de recursos invertidos; y los resultados obtenidos. Junto con esto, con apego a la legislación vigente, se atenderán las solicitudes de información relacionada que planteen los ciudadanos.

La prevención y sanción de la corrupción, a través del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, incluirá aspectos como la asignación de los contratos para proyectos de inversión o compras gubernamentales mediante licitaciones públicas competitivas, para evitar el tráfico de influencias o favoritismos y controlar los costos. También se favorecerá la presentación de denuncias sobre posibles actos de corrupción, dando protección jurídica a los denunciantes.

El diálogo con los actores y beneficiarios del desarrollo se mantendrá de modo permanente, promoviendo instancias de participación, por ejemplo, en la planeación de proyectos y programas, el monitoreo de sus avances físicos y presupuestales, así como la evaluación de sus resultados. Las opiniones y recomendaciones de mejora por parte de la población serán tomadas en cuenta para lograr mejor satisfacción de sus necesidades.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El quehacer del gobierno para promover el desarrollo también debe modernizarse, mediante la introducción de tecnologías de información y comunicaciones (TICs) y mejoras organizacionales. Las TICs han probado ser aplicables a gran número de actividades del gobierno. Por un lado, en tareas o funciones administrativas que pueden efectuarse de manera más eficiente por medios electrónicos (e-gobierno), tales como: el manejo presupuestal y la administración de pagos y finanzas; la recepción de pagos por impuestos o contribuciones; la interacción con la ciudadanía para orientarla sobre programas y servicios existentes, así como sobre los requisitos y trámites para acusarlos; la publicación de información para fines de transparencia y rendición de cuentas; la recepción de quejas, denuncias y recomendaciones, o la realización de consultas al público por el gobierno:, etc.

Y, por otro lado, las TICs también han demostrado su gran utilidad para el mejoramiento sustantivo de servicios y programas que provee el gobierno a la población, por ejemplo: la difusión de contenidos e instrumentos pedagógicos como apoyos para programas de educación pública; la vigilancia remota de espacios públicos para robustecer las labores de policía y mejorar la seguridad pública; el control inteligente del tránsito de vehículos y la operación de semáforos para agilizar los flujos en vialidades; el monitoreo satelital de las áreas naturales protegidas, para controlar incendios, tala clandestina e invasiones de terrenos; la difusión de alertas a la población ante riesgos de desastres naturales o ambientales (como inundaciones, sismos, fugas de materiales peligrosos o derrames de residuos tóxicos); etc.

La utilidad de lo anterior se ha multiplicado por el hecho de que la población dispone cada vez más de teléfonos y dispositivos móviles, así como de computadoras en sus viviendas y lugares de trabajo, y los espacios públicos con acceso a internet son más comunes.

Por todo esto, el uso de las TICs en las actividades del gobierno deberá multiplicarse y, también innovarse encontrando nuevas aplicaciones que añadan valor a la gestión gubernamental para beneficio de la población.

Concomitantemente, se buscará brindar a la población acceso gratuito a internet en mayor número de espacios públicos, como oficinas de gobierno, escuelas, clínicas, parques, paraderos de transporte público, etc.

En lo organizacional, las TICs se aprovecharán también para facilitar la cooperación vertical entre el gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales, y mejorar la coordinación horizontal entre distintas dependencias estatales, invitando a los gobiernos de todos los municipios conurbados en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca a sumarse voluntariamente, para fortalecer la coordinación y juntos dar mejores resultados a favor de los habitantes de todas las regiones que la integran.

¿Hacia dónde vamos?

En la Región Toluca (XVII), por su vinculación con otras regiones y municipios dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los avances en la dirección de cada uno de los ejes transversales mencionados, serán importantes porque servirán para eliminar más eficientemente las desigualdades de género y cerrar las brechas en la calidad de vida de los habitantes de las diversas localidades que integran la zona.

Proyectos estratégicos

Proyecto Estratégico 1: Satisfacción de necesidades básicas de la población, especialmente los adultos mayores, los indígenas y la población en pobreza.

- Dignificación de las casas de día del adulto mayor de la Región XVII Toluca
- Homologar los servicios que se brindan en las casas de día del adulto mayor de la Región XVII Toluca
- Regularización de la propiedad de vivienda
- Jornadas médico culturales para las comunidades indígenas de la región
- Conclusión y equipamiento del hospital regional de Zinacantepec
- Rehabilitación y adecuada operación de los centros y casas de salud

Proyecto Estratégico 2: Acceso a la educación básica, incluyente y de buena calidad.

- Acciones de apoyo a mujeres trabajadoras
- Apoyo de dotación de libros en sistema Braille y audiolibros a personas con discapacidad visual
- Fortalecimiento del modelo mexicano de formación dual en el Estado de México
- Acciones para superar el analfabetismo
- Seguro contra accidentes
- Educación superior y empresas coordinadas para generar mejores empleos en un estado de México fuerte
- Familias fuertes con becas "Por los que se quedan"
- Familias fuertes con becas para “Esperanza Azteca”
- Familias fuertes con becas de inclusión
- Estudiantes fuertes y de calidad incentivados por becas para la educación
- Familias en ambientes sanos convivencia y aprendizajes: jóvenes listos para la vida
- Acciones para superar la deserción escolar y ofrecer más opciones educativas
- Censo de instalaciones educativas
- Rehabilitación y mantenimiento de sanitarios en centros educativos
- Construcción de una escuela preparatoria oficial en la colonia san buenaventura en Toluca

Proyecto Estratégico 3: Modernización de actividades económicas de la región.

- Expo anual crédito y servicios MiPyMES
- Asesoría comercial y desarrollo del producto
- Gestión de trámites empresariales contenidos en la ley de competitividad y ordenamiento comercial y la comisión estatal de factibilidad
- Subsidio a membresía gs1 México
- Modernización del comercio tradicional: Mercados
- Modernización del comercio popular: Rastros
- Rehabilitación del mercado municipal de Zinacantepec
- Promoción internacional

Proyecto Estratégico 4: Mejoramiento de la movilidad y espacios públicos

- Mejoramiento de la imagen urbana en las inmediaciones de los parques industriales
- Mejoramiento del desplazamiento urbano: vialidades y transportes
- Establecimiento de paraderos y bases vehiculares autorizados
- Iluminación de espacios públicos
- Pavimentación, repavimentación y bacheo

Proyecto Estratégico 5: Promoción del desarrollo sostenible en materia ambiental

- Energía limpia y sustentable en los centros educativos públicos
- Dotación de focos ahorradores a los habitantes de los municipios de la Región XVII Toluca
- Captación de aguas pluviales escuelas publicas
- Reforestación de áreas naturales protegidas

Proyecto Estratégico 6: Fortalecimiento de la seguridad pública y la resiliencia

- Conformación del consejo intermunicipal ante contingencias
- Protocolo de actuación al interior de las instalaciones educativas en caso de siniestro.
- Restauración de módulos de seguridad "Tecallis"
- Creación de brigadas de ayuda vecinal.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)
- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)

- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económcamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XVIII TULTITLÁN 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, delimitado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los planes regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del PDEM, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano, el municipio.

Los programas regionales toman la guía del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, con base en un diagnóstico a profundidad de los retos y fortalezas de cada región, diseñar acciones que cumplan con los objetivos que establece el PDEM para los próximos cinco años. Los programas regionales se construyen con la confluencia de distintas áreas de gobierno, así como con la participación de la ciudadanía. De este modo, las soluciones que se plantean derivan del análisis así como del diálogo y el consenso, en aras de atender las necesidades de la población.

La planeación para la Región XVIII Tultitlán se basa en las prioridades, objetivos y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. En ese mismo sentido, sigue de cerca los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Así, en esa planeación, los cuatro municipios que integran la región sentarán las bases para, con pleno respeto a sus recursos naturales, explotar su posición geográfica privilegiada y detonar el desarrollo combinando la tecnología, la logística y la explotación sustentable de los recursos naturales.

La dinámica poblacional de la Región XVIII Tultitlán establece la atención a las carencias sociales, la inseguridad y la provisión de servicios municipales como prioridades de la planeación para el desarrollo estatal. Las oportunidades de desarrollo que se presentarán durante los próximos años harán que la región tenga una mayor población, con mejores ingresos. Por tanto, es urgente atender estos rezagos a fin de acompañar el desarrollo de la región de forma adecuada.

La planeación y el seguimiento de las metas establecidas en el PDEM y en el Programa Regional permitirán dirigir la acción gubernamental a las metas más urgentes y con resultados más tangibles en la sociedad. De ese modo, el Estado de México y sus regiones continuarán siendo pioneros en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en beneficio de las familias mexiquenses.

La Región XVIII Tultitlán forma parte del Valle de México y se ubica en la parte Oriente del Estado de México, está integrada por cuatro municipios: Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Tultepec y Tultitlán.

La región mencionada abarca 178.8 kilómetros cuadrados que representan 1.0 por ciento de la superficie estatal. A pesar de su tamaño relativamente pequeño comprende diversas ciudades y localidades de menor tamaño. El clima de la región es predominantemente templado en los valles, semifrío en las montañas y semiseco en otras áreas propias de planicies elevadas, que han cedido espacio al uso urbano.

Mapa de división política

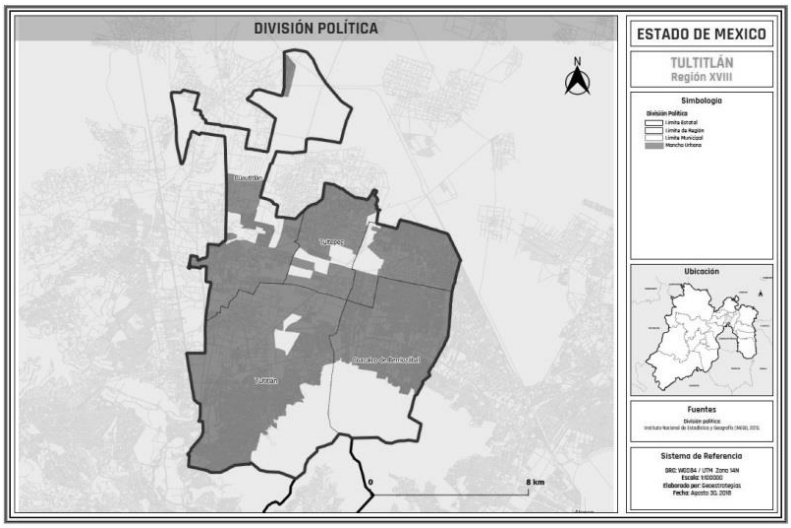

La Región XVIII Tultitlán ha registrado avances muy importantes durante los últimos años en la provisión de servicios públicos, la reducción de carencias sociales y el combate a la pobreza. Las condiciones de la economía familiar y de vida en general de la población de la región han mejorado, aunque prevalecen retos importantes como los que se describen más adelante en este programa regional que el gobierno del Estado de México ha decidido enfrentar a fin de elevar el bienestar de sus habitantes.

Integración del programa Regional 2017-2023

El pasado 13 de julio, fue publicada en la Gaceta del Gobierno la Convocatoria para la elaboración e integración de los programas regionales. Además de los criterios mínimos para su elaboración se exponen los mecanismos de legitimación de dichos instrumentos a través de la consulta pública

En lo que respecta al proceso de elaboración de los 20 Programas Regionales, fueron requeridos a los 20 gabinetes regionales los diagnósticos y proyectos estratégicos derivados del consenso con dependencias y gobiernos locales que permitan apuntalar los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalezcan el desarrollo local además de favorecer el cumplimiento de la política gubernamental sexenal y transexenal asentada en el PDEM 2017-2013.

Así, los Programas Regionales son el resultado de acciones de cooperación entre los diferentes órdenes de gobiernos, en colaboración entre cada uno de los 20 gabinetes regionales y la ciudadanía mexiquense –a través de mecanismos de participación ciudadana- y en consulta con expertos.

Al verse involucrados en forma conjunta el gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales, se fortalece la unidad estatal con base en su heterogeneidad y diversidad locales, logrando así que las propuestas y acciones de los dos órdenes de gobierno sean una expresión de congruencia entre las políticas económica y social, propiciando un entorno en el cual se generen mejores niveles de vida para la población de la entidad.

Como se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y de conformidad con lo contemplado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México. Para el cumplimiento de los objetivos se regirán bajo esquemas de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia. Por último, la asignación, uso, destino de los recursos se hará bajo el principio de eficiencia y el cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta la perspectiva de género y criterios de transversalización que garanticen la igualdad de oportunidades para toda la población del estado, propiciando un desarrollo humano incluyente y sin discriminación.

Según la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Ley de Planeación), los programas regionales son instrumentos que incluyen los proyectos y acciones de ámbito regional considerados prioritarios o estratégicos, en función de los objetivos y metas fijados en el PDEM 2017-2023. Como lo establece el artículo 32 de dicha Ley de Planeación, los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y crecimiento de las actividades productivas.

Los planes de desarrollo y sus programas establecen un mapa de ruta para el desarrollo del estado. Estos documentos no son inamovibles y podrán ser modificados como resultados de la permanente evaluación, con base en los análisis y recomendaciones contenidas en los dictámenes de reconducción y actualización.

Contexto

Pilar Social

El Gobierno del Estado de México ha encaminado su política social hacía la reducción de la desigualdad, implementando programas innovadores con una perspectiva de género que permite consolidar Familias Fuertes fortalece el desarrollo de las personas, garantiza el pleno goce de los derechos sociales y mejora la calidad de vida.

Población

De acuerdo con el IGECEM, en 2015 la Región XVIII Tultitlán, tenía poco más de 1.1 millones de habitantes repartidos casi a partes iguales entre la población masculina y la femenina.

Los cuatro municipios que integran la región registran tamaños de población en un rango entre 149 mil habitantes en el de Cuautitlán y 520 mil en Tultitlán. La región concentra 2.7 por ciento de la población indígena de la entidad. Destaca el municipio de Tultepec con la tasa más elevada de la población indígena de la región.

De la población total de la región la mayor parte es urbana y poco más de la décima parte es rural. El Estado de México, por su infraestructura y por la elevada oferta de empleo, ha sido receptor de migrantes de otras entidades del país y los municipios de la zona metropolitana del Valle de México han acomodado una gran cantidad de éstos. En 2015, poco más de la cuarta parte de la población de la región había nacido en otra entidad del país.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

La Región XVIII Tultitlán registra que en poco más de uno de cada cuatro hogares, la jefatura de los mismos es femenina. De acuerdo con el IGECEM esto equivale a 84 mil viviendas.

Esto implica un doble reto para el gobierno estatal. Por una parte, es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de las jefas de familia y coadyuvar a que estas puedan elevar sus ingresos --que constituyen la fuente principal de sustento económico de sus núcleos familiares-- y, por otra, facilitar que sus hijos tengan acceso a los servicios de educación, salud, y recreación comunitaria, para la tranquilidad y el bienestar de la familia, , este indicador se atiende mediante la meta 5.a de la Agenda 2030 donde se busca el empoderamiento de las mujeres.

Por otra parte, la población de adultos mayores se ha incrementado significativamente en toda la entidad y el gobierno del Estado de México está consciente que en esta región aproximadamente uno de cada cinco hogares según CONEVAL, no tiene acceso adecuado a los servicios de salud pública, situación que afecta de manera importante a los adultos mayores que son las personas que más requieren atención en este tema.

En adición a atender esta necesidad, se prevé aumentar los centros de asistencia de adultos mayores en la región que por diversas razones no pueden recibir esos cuidados básicos en sus hogares, es así que se garantizan los derechos de este grupo vulnerable como lo marca la meta 1.3 de la Agenda 2030.

Finalmente, la población indígena de la región es proporcionalmente menor que el promedio estatal. No obstante, se registran cerca de 30 mil habitantes indígenas en los cuatro municipios regionales, particularmente en los de Tultepec y Tultitlán.

Para poder sumar a la meta 1.4 de la Agenda 2030 y en pleno respeto a sus usos y costumbres, la estrategia de desarrollo estatal considera que los servicios educativos y de salud se amplíen de tal manera que puedan satisfacer apropiadamente las necesidades particulares de los núcleos de población indígena en la región.

La composición de edad de la población revela algunos grupos con retos de desarrollo especiales. Por una parte, los infantes entre 0 y 4 años representan 7.4 por ciento de la población de la región, a su vez uno de cada 4 habitantes de la región es joven entre 5 y 19 años, lo que además del aspecto educativo representa necesidades recreativas diferentes a las de otros núcleos poblacionales, de esta manera se atienden las metas 4.1, 4.2 y 4.4 de la Agenda 2030.

Por otra parte, la población de adultos mayores de 65 años o más abarca 5.5 por ciento del total regional y demanda servicios de salud y cuidados especiales. Este grupo se elevará rápidamente si se considera la estructura de edad de las capas inferiores.

Situación de la pobreza

En términos generales, la región de Tultitlán registra un menor grado de pobreza en comparación con el estado en su conjunto. No obstante, esto es diferente entre los municipios que integran la región. Es así que los municipios de Coacalco y Cuautitlán observan menor proporción de pobreza que la región y el estado. Por otra parte, en los municipios de Tultepec y Tultitlán la pobreza alcanza una cuarta y tercera parte de su población respectivamente.

En términos generales la población de la región de Tultitlán registra proporcionalmente menores carencias que las observadas en el promedio estatal. Al igual que ocurre en el resto de la entidad la mayor carencia de los habitantes de esta región corresponde a la falta de acceso a la seguridad social, la cuarta parte de la población. Aun cuando dicha porción es inferior a la observada en el estado, afecta a una parte muy considerable de los habitantes de la región.

Las carencias siguientes, en orden de importancia, son: la falta de accesos de servicios de salud, la alimentación, el rezago educativo, la calidad y espacios de la vivienda y la falta de servicios básicos de la vivienda.

En cuanto a las carencias más importantes se observan disparidades importantes. La falta de seguridad social es menos aguda en el municipio de Cuautitlán que en el de Tultepec; la falta de acceso a servicios de salud incide más en este último en comparación con el primero y el rezago educativo más bajo se observa en el municipio de Coacalco, en relación con Tultepec que prácticamente duplica dicho porcentaje.

Asimismo la falta de servicios básicos en la vivienda en el municipio de Coacalco de Berriozábal es de las más bajas del estado y contrasta con el de Cuautitlán. Finalmente, el municipio de Tultepec registra 7.7 por ciento de hogares con carencias de calidad y espacios de la vivienda, en contraposición con 1.7 por ciento observada en Coacalco, en este sentido se incidirá en estos indicadores para no dejar a nadie atrás, tal y como lo establecen las metas 1.2, 1.3, 2.1 ,2.2, 3.8, 4.1 y 11.1 de la Agenda 2030.

Vivienda y sus servicios

En 2015 la región de Tultitlán se registraron 301.5 mil viviendas con 1.1 millones de ocupantes. El número de ocupantes por vivienda en la región mencionada es de 3.7 personas.

La disponibilidad de servicios en las viviendas de la región de Tultitlán es más elevada que en el promedio del estado. Así por ejemplo en la mayoría de los hogares disponen de agua, drenaje y energía eléctrica.

Los servicios de agua potable, constituyen la mayor carencia de servicios en los hogares de la región. Del total de viviendas de la región la mayoría dispone de agua entubada. No obstante, una décima parte de estas, que representan poco más de 25 mil viviendas tienen acceso al agua fuera de la vivienda. Los municipios afectados en este sentido son Tultepec y Tultitlán, es así que se busca dar cumplimiento a la meta 11.1, la cual defiende el derecho a contar con una vivienda digna.

Educación

En la región de Tultitlán la población escolar, se distribuye de la siguiente manera: 36 mil 278 alumnos en educación preescolar, 116 mil 124 en primaria, 57 mil 269 en secundaria 31 mil 188 en media superior y 20 mil 361 educación superior.

Predomina la de estudios primarios, ubicada mayoritariamente en el municipio de Tultitlán con aproximadamente 51 mil 705 estudiantes, seguida por el municipio de Coacalco. Le sigue en importancia la población estudiantil en secundaria, en tanto que la preescolar, la media superior y la superior se ubican en un rango menor del total de estudiantes de la región, al ofertar estos espacios educativos se atienden las metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Agenda 2030 y se garantiza el derecho a la educación.

La población de 15 años o más con rezago educativo de la región de Tultitlán es relativamente menor con una tasa por debajo del nivel estatal. Este problema es menor en el municipio de Cuautitlán en donde afecta sus habitantes de 15 años o más. En los municipios de Tultepec y Tultitlán el rezago educativo es mayor e impacta aproximadamente a 23 y 79 mil jóvenes respectivamente, este indicador se atiende a través de la meta 4.6 de la Agenda 2030.

Salud

La atención médica para la población depende principalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSEMYM. El reto principal es proporcionar servicios de seguridad social a amplios núcleos de población que carecen de ella, tal como lo establece la meta 3.8 de Agenda 2030.

En la región de Tultitlán más de la mitad de la población total tiene acceso a servicios de salud. No obstante, existe un rezago en el municipio de Tultepec ya que presenta el porcentaje más bajo en cuanto al acceso de su población a los servicios de salud.

La población con acceso a servicios de salud presenta un mejor desempeño en comparación con la media estatal, a pesar de que la infraestructura de salud y el personal médico son reducidos. La región cuenta con 57 unidades médicas.

Por otra parte, la tasa de natalidad es inferior a la observada en el estado con 8.4 por ciento por cada mil personas. La tasa de mortalidad es similar al promedio de la entidad y la de mortalidad infantil es superior.

En este último aspecto resalta la elevada mortalidad infantil del municipio de Cuautitlán con la mayor tasa de la región y muy superior a la del Estado de México. La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible a la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, en particular de la atención perinatal, al fortalecer estos rubros para combatir la mortalidad se coadyuvará al cumplimiento de la meta 3.2 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 sientan las bases para avanzar en la disminución de las carencias sociales que afectan a la población de la Región XVIII Tultitlán. Sin embargo, su consecución requiere de la participación de los gobiernos estatal, municipal y de la población en su conjunto.

El PDEM 2017-2023, construido con base en las necesidades y demandas de la sociedad recogidos en foros públicos, permitirá identificar prioridades, estrategias y acciones que guíen la acción gubernamental y que abonen al desarrollo de todos los habitantes de la región. La ejecución del PDEM brindará oportunidades para que nuevas empresas se instalen en la región, se incremente el número de empleos formales, y se disminuya la desigualdad entre los distintos municipios que integran la región.

La pobreza y el rezago social son los retos principales de la política social, además de la mejora en los sistemas de educación y salud estatal.

Los avances registrados en México durante las últimas décadas en materia de desarrollo social han sido relevantes, pero al mismo tiempo insuficientes para acelerar la reducción de la pobreza. Es propósito firme del gobierno estatal superar las condiciones de pobreza y los rezagos sociales de la población.

La estrategia de desarrollo social será incluyente y libre de discriminación a fin de garantizar los derechos de las mujeres, los jóvenes, los indígenas y las personas que requieren atención especial.

La política de desarrollo se conducirá para hacer efectivos los derechos sociales a la educación, a la alimentación y el trabajo, la salud, la seguridad social, los servicios básicos, la vivienda digna, un medio ambiente sano y la no discriminación.

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de los individuos en el estado y la región. Falta proporcionar acceso a la educación a todos los grupos de la población que la demandan, además de mejorar la calidad de la misma.

El mundo actual registra un crecimiento acelerado del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que la población mexiquense debe aprovechar plenamente. Para ello es indispensable mejorar la educación de niños y jóvenes en el estado.

Si bien, el sistema ha progresado en los últimos años, persisten retos a superar en particular los referentes a superar la carencia de servicios para ciertos grupos de la población estatal. Mejorar la salud es una condición elemental para el bienestar de las personas y para aprovechar el capital humano que coadyuve a mejorar las condiciones económicas de los hogares de la región de Tultitlán.

Ello requiere una participación más activa y un involucramiento mayor de las mujeres en la vida social y económica de la región. Es decir, es necesario continuar avanzando para que las oportunidades de mujeres y adolescentes sean mejores, que puedan encontrar una actividad remunerada formal, que les permita acceder a servicios como hospitales y guarderías, en una situación de estabilidad que también les dé oportunidad de planear para el futuro.

Pilar Económico

La política económica que impulsa el Gobierno del Estado de México permite acelerar la transformación de la economía en cada una de las regiones, lo que coadyuva a transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, de esta manera se consolidará la productividad y la competitividad y se mejorará la conectividad entre las regiones y ciudades para consolidarse como el centro logístico del país.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La actividad económica de la región de Tultitlán, cuantificada por el PIB de sus municipios, ascendió en 2015 a 79 mil 432 millones de pesos constantes. La mayor parte de la actividad económica regional se concentra en el sector de servicios, seguido del sector industrial y una producción agropecuaria baja. A su vez, la mayor parte de la actividad productiva se ubica en el municipio de Tultitlán y dentro de este los servicios representan más de la mitad de la actividad del municipio seguido de la industria.

En los municipios de Coacalco y Tultepec la concentración productiva de servicios es mayor. En contraste la producción agropecuaria tiene una presencia reducida en Tultepec y Coacalco. Los municipios de Tultepec y Coacalco poca actividad agropecuaria, ambas por debajo de la media estatal.

De acuerdo con los registros censales el Estado de México cuenta con poco más de 613 mil unidades económicas. De este total casi 37 mil se ubican en la región de Tultitlán.

La mayor parte de las unidades económicas de la región se concentra en el municipio de Tultitlán, seguida por el de Coacalco. Por su parte, los municipios de Cuautitlán y Tultepec observan un número muy parecido entre ellos de unidades económicas.

Por actividad destacan los servicios en su mayoría y muy pocos establecimientos de industria y únicamente una productora agropecuaria en esta región, estas actividades coadyuvan a las metas 8.1 y 8.2 de la Agenda 2030.

Población Económicamente Activa y ocupación

En la región de Tultitlán se registran poco más de 509 mil puestos de trabajo. La mayor parte de la ocupación regional se encuentra en el sector de servicios que es el de mayor importancia económica.

En concordancia con la meta 8.5 de la Agenda 2030 el sector industrial es un empleador importante de la economía regional ya que asegura empleos plenos y productivos. Por su parte, el sector agropecuario registra muy poca ocupación en la región. Destaca que la región de Tultitlán demanda más empleo con relación el tamaño de su actividad económica que el estado en su conjunto. De acuerdo con las estadísticas de IGECEM la región genera 7.2 empleos por millón de pesos de PIB, monto superior a la media estatal, impulso que genera fundamentalmente la actividad industrial de la región,

Características y calidad de la ocupación

La población económicamente activa de la región de Tultitlán fue de aproximadamente 537 mil personas y la población empleada de aproximadamente 509 mil personas. Por su parte, la tasa de desempleo ascendió en la región, porcentaje similar al observado en el Estado de México.

La población ocupada de la región se concentra en los municipios de Tultitlán y Coacalco de Berriozábal. El resto se agrupa en proporciones menores parecidas entre Cuautitlán y Tultepec.

Del total de la población ocupada de la región poco menos de la mitad labora en el sector formal de la economía y el resto en el sector informal. Resalta que en los municipios de Cuautitlán y de Tultitlán la informalidad está más acentuada, en promedio por más de la mitad de la población, en contraste, al fomentar la formalización se atenderá la meta 8.3 de la agenda 2030 y mejorará la calidad de vida de la población.

Las remuneraciones laborales en la región de Tultitlán son mejores que el promedio estatal. A su vez, la población de la región con ingresos inferiores a tres salarios mínimos es inferior al promedio de la entidad, es así que se garantiza

Los municipios que concentran la mayor parte de la población de ingresos superiores a tres salarios mínimos son el de Tultitlán y Coacalco de Berriozábal. Coincidentemente esos mismos municipios agrupan la mayor porción de personas con ingresos inferiores a tres salarios mínimos.

En 2017 la población de la región de Tultitlán recibió 85 millones de dólares de remesas. El municipio de Tultitlán registró una cuarta parte del total de las remesas de la región, seguido por el de Coacalco de Berriozábal con y Cuautitlán.

Conectividad de telecomunicaciones

El Estado de México puede afianzarse como un gran centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a su capital humano. Para ello es primordial ampliar la infraestructura de comunicación y conectividad de la entidad, al igual que la tecnología de comunicaciones.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de actividad productiva. Un uso y difusión más amplio de la tecnología aplicada a los procesos productivos y de investigación requiere aumentar la infraestructura académica e incrementar el personal docente y de investigación, tal como lo establecen las metas 4.b, 9.c y 17.7.

La región de Tultitlán, registró 171.4 miles de líneas de telefonía fija, 205.6 miles de líneas celulares y 79.4 miles de líneas de internet. El municipio de Tultitlán concentró la mayor parte de la conectividad de la región.

El gobierno del Estado de México ha establecido transitar de un esquema productivo tradicional a uno de conocimiento, con mejor conectividad entre regiones y ciudades para consolidar a la entidad como un centro logístico competitivo del país. Con ello se estima avanzar en el desarrollo de una industria moderna que genere empleos dignos y bien remunerados.

El Estado de México requiere elevar los niveles de productividad laboral, lo que a su vez está ligado con el propósito de instrumentar una educación de calidad y reforzar el entrenamiento y la capacitación en las unidades productivas.

La informalidad laboral es un reto significativo para el Estado de México ya que la tercera parte de las personas ocupadas en la entidad labora en el sector informal, lo que representa cerca de dos millones y medio de personas. Los altos niveles de informalidad afectan los derechos laborales de las personas, reducen las capacidades de recaudación fiscal del estado, y, a su vez, están correlacionados con los bajos niveles de productividad de todas las regiones de la entidad.

A su vez, se reconoce que el aparato productivo está constituido en su inmensa mayoría por micro y pequeñas empresas que son las generadoras mayoritarias de empleo y asimismo que las empresas grandes, aunque numéricamente menores son las que más aportan a la producción de bienes y servicios en la entidad. Por lo anterior, es necesario que se emprendan acciones que estén orientadas a mejorar las condiciones para el fomento, consolidación y crecimiento de ambos tipos de empresas, específicamente de temas como el acceso a financiamiento e información relevante y la facilitación de trámites.

La existencia de trámites ineficientes aumenta los espacios de corrupción, frena la apertura e inicio de la operación de las empresas, y genera incertidumbre y costos para los empresarios. En este tema, el Estado de México ha tenido avances significativos en facilidad para hacer negocios, aunque es necesario ampliar las acciones de mejora regulatoria para simplificar y agilizar los trámites requeridos para iniciar un negocio, con especial enfoque en los micro y pequeños empresarios.

El Estado de México se posiciona como el segundo receptor de Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, que constituye uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad.

Asimismo, el crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México ha generado retos importantes de movilidad, el incremento significativo del parque vehicular lo que ha generado un incremento en el número de viajes y aumento de la contaminación atmosférica, este último problema relacionado estrechamente con el bajo desarrollo de la infraestructura vial. El desarrollo del estado pondrá especial atención en las acciones para facilitar la movilidad de los habitantes de sus regiones y que estos se desplacen con menor costo en tiempo y recursos a sus lugares de trabajo u otras actividades.

¿Hacia dónde vamos?

En los aspectos económicos, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a lograr las metas de la Agenda 2030 estipuladas en el PDEM de poner fin al hambre, promover el crecimiento económico sostenido, generar empleo, pleno y productivo, construir infraestructura y promover la industrialización, reducir las desigualdades y garantizar modalidades de consumo de producción sostenibles.

Pilar Territorial

El Gobierno del Estado de México enfoca su política territorial en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural, vigilando que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables.

Transporte y movilidad

En la región de Tultitlán un alto porcentaje de habitantes debe movilizarse fuera de sus localidades para trabajar. Es así que poco más de la mitad de la población de la región se desplaza a otros municipios para acudir a su trabajo, en tanto que el promedio estatal es menor. En contraste poco menos de la mitad de los habitantes de la región trabajan en el municipio en el que habitan, porción inferior al promedio estatal.

El problema de desplazamiento para acudir al trabajo es mayor en el municipio de Tultepec en el que más de la mitad de los habitantes laboran fuera de este, algo parecido ocurre en Coacalco. En contraste las fuentes de trabajo del municipio de Tultitlán están más cerca de su lugar de residencia ya que menos de la mitad de sus habitantes se movilizan con propósitos laborales.

La región de Tultitlán observa problemas serios de movilidad debido a que la infraestructura vial actual ha sido rebasada debido al incremento de parque vehicular particular y por la falta de regulación de transporte público de pasajeros, por lo que se incide en la meta 11.2 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

Nueve de cada diez mexiquenses habitan en zonas urbanas y que es imprescindible instrumentar un mejor ordenamiento del patrimonio ecológico y del desarrollo urbano. Esto requiere zonas urbanas más compactas y mejor interconectadas que permitan una mejor vinculación entre los asentamientos humanos, la infraestructura productiva, y el patrimonio natural, especialmente el manejo sosteniblemente el agua.

En lo particular, se busca que las regiones mexiquenses sean más inclusivas, seguras y ambientalmente sostenibles, y que sus habitantes cuenten con servicios y espacios públicos de calidad, así como con oportunidades de vivienda y empleo que fortalezcan la cohesión de las comunidades del estado. Una mejor planeación urbana, es importante para elevar la accesibilidad, la inclusión y la productividad para un crecimiento económico competitivo, incluyente, sustentable y bajo en carbono.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación de la ciudadanía a fin de transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías no contaminantes, coadyuvar a la mitigación y adaptación al cambio climático, mejorar la calidad del aire y lograr un manejo sustentable de los residuos sólidos y residuales. Adicionalmente se atenderán los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios sustentable.

Si bien se ha registrado un avance importante en términos de cobertura en los últimos años, el crecimiento poblacional ha generado una necesidad de satisfacer demandas a un ritmo acelerado que ha rebasado a la planeación territorial. La generación de gases de efecto invernadero asociados a la mala calidad del aire, así como a la producción de desechos urbanos, industriales y agropecuarios representan una problemática significativa en numerosas regiones del Estado de México.

Igualmente destaca el elevado porcentaje de viviendas que contaban con acceso a agua potable. No obstante, la tendencia de crecimiento poblacional demandará esfuerzos adicionales por mantener e incrementar el acceso a agua potable en los próximos años.

En este sentido, entre los principales retos en materia de abasto de agua potable en el Estado de México están las limitaciones de infraestructura que presenta la entidad. Dada la población creciente y los planes en materia de infraestructura para los próximos años, se estima que la totalidad de la población pueda tener acceso a servicios de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, la tendencia poblacional indica que la demanda de dichos servicios se mantendrá al alza.

El reto urbano en el Estado de México es enorme de magnas proporciones. Cuatro de cada cinco mexiquenses viven en grandes aglomeraciones urbanas. La magnitud de los retos urbanos y metropolitanos en el Estado de México se puede enfocar principalmente en temas asociados al ordenamiento general del territorio; la accesibilidad a bienes y servicios dentro de las ciudades; la provisión de suelo apto para la vivienda, y las capacidades institucionales para una gestión urbana transparente, moderna, participativa y de múltiples niveles. Entre los retos más urgentes para el Estado de México en este ámbito se encuentra la existencia de un marco de planeación territorial poco actualizado y relativamente desvinculado de otros instrumentos.

Una estructura urbana basada en la accesibilidad a servicios públicos, infraestructura, equipamientos y fuentes de empleo, promueve que más población mexiquense pueda alcanzar oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Para lograr lo anterior se atenderán las prioridades siguientes: el desequilibrio entre la ubicación de la vivienda, del empleo y de los equipamientos; las deficiencias en los sistemas de movilidad y transporte, y la falta de acceso a espacios públicos de calidad.

Pilar Seguridad

La seguridad pública es un derecho humano, es obligación y deber del Estado proporcionarla, en coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social, por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Incidencia delictiva

La inseguridad ha crecido a nivel nacional y ha afectado asimismo al Estado de México y a la región de Tultitlán. Los delitos contra el patrimonio de las personas se han elevado en los últimos años aunque en menor proporción que en el estado.

El mayor número de robos en la región se observa en los municipios de Tultitlán y Coacalco de Berriozábal, no obstante, el crecimiento de los mismos en Tultepec ascendió entre 2015 y 2017, en tanto que en Cuautitlán descendió.

Por su parte, en 2017 se registraron 143 homicidios en la Región XVIII Tultitlán. Este delito ha crecido significativamente en la región, entre 2015 y 2017, en comparación con el crecimiento observado en promedio en el estado. Destaca el fuerte aumento de homicidios en el municipio de Tultepec, este indicador incide en la meta 16.1 de la agenda 2030.

A su vez, los secuestros de la región registraron siete casos en 2017, porcentaje que no ha variado en los últimos dos años. Este delito se ha erradicado en el municipio de Tultitlán y observó solamente un caso en Cuautitlán en 2017, este indicador se atiende mediante la meta 16.2 de la Agenda 2030.

En toda la región existen pocas agencias del ministerio público, a pesar de que no es una de las más seguras del estado.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

En cuestión de violencia de género, la región de Tultitlán incremento entre 2015 y 2017, similar lo observado en la entidad.

No obstante, destaca el crecimiento de la violencia de género en el municipio de Tultepec y en el de Tultitlán, que contrasta significativamente con el descenso registrado en el municipio de Coacalco de Berriozábal. Por su parte, los feminicidios en la región en 2017 redujeron con respecto a años anteriores, este indicador coadyuva al cumplimiento de la meta 5.2 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

La inseguridad altera la calidad de vida de las comunidades mexiquenses, afecta la integridad física o el patrimonio de las personas y reduce también su tranquilidad y la confianza en las instituciones.

El gobierno del Estado de México se ha planteado: transformar las instituciones de seguridad pública; impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos; combatir la corrupción y fortalecer y mejorar el Sistema Penitenciario. Con ello se recuperará la seguridad en el Estado de México, la estabilidad en los hogares y la tranquilidad de las familias.

El gobierno mexiquense ha logrado una mayor coordinación con autoridades federales y estatales, incluyendo a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Armada de México y la Procuraduría General de la

República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Secretaría de Seguridad, la Policía Estatal y las policías municipales de la entidad. No obstante se requiere articular mejor los esfuerzos para disminuir el número de delitos y propiciar una justicia más expedita.

Los procesos de seguridad y justicia son largos, costosos y poco flexibles y que existen numerosos obstáculos tanto para el acceso a la justicia como para que el resultado contribuya a solucionar efectivamente los problemas de la ciudadanía. La justicia se percibe como lejana y tiende a incrementar la desigualdad social. Se privilegia la forma procesal sobre la resolución de los conflictos. Las personas que enfrentan un conflicto con mucha frecuencia no saben adónde acudir y cómo obtener servicios de asistencia jurídica de calidad y bajo costo.

La procuración y administración de justicia son dos elementos esenciales de la cadena institucional en la cual se sustenta el estado de derecho. Las policías y el sistema penitenciario también constituyen piezas clave en la reducción de la impunidad. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, como órgano público autónomo tiene como tarea fundamental la investigación de los delitos, la construcción de los expedientes judiciales y la presentación ante los jueces de los presuntos responsables de los delitos, dentro del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Los ciudadanos no son únicos sujetos que deben cumplir las leyes. El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno es una condición indispensable del estado de derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque generar certidumbre y mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias públicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención e implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales – por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

La vigilancia de los derechos humanos de la ciudadanía comienza a nivel local. La conformación de mecanismos regionales para el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en los servidores públicos, particularmente de aquellos que tienen un contacto directo y constante con la ciudadanía, es de vital importancia. Mejorar las instituciones para asegurar la protección y atención a las víctimas de abusos por parte de las autoridades es un asunto pendiente y que requiere urgente atención.

Ejes transversales

Igualdad de género

Una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la equidad de género, a fin de que las mujeres participan plenamente en la vida comunitaria. La población económicamente activa femenina representa 35.9 por ciento del total de la región de Tultitlán, tasa ligeramente superior a la de 34.6 por ciento del estado en su conjunto. Los municipios que integran esta región observan una participación femenina similar entre ellos, con excepción de Coacalco de Berriozábal que se eleva, al incidir en la meta 5.a de la Agenda 2030, se atiende esta desigualdad en el ingreso por trabajo.

Por su parte, la población desempleada de la región ascendió a cerca de 6 mil personas. El desempleo afecta significativamente más a población masculina, en comparación con la femenina. La inequidad salarial en la región es importante. El salario promedio de los hombres de la región e Tultitlán es superior al de las mujeres.

En los municipios de Tultepec y Cuautitlán la disparidad es aún mayor. Es muy importante atender esta disparidad si se toma en cuenta que poco más de 28 por ciento de las viviendas de la región tiene una jefa de familia, porcentaje ligeramente superior al promedio del estado.

Gobierno capaz y responsable

La gobernabilidad democrática requiere reforzar los mecanismos de atención a los diversos grupos sociales, construir canales y privilegiar una comunicación constructiva para la atención oportuna de problemas y conflictos. Los gobiernos estatales tienen participación directa en la ejecución de políticas nacionales como es el caso de educación, salud y vivienda y los gobiernos municipales cuentan con mayor autonomía en asuntos específicos de su gestión. La cooperación entre los tres órdenes de gobierno es aún insuficiente para garantizar un gobierno suficientemente eficaz para atender las necesidades de su población.

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2013, es necesario desarrollar cinco aspectos incluidos en este eje: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Es necesario que el estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones.

De igual manera es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público, lo anterior permitirá avanzar en las metas 16.6, 16.10 y 17.17 de la Agenda 2030.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la comunicación adecuada entre el gobierno y la sociedad.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

Las tecnologías de la información y la comunicación se han incrementado a gran velocidad lo que ha propiciado que el flujo de ideas, de mercancías de oportunidades de empleo y de inversión se globalice. Las nuevas formas de comunicación e información han modificado radicalmente la manera en la que la gente se informa, comunica, divierte, hace negocios, trabaja y estudia y se han convertido en un factor clave del desarrollo de las sociedades que han sabido incorporarlas y aprovecharlas en sus actividades cotidianas.

El gobierno del Estado de México reconoce la importancia del uso y adopción de la conectividad y el uso de la tecnología para promover el desarrollo de las diversas regiones de la entidad. En atención a las metas 9.c y 17.7 de la Agenda 2030 y como propósito fundamental es ampliar la conectividad y las tecnologías de información, para maximizar su impacto económico y social, elevar la productividad y abrir nuevas oportunidades de inversión y crecimiento de la entidad además de facilitar la interrelación con los ciudadanos y acrecentar su bienestar.

La incorporación de las tecnologías de información y conectividad tiene múltiples beneficios que se traducen en una mejora en la calidad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización impacta en el crecimiento de la actividad productiva, la creación de empleos, la innovación, la transparencia y la entrega efectiva de servicios públicos, entre otros aspectos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cada a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

El Estado de México puede afianzarse como un gran centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a su capital humano. Para ello es primordial ampliar la infraestructura de comunicación y conectividad de la entidad, al igual que la tecnología de comunicaciones.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de actividad productiva. Un uso y difusión más amplio de la tecnología aplicada a los procesos productivos y de investigación requiere aumentar la infraestructura académica e incrementar el personal docente y de investigación.

¿Hacia dónde vamos?

La igualdad de género es indispensable para construir una sociedad más igualitaria y justa. El gobierno del Estado de México reconoce la existencia de enormes rezagos y situaciones discriminatorias contras las mujeres, situación que debe corregirse para ampliar las aportaciones de las mujeres a sus comunidades en cuestiones de economía y cultura y demás ámbitos sociales de los cuales han estado marginadas.

Para ello será decisivo encontrar formas y espacios más innovadores para la participación de las mujeres en la vida estatal, reducir la violencia de género, fortalecer las fiscalías y agencias especializadas en toda la entidad para que ello sea pronto una realidad, además de impulsar la igualdad a través de la educación básica y media superior.

Para el fortalecimiento de la igualdad de género se contará a nivel estatal con el apoyo técnico, político y financiero de Organizaciones no Gubernamentales a los proyectos y programas que apoyen los derechos de las mujeres y niñas de la entidad, para lograr una distribución justa de oportunidades así como de atención oportuna de sus necesidades.

Adicionalmente se generará un padrón que identifique la condición socioeconómica de las mexiquenses el cual permita evaluar el impacto del Salario Rosa, política de esta administración que busca reducir las desventajas de las mujeres que viven en situación de pobreza.

Uno de los propósitos del gobierno del Estado de México es consolidar la confianza de la población impulsando la transparencia y la rendición de cuentas, además de promover acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, mediante procedimientos de selección transparentes, objetivos y equitativos, en apoyo a las dependencias, organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México, así como de sus municipios.

Asimismo, alinear los procedimientos de control y evaluación con los autorizados por el Sistema Nacional de Fiscalización, con el propósito de transparentar los recursos ejercidos del gasto público, coordinando acciones con los entes externos de fiscalización, promoviendo la atención oportuna de las observaciones y recomendaciones que deriven de auditorías, incrementado la participación de observadores sociales y haciendo más eficientes los mecanismos de rendición de cuentas para la sociedad.

El Estado de México puede afianzarse como un gran centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a su capital humano. Para ello es primordial ampliar la infraestructura de comunicación y conectividad de la entidad y facilitar el uso generalizado de la tecnología de telecomunicaciones.

Asimismo, se requiere ampliar y modernizar la red carretera, y las vialidades que permitan, a su vez, acrecentar los sistemas de transporte masivo y equipamiento.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de la actividad productiva. Un uso y difusión más amplio de la tecnología aplicada a los procesos productivos requiere aumentar la infraestructura académica y de investigación, acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad.

Proyectos estratégicos

A continuación se incluyen diversos proyectos estratégicos que se instrumentarán en la Región XVIII Tultitlán durante los próximos años a fin de alcanzar los objetivos y metas que se ha trazado el actual Gobierno del Estado de México.

Estos proyectos abarcan los diversos pilares y ejes transversales expresados en este Programa Regional: el social, el económico, el territorial, y el de seguridad y asimismo los ejes transversales de igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología.

En algunos casos no existen proyectos específicos para cada región y sus municipios correspondientes ya que estos se ubican en estrategias y acciones de carácter estatales cuyo alcance es de varias regiones y municipios simultáneamente.

Los siguientes proyectos son de alto impacto para el estado en línea con los criterios establecidos por el COPLADEM (mayor número de mexiquenses beneficiados, además de requerir colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, diversas fuentes de financiamiento).

Proyecto Estratégico 1. Incrementar el acceso a servicios básicos en la vivienda.

- Abastecimiento de agua Potable a la Colonia Parque Residencial y Cabecera Municipal.
- Sistema de drenaje en la Calzada de Guadalupe, Zona Poniente, Municipio de Cuautitlán.

Proyecto Estratégico 2. Mejorar la movilidad urbana municipal.

- Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calzada de Guadalupe, Zona Poniente, Municipio de Cuautitlán.
- Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida Magnolias, Zona Oriente Municipio de Tultitlán.
- Programa de Regularización del Transporte Público.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).

- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016).
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno.
- Numero de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016).
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015).

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XIX VALLE DE BRAVO 2017-2023

Introducción

La Región XIX Valle de Bravo, se ubica al oriente del Estado de México y se integra por doce municipios: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec, Texcaltitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

A pesar del desarrollo que ha tenido la Región XIX Valle de Bravo como destino turístico, sigue siendo una de las más pobres del estado, ya que un alto porcentaje de su población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. Varios factores pueden influir, entre los que se pueden mencionar, la alta dispersión poblacional, ya que es la región que tiene la densidad de población más baja de todo el estado. Es una región predominantemente rural, ya que solo se registra un asentamiento urbano en la cabecera regional.

Asimismo, es la tercera región del Estado de México con un mayor número de población que habla alguna lengua indígena. Al ser una región con mucha población rural, una cuarta parte se encuentra ocupada en el sector primario, en contraste con el promedio estatal, en donde la población ocupada en el sector agropecuario no alcanza el cinco por ciento.

Los bajos ingresos y dispersión en términos de densidad poblacional tienen repercusiones importantes en otros aspectos de la pobreza como es el acceso a la educación y conectividad ya que en la Región XIX Valle de Bravo se presenta un alto porcentaje de personas analfabetas y altas tasas de deserción escolar. Existen también carencias en los espacios y servicios básicos en las viviendas, principalmente agua potable y drenaje, normalmente vinculados a la dificultad técnica que representa llevar estos servicios a localidades de difícil acceso o con poca población. Estas diferencias son incluso mayores cuando se trata de hogares con jefatura femenina, la brecha salarial entre los géneros es algo importante que debe considerarse para reducir las desigualdades de la población de la Región XIX Valle de Bravo.

El comercio al por menor es una de las actividades económicas más importantes impulsado por el turismo de la Región XIX Valle de Bravo. No obstante, impacta en las cifras de personas ocupadas en el sector informal, lo cual limita el acceso a la seguridad social.

Por otra parte, y considerando las condiciones rurales de los asentamientos y la proporción de población ocupada en el sector primario, resulta necesario impulsar el desarrollo agropecuario y acceso a créditos y sector financiero. Además, se requiere mejorar las condiciones para la producción agrícola a través del fomento de la adopción de nuevas tecnologías para una producción más amigable con el medio ambiente y mejorando los rendimientos de los cultivos con tradición en la Región XIX Valle de Bravo.

Para contribuir a revertir las condiciones de pobreza de la población, es necesario, a la par de mejorar los servicios que garanticen el acceso a la salud, educación y viviendas de calidad, mejorar las condiciones de conectividad con municipios de otras regiones del estado en donde se encuentran los empleos con salarios más elevados, al mismo tiempo, aprovechar el potencial turístico y comercial que tiene la Región XIX Valle de Bravo, considerando los recursos naturales con los que cuenta.

Por lo anterior, es necesaria la identificación de sitios de interés turístico y mejorar la calidad y acercar al turismo nacional e internacional, haciendo uso de nuevas tecnologías que promuevan y faciliten el acceso a los atractivos turísticos, así como el desarrollo de capacidades locales que brinden una mejor atención a los turistas, que consoliden así a la Región XIX Valle de Bravo como destino turístico en el estado.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es el marco internacional más importante que aborda todos los aspectos del desarrollo humano, su misión implica poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático garantizando la inclusión de la población global.

Para lograrlo, se han propuesto 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas. Las metas establecidas en estos objetivos están orientadas a combatir las causas de la pobreza, abatir las desigualdades y promover acciones para mejorar la calidad de vida de la población, todo en un marco de respeto y cuidado al ambiente.

Las metas sirven de base para lanzar iniciativas no solo desde la visión de los tres órdenes de gobierno, sino de aquellas iniciativas promovidas por la sociedad civil organizada que deberán ser retomadas y fortalecidas en el marco de las competencias administrativas de cada orden para llevar a cabo una acción conjunta que detone el desarrollo sostenible en sus tres aspectos: económico, social y ambiental.

En ese sentido, el Programa Regional de Valle de Bravo, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo a los municipios en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en un territorio en particular, en este caso, la Región XIX Valle de Bravo.

En el marco de las competencias del gobierno del estado, las estrategias planteadas en el Programa Regional se alinean de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023), para garantizar su impacto y contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

De este modo, los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el presente Programa Regional, se encuentran enmarcados en cada uno de los pilares del PDEM 2017-2023 (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y de sus Ejes Transversales (igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno) y a su vez, se encuentran vinculados con los ODS: 1.- Fin de la Pobreza, 2.- Hambre Cero, 3.- Salud y bienestar, 4.- Educación de calidad, 5.- Igualdad de género, 6.- Agua limpia y saneamiento, 7.- Energía asequible y no contaminante, 11.- Ciudades y comunidades sostenibles y 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Contexto

La Región XIX Valle de Bravo, se ubica al oriente del Estado de México, colinda al norte con la Región Atlacomulco, al sur con las Regiones de Ixtapan de la Sal y Tejupilco, al este con la Región Toluca y al oeste con el Estado de Michoacán. Cuenta con una superficie territorial de 2,827.91km2 que corresponde al 12.5 por ciento del territorio estatal y se integra por doce municipios: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec, Texcaltitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

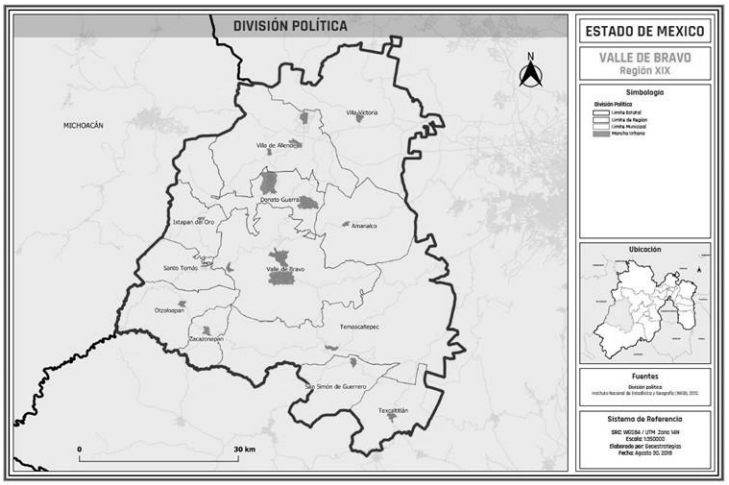

Pilar Social

Población

La población regional en 2015 representaba el 2.2 por ciento de la población total estatal. Los municipios de Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende concentran la mayor población de la Región XIX Valle de Bravo, siendo Villa Victoria el municipio más poblado.

La Región XIX Valle de Bravo tiene una de las densidades de población más bajas de todo el Estado

Grupos vulnerables

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

Como resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales, se considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes, los adultos mayores, la población indígena, los migrantes, las personas con discapacidad, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores

La niñez forma parte de un grupo vulnerable porque depende fundamentalmente de otros (familia y/o cuidadores) para atender sus necesidades básicas y promover su desarrollo físico, emocional, social y cultural de manera adecuada. El subconjunto de la población infantil expuesto al mayor nivel de vulnerabilidad es aquel que se encuentra en situación de abandono, orfandad, drogadicción o pobreza extrema.

Por ello, se requiere llevar a cabo un seguimiento y monitoreo puntual tanto a los programas educativos como a las políticas públicas enfocadas a la protección de los derechos de la niñez. Al igual que el resto del estado, el desarrollo del grupo de los niños y las niñas requiere atenderse con prioridad, ya que un buen arranque en la vida desde las primeras etapas aumenta considerablemente las posibilidades de lograr una existencia más plena y una vida larga, y saludable. Además, ya que esos niños y niñas serán los actores del desarrollo en las décadas futuras, cuidarlos debidamente e invertir en todos los aspectos de su desarrollo es fortalecer la base sobre la que se promoverá el desarrollo venidero de las comunidades, incluyente y sostenible, como lo establece la Agenda 2030.

Con respecto a la población de jóvenes (15 a 29 años) existe un reto por integrar y mantener a los jóvenes en la fuerza laboral. Ello implica el riesgo potencial de un incremento en la economía informal y por ende la importancia de la generación de oportunidades de trabajo para los habitantes de la región.

Por otra parte, las personas mayores de 65 años (adultos mayores) son consideradas dentro del segmento de grupos vulnerables debido a los obstáculos que enfrentan en un entorno social que no se apega a las necesidades de la última etapa de la vida. Las causas principales de esta situación de vulnerabilidad son la insuficiencia de ingresos y la falta de protección social, mientras que los efectos más significativos de esta problemática son: el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, la exclusión social y la mayor dependencia de terceros. La atención a este segmento de población requiere un eficaz diseño e implementación de políticas públicas que incluyan acciones no solo de carácter social, sino además económico (sistema de pensiones) así como de atención integral en la salud.

Situación de la población indígena

La población indígena es considerada como grupo vulnerable debido a las desventajas sociales en que han vivido como resultado de las desigualdades y discriminación acumulados a lo largo del tiempo. Se les discrimina al considerar que son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, todas esas características que distinguen a los indígenas deben ser reconocidas y apreciadas porque son parte de la riqueza cultural de la entidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se pueden alcanzar sin reconocer que somos sociedades multiculturales. Dentro de este enfoque, el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas es necesario e imperativo. Con el lema de “no dejar a nadie atrás”, un compromiso en contra de la desigualdad, la Agenda 2030 establece las metas de protección y promoción de los derechos de la población indígena (Metas 2.3; 4.5; 10.2; 17.18).

Los municipios que cuentan con mayor población indígena son Donato Guerra, Villa de Allende, Amanalco, Temascaltepec y Villa Victoria. Las lenguas más habladas en la Región XIX son el mazahua, el otomí y el náhuatl.

Situación de los migrantes

Los migrantes forman parte de los grupos de atención prioritaria ya que muestran las contradicciones y el grado desigual de desarrollo de las sociedades. Las migraciones significan, un escenario de crisis para la familia que la vive, en particular sus miembros más débiles, las mujeres y los niños, quienes experimentan usualmente una situación de alta vulnerabilidad; es decir, un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada, lo que es más grave en las migraciones no buscadas: desplazamientos forzados en casos de conflictos diversos o desastres naturales. En estos casos se desarrollan contextos de inestabilidad económica, incertidumbre sobre el futuro familiar, pérdida de coherencia de la unidad familiar,

dificultades escolares generadas por un acceso deficiente a la escolaridad, sobrecarga de la figura materna, entre otros. Asimismo, las urgencias socio-económicas llevan a la familia migrante a vincularse tempranamente a las primeras formas de sobrevivencia que encuentra en el nuevo medio, aceptando empleos informales, malsanos y de baja remuneración.

Ante esta situación los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordan la migración internacional de forma subyacente. El objetivo clave en el tema migratorio es el 10 que hace referencia a reducir las desigualdades particularmente en la meta 10.7.

La Región XIX Valle de Bravo ha experimentado un acelerado proceso de migración en las últimas décadas, la mayoría de las migraciones de la región son hacia la misma entidad o hacia otras entidades del país. A pesar de las condiciones de pobreza que prevalecen en la región, la migración hacia Estados Unidos es muy baja.

Pobreza

La Región XIX Valle de Bravo es la región más pobre del Estado, pues más del 70 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales, uno de cada cinco se encuentra en pobreza extrema. Los municipios con mayor población en situación de pobreza extrema son Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende y Otzoloapan.

De acuerdo con el CONEVAL, la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En la Región XIX Valle de Bravo aproximadamente 4 de cada 10 personas no tienen el dinero suficiente para comprar la canasta alimentaria en un mes determinado.

Entre las principales causas que contribuyen en el aumento de la pobreza en la población, están que el poder adquisitivo del ingreso laboral promedio de los hogares mexicanos se ha reducido, al mismo tiempo que se incrementa el precio de la canasta alimentaria.

Vivienda y sus servicios

Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable. Sin embargo, también lo es la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la energía eléctrica que tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda.

La Región XIX Valle de Bravo concentra el dos por ciento de las viviendas existentes en el Estado de México. El promedio de ocupantes en la región es de 4.3 habitantes por vivienda, mientras que en el Estado de México es de 3.9, por lo que en el la Región XIX hay 10 por ciento más ocupantes que el promedio del Estado. Los municipios con mayor número de habitantes por vivienda son: Villa Victoria, Villa de Allende y Donato Guerra La Región XIX Valle de Bravo tiene una deficiente provisión de servicios, pues las viviendas que disponen de agua, de drenaje y de energía eléctrica son mucho menos a comparación de otras regiones del estado. En todos los casos, la disponibilidad de servicios en la región es inferior al promedio estatal. Los municipios que requieren mayor atención respecto a la disponibilidad de agua y drenaje son: Donato Guerra, Villa de Allende y Villa Victoria, y para la disponibilidad de energía eléctrica son: Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende y Villa Victoria.

Educación

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

Respecto al análisis de la educación, en esta región es importante resaltar el rezago que se tiene no sólo en términos de recursos humanos, sino en indicadores como es el grado de analfabetismo entre la población de 15 años y más.

Los niveles de analfabetismo en la Región XIX Valle de Bravo son muy elevados, ya que uno de cada diez habitantes no sabe leer ni escribir. Los municipios que más contribuyen a que la región tenga ese nivel de analfabetismo son Otzoloapan, Ixtapan del Oro, Donato Guerra y Villa Victoria.

El municipio de Valle de Bravo es el que posé la menor condición de analfabetismo en la región, después le siguen San Simón y Santo Tomás, sin embargo, las tasas de analfabetismo de estos municipios son más del doble de la tasa que hay a nivel estatal.

El análisis realizado sobre el contexto educativo en la Región XIX refuerza el planteamiento sobre la necesidad de que el Gobierno Estatal instrumente una política educativa que logre abatir el rezago educativo regional de forma integral.

Debido a las condiciones desfavorables de la región, un reto importante es mantener a los jóvenes en la escuela. Por ello, es esencial mantener programas para incentivar a los jóvenes a no abandonar la educación media y superior. Esto llevará además a incrementar la fuerza laboral con empleos de calidad y mejor remunerados.

Salud

El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial que brinda los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar.

La tasa de natalidad en la Región XIX Valle de Bravo es menor a la estatal; Otzoloapan, Temascaltepec, Texcaltitlán, Villa Victoria y Zacazonapan son los municipios que están elevando el promedio regional. Zacazonapan es el municipio con una mayor tasa de natalidad, pero también con la mayor tasa de mortalidad a nivel estatal.

La tasa de mortalidad infantil señala el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 niños nacidos vivos en un determinado año, la tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven.

La tasa de mortalidad infantil en el municipio de Valle de Bravo es la segunda tasa más alta en todo el estado, antecedido sólo por el municipio de Cuautitlán.

La densidad de población por unidad médica y por médico es baja en la Región XIX Valle de Bravo, por lo que no es prioritario ampliar las unidades médicas o el personal médico en la Región, pero sí se requiere incrementar el número de camas.

¿Hacia dónde vamos?

Para lograr el desarrollo pleno de la población en la región, es necesario brindar las condiciones adecuadas que mejoren su calidad de vida. Para ello, y para contribuir al cumplimiento de las metas globales establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa Regional identifica acciones relacionadas con el acceso a la educación, servicios básicos en las viviendas particularmente agua potable y electricidad, acceso a los servicios de salud y acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para los sectores de la población más vulnerable.

Para conseguir lo anterior, se deberán implementar proyectos relacionados con la mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa y los programas de alfabetización de los adultos para disminuir los indicadores de rezago social en la región.

Se realizarán acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en la región, sobre todo aquellas relacionadas con la provisión de servicios básicos como el agua y la electricidad, identificando formas amigables con el medio ambiente tanto para la entrega de los servicios como para el tratamiento de las aguas residuales

A su vez, es necesaria la ampliación de la infraestructura, equipamiento y personal de salud, para garantizar el acceso a los servicios de atención y hospitalización en la cantidad y calidad suficientes para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a la salud de las mujeres y niños.

Pilar económico

Producto Interno Bruto y actividades productivas

El análisis de la estructura económica de la Región XIX Valle de Bravo y la identificación de sus actividades predominantes permite inferir su vocación productiva, así como la de los municipios que la conforman. En este sentido, uno de los indicadores fundamentales para llevar a cabo el análisis mencionado, consiste en el Producto Interno Bruto (PIB), definido como el valor de la producción de bienes y servicios de una región, durante un determinado periodo de tiempo, generalmente un año.

El Producto Interno Bruto (PIB) de la Región XIX en 2016 equivale al 1.4 por ciento del total estatal. El PIB regional se deriva principalmente por la aportación que hace el municipio de Valle de Bravo, pues éste aporta casi el 70 por ciento del PIB regional, los municipios que le siguen en importancia son Zacazonapan, Donato Guerra y Villa Victoria.

El municipio de Valle de Bravo concentra la mayor cantidad de unidades económicas del sector servicios e industrial de la región.

Las unidades económicas en el sector agrícola se ubican en el municipio de Amanalco, en mayor medida, pero también en Donato de Guerra y Temascaltepec.

Población económicamente activa y ocupación

En esta región, es importante la participación de la agricultura en la población Económicamente Activa, los municipios que tienen un mayor número de población ocupada en el sector primario son: Ixtapan del Oro, Temascaltepec, Texcaltitlán y Otzoloapan; en el sector secundario los que contribuyen con más PEA son: Donato Guerra, Villa Victoria y Zacazonapan. Finalmente, la participación más fuerte en el sector servicios la tiene el municipio de Valle de Bravo, seguido por Santo Tomás y San Simón Guerrero.

Debido a las condiciones naturales de los municipios de la Región XIX Valle de Bravo existe una alta productividad en el cultivo de cereales, hortalizas, floricultura y árboles frutales; aunque el maíz en grano es el cultivo al que se le destina la mayor superficie sembrada, su rendimiento es relativamente bajo. Otros cultivos que cubren grandes superficies sembradas son: la avena forrajera, la papa y el frijol.

Los municipios de Villa de Allende y Villa Victoria en su conjunto producen más de la mitad del maíz de grano total, de ahí que estos municipios son los que tienen mayor importancia en cuanto a que siembran/cosechan la mayor cantidad de cultivos y son a su vez los municipios que siembran/cosechan el cultivo más importante de la región.

La agricultura está dirigida principalmente al autoconsumo y para el mercado local, puesto que las actividades agropecuarias se siguen realizando con los métodos tradicionales de cultivo, lo que significa que la Región XIX Valle de Bravo tiene una oportunidad para incrementar sus niveles de productividad a través de la tecnificación y la enseñanza de mejores técnicas de cultivo.

Minería

Respecto a la minería, Temascaltepec produce oro, plata, arena y grava, el municipio de Zacazonapan incluye productos metálicos como: oro, plata, plomo, cobre y zinc; siendo la plata el metal más importante en cuanto al volumen que se produce y el valor que se genera. La producción que se obtiene de los productos metálicos es más rentable para la región y permite generar una mayor cantidad de empleos que para los productos no metálicos.

Actividades Turísticas

Una de las actividades económicas más importantes de la región es el turismo, concentrándose principalmente en los municipios de Valle de Bravo y Donato Guerra en función de sus atractivos naturales. Valle de Bravo cuenta con una presa en la que sus afluentes forman cascadas, además de tener hermosos peñones y cerros propicios para realizar actividades deportivas y de aventura. Asimismo, el municipio de Donato Guerra forma parte del Santuario de la Mariposa Monarca, que comparte con los municipios limítrofes del Estado de Michoacán.

Actualmente la actividad turística de la Región XIX Valle de Bravo se concentra, como ya se mencionó, en estos dos municipios, sin embargo, es importante resaltar el potencial que existe para detonar esta actividad con resultados significativos en el resto de sus demarcaciones, las que aprovechando sus atractivos específicos pueden generar una sinergia importante con los municipios de Valle de Bravo y Donato Guerra. Para ello se requiere de una planeación que integre a los sitios con mayor potencial turístico en rutas lo suficientemente atractivas y equipadas para generar una mayor afluencia turística y estadías más largas.

El municipio de Valle de Bravo es el que absorbe la mayor actividad turística de la región, lo anterior se observa en el número de establecimientos y habitaciones que existen en dicho municipio.

Por el tipo de establecimientos que existen, se observa un turismo de un alto poder adquisitivo, pues casi la mitad de los establecimientos son de categoría turística, esto incluye categorías de 1 a 5 estrellas. En Valle de Bravo los establecimientos de 1 estrella a pesar que son los que tienen el menor número de establecimientos, son lo que concentran el mayor número de habitaciones del municipio en cuanto a la categoría turística.

Características y calidad de la ocupación

Los municipios que tienen una mayor presencia económica en la Región XIX son: Valle de Bravo y Villa Victoria, pues en estos dos municipios se concentra casi la mitad de la Población Económicamente Activa de toda la región, posición que logran debido a su presencia como centros turísticos o concentradores de servicios.

En contraparte, los municipios con los más bajos niveles de PEA son: Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón Guerrero y Zacazonapan; situación generada porque presentan una difícil accesibilidad física y de transporte, lo cual disminuye la posibilidad de que su población se traslade hacia otros municipios en busca de fuentes de trabajo**.**

Uno de los retos más urgentes en el Estado de México es combatir la desigualdad y la pobreza. La proporción de personas que habitan en la Región XIX Valle de Bravo que viven con menos de tres salarios mínimos es más del 70 por ciento, esa proporción es mayor que la del Estado de México.

Valle de Bravo y Zacazonapan son los municipios en donde una menor proporción de población gana menos de tres salarios mínimos, por otro lado, en los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Temascaltepec y Texcatitlán la proporción de personas que ganan menos de tres salarios mínimos es superior al 85 por ciento.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas

Una muestra de la desigualdad en la Región XIX Valle de Bravo es la proporción de mujeres que, estando empleadas, reciben más de cinco salarios mínimos en comparación con el número de hombres que rebasa ese mismo umbral de ingreso. En todos los municipios de la región, la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es de más del doble que la de mujeres, con excepción de los municipios de Amanalco, Ixtapan del Oro, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec y Texcaltitlán.

En el municipio de Villa de Allende se presenta la proporción más alta de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos, ya que ésta es de cuatro veces más que la de mujeres.

Lo anterior muestra la discrepancia en el acceso a las actividades productivas, así como la brecha salarial que existe en la Región entre hombres y mujeres, es decir, las mujeres tienen menos oportunidades de incorporarse al campo laboral y las que se encuentran en éste perciben menor remuneración por igual trabajo.

¿Hacia dónde vamos?

El desarrollo económico de la Región XIX Valle de Bravo debe ser uno de los aspectos de mayor atención, pues la pobreza está directamente relacionada con los ingresos percibidos por las familias de la región. Es necesario modificar los patrones de ocupación de la población económicamente activa pues las condiciones actuales de informalidad y bajos ingresos impactan de manera directa en el desarrollo de las personas y en el acceso a la seguridad social.

Las estrategias para impulsar el desarrollo económico están directamente relacionadas con la promoción de la actividad turística y el incremento en la producción agrícola. Un aspecto importante es la capacitación para brindar mejor atención al turismo, incrementar los servicios ofrecidos en los puntos de interés y hacer uso de la tecnología para incrementar el acceso a la información de los bienes y servicios en la ruta turística de la región. En materia de agricultura, se pretende impulsar el cultivo de especies de alto valor y fomentar el uso de nuevas tecnologías para incrementar la productividad y acceder a nichos de mercado de mayor valor como la producción orgánica.

El desarrollo económico debe estar acompañado de la construcción y mantenimiento de la red carretera en condiciones óptimas para garantizar la conectividad entre los municipios de la región y con otras regiones del estado y facilite el tránsito de materia prima, productos y personas.

Pilar Territorial

Transporte y Movilidad

Uno de los desafíos ambientales y sociales más difíciles de nuestro tiempo es la gestión de la movilidad de las personas y los bienes. El transporte proporciona un entorno crítico que permite apoyar el desarrollo económico y social necesario para alcanzar los ODS. Por ejemplo, el transporte es un consumidor primario de energía de combustibles fósiles, de modo que es crucial el logro del ODS 7 (meta 7.1) sobre energía. Asimismo, el transporte es indispensable parar conseguir el ODS 9, construir infraestructuras resilientes, (meta 9.1) y el ODS 11, lograr que las ciudades y las comunidades sean sostenibles, mediante mejoras en la seguridad vial y la ampliación del transporte público (meta 11.2). Además, el acceso a los caminos rurales está muy relacionado con la incidencia de la pobreza y existe una fuerte relación entre la actividad del transporte y el desarrollo económico.

Casi el 30 por ciento de la población ocupada en la Región XIX Valle de Bravo se tiene que trasladar a un municipio diferente para acudir a su lugar de trabajo, lo anterior denota que los pobladores de la región encuentran fuentes de empleo en el mismo municipio en el que viven o que las vías de comunicación entre municipios no son las adecuadas para que las personas se trasladen.

Medio ambiente y recursos naturales

La existencia de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es fundamental para el bienestar de las personas y las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son inherentes a ellos. La situación del medio ambiente, sin embargo, dista de ser la idónea en la actualidad.

Procesos globales como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el exceso de contaminación, son eventos de graves consecuencias para el medio ambiente y el ser humano, siendo estos procesos generados o acelerados por procesos resultantes de la actividad humana.

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), nueve de cada diez incendios forestales en el país son causados por seres humanos, y sólo el uno por ciento corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas o erupciones volcánicas. Los incendios pueden ocurrir por alguna de las siguientes causas:

- Accidentales: Relacionados con accidentes automovilísticos, ferroviarios, aéreos y con ruptura de líneas eléctricas.

- Negligencias: Las quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de las áreas forestales.

- Intencionales: Se refiere a las quemas que se realizan en el contexto de conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios, entre otros.

- Naturales: Caída de rayos o erupciones volcánicas.

Los municipios de Valle de Bravo, Donato Guerra, Amanalco y Temascaltepec contribuyen con 7 de cada 10 incendios que suceden en la Región. A pesar de la cantidad de incendios que suceden en estos municipios, los incendios se controlan más efectivamente en ellos, pues la superficie afectada es menor que la de otros municipios que tienen menos incendios, pero más voraces, como es el caso de San Simón Guerrero. Los municipios que más avances presentan en superficies reforestadas son Valle de Bravo y Zacazonapan.

Las políticas y acciones realizadas en materia de medio ambiente en la Región XIX Valle de Bravo han generado beneficios sustanciales, pues se ha mejorado la calidad de vida y del medio ambiente. A pesar de estas mejoras, la Región todavía se enfrenta a continuos y crecientes desafíos ambientales. Para abordarlos, será necesarios fomentar y generar cambios fundamentales en los sistemas de producción y consumo, que son la causa principal de los problemas ambientales.

Energía eléctrica

Existen casi cien mil usuarios del servicio eléctrico en la región. Valle de Bravo es el municipio con la mayor concentración residencial, por el tipo de usuarios de servicio eléctrico que existen en el municipio. Por ello, es importante generar programas de eficiencia y ahorro de energía entre los pobladores de la región. Especialmente en zonas de mayor densidad.

A pesar de las carencias de la región, es importante fomentar una cultura de ahorro de agua y energía. Para ello se requieren programas que incentiven uso de energías eficientes y renovables. Adicionalmente se requiere un análisis del uso del agua y tratamiento de la basura para determinar la factibilidad de plantas de tratamiento de menor calado y de residuos sólidos.

¿Hacia dónde vamos?

La movilidad de las personas en los centros de población es de gran importancia, ya que los tiempos de traslado de los habitantes a los centros de trabajo o a otros puntos de la Región XIX Valle de Bravo superan en la mayoría de los casos los 120 minutos.

Se ha contemplado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros urbanos, garantizando la inclusión de las personas con discapacidad para el pleno goce de los espacios públicos.

Considerando la cercanía de la región con la zona metropolitana y la vocación turística de la región, es necesaria la mejora de la calidad de los servicios de transporte colectivo en la región. Para lograrlo es necesario establecer acuerdos con los municipios y los prestadores de servicio, garantizando, además, la seguridad de los usuarios que día a día tienen que enfrentar los problemas de movilidad en la región, ya sea en transportes privados o colectivos.

En cumplimiento con los acuerdos internacionales, las estrategias del presente pilar contribuyen al cumplimiento del Objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Pilar de Seguridad

Los altos niveles de violencia e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un territorio, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones de derechos humanos más independientes. La paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho son vías importantes para el desarrollo sostenible.

En este sentido, el Objetivos de Desarrollo Sostenible 16, busca reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabaja con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

Incidencia delictiva

El crecimiento de la inseguridad a nivel nacional ha afectado a gran parte del Estado de México, sin embargo, la Región XIX Valle de Bravo en el periodo 2015-2017 ha mejorado las tasas de delito por cada 1,000 habitantes.

En materia de delitos contra el patrimonio de las personas, la tasa de crecimiento se ha desacelerado en la Región en el periodo 2015-2017, todos los municipios en la región siguieron esta tendencia, a excepción de los municipios de Amanalco, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Temascaltepec y Villa Victoria. La tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes disminuyó, a excepción de los municipios de San Simón Guerrero, Texcaltitlán y Villa Victoria.

La tendencia en el delito de secuestro en la Región XIX Valle de Bravo ha seguido una tendencia a la baja en el periodo 2015-2017, mientras que el delito de extorsión ha ido en aumento. El municipio de Valle de Bravo es donde se encuentra concentrado el delito de extorsión en la región.

Acciones para superar la violencia contra las mujeres

La eliminación de la violencia de género es una prioridad, ya que constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo actual. En este sentido, la Meta 5.2 del ODS 5 establece eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

La violencia de género y la violencia familiar se han incrementado en la Región XIX Valle de Bravo en el periodo 2015-2017, los municipios en donde se concentran son: Amanalco, Valle de Bravo y Villa Victoria. Hay que reconocer, sin embargo, que estos delitos pueden tener una cifra negra importante, donde por diversas razones, las mujeres o miembros de la familia no acusan a los agresores.

Sistema de seguridad e impartición de justicia

La paz y la justicia son requisitos fundamentales para vivir una vida digna y próspera, protegida por los derechos humanos. Para lograrlo, es necesario que el gobierno y la sociedad trabajen juntos, a fin de generar soluciones inclusivas y durarderas a los desafíos provocados por la violencia, la falta de acceso a la justicia y la corrupción. Sólo con instituciones eficaces y transparentes se puede garantizar la confianza de los ciudadanos y el Estado de Derecho.

En la Región XIX Valle de Bravo, existen únicamente tres agencias del Ministerio Público del fuero común, localizadas en los municipios de Donato Guerra, Temascaltepec y Valle de Bravo.

Derechos humanos

Los gobiernos locales son la primera ventanilla de contacto de la ciudadanía con las instancias púbicas. Las administraciones locales, a través de los servicios públicos provistos por los diferentes órdenes de gobierno, mantienen una relación directa y constante con la ciudadanía en sus circunscripciones. Es también a este nivel donde se pueden presentar mayores abusos de autoridad, debido al volumen de interacción entre autoridades y ciudadanía.

El acatamiento de la ley por parte de las diferentes instituciones del Estado y de los funcionarios públicos en las diferentes órdenes de gobierno es una condición indispensable del Estado de Derecho. El respeto a los derechos humanos es fundamental no solo porque las instancias públicas debieran de dar el ejemplo a la ciudadanía, sino porque generar certidumbre y mecanismos que castiguen el abuso de poder son necesarios para una convivencia sana y una relación productiva entre las autoridades y los ciudadanos a los que sirven.

Los derechos humanos van desde acceso a legalidad y seguridad jurídica; educación; integridad y seguridad personal; trabajo; libertad; salud; protección contra los abusos de autoridad; igualdad y trato digno; medio ambiente; paz y desarrollo; vivienda; vida; así como información y datos personales. Ciertos grupos poblacionales suelen ser más vulnerables y, por ende, tener más riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Por ello, estas poblaciones requieren de especial atención e implementación de acciones focalizadas para proteger y salvaguardar los derechos humanos de ciertos grupos poblacionales—por ejemplo, niños, niñas y adolescentes; indígenas; migrantes; víctimas del delito; o reclusos en centros penitenciarios.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos debe ser parte integral de un programa regional, a través de los cuales se establezcan compromisos de coordinación entre todas las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Un programa regional debiera considerar el establecimiento de líneas de comunicación y asesorías en materias de derechos humanos para los funcionarios públicos en todos los órdenes de gobierno, con particular énfasis en funcionarios locales, pues es a este nivel donde hay mayor interacción con la ciudadanía. Adicionalmente, promover vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil ya existentes y que operan a nivel local en materia de derechos humanos, como por ejemplo aquellas que promueven acciones en contra de la violencia familiar y contra la mujer, fortalecen la vigilancia, promoción, respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

Como se menciona en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el reto del Gobierno es el fortalecer la vigencia de los Derechos Humanos por medio de una cultura sólida en esta materia de todos los funcionarios estatales. Además, de dar prioridad a la protección y respeto de los Derechos Humanos de los grupos más vulnerables de la sociedad incluyendo a las niñas, niños y adolescentes

¿Hacia dónde vamos?

Garantizar la seguridad de los ciudadanos es una prioridad en el estado tomando en cuenta que los indicadores de delincuencia han ido en aumento en los últimos cinco años. Sobre todo, la tasa de robo y lesiones, lo cual puede ser explicado por los indicadores de pobreza de la región.

Se considera que, para contrarrestar esta tendencia, es necesaria la participación activa de todos los ciudadanos, principalmente para la prevención del delito. Para ello, se han identificado líneas de acción que promueven el fortalecimiento de las capacidades locales, la sensibilización de la población y la promoción de la denuncia, con énfasis en la denuncia de la violencia familiar para garantizar la atención de la población más afectada por estos hechos como son las mujeres y los niños.

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas es el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que, con las estrategias planteadas en este pilar, se establecen las bases en el territorio regional para el cumplimiento de los ODS.

Ejes Transversales

Igualdad de género

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género. En este tenor el ODS 5 busca la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Sin embargo, en algunas regiones aún existen fuertes desigualdades en el mercado del trabajo, donde a algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo. Los obstáculos más difíciles de superar y que aún persisten son la violencia, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público.

En materia legislativa, se aprobaron 303 leyes, decretos y acuerdos, de los cuales destacan las reformas para promover la igualdad de género y la protección de la mujer, entre éstas se encuentran las que fortalecen el derecho a la lactancia materna, la justicia con visión de género para combatir la violencia institucional, obstétrica y laboral, que la pensión alimenticia no sea menor a 40 por ciento de las percepciones totales del cónyuge o concubino y la prohibición para que menores de edad contraigan matrimonio.

Gobierno capaz y responsable

Las prácticas contrarias a la rendición de cuentas y la transparencia, como la corrupción, constituyen obstáculos para el logro de mejores condiciones de vida de la población, generando mayor exclusión de los grupos en condiciones de vulnerabilidad para el acceso a servicios públicos y a una participación política amplia.

La falta de datos abiertos y de instrumentos que estimulen la participación ciudadana efectiva afectan también el crecimiento económico, en la medida en que generan incertidumbre para la inversión directa, distorsionan las inversiones en capital humano, ocasionan el manejo incorrecto de recursos del gobierno y causan inestabilidad política. Adicionalmente, generan desequilibrios al interior de las instituciones y alteran el ambiente necesario y óptimo para interacciones humanas libres de violencia.

Los avances y esfuerzos en materia de transparencia y participación, derivados tanto de una mayor apertura de las autoridades como de una sociedad más exigente, informada y competente para involucrarse en los asuntos públicos son progresivos. Sin embargo, existe todavía un déficit de mecanismos que mejoren la rendición de cuentas, que combatan la corrupción, fomenten la transparencia e incentiven el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones, particularmente en los ámbitos estatal y municipal.

En este sentido, el ODS 16 (Metas 16.6, 16.7 y 16.8) busca que se constituyan instituciones transparentes, eficaces y sólidas que garanticen la confianza de los ciudadanos en éstas, que respondan a sus necesidades y sean partícipes de la toma de decisiones.

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, es necesario desarrollar cinco aspectos incluidos en este eje: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

En ese sentido, es necesario que el Estado promueva de manera eficaz una política integral y responsable dirigida al fortalecimiento institucional, para garantizar la atención oportuna en cada una de las regiones.

De igual manera, es necesario fomentar la participación de los municipios y de la sociedad civil, en las plataformas establecidas para la toma de decisiones, para lograr un ejercicio de planeación incluyente y plenamente democrático, lo cual se logrará haciendo las modificaciones estructurales y normativas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, y en el ámbito de sus competencias, sumar a los municipios para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y orientarlos a realizar un adecuado ejercicio del gasto público.

Para lograr lo anterior, el estado juega un papel importante como orientador de la política pública municipal y coordinador entre la federación y el municipio para el desarrollo de instrumentos de planeación y evaluación del quehacer municipal. Todo en un marco de respeto y sin invadir las esferas de competencia entre los diferentes órdenes de gobierno, y en apego al marco normativo para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Al respecto, las acciones que se han realizado para la aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) impulsados por el gobierno federal, son una herramienta indispensable, no obstante, es necesaria la capacitación de los servidores públicos para el entendimiento de la metodología aplicada y el desarrollo de herramientas para el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz de las acciones realizadas tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Será necesario también, implementar en el estado y en los municipios, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, garantizando no solo sancionar los actos de corrupción, sino inhibirlos, a través de la concientización y capacitación de todos los funcionarios y estableciendo mecanismos efectivos para la denuncia.

Lo anterior, hace necesario el desarrollo de más y mejores mecanismos para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, así como mejorar los procedimientos de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la política pública a toda la población mexiquense, en un lenguaje ciudadano que permita la adecuada comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

El impacto y las implicaciones de la revolución digital se hacen cada vez más evidentes y la Agenda 2030 reconoce el potencial de la conectividad global para estimular el desarrollo humano. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están cambiando la manera de dar respuesta a los desafíos que enfrentan las sociedades. Éstas contribuyen en los esfuerzos para llegar a más personas y mejorar su calidad de vida.

En este sentido se identifican esfuerzos para extender las redes de telecomunicaciones en las áreas remotas y asegurar que escuelas, hospitales, clínicas y comunidades enteras sean más inteligentes, energéticamente más eficientes y más seguras.

El gobierno estatal reconoce la importancia de mejorar los mecanismos de vinculación y comunicación institucionales, a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. Por ello es necesario mejorar los servicios a las regiones y trabajar de manera coordinada con los municipios, toda vez que se reconoce al territorio municipal, como el espacio en el que se aterriza toda la política pública.

Además, son los gobiernos municipales quienes tienen el contacto directo con los ciudadanos, por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de colaboración para el desarrollo de todos los aspectos del quehacer municipal, de modo que sean capaces de dar cumplimiento oportuno a los temas de su competencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son, gestión del territorio, seguridad pública y el acceso a servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos.

De igual manera, resulta necesaria la vinculación con el sector privado para lograr el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y ambiental. La coordinación de acciones con empresas privadas para el fomento de las inversiones en la región, así como la implementación de estrategias para la transferencia de tecnología y la innovación, juegan un papel importante de cara a los procesos de globalización que se viven en el país y el estado.

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr este acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos es necesario que el gobierno del estado y los gobiernos municipales consideren el desarrollo de plataformas más amigables con los usurarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias.

Con lo anterior, se podrá recuperar la confianza de los ciudadanos, al tener instituciones fortalecidas y que den respuesta eficaz y eficiente a sus demandas, la plena comunicación con la sociedad civil será necesaria para promover su participación activa en la toma de decisiones y en la vigilancia de las acciones realizadas por el gobierno en el territorio. Con ello se garantiza además el reconocimiento del quehacer institucional y del valor público que debe tener la política en todos los órdenes de gobierno.

¿Hacia dónde vamos?

Como uno de los ejes transversales, que aborda la problemática de un sector que de manera histórica se ha mantenido en condiciones de desigualdad, se han identificado acciones en cada uno de los pilares para mejorar las oportunidades para el desarrollo de las mujeres jefas de familia, tanto para el acceso a la salud, seguridad y empleo. En este último rubro, se desarrollarán acciones para garantizar el acceso a un empleo mejor remunerado, a través de la capacitación especializada, el desarrollo de microempresas familiares y el fomento a la contratación de mujeres con salarios justos, así como la denuncia de acciones que vulneren el acceso a un salario igualitario para las mujeres.

Uno de los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es por ello que en el Programa Regional de Valle de Bravo se han considerado estrategias para contribuir al cumplimiento de este objetivo.

Con lo anterior, se pretende disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres económicamente activos, reconociendo el valor de la mujer en el desarrollo económico de la región y de las familias mexiquenses.

Por otro lado, el desarrollo de la región no sería posible sin la inclusión de todos los actores, tanto gubernamentales, en los diferentes órdenes de gobierno, como la sociedad civil y el sector privado, en todos los aspectos del desarrollo, desde la planeación de acciones hasta la evaluación del desempeño para garantizar el valor público de las inversiones a realizarse en el territorio regional.

Es necesario fortalecer las alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno para coordinar las estrategias de implementación de acciones de política pública en las regiones y los municipios, con el desarrollo de mecanismos efectivos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, desincentivando las acciones de corrupción por parte de los servidores públicos a través de la prevención, denuncia y aplicación de sanciones efectivas.

En pleno Siglo XXI resulta de vital importancia el uso de la tecnología para mejorar el acceso a la información, así como la socialización de los resultados obtenidos durante la gestión gubernamental. Es necesario mejorar la transferencia de tecnología de organismos internacionales y nacionales e incorporar los actores privados promoviendo acuerdos de colaboración.

El Gobierno del Estado será el responsable de articular y coordinar las acciones de cada uno de los actores tanto públicos como privados en sus respectivas esferas de competencia para garantizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e

internacionales, como es la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el Objetivo 17 de dicha agenda, el cual busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, particularmente en la meta 17.7 se habla de la promoción de nuevas tecnologías y en la meta 17.17 de fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Proyectos Estratégicos

1.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Explotación de yacimiento de agua, así como la construcción de red de distribución de agua potable, para los municipios de Donato Guerra, Amanalco, Ixtapan del Oro y Villa de Allende.
- Ampliación de Hospital en Villa Victoria.

2.- Mejorar la conectividad regional.

- Libramiento Intermunicipal Villa Victoria - Toluca.
- Construcción, rehabilitación y ampliación de los circuitos viales intermunicipales Valle de Bravo.
- Continuar la rehabilitación y reconstrucción del camino km 13.5 (El Fresno - Temascaltepec) – San Pedro Tenayac – Zacazonapan.
- Continuar con la reconstrucción del camino: (Toluca – Cd. Altamirano) – Tequisquipan, en el tramo km 4+650 al Km 7+900 (Obra Nueva).
- Construcción de tramos carreteros de rebase y ampliación de curvas entre los municipios de Valle de Bravo y Santo Tomás.
- Rehabilitación, Modernización y Conservación de la Infraestructura carretera de la región Sur del Estado de México.

3.- Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios.

- Elaboración e implementación del Plan Integral de Movilidad en el Municipio de Valle de Bravo.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015)
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015)
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018)
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015)
- Porcentaje de la población analfabeta (2015)
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016)
- Proporción de habitantes por cama censable
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016)

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016)
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015)
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015)
- Número de personas empleadas (2016)
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015)
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015)
- Rendimiento agrícola por hectárea
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016)

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015)
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016)
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015)
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015)
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015)

- Número de viviendas entre el número de familias (2015)
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015)

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016)
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016)
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016)
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016)
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016)

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016)
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015)
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015)

RESUMEN PROGRAMA REGIONAL XX ZUMPANGO 2017-2023

Introducción

Una planeación sólida permite tener un rumbo claro. Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) sientan las bases para analizar el contexto de las distintas regiones que integran al estado y priorizar la atención de sus necesidades de acuerdo con un orden preciso, estructurado por los cuatro pilares y los tres ejes transversales que definen al Plan. Los programas regionales acercan más al ciudadano con los objetivos y metas del PDEM, al diseñar acciones que involucran al nivel de gobierno más próximo al ciudadano: el municipio.

La pertenencia a la Zona Metropolitana del Valle de México y la vinculación con otras regiones de vocación urbana y pertenecientes a la misma gran metrópoli del Estado de México, ha definido buena parte de la vida cotidiana de la región. El constante incremento poblacional ha generado una acelerada construcción de nuevas viviendas y la infraestructura de servicios que viene aparejada con ellas.

Actualmente, la Región de Zumpango cuenta con una buena distribución de servicios básicos en la vivienda, y bajas carencias sociales en este rubro. Lo anterior constituye, sin lugar a dudas, un avance muy importante en materia de las condiciones de vida de los habitantes de la región. Sin embargo, representa también un reto muy importante de cara a los próximos años, y en particular a la luz de las metas de la *Agenda 2030*, que fomentan el desarrollo sostenible de las regiones. El incremento poblacional y de zonas de vivienda ha reducido el espacio físico para otras actividades, y puede generar presiones adicionales sobre el clima, el medioambiente y la utilización de los recursos naturales de la región.

La vinculación constante entre los habitantes de la Región de Zumpango con la de otras regiones del Estado de México, así como con las de otras entidades como Hidalgo y la capital del país, subrayan a la infraestructura de transporte como una de las necesidades más grandes de la región. Muchos habitantes de los municipios que integran la región invierten buena parte de su tiempo en el transporte hacia sus empleos. Ello tiene un impacto no solo en el tipo de servicios que requiere esa población en tránsito, sino el que se debe brindar a sus familias.

Fomentar menores tiempos de traslado, así como desarrollar políticas que impulsen empleos más cercanos de la vivienda de las personas incidirá en la calidad de vida de los habitantes de la región. Mejores rutas de comunicación, que fomenten el tránsito de personas y mercancías también apuntalarán el desarrollo económico de la región durante los próximos años.

El desarrollo de la región de Zumpango pasa, naturalmente, por el de todos los municipios que la integran. Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tienen como uno de los puntos centrales la reducción de las desigualdades en la construcción de la agenda de desarrollo. Un reto para la región Zumpango es, precisamente, el de garantizar que el desarrollo alcance por igual a todos los municipios que la integran. Por ello la relevancia de los programas regionales que permiten coordinar las acciones del gobierno estatal con las instancias municipales a fin de armar una agenda de desarrollo que beneficie a todos.

En ese sentido, el Programa Regional, es un instrumento de planeación territorial que, en conjunto con los Programas Sectoriales, dan respuesta a las necesidades más sentidas de la población, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental e incluyendo el ámbito territorial en la implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los habitantes en cada una de las 20 regiones del Estado de México.

Entorno físico

La Región de Zumpango está integrada por cinco municipios: Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tequixquiac y Zumpango. Los municipios más poblados de la región son Zumpango y Huehuetoca. Está localizada al norte del Estado de México, a 60 kilómetros de Ciudad de México. Todos los municipios de la región pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México. La región Zumpango colinda con otras regiones del Estado de México que, al igual que ella, tienen una vocación urbana y de servicios. Así, Zumpango une a tres entidades: Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, que comparten muchos rasgos de la vida metropolitana.

La región tiene un clima predominantemente templado, con lluvias en verano. Durante las últimas décadas, la Región de Zumpango ha enfrentado, debido a la presión demográfica a la que se encuentra constantemente expuesta, cambios en el uso de suelo a fin de favorecer la construcción de viviendas y servicios. Lo anterior viene acompañado de la reducción de zonas de recarga hidrológica, lo cual puede amenazar a mediano y largo plazo la provisión de agua no solo de la Región, sino de buena parte de la Zona Metropolitana de Ciudad de México.

La región cuenta con amplias riquezas naturales, como una vasta dotación de minerales, que se explotan desde hace siglos en la región. A ello se debe agregar también la riqueza de sus suelos que permite desarrollar una importante producción agrícola.

MAPA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN ZUMPANGO

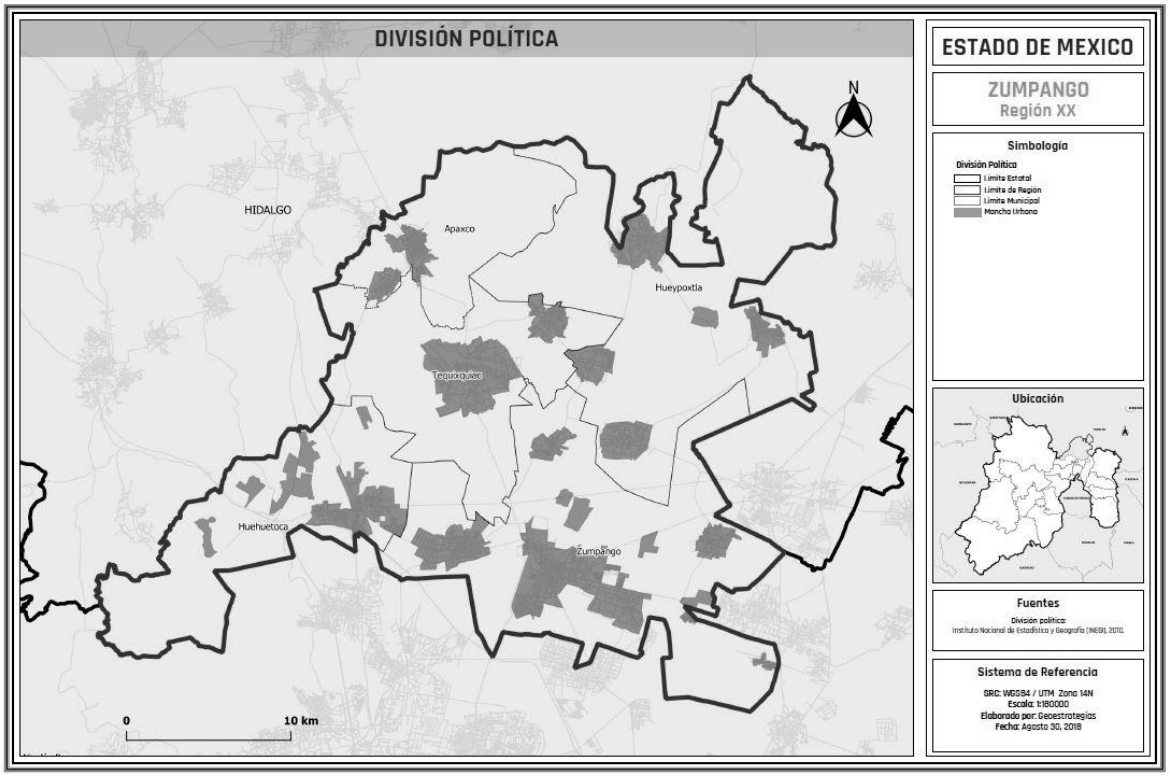

CONTEXTO

Pilar social

Población

En la Región Zumpango habitan 473,588 personas en 2015, de las cuales poco más de la mitad son mujeres (223,947). La población masculina es de 213,641 personas. Es una región con un elevado dinamismo poblacional que ha incrementado el número de habitantes considerablemente y que por sus condiciones geográficas, económicas y su infraestructura urbana y de vivienda continúa atrayendo a un número importante de nuevos habitantes de otras regiones del Estado de México y del país.

En 2010, en el municipio de Zumpango (el más habitado de la región) vivían 159,947 personas. Tan solo un lustro después esa población se incrementó veinticinco por ciento . Ese fenómeno también se observa en el municipio de Huehuetoca, donde la población pasó de 100 mil 023 en 2010 a 128 mil 486 habitantes en cinco años. Los demás municipios también han crecido rápidamente, aunque en tasas considerablemente menores. Esto pone una gran presión en la provisión de vivienda, servicios públicos y urbanos, además de incrementar las presiones sobre los recursos naturales de la región. Además, la población femenina en la región, al igual que en el resto del Estado, representa una proporción mayor que la masculina, por lo que se deben hacer esfuerzos adicionales para cubrir las demandas y necesidades específicas de las mujeres en la región, tal como lo establecen las metas 1.4, 5.5, 5.b y 5.c de la Agenda 2030.

Más de la mitad de la población de la Región de Zumpango tiene menos de 30 años. Una tercera parte tiene menos de 15 años. La región cuenta con un bono demográfico muy valioso, que deberá aprovechar mediante la provisión de servicios públicos que atiendan sus necesidades y demandas. Dado que alrededor de 10 por ciento de la población es menor de cuatro años, es indispensable fortalecer los programas de desarrollo infantil temprano, promoción de la lactancia materna y ampliación de la red de guarderías. Lo anterior busca dar cumplimiento a las metas 2.2 y 4.2 de la Agenda 2030.

También es evidente la necesidad de ampliar, de manera urgente, la cobertura de educación media superior y superior en la región, pues en muy poco tiempo los jóvenes de menos de 15 años estarán entrando a ese nivel. Lo anterior debe venir acompañado, entre otras medidas, de políticas de prevención del embarazo adolescente. tal como lo indica la meta 4.4 de la agenda 2030.

Si bien el porcentaje de adultos mayores es pequeño (4.3 por ciento con 65 años o más), es indispensable comenzar a desarrollar estrategias que apuntalen la cobertura de servicios para este sector, a fin de poder financiarlas adecuadamente y preparar toda la infraestructura para los próximos años. Lo anterior permitirá dar cumplimiento a la meta 1.3, 3.8 y 11.7 de la Agenda 2030.

Grupos de población con retos de desarrollo especiales

Poco más de la mitad de la población en la región son mujeres. Sin embargo, como se verá más adelante, la participación de las mujeres en la vida económica de la región todavía presenta rezagos importantes en materia de igualdad salarial y de oportunidades laborales. Asimismo, la falta de empleos formales que brinden seguridad social a las personas, en particular a las mujeres, dificulta su inclusión en la vida profesional y generan que la doble jornada que enfrentan las madres trabajadoras no cese. De este modo, el PDEM 2017- 2023 apunta a la necesidad de nivelar la balanza en favor de los grupos más vulnerables, por lo que varias de las acciones que se emprenderán durante los próximos años, como fruto de la coordinación entre el gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales, están centradas precisamente en mejorar las condiciones para las mujeres.

Pobreza

Del total de la población en la Región de Zumpango, cerca de la mitad está en situación de pobreza. Los municipios de Hueypoxtla y Tequixquiac son los que concentran un mayor porcentaje en esa condición; en Hueypoxtla casi siete de cada diez habitantes está en pobreza, mientras que en Tequixquiac el porcentaje es de 60 por ciento. El municipio que tiene un porcentaje menor de población en situación de pobreza es Huehuetoca, aunque el número sigue siendo elevado, es inferior al del promedio en el Estado de México.

Por la naturaleza de los municipios de la región, la población es predominantemente urbana y mixta. La población urbana (que vive en comunidades mayores a 15,000 habitantes) se encuentra en los municipios de Zumpango, Huehuetoca y Tequixquiac. La que vive en poblaciones entre 2,500 y 15,000 habitantes (la población mixta) se concentra principalmente en Huehuetoca, Zumpango, y en menor medida en Hueypoxtla. La mayor proporción de población rural se concentra en el municipio de Zumpango (casi la mitad de toda la región). Los municipios de Apaxco y de Hueypoxtla no tienen población urbana, es decir, que habite en comunidades de más de 15,000 personas, en claro contraste con Zumpango y Huehuetoca, que concentran a las mayores poblaciones.

En los municipios que integran la Región Zumpango el principal rezago es la falta de seguridad social. Más de la mitad de la población en la región presenta esa problemática. Huehuetoca es el único municipio donde menos de la mitad de la población enfrenta ese rezago. Por tanto, es necesario impulsar acciones que fomenten el empleo formal, a fin de que más personas puedan tener seguridad social y todos los servicios que vienen con ella. Lo anterior conforme a las metas 4.4, 8.5, 8.3 de la Agenda 2030.

Además del rezago materia de acceso a la seguridad social, prevalecen dos carencias más que dañan severamente a la población, en particular a la más vulnerable: alimentación y salud. En promedio, uno de cada cinco habitantes de la región enfrenta una carencia alimentaria. Es decir, que las personas no pueden cubrir una canasta alimenticia mínima utilizando todos sus ingresos. Esta carencia se acentúa en los municipios de Huehuetoca, Zumpango y Hueypoxtla. Por lo anterior es importante establecer la coordinación necesaria entre actores y así poder atender lo que establece la meta 2.1 y 2.2 de la Agenda 2030.

Ampliar la cobertura de servicios médicos debe ser una prioridad en la región. Como lo indica el Objetivo para el Desarrollo Sostenible 3. “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades,” es una de las formas para cimentar el desarrollo de una región, al permitir una vida plena para todos. Una persona sana trabaja mejor, participa más, y está en condiciones de contribuir más vigorosamente a la vida de su comunidad. Lo anterior busca dar cumplimiento a las meta 3.8 de la Agenda 2030.

Las viviendas en la Región Zumpango tienen casi la totalidad de los servicios básicos. Sin embargo, debe atenderse el rezago en materia de acceso de agua en Tequixquiac. Lo anterior buca dar cumplimiento a la meta 6.1 de la Agenda 2030.

La provisión casi universal de servicios básicos representa un gran logro para la vida cotidiana de los habitantes de la región, que no requieren utilizar sus recursos (tiempo y dinero) en adquirir servicios más escasos y lejanos. La buena provisión de servicios básicos, sin embargo, también es un factor que atrae a más personas, lo que, entre otros factores, explica el continuo incremento de habitantes en la región. Por tanto, el reto para todos los municipios es mantener esta buena provisión de servicios básicos a los elevados estándares que tienen hoy.

El porcentaje de viviendas con drenaje dentro de las casas es también muy elevado y mejor que el promedio de todo el Estado de México. El servicio de agua entubada dentro de las casas es fundamental para garantizar la higiene de las personas que ahí habitan, y de los alimentos que consumen.

A pesar de los retos en materia de salud y seguridad social, es de resaltar que los municipios de la región han mantenido buenos niveles en el indicador de carencia por la calidad y espacios en la vivienda. Es decir, menos de una de cada diez viviendas en la región tiene materiales débiles, o piso de tierra, o viven más de 2.5 personas en un solo cuarto. Esto es particularmente relevante de cara al constante flujo de población nueva que comienza a vivir en los municipios de la región pues trabajan en Ciudad de México o Hidalgo. Por tanto, en los esfuerzos de planeación para los próximos años, y de cara al cumplimiento del Objetivo para el Desarrollo Sostenible 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", es de suma importancia mantener ese ritmo para continuar reduciendo esta carencia, a la par de los esfuerzos por reducir las otras carencias que enfrenta la población de la región.

Educación

La población de la Región Zumpango en edad escolar es de 414 mil 288 personas para los distintos niveles educativos. El sector con mayor demanda es el de educación media superior y superior, que representa poco más de 73 por ciento del total de personas en edad escolar. En ese sentido, es indispensable reforzar la oferta educativa en este nivel así como acercar alternativas de capacitación y profesionalización en las preparatorias y universidades. Lo anterior permitirá dar cumplimiento a la meta 4.3 de la Agenda 2030.

La región tiene un nivel educativo promedio cercano a la secundaria terminada. Todos los municipios que la integran tienen un promedio cercano a dicho nivel, como el resto del Estado de México. Hueypoxtla, el municipio con menor grado de escolaridad promedio, alcanza 2.5 grados promedio de escolaridad (entre primaria y secundaria terminadas).

En la Región hay varias instituciones de educación superior tanto públicos como privados. En el primer caso, destacan las unidades académicas y el centro universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, de Huehuetoca y Zumpango, respectivamente. Los municipios de Apaxco y Tequixquiac tienen universidades privadas que imparten algunas carreras como pedagogía y mercadotecnia. Parte de la demanda por educación universitaria se cubre en instituciones del Estado de México, de Ciudad de México e Hidalgo, por lo que promover la construcción de más espacios y la apertura de carreras vinculadas a las necesidades del sector productivo en la región es una estrategia sin duda exitosa.

En materia educativa las aportaciones de la Agenda 2030 son relevantes, ya que considera dentro de sus metas garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Salud

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, una tasa adecuada de atención médica es de 23 profesionales de la salud (médicos, enfermeras) por cada 10 mil 000 habitantes; es decir, a cada profesional le correspondería atender alrededor de 400 personas. Bajo esta perspectiva, la Región de Zumpango requiere de más personal médico para brindar atención a una población en constante crecimiento.

La prevención en la salud es el método más eficaz para identificar a tiempo riesgos, enfermedades y padecimientos y actuar en consecuencia. Las campañas de prevención van más allá de acercar a la población los servicios de monitoreo: empiezan con la promoción de prácticas de vida sana, mejor alimentación, más actividad física. Uno de los elementos centrales en la promoción de la vida saludable es el impulso a la lactancia materna. Comenzar la vida únicamente con leche materna como alimento brinda a los bebés el mejor nutrimento, con las mejores defensas.

La lactancia debe promoverse no solo con las mujeres embarazadas y las madres de bebés, sino que se deben impulsar cambios en la cultura social y laboral que también fomenten que las madres lacten a sus hijos cuando sea necesario. Lo anterior da cumplimiento a la meta 2.2 de la Agenda 2030. Por tanto, además de las campañas de divulgación y de promoción de la leche materna, es indispensable que existan proyectos de promoción de la lactancia en las empresas e industrias de la región, a fin de que existan permisos de lactancia, salas especializadas de lactancia, así como información adicional para las madres lactantes. Hacerlo contribuirá no solo al desarrollo de los bebés, sino a una relación mejor de las madres con sus hijos, y a un clima laboral de igualdad, respeto e inclusión.

La promoción de la lactancia también depende de la posibilidad con que cuenten las madres para afiliarse a un servicio de salud donde puedan brindarle esta información. En 2015, cerca de 80 por ciento de la población en la Región de Zumpango está afiliada a algún tipo de servicio de salud. Existen contrastes dentro de la región, pues en Huehuetoca el porcentaje de afiliación es de 84

por ciento, mientras que en Tequixquiac es de 66 por ciento. En Hueypoxtla, uno de cada cuatro habitantes no tiene afiliación a ningún servicio de salud, mientras que en Zumpango esa proporción es uno de cada cinco. Corregir esta situación es el primer paso en el esfuerzo para alcanzar el Objetivo para el Desarrollo Sostenible 3, "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".

La mayor proporción de personas afiliadas a los servicios de salud en la Región Zumpango está en el Seguro Popular, el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en una menor proporción, en el ISSSTE y los servicios militares, que atienden al campo militar 37 y a la Base Aérea de Santa Lucía.

A pesar de la sobredemanda que se presenta en algunos municipios por servicios médicos, la Región Zumpango tiene una mortalidad infantil considerablemente menor que la del promedio del Estado de México. Sin embargo, es primordial eliminar las desigualdades que se presentan en este rubro, pues mientras que Tequixquiac presenta una tasa de mortalidad infantil de 1.8 por cada 1,000 nacidos vivos, esta se eleva hasta 8.4 en Huehuetoca.

La mejora y construcción de nuevos parques y espacios deportivos permitirá contar con viviendas que accedan a otros servicios para sus habitantes, así como para difundir y promover un estilo de vida sano. La presencia de parques y espacios públicos también incide en la construcción de capital social, pues fomenta la interacción entre vecinos, lo cual puede tener repercusiones positivas en la disminución de la violencia y de la inseguridad. Tal como lo establece la meta 11.7 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

La pobreza limita la participación plena de un amplio sector de la ciudadanía en la vida de su comunidad. Combatir la pobreza es un requisito indispensable para alcanzar una sociedad más plena, participativa, activa y justa. Para que el combate a la pobreza sea sostenible y eficaz debe atender múltiples factores.

Avanzar en la reducción de las carencias sociales, en particular en la de alimentación y salud, debe ser una de las prioridades para los municipios que integran la región. Si bien la Región Zumpango tiene un promedio inferior al del Estado de México en materia de carencias por espacios y servicios en la vivienda, todavía uno de cada cinco habitantes de la región presenta rezagos en materia alimentaria y de salud. Más aún, más de la mitad de la población de la no tiene acceso a la seguridad social.

No poder acceder a servicios de salud, y no contar con seguridad social, limita considerablemente las oportunidades de las personas, en particular de las más vulnerables. La ocurrencia de algún acto catastrófico tiene repercusiones mucho más severas en la población con bajos recursos, pues debe destinar lo poco que tienen a las emergencias, sin contar con una base detrás que los respalde y apoye. El gasto de bolsillo en salud puede representar una de las mayores amenazas financieras para las familias de más bajos recursos.

Esta carencia afecta particularmente a las mujeres, pues la falta de atención médica preventiva puede traer consecuencias muy negativas, como la muerte materna o elevadas tasas de mortalidad infantil. Además, la seguridad social aparejada con un empleo formal permite a las mujeres acceder a una red de apoyo que favorezca su desarrollo profesional y el bienestar de su familia mediante atención médica, guarderías y otros esquemas de ahorro y construcción patrimonial.

La falta de seguridad social también afecta a los adultos mayores, que no cuentan con una pensión ni con servicios médicos adecuados. Las acciones preventivas y de monitoreo en los adultos mayores pueden significar una enorme contribución a su calidad de vida. Además, la seguridad social también brinda espacios de convivencia, deporte y otras actividades que impactan positivamente en la salud física y mental de los adultos mayores.

Para apuntalar la formalidad en el empleo, es indispensable impulsar la capacitación continua y la adopción de buenas herramientas educativas para la vida profesional. Lo anterior es particularmente relevante en el contexto de la región para las personas mayores de 15 años con rezago educativo. Muchas de estas personas tienen responsabilidades familiares y llevan muchos años incorporadas a la población económicamente activa. Establecer mecanismos que les permitan aprender nuevas herramientas y adecuar sus conocimientos a un entorno cambiante no solo cumple con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible que impulsan el aprendizaje a lo largo de toda la vida, sino que fomenta mejores ingresos para estas personas y una alternativa duradera para salir de la pobreza.

Pilar económico

La actividad económica de la región está dictada, en buena medida, por su carácter metropolitano. El sector servicios es el más preponderante a lo largo de todos los municipios que la integran. Sin embargo, la región también cuenta con una diversidad de actividades económicas con raigambre en la región, como la minería, la producción agrícola y la industria manufacturera.

Producto Interno Bruto y actividades productivas

La Región Zumpango representa 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto de la entidad. Los municipios que integran la región tuvieron un PIB en 2015 que llegó a 16,847 millones de pesos, con 14,665 unidades económicas. Los municipios que más contribuyeron a la actividad económica de la región son Huehuetoca, con 47.1 por ciento, Apaxco, con 28.8 por ciento y Zumpango, con 18.1 por ciento.

Los servicios son la actividad económica preponderante en la región. Existen 12,833 unidades económicas en ese sector, en comparación con 1,695 en el sector industrial y solo dos en el sector agrícola. La provisión de servicios especializados, la construcción, educación, salud, que atienden a una población cada vez más numerosa son el sector más dinámico y de mayor peso relativo en la región.

Dentro de las actividades económicas del sector primario destacan la agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal. La actividad industrial en Huehuetoca (que junto con Zumpango concentran la mayor proporción en esta rama) tiene ya una larga trayectoria. Existen múltiples industrias manufactureras en la región que generan una amplia diversidad de productos. La minería para la producción de cemento y de cal es una actividad con un profundo raigambre en el municipio de Apaxco.

Impulsar el potencial industrial de la región debe ser una tarea prioritaria para los próximos años. Hay condiciones favorables para hacerlo, con la permanencia de varias empresas que han estado por varios años laborando en la región. Además, la presencia de múltiples instituciones de educación media superior y superior permiten explorar mecanismos de colaboración y de capacitación y atracción de nuevo empleo en las industrias. Así mismo promover promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes tal como lo establece la meta 8.3 de la Agenda 2030.

Población económicamente activa y ocupación

Más de 60 por ciento del total de la población ocupada en la región se dedica al sector servicios. La actividad concentra más trabajadores en los municipios de Huehuetoca y Zumpango. Estos dos municipios también son los que más personas ocupadas tienen en el sector industrial: 18 mil 110 en Huehuetoca, y 28 mil 714 en Zumpango.

La población económicamente activa de la región es de 194,364 personas. Los municipios con mayor número de personas ocupadas son Zumpango, Huehuetoca, y Hueypoxtla . Sin embargo, un elevado porcentaje de estas personas no cuenta con un empleo formal, lo que le impide acceder a la seguridad social y a todos los beneficios que esta brinda.

Características y calidad de la ocupación.

Una actividad económica vigorosa, que genere empleos y que atraiga inversiones es lo que permitirá alcanzar el Objetivo para el Desarrollo Sustentable 8, “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. La prevalencia de la informalidad en el empleo, definida como la falta de prestaciones, en particular la de servicios médicos para las personas que cuentan con un trabajo remunerado, genera condiciones difíciles para que personas y sus familias puedan tener una mejor calidad de vida. Los trabajadores informales están más expuestos a tener consecuencias muy negativas ante una emergencia médica o un imprevisto.

La proporción de población en el sector informal en la región es similar a la observada en el Estado de México; sin embargo, existen importantes desigualdades dentro de la región que deben atenderse, en particular dada la tendencia acelerada de crecimiento poblacional que registra Zumpango.

Ocupación de las mujeres en actividades económicas.

El Objetivo para el Desarrollo Sostenible 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” parte de eliminar todo tipo de discriminación en contra de las mujeres y de reconocer en su participación un elemento fundamental para vigorizar y democratizar a una comunidad. La participación de las mujeres en la vida económica no solo contribuye a incrementar los ingresos o la producción de una región, sino que al empoderar a las mujeres, agrega nuevos actores a la vida cotidiana que impulsan e influyen la vida de su comunidad.

El PDEM 2017-2023 ha puesto mucho énfasis en el empoderamiento de las mujeres y en la eliminación de la discriminación de género. El reconocimiento de la contribución que hacen las mujeres a la vida de las comunidades es una prioridad.

El reto de la participación de las mujeres en la población económicamente activa no es solo la de fomentar que se incorporen actividades productivas, sino que lo hagan en condiciones competitivas que les permitan incrementar sus ingresos y contribuir a la

calidad de vida de sus familias. Lo anterior permitirá dar cumplimiento a la meta 8.5 de la Agenda 2030 la cual establece lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres. Por tanto, la desigualdad de ingresos por sexo es uno de los temas que debe atenderse con prioridad. En la región, 11 por ciento de la población que recibe ingresos gana más de cinco salarios mínimos. Sin embargo, dentro de esa proporción de personas, el número de hombres que gana cinco salarios mínimos o más en los municipios de la región es casi cuatro veces superior al de mujeres. Zumpango es el municipio donde la proporción de mujeres que ganan más de cinco salarios mínimos es mayor. Sin embargo, por cada mujer que gana 5 SM, hay tres hombres con el mismo ingreso.

La incorporación de las mujeres a la vida laboral requiere de una atención multifactorial. Es imprescindible fomentar programas de capacitación para el empleo, así como reforzar la colaboración entre el sector educativo y el productivo para identificar alternativas laborales para las mujeres que se quieren incorporar a la vida laboral. Adicionalmente, se debe avanzar en la promoción de la formalidad laboral, a fin de que la provisión de servicios para las mujeres trabajadoras, en particular las madres, sea mayor y más oportuna. Además, en línea con una de las estrategias del PDEM 2017-2023, es fundamental la promoción de la lactancia. Así, en el caso de las madres trabajadoras, es importante trabajar por la adecuación de espacios y horarios a fin de que las mujeres lactantes puedan hacerlo. Lo anterior busca dar cumplimiento a las metas 5.c de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

El dinamismo poblacional que caracteriza a la región y su carácter metropolitano imprime una dinámica positiva en su vida económica. La vocación de la región es la provisión de servicios. Las actividades comerciales, de construcción, transporte, y otros servicios profesionales, vinculadas al carácter metropolitano de la región continuarán creciendo en el futuro inmediato. Para que ello se materialice, será necesario reforzar también todos los elementos que colaboren a desarrollar una población económicamente activa competitiva, con plenas oportunidades de insertarse en el mercado laboral de la región, del Estado de México y del país en su conjunto.

Precisamente por su carácter metropolitano, los servicios de la región compiten con los de otros municipios e incluso los de otros estados. La movilidad hace que muchos de los servicios que se ofrecen en la región también estén disponibles en otras partes del Estado de México o en otras entidades, como Hidalgo y Ciudad de México. Por tanto, a fin de mantener empleos en la región y generar nuevos, es necesario modernizarlos y mejorar su provisión. Servicios más competitivos no solo atraerán más inversión, sino que también podrán contribuir a la mejora de los ingresos de la población.

El desarrollo de los servicios y su mejoría será una fuente de ingresos, competitividad y atracción de inversiones. El impulso al sector servicios va de la mano con el desarrollo y promoción de las actividades industriales y agropecuarias en la región. Un sector agrícola y pecuario más moderno, con tecnología y buena infraestructura, también podrá incidir en los ingresos de las personas dedicadas al sector. El fortalecimiento de las actividades agropecuarias en la región pueden ser un ejemplo de sostenibilidad y mejor utilización de recursos, al promover consumo local, con menos impactos ambientales en el transporte y almacenamiento.

Un reto importante es contribuir a generar condiciones que incrementen la oferta de empleo formal y que incorporen a las mujeres en condiciones de igualdad. El desarrollo de los municipios que integran la región deberá venir acompañado de un esfuerzo firme por abatir la desigualdad y la discriminación. La vocación de servicios que tiene la región puede ser una base muy sólida para enfrentar dicho reto, pues es un sector que emplea a muchas personas.

Con base en el seguimiento de los objetivos establecidos en el PDEM 2017-2023, estará en condiciones de fomentar la innovación, desarrollar y mejorar la infraestructura existente, agregar valor a los productos de la región, y hacer un sector de servicios más vigoroso. Lo anterior permitirá a más mexiquenses de esta región elevar su nivel de vida y contribuir al desarrollo económico y social de todos los municipios que integran la región.

Pilar territorial

A pesar del acelerado crecimiento poblacional en la Región de Zumpango, derivada de su cercanía con Ciudad de México y el estado de Hidalgo, los municipios de la región han mantenido un índice relativamente bajo de carencias en la vivienda, de acuerdo con información de CONEVAL antes citada. La demanda por vivienda nueva ejerce una fuerte presión sobre los recursos naturales y el uso de suelo de la región. Estas presiones van desde la deforestación, la escasez de agua, hasta la contaminación por una mayor producción de basura. En una región con las características de Zumpango se vuelve prioritario definir con claridad la vocación de las distintas áreas de la región a fin de impedir el desarrollo desordenado de vivienda que genere presiones adicionales sobre el medio ambiente.

El consumo de energía sigue dependiendo de fuentes fósiles. Las energías alternativas apenas han penetrado en la región, aunque ya más de la mitad de las viviendas en la región tienen focos ahorradores; sin embargo, menos de 1 por ciento tiene instalados paneles solares, y solo en el municipio de Huehuetoca más de 10 por ciento de las viviendas tiene calentadores solares.

Transporte y movilidad

La llegada de nuevos habitantes también genera presiones importantes sobre la provisión de servicios de transporte que los comuniquen con sus lugares de trabajo. De cara al compromiso del gobierno del Estado de México con el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, número 11 busca "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Para este propósito, fomentar un sistema de transporte eficiente, poco contaminante, masivo, que atienda las necesidades de la población más vulnerable, es fundamental. Tal como lo establece la meta de la 11.2 Agenda 2030.

La necesidad de un transporte de las características mencionadas se hace evidente cuando 41.5 por ciento de la población de la región trabaja en un municipio distinto al que vive; es decir, una gran proporción de los habitantes de la región pierde una parte importante de su día tratando de llegar a sus empleos y a sus hogares. Lo anterior limita el tiempo de calidad que las personas pasan con sus familias.

El carácter metropolitano de la región requiere de una constante comunicación con Ciudad de México y con el Estado de Hidalgo, por lo que existen múltiples rutas de transporte público que conectan a los municipios de la región con el sistema de transporte colectivo metro. Por ello, fortalecer la red de transporte público es un paso que acerca a la región a la Visión 2030, que combate la desigualdad, y que permite a más personas llegar a sus trabajos en menos tiempo y en condiciones de seguridad. Fortalecer todas las vertientes de transporte público en la región debe ser una prioridad. Tal como lo establece la meta de la 11.2 Agenda 2030

Infraestructura para la comunicación

Por la Región Zumpango cruzan muchas de las carreteras y ejes más importantes del país; con ellas se mantiene conectada con el norte del país, el occidente, el Bajío, y Ciudad de México. Lo anterior brinda una oportunidad importante para desarrollar la actividad logística en la región, y subraya la relevancia de la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal en el mantenimiento y cuidado de esa red.

Además, el acceso con el que cuenta a la red carretera nacional la hace una candidata muy atractiva para la instalación de industrias y parques industriales que agreguen valor a la producción de Zumpango, en particular a la del sector primario (granos, lácticos) y puedan comercializarlos desde la región hacia otros estados e incluso, otros países.

La región también es sede de la Base Aérea militar de Santa Lucía, que aunque no forma parte del sector privado, representa un foco de atracción de inversiones y de actividad económica vinculada al sector castrense. La base se ha convertido en un importante centro de atracción para turistas, que asisten año con año a observar a la fuerza aérea mexicana desplegar sus aviones y sus habilidades. Además, por las actividades cotidianas de la base aérea y la necesidad de transporte de tropas y equipo, es fundamental mantener una buena red de comunicación terrestre y de telecomunicaciones.

A pesar de su vinculación con la Zona Metropolitana de Ciudad de México, en la región Zumpango los servicios de telecomunicaciones son bastante limitados, existiendo extensas zonas sin ningún servicio. El rezago en acceso a las telecomunicaciones de calidad es una amenaza al desarrollo económico, educativo y social de la región. No solo dificulta las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, sino que la falta de un buen servicio de telecomunicaciones se convierte en un obstáculo para el desempeño de las empresas en la región. Atender esta problemática permitirá dar cumplimiento a la meta 9.c de la Agenda 2030.

La capacidad de innovar y de ser más competitivos se trunca de tajo ante la falta de acceso a las telecomunicaciones. Los centros educativos pierden la oportunidad de conocer investigaciones de punta y de adquirir herramientas que hoy resultan indispensables para la vida laboral.

Por tanto, para el desarrollo de la región es prioritario fortalecer la red de telecomunicaciones en todos los municipios de la región, acercando estos servicios a las comunidades más vulnerables.

Aspectos medioambientales

En la región, la Sierra de Tepotzotlán, que alcanza hasta Huehuetoca, es la única zona forestal natural protegida. Las amenazas que enfrenta esta región son los cambios de uso de suelo de forestal a agrícola o ganadero, la tala clandestina y el saqueo de especies endémicas. En el resto de los municipios de la región, existen pocas zonas que, aunque no sean consideradas oficialmente reservas forestales o áreas naturales protegidas, brindan importantes servicios ambientales, como el Cerro de la Estrella, en Zumpango. Tal como lo establecen las metas 15.2,15.3 y la 15.5 de la Agenda 2030.

Además, en la región no existen sitios suficientes para la disposición final de desechos sólidos, por lo que la recolección y manejo de residuos a nivel regional y municipal requiere de una atención especial. No puede haber un desarrollo económico sostenible sin un cuidado óptimo al medio ambiente. Lo anterior para dar cumplimiento a la meta 6.2 de la Agenda 2030.

¿Hacia dónde vamos?

A fin de que las ciudades puedan ser "inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", como lo plantea el Objetivo para el Desarrollo Sostenible 11, es necesario atender también el objetivo 15, de "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica" y el ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos". De lo contrario, el modelo de desarrollo económico no garantizará disponibilidad ni disfrute de los recursos naturales a las generaciones futuras.

Las presiones demográficas sobre la Región Zumpango y los municipios que la integran continuarán en el corto y en el mediano plazo. La buena provisión de servicios en la región, y las conexiones con otras entidades y otras regiones dentro del Estado de México la hacen un nodo atractivo para el desarrollo de nuevas actividades económicas. Precisamente por ello, los municipios que integran la región están en una situación óptima para comenzar a desarrollar programas conjuntos que promuevan el desarrollo económico con una visión de sustentabilidad.

El Estado de México ha visto incrementarse la oferta de alternativas de transporte público seguro, poco contaminante y eficiente. Fortalecer estos servicios para que alcancen a la región debería ser una prioridad, a fin de incrementar la calidad de vida de las familias cuyos integrantes trabajan fuera del municipio donde habitan, además de incrementar las oportunidades de realizar vida comunitaria y familiar.

Una visión 2030 para la Región Zumpango es la de una región líder en el desarrollo de vivienda sustentable, con respeto al medio ambiente, con una red de transporte poco contaminante, masivo y de buena calidad. Una región que apuesta por la innovación, que apuntala su provisión de tecnologías de la información y que se inserta, aprovechando sus condiciones geográficas como un nodo logístico para la zona metropolitana de Ciudad de México así como para varios municipios del estado de Hidalgo.

Pilar de seguridad

El Estado de México ha resentido particularmente los embates del incremento de la ola de violencia e inseguridad en el país. La cercanía con la capital del país, la gran cantidad de población que habita en el estado, la actividad económica y las múltiples rutas que cruzan la entidad contribuyen a que la inseguridad haya aumentado en el Estado de México y que su impacto se haya mantenido durante los últimos años.

Incidencia delictiva

La infraestructura y recursos para atender a todas las víctimas del crimen y la violencia es francamente insuficiente. En toda la región solo hay dos agencias del ministerio público, que deben atender seis mil delitos, alrededor de ocho casos nuevos cada día. En esa desproporción del reto y los recursos físicos y humanos para hacerle frente, existe un área de oportunidad muy grande para fortalecer el derecho a la justicia de los habitantes de la región.

El fortalecimiento institucional es un elemento indispensable para que el combate al crimen y a la inseguridad sean exitosos. Eso requiere recursos adicionales, capacitación especializada, construcción de inteligencia, y, en particular, el desarrollo de una sólida cultura de respeto a los derechos humanos. Este respeto parte, en primer lugar, de que las víctimas puedan recibir una atención adecuada, oportuna, y que esa atención conduzca a la consecución de justicia. Tal como lo establecen las metas 4.7, 16.7 de la Agenda 2030.

Violencia contra las mujeres

Para construir una sociedad igualitaria y justa, es prioritario garantizar los derechos de los grupos más vulnerables. Históricamente, la discriminación contra las mujeres ha sido un rasgo lamentable de la sociedad mexicana que está cambiando por el impulso decidido de muchas mujeres que han encontrado eco en el gobierno del Estado de México.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una de las prioridades del PDEM 2017-2023. Reforzar todas las acciones dirigidas a prevenir y eliminar estas prácticas será uno de los sellos que distingan al gobierno y a la sociedad mexiquenses en los próximos años.

La Organización de las Naciones Unidas define a la violencia de género como "todo acto que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". La peor expresión de la violencia contra las mujeres son los feminicidios. Durante 2017, se registraron cinco feminicidios en la región, dos en Huehuetoca y tres en Zumpango. Al comparar por

cada 100 mil habitantes, en materia de violencia de género, la Región Zumpango está ligeramente por encima del promedio del resto del Estado de México.

¿Hacia dónde vamos?

El Objetivo para el Desarrollo Sostenible número 16, "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas requiere reforzar la aplicación del Estado de derecho, y la construcción de una noción de solidaridad y comunidad basada en las leyes. No hay una mayor responsabilidad para un gobierno que la de garantizar la seguridad y la vida de las personas. Por ello, la Región Zumpango en su visión 2030 parte de contar con fuerzas del orden y un entramado institucional sólido que permitan cimentar una actuación firme de prevención y combate al crimen y la inseguridad.

Sin embargo, cualquier esfuerzo de reconstrucción institucional y de inversión para la modernización estaría incompleta sin la participación de la ciudadanía y estrategias de construcción de confianza entre la sociedad y los cuerpos e instituciones policiacos. En amplios sectores de la ciudadanía prevalece la desconfianza y rechazo a los policías y los aparatos de justicia; la presencia de la corrupción en la provisión de justicia corroe aún más la confianza y dificulta una relación sólida y duradera con las instituciones del orden y la seguridad. Por tanto, durante los próximos años deberán redoblarse los esfuerzos por erradicar la corrupción y avanzar en mecanismos de construcción de confianza y participación ciudadana en el diseño de políticas de seguridad.

Nuevas inversiones, capacitación del personal especializado, y la construcción de inteligencia y de capacidades de reacción rápida y oportuna permitirán avanzar hacia una sociedad más segura y justa. Lo anterior parte de promover una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos en la que participen de manera conjunta la sociedad y el gobierno, de la mano con las empresas y las instituciones educativas.

Ejes transversales

Igualdad de género

Por ello, una de las prioridades del gobierno del Estado de México es promover la igualdad de género y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas, a fin de garantizar que las mujeres puedan participar e involucrarse de lleno en la vida de su comunidad. La eliminación de la violencia de género es el aspecto más urgente para fomentar una vida más activa de las mujeres en su familia, comunidad y estado. Sin embargo, hay otros pendientes además de la violencia que limitan y vulneran el pleno ejercicio de sus derechos. Lo anterior para dar cumplimiento a las metas 5.1, 16.1 de la Agenda 2030.

Las mujeres enfrentan obstáculos para su plena inclusión en la falta de oportunidades educativas y laborales, en las carencias en el acceso a servicios de salud y de seguridad social, y en el trato desigual que reciben en sus centros de trabajo por el simple hecho de ser mujeres. Asimismo, quedan muchas barreras por derribar en materia de acceso a puestos públicos, en la lejanía de los hogares con los centros de trabajo, y en la falta de una cultura que promueva la inclusión laboral de las mujeres con el respeto pleno a sus derechos.

La discriminación sistemática también perpetúa condiciones que limitan aún más el desarrollo económico de las mujeres, como el embarazo adolescente. Este fenómeno limita la inclusión de las mujeres en la escuela y el trabajo, y les imponen un reto adicional a las madres jóvenes para encontrar alternativas de ingreso.

Combatir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres es una prioridad que no debe eludirse.

Gobierno capaz y responsable

En un contexto democrático, el gobierno debe estar sometido constantemente al escrutinio de sus ciudadanos. Ellos deben tener acceso, cuando así lo requieran, a la información necesaria para saber qué acciones realiza el gobierno, con qué fondos, y qué resultados tendrán esas acciones para el beneficio de todos. Un gobierno responsable, abierto, que promueve el diálogo democrático y la toma de decisiones escuchando a todos los interesados, y que rinde cuentas de sus acciones, tiene mejores herramientas para enfrentar el escrutinio ciudadano, y mejores elementos para cumplir con sus responsabilidades. Tiene, también mejores oportunidades de construir confianza con los ciudadanos.

Los gobiernos no son entes separados de la ciudadanía; todo lo contrario. La democratización del ejercicio del poder pasa por establecer más y mejores mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones cotidianas, y en la verificación constante del trabajo que realiza el gobierno en beneficio de la ciudadanía. En ese sentido, el municipio se convierte en un eslabón fundamental para el ejercicio democrático del poder, en el marco del federalismo mexicano, y en un contexto donde la subsidiariedad de las decisiones gubernamentales tiene cada vez mayor peso.

El PDEM 2017-2023 establece diversos objetivos y estrategias para que el gobierno esté más cerca de las demandas y necesidades de la ciudadanía, y para impulsar un gobierno basado en una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; la prevención y combate a la corrupción; la gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; finanzas públicas sanas con base en una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

La cercanía del gobierno con la ciudadanía pasa necesariamente por el municipio. El municipio es el eslabón gubernamental más próximo a las y los ciudadanos. Los retos cotidianos de la gobernabilidad se atienden en el nivel municipal, la solución a una gran cantidad de retos y problemáticas cotidianas de los ciudadanos se lleva a cabo en el municipio, y la política pública que los ciudadanos evalúan constantemente por sus resultados es la municipal.

Sin embargo, municipios y estado van de la mano en el ejercicio democrático del poder. Comparten responsabilidades y deben también compartir la vocación por servir a los ciudadanos con transparencia, combatiendo la corrupción y entregando cuentas claras. Ambos deben convocar a los ciudadanos a involucrarse más decididamente en la toma de decisiones para su comunidad, y a participar en el combate a retos comunes, como la corrupción y la inseguridad. Lo cual permitirá avanzar en la meta 17.14 y 17.17 de la Agenda 2030.

Para hacerlo, es indispensable sembrar confianza en la ciudadanía. Los mexiquenses deberán ver, de primera mano, que su gobierno es cercano y transparente, y que rinde cuentas basado en los resultados comprometidos y que los convoca a decidir. Lo anterior requiere de un esfuerzo conjunto entre municipios y gobierno estatal para apuntalar las capacidades mutuas, así como del involucramiento de la sociedad civil organizada.

La Región Zumpango, por su relación con la Zona Metropolitana del Valle de México, vive cotidianamente la necesidad de diseñar soluciones de carácter colaborativo a los problemas que enfrenta. La planeación entre distintos municipios y con autoridades de diferentes estados permite alcanzar soluciones duraderas y sostenibles. Un gobierno que promueve acciones ordenadas y coordinadas, promueve también mejores resultados. Ello abona a la construcción de confianza entre ciudadanos y gobierno.

Un elemento central en la construcción de confianza es la lucha frontal contra la corrupción. El funcionamiento pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus municipios será un primer elemento que no solo castigue los actos de corrupción, sino que los desincentive y reduzca los espacios en que esas prácticas pueden realizarse.

Conectividad y tecnología para el buen gobierno

La interrelación entre gobierno y ciudadanía requiere de vías de comunicación ágiles, accesibles y eficientes. Con la acelerada evolución de las tecnologías de la información, las alternativas para construir esa interrelación e intercomunicación son cada vez más sólidas y mejores. Por ello, es prioritario construir una mejor infraestructura que permita atender las demandas ciudadanas con mayor velocidad, así como para impulsar las actividades económicas, educativas, culturales y sociales de la población en la región. Tal como lo establece la meta 9.c de la Agenda 2030.

En el caso de la Región Zumpango, la poca penetración de algunos servicios de telecomunicaciones incide negativamente en el potencial de participación de ciudadanos de la región en los temas que les interesan, y desincentiva la atracción de nuevas inversiones. Sin embargo, la falta de penetración de algunas tecnologías abre un área de oportunidad muy valiosa, en la que el gobierno estatal, junto con los gobiernos municipales y el sector privado, pueden impulsar programas de ampliación y modernización de la red, en beneficio de ciudadanos y empresas.

¿Hacia dónde vamos?

La acción del gobierno tiene como elemento principal la cercanía con la ciudadanía y sus demandas. La atención de las necesidades ciudadanas requiere de un diálogo franco entre el gobierno y los ciudadanos, a fin de encontrar soluciones permanentes, sostenibles y legítimas. Un gobierno que sea verdaderamente cercano a la ciudadanía debe, primero, establecer puentes de comunicación con la población en situación de vulnerabilidad. Con base en ese diálogo, debe establecer acciones específicas que atiendan sus demandas.

La instrumentación de una política comprometida con la igualdad de género y la prioridad que da el gobierno del estado a su atención es el resultado de esa cercanía. La instrumentación del PDEM 2017-2023 sentará las bases para un desarrollo sostenible que no deje afuera a ninguna persona, independientemente de su sexo. La agenda 2030, en su Objetivo para el Desarrollo Sostenible 10, “Reducir la desigualdad en y entre los países”, apunta como dos de sus submetas las siguientes:

- “10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”.

Con la instrumentación del PDEM 2017-2023, la región Zumpango avanzará en la eliminación de la discriminación, y en el fortalecimiento de una cultura de inclusión en la que hombres y mujeres puedan contribuir al desarrollo de su comunidad en igualdad de condiciones.

Además, la Región de Zumpango avanzará en la instrumentación de una serie de políticas que mantengan el rumbo en el acercamiento con la ciudadanía. La coordinación con los gobiernos municipales permitirá instrumentar acciones sostenibles y duraderas que permitan al Sistema Anticorrupción del Estado de México funcionar adecuadamente en todos los niveles del gobierno, y que brinden alternativas a la ciudadanía para mantener un diálogo con el gobierno y una verificación constante de sus acciones.

Para ello, se fortalecerá la política de fomento de las tecnologías de la información, no solo para el ejercicio del buen gobierno y su cercanía con la ciudadanía, sino para que el uso de las tecnologías colabore en las acciones de atracción de inversión y en las distintas estrategias educativas que se instrumenten en la región. Así, los ciudadanos de Zumpango estarán en condiciones de establecer un diálogo franco y constante con el gobierno estatal, y podrán tener acceso a tecnologías de información que les permitan ser más competitivos y participar de mejor manera en el desarrollo sostenible de su región y del Estado de México.

Proyectos estratégicos

Proyecto Estratégico 1: Mejorar los ingresos de las familias de la región.

- Becas de Capacitación para el Trabajo.
- Fomento al Autoempleo.
- Capacitación para el Trabajo.

Proyecto Estratégico 2: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

- Construcción de centro escolar Apaxco (cabecera municipal).
- Techumbre en Escuelas.
- Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.
- Familias Fuertes Salario Rosa.
- Familias Fuertes Por un Mejor Futuro.
- Universidad Politécnica de Tecámac Unidad Hueypoxtla.
- Construcción de Clínica de Hemodiálisis.
- Construcción de un Centro de Atención Canina y Bienestar Animal.

Proyecto Estratégico 3: Mejorar la conectividad regional.

- Enlace carretero Santa María - El Vito Primera Etapa.
- Rehabilitación de pavimento asfaltico tramo Apaxco- Huehuetoca.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura carretera en el municipio.
- Pavimentación asfáltica San Pedro la Gloria-San Francisco Zaca calco 2da. Etapa..
- Pavimentación asfáltica, Pérez de Galeana camino hacienda vieja-Santa María Ajoloapan.
- Pavimentación asfáltica, San Marcos Jilotzingo-San Bartolo Cuautlalpan..
- Pavimentación Asfáltica, Casa Blanca-Emiliano Zapata.
- Terminación de La Carretera Zacacalco - La Gloria.
- Terminación del Camino Rural Santa Maria Ajoloapan - Hacienda Vieja de Pérez De Galeana.
- Pavimentación con Concreto Asfaltico del Camino a San Mateo.
- Pavimentación del Camino a Jilotzingo.
- Pavimentación del Camino a San Miguel Bocanegra.
- Reencarpetado de la Carretera a Cuautitlán.

Proyecto Estratégico 4: Construcción y mejoramiento de espacios públicos municipales.

- Construcción de Casa de Cultura Apaxtle.
- Segunda Etapa del Parque “Museo del Ferrocarril Antigua Estación Huehuetoca”.

Proyecto Estratégico 5: Impulsar el desarrollo territorial de la región y los municipios. (Proyectos de libramientos, transporte colectivo).

- Distribuidor vial en el crucero de Jorobas-Tula.
- Rehabilitación del libramiento Huehuetoca Jorobas.
- Libramiento en la zona norte del Municipio de Huehuetoca.
- Construcción de Libramiento Guadalupe Nopala.
- Construcción del Bulevar Insurgentes.
- Pavimentación con concreto asfaltico de la Avenida de Las Flores.
- Puente Peatonal en la entrada al Parque Industrial las Américas.
- Puente Peatonal en la entrada al fraccionamiento Santa Teresa VI.

Proyecto Estratégico 6: Promover el desarrollo de infraestructura de seguridad pública.

- Construcción del Centro de Comando y Comunicación C2.

Indicadores

Indicadores del Pilar Social

- Porcentaje de la población en situación de pobreza (2015).
- Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (2015).
- Grado promedio de escolaridad (2017-2018).
- Porcentaje de la población con Rezago Educativo (2015).
- Porcentaje de la población analfabeta (2015).
- Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población (2016).
- Proporción de habitantes por cama censable.
- Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos (2016).

Indicadores del Pilar Económico

- Crecimiento promedio anual del PIB (2016).
- Crecimiento promedio anual del sector manufacturero (2015).
- Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos (2015).
- Número de personas empleadas (2016).
- Porcentaje de PEA empleada en el sector informal (2015).
- Crecimiento promedio anual del PIB primario (2015).
- Rendimiento agrícola por hectárea.
- Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas (2016).

Indicadores del Pilar Territorial

- Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2015).
- Porcentaje de cobertura forestal por región (2016).

- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable (2015).
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje (2015).
- Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento (2015).
- Número de viviendas entre el número de familias (2015).
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (2015).

Indicadores del Pilar de Seguridad

- Homicidios dolosos (Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) (2016)
- Robos (Tasa de robos por 100 mil habitantes) (2016).
- Incidencia delictiva (Tasa de delitos por 100 mil habitantes para la población de 18 años y más) (2016).
- Número de Agencias del Ministerio Público entre el número de habitantes por municipio (2016).
- Denuncias (Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes (2016).
- Extorsión (tasa de extorsión por 100 mil habitantes) (2016).

Indicadores de los Ejes Transversales

- Percepción sobre corrupción del gobierno.
- Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por municipio entre el total de opiniones emitidas sobre servicios municipales multiplicada por cien.
- Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año actual entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en el año anterior, por cien.
- Tasa feminicidios por 100 mil habitantes (2016).
- Brecha salarial entre hombres y mujeres (diferencia entre el salario promedio por género) (2015).
- Porcentaje de población femenina económicamente activa y ocupada (2015).

Evaluación del PDEM 2017 y sus Programas

Las responsabilidades que la administración pública cumple, implican la vigencia de una capacidad de respuesta confiable y efectiva para procesar e incluir en zona de solución institucional, la diversidad de planteamientos y requerimientos del quehacer social. El control y la evaluación, son herramientas para ordenar y racionalizar la acción de las instituciones administrativas, y su eficacia se relaciona con los contextos de la institucionalidad que los definen y estructuran a partir de disposiciones, procesos y acciones concatenadas

El gobierno del Estado de México, destina la mayor importancia al diseño de los planes y programas públicos, pero un aspecto crucial de los mismos, es cómo se cumplen, y qué impacto final dejan en beneficio de los mexiquenses. Por ello, el único modo de conocer y destacar el resultado final, es la evaluación.

Para tal efecto, la consistencia de las acciones es un aspecto medular a cumplir, y tanto el control como la evaluación pública, han de considerarse como palancas creativas para favorecer un ambiente de realización institucional que produzca ventajas compartidas a todos los habitantes de la entidad.

En apego a lo que mandata la Ley de Planeación y su reglamento, el COPLADEM habrá de generar los instrumentos tecnológicos y técnicos para llevar a cabo las evaluaciones al PDEM 2017-2023 y sus programas, en función de los indicadores estratégicos que consignan dichos instrumentos. Dicho análisis, tendrá como propósito determinar los avances y los logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas.

Para ello, se prevé un esfuerzo por realizar una reingeniería a las plataformas de monitoreo y evaluación que se sumen los avances que se tienen hasta el momento en las diferentes dependencias del ejecutivo, además de fortalecer los vínculos con instituciones líderes que permitan mantener el dinamismo, la innovación, la profesionalización y la vanguardia en una actividad de la mayor relevancia para el apuntalamiento, reconducción y éxito de las políticas públicas.

Directorio
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional
del Estado de México
(Rúbrica).

Alejandro Ozuna Rivero
Secretario General de Gobierno
(Rúbrica).

Gabriel Jaime O'Shea Cuevas
Secretario de Salud
(Rúbrica).

Alejandro Fernández Campillo
Secretario de Educación
(Rúbrica).

Enrique Jacob Rocha
Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano
(Rúbrica).

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Obra Pública
(Rúbrica).

Alberto Curi Naime
Secretario de Desarrollo Económico
(Rúbrica).

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura
(Rúbrica).

Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Movilidad
(Rúbrica).

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos
(Rúbrica).

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas
(Rúbrica).

Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo
(Rúbrica).

Francisco Javier Eric Sevilla Montes De Oca
Secretario de Desarrollo Social
(Rúbrica).

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Comunicaciones
(Rúbrica).

Darío Zacarías Capuchino
Secretario de Desarrollo Agropecuario
(Rúbrica).

Aurora González Ledezma
Secretaria de Turismo
(Rúbrica).

Javier Vargas Zempoaltécatl
Secretario de la Contraloría
(Rúbrica).

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente
(Rúbrica).

Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad
(Rúbrica).

Eriko Flores Pérez
Secretario Técnico del Gabinete
(Rúbrica).